GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

BBVA

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO
Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología
e Innovación de la Ciudad de México

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO
Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología
e Innovación de la Ciudad de México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN **011**

INTRODUCCIÓN **015**

DIAGNÓSTICO **021**
- Educación 021
- Ciencia, Tecnología e Innovación 087
- Marco Normativo 112

I. DERECHO A LA EDUCACIÓN **115**

Educación Básica **115**
- Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitarios 115
- Formación de Agentes Educativos de Primera Infancia 116
- Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar 130
- Uniformes y Útiles Escolares 133
- La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela 136
- Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@ 139
- Programa Servidores de la Ciudad. Educación 142
- Fortalecimiento de Habilidades STEAM 144
- Gestión de Ambientes Protectores del Desarrollo Socioemocional Saludable 146
- Atención a la Vulnerabilidad Escolar 149
- Capacitación al Personal de Educación Básica 152
- Colaboración con la SEP para la compra de Libros de Texto 153
- Contribución a la Estrategia Lunes por la Educación Para la Paz 154

Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México **158**

Ciudades del Aprendizaje **174**

Educación Media Superior **180**
- Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México 180
- Bachillerato en Línea y opciones de Acreditación de la Educación Media Superior 202
- Proyectos Complementarios para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior 208

Educación Superior **211**
- Universidad Rosario Castellanos 212
- Universidad de la Salud 234
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México 250
- Comisión del Espacio Común de Educación Superior (Ecoes) 271
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (Coepes Ciudad de México) 271

Educación Complementaria, Sectei 274
Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes: Pilares 278

II. DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE 315

Deporte Comunitario 316
Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 334
Eventos Deportivos Internacionales 338
Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva 341
Otras Acciones para la promoción de la Cultura Física y la Práctica del Deporte, Sectei 343

III. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 351

Investigación, Tecnología e Innovación para Satisfacer Demandas de la Sociedad 353
RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación 353
Formación y Reconocimiento del Capital Humano 403
Estancias de Especialización en Ciencia, Tecnología y Política en la Ciudad de México 403
Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con Sede en el Extranjero 404
Reconocimiento a las Aportaciones Científicas 406

IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL 411

Vinculación 411
Alianzas Locales 411
Alianzas Internacionales 414
Seguimiento al Congreso local 416
Planeación 417
Monitoreo y evaluación 422
Procesos de evaluación 423
Acciones transversales de la Ciudad de México 429
Programa Anual de Capacitación 439
Estrategia institucional para combatir el rezago educativo en las personas servidoras públicas de la Sectei 444
Protección civil 445
Atención ciudadana 449
Acceso a la información pública y datos personales 450
Asuntos jurídicos 454

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 461

PRESENTACIÓN

Sostengo que el único propósito de la ciencia
es aliviar la miseria de la existencia humana
Bertolt Brecht

El medio fundamental para que las personas adquieran, actualicen, completen y amplíen sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes es la educación. Ello les permite alcanzar su desarrollo personal y profesional y contribuye a la adquisición de su bienestar, a la vez que a la transformación y mejoramiento de la sociedad de la que forman parte. Cuando estas condiciones se cumplen, cuando se alcanzan estas aspiraciones se puede decir que se ha garantizado el derecho a la educación.

La educación es la base de la productividad en las economías desarrolladas. Las industrias que actualmente ocupan el lugar central de la vida económica son las productoras y distribuidoras de conocimiento e información, más que de productos materiales.[1] Y precisamente para lograr la conjunción armoniosa de este binomio esencial del desarrollo y el bienestar, a finales de 2018 se creó la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México cuyo propósito esencial estuvo dirigido a integrar una nueva estructura de gobierno en la que se fusionaron las tareas de la educación con las de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El balance de la labor realizada hasta el momento permite afirmar que se trabajó por cumplir aquella aspiración de lograr que mientras más mexicanas y mexicanos accedieran a niveles decentes de educación, empleo, salario, ahorro, salud y seguridad social, más firme sería nuestra participación en la revolución tecnológica y en la integración global. Así ha sido y así continuará siendo.[2]

1 Fuentes (1997). Por un progreso incluyente, recuperado en: https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/bol138b.pdf
2 Ibidem

Desde que la Sectei comenzó sus labores impulsó un grupo de acciones comprometidas con:

- Mejorar la calidad de la educación para que las y los estudiantes cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria.
- Promover continuamente el aumento de la equidad en el acceso a la educación, a través de estrategias para abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.
- Favorecer la calidad de vida de la población de la Ciudad de México mediante el apoyo a proyectos y actividades que promuevan el desarrollo tecnológico, científico e innovador, por medio de la vinculación con la academia, el gobierno, los sectores productivos y la sociedad.

Con el accionar de la Sectei se ha contribuido de una manera permanente y sostenida al cumplimiento exitoso del precepto constitucional que plantea asumir a la capital como una Ciudad educadora y del conocimiento. Se crearon los Puntos de Innovación Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) para garantizar la educación a lo largo de la vida y contribuir a erradicar el rezago educativo, se pusieron en práctica nuevas opciones educativas gratuitas orientadas a personas que por diversas razones no han podido continuar sus estudios de bachillerato, se crearon universidades que han dado oportunidad de estudios superiores a miles de mujeres y hombres que antes se veían rechazados en este tipo educativo. Estos son solo unos pocos ejemplos que demuestran cómo trabajamos por hacer realidad el sueño de que todas las personas de la Ciudad de México tuvieran garantizado el derecho a la educación.

Otro de los centros de interés priorizados por la Sectei fue garantizar el derecho a participar en el progreso científico y a disfrutar de los beneficios que resulten del mismo, así como a la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas. En función de ello uno de los primeros pasos de la política pública de la nueva entidad fue la crea-

ción de la RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en la que participan instituciones de educación superior públicas y particulares, institutos nacionales de salud, entre otras instancias, para promover una nueva cultura de la colaboración basada en el desarrollo de cientos de proyectos conjuntos.

A partir de las anteriores consideraciones el informe que hoy presentamos y que profundizará en la realización de todas y cada una de las tareas llevadas a cabo en la entidad durante la actual administración, parte de indagar en el desarrollo de la educación y la ciencia en la Ciudad de México para abordar las causas de las problemáticas existentes y analizar las acciones fundamentales que la Secretaría ha puesto en marcha para su atención, desde una visión renovada de la ciencia, la tecnología y la innovación como piezas estratégicas claves en la construcción de una Ciudad innovadora y de derechos.

Este ejercicio de rendición de cuentas es una oportunidad para evidenciar los resultados de la Sectei ante la sociedad y para poner en conocimiento de toda la población el cumplimiento de la misión que nos fue encomendada, así como visibilizar las acciones que se desarrollaron para el cumplimiento de los derechos de la población y su contribución a la construcción de la paz.

La educación pública y el desarrollo científico son fundamentales para erradicar la pobreza y disminuir las desigualdades. La actual administración que casi culmina sus labores optó por considerar a la educación como el corazón de las transformaciones y a la ciencia, como el motor del desarrollo sostenible. No hay dudas de que estos dos pilares han sostenido y sostendrán la formación de las nuevas generaciones en un México que camina hacia el futuro con paso firme y agigantado porque sabe que los cimientos de una sociedad nueva y más justa están echados y porque tiene conciencia de que, sobre ellos ya se alza, soberano y firme, el edificio de la democracia, la solidaridad, la inclusión y la justicia.

Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero
Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Ciudad de México, septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de que las puertas del derecho a la educación, a la ciencia, y a la innovación tecnológica queden definitivamente abiertas y para el bien de todas y todos, se creó la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (Sectei) en el mes de diciembre del año 2018. La Secretaría tiene el mandato de ejercer las facultades y atribuciones que, en materia educativa, de ciencia, tecnología e innovación se establecen para la Ciudad en la Constitución Federal y en la Constitución Local, las leyes y demás disposiciones jurídicas internacionales, federales y locales.

En estos años de labor sostenida, se ha cumplido de forma puntual con todos los compromisos que se establecieron desde los primeros días de gobierno y con los que se han ido incorporando durante la marcha. Se trabaja de manera comprometida para que prevalezca la solidaridad y la democracia frente al individualismo, con el fin de convertir la educación en el corazón de este proyecto y que, junto al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, sean los motores de la transformación de la sociedad.

Se promovió la integración de los ámbitos educativo, científico y tecnológico, mediante la realización de múltiples actividades que han permitido atender todos los tipos y niveles educativos. Se priorizó la realización de actividades sustanciales para lograr la calidad y equidad de la educación; la atención a la formación continua de las y los docentes y de la población en general, así como la creación de proyectos y acciones que favorecieron la inclusión y el desarrollo de aquella parte de la población históricamente excluida de las acciones de gobierno.

Se trabajó en el desarrollo de estrategias que garantizaran el derecho a la educación desde el tipo inicial hasta el superior, entre las que se cuentan, la declaración de la gratuidad en los Centros de Educación Inicial para el bienestar y la profesionalización del personal, como una de las acciones fundamentales para la implementación del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia, con lo cual se fortaleció la educación inicial y preescolar.

Se apoyó a la mejora integral de la educación básica con el propósito esencial de que ninguna alumna o alumno inscrito en instituciones públicas de la Ciudad de México tuviera la necesidad de abandonar la escuela por motivos económicos, para ello se pusieron en marcha un grupo de programas sociales que se cuentan entre las acciones más relevantes para garantizar la permanencia de las y los estudiantes en las escuelas: Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar; Uniformes y útiles escolares; La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela, Va Segur@, entre otros.

Se creó el programa ***Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar***, sin precedente en ningún otro estado de la República, en el cual se otorga un apoyo económico mensual universal y sin distinción, dirigido a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple, que permite mejorar el ingreso de los hogares con niñas y niños inscritos en escuelas de educación básica de la Ciudad. Los montos de la beca han contado con un incremento acumulado de 100% en el nivel preescolar y 97% en primaria y secundaria. Fue reconocido, en el año 2023, por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por ser un programa pionero en beneficio de las familias. A partir de noviembre de 2022 esta beca universal ha sido elevada a rango constitucional lo que demuestra una vez más que la educación no es un privilegio, es un derecho.

Se mantuvieron vigentes los programas de Uniformes y útiles escolares; que a partir de 2020 se unificaron en uno solo: ***Uniformes y Útiles escolares gratuitos***, el cual ha entregado un apoyo económico anual para la compra de útiles y uniformes escolares en las escuelas públicas de educación básica, con el mismo propósito de asegurar un ahorro en la economía de las familias. Desde 2019 y hasta la fecha se han producido aumentos sustanciales en el apoyo otorgado.

Se mejoraron las instalaciones y el entorno físico de las escuelas a través del programa ***La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela***. Su puesta en marcha en 2019 se orientó a recuperar la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el gran deterioro de la infraestructura escolar pública en la ciudad para garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en condiciones de igualdad. Este programa también se convirtió en un derecho plasmado en la Constitución de la Ciudad de México desde noviembre de 2022, lo que garantiza que en cada ejercicio fiscal los planteles de educación pública básica cuenten con presupuesto que permita dignificar sus condiciones.

Asimismo, el programa ***Va Segur@*** se orientó a salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar de educación básica y media superior que asiste a escuelas públicas en la Ciudad de México, lo que garantiza que esta población reciba atención médica de urgencia en caso de sufrir algún accidente durante las actividades escolares o extraescolares, así como en los trayectos de la casa a la escuela y viceversa.

Se trabajó, en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en el fortalecimiento del pensamiento matemático, científico, tecnológico y del lenguaje en estudiantes y docentes, y se asignó recurso para la adquisición de libros de texto gratuitos en educación secundaria. A su vez, se reforzaron las capacidades académicas del personal educativo para la gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable y la atención a la población en situación de vulnerabilidad escolar.

Se alcanzó una mayor cobertura en la ***educación media superior*** lo que permitió satisfacer la demanda de estos servicios en las zonas periféricas de la ciudad y con ello revertir los índices de abandono escolar. Se incorporaron seis nuevos planteles de bachillerato en el sistema del ***Instituto de Educación Media Superior*** (IEMS), con lo cual se sobrecumplió el compromiso inicial, ahora esta institución cuenta con 28 planteles en total. En relación con el año 2018 incre-

mentamos la matrícula de primer ingreso en un 46% e incorporamos a las y los estudiantes al programa Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior.

Se ampliaron las opciones educativas gratuitas, de calidad y flexibles, orientadas a personas que por diversas razones no pueden continuar sus estudios en el sistema escolarizado, y se consolidó la oferta de modalidades alternativas, en particular el ***Bachillerato en Línea Pilares*** y el ***Bachillerato Policial***, los cuales se pusieron en marcha en la presente administración. Asimismo, se desarrollaron dos opciones para acreditar y certificar el tipo medio superior: el ***Examen Único*** y el ***Proceso Modular***, diseñadas para personas que cuentan con estudios parciales de bachillerato. A la fecha, en comparación con el inicio de la actual administración, se ha triplicado la matrícula y personas usuarias de estas opciones.

Se creó en el año 2019, al *Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos*, hoy ***Universidad Rosario Castellanos***, para las y los jóvenes que antes veían frustrado su deseo de cursar una carrera universitaria por la poca disponibilidad de espacios en las universidades públicas de la ciudad, esto constituyó una de las respuestas más notables y firmes del Gobierno de la Ciudad para acabar de raíz con este mal. Se accede sin presentar un examen de admisión y cuenta con una amplia oferta de licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados. Asimismo, se constituyó a la ***Universidad de la Salud***, como una opción de formación gratuita en las licenciaturas de medicina familiar y comunitaria y, enfermería familiar y comunitaria, y que cuenta además con posgrados de calidad. Desde su apertura y hasta la fecha ha recibido a estudiantes de la Ciudad de México y del resto de las entidades federativas del país, con lo que se contribuye a resolver la carencia de profesionales de la salud en las zonas más desfavorecidas del país.

Se establecieron los ***Puntos de Innovación Libertad, Arte, Educación y Saberes: Pilares***, como una de las iniciativas más innovadoras e incluyentes que se han llevado a cabo en la ciudad para garantizar la educación a lo largo de la vida y contribuir a erradicar el rezago educativo. Cuentan con oferta educativa, cultural, deportiva y de autonomía económica que permite a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y a la ciudadanía en general estar en posibilidades de integrarse a otras opciones de formación integral y alcanzar un desarrollo personal y social. Su labor sostenida desde 2019 a la fecha permitió la consolidación del proyecto que, a partir de las reformas a la Ley de Educación de la Ciudad de México realizadas en junio de 2023 se convirtió en el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares". Además, en los Pilares se estableció la Escuela de Código gratuita más grande de América Latina. En ella se enseña pensamiento computacional, desarrollo de sistemas y páginas web, bases de datos, ciberseguridad, telemática y lenguajes de programación básica y avanzada. Además de opciones de certificación en *Python* y *Java*, *Datacom*, Ciberseguridad y *SparkAR*.

Asimismo, se impulsó a la ciencia, la tecnología y la innovación como motores de la transformación de la sociedad, por ello se atendieron las principales necesidades de nuestra Ciudad desde un proceso de toma de decisiones basado en evidencia científica.

Se creó en el año 2019 la ***RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México***, en la que actualmente participan instituciones de educación superior públicas y particulares, institutos nacionales de salud, centros de investigación y asociaciones civiles. Con base en un modelo de colaboración se integraron grupos de trabajo organizados en ejes temáticos referentes a: educación; ciencias de la salud, desarrollo sustentable y cambio climático, seguridad y gestión de riesgos, tecnología e innovación y ciencia y sociedad. En cada eje se desarrollaron proyectos y programas con la finalidad de sumar esfuerzos para generar conocimiento innovador en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Se instrumentó una estrategia de apoyos económicos orientados a aquellas investigaciones encaminadas a atender problemáticas relevantes con un claro compromiso social, que se llevan a cabo de forma coordinada entre diversas instituciones de la ciudad. Con este criterio, en los últimos años se emitieron convocatorias abiertas e invitaciones directas a miembros de la academia, sociedad civil y ciudadanía para el otorgamiento de apoyos a ***proyectos científicos, tecnológicos, innovación y difusión***. Esta estrategia resultó exitosa en el contexto de la pandemia, en la cual la investigación y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación tuvieron un papel preponderante para conocer el comportamiento del virus SARS-CoV-2 y prevenir y atender la salud de la población.

Se llevó a cabo un arduo trabajo colaborativo en el marco de la RED ECOS con entidades académicas e instituciones públicas y particulares para el desarrollo de investigaciones en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus resultados han sido satisfactorios, por ejemplo, se construyó y puso en marcha el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento, con sede en el Cinvestav, primero de su tipo en el país y precursor en América Latina, cuenta con laboratorios dedicados al estudio del proceso del envejecimiento humano desde diversas perspectivas: investigación en biología celular y molecular; ciencia traslacional, y estudios sobre la interrelación entre este fenómeno y la sociedad; además de contar con posgrados en Gerociencia.

Además, se desarrollaron diversas acciones y proyectos en el tema de *salud*, por ejemplo, aquellos dedicados a atender los factores de riesgo de enfermedades como la diabetes, la hipertensión y la obesidad; desarrollo de equipamiento e insumos para la atención y prevención del Covid-19. Además, se participó en el programa Salud en tu vida, salud para el bienestar; se crearon los Clubes de Vida Saludable en los Pilares e implementaron Jornadas de Salud.

Se apoyó la creación del ***Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica*** (CDIT Vallejo-i), modelo único de ecosistema de innovación en Latinoamérica, cuyo propósito es desarrollar infraestructura para la innovación, producir prototipos para el sector industrial y de servicios, y sistemas de información para los sectores académico, científico, industrial y social.

Se fortaleció el ***Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México*** que integra a estaciones sismográficas y acelerográficas, con lo que mejoramos la precisión de los mapas de intensidades sísmicas que se generan después de cada evento. Además, en respuesta a los microsismos en la zona poniente de la

Ciudad, se apoyaron estudios geológicos y geofísicos y levantamientos topográficos que permitirán detectar los orígenes de los microsismos y tomar medidas adecuadas de protección civil. Asimismo, se apoyó al establecimiento del ***Sistema de Pronóstico y Dispersión de Materiales emitidos por el volcán Popocatépetl***, el cual detecta contaminantes volcánicos, pronostica la dispersión y el transporte de cenizas, para la prevención de riesgos de desastre.

Se diseñaron e instalaron dos plantas productoras de biodiésel, una en la Central de Abasto de la Ciudad y otra al poniente de la Ciudad, en la Alcaldía Álvaro Obregón, cuya tecnología permite convertir aceite comestible residual en un combustible ecológico capaz de abastecer a cualquier vehículo de diésel, con lo que se reduce la emisión de gases de efecto invernadero.

Se desarrollaron diversas acciones para garantizar la ***divulgación y el fomento de la cultura científica y tecnológica*** entre la población a través de la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales en las redes sociales, realización de talleres, eventos, webinars, seminarios, entre otras. También, se creó el ***Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología de la Sectei***, a través del cual se difunden y divulgan temas que permiten incentivar el interés y curiosidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por conocer más sobre el mundo de la ciencia y la tecnología y un ***Museo Virtual de Matemáticas***, herramienta gratuita para explorar la ciencia de los números.

Se creó la ***Gaceta Sectei Con-Ciencia y Educación***, de periodicidad mensual, la cual se constituyó como una herramienta de comunicación que se ofrece al público en general con el fin de favorecer la proyección y posicionamiento de la Sectei y sus entes sectorizados, a través de la divulgación del conocimiento generado y la difusión de las principales acciones desarrolladas.

Se priorizó la formación y consolidación de capital humano a través de un programa de becas que ha favorecido a posdoctorantes para que realicen sus estancias en el extranjero, así como a través del establecimiento de reconocimientos a las aportaciones científicas de las y los mexicanos que contribuyen a la solución de los problemas de la ciudad.

Los elementos apuntados, son solo una síntesis de lo que se plantea en el texto del Informe, pero corroboran la amplia gama de tareas que ha desarrollado la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el periodo analizado y evidencian la forma en que se ha trabajado para contribuir al perfeccionamiento y consolidación de una Ciudad Innovadora y de Derechos

Se apostó por la construcción de una ciudad educadora y del conocimiento y se marcha con firmeza y dedicación al logro de ese propósito. El camino por recorrer aún es largo, pero se tiene claro el objetivo: garantizar el acceso a los derechos universales es la vía para lograr una vida digna; una sociedad mejor, más justa, más libre, más fraterna e igualitaria; el espacio ideal que se merecen quienes transitan hacia el futuro desde esta Ciudad del Bienestar

DIAGNÓSTICO

EDUCACIÓN

El artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos plantea que: “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”.[1]

En correspondencia con lo anterior, el artículo ocho de la Constitución Política de la Ciudad de México refiere que: “Toda la educación pública será gratuita, laica, inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad. Tenderá a igualar las oportunidades y disminuir las desigualdades entre los habitantes. Será democrática y contribuirá a la mejor convivencia humana. En la Ciudad de México, la población indígena tendrá derecho a recibir educación bilingüe, en su lengua originaria y en español con perspectiva intercultural”.[2]

Conforme a este mandato constitucional, en el Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México, se aseguró en su primer eje el Derecho a la Educación, con el objetivo de hacer efectivo este derecho, desde la educación inicial hasta la superior. Este propósito explícito constituyó el punto de partida obligado para determinar como problemática principal del sector acortar la brecha de la desigualdad en toda la población de la Ciudad de México.[3]

1 DOF (2022): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada el 22 de marzo de 2024, recuperado en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

2 G.O. CDMX (2017). Constitución Política de la Ciudad de México, GOCDMX N° 1, 5 de febrero de 2017, recuperado en https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf

3 Gobierno de la Ciudad (2019): Programa de Gobierno 2019-2024. Recuperado en: https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/Plan_Gob_2019_2024_1.pdf

Sin embargo, en concordancia con el transitorio quinto de la Ley de Educación de la Ciudad de México, la Autoridad Educativa Federal mantendrá sus facultades y atribuciones correspondientes para la impartición de la educación inicial, básica, incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de docentes de educación básica, en el ámbito de la Ciudad, mientras se lleve a cabo la descentralización de los servicios educativos y la transferencia de los recursos humanos, materiales y presupuestales, conforme al Acuerdo que celebre la Federación y el Gobierno de la Ciudad.

El hecho de que la Autoridad Educativa Federal es la que imparte directamente la educación básica, incluyendo la indígena y especial, condiciona que las actividades que realiza la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México estén dirigidas a coadyuvar con la Autoridad en todas aquellas acciones que contribuyan al beneficio de la educación de las niñas y los niños de la Ciudad. No obstante, ello, y en correspondencia con los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana, se concibe que la tarea principal de la educación en la ciudad es propiciar que la niñez y la juventud, junto con sus profesoras y profesores, vayan al encuentro de la humanidad de las otras y los otros, entendidos estos en su diversidad. Esta es la base para una educación que propicie la formación de una nueva ciudadanía en la que prevalezcan los principios de solidaridad, igualdad sustantiva, justicia social, interculturalidad, cuidado del medio ambiente, inclusión y derechos humanos, sobre todo los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.[4]

La sistematización de un grupo de elementos sobre los rasgos y características que definen las peculiaridades del entorno educativo a nivel nacional y en la Ciudad de México servirá para sustentar la necesidad de hacer efectivo el derecho a la educación como prioridad del Sistema Educativo y esencia de la política en la materia.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

De acuerdo con los datos del Censo 2020, la población total en los Estados Unidos Mexicanos es de 126,014,024 habitantes. Siendo 64,540, 634 mujeres (51.2%) y 61,473,390 hombres (48.8%). La población creció en 13.7 millones de personas respecto a 2010, con lo que la tasa de crecimiento promedio anual en la última década es de 1.2% de la población total.[5]

4 SEP (2022): Plan de estudios de educación básica 2022. Recuperado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

5 Inegi (2022): Principales resultados del Censo de Población y Viviendas 2020. Estados Unidos Mexicanos, recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198060.pdf

POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, 2020

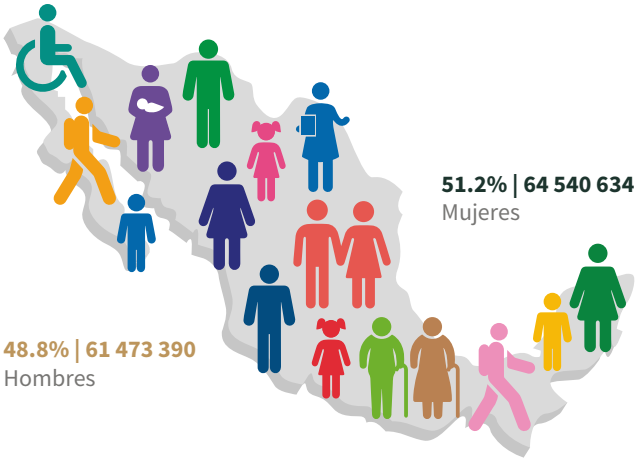

Fuente: Inegi (2022). Principales resultados del Censo de Población y Viviendas 2020. Estados Unidos Mexicanos.

Sobre la Ciudad de México, es importante señalar que es la segunda entidad federativa con mayor población en el país; aunque sólo abarca el 0.1% del territorio nacional. Para el año 2020 contaba con una población total de 9,209,944 habitantes, de los cuales el 52.2% eran mujeres (4,805,017) y el 47.8%, hombres (4,404,927).[6]

POBLACIÓN TOTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

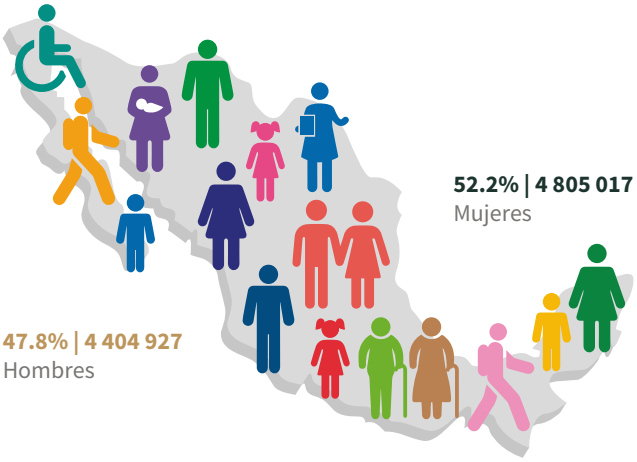

Fuente: INEGI (2020). Presentación de resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Ciudad de México.

En la capital del país, el 22.1% del total de personas se encuentra en el grupo etario de 0 a 17 años; el 18.9%, de 18 a 29; el 42.8% entre 30 y 59 y un 16.2% ma-

6 Inegi (2020). Presentación de resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Ciudad de México, recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf

yor de 60, esta distribución determina de manera significativa hacia dónde debe enfocarse la atención de la prestación de los servicios educativos.[7]

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, CIUDAD DE MÉXICO, 2020

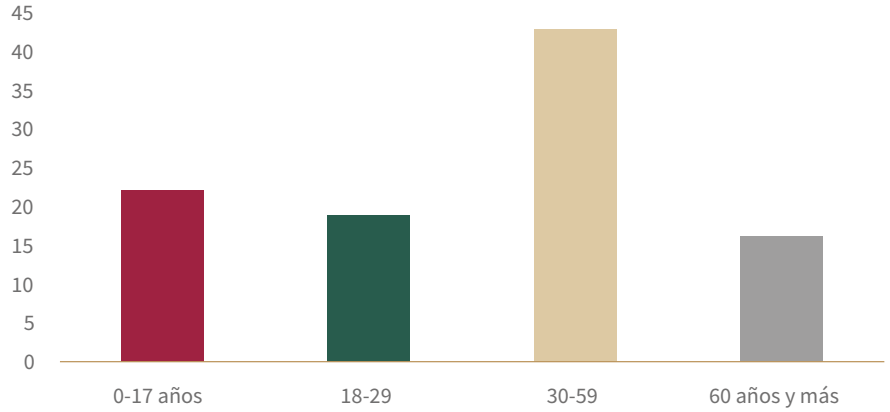

Fuente: Inegi (2020). Presentación de resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Ciudad de México.

La distribución por alcaldía de la población de la Ciudad de México presenta el siguiente comportamiento.[8]

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ALCALDÍA, 2020

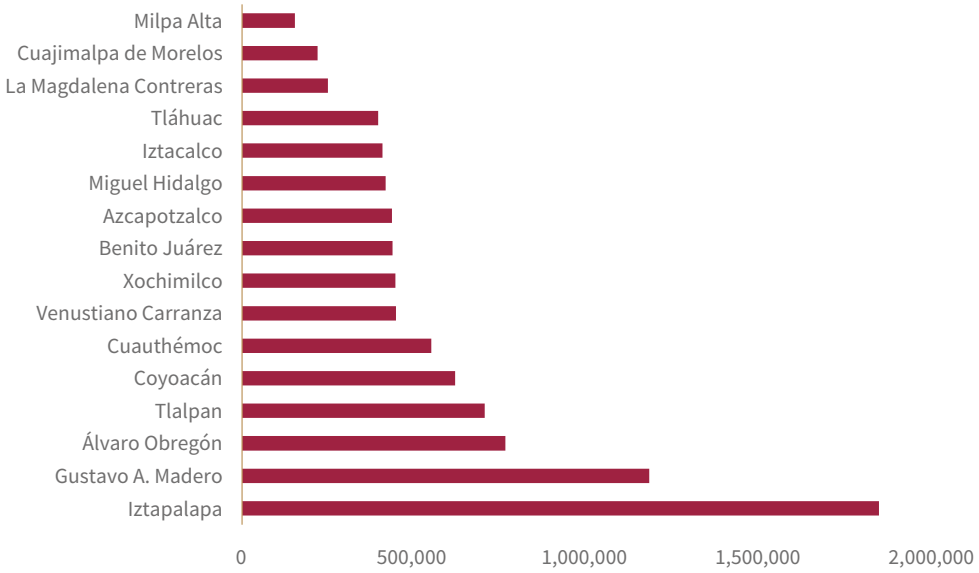

Fuente: Inegi (2020). Presentación de resultados. Ciudad de México. Censo de Población y Viviendas 2020.

7 Ibidem
8 Inegi (2020). Presentación de resultados. Ciudad de México. Censo de Población y Viviendas 2020, recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf

Las entidades más pobladas son Iztapalapa (20%), Gustavo A. Madero (12.7%), Álvaro Obregón (8.2%), Tlalpan (7.6%) y Coyoacán (6.7%). En total estas cinco alcaldías agrupan un poco más del 55% de la población de la Ciudad. En contraste, Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras son las regiones con menos población, con el 1.7%, 2.4% y 2.7% respectivamente.

INDICADORES GENERALES DE LA POBLACIÓN: ANALFABETISMO Y GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

De 2000 a 2020, la población de 15 años y más que no sabe leer o escribir, se ha reducido en casi 1.5 millones de personas a nivel nacional. En particular, en 2010 se registraron 5.4 millones de personas con esta característica y actualmente son 4,456,431, que representan el 4.7% de la población de 15 años y más.[9]

POBLACIÓN ANALFABETA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, 2020

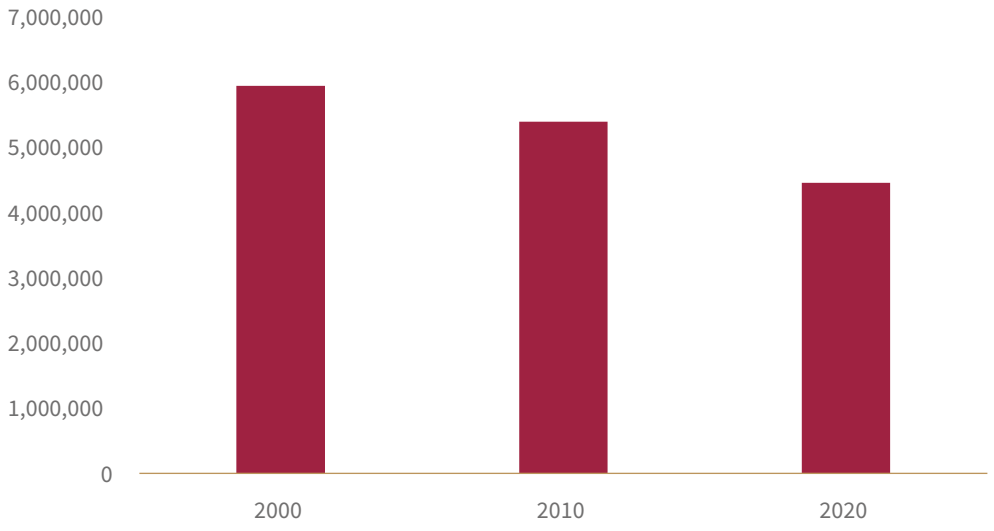

Fuente: Inegi (2022). Principales resultados del Censo de Población y Viviendas 2020. Estados Unidos Mexicanos.

En el caso de la Ciudad de México, los índices de analfabetismo se han reducido también de forma significativa: de un 2.9 en 2000, a un 2.1 en 2010 y a 1.4 en 2020. Sin embargo, la brecha entre mujeres y hombres aún sigue siendo significativa.[10]

9 Inegi (2022): Principales resultados del Censo de Población y Viviendas 2020. Estados Unidos Mexicanos, recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198060.pdf

10 Inegi (2020). Presentación de resultados. Ciudad de México. Censo de Población y Viviendas 2020, Recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf

POBLACIÓN ANALFABETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

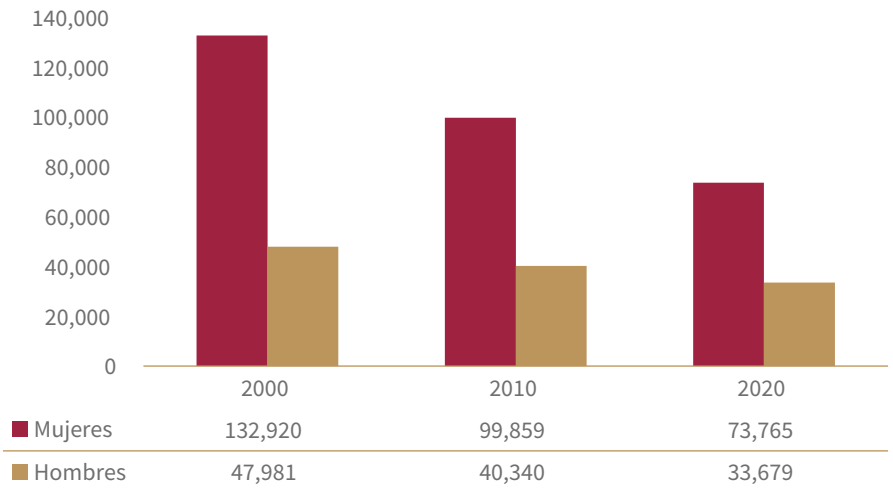

Fuente: INEGI (2020). Presentación de resultados. Ciudad de México. Censo de Población y Viviendas 2020.

En sentido inverso, el grado promedio de escolaridad en la República presenta una tendencia creciente: 7.5 años en 2000, 8.6 en 2010, 9.7 en 2020, 9.9 en 2021-2022 y 10 en 2022-2023. Ese mismo sentido tiene el comportamiento de la Ciudad de México, de 9.6 en 2000, a 10.5 en 2010, 11.5 en 2020, 11.6 en 2021-2022 y 2022-2023 y 11.7 en 2023-2024. Es de destacar que, la capital del país tiene el grado promedio de escolaridad más alto a nivel nacional: 11.7.[11]

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, 2000-2024

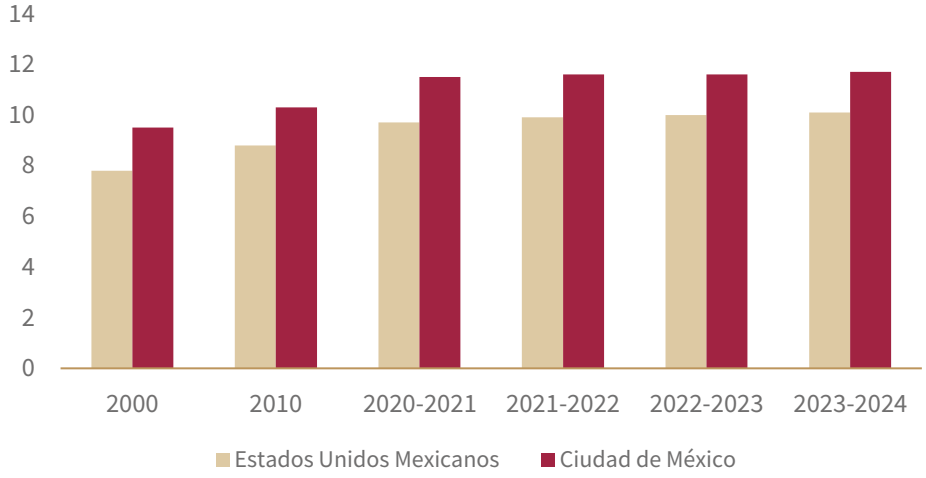

Fuente: SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

11 SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024, recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

En 2024, las entidades federativas con menor grado promedio de escolaridad de la población son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán de Ocampo y Veracruz, el número de años promedio de escolaridad en estas entidades equivale a tener aprobado de uno a dos años de secundaria. Al mismo tiempo, hay once entidades que se encuentran por debajo del grado promedio de escolaridad que tiene el país, que es de 10.1 años de estudio, equivalente a tener la secundaria terminada; mientras que la Ciudad de México, Nuevo León y Querétaro presentan los mayores promedios de escolaridad al tener un grado promedio por encima de 11.0, lo equivalente a tener uno o dos grados de bachillerato.[12]

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, al igual que las diferencias que se observan entre las diferentes entidades federativas, al interior de las alcaldías de la Ciudad de México se presentan brechas importantes: mientras que en Benito Juárez (14.5); Miguel Hidalgo (13.1); Coyoacán (12.5); Cuauhtémoc (12.4) y Azcapotzalco (11.9) los índices son superiores a 11.5 y tres alcaldías se ubican en este promedio: Tlalpan, Venustiano Carranza e Iztacalco; las restantes, se encuentran por debajo del promedio estatal: Milpa Alta (10); Iztapalapa (10.4); Tláhuac (10.5); Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8); Gustavo A. Madero (11.1); Álvaro Obregón (11.3) y Cuajimalpa de Morelos (11.4). Ello es indicativo de que el 50% de las alcaldías tiene índices por debajo del promedio y aquellas con mayor nivel socioeconómico tienen los niveles de escolaridad más elevados.[13]

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR ALCALDÍA, CIUDAD DE MÉXICO, 2020

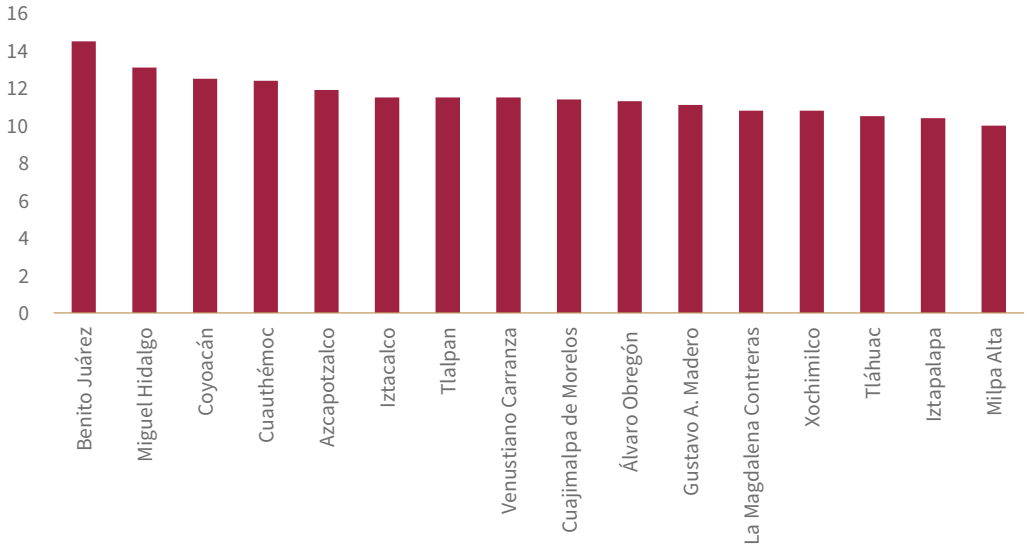

Fuente: Inegi (2020). Presentación de resultados. Ciudad de México. Censo de Población y Viviendas 2020.

12 Inegi (2024). Principales resultados del Censo de Población y Viviendas 2024. Estados Unidos Mexicanos y SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

13 Inegi (2020). Presentación de resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Ciudad de México, recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf

El aspecto relativo al porcentaje de la población que asiste a la escuela en las edades reglamentarias muestra un comportamiento discontinuo.

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR EDAD, 2020

GRUPO DE EDAD	NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO
3 a 5 años. Preescolar	63.3	72.0
6 a 14 años. Primaria y Secundaria	93.8	94.7
15 a 24 años. Media superior y Superior	45.3	55.3

Fuente: INEGI (2020). Presentación de resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Ciudad de México.

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR NIVEL EDUCATIVO, 2020

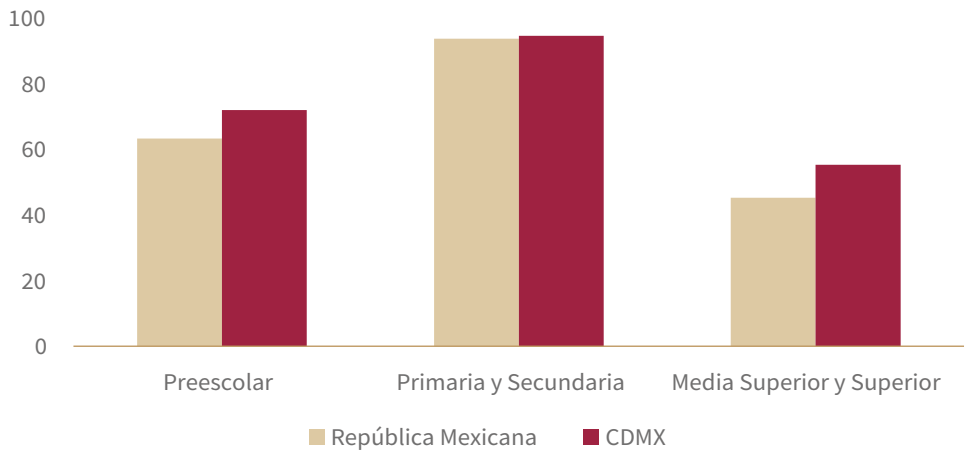

Fuente: Inegi (2020). Presentación de resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Ciudad de México.

Como se observa en la Ciudad de México existe un porcentaje ligeramente superior de población que asiste a la escuela en comparación con el nivel nacional. Sin embargo, resulta preocupante el hecho de que en educación media superior y superior se obtienen los peores resultados, inferiores incluso a los de la educación preescolar.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO: GENERALIDADES

Para llevar a cabo el análisis de la educación en la República y la capital del país, respectivamente, es necesario señalar que los datos estadísticos que se presentan tienen como fuente principal las ***Principales Cifras del Sistema Educativo***

Nacional 2023-2024 (SEP, 2024)[14] y la consulta en el ***Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911***, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa DGPPYEE, SEP.[15]

Un requisito preliminar, antes de entrar en el análisis de los rasgos del sistema educativo nacional y de la ciudad lo constituye el tomar en cuenta los efectos de la pandemia por Covid-19 y cómo estos repercutieron en todos los tipos y niveles educativos del Sistema.

Se enfrentó a un desafío sin precedentes al tener que implementar clases a distancia, por lo cual la población escolar se vio obligada a realizar sus actividades de estudio desde sus hogares. En México, las escuelas permanecieron cerradas desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 30 de agosto de 2021, y a partir de esta fecha el regreso a clases presenciales fue irregular y diferenciado por tipo y nivel educativo. Durante los dos ciclos escolares anteriores, las niñas, los niños y adolescentes (NNA) continuaron con su educación mediante clases a distancia (internet, radio o TV). En octubre de 2021, 8% de los hogares con integrantes de cuatro a 17 años reportaron que algún niño o niña no se inscribió a la escuela en el ciclo escolar 2021-2022: el 50% de la población que abandonó la escuela son adolescentes de entre 14 y 17 años, de los cuales 53% son hombres.[16]

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a través de la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (Ecovid-Ed) confirma que el *abandono escolar* se ha agravado en el país como consecuencia de la emergencia sanitaria. Los datos arrojan que, a nivel nacional, 2.3 millones de personas entre tres y 29 años no estuvieron inscritas en el ciclo escolar (2020-2021) por motivos asociados con la pandemia y 2.9 millones por falta de recursos económicos.[17]

Por su parte, en el caso de la Ciudad de México los resultados de la Encuesta sobre los efectos de Covid-19 en el bienestar de los hogares con niñas, niños y adolescentes (Encovid-19 CDMX) plantean una serie de factores que sería necesario considerar. El 62% de los hogares reportaron tener un ingreso menor que antes de la pandemia; la inseguridad alimentaria moderada y severa fue de 30%; mientras que el 32% de las personas presentaron síntomas severos de ansiedad y 25% de depresión.[18]

Además, derivado de la suspensión obligatoria de clases presenciales en todos los tipos y niveles educativos y la instrumentación de clases a distancia se profundizaron las desigualdades y brechas educativas. En la Ciudad de México, la Ecovid-Ed expone que en 14% de los hogares algún niño, niña o adolescente

14 SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

15 SEP (2024): Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras

16 UNICEF (2022): Encovid-19 Infancia. Resultados mayo 2020 a octubre 2021, recuperado en: https://www.unicef.org/mexico/media/6751/file/Resultados%20a%20octubre%202021.pdf

17 Inegi. 2020. Nota técnica sobre Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (Ecovid-Ed) 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020

18 UNICEF (2020). Encuesta sobre los efectos COVID-19 en el bienestar de los hogares con niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México (Encovid-19 CDMX). Recuperado en: https://www.unicef.org/mexico/media/5561/file/ENCOVID%20CDMX%20Diciembre.pdf

dejó de estudiar en el ciclo escolar 2020-2021.[19] La principal causa fue la falta de recursos económicos, 31%; y la segunda, no contar con Internet o computadora, 21%. El 76% de los hogares con personas en edad escolar (de cuatro a 17 años) reportó disponer de los recursos requeridos para continuar con la educación a distancia. Entre los que no tuvieron esta posibilidad, las carencias más sensibles fueron: acceso a Internet (52%); tener computadora (51%); y mayor seguimiento de las y los maestros, (31%). La valoración del aprendizaje de las niñas y los niños con las clases a distancia, respecto a las clases presenciales, tuvo los siguientes resultados: 19% de los hogares consideraron que es mejor o mucho mejor, 8% regular, 58% peor y 15% mucho peor.[20]

Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), elaboró un estudio sobre el contexto educativo en México ante la llegada de la Covid-19 y sus impactos,[21] dentro de los resultados resaltan que, estar inscrito en una escuela particular y tener mayor acceso a recursos tecnológicos conlleva un mayor número de horas dedicadas a actividades escolares. Lo anterior, puede ser indicativo de la calidad de los aprendizajes adquiridos durante el periodo de suspensión de clases, que iría en detrimento de grupos de población de menor nivel socioeconómico.

No obstante, un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre el programa de Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar que se aplica en la Ciudad de México, reveló que nueve de cada 10 familias beneficiarias reportaron que la beca tuvo un rol importante durante los meses de mayor afectación económica por la pandemia. Los datos de Evalúa CDMX, basados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, permiten afirmar que la transferencia monetaria fue un mecanismo relevante de protección del ingreso familiar en el contexto de la pandemia por Covid-19 pues, a diferencia de lo ocurrido en otros estados de la República Mexicana, la pobreza en el grupo de edad infantil beneficiario de Mi Beca para Empezar no creció entre 2018 y 2020, aun considerando la compleja y extraordinaria situación generada por la emergencia sanitaria.[22]

Los elementos anteriores deben ser considerados al momento de realizar cualquier valoración; hasta tanto se precisen de manera más puntual y pormenorizada los datos con los que actualmente se cuenta sobre el cumplimiento de los principales indicadores educativos en condiciones de pandemia.

19 Ibidem.

20 UNICEF México (2020). Encuesta sobre los efectos del Covid-19 en el bienestar de los hogares con niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México. Encovid-19-CDMX, Resumen de resultados, Acumulado julio-diciembre 2020, recuperado en https://www.unicef.org/mexico/media/5561/file/ENCOVID%20CDMX%20Diciembre.pdf

21 PNUD (2022). Covid-19 y Educación en México: primeras aproximaciones de una desigualdad agudizada. Recuperado de: https://www.undp.org/es/mexico/publications/covid-19-y-educacion-en-mexico-primeras-aproximaciones-de-una-desigualdad-agudizada.

22 UNICEF y Evalúa (2022): Programa de Bienestar para niñas y niños Mi beca para empezar. Principales resultados de su implementación, recuperado en: https://www.unicef.org/mexico/media/6876/file/Mi%20beca%20para%20Empezar.pdf

El Sistema Educativo Nacional en el ciclo escolar 2023-2024, en su modalidad escolarizada y no escolarizada, estuvo compuesto por una matrícula de 34,809,298 estudiantes; 2,153,916 docentes y 261,749 escuelas.[23]

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, 2023-2024

TIPO	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	34,809,298	17,586,867	17,222,431	2,153,916	261,749
Público	29,235,644	14,644,215	14,591,429	1,653,444	219,430
Privado	5,573,654	2,942,652	2,631,002	500,472	42,319

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

Por su parte, el Sistema Educativo de la Ciudad de México estuvo integrado por 2,977,012 estudiantes, en ambas modalidades, lo que representa el 8.5% del total nacional; 8,807 escuelas (3.3%) y 212,746 docentes (9.8%)[24] y se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior, en los sectores público y particular. El 75.2% de la matrícula se concentra en el sector público.[25]

SISTEMA EDUCATIVO, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

TIPO	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	2,977,012	1,535,659	1,441,353	212,746	8,807
Público	2,240,139	1,149,272	1,090,867	151,374	4,967
Privado	736,873	386,387	350,486	61,372	3,840

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

EDUCACIÓN BÁSICA

En el ámbito nacional, la ***educación básica*** concentra el 68.7% de la matrícula; el 57.2% del personal docente y el 88.5% de las escuelas.

23 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

24 SEP (2024). Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras

25 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

EDUCACIÓN BÁSICA NACIONAL, 2023-2024

TIPO	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	23,907,339	11,810,088	12,097,251	1,231,733	231,534
Público	21,224,718	10,484,935	10,739,783	1,051,993	201,508
Privado	2,682,621	1,325,153	1,357,468	179,740	30,026

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

La educación básica en la capital está administrada por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AECM), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este tipo educativo se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria. El servicio general es el único que se imparte en la ciudad desde la educación inicial hasta la primaria, y es el tipo de servicio predominante en secundaria. En esta entidad es inexistente el servicio comunitario destinado a localidades más pequeñas y también a las de mayor marginación en otros estados del país. Tampoco se imparte el tipo de servicio indígena que, como su nombre lo indica, se encarga de brindar atención a los pueblos indígenas en comunidades principalmente rurales. En la educación secundaria, adicionalmente al servicio general, existe la secundaria técnica, que tiene, además de las materias académicas del servicio general, una educación tecnológica de carácter propedéutico. La secundaria para personas trabajadoras, se crea para mayores de 15 años que laboran, su plan de estudios no incluye actividades tecnológicas, taller, ni educación física.[26] Por último, se encuentran las telesecundarias, que surgieron como respuesta al rápido crecimiento de la demanda de servicios educativos de Educación Básica principalmente en zonas rurales y dispersas, las cuales representan una pequeña parte de las escuelas en la Ciudad de México, a diferencia de otras entidades del país, como Veracruz o Chiapas, donde son el tipo de servicio predominante.[27]

La matrícula de educación básica en la Ciudad de México concentra 1,350,850 estudiantes: 45.4% del total del Sistema, quienes son atendidos por 73,747 docentes en 7,457 escuelas y se distribuye por sector público particular.[28]

26 Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, recuperado en: https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/administracion-federal-de-servicios-educativos-en-el-distrito-federal?idiom=es

27 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021): Indicadores estatales de la mejora continua de la educación. Ciudad de México. Información del ciclo escolar 2018-2019, recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/cuadernos-estatales/cdmx.pdf

28 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

COMPOSICIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

TIPO / MODALIDAD	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Educación básica	**1,350,850**	**667,778**	**683,072**	**73,747**	**7,457**
Público	1,093,625	540,479	553,146	53,893	4,421
Privado	257,225	127,299	129,926	19,854	3,036
Educación inicial	**15,956**	**7,670**	**8,286**	**767**	**408**
General	15,956	7,670	8,286	767	408
Público	10,236	4,947	5,289	623	302
Privado	5,720	2,723	2,997	144	106
Educación preescolar	**208,002**	**103,912**	**104,090**	**12,053**	**2,823**
General	207,973	103,896	104,077	12,049	2,819
Comunitario	29	16	13	**4**	**4**
Público	156,092	78,257	77,835	7,402	1,385
Privado	51,910	25,655	26,255	4,651	1,438
Educación primaria	**722,084**	**355,896**	**366,188**	**30,797**	**2,916**
General	722,013	355,867	366,146	30,792	2,912
Comunitario	71	29	42	**5**	**4**
Público	586,506	288,672	297,834	23,447	1,925
Privado	135,578	67,224	68,354	7,350	991
Educación secundaria	**404,808**	**200,300**	**204,508**	**30,130**	**1,310**
General	279,973	138,643	141,330	23,346	983
Para Trabajadores	1,713	774	939	465	43
Técnica	116,883	58,181	58,702	5,995	234
Comunitaria	65	27	38	5	3
Telesecundaria	6,174	2,675	3,499	319	47
Público	340,791	168,603	172,188	22,421	809
Privado	64,017	31,697	32,320	7,709	501

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

La distribución por alcaldía presenta el siguiente comportamiento: En las demarcaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Álvaro Obregón, se concentró la mayor cantidad de estudiantes: prácticamente el 50% de las perso-

nas matriculadas; mientras que Milpa Alta, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos cuentan con la menor matrícula.[29]

DISTRIBUCIÓN POR ALCALDÍA DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

TIPO	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	1,350,850	667,778	683,072	73,747	7,457
Álvaro Obregón	99,209	48,341	50,868	5,567	581
Azcapotzalco	55,991	27,358	28,633	3,456	352
Benito Juárez	51,541	25,889	25,652	3,456	414
Coyoacán	79,294	39,207	40,087	4,583	513
Cuajimalpa de Morelos	46,808	23,131	23,677	2,568	261
Cuauhtémoc	69,352	34,488	34,864	4,548	520
Gustavo A. Madero	194,179	95,964	98,215	10,732	983
Iztacalco	58,865	29,001	29,864	3,510	332
Iztapalapa	274,349	135,715	138,634	13,769	1,294
La Magdalena Contreras	34,218	17,186	17,032	1,796	186
Miguel Hidalgo	55,983	27,998	27,985	3,542	415
Milpa Alta	27,665	13,746	13,919	1,189	116
Tláhuac	68,736	33,816	34,920	3,024	270
Tlalpan	102,480	50,632	51,848	5,173	530
Venustiano Carranza	61,180	30,159	31,021	3,442	372
Xochimilco	71,000	35,147	35,853	3,392	318

Nota: Los datos consideran educación básica pública y particular.
Fuente: SEP (2024). Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa. 2023-2024.

NIVEL INICIAL

La Educación Inicial, como primer nivel educativo, prevé brindar las condiciones necesarias para que las niñas y los niños se desarrollen plenamente. Este servicio educativo se brinda a las y los infantes menores de tres años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

29 SEP (2024). Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa. 2023-2024. Cifras Preliminares. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

En 2019, la cobertura del desarrollo de la primera infancia (de cero a dos años) era de apenas el 18.6% en América Latina y el Caribe. Al ritmo actual, sólo una cuarta parte de las niñas y los niños de esta edad estaría cubierta por programas de desarrollo de la primera infancia en 2030.[30]

En la Ciudad de México, la matrícula está conformada de la siguiente manera.[31]

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INICIAL, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

MODALIDAD / NIVEL	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	15,956	7,670	8,286	767	408
General	15,956	7,670	8,286	767	408
Público	10,236	4,947	5,289	623	302
Privado	5,720	2,723	2,997	144	106

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

Según datos del Censo de Población 2020, en la Ciudad de México existen 267,151 infantes de menos de un año y hasta dos años de edad.[32] La matrícula de educación inicial solo representa el 5.97% de ese total. Ello permite afirmar que la problemática particular que presenta la educación inicial (proporcionada a niñas y niños desde 43 días hasta dos años 11 meses) es la relativa a los deficientes índices de atención y cobertura que se alcanzan.

En México, la educación inicial reporta en 2023-2024 una atención de 3.6%; mientras que en la Ciudad de México es apenas de 5.6%; ello significa que, de cada 100 niñas o niños en estas edades, solo tres y cinco, respectivamente fueron inscritos en estos servicios educativos.[33]

Un comparativo de las cifras de atención entre 2018-2019 y hasta el 2023-2024 muestra los siguientes resultados donde se observa una ligera tendencia al ascenso a partir del último ciclo.

30 UNICEF (s.f). Aprendizaje de la primera infancia (preescolar). *Para cada niña y niño aprendizaje desde el comienzo de la vida,* recuperado en: https://www.unicef.org/lac/aprendizaje-de-la-primera-infancia-preescolar

31 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

32 Inegi (2023). Cuéntame... Información por entidad, recuperado en: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/comotu.aspx?tema=me&e=09

33 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

COMPARATIVO DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL

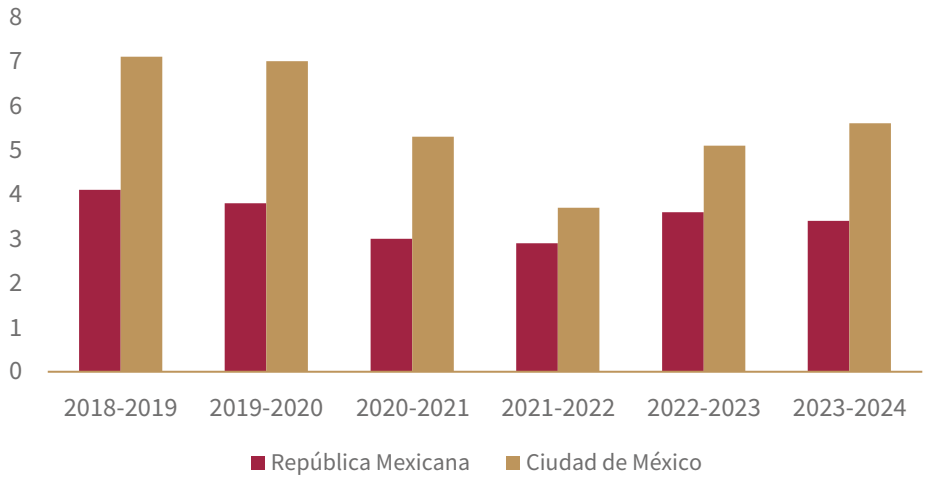

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Aun cuando en términos absolutos la capital del país tiene cifras superiores a las de la República, ellas ratifican el hecho de que esta resulta la cobertura más baja de todos los tipos y niveles educativos, tiene su mayor incidencia entre grupos en situación de vulnerabilidad y es un aspecto visible de la inequidad con la que se provee la educación inicial. Los cambios en la matrícula de educación inicial durante el periodo de pandemia deben separarse del resto: el grupo de población –menores de tres años– al que se debe otorgar servicios es mucho menor y también son pocos los centros escolares. En los tres ciclos afectados, el número de estudiantes atendidos descendió 23.5% (alrededor de 58,000).[34]

Por otra parte, es necesario señalar que el comportamiento en cada una de las entidades federativas muestra las ostensibles diferencias entre unos y otros estados. Colima, Yucatán, Sinaloa, Campeche, Sonora, San Luis Potosí y Coahuila presentan los niveles más altos de atención (entre 12.0 y 5.8%). Puebla, Veracruz, Guerrero, el Estado de México y Chiapas presentan los índices más bajos, entre 1.5 y 1.8, respectivamente.[35]

La educación inicial, incorporada a la educación básica y obligatoria, tiene un reto sumamente importante, ya que en el ciclo escolar 2020-2021, de cada 100 niñas y niños de cero a dos años, únicamente cinco estaban matriculados en el Sistema Educativo Nacional. Entre las causas que explican la baja atención, se

34 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023): Atender la educación inicial, en Educación en Movimiento, Boletín mensual de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación · Ciudad de México Año 2, núm. 16 / abril de 2023. Recuperado en: B16_Boletín_EeM.pdf (mejoredu.gob.mx)

35 SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

puede señalar la poca disponibilidad de Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y escuelas de este nivel fuera de las grandes ciudades, aunado a las decisiones de madres, padres o tutores quienes, por distintas razones, deciden no iniciar la trayectoria escolar de sus hijas, hijos o tutorados/as a temprana edad.[36]

Alcanzar la ***universalidad*** de la educación inicial; así como mayores niveles de *cobertura* y lograr el ***mejoramiento de las prácticas de crianza de padres, madres, personas cuidadoras y mujeres embarazadas en educación no escolarizada*** lo que significa no tener como condición realizar estas actividades en un centro escolar, son los retos más importantes en la Ciudad de México y en todas las entidades federativas.

NIVEL PREESCOLAR

La educación preescolar fue sometida a discusión en el Congreso de la Unión en el año 2001 para establecerse como parte de la educación básica obligatoria nacional, lo cual entró en vigor en el ciclo escolar 2004-2005. Gracias a la nueva disposición oficial la población toma conciencia sobre la importancia del nivel educativo, pero sobre todo obliga a las madres y padres a atender el derecho de las y los menores para ser instruidos desde los tres años de edad y cursar tres grados escolares antes de iniciar la primaria.

Este nivel promueve la socialización y la afectividad, las capacidades de comunicación, el pensamiento matemático, el conocimiento de los entornos natural y social, el desarrollo y enriquecimiento físico y psicomotriz, así como la expresión artística. Tiene carácter obligatorio y antecede a la educación primaria.

La matrícula del nivel en el curso escolar 2023-2024 tuvo en la Ciudad de México el siguiente comportamiento.[37]

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

MODALIDAD / NIVEL	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	208,002	103,912	104,090	12,053	27,040
General	207,973	103,896	104,077	12,049	2,819
Comunitario	29	16	13	4	4
Público	156,092	78,257	77,835	7,402	1,385
Privado	51,910	25,655	26,255	4,651	25,655

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

36 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022). Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Edición 2022: cifras del ciclo escolar 2020-2021. Principales hallazgos. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principales-hallazgos-22.pdf

37 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

Según datos del Censo de población 2020 en la Ciudad existía un total de 324,942 niñas y niños en las edades comprendidas entre tres y cinco años,[38] hoy en día, solo el 64% de esa población se encuentra incorporado a los servicios que brinda la educación preescolar.

Un comparativo entre los resultados a nivel nacional y los de la Ciudad de México en el indicador relativo a la *tasa neta de escolarización* (tres, cuatro y cinco años) arroja los siguientes resultados.

COMPARATIVO DE TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

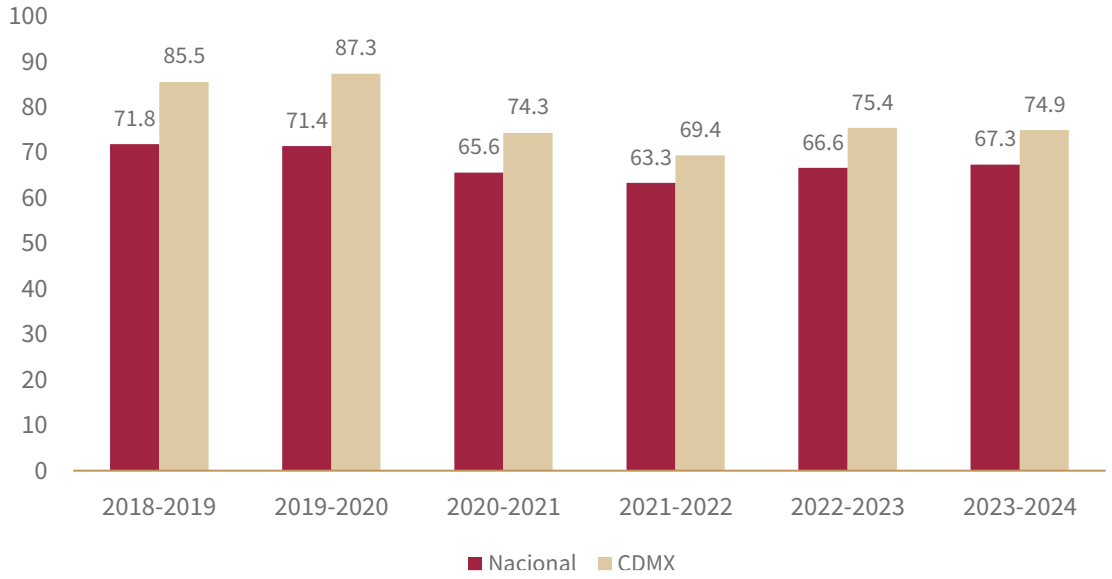

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Aunque se aprecian resultados superiores en la ciudad en todos los períodos tomados en consideración realmente no se alcanza lo que está planteado como propósito de este nivel, considerado como obligatorio dentro de la educación básica. Similar situación se presenta al analizar los índices de ***cobertura***.

En ambos indicadores se observa una tendencia al descenso en los periodos correspondientes a 2020-2021 y 2021-2022. La pandemia por Covid-19 está relacionada con una caída de la atención y la cobertura en preescolar, lo que rompió el comportamiento observado en los ciclos anteriores. A partir del curso 2022-2023 se manifiesta un comportamiento indicativo de que se inicia un periodo de recuperación.

38 Inegi (2023): Cuéntame... Información por entidad, recuperado en https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/comotu.aspx?tema=me&e=09

COMPARATIVO DE COBERTURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

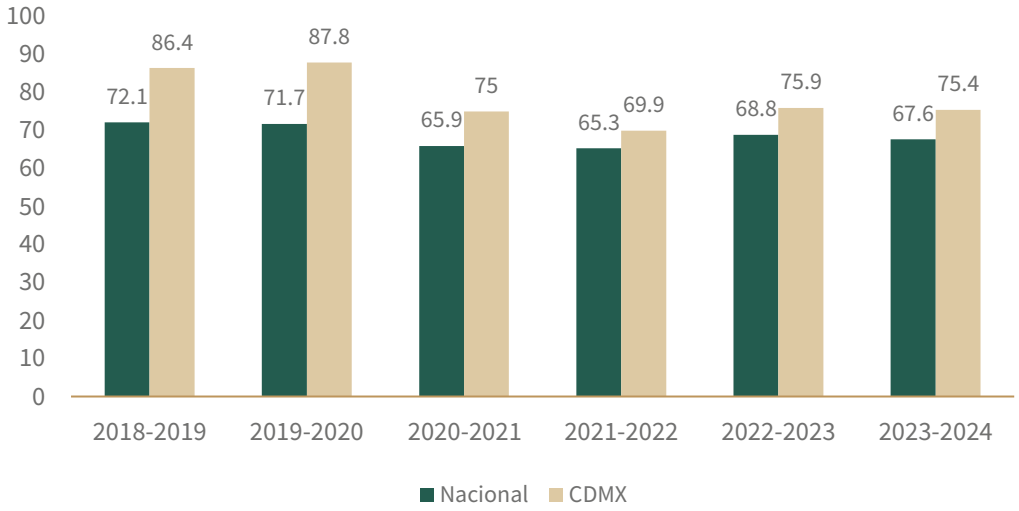

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

NIVEL PRIMARIA

La educación primaria abarca el mayor número de estudiantes de educación básica tanto en la República como en la Ciudad. Su objetivo es sentar las bases en áreas fundamentales para la adquisición de conocimientos posteriores, esto es, el dominio de la lectoescritura, el entendimiento matemático aritmético y geométrico, el conocimiento básico de las ciencias naturales del cuerpo y las ciencias sociales, las capacidades motrices y emocionales, las artes y las relaciones interpersonales. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal.[39]

La matrícula de primaria representa el 53.5% del tipo de educación básica. Por su parte, el personal docente, agrupa al 41.8% y las escuelas constituyen el 39.1% del total, respectivamente.

39 SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

MODALIDAD / NIVEL	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	722,084	355,896	366,188	30,797	2,916
General	722,013	355,867	366,146	30,792	2,912
Comunitaria	71	29	42	5	4
Público	586,506	288,672	297,834	23,447	1,925
Privado	135,578	67,224	68,354	7,350	991

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

Los resultados de los principales indicadores educativos muestran comportamientos aceptables tanto a nivel nacional como en la ciudad.[40]

INDICADORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

INDICADOR	PORCENTAJE NACIONAL						PORCENTAJE CIUDAD DE MÉXICO					
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Abandono escolar	0.7	0.4	0.5	0.2	0.1	ND	0.8	0.4	-0.2	2.5	0.4	ND
Reprobación	1.1	0.6	0.5	0.6	0.6	ND	3.2	2.6	1.7	4.3	1.5	ND
Eficiencia terminal	96.2	96	96.7	96.1	97.7	ND	94.1	93.7	94.4	90.8	94.4	ND
Tasa de terminación [a/]	101.6	102.2	102.3	101	100.2	ND	111.7	114	115.1	109.8	105.1	ND
Cobertura [a/]	104.8	104.2	103.1	101.7	101	100.8	117.8	118.6	119.2	120.3	110.5	111
Tasa neta de escolarización (6 a 11 años de edad) [a/]	98.7	98.3	97.4	96.3	95.7	95.5	112.9	113.4	114.3	115.2	105.6	106

[a/] Calculados con proyecciones de población a mitad de año, Consejo Nacional de Población (Conapo).
ND: No disponible
Fuente: Elaborado con datos de la SEP (2023). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023.

En el caso del ***abandono escolar*** la situación que reflejan las cifras presenta matices interesantes en la comparación. Al profundizar en los índices de abandono escolar se puede apreciar que la capital del país mantuvo una tendencia al decrecimiento hasta 2021-2022. Con posterioridad a esta fecha se manifiesta un incremento de aproximadamente dos puntos porcentuales en relación con la República. Ello representa que dos de cada 100 estudiantes matriculados en el nivel abandonan sus estudios en las edades reglamentarias.

40 Ídem.

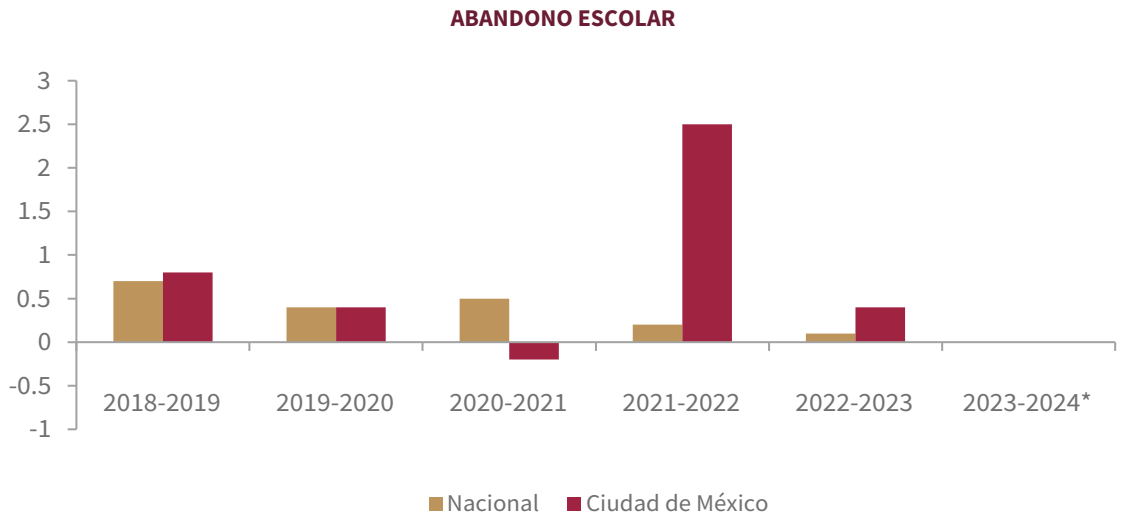

*Indicadores 2023-2024 aún no están definido
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Los índices de reprobación de la ciudad, por su parte, manifiestan los siguientes comportamientos. En todos los ciclos objeto de comparación los resultados de la Ciudad de México son superiores a los de la República. Mientras en esta última se observa una tendencia sostenida al decrecimiento, en la capital se da la situación contraria. Ello evidencia que aproximadamente cuatro de 100 estudiantes matriculados en el nivel, no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado escolar. Estas son situaciones que, a futuro, engrosan las filas del rezago educativo.

A lo anterior habría que añadir lo referente a la disponibilidad de tecnologías de la información que sigue siendo baja en todas las escuelas mexicanas, en particular la conexión a internet con propósitos pedagógicos, e incluso más cuando se refiere a servicios diseñados para atender los contextos menos favorables del país. En educación primaria, 44.8% de las escuelas dispuso de computadoras para propósitos pedagógicos, proporción que se redujo a 27.0% en cuanto a conexión a internet. En las escuelas indígenas, las mismas proporciones fueron de 35.9% y 4.0%, respectivamente.[41]

Es necesario tomar en consideración que, en enero de 2023, como parte del programa internet gratuito de la Ciudad de México, se anunció la conclusión de la instalación de *WiFi* gratuito en todas las escuelas primarias y secundarias pú-

41 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México, Edición 2021: cifras del ciclo escolar 2021-2022. Principales hallazgos, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, p.16. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2023.pdf

COMPARATIVO DE ÍNDICES DE REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA, CIUDAD DE MÉXICO Y REPÚBLICA MEXICANA, 2018-2024

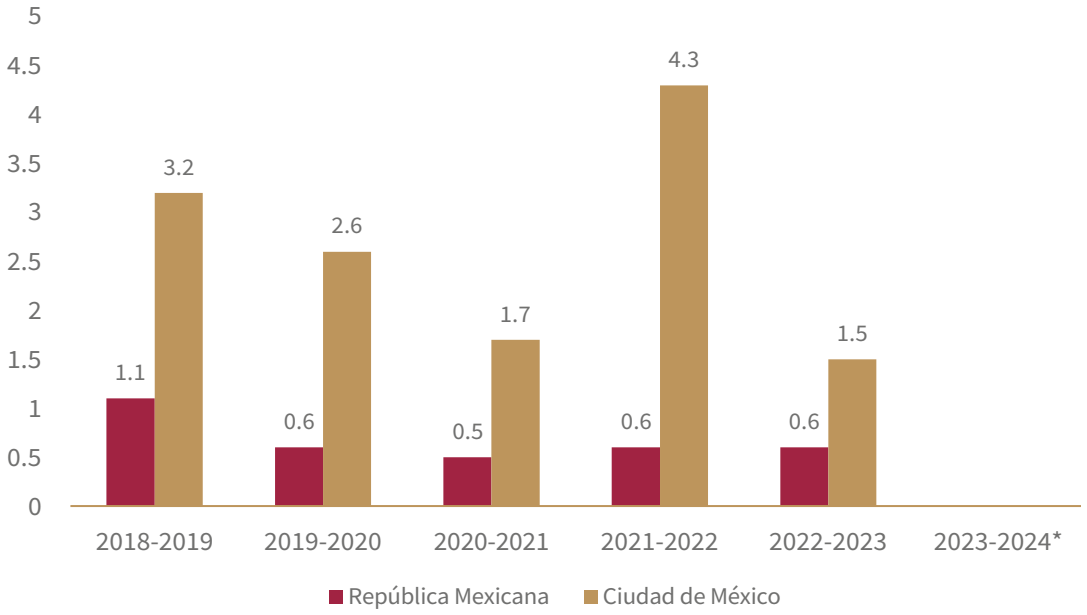

*Indicadores 2023-2024 aún no están definido
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

blicas, lo que significa que se colocaron siete mil puntos en los 2,662 centros educativos existentes.[42]

Otra de las problemáticas más importantes en la educación básica es la calidad de los aprendizajes la cual sigue siendo un reto para el Sistema Educativo Nacional. En este sentido, la aplicación de pruebas estandarizadas permitió identificar que, en México, desde antes de la llegada del Covid-19, se presentaban importantes deficiencias en el desempeño escolar.[43]

Durante el primer trimestre de 2020 inició la pandemia de Covid-19, la cual causó serias afectaciones a todas las actividades esenciales a nivel global. Los resultados del ejercicio que se presenta constituyen un primer acercamiento a la situación actual que presenta el aprendizaje de las y los estudiantes de educación básica en tres asignaturas clave: Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.

42 Gobierno de la Ciudad de México (2023). Wifi gratuito para primarias y secundarias públicas. Recuperado en: https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/wifi-gratuito-para-primarias-y-secundarias-publicas/

43 PNUD (2022). Covid-19 y Educación en México: primeras aproximaciones de una desigualdad agudizada. Recuperado de: https://www.undp.org/es/mexico/publications/covid-19-y-educacion-en-mexico-primeras-aproximaciones-de-una-desigualdad-agudizada.

El referente curricular de la evaluación diagnóstica lo constituye el conjunto de aprendizajes esperados establecidos en los planes y programas de estudio vigentes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética de 2011 y 2017. Se definieron las siguientes unidades de análisis específicas a partir del currículo nacional.[44]

Lectura
Localizar y extraer información
Integrar información y realizar inferencias
Analizar la estructura de los textos
Fluidez lectora

Matemáticas
Número, álgebra y variación
Forma, espacio y medida
Análisis de datos

Formación Cívica y Ética
Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos
Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad
Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad

EDUCACIÓN PRIMARIA: MUESTRA SELECCIONADA PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL APRENDIZAJE

NIVEL	CENTROS DE TRABAJO SELECCIONADOS	CENTROS DE TRABAJO PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	INSTRUMENTOS CONTESTADOS
Primaria	3,243	2,646	81.6	499,532	1,456,065

Fuente: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

ASIGNATURA LECTURA

En educación primaria, las y los estudiantes de segundo grado obtuvieron el porcentaje de aciertos más alto, con 61.9%. En contraste, de tercero de primaria en adelante tal porcentaje no supera 50%. La interpretación de los resultados de

44 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

segundo podría estar relacionada con el hecho de la menor diversidad de tipos de textos que se abordan durante los dos primeros grados de educación primaria. En cuarto y quinto grados se presentó un porcentaje de aciertos de 39%, el menor entre todos los evaluados.[45]

LECTURA: EDUCACIÓN PRIMARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR GRADO

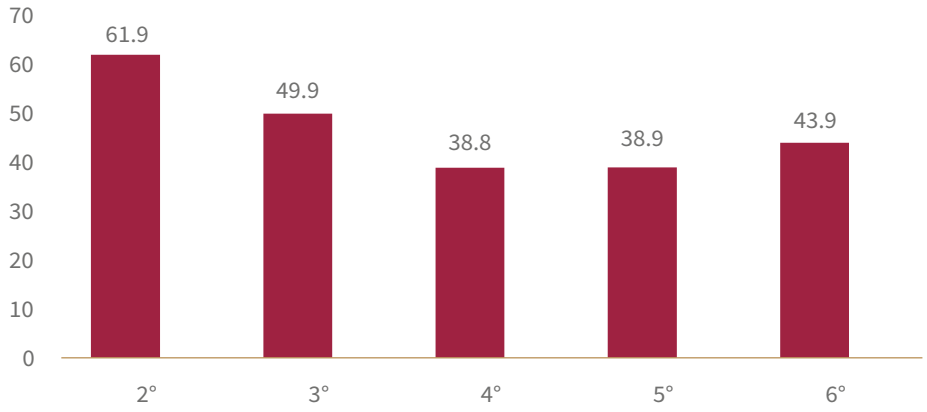

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

En otro orden se consideró el porcentaje de aciertos por unidad de análisis y grado el cual se comportó de la siguiente forma.[46]

LECTURA: EDUCACIÓN PRIMARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS Y GRADO

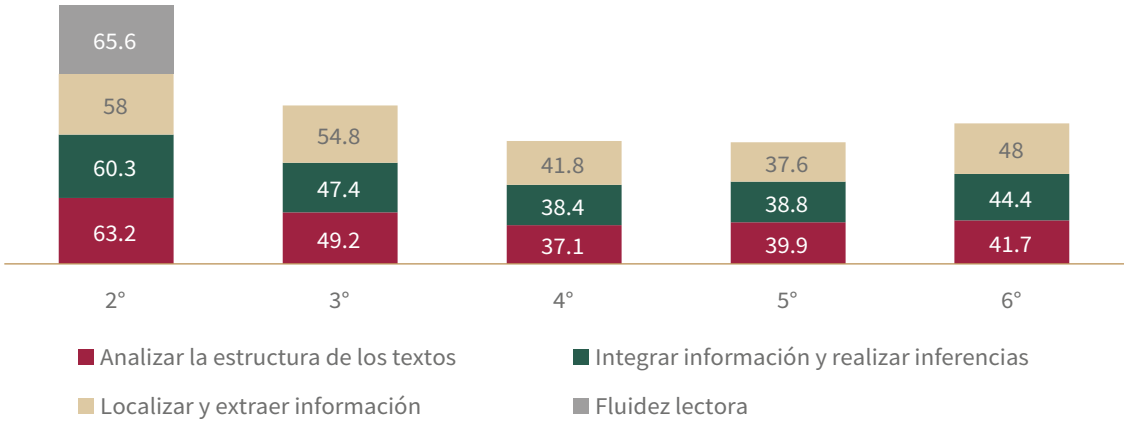

Fuente: Elaboración propia con base en la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

45 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

46 Ibidem.

La unidad de análisis ***Localizar y extraer información*** presenta resultados ligeramente más altos con respecto a las demás, en tercero, cuarto y sexto grados de primaria. El grado que obtuvo el mayor porcentaje de aciertos en esta unidad fue segundo de primaria, con 58%; en contraste, el que obtuvo el menor porcentaje fue quinto, con 37.6% Esta tendencia podría interpretarse en términos de que la localización y extracción de información son procesos que se enfatizan mucho en el contexto escolar. Por su parte, las unidades de ***Integrar información y realizar inferencias, y Analizar la estructura de los textos***, muestran una tendencia similar a lo largo de los grados escolares, lo cual puede estar vinculado con el hecho de que son procesos de mayor complejidad que están relacionados con una lectura más analítica e inferencial. En el caso de ***Fluidez lectora***, no es posible trazar una tendencia, ya que sólo se incluyó en segundo de primaria. En todas las unidades de análisis, con excepción del segundo grado, hay un margen, cuando menos, de un 50% o más de desaciertos lo que representa que prácticamente 250,000 estudiantes o más de la muestra no alcanzan los aprendizajes esperados en los programas de estudio.[47]

Por último, se consideró cómo se distribuían las y los estudiantes de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Prioridad alta: estudiantes que obtuvieron menos de 40% de aciertos
- Prioridad media: estudiantes que obtuvieron entre 40 y 60% de aciertos
- Prioridad baja: estudiantes que obtuvieron más de 60% de aciertos

LECTURA: EDUCACIÓN PRIMARIA, DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE PRIORIDAD Y GRADO

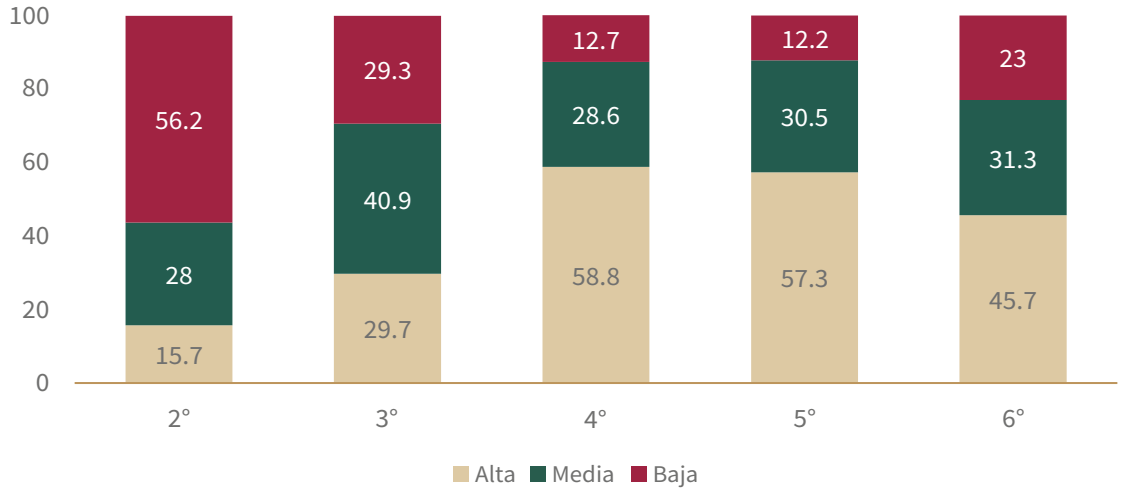

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

47 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

Como se observa, cuarto y quinto grados de primaria tienen la mayor proporción de estudiantes ubicados en el nivel de prioridad alta, con 59 y 57%, respectivamente. En contraste, en segundo de primaria el 16% se ubicaron en esta opción. Con excepción de segundo y tercero de primaria, todos los grados tuvieron 35% o más de estudiantes de prioridad alta. Al considerar el carácter diagnóstico de la evaluación, los resultados indican que, en el área de Lectura, los mayores retos para igualar la situación de aprendizaje del alumnado al inicio del ciclo escolar aparecen en cuarto, quinto y sexto de primaria.

ASIGNATURA MATEMÁTICAS

Los resultados de Matemáticas presentan una tendencia decreciente de tercero a quinto grados de primaria, con un ligero repunte en sexto. Este resultado es muy similar al obtenido en el área de Lectura. Segundo grado tiene los mejores resultados; sin embargo, de tercero en adelante comienzan a profundizarse las dificultades y resultan más críticas en quinto grado donde 385,640 estudiantes presentan desaciertos en los aspectos evaluados (77% de la muestra).[48]

MATEMÁTICAS: EDUCACIÓN PRIMARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR GRADO

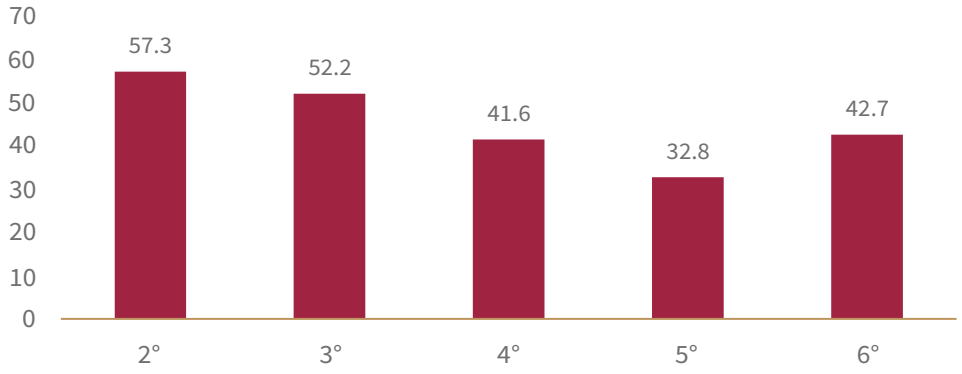

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

Se observan los resultados por unidades de análisis y grado en la siguiente gráfica.

Forma, espacio y medida es la unidad con la menor proporción de aciertos en cuarto y quinto grado. En cambio, es la que mayor proporción tiene en tercer grado de primaria. Por su parte, ***Análisis de datos*** es la unidad con mayor proporción de aciertos en segundo, tercero y cuarto, pero la que tiene el menor porcentaje en quinto y sexto grados. Los resultados de ***Número, álgebra y varia-***

48 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

MATEMÁTICAS: EDUCACIÓN PRIMARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS Y GRADO

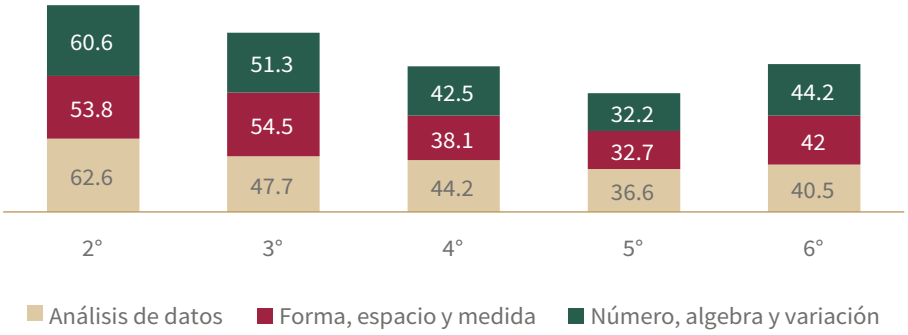

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

ción se situaron en un punto medio entre las otras dos unidades de análisis, con excepción de quinto grado, en el que esta unidad obtuvo la menor proporción de aciertos. Al igual que en el caso de Lectura el aspecto que requiere mayor atención es que prácticamente el 50% o más de los escolares cometieron desaciertos lo que significa que no alcanzaron los aprendizajes esperados en la materia. En quinto grado prácticamente el 70% se encuentra en esta condición y en sexto, el 60% aproximadamente. Estos últimos resultados comprometen el paso al nivel de secundaria.

Por último, la distribución de estudiantes por nivel de prioridad se comportó como sigue.

MATEMÁTICAS: EDUCACIÓN PRIMARIA, DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE PRIORIDAD Y GRADO

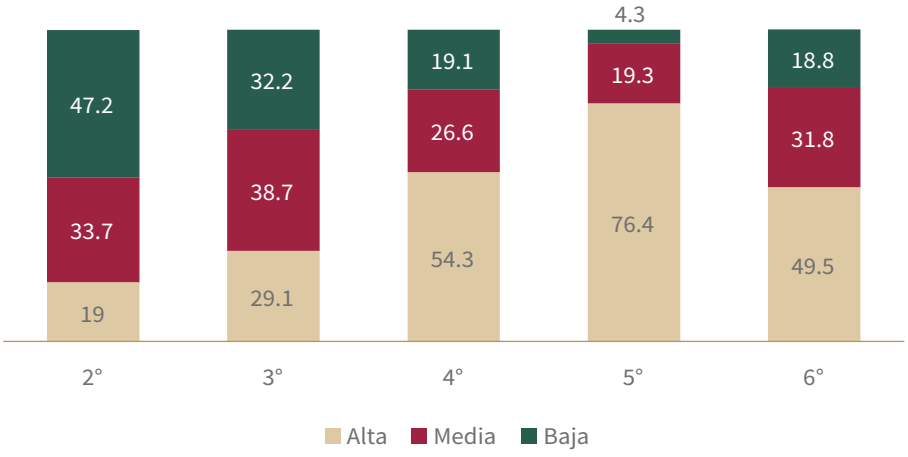

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

Quinto de primaria tuvo la mayor proporción de estudiantes de alta prioridad, con 76% del total. El grado con la menor proporción de estudiantes de alta prioridad fue segundo de primaria, con 19%, lo cual coincide con los resultados obtenidos en Lectura. Además, se observa que segundo y tercero de primaria fueron los únicos grados con menos de 40% de estudiantes de prioridad alta. La situación de mayor prioridad es la relativa a que si se considera la cantidad de estudiantes ubicados en los rangos de menos de 40% de aciertos (prioridad alta) y entre 40 y 60% (prioridad media) el porcentaje que se obtiene es de 67.8; 80.9; 95.7 y 81.3% en tercero, cuarto, quinto y sexto grados, respectivamente. En términos absolutos ello representa que entre 339,682 y 479,551 estudiantes tienen dificultades para alcanzar los aprendizajes esperados que se contemplan en los planes y programas de estudios de la asignatura en el nivel.[49]

ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Los grados con menores porcentajes de aciertos fueron cuarto, quinto y sexto grados; mientras que segundo y tercero tuvieron más del 50%.[50]

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCACIÓN PRIMARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR GRADO

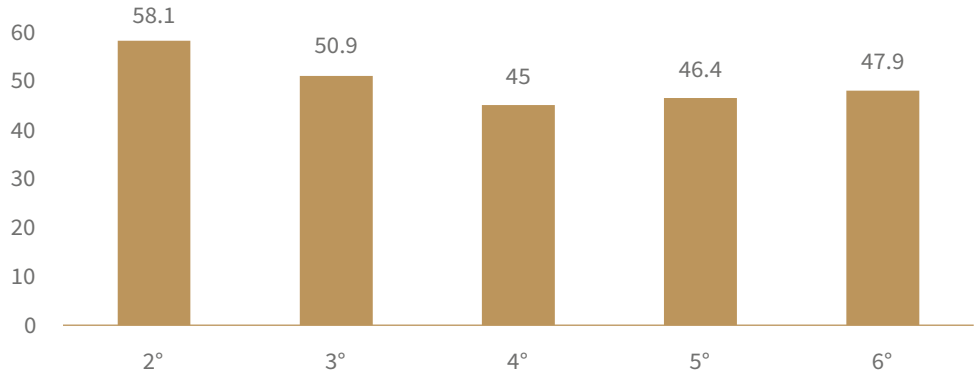

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

La unidad de análisis ***Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*** presenta resultados más altos con respecto a las demás en segundo, tercero, quinto y sexto de primaria. La unidad de análisis ***Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*** es la más estable en sus resultados; mientras que ***Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y***

49 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

50 Ibidem.

el apego a la legalidad, es la que tiene los porcentajes de aciertos más bajos en tercero, cuarto y quinto lo cual refleja que es la principal área para reforzar, dentro de los aprendizajes de Formación Cívica y Ética.[51]

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCACIÓN PRIMARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS Y GRADO

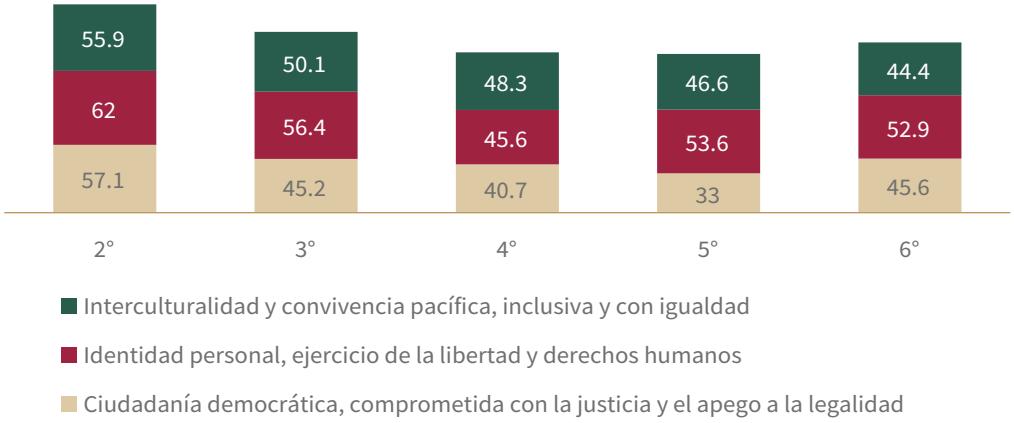

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

Por su parte la distribución de estudiantes en porcentaje de aciertos por unidad de análisis y grado permitió conocer que ***Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*** tuvo los comportamientos más altos prácticamente en todos los grados (por encima del 50%), con excepción del cuarto (45.6%). *Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad* también se comportó de manera bastante similar; sin embargo, *Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad* presentó los resultados más bajos y en el caso del quinto grado sólo se alcanzó un 33% de aciertos. No obstante, lo que particularmente debe ser objeto de atención es que cuando se destaca el 50% o un poco más de aciertos, ello revela que el resto de las y los estudiantes cometieron desaciertos. En términos absolutos esto representa que 249,766 estudiantes o más de los que componen la muestra tienen dificultades para lograr los aprendizajes esperados de la asignatura.

51 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCACIÓN PRIMARIA, PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE PRIORIDAD Y GRADO

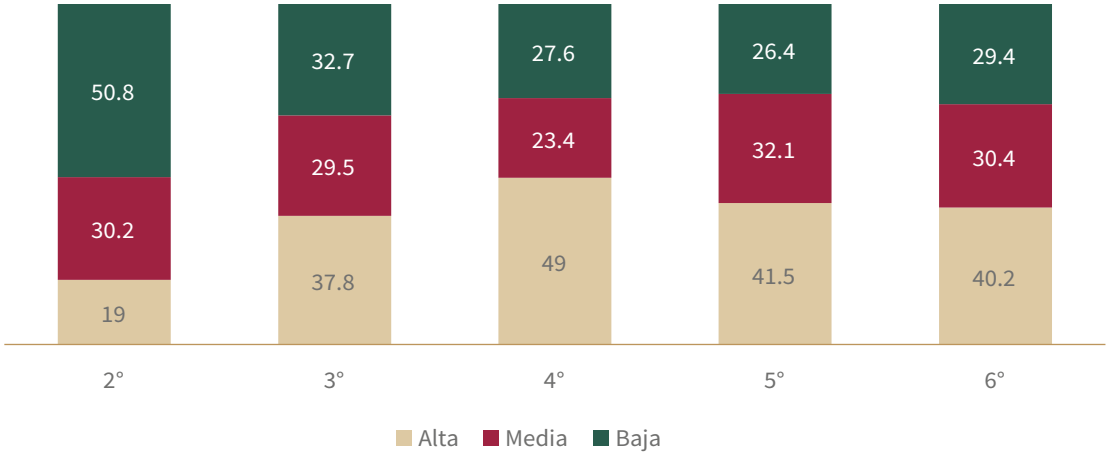

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

Cuarto, quinto y sexto de primaria tienen la mayor proporción de estudiantes ubicados en el nivel de prioridad alta, con 49%, 41.5% y 40.2%, respectivamente. En contraste, en segundo de primaria sólo 19% se localizó en este nivel de prioridad. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que si se considera la cantidad de estudiantes ubicados en los rangos de menos de 40% de aciertos (prioridad alta) y entre 40 y 60% (prioridad media) prácticamente más del 70% de los escolares se encuentra ubicado en estas categorías: 67.3, 72.4, 73.6 y 70.6% en tercero, cuarto, quinto y sexto grados, respectivamente.[52] En términos absolutos significa que entre 334,686 y 369,654 estudiantes tienen dificultades que resulta necesario atender.

Si se toma en cuenta que el aprendizaje de las y los alumnos es el principal indicador de cumplimiento del derecho a la educación, los resultados reflejan que la oferta educativa que se brinda en las escuelas primarias no está garantizando aún una educación de calidad.

NIVEL SECUNDARIA

La Educación secundaria constituye el último nivel de la educación básica, en él, las y los estudiantes consolidan el perfil de egreso para contribuir con el desarrollo de las competencias para la vida que desde la educación preescolar han trabajado.

Durante la educación secundaria el cuerpo estudiantil requiere mayor comprensión, asesoría y apoyo tutorial, pues enfrenta diferentes situaciones en su tránsito por el nivel educativo: desde los cambios físicos y psicológicos, hasta

52 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

la organización misma de sus estudios, en los que cada asignatura es impartida por un docente especializado. Estos aspectos y el incremento de la presión social que se traduce en el tránsito a la vida adulta hacen que los tres años de educación secundaria requieran de apoyos diferenciados a las necesidades de cada estudiante.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

MODALIDAD / NIVEL	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	404,808	200,300	204,508	60,260	2,620
General	281,751	139,444	142,307	23,816	1,029
Telesecundaria	6,174	2,675	3,499	319	47
Técnica	116,883	58,181	58,702	5,995	234
Público	340,791	168,603	172,188	22,421	809
Privado	64,017	31,697	32,320	7,709	501

Fuente: SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

En la educación secundaria el número de mujeres es ligeramente inferior al de los hombres; aunque en términos porcentuales casi no se aprecian las diferencias (mujeres 49.5%, hombres 50.5%). La secundaria general concentra el mayor número de estudiantes (69.6%) y la telesecundaria el menor (1.5%). El 84.2% de la matrícula de estudiantes se ubica en la modalidad pública.[53]

El cumplimiento de los principales indicadores educativos para el nivel muestra los siguientes resultados.

53 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

INDICADORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INDICADOR	PORCENTAJE NACIONAL						PORCENTAJE CIUDAD DE MÉXICO					
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Absorción	96.9	96.9	94.5	93.1	96.2	95.8	105	107.3	108	103.9	108.3	106
Abandono escolar	4.8	2.7	2.9	3.9	3.2	ND	3.6	1.5	1.7	4.7	1.9	ND
Reprobación	5.5	2.2	2.4	0.7	3	ND	6.2	2	4.7	0.3	2.1	ND
Eficiencia terminal	86.3	88.5	91	91	89	ND	88.8	91.9	94.1	94.6	90.2	ND
Tasa de terminación [a/]	87.9	89.3	90.5	90	84.5	ND	108.6	110.7	112.9	115.1	104.3	ND
Cobertura[a/]	96.5	95.7	95.8	94.7	90.7	92.2	119.2	119.5	122.7	123.7	109.7	110.8
Tasa neta de escolarización (12 a 14 años de edad) [a/]	84	83.8	84.2	83.9	80.4	81.4	107	108.9	111.2	112.5	99.9	100.1

[a/] Calculados con proyecciones de población a mitad de año, Conapo.
ND: No disponible.
Fuente: SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

Un comparativo del comportamiento de cada uno de ellos en la Ciudad de México muestra lo siguiente.

COMPARATIVO DE ATENCIÓN Y COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, CIUDAD DE MÉXICO

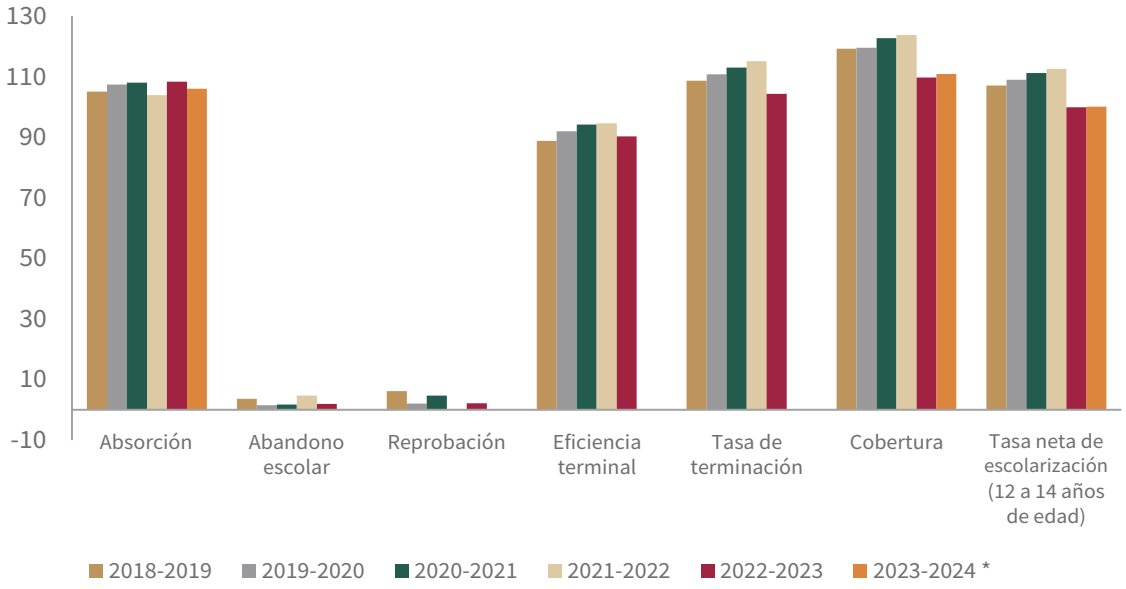

* Algunos indicadores de 2023 aún no están definidos
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

El índice de abandono escolar mantuvo una tendencia al descenso hasta el ciclo escolar 2020-2021. Con posterioridad y, como uno de los efectos de la pandemia por Covid-19, se presentaron incrementos de 4.7 y 3.5 en los dos ciclos posteriores. Ello es indicativo de que, en la actualidad, cuatro de cada 100 escolares que inician el nivel abandonan sus estudios antes de concluirlos. En estrecha correspondencia con estos resultados los índices de eficiencia terminal alcanzan en 2022-2023 un 91.2%, lo cual se traduce en que nueve estudiantes por cada 100 inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran su egreso.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: ABANDONO ESCOLAR, 2018-2024

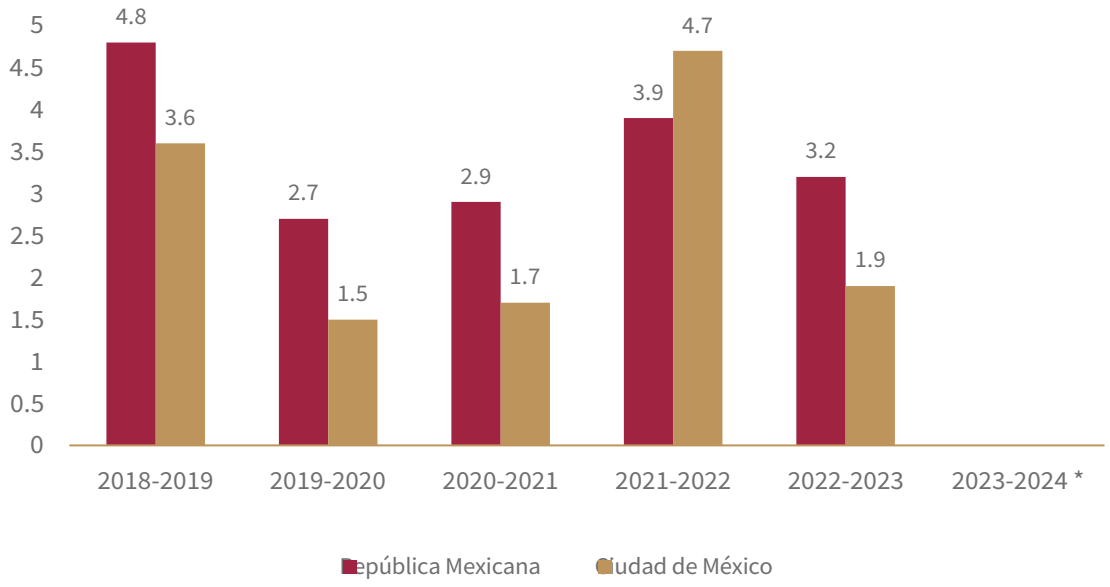

*Los indicadores de 2023-2024 aún no están disponibles.
Fuente: Elaborado con datos de la SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional. 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

La profundización de este análisis, al realizar una comparación con lo alcanzado a nivel nacional, permite apreciar que los resultados del abandono escolar a nivel nacional y en la ciudad se observa una tendencia al decrecimiento en los tres primeros ciclos analizados y, en el caso de la capital del país, los datos resultan inferiores a los de la República. Sin embargo, a partir del ciclo 2021-2022 el comportamiento es contrario: aunque en ambos espacios hay incrementos; en la ciudad estos resultan mayores que los de la Federación. En términos absolutos, sin embargo, en el último periodo de cada 100 estudiantes que ingresan al nivel, tres abandonan sus estudios sin concluirlos. El comportamiento de los principales indicadores, tanto en primaria como en secundaria, muestra que debe tomarse en cuenta la necesidad de establecer estrategias preventivas para cumplir con el encargo constitucional de lograr la calidad de la educación básica

obligatoria; así como valorar las consecuencias que pudo tener la pandemia por Covid-19 en estos comportamientos.

El primer acercamiento a la situación en que se encuentran los aprendizajes de los escolares posterior a la pandemia por Covid-19 en la población escolar de la Ciudad de México, es la ***Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023***. Informe de resultados, que fue llevada a cabo por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y que se dio a conocer en el segundo semestre de 2023.[54]

PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

NIVEL	CENTROS DE TRABAJO SELECCIONADOS	CENTROS DE TRABAJO PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	INSTRUMENTOS CONTESTADOS
Secundaria	2,856	2,447	85.7	932,307	2,666,061

Fuente: Elaboración propia con base en la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023.

Como en educación primaria abarcó las mismas asignaturas y categorías que ya fueron descritas con anterioridad. Los resultados alcanzados por asignatura se muestran a continuación.

ASIGNATURA LECTURA

A pesar de que se observa un crecimiento paulatino de los aciertos al pasar de un grado a otro, los valores absolutos resultan discretos, sobre todo si se toma en cuenta que 522,092; 512,769 y 484,800 estudiantes de primero, segundo y tercer grado respectivamente cometieron desaciertos, lo que es indicativo de que la mayoría de las y los escolares no alcanza aún los aprendizajes esperados.[55]

En el aspecto relativo al porcentaje de aciertos por unidad de análisis y grado el comportamiento obtenido fue el siguiente.[56] La unidad ***Localizar y extraer información*** es la que presenta mejores resultados. Sin embargo, en las tres unidades evaluadas no logra rebasarse en ningún caso el 50% de aciertos lo cual resulta representativo de que son aprendizajes no instaurados en la mayoría del estudiantado. En términos absolutos ello significa que 466,154 o más escolares

54 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

55 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023): Evaluación Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

56 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023): Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdfIbidem

presentan problemas en el desarrollo de habilidades para seleccionar información puntual a partir de textos de mediana complejidad, recuperar datos específicos de textos y gráficos (ilustraciones, diagramas, esquemas) con diferentes categorías o jerarquías, integrar las ideas principales de textos informativos y conversacionales (entrevistas) de mediana complejidad mediante la construcción de oraciones temáticas, inferir el significado de recursos retóricos que forman parte de textos literarios, entre otros aspectos.

LECTURA: EDUCACIÓN SECUNDARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR GRADO

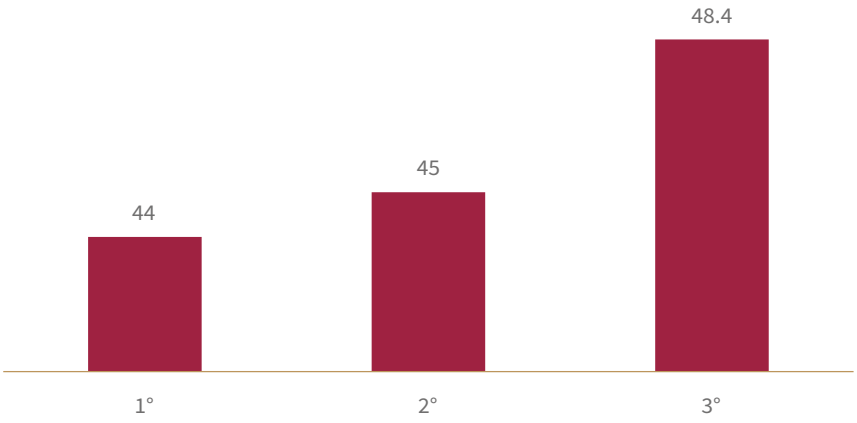

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

LECTURA: EDUCACIÓN SECUNDARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS Y GRADO

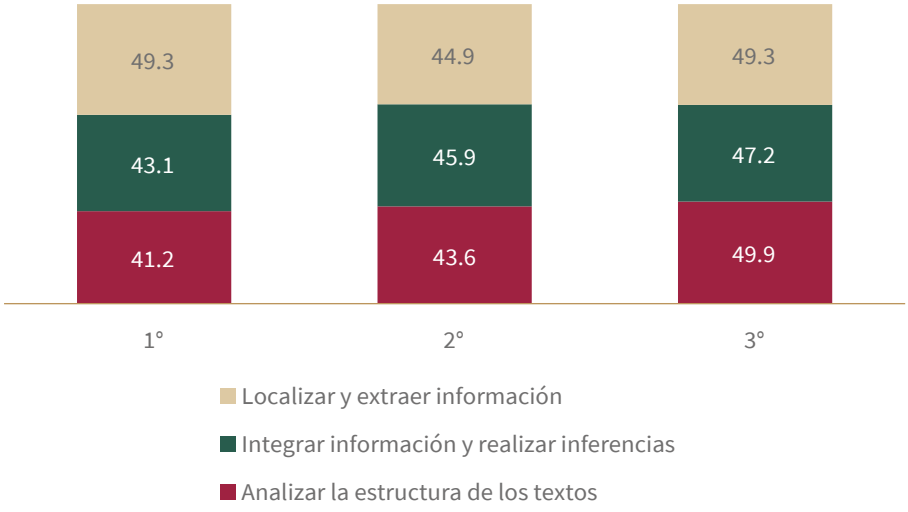

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

El último aspecto tomado en cuenta en la evaluación diagnóstica fue el relativo a cómo se distribuyen las y los estudiantes de acuerdo con el nivel de prioridad en la atención.[57]

LECTURA: EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE PRIORIDAD Y GRADO

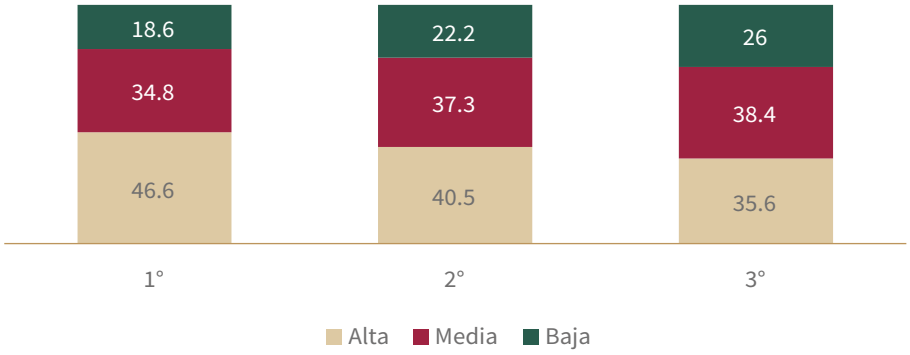

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

En primero y segundo grado el mayor porcentaje de estudiantes se ubica en prioridad alta, mientras que en tercero es en prioridad media. No obstante, resulta un hecho que las y los estudiantes aparecen mayoritariamente en las opciones alta y media: 81.4% en primero; 77.8% en segundo y 74% en tercero; lo cual resulta indicativo de que requieren atención diferenciada para lograr los aprendizajes esperados y los rasgos del perfil de egreso de secundaria.

ASIGNATURA MATEMÁTICAS

El porcentaje de aciertos en la asignatura es bajo en todos los grados y con una tendencia al descenso entre un grado y otro, tal como se observa en el gráfico. Es decir, 596,676 estudiantes que concluyen el tercer grado (el 64% de la muestra) no alcanzan los aprendizajes esperados y presentan inconsistencias en su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para modelar y analizar situaciones y valorar las cualidades del pensamiento matemático, rasgos esenciales del perfil de egreso del nivel.[58]

57 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

58 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

MATEMÁTICAS: EDUCACIÓN SECUNDARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR GRADO

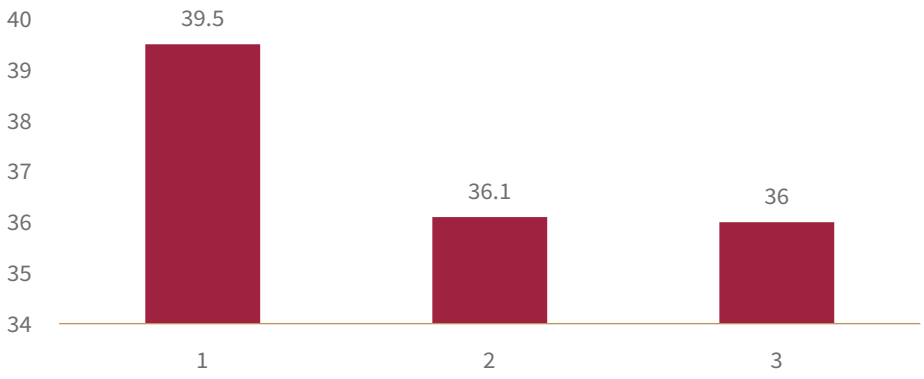

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

En cuanto al aspecto relativo a los aciertos por unidad y grado, ***análisis de datos*** es la que refiere menores resultados; aunque el comportamiento de las dos restantes es bastante similar. El porcentaje de ***desaciertos*** es aproximadamente de 60%, lo que demuestra la existencia de insuficiencias en los y las estudiantes comprometidas con el desarrollo de habilidades y competencias en la materia.[59]

MATEMÁTICAS: EDUCACIÓN SECUNDARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS Y GRADO

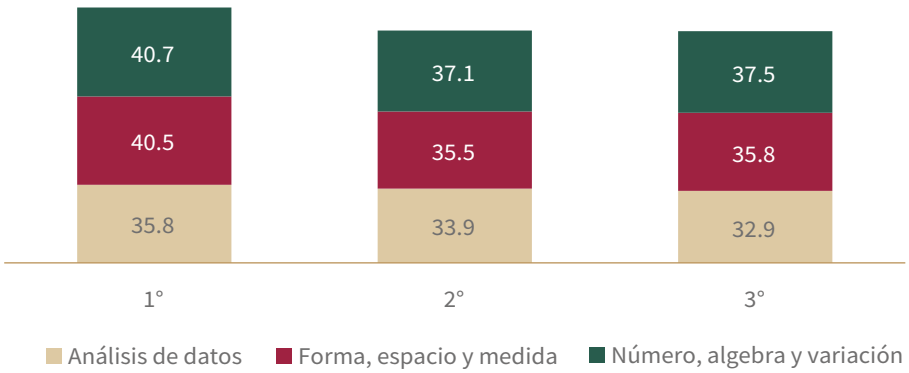

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

59 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

MATEMÁTICAS: EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE PRIORIDAD Y GRADO

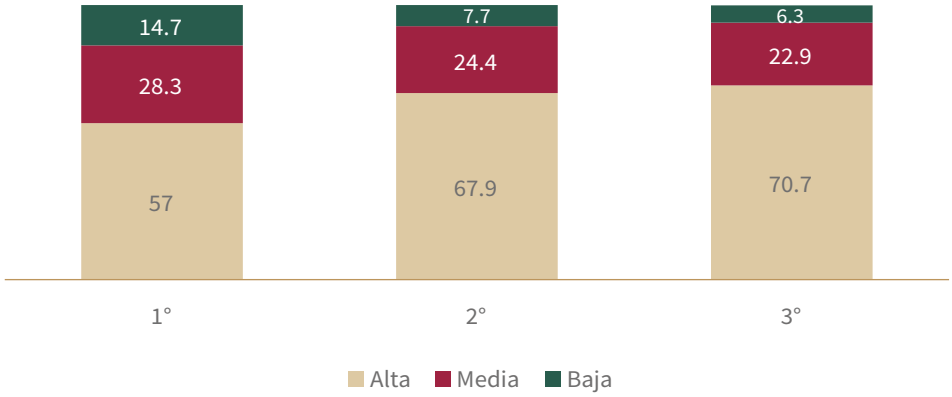

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

Los datos anteriores revelan que entre el 85.3 y el 93.6% de escolares se concentran en los niveles de prioridad alto y medio, por lo que requieren apoyo en cuestiones básicas de la asignatura relacionadas con problemas de reparto; raíz cuadrada; lectura, escritura y representación de fracciones en modelos continuos y discretos; conversión de fracciones decimales y no decimales a notación decimal; propiedades de ángulos, triángulos, paralelogramos y polígonos; congruencia de triángulos; coordenadas en el plano cartesiano; propiedades y cálculo de áreas de cuadriláteros, polígonos, círculos, sectores circulares, volumen de prismas y cilindros; entre otros aspectos.[60]

ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

El mayor porcentaje de aciertos se ubica en 1er grado, pero no llega al 50%; ello es indicativo de que entre el 55 y el 59% de estudiantes presentaron desaciertos en los contenidos esenciales valorados en los instrumentos.[61]

60 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

61 Ibidem.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCACIÓN SECUNDARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR GRADO

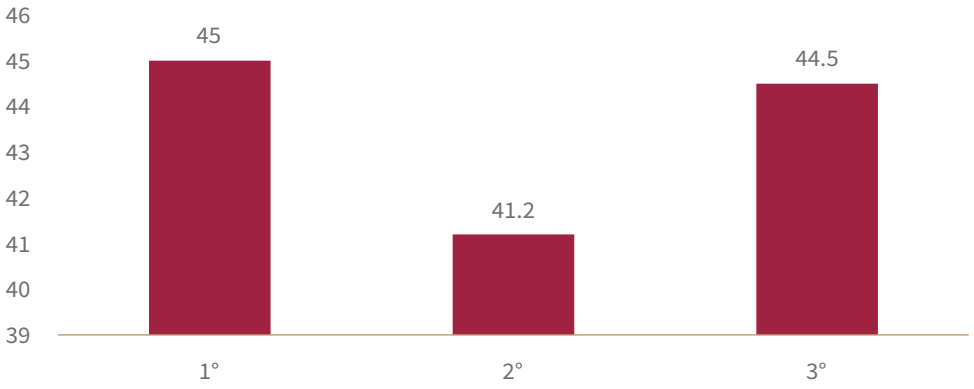

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

En cuanto a la distribución de los aciertos en las tres unidades de análisis valoradas los resultados obtenidos fueron los siguientes,[62] que se muestran en el gráfico.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCACIÓN SECUNDARIA, PORCENTAJE DE ACIERTOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS Y GRADO

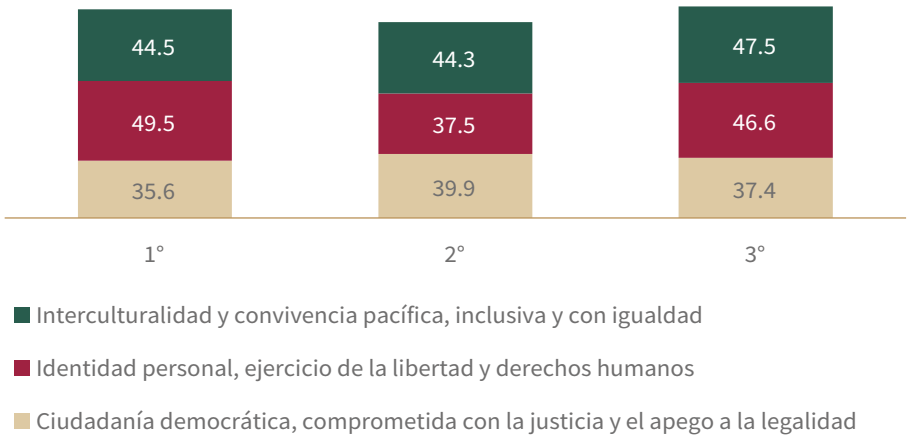

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

62 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023): Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdfIbidem

Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad resultó ser la unidad con mayor porcentaje de aciertos; y ***Ciudadanía democrática*** la de menores índices; aunque de forma general no se arriba como mínimo ni a un 50% de aciertos. En términos absolutos entre 466,153 y 596,676 escolares (50% y 64% respectivamente) enfrentan dificultades para alcanzar los aprendizajes clave en la materia.

Por último, el aspecto relacionado con la distribución de estudiantes por nivel de prioridad y grado agrupó los siguientes datos.[63]

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCACIÓN SECUNDARIA, PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE PRIORIDAD Y GRADO

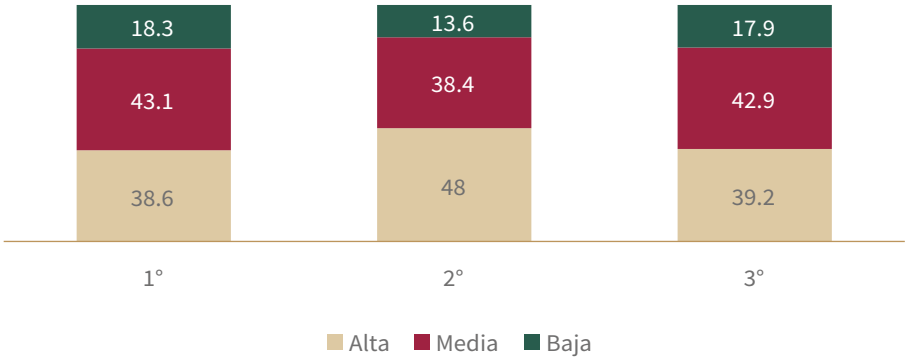

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados.

Al igual que en las asignaturas Lectura y Matemáticas las distribuciones en los niveles alto y medio alcanzaron el 81.7%; 86.4% y 82.1% en primero, segundo y tercer grados respectivamente. por lo que se presentan dificultades ostensibles en contenidos tales como: la valoración del ejercicio de las libertades fundamentales con responsabilidad en el marco del respeto a la dignidad y a los derechos humanos; el ejercicio y fortalecimiento de sus habilidades sociales y la elaboración de juicios éticos para dialogar, negociar e impulsar acuerdos que contribuyan a la transformación de conflictos en favor de la cultura de paz, la dignidad y el respeto a los derechos propios y de los demás; entre otros aspectos importantes.

Para el ciclo escolar 2022-2023 se llevó a cabo la ***Evaluación Diagnóstica al Ingreso a la Educación Media Superior*** (EDIEMS), como una estrategia que permitió identificar el grado o nivel de dominio de los aprendizajes en comprensión

63 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023): Evaluación Educación (2023). Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf

lectora, matemáticas ciencias naturales y experimentales, entorno social y ética, que adquirieron las y los estudiantes en su educación básica, para emitir resultados que contribuyeron a la toma de decisiones en favor de la mejora de sus aprendizajes.

En la evaluación del ciclo escolar 2022-2023 participaron 6,641 planteles y 731,743 estudiantes de diferentes variantes de bachillerato implementadas en el país. Respecto de los resultados, 72.7% de las y los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio débil en matemáticas, 51.7% en español, 60.6% en ciencias naturales y experimentales, 66.1% en entorno social y 68.2% en ética.[64] Estos porcentajes representan en cifras absolutas que 531,977 estudiantes en el caso de matemáticas 499,048 en Ética; 483,682 en Entorno Natural y Social; 439,777 en Ciencias Naturales y Experimentales y 378,311 en Español, no alcanzan los índices requeridos lo que evidencia que no se lograron los aprendizajes esperados en la educación básica.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA AL INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2022-2023

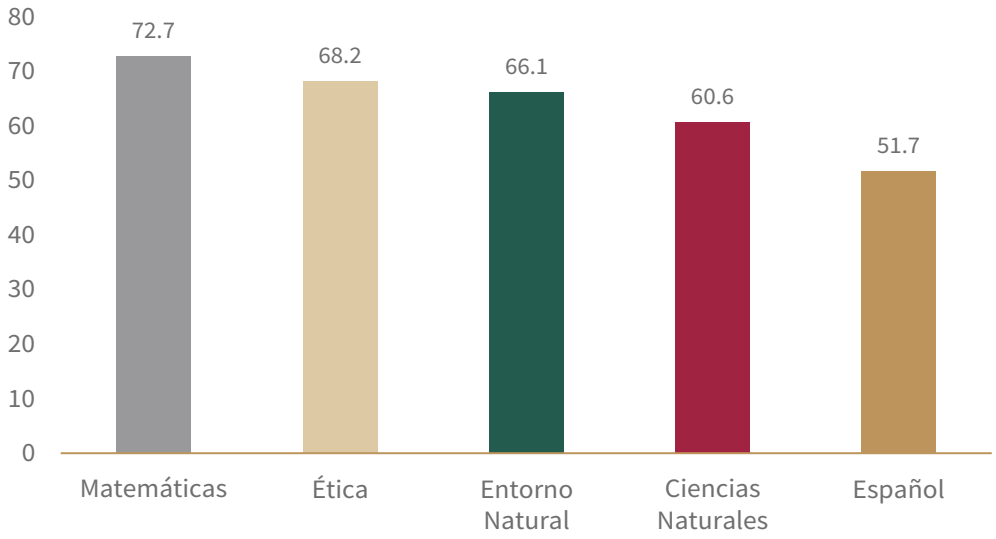

Fuente: SEP (2023). 5°Informe de Labores, Educación, SEP, 2022-2023. Primero de septiembre de 2023.

El cinco de diciembre de 2023 fueron dados a conocer los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (Pisa) que evalúa los conocimientos y habilidades de estudiantes de 15 años en matemáticas, lectura y ciencias.[65] En México, el 34% de las y los escolares alcanzó al menos el Nivel 2

64 SEP (2023): 5 Informe de Labores, Educación, SEP, 2022-2023. 1 de septiembre de 2023, p.88. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/informeslabores.aspx

65 OECD (2023): Resultados PISA 2022. Fichas informativas. México. 05 diciembre 2023. Recuperado en: https://www.oecd.org/publication/pisa-2022-results/country-notes/mexico-519eaf88#-chapter-d1e11

de competencia en matemáticas, significativamente menos que el promedio de los países de la OCDE (promedio de la OCDE: 69%). Alrededor del 53% logró el Nivel 2 o superior en lectura (promedio de la OCDE: 74%) y solamente el 1% obtuvo calificaciones de nivel 5 o superior (promedio de la OCDE: 7%). Aproximadamente el 49% alcanzó el Nivel 2 o superior en ciencias (promedio de la OCDE: 76%). Los niños superaron a las niñas en matemáticas por 12 puntos; y estas últimas a los primeros en lectura por ocho puntos. En 2022, el 25% de las NNA informó sentirse solo en la escuela, y el 26% como un extraño o excluido (promedio de la OCDE: 16% y 17%). En comparación con 2018, el sentido de pertenencia de las y los estudiantes a la escuela disminuyó en México. Estos resultados son congruentes con los obtenidos en las pruebas nacionales comentadas con anterioridad y ratifican las dificultades que enfrentan las y los escolares para resolver problemas complejos, pensar críticamente y comunicarse de manera efectiva.

Para el diagnóstico del nivel secundaria básica otro tema importante a considerar es la ***disponibilidad de computadoras e internet*** que tienen las escuelas, ya que el uso de las tecnologías de la información y comunicación es una vía para mejorar la calidad de los aprendizajes no solo en el entorno escolar; sino también en la educación a distancia en casa.[66]

Según datos del PNUD, el acceso a la tecnología resultó decisivo en las horas de estudio y la permanencia escolar durante la pandemia, lo que da cuenta de la necesidad de invertir en infraestructura y equipamiento en las escuelas, a fin de dotar de acceso y capacidades tecnológicas a NNA, y prevenir el abandono escolar en periodos de crisis.[67]

Se reconoce que la disponibilidad de tecnologías de la información es baja en las escuelas mexicanas, en particular la conexión a internet con propósitos pedagógicos, e incluso más cuando se refiere a servicios diseñados para atender los contextos menos favorables del país. En secundaria, aumentó la disponibilidad de estos recursos, pero aún distan de ser los deseables: a nivel nacional 68.4% de las escuelas tuvo computadoras y 41.2% conexión a internet; en las telesecundarias, aun cuando la disponibilidad de computadoras era igual al total, 68.3%, sólo una cuarta parte, 25.5%, tuvo acceso a internet. En el caso de la Ciudad de México, el 80.6% de escuelas primarias, secundarias y de media superior (3,826) cuentan con computadoras para propósitos pedagógicos y el 76.5% tiene conexión a internet.[68]

Es de señalar que, el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer en 2023 que en enero de ese año se concluyó la instalación de internet gratuito en todas las escuelas primarias y secundarias públicas lo que significa que se colocaron siete

66 INEE (2018): Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2018. Educación básica y media superior.

67 PNUD (2022). Covid-19 y Educación en México: primeras aproximaciones de una desigualdad agudizada. Recuperado de: https://www.undp.org/es/mexico/publications/covid-19-y-educacion-en-mexico-primeras-aproximaciones-de-una-desigualdad-agudizada

68 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, (2022): Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México, recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf

mil puntos de *WiFi* en la totalidad de los centros educativos de educación básica. Este es el único programa de acceso gratuito a internet en América Latina.[69]

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Asegurar la inclusión al sistema educativo de aquellas poblaciones en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las ***personas indígenas, con alguna discapacidad y migrantes***, es objetivo priorizado del Gobierno a nivel federal y estatal.

Atención a personas indígenas

La población hablante de lengua indígena de tres años y más por entidad federativa según condición de asistencia escolar, se reparte a lo largo y ancho de la República Mexicana, aunque presenta diferentes niveles de concentración. Las entidades federativas con mayor proporción de hablantes de lengua indígena respecto del total de población de tres años y más de edad son: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Yucatán y Quintana Roo. Las entidades que tienen menor porcentaje de hablantes de lengua indígena son: Morelos, Zacatecas, Colima, Tlaxcala, Coahuila, Baja California Sur, Tamaulipas y Aguascalientes que se ubican entre el 0.16 y 0.01%, del total de la población.[70]

En los Indicadores de la mejora continua de la educación en México 2022 se reporta la incorporación al Sistema Educativo de estudiantes hablantes de lengua indígena en educación básica y media superior. En estos estratos los porcentajes de incorporación se pueden apreciar en el siguiente gráfico.[71]

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y REPÚBLICA MEXICANA

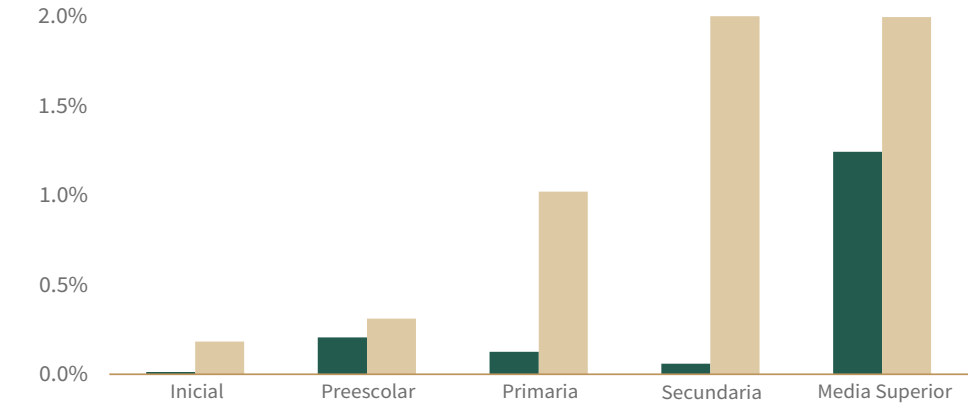

	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior
CDMX	0.013%	0.207%	0.125%	0.060%	1.243%
Nacional	0.183%	0.311%	1.020%	3.542%	1.995%

Fuente: Elaborado por la Sectei con base en el Sistema de captura del Formato 911, 2023-2024. Cifras preliminares.

69 Gobierno de la Ciudad (2023): Somos la ciudad más conectada del mundo, recuperado en https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/somos-la-ciudad-mas-conectada-del-mundo/

70 SEP (2024). Sistema de Captura del Formato 911. Cifras preliminares. Recuperado de: https://www.f911.sep.gob.mx/2023-2024

71 Ibidem.

NÚMERO DE HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA POR NIVEL EDUCATIVO, CIUDAD DE MÉXICO

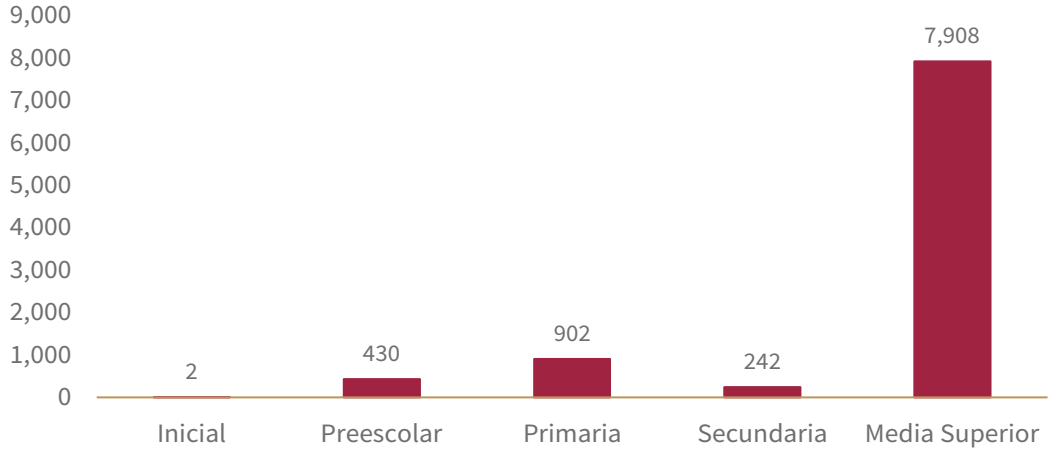

Fuente: Elaborado por la Sectei con base en el Sistema de captura del Formato 911, 2023-2024. Cifras preliminares.

En México, la población de 15 años y más, hablante de lengua indígena, registró un nivel de escolaridad promedio de 6.2 grados (equivalente a primaria completa). La cifra es menor a la de la población no hablante de alguna lengua indígena de 15 años y más. Esta reportó un nivel de 10 grados de escolaridad. También resultó menor con respecto a la población total, que reportó 9.7 grados. La diferencia en escolaridad fue más notable en las mujeres. En promedio, tuvieron 5.8 grados de escolaridad, contra 9.9 grados de las y los no Hablantes de Lengua Indígena (HLI). Los hombres tuvieron un promedio de escolaridad de 6.7 grados; mientras las y los no HLI reportaron 10.1 grados.[72]

El promedio de escolaridad de las personas hablantes de una lengua indígena con quince años o más en la Ciudad de México es de 7.6 grados (8.4 los hombres y 6.8 las mujeres), contra 11.1% de la población en general. Por otra parte, la inasistencia escolar, como expresión de la exclusión educativa, afecta a la tercera parte de las niñas y los niños que hablan una lengua indígena y a la décima parte de quienes no la hablan.[73]

Atención a personas con discapacidad

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población en el país –poco más de 126 millones–, 4.9% presenta discapaci-

72 Inegi (2022): Estadísticas a propósito del Día Internacional de los pueblos indígenas. Comunicado de prensa N° 430/22, Recuperado en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.docx

73 Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2020): Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socioterritorial, recuperado en https://www.evalua.cdmx.gob.mx/estudios-e-investigaciones/ciudad-de-mexico-2020-un-diagnostico-de-la-desigualdad-socio-territorial

dad, lo que equivale a 6,179,890 personas; por sexo, 5.1% de mujeres y 4.7% de hombres. Por entidad federativa, los mayores porcentajes de personas con dicha situación se encuentran en Oaxaca con 6.6%, Guerrero y Tabasco con 6.0% cada una, Zacatecas con 5.9% y Veracruz con 5.8%. En contraste, Quintana Roo y Nuevo León reportan porcentajes inferiores a 4.0%. El índice de la Ciudad de México es de 5.4%, por encima del promedio nacional.

En relación con la población de la Ciudad de México, los resultados del Censo de Población y Viviendas 2020 registraron la existencia de 1,703,827 (18.5%) personas con dichas características: 493,589 con discapacidad (5.4%); 145,428 (1.6%) con algún problema o condición mental y 1,141,218 (12.4%) con limitaciones en la actividad cotidiana.[74]

La Educación especial es una modalidad de la educación básica con servicios escolarizados y de apoyo a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes, que busca atender a las y los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. La educación especial en educación básica está constituida por los ***Centros de Atención Múltiple*** (CAM) y la ***Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular*** (USAER). Ambos componentes pretenden facilitar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de las y los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, reconociendo las diferencias y dificultades que presentan los entornos escolares para ellos y ellas.

En los CAM, se brinda atención escolarizada integral a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. La práctica educativa de sus profesionales se enmarca en los planes y programas de estudio vigentes de educación inicial, educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y se atiende a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años.

Por su parte la USAER se ubica en escuelas de educación regular. Brinda orientación, asesoría y acompañamiento, en corresponsabilidad, al personal docente y directivo, además de asesoría a madres y padres de familia. Los servicios de apoyo están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

74 Según el Inegi, 2020 se deberá entender a la población con discapacidad como aquella que tiene mucha dificultad o no puede hacer al menos una de las siguientes actividades: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. La población con limitación tiene poca dificultad para realizar alguna de las actividades de la vida diaria: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. Mientras que, las personas con problemas o condiciones mentales (desde el nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, lesión o proceso de envejecimiento), tienen dificultades para participar en actividades de la vida social comunitaria e interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno. El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera. Definiciones retomadas de: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_01_29827fe7-b1cd-4bd2-81d6-9d08bda47df8&idrt=151&opc=t

La SEP reporta que el alumnado que recibe los servicios de la educación especial se distribuye forma,[75] como se muestra en la tabla.

DOCENTES, ALUMNADO Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, 2023-2024

ENTIDAD	USAER			CAM			TOTAL		
	ALUMNADO	DOCENTES	ESCUELAS	ALUMNADO	DOCENTES	ESCUELAS	ALUMNADO	DOCENTES	ESCUELAS
Ciudad de México	46,724	3,151	513	10,056	1,204	93	56,780	4,355	606
República Mexicana	564,313	30,965	4,810	108,807	13,669	1,676	673,120	44,634	6,486

CAM: Centro de Atención Múltiple.
USAER: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
Fuente: Elaborado con datos de la SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

COMPARATIVO DE ALUMNOS, DOCENTES Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, 2023-2024

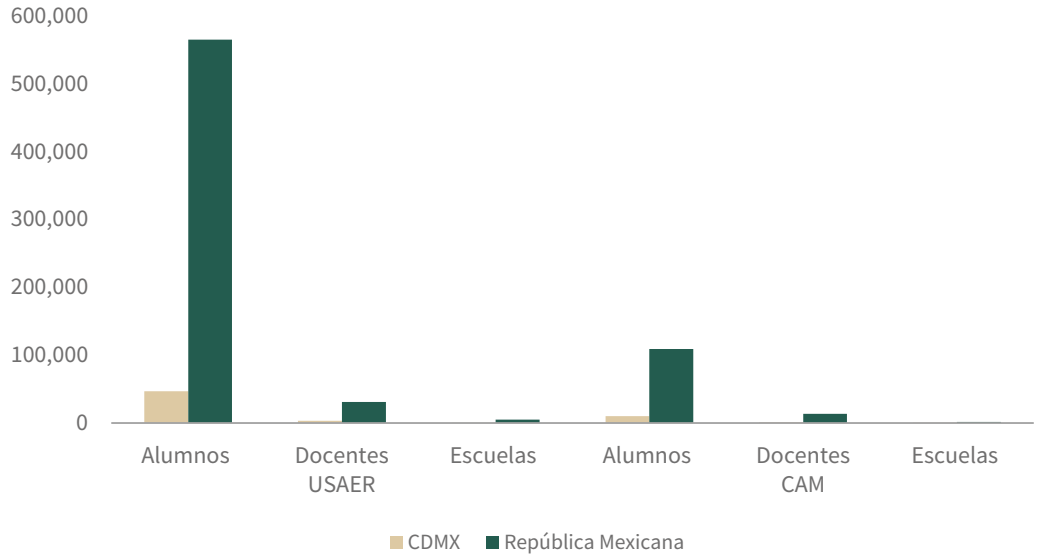

Fuente: SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

La Ciudad de México es la segunda entidad con mayor número de estudiantes en estos servicios educativos (56,780 que representan el 8.4% del total), la primera es Nuevo León (62,342) y la tercera el Estado de México (49,252). A su

75 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

vez, la Ciudad de México cuenta con el mayor número de docentes (4,355: 9.8% del total). En cuanto al número de escuelas, el Estado de México tiene el primer lugar (631), seguido de la Ciudad de México (606).[76]

A nivel nacional la distribución de estudiantes en cada una de las áreas establecidas muestra el comportamiento, que se visualiza en la tabla.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES POR TIPO DE DISCAPACIDAD/APTITUDES SOBRESALIENTES Y OTRAS, 2019-2024

CANTIDAD DE PERSONAS	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Total	628,609	587,012	570,957	634,091	663,171
Ceguera	2,196	2,124	2,071	2,121	2,111
Baja visión	6,604	6,254	6,096	6,818	6,697
Sordera	3,821	3,701	3,429	3,496	3,266
Hipoacusia	9,270	8,775	8,441	8,781	9,095
Discapacidad motriz	16,991	15,901	15,747	15,967	15,729
Discapacidad intelectual	107,308	100,244	92,711	94,091	98,205
Aptitudes sobresalientes	20,690	15,828	14,037	20,061	29,917
Otras condiciones	461,729	434,185	428,425	482,756	498,151

Fuente: Elaborado con datos de la SEP: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Otras condiciones y discapacidad intelectual resultan ser las áreas que agrupan mayor cantidad de estudiantes en los periodos analizados. Sin embargo, ceguera y sordera, mantienen las más bajas agrupaciones. En la categoría aptitudes sobresalientes, aunque se observa una tendencia a la recuperación, luego de un descenso considerable en los periodos de 2020-2021 y 2021-2022, todavía resultan insuficientes las cifras; sobre todo, si se toma en consideración que lo alcanzado en 2023-2024 representa el 0.13% de la cifra de estudiantes matriculados en educación básica en la república (23,907,339).

Los servicios de educación especial experimentaron un descenso en el número de estudiantes atendidos durante la contingencia sanitaria. Con respecto del ciclo escolar 2019-2020 se observó una caída de 3.5% en estudiantes de los CAM y de 8.0% de los apoyados en las escuelas regulares por parte de los equipos de USAER. En términos absolutos, el descenso en el número de niñas, niños, ado-

76 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

lescentes y jóvenes (NNAJ) atendidos por estas unidades de educación especial fue de 3,702 y 43,375, respectivamente.[77]

Se estima que en el ciclo escolar 2021-2022, el Sistema de Educación Nacional atendió en escuelas regulares de educación básica a 704,926 niñas, niños, adolescentes y jóvenes con alguna condición especial. 81,055 en preescolar, 425,708 en educación primaria, 197,657 en secundaria y 506 en escuelas generales de educación inicial que también ofrecen preescolar (Cendi).[78]

En educación media superior, el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) está dirigido a personas con discapacidad que quieran iniciar o concluir este tipo educativo. Se trata de un servicio en modalidad no escolarizada de educación abierta, donde las y los jóvenes estudian por su cuenta apoyándose en los libros de la preparatoria abierta y en asesorías académicas que se imparten en estos Centros ubicados en planteles de sostenimiento federal.

En los 273 CAED que había en el país en el ciclo escolar 2020-2021, estaban matriculados 12,207 personas atendidas por 922 docentes. La Ciudad de México fue la entidad con el mayor número de planteles CAED (23) donde asistían 579 estudiantes con 84 docentes a cargo. No obstante, la entidad que más estudiantes matriculó en ese ciclo escolar fue Veracruz (1,139) y los distribuyó en 16 centros donde laboraban 67 docentes. Contrario a lo sucedido en las otras unidades de educación especial en básica, en los CAED se registró un incremento de 3,140 estudiantes entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021. Con excepción de Morelos y Nuevo León, en el resto de las entidades aumentó el número de estudiantes inscritos en esta opción de educación media superior. También aumentó a cinco el número de planteles en la República Mexicana, estos se abrieron en Chiapas, Chihuahua, Querétaro, Tabasco y Veracruz.[79]

Aun cuando el Sistema Educativo Nacional mantiene servicios especializados, escolarizados o de apoyo a las escuelas comunes –CAM, USAER y CAED–, estos no siempre se encuentran disponibles para NNA con discapacidad. Por tanto, es necesario avanzar gradualmente hacia una buena educación para todas y todos, con justicia social, lo cual se traduce en acceder a una escuela cercana a su domicilio con los pares de su comunidad; recibir atención educativa que responda a sus condiciones y necesidades, y que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades.[80]

En México, existen avances relacionados con la educación de NNAJ con discapacidad. De 2010 a 2020, el nivel de escolaridad de esta población de 15 años y más pasó de 4.7 a 5.9 años, es decir, en una década aumentó poco más de un

77 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, (2022): Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México, Cifras del ciclo escolar 2020 - 2021. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf

78 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, (2023): Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Cifras del ciclo escolar 2021 - 2022. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf

79 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, (2022): Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México, Cifras del ciclo escolar 2020 - 2021. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf

80 Ibidem.

grado escolar. Por otra parte, el porcentaje de quienes no saben leer y escribir cambió, en el mismo período, de 24.8 a 20.4%, esto implica una reducción de más de cuatro puntos porcentuales. Sin embargo, estos avances no son suficientes. Al compararlos con los datos de personas que no presentan discapacidad se advierten grandes brechas educativas: mientras que estas casi terminan el primer año de educación media superior, las personas con discapacidad logran poco menos que la primaria completa. Por otro lado, un 3.7% de personas sin discapacidad no saben leer ni escribir, una diferencia de poco más de 16% con respecto a las personas con discapacidad. Otras brechas se advierten con indicadores de asistencia escolar de NNAJ de tres a 17 años; así como de la conclusión de la educación básica y la media superior en la población de 20 a 24 años.[81]

En términos de infraestructura y de materiales adaptados para atender a estudiantes con discapacidad, en el ciclo escolar 2020-2021, menos de un cuarto de las primarias, 23.6%, tuvo infraestructura adaptada y sólo 12.3%, materiales adaptados; en secundaria, los porcentajes fueron muy similares: 25.1 y 13.2%, respectivamente. En ninguna entidad federativa la proporción de escuelas y planteles con materiales adaptados para estudiantes con discapacidad alcanzó el 30%. Lograr que NNAJ con discapacidad desarrollen trayectorias escolares completas, significativas, pertinentes y trascendentes es uno de los retos más importantes para este tipo de población.[82]

Durante el ciclo escolar 2021-2022, los datos son muy similares al ciclo anterior respecto a infraestructura adaptada, sin embargo, en materiales adaptados es en donde se ha localizado un pequeño avance. En primaria se tuvo una infraestructura adaptada del 23.8% y 14.6% en materiales adaptados; en secundaria 25.7 y 16.5 respectivamente. En Educación Media Superior los planteles estatales son los que presentaron los menores alcances, el caso más preocupante es el de materiales para personas con discapacidad, ya que prácticamente no existe en este tipo de planteles (0.2%).[83]

Atención a personas migrantes

La niñez y adolescencia migrante es uno de los grupos de población en condiciones de mayor vulnerabilidad, al cual generalmente se le niega el acceso a la educación (comunitaria o escolarizada) y, en consecuencia, a un espacio seguro y protector en donde se les brinden herramientas y habilidades fundamentales para la vida, así como oportunidades para un presente y un futuro mejor.

El problema de la migración de NNAJ y su derecho a la educación ha sido uno de los campos de la investigación educativa menos explorados. Existen pocos reportes y estudios sobre la atención educativa que se brinda a la población migrante. En los últimos tiempos, la atención educativa a NNA *migrantes* ha cambiado. Hoy se enfrenta una migración externa sin precedentes, no sólo proveniente de países

81 Ibidem.
82 Ibidem.
83 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, (2023): Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Cifras del ciclo escolar 2021 - 2022. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf

de Centro y Sudamérica, sino también del Caribe, Europa y Asia. De acuerdo con datos de la organización *Save The Children*, se estima que en 2021 más de 170,000 NNA cruzaron el país sin compañía adulta con rumbo a Estados Unidos; 75,592 ingresaron a México de forma irregular; y 31,607 solicitaron se les reconociera la condición de refugiados. Estas cifras inéditas muestran la magnitud del problema. La población migrante se ve obligada a quedarse en el país, situación que dificulta la atención educativa, tanto en estados del sur –como Chiapas, donde las madres y los padres de NNA se emplean en fincas cafetaleras– como del norte –en especial Sinaloa, Sonora y Baja California–. A ello se suman los problemas que surgen del currículum, particularmente en lo que respecta a la enseñanza de la historia y cultura de sus países de origen, y al uso de una gran diversidad de idiomas distintos del español. Garantizar el acceso, la permanencia y la participación de NNA en los servicios educativos, sin importar su situación migratoria es el gran reto que tiene ante sí el Sistema Educativo Nacional.[84]

La SEP reporta a las escuelas que atienden a la ***población infantil agrícola migrante***, las cuales están presentes en 15 de las 32 entidades del país; poco más de la mitad se concentran en Sinaloa (103/50.5%), Sonora (19/9%) y Baja California Sur (12/6%). Gran parte se ubican en las entidades con mayores proporciones de personas jornaleras procedentes de otros estados –Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Jalisco, Sonora, Sinaloa y Zacatecas–, principalmente en el noroeste del país; de ahí la necesidad de establecer programas educativos que incorporen a niñas y niños de familias de jornaleros agrícolas migrantes a las aulas y aseguren su permanencia en condiciones adecuadas para que ejerzan su derecho a la educación. En el ciclo escolar 2020-2021, había 204 centros escolares que atendían a 3,529 estudiantes migrantes en preescolar –101–, primaria –46– y secundaria –57–. Es destacable que estas cifras sólo incluyeron a aquellas escuelas registradas en la estadística oficial de la SEP mediante el Formato 911 y no a las que pudieron operar bajo esquemas de programas estatales. Las 204 escuelas para migrantes fueron atendidas por 399 docentes que, en este caso, se trató de líderes para la educación comunitaria. En preescolar había 1,266 estudiantes matriculados; 772 en primaria y 1,491 en secundaria. En términos relativos, las niñas y niños de preescolar inscritos en escuelas de atención para población migrante representaron el 36.0% del total, los de primaria 22.0% y los de secundaria 42.0%.[85]

Por otra parte, el programa ***Educación Sin Fronteras*** es la estrategia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para los 32 estados de la república que tiene el objetivo de brindar atención educativa a estas personas, ya sean connacionales retornados o repatriados, solicitantes de la condición de

84 Castro, Florentino (2022): Nueva migración: nuevos retos educativos, en Educación y Movimiento, Boletín mensual de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación Ciudad de México. Año 1, núm. 6 / junio de 2022. Recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/Boletin-6-2022.pdf

85 Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022). Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México, recuperado en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf, p. 346

refugiado, refugiados, beneficiarios de protección complementaria o extranjeros viviendo en México, para que aprendan a leer y escribir o que inicien, continúen, concluyan y certifiquen la educación primaria y secundaria, con el propósito de promover y facilitar el acceso efectivo a la educación de dicha población prioritaria, a través de la colaboración con organismos internacionales, así como instituciones y organizaciones del sector público, privado y social.[86]

Esta estrategia es resultado de que, en años recientes se han observado cambios en la composición de los flujos de personas en situación migratoria irregular que se originan y transitan por México, cambios que responden a los diversos escenarios políticos, sociales y económicos de los países de origen, despertando especial interés el caso de la migración de NNA. De enero a diciembre de 2022 fueron canalizados por el Instituto Nacional de Migración 70,019 NNA (39,238 hombres y 30,781 mujeres).[87]

Sin embargo, se reporta que, al menos en 2021, un total de 32,309 niñas y niños vivían en situación de migración en México y muchos de ellos no asistían a la escuela. Según UNICEF, en México, estos grupos en situación de migración tienen derecho a acceder a educación pública y gratuita. Sin embargo, muchos de ellos no acceden por diversas circunstancias, por un lado, debido a las condiciones de su tránsito migratorio (que incluye riesgos), a la falta de información sobre la oferta educativa (en escuelas regulares o en educación comunitaria), el miedo a la discriminación, el desconocimiento sobre los requisitos de acceso, la solicitud de cuotas y gastos vinculados a su educación, entre otras barreras que les impiden seguir estudiando.[88]

En muchas escuelas todavía se les exige presentar documentación de identidad o de acreditación escolar, cuando el artículo 3° de la Constitución Política Mexicana y la Normativa de Acceso y Control Escolar de la Secretaría de Educación Pública, garantizan el derecho a la educación para todos los NNA, sin importar su condición migratoria. Esto significa que su ingreso a la escuela no puede, ni debe estar condicionado a la presentación de estos documentos. Tampoco se pueden retener sus boletas o certificados de estudios o condicionarlos a la regularización de su situación.[89]

Los datos anteriores corroboran que, aun cuando se trabaja en atender las dos vertientes de personas migrantes: jornaleros agrícolas (mexicanos) y extranjeros que llegan al país para convertirse en residentes o continuar viaje hacia Estados Unidos; se precisa reforzar los mecanismos establecidos, debido a que los flujos migratorios enfrentan cifras sin anteriores precedentes en el país lo que

86 Gobierno de México, INEA (2019): Educación sin fronteras, recuperado en: https://www.gob.mx/inea/acciones-y-programas/educacion-sin-fronteras-190952

87 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación (2022). Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México, 2022, recuperado en https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadistica/NNA/NNYA_S%C3%ADntesis_ene-dic_2022.pdf

88 UNICEF México (s.f). Inclusión educativa para niñas, niños y adolescentes migrantes. Eliminemos las barreras que les impiden ir a la escuela. Recuperado en: https://www.unicef.org/mexico/inclusioneducativa

89 Ibidem.

representa uno de los mayores desafíos en aras de poner la educación al alcance de todas y todos las NNAJ migrantes.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La ***educación media superior*** se ha desarrollado, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para el periodo 2023-2024, la República Mexicana tenía una matrícula total de 5,508,572 estudiantes (modalidad escolarizada y no escolarizada).

La Ciudad de México reportó un total de matrícula de 636,213 estudiantes (el 11.5% del total nacional). En el sector público se agrupa el 89.2%. Asimismo, el 54.5% son mujeres y el 45.5% hombres, lo que resulta un comportamiento similar al de la República.[90]

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

TIPO / MODALIDAD / NIVEL	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	636,213	346,942	289,271	43,891	646
Bachillerato general	444,044	254,347	189,697	23,667	373
Bachillerato tecnológico	149,790	72,246	77,544	14,448	211
Profesional técnico bachiller	41,114	19,575	21,539	5,562	54
Profesional Técnico	1,265	774	491	214	8
Público	567,672	310,809	256,863	35,329	290
Privado	68,541	36,133	32,408	8,562	356

Fuente: SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024 y Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

Dentro de la Educación Media Superior, el bachillerato general es el servicio educativo con mayor concentración de estudiantes, 69.8%. El bachillerato tecnológico, por su parte, concentra el 23.5% de estudiantes de la educación media superior. El profesional técnico bachiller concentra el 6.5% del estudiantado del tipo educativo medio superior.[91] Ello es indicativo de que las especialidades de carácter técnico no son las preferidas dentro de la oferta existente, situación que

90 SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

91 Ibidem.

se presenta tanto a nivel nacional, como en la capital del país. En la Ciudad de México existen 646 escuelas de tipo medio superior, de las cuales 290 son públicas y 356 particulares en las que laboran 43,891 docentes.

Un análisis del cumplimiento de los principales indicadores educativos permite considerar que, en comparación con lo alcanzado a nivel nacional, la Ciudad de México presenta resultados mejores a los de la federación prácticamente en la mayoría de los aspectos evaluados. Sin embargo, el abandono escolar, la reprobación y la eficiencia terminal presentan mayores dificultades en la Ciudad de México.[92]

INDICADORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2018-2024

INDICADOR	PORCENTAJE NACIONAL						PORCENTAJE CIUDAD DE MÉXICO					
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Absorción	106.3	102.1	91.1	90.3	100.2	103.6	133	130.4	122.2	121.6	127	130.8
Abandono escolar	13	10.3	11.6	10.2	11.2	ND	16	13.8	9.4	14.5	15.1	ND
Reprobación	12.9	9	12.2	12.7	12.2	ND	28.1	21	17.2	27.6	26.9	ND
Eficiencia terminal	64.8	66.7	64.9	68.5	72.9	ND	49.4	58.3	65.4	64.9	64.2	ND
Tasa de terminación [a/]	64.2	65.6	62.1	62.1	58.9	ND	82.1	88.4	93.9	92.2	81.4	ND
Cobertura [a/]	78.7	77.2	74.7	72.9	73.9	75.1	120.8	121.8	120.9	124.5	116.4	117.3
Cobertura total [a/] y [b/]	84.2	83.2	80.2	78.4	79.4	81.1	157.1	166.5	165.9	177.9	165.3	166
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años de edad) [a/]	63.6	63.2	62.2	60.7	61.4	62.5	92.2	96.2	98.4	103.9	95.4	94.5

[a/] Cálculos con base en las Proyecciones de población a mitad de año de Conapo, versión agosto 2023.
[b/] Cifras observadas para el ciclo escolar 2022-2023.
ND: No disponible
Fuente: Elaborado con datos de la SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023.

En el caso del ***abandono*** la tendencia fue mantener índices por encima de los reportados a nivel nacional solo en el curso escolar 2020-2021 se reportaron índices inferiores. Si se comparan las cifras de los extremos entre 2018-2019 y 2022-2023 hay una reducción de 5.5 puntos porcentuales en la Ciudad de México. En términos absolutos ello significa que mientras en 2018 se perdían 16 de cada 100 jóvenes que ingresaban, hoy son 11. Todavía no existen estudios que analicen esta problemática y su comportamiento en los últimos años; sin embargo, hay que continuar desarrollando estrategias que logren revertir los actuales resultados y minimizarlos prácticamente a cero, ya que a partir de 2012 se estableció el

92 Ibidem.

carácter obligatorio de la Educación media superior en la Constitución Política de la República.

COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2018-2023

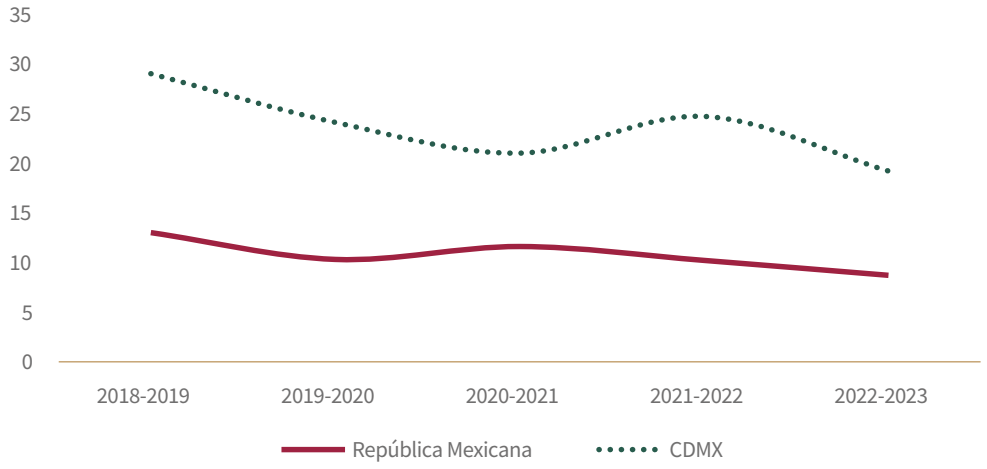

* Los porcentajes del ciclo 2023-2024 aún no están disponibles
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Un factor que no ha sido estudiado, pero que pudiera incidir en los anteriores comportamientos son las variadas opciones que han puesto en práctica el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad para atender esta problemática entre las cuales se encuentran: la ***Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior*** que se otorga a nivel federal, la creación del Bachillerato en Línea Pilares, el otorgamiento de la Beca Pilares Bienestar a quienes inician, continúan o concluyen sus estudios de educación media superior en modalidades no escolarizadas, la ampliación de la cobertura en el IEMS con la creación de seis nuevos planteles, entre otras opciones de relevancia en la Ciudad de México.

En el caso de la ***reprobación***, que mide el número de alumnas y alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado escolar, por cada 100 matriculados al final del ciclo escolar, la Ciudad de México también presenta resultados poco satisfactorios y que son inferiores a los del nivel nacional.

Como se observa en el gráfico, la ciudad presenta un decrecimiento en los cursos 2019-2020 y 2020-2021; pero luego las cifras vuelven a tener similares comportamientos. Una comparación entre los años extremos permite comprobar un discreto descenso de 0.8 puntos porcentuales. La distancia entre los resultados alcanzados a nivel de República es mucho mayor: 14.8 porcentuales en 2022-2023. Mientras en el país 12 de cada 100 escolares no adquieren los conocimientos que les permiten aprobar un grado escolar, en la capital son 27.

COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2018-2023

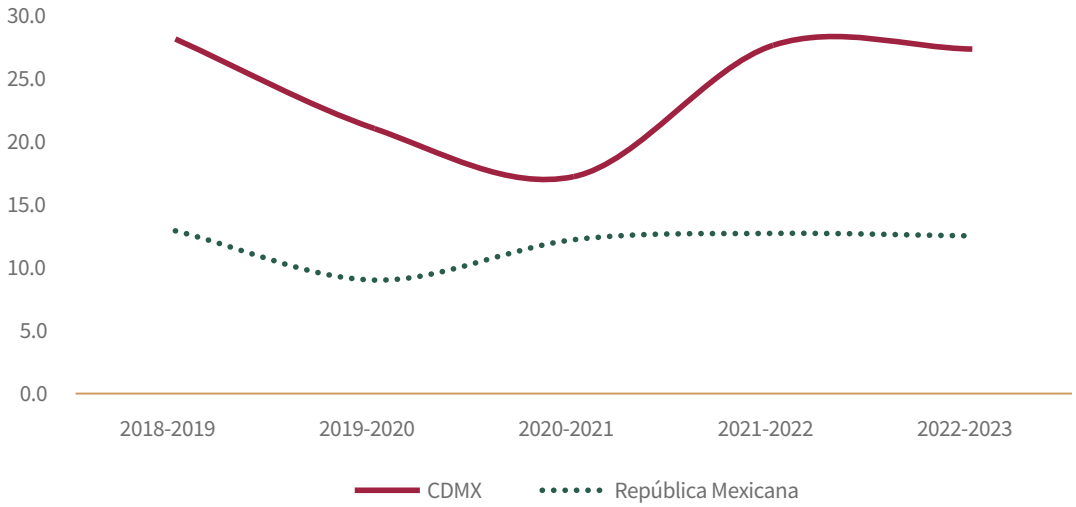

* Los porcentajes del ciclo 2023-2024 aún no están disponibles
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Por su parte, la eficiencia terminal expresada en el número de estudiantes que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 del alumnado inscrito en la cohorte inicial del mismo nivel, permite inferir una tendencia al ascenso tanto a nivel nacional como en la ciudad. Sin embar-

COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2018-2023

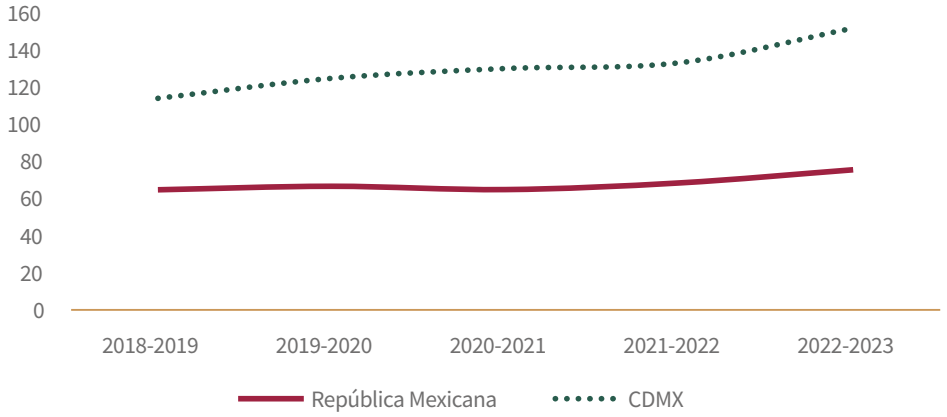

* Los porcentajes del ciclo 2023-2024 aún no están disponibles
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

go, mientras que en la federación se observa un comportamiento prácticamente sostenido con un repunte final que representa un avance de 10.8 puntos porcentuales al comparar los dos extremos; en la capital del país, se presenta un incremento en cada ciclo y, de forma paulatina se alcanza un ascenso de 27.1 puntos porcentuales entre 2018-2019 y 2022-2023.

En cuanto a los logros de aprendizaje alcanzados en educación media superior, los resultados del estudio Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), realizado en 2017, mostraron los siguientes datos en la asignatura Lenguaje y Comunicación.

PLANEA, 3er GRADO, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, 2017

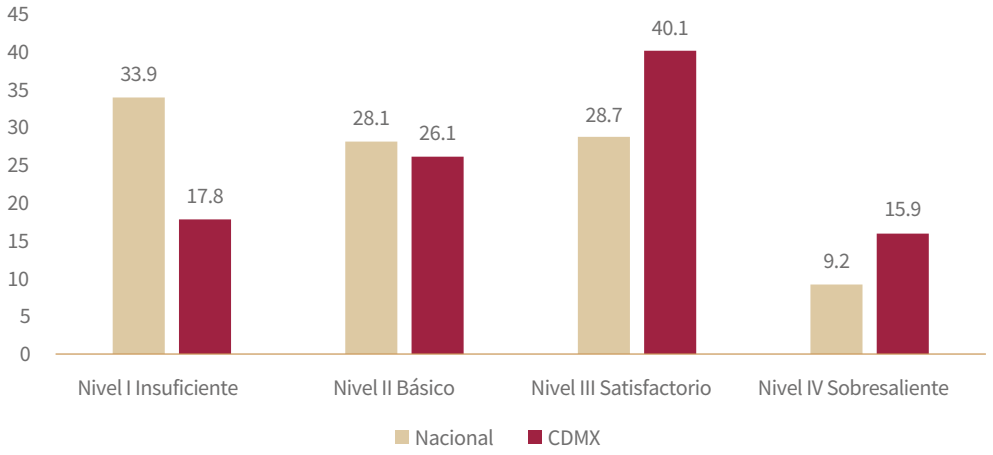

Fuente: INEE (2019). Informe de resultados PLANEA Educación Media Superior, 2017. El aprendizaje de las y los alumnos de educación media superior en México. Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

En Lenguaje y Comunicación, a nivel nacional, aproximadamente un tercio del alumnado que está por concluir la educación media superior se ubica en el nivel I (33.9%) lo cual implica que son capaces de comprender información explícita en textos sencillos con temas que les son familiares y con un orden típico, por ejemplo, inicio, desarrollo y conclusión. Sin embargo, no pueden formular inferencias de contenidos implícitos en diferentes tipos de texto o comprender textos extensos y complejos, ni identificar el proceso de investigación y su aplicación como medio para la construcción de conocimientos. Poco más de nueve de cada 100 estudiantes se ubican en el nivel IV, lo que significa que tienen las habilidades requeridas en proyectos de investigación, planean escritos atendiendo a las propiedades textuales y a diferentes propósitos, e interpretan y valoran información de diferentes tipos de texto. Las calificaciones obtenidas por las y los estudiantes de la Ciudad de México son superiores en los niveles III y IV (satisfactorio y sobresaliente): 56% contra solo el 37.9% a nivel nacional; sin embargo, un 44% no alcanza los niveles de logro requeridos.[93]

93 INEE (2019). Informe de resultados PLANEA EMS 2017. El aprendizaje de los alumnos de educa-

Chiapas es la entidad con mayor porcentaje de estudiantes en el nivel I (66%), y la Ciudad de México, la que tiene el menor porcentaje de estudiantes en este nivel (18%). Además, esta última entidad tiene el mayor porcentaje del alumnado en el nivel de logro IV (16%). Hay una diferencia significativa de 128 puntos entre el puntaje mayor (Ciudad de México) y el menor (Chiapas).[94]

Por su parte, en la asignatura Matemáticas el comportamiento fue el siguiente.

PLANEA, 3er GRADO, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MATEMÁTICAS, 2017

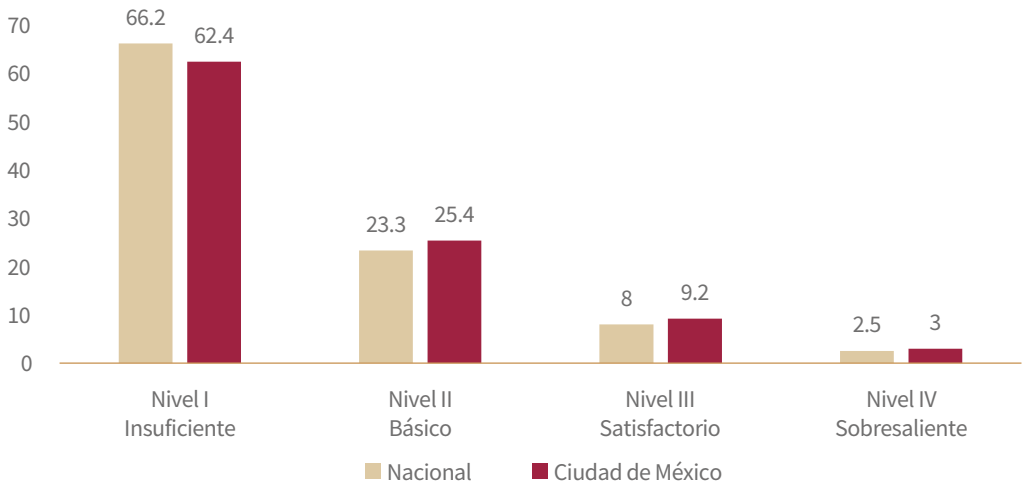

Fuente: INEE (2019). Informe de resultados PLANEA Educación Media Superior 2017. El aprendizaje de las y los alumnos de educación media superior en México. Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

En Matemáticas, a nivel nacional, aproximadamente seis de cada 10 estudiantes se ubican en el nivel I (66.2%) ello significa que tienen dificultades para realizar operaciones con fracciones y que combinen incógnitas o variables (representadas con letras), así como para establecer y analizar relaciones entre dos variables. Por otro lado, aproximadamente dos de cada 10 estudiantes se ubican en el nivel II (23.3%); menos de 10% se ubica en el nivel III (8%), y menos de 5%, en el nivel IV (2.5%). Si se comparan los resultados de las y los escolares de la Ciudad de México se puede apreciar un comportamiento prácticamente similar al de la República. En Matemáticas, la entidad con mayor porcentaje de estudiantes en el nivel I es Chiapas (86%), mientras que Aguascalientes es la entidad federativa que tiene el menor porcentaje de estudiantes en este nivel (53%). Existe una diferencia significativa de 19 puntos entre el puntaje mayor (Aguascalientes/531) y la Ciudad de México (512).[95]

ción media superior en México. Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. México, recuperado en https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/05/P1D320.pdf

94 Ibidem.

95 Ibidem.

Estos resultados evidencian que el Sistema Educativo Nacional no está logrando que la mayoría del cuerpo estudiantil concluya la educación media superior con los aprendizajes clave en las diferentes materias. La educación obligatoria tiene el reto de proveer a todas las personas, independientemente de su origen, sus condiciones socioeconómicas o del tipo de bachillerato al que asisten, de los conocimientos y las habilidades para su pleno desarrollo como ciudadanos. Los datos anteriores demuestran la necesidad de profundizar en la generación de estrategias que atiendan las dificultades que se presentan con un enfoque preventivo para lograr revertir el comportamiento actual.

EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior en la República Mexicana cuenta con una matrícula de 5,393,387 personas, lo cual representa el 15.5% del total entre todos los tipos y niveles. El 53.9% son mujeres y el 46.1%, hombres. La mayor proporción (61.7%) se encuentra en establecimientos de carácter público.[96]

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REPÚBLICA MEXICANA, 2023-2024

TIPO / SERVICIO/ SOSTENIMIENTO	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	5,393,387	2,909,002	2,484,385	496,357	8,966
Licenciatura	4,926,475	2,641,888	2,284,587	412,289	7,896
Normal	131,307	95,648	35,659	14,273	399
Universitaria y Tecnológica	4,795,168	2,546,240	2,248,928	398,016	7,497
Posgrado	466,912	267,114	199,798	84,068	4,244
Público	3,329,499	1,725,527	1,603,972	273,122	3,186
Privado	2,063,888	1,183,475	880,413	223,235	5,780

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

Por su parte, la Ciudad de México tiene una matrícula total de 989,949 estudiantes. La categoría pública concentra el 58.5% de la oferta. El 52.6% son mujeres y el 47.4%, hombres, lo que representa una proporción muy cercana a la de la Federación. La categoría de particulares concentra el 41.5% de la oferta.[97]

96 SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

97 SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2024

TIPO / SERVICIO/ SOSTENIMIENTO	ALUMNADO			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Total	989,949	520,939	469,010	95,108	704
Licenciatura	863,656	451,549	412,107	75,711	541
Normal	6,786	4,924	1,862	882	15
Universitaria y Tecnológica	856,870	446,625	410,245	74,829	526
Posgrado	126,293	69,390	56,903	19,397	451
Público	578,842	297,984	280,858	62,152	256
Privado	411,107	222,955	188,152	32,956	448

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con datos SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

El desempeño de los indicadores educativos muestra un cumplimiento superior de la Ciudad de México en todos los parámetros establecidos. En 2022-2023 la tasa de absorción alcanza un 89.0%, el abandono escolar un 4.0% y la cobertura es de un 64.7%, incluyendo posgrado.

INDICADORES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2018-2024

INDICADOR	PORCENTAJE NACIONAL						PORCENTAJE CIUDAD DE MÉXICO					
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Absorción	72.8	72.2	63.6	68.1	71.8	72.6	97.3	102.3	91.8	84.4	89.0	94.2
Abandono escolar	7.9	8.4	8.8	8.1	7.2	ND	7.1	7.4	7.7	3.4	4	ND
Cobertura (incluye posgrado) [a/]	30.1	31	30.8	30.6	29.8	30	65.6	68.2	68.8	69.2	64.7	67.1
Cobertura (no incluye posgrado) [a/]	33.9	34.9	34.7	34.5	33.6	33.9	68.3	71.2	72.8	73.2	69.6	72.1
Cobertura total (no incluye posgrado) (18 a 22 años de edad) [a/] y [b/]	39.7	41.6	42	42.5	42.1	43.8	95.6	102.1	110.7	112.9	110.8	125.7

[a/] Cálculos con base en la Proyecciones de población a mitad de año de Conapo, versión agosto 2023.
[b/] Cifras observadas para el ciclo escolar 2022-2023
ND: No disponible
Fuente: Elaborado con datos de la SEP (2024). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional. 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-202 y 2023-2024.

Un comparativo histórico del indicador abandono escolar permite apreciar el siguiente comportamiento.

TASA DE ABANDONO ESCOLAR, EDUCACIÓN SUPERIOR, 2018-2023

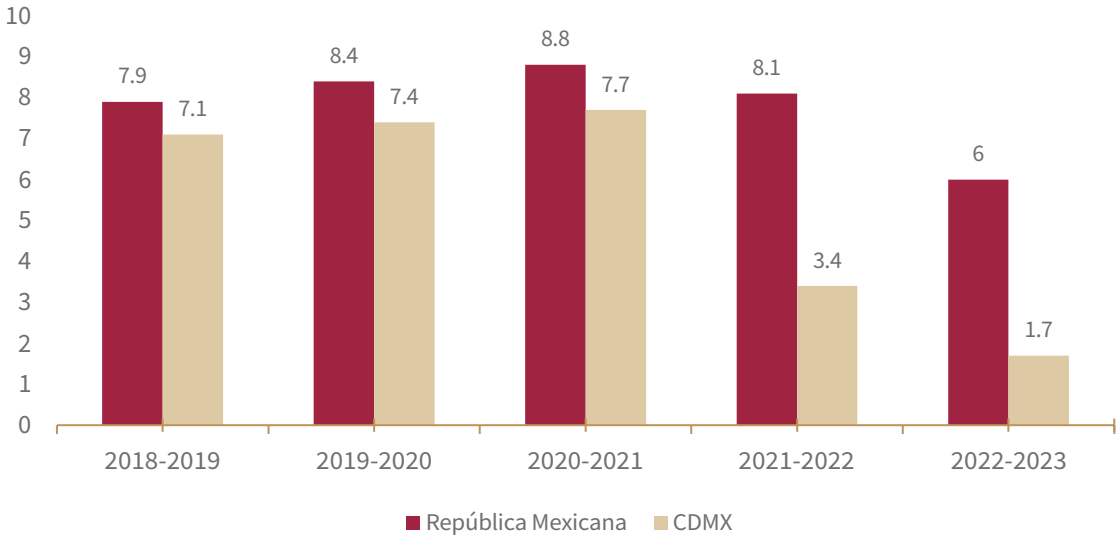

* Los porcentajes del ciclo 2023-2024 aún no están disponibles
Fuente: Elaborado con datos de la SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional. 2018-2019; 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 Y 2023-2024.

Se aprecia que la Ciudad de México tiene un comportamiento constante en presentar índices menores a los de la Federación. Al comparar los extremos de los diferentes periodos se constata un descenso de 1.9 puntos porcentuales en la República; mientras que en la capital es de 5.4.

El modelo de tránsito escolar en el Sistema Educativo Nacional para el periodo 2007-2024 refleja, a nivel de República, la trayectoria de las y los estudiantes desde que inician su educación primaria hasta que concluyen los estudios universitarios. De cada cien estudiantes que ingresaron a la educación primaria en el ciclo escolar 2007-2008 egresaron de primaria, 96 de secundaria 82; 56 concluyeron la educación media superior y las personas egresadas de licenciatura fueron 28.[98]

La conclusión de este análisis demuestra que, solo el 28% del alumnado que inició sus estudios de educación primaria en la Federación logró concluir la universidad; es decir, en el camino quedaron 72 escolares y 44 no alcanzaron a egresar de la educación media superior.

98 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

MODELO DE TRÁNSITO ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL MODALIDAD ESCOLARIZADA, PERIODO 2007-2008 a 2023-2024

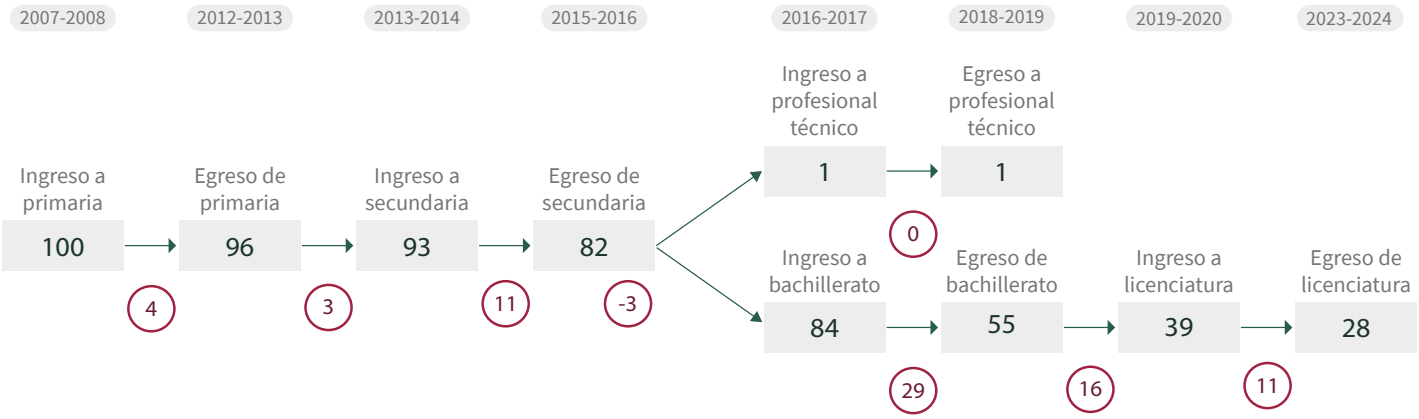

Nota: Este modelo muestra el comportamiento de cada 100 alumnas y alumnos que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2007-2008, y da seguimiento a su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo escolar 2023-2024. Las cifras que aparecen dentro de los círculos indican el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios
Fuente: SEP (2024): Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024

En el caso de la Ciudad de México, se presentan diferencias en relación con la Federación en todos los comportamientos relacionados con los egresos como se observa a continuación.

MODELO DE TRÁNSITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MODALIDAD ESCOLARIZADA, PERIODO 2007-2008 a 2023-2024

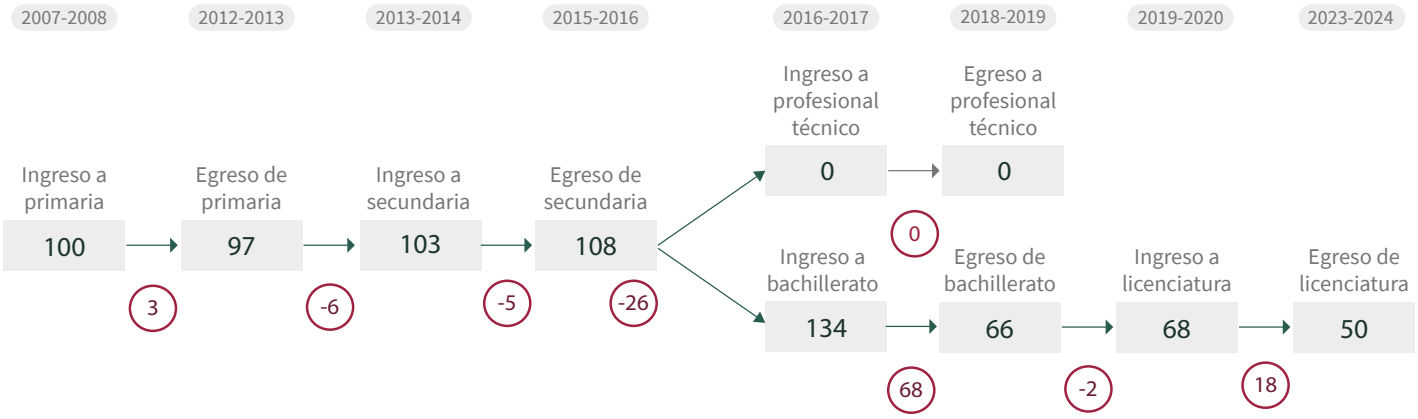

Nota: El modelo refleja el comportamiento de cada 100 estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2007-2008, y sigue su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo escolar 2023-2024. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios.
Fuente: SEP (2024). Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

En la Ciudad de México la trayectoria de las y los estudiantes desde que inician su educación primaria hasta que concluyen los estudios universitarios tuvo el siguiente comportamiento: de cada 100 estudiantes que ingresaron a la educación primaria en el ciclo escolar 2007-2008, egresaron 97 de primaria, 108 de secundaria; 66 de educación media superior y 50 de licenciatura.[99]

La comparación entre los resultados de egreso en ambos modelos permite comprobar lo siguiente.

COMPARATIVO DEL TRÁNSITO ESCOLAR: REPÚBLICA MEXICANA / CIUDAD DE MÉXICO

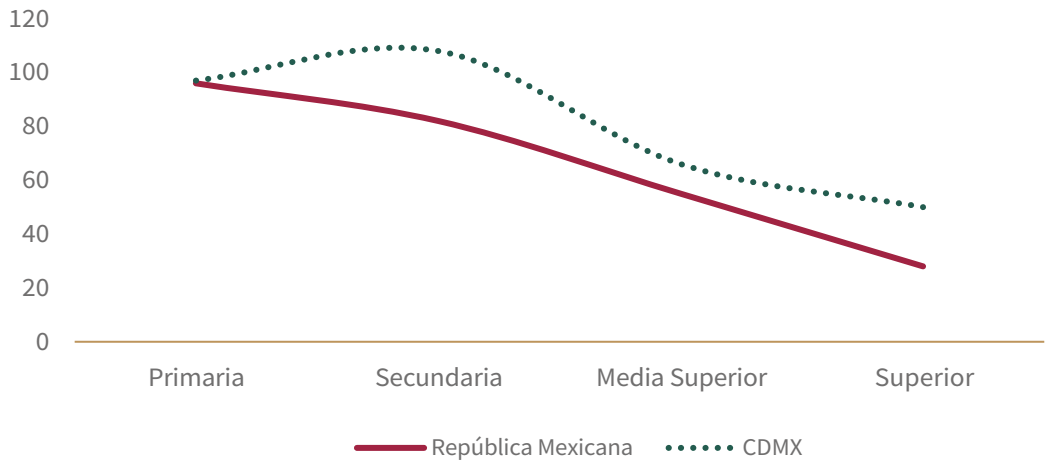

Fuente: Elaborado por la Sectei con base en los datos SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

Aunque las cifras son superiores a las que se obtuvieron a nivel nacional; ya que la Ciudad de México logró graduar de licenciatura a 22 estudiantes más que la entidad federativa, los datos demuestran que entre el 50% y 72% aproximadamente de las y los estudiantes que ingresan a la educación primaria no logran la conclusión de sus estudios universitarios.

En la cobertura total se aprecian notables diferencias entre el comportamiento a nivel nacional y el de la Ciudad de México. Hay una tendencia casi sostenida, en el caso de la Federación, a cifras que van entre un 78.4% y un 84.2% de cobertura total desde 2018 hasta 2024. La ciudad presenta un incremento en sus tasas de cobertura de 8.9 puntos porcentuales en los dos años extremos de la comparación.

99 SEP (2024). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Recuperado en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

EDUCACIÓN SUPERIOR: COBERTURA TOTAL, 2018-2024

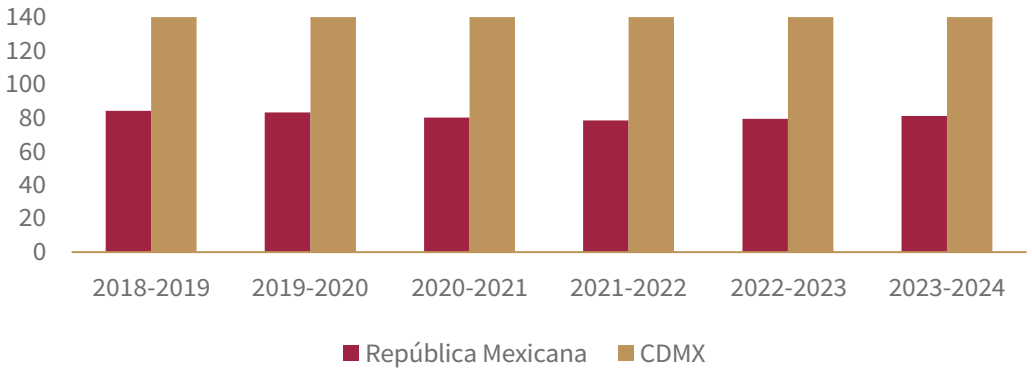

Nota: Los datos no incluye posgrado. Datos de 18 a 23 años de edad.
Fuente: Elaborado con datos de la SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional. 2018-2019; 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024

REZAGO EDUCATIVO Y EXCLUSIÓN

La población de 15 años y más que se encuentra en situación de rezago educativo tiene particular importancia para el diagnóstico de la Ciudad dado que al encontrarse en esa condición, constituye una limitación para el desarrollo personal, familiar y social; estas personas no se encuentran en igualdad de condiciones con las y los integrantes de su generación que sí terminaron su educación básica, además, carecen de habilidades y oportunidades para continuar sus estudios. La condición para valorar este indicador debe tomar en cuenta lo siguiente.[100]

El INEA realizó la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo. En los Estados Unidos Mexicanos existe una población en este grupo etario compuesta por 97,496,253 personas. De ellas, 4,239,038 son analfabetas (4.3%); 7,911,137 no tienen la primaria terminada (8.1%) y 15,622,565 no han concluido la secundaria (16%). Se estima que 27,772,740 personas en este rango de edad se encuentran en rezago total (28.5%).

100 El término se utiliza para comparar la situación educativa de unos con respecto a los otros. Asimismo, consiste en evaluar "retrasos" con respecto a metas establecidas como deseables u obligatorias, como es el caso de la educación básica y de la educación media superior. El rezago se considera extremo cuando se trata de personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir; acumulado, cuando además de no saber leer y escribir no se logra concluir, o ni siquiera iniciar, la educación obligatoria y en formación, cuando el grupo de la población en edad escolar de entre cinco y catorce años no asiste a la escuela y, por lo tanto, tiene grandes posibilidades de pasar a formar parte del rezago acumulado.

CONDICIONES PARA LA VALORACIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO

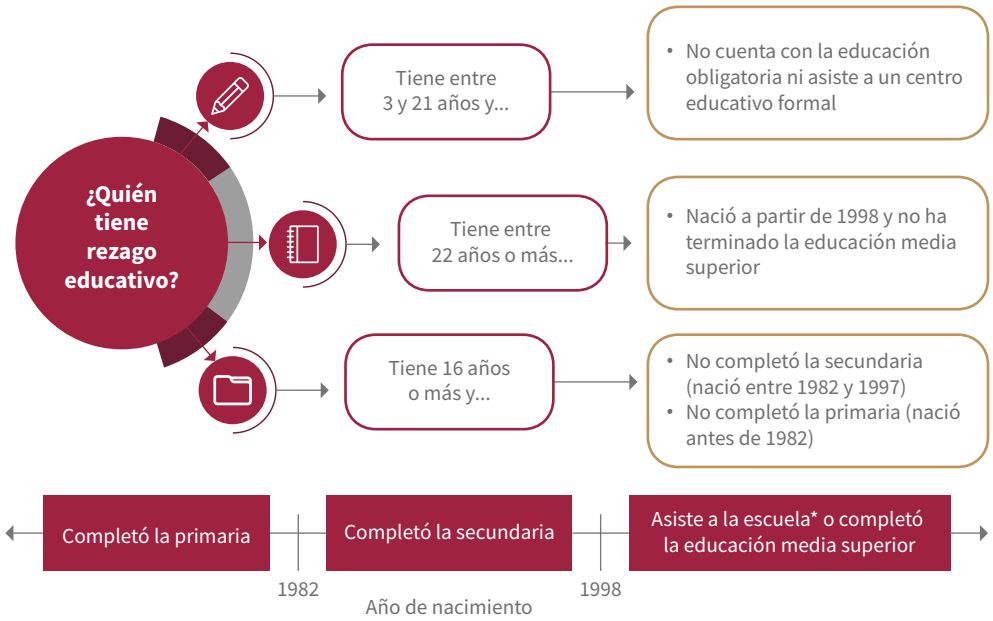

Fuente: Elaborado por el Coneval (2021). Nota técnica sobre el Rezago Educativo 2018-2020.
*Condicionado a que es mayor de tres años.

ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO, REPÚBLICA MEXICANA, 2022

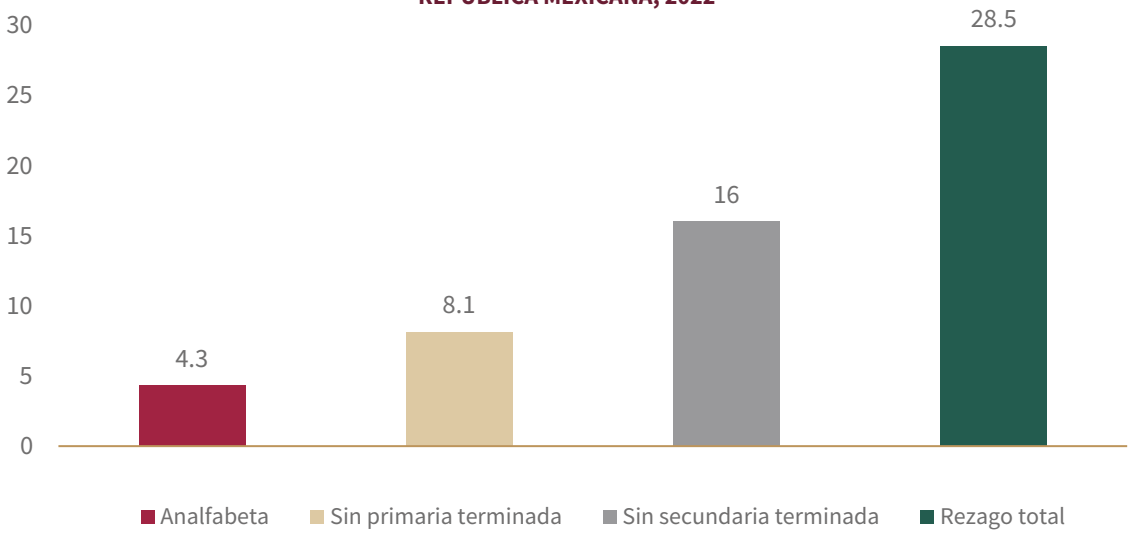

Fuente: Elaborado por la SECTEI con base en los datos de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA (2022).

Por su parte, Chiapas (46.1%); Michoacán (41.5%); Oaxaca (40.7%); Guerrero (40.6%); Veracruz (38.0%); Puebla (34.9%); Guanajuato (30.1%) y Zacatecas (29.9.8%) reportan los índices más altos de rezago total. Por su parte, Ciudad de México (17.0%); Nuevo León (17.8%); Coahuila (19.1%); Sonora (20.4%) y Quintana Roo (20.6%) tienen los índices más bajos.[101]

REZAGO TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2023

ENTIDAD FEDERATIVA	PORCENTAJE DE REZAGO	ENTIDAD FEDERATIVA	PORCENTAJE DE REZAGO
Chiapas	46.1	San Luis Potosí	26.3
Michoacán	41.5	Morelos	26.2
Oaxaca	40.7	Chihuahua	25.7
Guerrero	40.6	Durango	25.5
Veracruz	38.0	Tlaxcala	24.7
Puebla	34.9	Tamaulipas	24.6
Guanajuato	30.1	México	24.4
Zacatecas	29.9	Baja California	22.6
Yucatán	28.8	Aguascalientes	21.9
Campeche	27.8	Baja California Sur	21.8
Jalisco	27.8	Querétaro	21.2
Hidalgo	27.2	Quintana Roo	20.6
Nayarit	26.7	Sonora	20.4
Sinaloa	26.7	Coahuila de Zaragoza	19.1
Tabasco	26.5	Nuevo León	17.8
Colima	26.3	Ciudad de México	17.0

Fuente: INEA (2024). Elaborado por la Sectei con base en la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo. Corte diciembre 2023.

Además, si se analiza cómo ha sido el comportamiento del índice de la población en rezago educativo total de 2013 a 2023 se puede comprobar una tendencia al descenso. En diez años se registra una disminución total de 8.3 puntos porcentuales. Hasta 2018 se mantuvo un ritmo de descenso de aproximadamente un punto cada año, sin embargo, de 2019 en adelante es de 0.3, 0.5 y 0.6 (últimos dos años), respectivamente.

101 INEA (2024). Estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año. Estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de 2023. Recuperado en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo.

ÍNDICE DE POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO TOTAL, 2013-2022

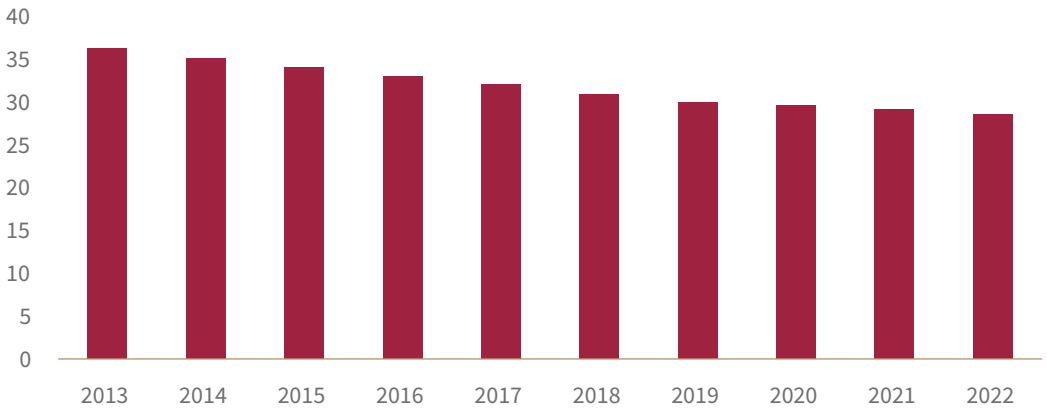

Fuente: SEP (2024). Sexto Informe de Labores, Educación, SEP, 2023-2024. Primero de septiembre de 2024 con base n datos de INEA.

Cabe señalar que aun y cuando no se cuenta con datos específicos, los efectos negativos del rezago educativo debieron agudizarse durante la pandemia, debido a la interrupción o disminución del aprendizaje, por lo que se corre el riesgo de experimentar una transición más larga y compleja hacia el empleo y trabajo decente.[102] En la Ciudad de México, el 10.5% de las personas jóvenes viven en situación de rezago educativo[103] y de acuerdo con el Inegi sólo el 47.3% de la población de la Ciudad de México de 15 a 29 años se encuentra ocupada,[104] de ellos, el 32% tienen secundaria completa y el 62% estudiaron algún grado de educación media superior o superior; el 40% obtiene hasta un salario mínimo, el 32% obtiene más de uno y hasta dos salarios mínimos y el ocho obtiene más de dos y hasta tres salarios mínimos.[105]

Como ya se ha mencionado el incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a las personas jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. En este contexto se ha puesto una atención especial en las mujeres para promover su

102 Organización Internacional del Trabajo, OIT (2020). Los jóvenes y la COVID-19: Efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. Informe de la encuesta 2020. Consultado en: https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/publications/WCMS_753054/lang--es/index.htm

103 Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional de Población (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México. Recuperado en: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_ciudad_de_mexico.pdf

104 Población de 15 a 29 años de la Ciudad de México: 2,066,851 (Inegi, 2020). Censo de población y vivienda 2020.

105 Inegi (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Recuperado en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed1

capacitación a fin de alcanzar la autonomía económica y en la población con otras identidades sexo genéricas, las cuales han declarado haber experimentado negación de sus derechos, entre ellos el de la educación.[106]

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La tecnología es un medio para explotar el conocimiento científico que la humanidad tiene acerca de la naturaleza y para utilizarlo, idealmente, en mejorar las condiciones de vida humana, incluyendo la salud, alimentación, medio ambiente y el desempeño socioeconómico de las naciones.

Sin embargo, para lograr ese tipo de desarrollo es necesario contar con los recursos humanos, técnicos, de infraestructura y economía que permitan acceder a las ventajas del desarrollo científico y tecnológico, por lo que el gobierno debe orientar sus políticas y recursos económicos al desarrollo científico.

En este sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mandata en el artículo tercero, fracción V que "Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura".[107]

De acuerdo con lo anterior, la Constitución Política de la Ciudad de México, estableció en el artículo 8 denominado Ciudad educadora y del conocimiento, en su apartado C, Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica que, en la capital del país, "el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social" y que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, "fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios, a fin de resolver problemas y necesidades de la Ciudad, contribuir a su desarrollo económico y social, elevar el bienestar de la población y reducir

106 Inegi (2017). Encuesta Nacional sobre discriminación. Principales resultados, recuperado en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf. La encuesta incluyó una muestra de 102,245 personas mayores de 18 años. Los datos señalan que en el país se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de población: personas trans, 72%; gays o lesbianas, 66%; indígenas, 65%; trabajadoras del hogar, 62%; con discapacidad, 58% y adultos mayores, 57%.

107 DOF (2022): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada el 22 de marzo de 2024. Recuperado el 11 de junio de2024 de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

la desigualdad; la formación de técnicos y profesionales que para el mismo se requieran; la enseñanza de la ciencia y la tecnología desde la enseñanza básica; y el apoyo a creadores e inventores".[108]

Conforme a este mandato del texto constitucional, el Plan de Gobierno 2019-2024 planteó en el Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia, como objetivo general del tema Ciencia y divulgación contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.[109]

Bajo estos principios, la Nación y la Ciudad de México buscan apoyar el desarrollo de acciones para incentivar la investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación e impulsar la formación de recursos humanos especializados en la materia, que contribuya a la generación de bienestar económico y social. Es por ello que los estudios de posgrado representan el punto de encuentro entre la educación y la política pública de fomento a la investigación científica, tecnológica y de innovación y constituyen la vía principal para la formación de las y los profesionistas altamente especializados que requieren las industrias y el sector público para hacer frente a los grandes retos del Siglo XXI.

La matrícula nacional de posgrado ha crecido en 29% desde 2018; el ciclo escolar 2023-2024 estuvo conformado por 466,912 estudiantes, 27% de la Ciudad de México.[110]

MATRÍCULA DE POSGRADOS, 2018-2024

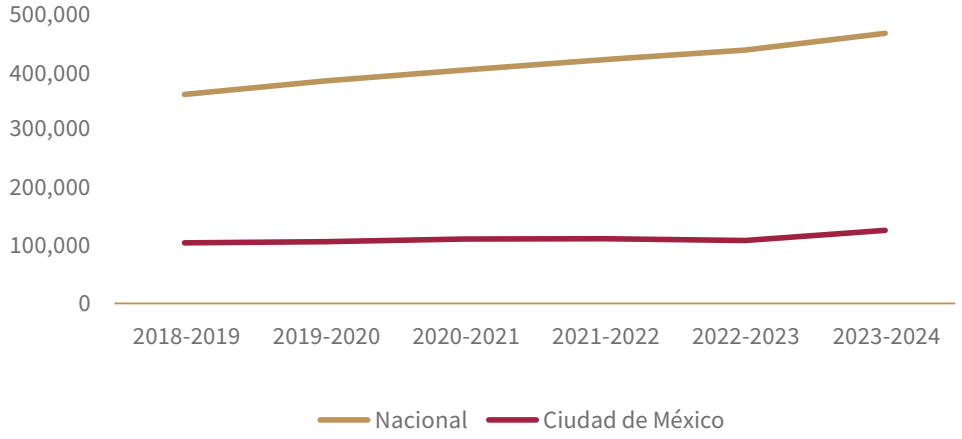

Fuente: Elaborado con datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la SEP, ciclos 2018 a 2023.

108 G.O. CDMX (2017). Constitución Política de la Ciudad de México, G.O. CDMX 1, 5 de febrero de 2017. Recuperado el 11 de junio de 2024 de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf

109 Plaza Pública. Plataforma de participación (sin fecha) Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, recuperado en: https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/Plan_Gob_2019_2024_1.pdf

110 SEP (2024). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Datos preliminares. Consultado el 14 de mayo de 2024 en https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras

De las más de 400 mil personas que integran la matrícula de posgrado local en el ciclo 2023-2024, el 66% realiza sus estudios en instituciones particulares, principalmente (65%) en modalidad no escolarizada. De manera complementaria, la mayoría de las personas que realizan estudios de posgrado en instituciones públicas, están incorporadas al sistema escolarizado.

ESTUDIANTES DE POSGRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CICLO 2023-2024

SOSTENIMIENTO	ESCOLARIZADA	NO ESCOLARIZADA
Total	242,400	224,512
Público	136,374	24,516
Privado	106,026	199,996

Fuente: Elaborado con datos preliminares del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la SEP, 2023-2024.

Al analizar la matrícula nacional de acuerdo con el nivel de posgrado, para el ciclo 2023-2024 se observa que, el 69% del estudiantado se encuentra cursando una maestría, 17% una especialidad y 14% el doctorado. En el caso de la Ciudad de México, el 18% se encuentra cursando una maestría, el 6% una especialidad y el 3% un doctorado.

ESTUDIANTES DE POSGRADO, CICLO 2023-2024

NIVEL / SEXO	NACIONAL		CIUDAD DE MÉXICO	
	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO
Total	160,890	306,022	44,787	81,506
Especialidad	51,688	29,292	20,698	7,006
Mujeres	27,596	18,264	11,764	4,005
Hombres	24,092	11,028	8,934	3,001
Maestría	81,224	239,143	15,412	70,084
Mujeres	44,173	142,242	7,179	40,463
Hombres	37,051	96,901	8,233	29,621
Doctorado	27,978	37,587	8,677	4,416
Mujeres	13,128	21,711	3,749	2,230
Hombres	14,850	15,876	4,928	2,186

Fuente: Elaborado con datos preliminares del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la SEP, 2023-2024.

Es destacable que el número de personas que cursan un posgrado han sido en su mayoría mujeres a lo largo de la última década, tanto a nivel nacional como en la Ciudad de México, donde actualmente el 57% de la matrícula está integrada por ellas.

Al analizar detalladamente este fenómeno durante el ciclo escolar 2023-2024, se observa que a nivel de especialidad predominan las estudiantes de sexo femenino, tanto en instituciones públicas como particulares. Mientras tanto, en maestría se observa un comportamiento semejante, ya que en ambos tipos de instituciones hay mayor presencia de mujeres. En contraste, el doctorado a nivel nacional registra más hombres matriculados, con excepción de las escuelas particulares, donde hay más doctorantes mujeres.

La diferencia más relevante entre los estudios de posgrado en instituciones públicas y particulares es el costo, ya que el financiamiento que otorga el gobierno a las escuelas públicas permite que las cuotas sean simbólicas o muy reducidas. Lo anterior a pesar de que muchas escuelas particulares cuentan con sistemas de becas.

Las escuelas particulares tienen mayores recursos para la mejora periódica de su infraestructura y planes de estudios, también suelen tener requisitos de ingreso y titulación más flexibles y, adicionalmente, generan programas de estudio para personas que dividen su tiempo en múltiples ocupaciones. En algunos casos, ofrecen certificaciones internacionales, bolsas de trabajo y prácticas profesionales remuneradas.

Por su parte, en las instituciones públicas la oferta educativa suele ser más amplia y especializada; en muchas de ellas se desarrolla investigación, lo que permite establecer conexiones entre las aulas y los laboratorios, ya sea a través del trabajo docente que realizan las personas investigadoras, mediante servicios sociales, tesis, estancias y otras formas de intercambio académico.

En concordancia con la información anterior, más de la mitad de las instituciones que imparten posgrados en México y la capital del país, son de sostenimiento particular. Al comparar dichas cifras con las correspondientes al ciclo 2010-2011, se observa que las de este tipo han registrado un crecimiento más acelerado, pues se incrementaron en un 96% durante la última década, mientras las del sector público aumentaron en 51%.[111]

INSTITUCIONES QUE IMPARTEN ESTUDIOS DE POSGRADO

SOSTENIMIENTO	CICLO 2010-2011				CICLO 2023-2024			
	NACIONAL		CIUDAD DE MÉXICO		NACIONAL		CIUDAD DE MÉXICO	
	ESCUELAS	INSTITUCIONES	ESCUELAS	INSTITUCIONES	ESCUELAS	INSTITUCIONES	ESCUELAS	INSTITUCIONES
Total	2,320	1,324	306	167	4,244	2,412	451	222
Públicas	1,041	351	114	26	1,575	505	173	33
Particulares	1,279	973	192	141	2,669	1,907	278	189

Fuente: Elaborado con datos preliminares del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la SEP, ciclo 2010-2011 y 2023-2024.

111 SEP (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Datos preliminares. Consultado el 14 de mayo de 2024 en https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras

Con el propósito de incrementar el acceso de la población a los estudios de posgrado y contribuir a la formación de capital humano calificado, cada año el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) emite su convocatoria de becas nacionales.

PADRÓN DE BECAS DE POSGRADO, 2018-2024

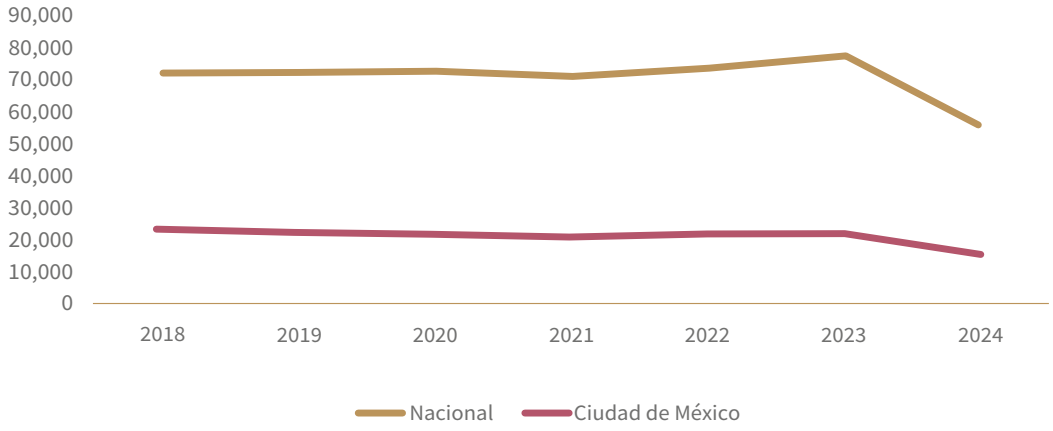

Fuente: Elaborado con el Padrón de Becas Nacionales de Conahcyt 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Durante el año 2023, el Consejo brindó apoyo a un total de 78,699 estudiantes, es decir, 17% de la matrícula inscrita a un posgrado a nivel nacional, en su mayoría, para realizar estudios de maestría. Para el primer trimestre de 2024, se brindó un apoyo a 55,423 estudiantes, 70% del apoyo brindado durante 2023.

En este año, la proporción más alta de personas becadas se registró en la Ciudad de México, con un 27.5% del total, seguida de Jalisco (7.4%), el Estado de México (5.8%) y Veracruz (5.4%).

PORCENTAJE DE BECAS NACIONALES CONAHCYT POR ESTADO 2024

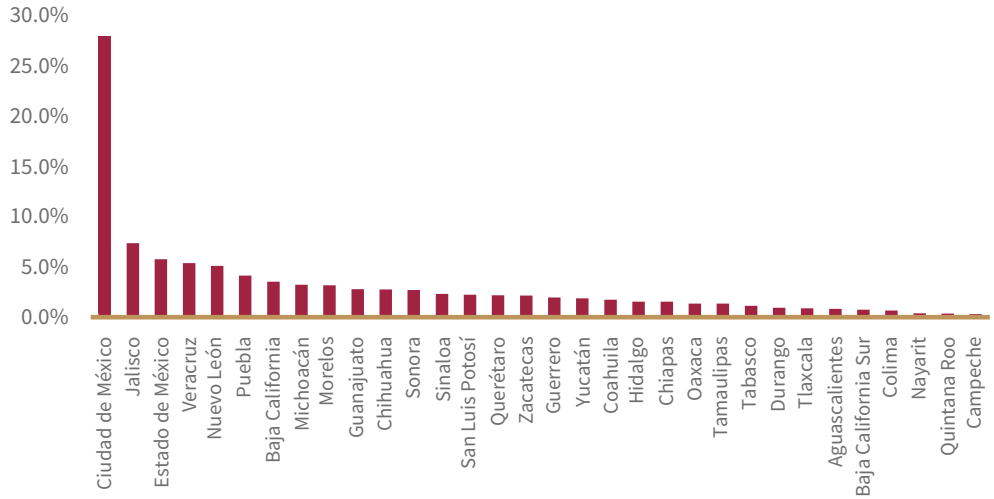

Fuente: Elaborado a partir del Padrón de beneficiarios del Conahcyt, 2024.

La mayor parte de las becas nacionales otorgadas este año son para realizar estudios de maestría, en segundo lugar, de doctorado y, por último, de especialidad.[112]

BECAS NACIONALES CONAHCYT, 2018-2024

NIVEL	2018		2020		2023		2024 d/	
	NACIONAL a/	CIUDAD DE MÉXICO b/	NACIONAL c/	CIUDAD DE MÉXICO	NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO
Total	72,733	22,799	73,414	20,992	78,699	21,281	55,423	15,236
Maestría	44,953	13,072	44,422	11,458	45,759	12,242	30,649	7,617
Doctorado	24,038	8,779	29,982	8,534	27,806	7,683	21,640	6,780
Especialidad	1,492	182	3,945	937	5,068	1,337	3,102	807
Estancia Técnica	112	112	63	63	66	19	32	32

a/ El padrón incluye cinco apoyos que no son becas.
b/ El padrón incluye cuatro apoyos que no son becas.
c/ El padrón incluye dos apoyos que no son becas.
d/ Cifras al primer trimestre de 2024
Fuente: Elaborado a partir del Padrón de beneficiarios de Becas Nacionales del Conahcyt, 2018, 2020, 2023 y enero-marzo de 2024.

Al analizar la distribución de las becas de posgrado por área del conocimiento, se observa que a nivel nacional la mayoría se concentran en el área de las Ciencias Sociales (21.0%), que incluye subdisciplinas tales como: Administración Pública; Comunicación; Ciencias económicas; Ciencias jurídicas y derecho; Ciencias políticas; Demografía; Geografía; Sociología y Gestión en el área de tecnología; agua o estudios de la información.

El menor número de personas becadas en la República Mexicana se encuentra en el área Físico matemáticas y Ciencias de la Tierra, mientras que, para la capital, esta posición la ocupa el número de personas que realizan estudios en el área de Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.

Las áreas del conocimiento con mayor número de becas relacionadas han sido, tanto a nivel nacional como en la Ciudad de México, las Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Conducta.[113]

Es relevante mencionar que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no publica datos de la matrícula de posgrado desagregados según el área de conocimiento de inscripción, por lo que aquí se analizan únicamente los datos a partir de los padrones de becas nacionales que otorga el Conahcyt.

Las personas becarias de posgrado de la Ciudad de México se concentran sobre todo en la UNAM, 51.2%; el IPN, 19.2%; la UAM, 12.6%, el Cinvestav, 5.3% y El Colegio de México, 2.2%.[114]

112 Conahcyt (2023) Padrón de beneficiarios. S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad. Becas Nacionales de enero a marzo de 2024. Recuperado el 03 de julio de 2024 de https://CONACYT.mx/becas_posgrados/padron-de-beneficiarios/
113 Ibidem.
114 Conahcyt (2024). Padrón de beneficiarios. S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad. Becas

BECAS DE POSGRADO OTORGADAS POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO, 2024

ÁREA	NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO
Total	61,977	16,846
Ciencias Sociales	12,929	3,788
Ingenierías	12,544	3,210
Humanidades y Ciencias de la Conducta	11,495	3,436
Biología Química	7,974	2,803
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	6,678	557
Medicina y Ciencias de la Salud	6,243	1,656
Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra	4,114	1,396

Fuente: Elaborado con datos del Padrón de Beneficiarios de Becas Nacionales del Conahcyt, enero a junio 2024

Los estudios posdoctorales consisten en estancias, que realizan personas doctorantes en programas de trabajo encaminados a fomentar las sinergias al interior del sector académico y de investigación.

Al respecto, durante 2023 el Conahcyt otorgó 78,699 becas para realizar estancias nacionales de posdoctorado, de las cuales, 27% fueron para estudiantes de la capital. Mientras tanto, para cursar estudios en el extranjero se han otorgado 10 becas, principalmente a España y Canadá.[115]

BECAS POSDOCTORALES NACIONALES Y AL EXTRANJERO, 2018-2023

PAÍS	2018	2019	2020	2021	2022	2023 a/
Total	1,181	1,701	1,889	2,639	4,206	4,584
México	691	1,312	1,513	2,436	4,132	4,574
Estados Unidos	143	99	88	56	21	1
España	121	88	93	59	24	2
Canadá	36	31	30	13	5	1
Alemania	35	30	30	14	4	0
Reino Unido	30	24	21	10	2	0
Francia	27	25	28	19	6	0
Italia	18	14	11	3	4	3
Otros	80	78	75	29	8	3

a/ Datos de enero a diciembre de 2023.
Fuente: Elaborado con datos del Padrón de Beneficiarios de Becas Nacionales, Conahcyt.

Nacionales de enero a junio de 2024. Recuperado el 27 de agosto de 2024 de https://CONACYT.mx/becas_posgrados/padron-de-beneficiarios

115 Ibidem.

Con el propósito de asegurar y reconocer la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación, el Conahcyt y la SEP han instrumentado el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En 2023, del total de 1,216 programas acreditados, el 21.5% se imparten en instituciones de la Ciudad de México, el 8.4% en Jalisco y el 6.3% en el Estado de México.[116]

De 2019 a 2020, el SNP creció un 15.6%, de 2020 a 2021 un 54.9%, de 2021 a 2022 un 76.4%, de 2022 a 2023 hubo una notable disminución de programas, alcanzando 1,216 registros.[117]

PORCENTAJE DE BECAS NACIONALES CONAHCYT POR ESTADO, 2024

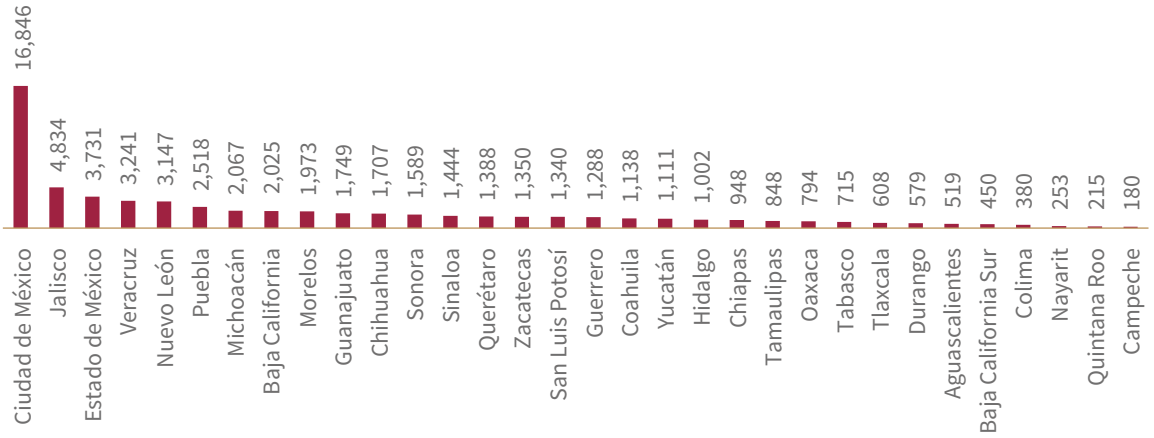

Fuente: Elaborado con datos del Padrón de Beneficiarios de las becas nacionales, enero a junio de 2024, Conahcyt.

Los recursos humanos especializados que reciben su formación en México se emplean en instituciones académicas, de investigación, institutos nacionales, gobierno y empresas particulares, donde realizan contribuciones a la sociedad mediante el diseño o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos o sistemas, y la gestión de proyectos.

De acuerdo con la última versión disponible del Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el Acervo de Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología (ARHCYT) se ha incrementado de manera sostenida en los últimos años y en 2022 alcanzó los 22.2 millones de personas educadas y ocupadas en ciencia y tecnología, lo que representa un crecimiento del 1.3% con respecto del año anterior. Durante el mismo ejercicio, la capital fue el estado más

116 Conahcyt (2024). Padrón del Sistema Nacional de Posgrados. Recuperado el 27 agosto de 2024 de https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/SNP/Descargas/Cat1.pdf
117 Ibidem.

representativo, pues en esta se concentra el 47.4% del total nacional de dichos recursos humanos.[118]

Al relacionar el número de personas ocupadas en actividades de investigación por cada millón de habitantes, se obtiene un indicador que permite establecer un comparativo internacional sobre la proporción de la población que contribuye activamente al desarrollo de la ciencia y tecnología.

En este sentido, los países más representativos del mundo son Corea del Sur (9,082), Suecia (8,131), Finlandia (7,871), Dinamarca (7,708) y Noruega (7,228). Para la región de América Latina el índice más alto lo registran Argentina (1,284) y Costa Rica (399), mientras que, en México se calcula un total de 384 personas investigadoras por cada millón de habitantes.[119]

PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN POR CADA MILLÓN DE HABITANTES, 2001-2021

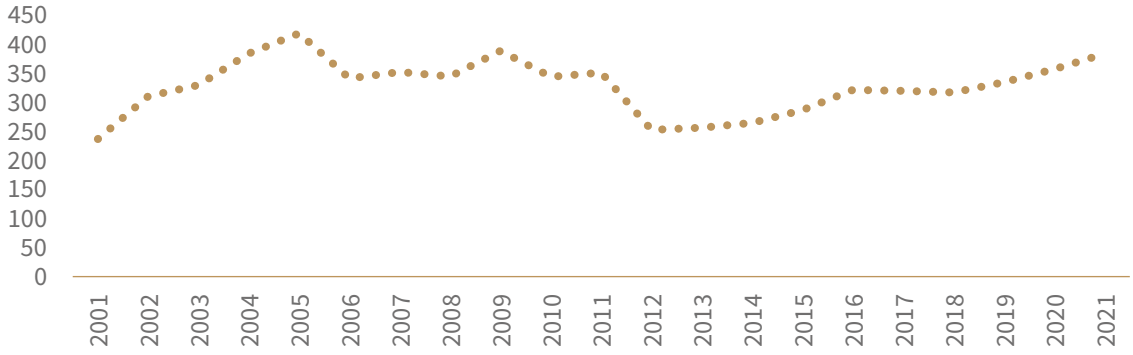

Fuente: Elaborado con datos del Banco Mundial, 2001-2021

En México, otra manera de cuantificar los recursos humanos dedicados al desarrollo científico, tecnológico e innovador es a través del padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Conahcyt, que tiene la función de incentivar el desempeño y productividad científica en la población académica del país.

118 Conahcyt (2021). Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (p.68). Recuperado el 27 de agosto de 2024 de https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conahcyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-nacional-2022/5029-inahcti-2022/file (pág. 28-31)

119 Banco Mundial (2022). Investigadores dedicados a la investigación y desarrollo (por cada millón de habitantes). Recuperado el 26 de agosto de 2024 de https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.POP.SCIE.RD.P6?end=2022&start=2022&view=map

PADRÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES (SNII), 2015-2024

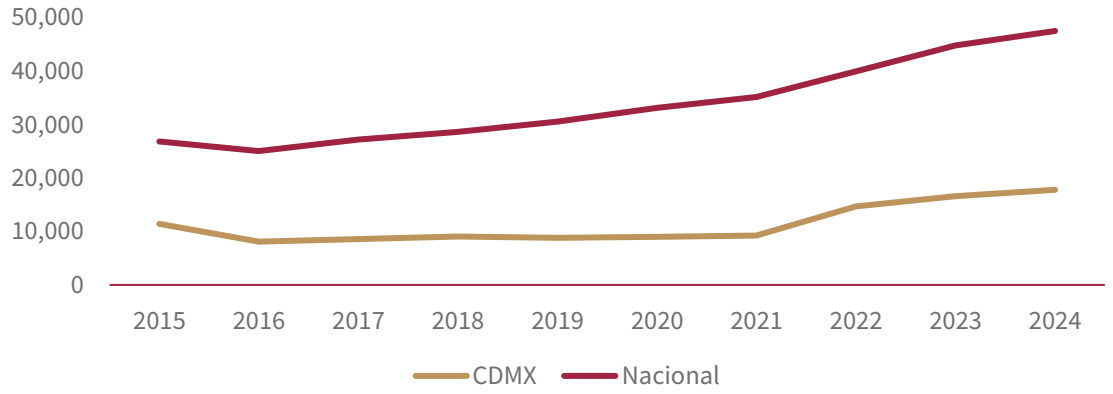

Fuente: Elaborado con los datos disponibles del Conahcyt, del 2015 y hasta el segundo trimestre de 2024.

Al analizar el número de personas que han conformado el Sistema, entre 2015 y el segundo trimestre de 2024, se observa un incremento de 88.7% y 80.9% en el número de personas investigadoras, a nivel nacional y local, respectivamente. Durante el mismo periodo, la capital ha sido la entidad más representativa del padrón, pues abarcó el 34% del total nacional en 2015, 27% en 2020, 32% en 2023 y 32% al segundo trimestre de 2024.

Todos los estados registraron un incremento en el número de personas investigadoras adscritas al SNII entre 2015 y 2024. Después de la capital del país (32% del total), los estados con los números más altos son Jalisco, el Estado de México y Nuevo León.

INTEGRANTES DEL SNII POR ESTADO, 2015 Y 2024

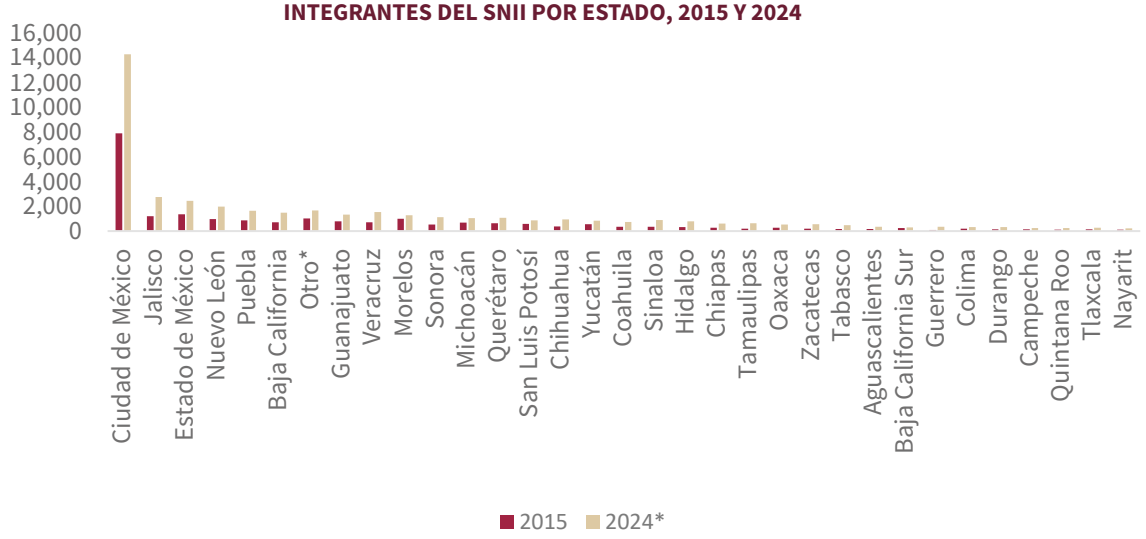

Nota: Incluye registros de adscripciones desde otro país o “sin institución de adscripción”.
*Datos al segundo trimestre de 2024
Fuente: Elaborado con los datos disponibles del Conahcyt, 2015 y 2024.

Cabe destacar que, de las 43,999 personas registradas en el SNII al segundo trimestre de 2024, el 34.9% son mujeres. Si se analiza únicamente el segundo y tercer nivel (SNII II y III) estas solo representan un 24.4% del total.[120]

El mayor número de personas investigadoras colaboran en instituciones educativas de la Ciudad de México: la UNAM (29.3%), la UAM (8.9%), el IPN (8%) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados -Cinvestav (2.8%) concentran la mayor parte de estos recursos humanos especializados. A nivel nacional también destacan la Universidad de Guadalajara (4.7%), el Tecnológico Nacional de México (3.8%), y la Universidad Autónoma de Nuevo León (2.9%).[121]

PADRÓN DEL SNII POR INSTITUCIÓN, 2024

INSTITUCIÓN	NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO
Total	43,999	14,269
UNAM	5,881	4,177
IPN	1,615	1,147
UAM	1,317	1,266
Cinvestav	664	402
Otras	34,522	3,443

Fuente: Elaborado con datos del Conahcyt, Padrón del SNII, segundo trimestre de 2024

Según su área de actividad, quienes integran el SNII se dedican, en su mayoría, a las Ciencias Sociales (18.5%), Biología y Química (15.4%), Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra (13.3%) Por su parte, en la capital del país predominan los estudios en el campo Biología y Química (18.5%), Ciencias Sociales (16.7%), Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra (16.1%), Medicina y Ciencias de la Salud (15.5%) y Humanidades (13.4%).[122]

A partir de los padrones analizados, se observa la urgencia de contar con procesos de formación y consolidación de recursos humanos dedicados a ciencia, tecnología, innovación y humanidades, con perspectiva de género.[123] En términos de la brecha de género México ocupa la posición 13 entre 153 países, por debajo de España (que ocupa la posición 11), Canadá (9), Francia (6) y Japón (3).[124]

120 Conahcyt (2023). Padrón de Beneficiarios del SNII 2023. Recuperado el 10 de junio de 2024 de https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios
121 Ibidem.
122 Ibidem.
123 Mide la desigualdad en la participación en la economía y el mundo laboral calificado, en política, acceso a la educación y esperanza de vida.
124 World Economic Forum (2020). Global Gender Gap Report 2020. Recuperado el 11 de junio de 2024 de https://cuentame.inegi.org.mx/economia/pib.aspx?tema=e#:~:text=Primarias%3A%20agricultura%2C%20explotaci%C3%B3n%20forestal%2C,las%20comunicaciones%20y%20los%20transportes

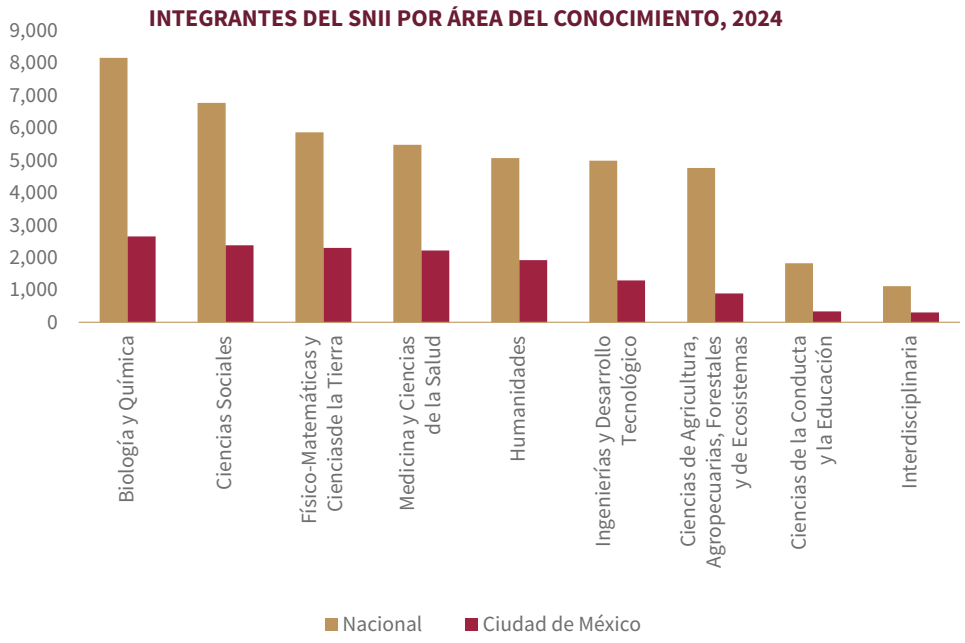

Fuente: Elaborado con datos al segundo trimestre 2024 del Padrón de beneficiarios del SNI. Conahcyt, 2024.

Además de sus aportaciones científicas, los recursos humanos especializados constituyen el elemento más importante para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, que se caracteriza por la producción de bienes y servicios a partir del uso intensivo del saber, incluyendo su creación, adquisición y diseminación a favor de la técnica y del progreso científico.

Para el caso particular de México, la actividad económica en términos del Producto Interno Bruto (PIB) se concentra principalmente en actividades terciarias (64%), tales como servicios financieros, turismo, servicios jurídicos, salud y transporte y, en menor medida, de tipo secundarias o industriales (32%) y primarias (4%), dedicadas al aprovechamiento de recursos naturales.[125]

En 2022, el Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación (GFCYT) fue de 106,864 millones de pesos, cifra 0.5% inferior -en términos reales- a lo ejercido en 2021. Para ese mismo año, destacan los incrementos en los ramos Relaciones Exteriores 27.4%, Comisión Federal de Electricidad 26.5%, Marina 17%, Energía 9.1% y Salud 3.5%.[126]

En el mismo año, cinco ramos captaron el 95.6% del GFCYT: Educación Pública 46.4%, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 30.3%, Salud y Seguridad Social 8.5%, Energía 6.3%y Agricultura y Desarrollo Rural 4.1%.[127]

125 Inegi (2020). Actividades económicas en el PIB. Recuperado el 11 de junio de 2024 de https://cuentame.inegi.org.mx/economia/pib.aspx?tema=e#:~:text=Primarias%3A%20agricultura%2C%20explotaci%C3%B3n%20forestal%2C,las%20comunicaciones%20y%20los%20transportes

126 Conahcyt (2021) Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Recuperado el 28 de agosto de 2024 de https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2021/5015-informe-general-2021-1/file

127 Ibidem.

Por su parte, el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE), es indicador que representa el trabajo creativo realizado de manera sistemática con el fin de aumentar el acervo de conocimientos, incluido el de la humanidad, la cultura y la sociedad, y el uso de dicha información para concebir nuevas aplicaciones. Lo generan las empresas, el gobierno, las universidades, centros de investigación y las organizaciones particulares no lucrativas.[128] Es, además, un indicador de referencia internacional para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Al respecto, durante 2023, el 0.30% del PIB nacional conforma el GIDE, con lo cual México se posiciona en el penúltimo sitio respecto al resto de los países de la OCDE, solo por encima de Colombia y muy por debajo del promedio internacional (2.7% anual). Como referencia, España registró en el mismo año un Gasto de 1.4%, Italia y Grecia de 1.5%, Japón 3.4% e Israel, encabezando la lista, un 5.7%.[129]

Cabe señalar que la inversión en materia de CTI que se realiza en México está compuesta principalmente por recursos de origen gubernamental (62.06%),[130] tendencia contraria a lo que ocurre en países líderes de la economía basada en el conocimiento, donde el sector privado capitaliza el desarrollo científico y emplea gran cantidad de recursos humanos especializados, lo que les permite optimizar sus procesos productivos y generar ventajas competitivas e innovaciones.

A pesar de esto, México ha hecho grandes esfuerzos por contar con infraestructura científico-tecnológica de clase mundial. Esta incluye a Instituciones de Educación Superior (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI), Laboratorios Nacionales, Polos de Desarrollo, Parques Industriales, empresas y otras instituciones; las cuales favorecen el incremento del capital humano especializado, generan beneficios culturales a través de actividades de divulgación, multiplican el valor de los descubrimientos científicos e impactan en la industria debido a los beneficios tecnológicos indirectos que produce el aprovechamiento de nuevos conocimientos y el aprendizaje basado en la práctica.[131]

128 SIICYT (s.f.) Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Recuperado el 12 de junio de 2024 de https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2021/5015-informe-general-2021-1/file

129 OCDE (2023). Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental. Recuperado el 19 de septiembre de 2023 de: https://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm

130 Conahcyt (2020). Informe General del estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Recuperado el 13 de junio de 2024 de: https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2021/5015-informe-general-2021-1/file

131 Wareham, J. (2020). Infraestructuras científicas, “spin-off” tecnológicas e impacto social. Recuperado el 13de junio de 2024 de https://dobetter.esade.edu/es/impacto-social

De acuerdo con la SEP, la República Mexicana cuenta con 8,966 IES, 7.85% en la Ciudad de México.[132] El Sistema de Educación Superior se compone de diversos subsistemas e incluye a las universidades federales, la educación tecnológica, instituciones particulares y educación normal, que ofertan variadas opciones formativas, de acuerdo con el interés de la población.[133]

Otro espacio relevante para el desarrollo del quehacer científico y tecnológico, la formación de recursos humanos, la generación de innovaciones y el fomento a la vinculación de la actividad científica con la sociedad y el sector *productivo* en México, son los CPI.[134] De los 25 que existen a nivel nacional, en la capital hay cinco sedes, junto con la presencia del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, El Colegio de México y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

CIUDAD DE MÉXICO: CENTROS PÚBLICOS CONAHCYT

SEDE	INSTITUCIÓN
Centro Geo [a/]	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Infotec	Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
Instituto Mora	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
INSTITUCIÓN ASOCIADA	
El Colmex	El Colegio de México, A.C.
ORGANISMO INTERNACIONAL ALIADO	
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

[a/] Antes Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
Fuente: Elaborado con datos del Conahcyt, 2023.

En tanto, los Laboratorios Nacionales son unidades de investigación especializada para el desarrollo científico y la innovación en temas relevantes. Cumplen con la función de desarrollar investigación, formar recursos humanos y prestar servicios a instituciones públicas y particulares. De los 43 que se reacreditaron ante el Conahcyt en 2023, en la capital del país se ubican 11, principalmente como parte de la UNAM (27.3%), el IPN (27.3%) y la UAM (9.1%).[135]

132 SEP (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Datos preliminares. Recuperado el 13 de junio de 2024 de https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/
133 SEP (2023). Las Instituciones de Educación Superior en México. Recuperado el 13 de junio de 2024 de https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/las-instituciones-de-educacion-superior-en-mexico?state=published
134 Conahcyt (2023). Centros Públicos. Recuperado el 13 de junio de 2024 de https://conahcyt.mx/cp/
135 Conahcyt (2023). Programa de Laboratorios Nacionales Conahcyt. Recuperado el 13 de junio de 2024 de https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/desarrollo_tecnologico_in-

CIUDAD DE MÉXICO: LABORATORIOS NACIONALES CONAHCYT

INSTITUCIÓN DE ADSCRIPCIÓN	LABORATORIOS
Total	43
Tecnológico Nacional de México	6
Universidad Nacional Autónoma de México	4
Instituto Politécnico Nacional	3
Centro de Ingeniería Y Desarrollo Industrial	2
Instituto de Ecología, A.C.	2
Universidad Autónoma del Estado de México	2
Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C.	1
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.-Mazatlán	1
Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Querétaro	1
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	1
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste SC	1
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1
Instituto Nacional de Salud Pública	1
Instituto Tecnológico Superior Progreso	1
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	1
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1
Universidad Autónoma de Baja California	1
Universidad Autónoma de Chiapas	1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1
Universidad Autónoma de Querétaro	1
Universidad Autónoma de Yucatán	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1

Fuente: Elaborado con la publicación de Resultados de la Convocatoria 2023, del Reconocimiento de Laboratorios Nacionales del Conahcyt al 05 de diciembre de 2023.

Adicionalmente se cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), que permite cuantificar a los sujetos dentro del sector público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México. A partir de este instrumento, a marzo de 2024 se contabilizaron 17,167 registros, principalmente empresas (54.8%), personas físicas con actividad empresarial (15%) e instituciones particulares no lucrativas (9.8%). El porcentaje nacional de empresas que otorgaron Servicios de Investigación Científica y Desarrollo en Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Ciencias de la Vida fue de 3.68%, mientras que en materia de Ciencias Sociales y Humanidades fue de 0.29%.[136]

Al analizar estos datos por estado, se observa que la Ciudad de México tuvo la mayor parte de los registros, 18.6% (3,196), de los cuales, el 52.4% pertenece a empresas; 19% a instituciones particulares no lucrativas, 11.1% a personas físicas con actividad empresarial y el resto a otras categorías como se indica en el siguiente Cuadro.[137]

INSTITUCIONES Y EMPRESAS INSCRITAS EN EL RENIECYT

TIPO DE INSTITUCIÓN O EMPRESA	NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO
Total	17,167	3,196
Empresa	9,405	1,675
Persona Física	2,574	354
Institución Particular no lucrativa	1,676	606
Estatal	1,349	22
Federal	1,053	342
Institución de Educación	704	114
Centro de Investigación	345	81
Municipal	59	1
Pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas equiparables	2	1

Fuente: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Certificadas y Tecnológicas, 2024

novacion_abierta/laboratorios_nacionales/2023/Convocatoria_2023_Laboratorios_Nacionales_Conahcyt_V2.pdf

136 SIICYT (2024). Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas. Padrón vigente. Recuperado el 18 de junio de2024 https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/buscadores

137 SIICYT (2024). Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas. Recuperado el18 de junio de 2024 de https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/buscadores

Otro elemento relevante para propiciar el desarrollo científico y tecnológico en México es la generación de sinergias entre el sector público y privado. Al respecto, los polos de desarrollo son un ejemplo de colaboración en donde se reúnen personas talentosas en universidades e institutos de investigación con empresas, grandes y pequeñas, para generar nuevas ideas.[138]

De acuerdo con los datos más recientes disponibles, en México hay un total de 36 polos de desarrollo, dos de ellos en la Ciudad de México, Prosoftware y el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-I (Clúster de Innovación Industrial Vallejo-i), ambos localizados en la zona industrial de Azcapotzalco.[139]

POLOS DE DESARROLLO EN MÉXICO, 2023

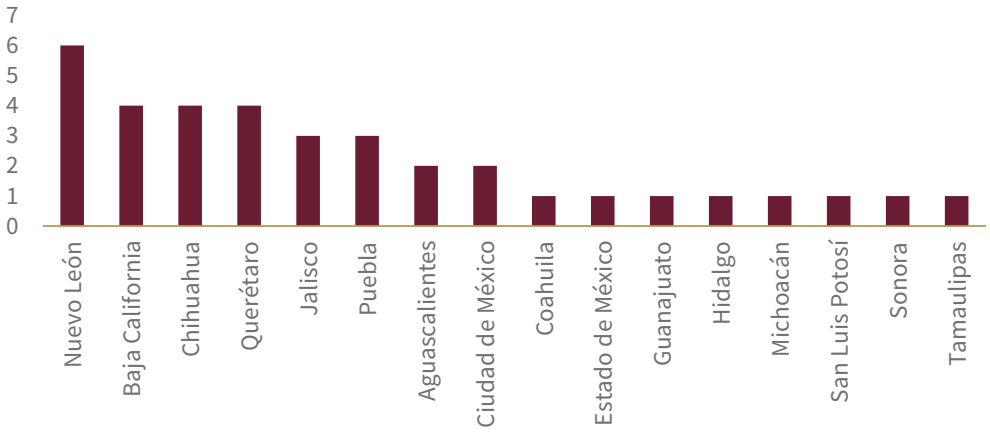

Fuente: Elaborado con datos de ProMéxico (2017) e información de la Sectei.

Asimismo, la Ciudad concentra siete de los 541 parques industriales que hay en México y que se definen por la Secretaría de Economía como superficies geográficamente delimitadas y diseñada para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación: G Acción, Gicsa, La Salle *Investment Management*, Parque de Servicios Tecnológicos Ciudad de México, Parque Industrial Finsa Iztapalapa, *Prudential Real Estate Investors* y Zona Industrial Vallejo.[140] Las principales actividades productivas que se de-

138 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT) (2024). Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas. Recuperado el 18 de junio de 2024 de https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/buscadores

139 PROMÉXICO (2017). Polos de competitividad en innovación industrial de México. Recuperado el 12 de abril de 2023 de: http://www.ethic.com.mx/docs/estudios/Polos-Competitividad-innovaci%C3%B3n-industrial-Mexico.pdf

140 Con la instalación de un parque industrial, se busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbanas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, coadyuva a las estrategias de desarrollo industrial de una región.

sarrollan son: rubro automotriz, alimentos, almacenaje, maquiladora, muebles, textil y papel.[141]

Además de la infraestructura especializada y los recursos humanos dedicados a la CTI, existen otros indicadores que permiten conocer las tendencias del desarrollo científico a nivel mundial y regional, tales como el número de artículos publicados en revistas arbitradas e indizadas. Dichas publicaciones constituyen uno de los productos más relevantes de la actividad científica, ya que posibilitan la replicabilidad y refutabilidad de cualquier hipótesis y por lo tanto la correcta aplicación del método científico.

En 2020, la producción científica mundial fue de 2.9 millones de artículos, 90% de los cuales fueron generados en países de altos ingresos (Estados Unidos, Alemania y Reino Unido) donde, en los últimos años, se ha registrado un crecimiento anual de alrededor del 10%, en comparación con un 3% para los países de ingreso medio-alto, entre los que se encuentra México.[142]

Es importante señalar que la estadística sobre producción científica nacional no se genera en instituciones locales, sino que depende de motores de búsqueda como Scopus y, por lo tanto, está sujeta a sus respectivos criterios de inclusión para publicaciones. A partir de esa información, en 2022 México generó un total de 33,420 artículos científicos, cifra muy por debajo de lo registrado en Estados Unidos (724,534), India (283,374), Alemania (210,224) y Brasil (95,587), durante el mismo año.[143] Cabe mencionar que no se cuenta con estadísticas de este indicador a nivel estatal.

De acuerdo con el informe Principales indicadores cienciométricos de la producción mexicana, los mayores productores de publicaciones científicas son las instituciones de educación superior, principalmente la UNAM y el Cinvestav, seguidas de los centros públicos de investigación del Conahcyt, por parte del gobierno y el IMSS como representante del sector salud.[144]

Si bien el propósito central de la publicación de artículos es la diseminación del conocimiento científico como bien público, la innovación también constituye un derecho privado, concedido temporalmente por el gobierno para su explotación económica a través de diferentes figuras de propiedad intelectual, tales como las patentes.

141 Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPI) (s. f.). Recuperado el 19 junio de 2024 de http://www.contactopyme.gob.mx/cpyme/parques/parks/PARGEO1.ASP?ESTADO=9 https://www.gicsa.com.mx, https://www.lasalle.com, https://www.finsa.net, https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Directorio%20de%20empresas%20de%20manufactura/Industrial%20Vallejo.pdf

142 National Science Board, US (2020). Publication Output by Country, Region, or Economy and Scientific Field. Recuperado el 19 de junio de 2024 de: https://ncses.nsf.gov/pubs/nsb20214/publication-output-by-country-region-or-economy-and-scientific-field

143 Scimago Journal & Country Rank (2022). Country Rankings. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://www.scimagojr.com/countryrank.php?year=2022

144 Foro Consultivo Científico y Tecnológico (2018). Principales indicadores cienciométricos de la producción científica mexicana. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/documentos/Scimago_2019/informe_scimago_2018.pdf

En 2022, los principales países generadores de patentes en el mundo fueron China (798,347), Estados Unidos (323,410), Japón (201,420) y Corea del Sur (135,180), mientras que Brasil encabezó la producción de Latinoamérica con 23,546 concesiones, seguido de México, con 9,698 (de las 16,605 solicitadas) durante el mismo ejercicio.[145]

NÚMERO DE PATENTES SOLICITADAS Y OTORGADAS POR PAÍS, 2010-2022

PAÍS	SOLICITADAS					OTORGADAS				
	2010	2015	2020	2021	2022	2010	2015	2020	2021	2022
EUA	490,226	589,410	597,172	591,473	594,340	219,614	298,407	351,993	327,307	323,410
Japón	344,598	318,721	288,472	289,200	289,530	222,693	189,358	179,383	184,372	201,420
Canadá	35,449	36,964	34,565	37,155	38,052	19,120	22,201	21,284	22,687	18,125
Alemania	59,245	66,893	62,105	58,569	57,213	13,678	14,795	17,305	21,113	23,592
Francia	16,580	16,300	14,313	14,759	14,746	9,899	12,699	12,874	15,493	12,421
Reino Unido	21,929	22,801	20,649	18,855	19,485	5,594	5,464	9,772	10,895	10,578
México	14,576	18,071	14,312	16,161	16,605	9,399	9,338	7,726	10,369	9,698
Italia	9,723	9,687	11,008	11,078	9,221	16,106	7,153	9,152	7,254	7,348
Chile	1,076	3,274	2,805	3,082	3,136	1,020	1,058	2,904	2,379	2,668
Argentina	4,717	4,125	3,492	3,669	3,576	1,366	1,559	2,337	2,298	1,949
España	3,779	3,020	1,555	1,434	1,318	2,773	2,561	641	716	714

Fuente: Elaborado con datos de la World Intellectual Property Organization (2021). Últimos datos disponibles a junio de 2024.

Al analizar el total de solicitudes de patentes registradas en México entre el año 2023, se observa que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial concedió el 31.3% y de éstas, sólo un 2% corresponde a registros hechos por connacionales. En su mayoría, las personas solicitantes provienen de Estados Unidos, Alemania, Japón, Suiza y Francia.[146]

145 World Intellectual Property Organization (2022). WIPO IP Statistics Data Center. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://www3.wipo.int/ipstats/ips-search/patent

146 IMPI (2024). IMPI en cifras, general. Recuperado el 02 de septiembre de 2024 de: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BBAqx5SzkqKJKkzWSOgWj5VtKYa17npg/edit?rtpof=true&sd=true&gid=1578010891#gid=1578010891

PATENTES SOLICITADAS Y OTORGADAS A PERSONAS MEXICANAS, 2000-2024

AÑO	NÚMERO DE SOLICITUDES	MEXICANAS	
	(MEXICANAS Y EXTRANJERAS)	SOLICITADAS	CONCEDIDAS
2000	13,061	418	118
2005	14,436	549	131
2010	14,576	891	229
2015	18,071	1,319	410
2020	14,312	1,091	397
2021	16,161	1,079	618
2022	16,605	957	507
2023	15,630	978	575
2024*	4,284	260	190

*Información al segundo trimestre 2024.
Fuente: Elaborado con datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 2024.

A partir de las cifras de patentes solicitadas en México, es posible determinar el grado de dependencia tecnológica que se tiene con respecto a otros países. Este indicador se obtiene calculando el coeficiente entre las patentes solicitadas por extranjeros contra las de nacionales. Al respecto, los valores registrados en México durante las últimas dos décadas son muy superiores a uno, lo que representa un alto nivel de dependencia tecnológica. De manera complementaria, a medida que incrementa la participación mexicana en el número de solicitudes de patentes, se observa un moderado aumento en el índice de autosuficiencia tecnológica del país.

Asimismo, la capacidad de invención en una población se determina a partir del cálculo del coeficiente entre el número de patentes que solicitan las personas residentes y la población del país.[147]

De acuerdo con datos de la Red Iberoamericana de indicadores de Ciencia y Tecnología, el coeficiente de inventiva registrado por México durante la última década se encuentra por debajo del promedio para Iberoamérica, así como de América Latina y el Caribe. Según los últimos datos disponibles, en 2021 Canadá registró el valor más alto para la región, con 12.37 puntos, seguido de Portugal (6.8), Brasil (3.4) y Uruguay (2.7). Durante el mismo ejercicio, México obtuvo un coeficiente de inventiva de 0.86.[148]

147 De acuerdo con la metodología de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), el Coeficiente de inversión se refiere al número de patentes solicitadas por residentes por cada 100,000 habitantes.

148 RICYT (2021). Coeficiente de invención 2011-2020. Recuperado 02 de septiembre de 2024 de: https://app.ricyt.org/ui/v3/comparative.html?indicator=COEFI&start_year=2012&end_year=2021

INDICADORES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MÉXICO

AÑO	RELACIÓN DE DEPENDENCIA [a/]	RELACIÓN DE AUTOSUFICIENCIA [b/]
2013	11.76	0.08
2014	11.95	0.08
2015	12.25	0.08
2016	12.29	0.08
2017	11.88	0.08
2018	9.56	0.09
2019	11.22	0.08
2020	11.22	0.08
2021	13.47	0.07
2022	15.89	0.06

[a/] Relación de dependencia: cociente del número de solicitudes de patentes realizadas por extranjeros, entre el número de solicitudes realizadas por nacionales en un año.
[b/] Relación de autosuficiencia: Éste refleja la relación entre el número de solicitudes de patente por nacionales y el número total de patentes solicitadas en el país.
Fuente: Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2022.

De manera muy general los altos niveles de dependencia tecnológica del país se miden utilizando la Relación de Dependencia y de Autosuficiencia, ambos indicadores establecen una relación entre el número de patentes que se solicitan en el país y la nacionalidad de sus respectivos autores. Los resultados reflejan al menos tres complicaciones, que a su vez se originan de problemas económicos mayores: la ausente inversión empresarial en investigación y desarrollo (I+D), ya sea por falta de visión, vinculación sectorial, rentabilidad, apoyo financiero y el hecho de que la importación de tecnología resulta más económica que la generación de la misma. Como segundo punto, podría considerarse un apoyo gubernamental insuficiente, en materia de presupuesto y voluntad política y, por último, las limitaciones para contar con capital humano calificado, ocasionada por deficiencias educativas y la persistente fuga de talentos al extranjero.[149]

La transferencia de tecnologías en México representa uno de los retos más importantes como fuente de desarrollo para la creación de nuevos negocios o para el posicionamiento de las empresas a través de una diferenciación competitiva, de la mejora de la calidad de los empleos, la ocupación de personal altamente calificado y la atención a necesidades industriales y de la sociedad.

149 Medina-Ramírez S. (2004). La dependencia tecnológica en México. Economía Informa, UNAM. Recuperado el 19 dejunio de 2024 de http://economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/330/07SalvadorMedina.pdf

La Ciudad de México concentra la mayor parte de la población, así como del capital humano altamente especializado, instituciones y empresas dedicadas a la investigación y el desarrollo de tecnología e innovación y cuenta con el mayor número de oficinas de transferencia de tecnología registradas (15).[150]

En los informes de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología (Red OTT) se observa una disminución en los registros del número de licenciamientos y cesiones totales o parciales de figuras de propiedad industrial en México, y los ingresos generados por los procesos de transferencia de tecnología.[151]

El año 2018 tuvo el mayor número de licenciamientos y cesiones. En los años posteriores existe una disminución en estos rubros, debido a la reducción de proyectos de I+D contratados por parte de la industria, el cambio en la política tecnológica del país y la falta de inversión del sector productivo en la innovación.[152]

REGISTROS DE FIGURAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN MÉXICO 2018-2020

AÑO	LICENCIAMIENTOS	CESIONES TOTALES O PARCIALES	INGRESOS
2018	73	229	$2, 226,719,664.00
2019	9	10	$524,435,056.55
2020	11	7	$237,754,597

Fuente: Elaborado con datos de RedOTT México, 2020.

Durante 2019 la UNAM fue la universidad que más invirtió en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), ya que con el 26.5% de su presupuesto creó 11 *spin-offs*, en cambio, la Universidad de Chile, a pesar de que únicamente invirtió el 18.2% de su presupuesto en este rubro, generó 10 *spin-offs*.[153] Este dato, es proporcional al bajo número de empresas de base tecnológica (144) creadas en México durante el mismo año.[154]

150 Ortiz-Cantú, S. (2018). Encuesta de indicadores de transferencia de Tecnología. Reporte de resultados comparativo 2016-2017. Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://redott.mx/wp-content/uploads/2020/03/redott-indicadores-2018.pdf

151 Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología (RedOTT) (2020). Encuesta de Indicadores de Transferencia de Tecnología. Reporte de resultados 2016-2020. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://redott.mx/recursos-en-linea/indicadores/

152 Ibidem.

153 Maldonado-Sada, M.T, et al. (2019). Retos para las spin-off académicas en México como resultado de la valorización económica de I+D+i de las universidades. Ciencia UAT, 14(1), 85-101. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://www.scielo.org.mx/pdf/cuat/v14n1/2007-7858-cuat-14-01-85.pdf

154 RedOTT (2019). Indicadores de Transferencia Tecnológica en México, 2018. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://redott.mx/wp-content/uploads/2020/03/INFOGRAFIA_INDICADORES-OTT-2019_V7.jpg

Una de las grandes apuestas para mejorar el panorama del desarrollo de la CTI en México consiste en sensibilizar y familiarizar a la población con acciones de *divulgación científica*, que permitan interpretar y convertir el conocimiento científico en información accesible, desarrollar vocaciones científicas, mejorar la capacidad para la toma decisiones informadas e incrementar la apertura a la innovación y el aprovechamiento de los procesos de cambio global.[155]

En 2017, el Conahcyt y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dieron a conocer los resultados de la última Encuesta de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (Enpecyt)[156] que consideró temas como conocimiento, interés y entendimiento de la población sobre conceptos básicos de ciencia y tecnología; actitudes ante el avance científico y tecnológico; percepción sobre el gasto gubernamental en estas materias y medios para obtener información científica y tecnológica.

La encuesta reveló que solo el 8.4% de la población en áreas urbanas tenía un interés muy grande por los nuevos inventos, descubrimientos científicos y desarrollo tecnológico. Sobre contaminación ambiental, 14.7% declaró un interés muy grande. Además, el 5.2% de la población dijo contar con un nivel de información muy bueno sobre nuevos inventos, descubrimientos científicos y desarrollo tecnológico. El 92.2% de la población manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo en que es necesaria una mayor inversión gubernamental para el impulso de la investigación científica.

Los lugares o recintos culturales y de diversión más frecuentados fueron los cines (60.5%), los parques de diversión (39.9%) y los zoológicos o acuarios (32.6%). Los menos visitados fueron la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (6.9%), los planetarios (10.9%) y las exposiciones tecnológicas o industriales (13.1%). Los medios más utilizados para consultar temas de ciencia y tecnología fueron las revistas (48.7%), seguido de los periódicos (43.8%), la televisión (26. 6%) y, finalmente, la radio (9.7%).

En términos generales, hoy se reconoce en México, que la divulgación de la ciencia ha crecido gracias a las comunidades universitarias y politécnicas, a los museos de ciencia, planetarios y jardines botánicos, así como a las organizaciones civiles y a los grupos de jóvenes organizados en redes o clubes de divulgación.[157]

155 Fundación BBVA (2012). Estudio Internacional de Cultura Científica de la Fundación BBVA. Comprensión de la Ciencia. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/Cultura_cientifica_-_Nota_larga_-_07-05__2__FINAL_.pdf

156 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). 75% de la población tiene algún interés por los nuevos inventos, descubrimientos científicos o desarrollo tecnológico. Comunicado de prensa 272/18. Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENPECYT2018_06.pdf

157 Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (2017, 2019, 2021). Congresos Nacionales de Divulgación de la Ciencia y la Técnica. Recuperado el 19 de junio de 2024 de www.somedicyt.org.mx

A pesar de que dichas comunidades crecen en número y desarrollan múltiples actividades, aún hay un espacio importante que atender, pues son escasas las ocasiones en que las comunidades académicas integradas por científicos interactúan con las integradas por las y los comunicadores de ciencia.[158]

En este sentido, es loable la labor que realizan los museos y centros de ciencia establecidos en México, así como las revistas de divulgación, programas, instituciones y las redes de divulgadores jóvenes que producen contenidos para Internet y redes sociales.

A nivel nacional, existen 1,648 museos, de los cuales, 152 tienen temáticas en ciencia y tecnología y de ellos, 18 se encuentran localizados en la Ciudad de México, lo cual la ubica en primer lugar, seguido del Estado de México con 12, Coahuila 11 y Chihuahua 9.[159]

MUSEOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR ESTADO, 2024

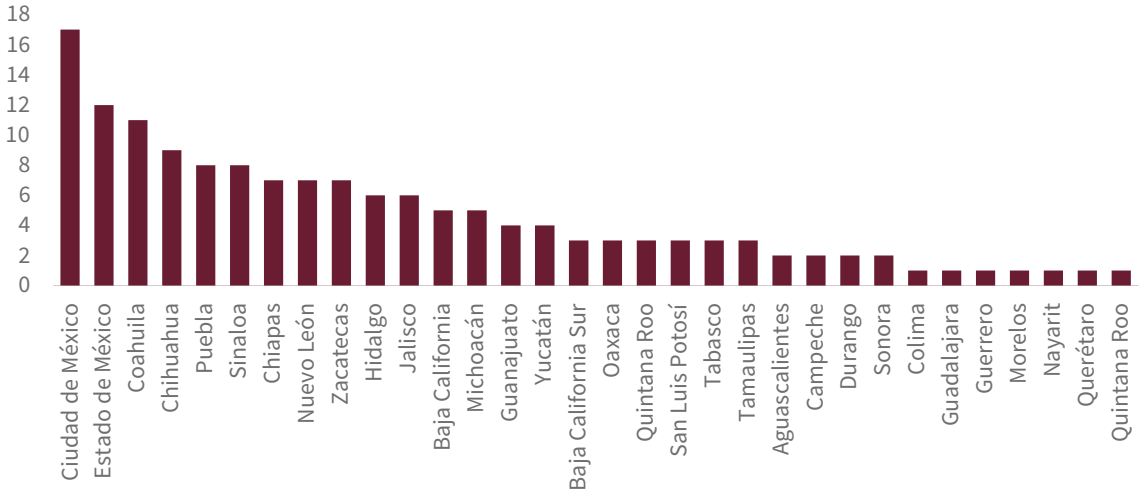

Fuente: Elaborado con información de la Secretaría de Cultura, 2024.

158 Nepote, A.C. (2013). En búsqueda de un lenguaje común: alianzas entre investigadores y comunicadores. Uni-pluri/versidad, Vol. 13(1). Recuperado el 19 de junio de 2024 de https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/16127/13988

159 Sistema de Información Cultural de México (s.f.). Recuperado el 29 de julio de 2024 de https://sic.cultura.gob.mx/resultado_ba.php?table=museo&disciplina=&estado_id=0&municipio_id=&localidad_id=&c2=&c3=&c4=Ciencia+y+tecnolog%C3%ADa&c5=&c6_1=&c6_2=

MUSEOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2024

NO.	NOMBRE
1	Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental
	Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría del Medio Ambiente
2	Papalote Museo del Niño Chapultepec
	Museo Interactivo Infantil, A.C.
3	Museo de Anatomopatología Veterinaria Manuel H. Sarvide
	UNAM/Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
4	Museo de la Luz
	UNAM/Dirección General de Divulgación de la Ciencia
5	Universum Museo de las Ciencias
	UNAM/Dirección General de Divulgación de la Ciencia
6	Planetario Luis Enrique Erro
	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
7	Museo de Geología
	UNAM/Instituto de Geología
8	Sala de la Odontología Mexicana Dr. Samuel Fastlicht
	UNAM/Facultad de Odontología
9	Museo del Telégrafo
	Telecomunicaciones de México (Telecom)
10	Museo de Geología y Paleontología
	Instituto Politécnico Nacional/Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Ticomán
11	Museo Interactivo de Economía (MIDE)
	Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas
12	Museo Tezozómoc
	IPN/Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología
13	Museo Numismático Nacional
	SHCP/Casa de Moneda de México
14	Museo de Geofísica
	UNAM/Instituto de Geofísica
15	Museo del Tiempo Tlalpan (Cerrado temporalmente)
	Museo del Tiempo Tlalpan, A.C.
16	Planetario Joaquín Gallo
	Sociedad Astronómica de México (SAM)
17	Museo de Sitio del Antiguo Hospital Concepción Béistegui
	Fundación para Ancianos Concepción Béistegui, I.A.P.
18	Pabellón Nacional de la Biodiversidad. Museo interactivo y espacio de investigación
	UNAM/Instituto de Biología/Fundación SLIM

Fuente: Elaborado con los últimos datos disponibles del Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura.

MARCO NORMATIVO

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha desarrollado sus actividades de conformidad con lo mandatado en la Constitución Política de la Ciudad de México,[160] la cual concibe a la metrópoli como una Ciudad educadora y del conocimiento, ello implica que todas las personas tienen derecho a la educación, al conocimiento y al aprendizaje continuo; al acceso igualitario para recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, así como a poseer la garantía de su permanencia, independientemente de su condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, de género o de discapacidad. Asimismo, la proclamación considera de forma prioritaria que todas las personas tengan derecho al acceso, uso y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como a disfrutar de sus beneficios y desarrollar libremente los procesos científicos.

Estos elementos se encuentran refrendados en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México donde se establece, de manera sustancial, que a la entidad le corresponde el despacho de las materias relativas a la función educativa, científica, tecnológica y de innovación; así como la gestión, prestación y despacho de los servicios inherentes para su ejercicio.[161] El ejercicio de gobierno de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación se ha traducido entonces en la implementación de programas, proyectos y acciones que han privilegiado el mejoramiento de la vida de las y los habitantes de la Ciudad en los ámbitos mencionados.

160 Artículos 3°, 4°, 5° Apartado A, numeral 6; 8, 10 numeral 11 y Apartado D; 17 Apartado B, numerales 2, 4, 7 y 11, 26 Apartado A numerales 2 y 4; 33, 53 Apartado A, numerales 12 fracción IX y 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Última reforma publicada en la G. O. CDMX de 08 de julio de 2024.

161 G. O. CDMX (2018): Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Última reforma publicada en la G. O. CDMX de 03 de mayo de 2024.

En este sentido y de conformidad con lo que establece el artículo 33, numeral dos de la Constitución Política de la Ciudad de México: Las personas titulares de las Secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre y acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el pleno del Congreso cuando sean citados. Ello con relación a lo dispuesto por el artículo 20, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el artículo 13, fracción XIII y LXXV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.[162]

En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal, y en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se presenta el Sexto Informe de Gestión de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ante las Comisiones correspondientes del Congreso de la Ciudad de México, el cual da cuenta de las principales acciones desarrolladas por la entidad entre el periodo comprendido de 2019 al 31 de julio de 2024.

162 G. O. CDMX (2018): Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Última reforma publicada en la G. O. CDMX de 08 de diciembre de 2023.

I. DERECHO A LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL COMUNITARIOS

Desde hace más de treinta años, los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) Comunitarios han prestado servicios de cuidado y atención educativa a niñas y niños menores de seis años en localidades de alta marginalidad en la Ciudad de México. De 2019 a la fecha, la Sectei ha contribuido a la capacitación y profesionalización de las y los agentes educativos que ahí laboran, así como brindar asesorías y acompañamiento a las personas responsables de estos Centros para la elaboración de proyectos que les permitan acceder al ***Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI*** que otorga el Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (Codiaci), coordinado por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), para la protección y prevención de riesgos de sus inmuebles. Con dicho fondo, en promedio anual, se han beneficiado 103 CACI con una inversión de $29.8 millones.

Las limitaciones económicas de las comunidades que atienden los CACI impactaron significativamente la estabilidad de los equipos docentes y, en consecuencia, la prestación de servicios educativos a distancia durante la contingencia por Covid-19. Para contrarrestar esta situación se generó el *Apoyo Único Covid-19* para asegurar la calidad y continuidad de los servicios educativos a través del Codiaci. En tal sentido, de agosto de 2020 a abril de 2021, un total de 2,461 agentes educativos con funciones directivas, docentes y de servicios, recibieron una colaboración económica mensual que significó la erogación de un presupuesto de $18 millones.

Por su parte, a través de la Sectei, se coordinan en los CACI comunitarios los procesos de control de matrícula y plantilla de personal, la distribución de libros de texto gratuito y recursos para el aprendizaje, así como la integración de brigadas interinstitucionales para la supervisión de estos Centros. Además, se gestiona con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) la entrega de boletas y certificados de las niñas y niños atendidos. Cabe destacar que los impactos económicos del confinamiento sanitario por Covid-19, repercutieron significativamente en la viabilidad de estos CACI comunitarios, lo que resultó en una disminución de los establecimientos activos: de 214 en 2018, a 159 actualmente.

La atención educativa a la población infantil de la ciudad tuvo un comportamiento irregular de 2019 a 2023. En 2019 existía una matrícula de 11,213 niñas y niños en los 206 CACI comunitarios de la ciudad. Durante el periodo de confinamiento por la pandemia de Covid-19 (2020 y 2021) los CACI descendieron a 190 y 173,[1] y la matrícula de niñas y niños a 5,532 y 5,542, respectivamente. En 2021, 6,165 infantes dejaron de asistir a los Centros, lo que representó aproximadamente el 60% de la matrícula. En los años posteriores se ha observado una recuperación paulatina; ya que en 2022 hubo 6,229 niñas y niños matriculados en 164 CACI y en 2023, 6,229 en 159 centros. No obstante, a julio de 2024 se registró una matrícula de 5,913 infantes en 159 centros.

MATRÍCULA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL COMUNITARIOS POR CICLO ESCOLAR, 2019-2024 a/

2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
11,213	5,532	5,452	6,229	5,913

a/ Las cifras corresponden a la matrícula del quinto bimestre de cada ciclo escolar.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA

Con el compromiso de implementar políticas públicas de carácter educativo en favor de la primera infancia, la Sectei diseñó e implementó desde 2019 un programa educativo cuyo propósito es orientar y fortalecer las prácticas de crianza y lograr el máximo desarrollo de la niñez durante su etapa de cero a seis años de edad, en los ámbitos afectivo, cognitivo, físico, motor y social bajo una modalidad semipresencial.

1 Solicitaron dejar de otorgar servicios educativos.

Formación de Agentes Educativos de primera infancia

Está dirigido a la formación de las y los agentes educativos que trabajan en los CACI, ubicados principalmente en localidades con mayores índices de marginalidad y alta incidencia de embarazo adolescente.

Para su implementación, se contó con la participación de personas investigadoras y desarrolladoras de la ciudad, se crearon plataformas educativas y se capacitó a residentes universitarios, personas tutoras, coordinadoras pedagógicas y prestadoras de servicio social, que facilitaron y gestionaron la atención de los grupos de formación en línea.

El Modelo integra tres programas de formación: Cuidado a la Primera Infancia, Desarrollo Infantil Integral y Crianza Sensible, sustentado en cuatro ámbitos de atención:

- Fortalecimiento de la calidad educativa, con énfasis en el desarrollo infantil integral y en los protocolos de seguridad, higiene y alimentación de los sistemas de cuidado de las escuelas
- Equidad e inclusión educativa
- Atención a poblaciones prioritarias
- Formación de cuidadores en prácticas de crianza sensible

Una particularidad del modelo es la profesionalización de las y los agentes educativos que trabajan directamente con niñas y niños de educación inicial y preescolar, quienes reciben acompañamiento de una figura de tutor que orienta en el proceso formativo.

Este programa de formación abordó diferentes aspectos, todos encaminados a mejorar las capacidades de las personas agentes educativas con respecto a la atención, cuidado y desarrollo en la primera infancia. A la fecha, 21,108 personas se han beneficiado de este programa, quienes han participado en más de una ocasión en las capacitaciones derivadas de esta estrategia.

PROGRAMA DE CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA

Con el objetivo de que niñas y niños menores de seis años de edad reciban la mejor atención, estímulos, cuidado y alimentación para su desarrollo, es indispensable que los servicios que ofrece el personal de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México cuenten con un estándar de calidad óptimo. Para tal efecto, se creó este programa el cual está integrado por ocho módulos de contenidos teóricos, metodológicos y prácticos que contribuyen a favorecer las prácticas educativas de cuidado a la primera infancia. Se ha contado con el acompañamiento de especialistas del Hospital Infantil de México y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Durante esta administración se generó la plataforma educativa que aloja los contenidos del programa. En el año 2020 un equipo de 76 coordinadores pedagógicos, tutores residentes y prestadores de servicio social dieron seguimiento a la formación de agentes educativos. Hasta este año 2024, se han acompañado

los procesos de formación de 2,393 agentes educativos pertenecientes a 1,099 CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México y escuelas de nivel inicial y preescolar pertenecientes a la AEFCM, ello en beneficio de 42,396 niñas y niños.

Materiales educativos para el Programa de Cuidado a la Primera Infancia

AGENTES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA POR CENTRO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACI), 2019-2024 a/

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO b/	CACI COMUNITARIO c/	TOTAL
Total	**1,658**	**811**	**2,469**
Álvaro Obregón	61	85	146
Azcapotzalco	79	0	79
Benito Juárez	82	3	85
Coyoacán	101	39	140
Cuajimalpa	12	0	12
Cuauhtémoc	110	8	118
Gustavo A. Madero	146	75	221
Iztacalco	77	21	98
Iztapalapa	221	146	367
La Magdalena Contreras	33	25	58
Miguel Hidalgo	44	14	58
Milpa Alta	22	39	61
Tláhuac	88	79	167
Tlalpan	151	197	348
Venustiano Carranza	355	41	396
Xochimilco	76	39	115

Nota: Las cifras incluyen a 10 coordinadores pedagógicos, 45 tutores y 21 residentes capacitados para el acompañamiento en la formación de agentes educativos.
a/ Las y los Agentes Educativos son todas las personas que atienden a la primera infancia en espacios escolares y extraescolares.
b/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
c/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA POR ALCALDÍA Y TIPO DE CACI, 2019 - 2024

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	TOTAL
Total	**757**	**342**	**1,099**
Álvaro Obregón	35	31	66
Azcapotzalco	36	0	36
Benito Juárez	30	2	32
Coyoacán	41	17	58

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	TOTAL
Cuajimalpa	8	0	8
Cuauhtémoc	52	6	58
Gustavo A. Madero	89	35	124
Iztacalco	38	11	49
Iztapalapa	133	61	194
La Magdalena Contreras	20	9	29
Miguel Hidalgo	28	6	34
Milpa Alta	17	17	34
Tláhuac	39	32	71
Tlalpan	72	79	151
Venustiano Carranza	86	16	102
Xochimilco	33	20	53

a/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
b/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA POR ALCALDÍA, 2019-2024

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	TOTAL
Total	**30,838**	**11,558**	**42,396**
Álvaro Obregón	1,241	1,991	3,232
Azcapotzalco	933	0	933
Benito Juárez	1,358	38	1,396
Coyoacán	1,987	590	2,577
Cuajimalpa	49	0	49
Cuauhtémoc	1,686	153	1,839
Gustavo A. Madero	2,159	1,058	3,217
Iztacalco	1,448	204	1,652
Iztapalapa	6,017	2,124	8,141
La Magdalena Contreras	352	317	669
Miguel Hidalgo	730	263	993
Milpa Alta	423	341	764
Tláhuac	1,837	801	2,638

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	TOTAL
Tlalpan	2,337	2,605	4,942
Venustiano Carranza	5,090	598	5,688
Xochimilco	3,191	475	3,666

a/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
b/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Este programa contribuye a la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las y los agentes educativos en materia de Desarrollo Infantil Integral para mejorar los procesos de aprendizaje de niñas y niños.

Al respecto, durante esta administración se puso en marcha la operación de una plataforma educativa en la que se alojan ocho módulos que conforman el programa. A la fecha, se ha capacitado a 5,202 agentes educativos adscritos a 1,784 CACI públicos y comunitarios de la ciudad, en el año 2020 se contó con apoyo de un equipo de 110 personas coordinadoras pedagógicas, residentes universitarios y prestadores de servicio social. Las y los participantes han cursado los contenidos teóricos, metodológicos y prácticos del programa, lo que ha permitido que 73,918 niñas y niños sean beneficiados.

También como parte del Programa, entre 2020 y 2022, se dotó a 150 Centros de Atención y Cuidado Infantil públicos y comunitarios con materiales didácticos para favorecer el desarrollo motriz de niñas y niños. Asimismo, se instaló un Laboratorio de Experimentación Pedagógica en la Utopía Cuauhtlicalli de la Alcaldía Iztapalapa, en el cual se capacitaron 884 agentes educativos. La estrategia se realizó a partir de la implementación de un taller presencial, donde a través del cuaderno de aprendizaje *Libertad para moverse, libertad para aprender* se orientó sobre aspectos cognitivos y metodológicos que favorecen el desarrollo motriz, cognitivo, socioemocional y del lenguaje a partir de interacciones entre adultos, niñas y niños.

Adicionalmente, en colaboración con la coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar de la AEFCM, se brindó atención a 66 agentes educativos y equipos técnicos disciplinarios (pedagogos, psicólogos, médicos, dentistas, trabajadores sociales), en 28 Centros de Atención Infantil (CAI) para fortalecer su práctica educativa con los talleres *¿Cómo atender a niñas y niños en primera infancia? Acompañamiento de adultos encargados* y *La Planeación didáctica como eje del desarrollo infantil*.

AGENTES CAPACITADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR ALCALDÍA, 2019 A 2024 a/

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO b/	CACI COMUNITARIO c/	TOTAL
Total	**3,933**	**2,329**	**6,262**
Álvaro Obregón	215	133	348
Azcapotzalco	250	36	286
Benito Juárez	197	18	215
Coyoacán	154	68	222
Cuajimalpa	119	24	143
Cuauhtémoc	211	44	255
Gustavo A. Madero	363	190	553
Iztacalco	202	80	282
Iztapalapa	839	867	1,706
La Magdalena Contreras	117	65	182
Miguel Hidalgo	119	66	185
Milpa Alta	45	71	116
Tláhuac	188	145	333
Tlalpan	218	348	566
Venustiano Carranza	512	67	579
Xochimilco	184	107	291

Nota: Las cifras incluyen a 10 coordinadores pedagógicos, 92 residentes universitarios y 8 prestadores de servicio social capacitados para el acompañamiento en la formación de agentes educativos.
a/ Las y los Agentes Educativos son todas las personas que atienden a la primera infancia en espacios escolares y extraescolares.
b/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
c/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR ALCALDÍA, 2019 -2024

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	TOTAL
Total	**1,347**	**615**	**1,962**
Álvaro Obregón	62	40	102
Azcapotzalco	87	4	91
Benito Juárez	52	6	58
Coyoacán	40	15	55
Cuajimalpa	66	13	79
Cuauhtémoc	66	14	80
Gustavo A. Madero	141	60	201
Iztacalco	50	20	70
Iztapalapa	271	160	431
La Magdalena Contreras	42	13	55
Miguel Hidalgo	52	11	63
Milpa Alta	21	21	42
Tláhuac	73	52	125
Tlalpan	103	106	209
Venustiano Carranza	159	47	206
Xochimilco	62	33	95

a/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
b/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

POBLACIÓN ESCOLAR BENEFICIADA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR ALCALDÍA Y TIPO DE CACI, 2019-2024

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	TOTAL
Total	**47,477**	**26,441**	**73,918**
Álvaro Obregón	2,897	1,643	4,540
Azcapotzalco	3,014	540	3,554
Benito Juárez	2,589	270	2,859
Coyoacán	2,166	1,020	3,186
Cuajimalpa	1,081	200	1,281
Cuauhtémoc	2,701	628	3,329

Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	TOTAL
Gustavo A. Madero	4,237	2,298	6,535
Iztacalco	2,598	984	3,582
Iztapalapa	9,889	8,141	18,030
La Magdalena Contreras	1,507	895	2,402
Miguel Hidalgo	1,441	934	2,375
Milpa Alta	563	881	1,444
Tláhuac	2,124	1,745	3,869
Tlalpan	2,574	4,036	6,610
Venustiano Carranza	5,744	829	6,573
Xochimilco	2,352	1,397	3,749

a/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
b/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

AULAS MAEPI INSTALADAS POR ALCALDÍA, 2020-2022

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/
Total	**150**
Álvaro Obregón	4
Azcapotzalco	10
Benito Juárez	5
Coyoacán	11
Cuajimalpa	1
Cuauhtémoc	5
Gustavo A. Madero	15
Iztacalco	3
Iztapalapa	38
La Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	5
Milpa Alta	3
Tláhuac	10
Tlalpan	21
Venustiano Carranza	10
Xochimilco	6

a/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2022.

PROGRAMA DE CRIANZA SENSIBLE

A fin de fortalecer las prácticas de crianza familiar con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso en beneficio de las niñas y niños menores de tres años en localidades con alta vulnerabilidad social de marginalidad, se trabaja en la formación de agentes educativos que atienden a esta población.

Uno de sus puntos medulares se basa en la relevancia de que las personas cuidadoras primarias; es decir, madres, padres y personas directamente responsables de la niña o niño en casa, así como personas cuidadoras fuera del hogar, fortalezcan sus capacidades para atender de manera integral a niñas y niños, pues mejores prácticas de crianza y cuidado durante los primeros mil días de nacidos son fundamentales para un adecuado desarrollo de etapas posteriores.

Mediante este programa se han realizado esfuerzos para que las y los agentes educativos de CACI públicos y comunitarios escuelas de nivel inicial y preescolar pertenecientes a la AEFCM, reciban capacitación en este rubro. Al igual que en los

programas anteriores, se cuenta con una plataforma educativa que aloja ocho módulos de contenidos, así como una colección de cinco cuadernos de aprendizaje colaborativo para el trabajo con familias y las y los cuidadores primarios.

En el periodo de 2020 a 2024, se han capacitado a 1,151 agentes educativos que trabajan en 923 CACI públicos y comunitarios y, quienes han recibido seguimiento en los procesos de formación por parte de 37 personas coordinadoras pedagógicas, prestadoras de servicio social y residentes universitarios.

AGENTES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CRIANZA SENSIBLE POR ALCALDÍA, 2019-2024 a/

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO b/	CACI COMUNITARIO c/	TOTAL
Total	**610**	**638**	**1,248**
Álvaro Obregón	50	71	121
Azcapotzalco	32	0	32
Benito Juárez	32	5	37
Coyoacán	35	27	62
Cuajimalpa	0	4	4
Cuauhtémoc	20	11	31
Gustavo A. Madero	64	82	146
Iztacalco	34	16	50
Iztapalapa	108	150	258
La Magdalena Contreras	16	13	29
Miguel Hidalgo	14	7	21
Milpa Alta	11	29	40
Tláhuac	32	69	101
Tlalpan	67	97	164
Venustiano Carranza	73	16	89
Xochimilco	22	41	63

Nota: Las cifras incluyen a 10 coordinadores pedagógicos, 22 residentes universitarios, 5 prestadores de servicio social y 60 madres y padres de familia capacitados para el acompañamiento en la formación de agentes educativos.
a/ Las y los Agentes Educativos son todas las personas que atienden a la primera infancia en espacios escolares y extraescolares
b/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
c/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CRIANZA SENSIBLE POR ALCALDÍA Y TIPO DE CENTRO, 2019-2024

ALCALDÍA	CACI PÚBLICO a/	CACI COMUNITARIO b/	OTROS ESPACIOS c/	TOTAL
Total	**496**	**435**	**2**	**933**
Álvaro Obregón	30	28	2	58
Azcapotzalco	39	20	0	59
Benito Juárez	24	4	0	28
Coyoacán	30	16	0	46
Cuajimalpa	5	6	0	11
Cuauhtémoc	24	13	0	37
Gustavo A. Madero	49	38	0	88
Iztacalco	19	7	1	26
Iztapalapa	86	56	0	143
La Magdalena Contreras	11	8	1	19
Miguel Hidalgo	13	6	0	19
Milpa Alta	8	5	0	13
Tláhuac	17	17	0	34
Tlalpan	43	50	0	93
Venustiano Carranza	83	149	0	232
Xochimilco	15	12	0	27

a/ Centros creados, financiados y administrados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus Instituciones.
b/ Centros en los que el Gobierno de la Ciudad de México, los órganos político - administrativos y/o las personas físicas o morales participan en el financiamiento o establecimiento.
c/ Incluye agentes educativos de una biblioteca de la alcaldía Gustavo A. Madero y espacios comunitarios de la alcaldía Iztapalapa.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

Adicionalmente, durante el año 2022 se llevó a cabo la formación de equipos técnicos de diez Centros de Desarrollo Infantil (Cendi), una biblioteca pública en la Alcaldía Gustavo A. Madero y talleristas de la Alcaldía Iztapalapa. Ellos han capacitado a 60 madres, padres y cuidadores primarios de la comunidad abierta, con la metodología de Indagación Reflexiva de Prácticas de Crianza, mediante la cual se favorecen las prácticas parentales positivas.

DISEÑO DE MATERIALES Y MEDIOS EDUCATIVOS

Con el propósito de apoyar la participación de personas universitarias, investigadoras y desarrolladoras en el diseño y producción de materiales educativos innovadores dirigidos a niñas y niños menores de seis años, en diciembre 2019 la Sectei convocó a un concurso interuniversitario de diseño de materiales y recursos para el desarrollo integral de la primera infancia en cinco categorías: medios impresos, medios digitales, juguetes, programas de radio y series de televisión.

Se desarrollaron diversos talleres para asegurar los conocimientos de las y los postulantes en el enfoque de Cuidado Sensible y Cariñoso. En el proceso de evaluación y selección de finalistas y ganadores, se contó con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Anáhuac, Radio Educación y Canal 22.

Se recibieron 235 postulaciones en las cinco categorías y en una primera etapa se seleccionaron 25 proyectos finalistas, integrados por 56 personas desarrolladoras quienes recibieron un capital semilla de 100 mil pesos para producir 25 prototipos. En una segunda fase, se seleccionaron diez prototipos ganadores, dos en cada una de las cinco categorías; los primeros lugares de cada categoría recibieron un premio de $300,000, mientras que los ganadores del 2º y 3º lugar de cada categoría recibieron como premio $200,000.

CONCURSO DE DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS, 2019-2020

CATEGORÍA	PERSONAS INSCRITAS	PROYECTOS INSCRITOS	PROTOTIPOS CON APOYO DE CAPITAL SEMILLA	PROTOTIPOS GANADORES
Total	**235**	**84**	**25**	**10**
Impresos	88	10	5	2
Juguetes	67	13	5	2
Medios digitales	18	18	5	2
Programas de Radio	46	27	5	2
Programas de Televisión	16	16	5	2

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de diciembre de 2020.

BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR

El Programa Social "Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar", fue creado por esta administración y desde su entrada en vigor en septiembre de 2019, brinda un apoyo económico mensual, sin distinción, a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM) inscritos en instituciones de educación pública de la Ciudad de México. Su objetivo se orienta al fortalecimiento de la economía de los hogares y a contribuir a la disminución de la deserción escolar.

Por el carácter universal del apoyo directo a las familias, el programa es único en el país; y no tiene precedentes en ningún otro estado de la República. Su alcance permite a madres y padres cubrir necesidades básicas de sus hijas e hijos, tales como calzado, ropa y alimento.

Actualmente los montos de la beca alcanzan los $600 y $650, de acuerdo con el nivel que se curse, lo que ha representado un incremento acumulado de 100% en el nivel preescolar y 97% en primaria y secundaria respecto a 2019. Desde su puesta en marcha, la meta ha sido entregar 1.25 millones de becas y, en consecuencia, se han asignado apoyos con un presupuesto ejercido de $25,692.01 millones. En promedio, el 49% de la población escolar beneficiada corresponde a mujeres y el 51% a hombres.

Debido a la relevancia y el impacto favorable de este programa en miles de familias, se logró que el 28 de noviembre de 2022 fuera elevado a rango constitucional convirtiéndose en un derecho para todas y todos los estudiantes de educación pública básica en la Ciudad de México.

INCREMENTOS DEL PROGRAMA BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR, 2019-2023

NIVEL EDUCATIVO	2019	2020	ENERO 2021	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2022	MAYO 2023
Preescolar	ND	$300	$350	$400	$500	$600
Primaria y secundaria	$330	$330	$380	$435	$550	$650
Centro de Atención Múltiple (CAM)	$400	$400	$450	$500	$600	$600

Nota: Los Centros de Atención Múltiple (CAM) brindan atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Incluye: preescolar, primaria, secundaria y laboral.
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 31 de julio de 2023.

Asimismo, ante la contingencia sanitaria por Covid-19 y con el objetivo de disminuir el impacto generado por la crisis económica en los ingresos de las familias con hijas e hijos inscritos en escuelas públicas de educación básica, en el Ciclo Escolar 2019 – 2020, se otorgó un apoyo extraordinario. Este consistió en un monto económico de $1,500 en beneficio de 1,204,382 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 860 mil 346 familias, el cual fue distribuido en tres ministra-

EJERCICIO DEL PROGRAMA BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR, 2019-2024

NIVEL EDUCATIVO	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)
Total	**1,026,197**	**1,330.16**	**1,332,070**	**3,766.27**	**1,345,808**	**4,641.03**	**1,164,986**	**5,401,50**	**1,110,163**	**6,508.70**	**1,064,903**	**4,044.35**
Preescolar	N/A	N/A	171,601	332.61	177,536	466.78	172,686	718.34	162,117	869.39	151,689	532.75
Primaria	705,970	910.66	682,051	2,046.45	662,510	2,471.17	629,525	2,955.92	597,334	3,553.42	572,358	2,203.95
Secundaria	311,626	406.41	469,851	1,355.45	495,451	1,659.36	353,751	1,679.26	340,889	2,029.72	331,773	1,275.50
CAM Preescolar	N/A	N/A	417	1.13	474	1.53	504	2.88	684	3.77	660	2.27
CAM Primaria	4,115	6.29	2,837	10.42	3,108	13.30	3,037	16.85	3,472	20.13	3,390	11.97
CAM Secundaria	4,062	6.39	2,625	9.95	3,114	13.38	2,679	13.25	2,367	14.43	2,536	9.02
CAM Laboral	424	0.41	2,688	10.26	3,615	15.51	2,804	14.97	3,300	17.84	2,497	8.89

Nota: A partir del 1 de septiembre de 2021 el programa cambia su nomenclatura de “Mi Beca para Empezar” a “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”. La beca se otorga por ciclo escolar durante diez meses (de septiembre a diciembre y de enero a junio), ello implica que en un ejercicio fiscal coinciden dos ciclos escolares.
MDP: Millones de pesos.
CAM: Centro de Atención Múltiple.
N/A: No aplica
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 31 de julio de 2024.

Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar

ciones de $500 en el periodo de abril a junio de 2020. Para la ejecución de esta acción social se erogó un presupuesto adicional de $1,797,120,000.

Por su parte, con el propósito de medir el impacto de este programa social inédito, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), llevaron a cabo un estudio cuyos resultados se dieron a conocer en 2022. Entre sus principales hallazgos se identificó el beneficio a las familias de mayor pobreza y vulnerabilidad, ya que casi la mitad de ellas tiene ingresos inferiores a $5,000 mensuales; asimismo, que, en promedio, el 77% del monto otorgado se destina a la compra de alimentos y 19% a gastos relacionados con la educación, lo que indica que la transferencia monetaria se utiliza, principalmente, para cubrir necesidades básicas. Finalmente, se determinó que este apoyo se convirtió en un mecanismo vital de protección del ingreso familiar, particularmente, durante la pandemia por Covid-19, pues siete de cada 10 madres y padres consideraron que la beca ha significado mayor tran-

quilidad económica en sus hogares al representar un ingreso fijo.[2] A partir de los hallazgos, en mayo de 2023, el UNICEF reconoció a este programa de protección social, efectivo y de gran escala para la infancia y la adolescencia, como pionero en el beneficio de las familias, así como ejemplo para otras entidades federativas y países de América Latina.

Adicionalmente, en junio de 2022, se lanzó la convocatoria al *Concurso de dibujo y narrativa*, dirigida a niñas, niños y adolescentes para participar en la elaboración de una representación gráfica o escrita que transmitiera el uso que le dan a la beca. El concurso se dividió en cuatro categorías de edad: cuatro a seis años; siete a 10, 11 a 15 y 16 o más años. En el mes de agosto se publicó la lista de las 200 personas ganadoras quienes recibieron como premio una bicicleta:

- 64 de preescolar con modelos R12 o R16
- 63 de primaria con modelos R16 o R20
- 66 de secundaria con modelos R20, R24, R26 o R29
- 7 de CAM primaria y secundaria con el modelo R29

Los premios fueron entregados a las y los beneficiarios durante el periodo de septiembre a diciembre de 2022.

Cabe mencionar que el Fideicomiso Bienestar Educativo, responsable de la operación de este programa, así como de los denominados Uniformes y útiles escolares, La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela y Seguro contra accidentes “Va Segur@”, ha participado en la estrategia “444 Territorial. Bienestar en tu Colonia”, coordinada por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (Sibiso), con la instalación de módulos en diversos puntos de la Capital a través de los cuales se difunde información referente a la operación y mecanismos de acceso a los programas sociales referidos y, en su caso, se resuelven las dudas planteadas por la ciudadanía.

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

Este programa constituye un esfuerzo de la actual administración para fortalecer el sistema de apoyos hacia la ciudadanía y eficientar la entrega directa de los recursos a las personas beneficiarias. Como resultado de la fusión de dos programas, garantiza un ahorro en la economía de las familias que cuentan con integrantes de educación básica en escuelas públicas de la Ciudad de México, pues otorga un monto económico al inicio del ciclo escolar para la compra de uniformes y útiles escolares.

El presupuesto tuvo un incremento del 100% al inicio de la actual administración, respecto al destinado en el 2018; en tal sentido, los montos ascendieron a

2 UNICEF Y EVALÚA Ciudad de México (2022): Programa de Bienestar para niñas y niños Mi beca para empezar. Principales resultados sobre su implementación. Recuperado en: https://www.unicef.org/mexico/media/6876/file/Mi%20beca%20para%20Empezar.pdf

$720 para preescolar, $820 para primaria y $900 para secundaria. De forma sostenida se han aumentado anualmente estos valores y al inicio del ciclo escolar 2023-2024 ya se otorgaron $970 para preescolar, $1,100 para primaria y $1,180 para secundaria. La operación del programa, desde agosto de 2019 a diciembre de 2023, ha representado una inversión acumulada de $5,372.9 millones en beneficio de hasta 1.25 millones de niñas, niños y jóvenes. Con el presupuesto autorizado en 2024 por $1,275.7 millones, se habrán erogado, en total, $6,648.6 millones.

Con este programa se contribuye a la disminución del gasto en educación en hasta 60% en los hogares de menores ingresos.

INCREMENTOS DEL PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES, 2019-2023

NIVEL EDUCATIVO	2019	2021	2022	2023
Preescolar	$720	$820	$870	$970
Primaria	$820	$920	$1,000	$1,100
Secundaria	$900	$1,000	$1,080	$1,180
Centros de Atención Múltiple (CAM)				
Preescolar	$720	$820	$870	$970
Primaria	$820	$920	$1,000	$1,100
Secundaria	$900	$920	$1,080	$1,180
Laboral	$900	$1,000	$1,050	$1,150

Nota: Los Centros de Atención Múltiple brindan atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Incluye: preescolar, primaria, secundaria y laboral.
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 15 de agosto de 2023.

Programa Uniformes y Útiles Escolares

EJERCICIO DEL PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES, 2019-2024

NIVEL ESCOLAR	2019		2020		2021		2022		2023		2024 a/	
	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)	BECAS	MONTO (MDP)
Total	**1,208,864**	**984.23**	**1,250,000**	**1,022.76**	**1,236,595**	**1,066.41**	**1,121,805**	**1,129.76**	**1,056,230**	**1.169.72**	**937,473**	**1,046.76**
Preescolar	673	0.48	169,241	121.90	122,433	98.83	155,585	135.36	151,377	147.62	79,617	77.23
Primaria	672,036	551.07	674,383	546.01	629,184	563.80	607,621	607.62	571,452	629.20	528,982	581.89
Secundaria	253,246	227.92	397,904	347.64	475,243	394.65	349,337	377.25	324,001	382.29	320,949	378.67
CAM Preescolar	275,116	198.08	398	0.29	288	0.24	634	0.55	609	0.59	328	0.32
CAM Primaria	4,170	3.42	2,819	2.30	2,856	2.56	3,055	3.06	3,380	3.72	2,993	3.29
CAM Secundaria	2,247	2.02	2,612	2.27	3,112	2.92	2,318	2.50	2,560	3.02	2,291	2.70
CAM Laboral	1,376	1.24	2,643	2.35	3,479	3.40	3,255	3.42	2,851	3.28	2,313	2.66

a/ La convocatoria del programa para beneficiarios de nuevo ingreso del ciclo escolar 2024-2025, está vigente hasta el mes de septiembre de 2024, por lo que al término del ejercicio fiscal las cifras podrán cambiar.
MDP: Millones de pesos.
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 15 de agosto de 2024.

Programa La Escuela
es Nuestra-Mejor Escuela

LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA

Otro logro significativo de esta administración es el programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”. Su puesta en marcha en 2019 fue la respuesta a la necesidad identificada de atender el deterioro existente en la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de las escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México, para ofrecer espacios dignos, inclusivos y seguros a estudiantes y docentes.

Año con año, la comunidad escolar, integrada por docentes, padres y madres de familia, personas tutoras y personal directivo, ha sido clave en la transformación colectiva de las escuelas y reflejo del fortalecimiento de la democracia social y participativa. A través de la organización de asambleas se propugna la toma de decisiones respecto a las acciones que, genuinamente, se consideran prioritarias para mejorar las instalaciones y el entorno físico de los inmuebles. Además, a través de la creación de comités de ejecución y vigilancia, conformados por personas de la misma comunidad escolar, se aplica el recurso económico otorgado a cada escuela y se da seguimiento directo a la realización y conclusión de los trabajos acordados.

Durante los años de implementación del programa y hasta julio de 2024, se han realizado 14,902 acciones de mejora en 2,790 inmuebles, lo que representa

EJERCICIO DEL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA, 2019-2024

NIVEL ESCOLAR	2019		2020		2021		2022		2023		2024 a/	
	ESCUE-LAS	MONTO (MDP)	ESCUE-LAS	MONTO (MDP)	ESCUE-LAS	MONTO (MDP)	ESCUE-LAS	MONTO (MDP)	ESCUE-LAS	MONTO (MDP)	ESCUE-LAS	MONTO (MDP)
Total	**2,696**	**282.39**	**1,586**	**231.21**	**2,441**	**232.50**	**2,712**	**348.01**	**2,734**	**349.72**	**2,733**	**350**
Preescolar	796	58.34	429	43.56	698	45.31	823	71.04	836	70.87	838	71.85
Primaria	1,321	146.65	809	120.07	1,205	112.16	1,311	182.6	1,319	180.26	1,307	182.80
Secundaria	502	72.20	301	60.30	470	70.34	501	87.85	503	92.00	510	88.77
Centro de Atención Múltiple	77	5.20	47	7.27	68	4.69	77	6.52	76	6.59	78	6.58

Nota: El programa otorga anualmente los apoyos, por lo que un mismo inmueble pueden participar y ser beneficiado en más de un ejercicio fiscal.
a/ La cantidad de escuelas y presupuesto del primer semestre de 2024 podría presentar cambios, debido a que el recurso entregado a un plantel educativo podría no ejercerse por decisión de los Comités de Ejecución.
MDP: Millones de pesos.
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 31 de julio de 2024.

TIPO DE MANTENIMIENTO MENOR REALIZADO EN LAS ESCUELAS, 2019-2024

COMPONENTE/ACCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024 a/
Total	**2,696**	**1,586**	**2,441**	**2,712**	**2,052**	**2,733**
Condiciones Generales de Funcionamiento						
Aplanados y repellados en muros **b/**	58	27	54	59	50	53
Cancelería (puertas y ventanas)	220	133	268	308	201	205
Carpintería	19	16	6	9	11	4
Habilitación y/o adecuación de áreas destinadas a docentes y alumnos	48	160	180	311	521	595
Impermeabilizante	246	65	140	202	187	137
Instalaciones especiales (gas)	23	9	3	17	11	11
Pintura	66	82	154	170	169	173
Pisos con recubrimientos de alta resistencia al deslizamiento y abrasión **c/**	208	91	140	195	189	162
Plafones	28	5	4	6	11	4
Rehabilitación de instalaciones de conectividad (cableado estructurado UTP para internet y telefonía y coaxial para televisión educativa)	26	26	33	24	27	44
Rehabilitación de instalaciones eléctricas	280	136	237	285	194	174
Servicios Sanitarios						
Baños y sustitución de muebles **d/**	101	73	131	68	78	70
Rehabilitación hidro-sanitarias **e/**	706	167	303	350	383	369
Sanitarios, equipamiento, iluminación y pintura	NA	45	69	76	85	77
Mobiliario y Equipo (suministro y reparación)						
Botes de basura	NA	NA	2	NA	NA	2
Extintores	4	5	7	4	NA	NA
Libreros	18	25	39	44	18	14
Mesas	15	26	28	25	29	12
Pizarrones	34	21	38	30	26	22
Sillas, bancas o pupitres	534	366	422	284	247	274

NA: No aplica
a/ Las cifras de las acciones del primer semestre de 2024 podrían tener variaciones debido al cambio en las decisiones de los Comités de Ejecución de las escuelas.
b/ En 2024 tuvo un cambio en su nomenclatura. Anteriormente se denominó Aplanados y repellados.
c/ En 2024 tuvo un cambio en su nomenclatura. Anteriormente se denominó Pisos y loseta de alta resistencia al deslizamiento y abrasión.
d/ En 2024 esta categoría incluye la denominada Suministro y colocación de muebles sanitarios, vigente hasta 2023.
e/ En 2024 esta categoría incluye las denominadas Rehabilitación de instalaciones hidráulicas y Rehabilitación de instalaciones sanitarias, vigentes hasta 2023.

COMPONENTE/ACCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024 a/
Accesibilidad						
Adaptación de espacios para permitir el libre tránsito **f/**	62	6	13	19	9	7
Adecuación de baños con accesibilidad	NA	2	3	2	3	NA
Rehabilitación y equipamiento de talleres						
Adecuación y/o equipamiento de cocina, comedor y/o laboratorio **g/**	NA	100	167	224	277	314
Otro	8	NA	NA	NA	8	7

f/ En 2024 esta categoría incluye las denominadas Adaptación de espacios para permitir el libre tránsito y Adecuación de accesos con rampas y pasamanos (sanitarios, accesos generales), vigentes hasta 2023.
g/ En 2024 esta categoría incluye la denominada Rehabilitación y equipamiento de talleres, vigente hasta 2023.
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 31 de julio de 2024.

la atención a 99.7% de la meta establecida. Asimismo, se han llevado a cabo 21,144 asambleas electivas y de rendición de cuentas y se ha erogado un presupuesto de $1,793.8 millones.

Antes de que el gobierno actual priorizará la atención y mantenimiento a los planteles educativos de nivel básico, no existía un programa que atendiera de manera universal y equitativa esta necesidad, tampoco se tenía una comunicación efectiva entre el Gobierno de la Ciudad y la comunidad escolar. Consecuentemente se ha garantizado que niñas, niños y adolescentes accedan a servicios educativos de calidad en condiciones de igualdad. Ahora, las colonias, particularmente aquellas con altos índices de marginalidad, se miran con cambios que enaltecen el bienestar colectivo.

Este programa también se convirtió en un derecho plasmado en la Constitución de la Ciudad de México el 28 de noviembre de 2022, por lo que en cada ejercicio fiscal los planteles de educación pública básica contarán con presupuesto destinado a dignificar las condiciones de los inmuebles.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@

Con el propósito de contribuir a salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar de educación básica y media superior que asiste a escuelas públicas en la Ciudad de México, el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” ofrece un servicio de aseguramiento a través del cual se garantiza que esta población reciba atención médica de urgencia en caso de sufrir algún accidente durante las actividades escolares o extraescolares, así como en los trayectos de la casa a la escuela y viceversa.

Módulo de información del Programa Va Segur@

El seguro se hace extensivo a personal docente, trabajadoras y trabajadores educativos, personas servidoras públicas y prestadoras de servicios que laboren en favor de esta comunidad estudiantil.

La actual administración ha realizado importantes mejoras al programa, pues en los gobiernos anteriores se ofrecía una cobertura básica de $10,000 para gastos médicos y hasta $50,000 para coberturas adicionales. Sin embargo, a partir de 2019, las sumas aseguradas se han incrementado de manera significativa para alcanzar actualmente el pago directo de $100,000 en la cobertura básica de gastos médicos y hasta $300,000 para coberturas adicionales.

Por su parte, en 2022 la población beneficiaria se amplió para incluir a las y los menores inscritos en internados públicos de la Ciudad, cuyo horario de permanencia corresponde a las 24 horas del día de lunes a viernes. Asimismo, el aseguramiento incorpora desde entonces a las y los docentes responsables de grupo y personas cuidadoras nocturnas, además de garantizar la atención de todo tipo de accidentes.

Adicionalmente y, por primera vez en 2023, el programa consideró dentro de su cobertura de accidentes, la atención inicial de casos por desmayo, desvanecimiento, o alguna caída sin agente externo que lo provoque, hasta lograr la estabilización de la persona beneficiaria, de igual forma, la cobertura incluyó la posible atención a personal educativo cuando, como parte de sus actividades laborales, tengan que trasladarse de un plantel a otro sin interrupción.

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA VA SEGUR@, 2019-2024

BENEFICIARIOS	2019		2020 a/		2021		2022		2023 b/		2024	
	ATENCIO-NES	MONTO (MDP)	ATENCIO-NES	MONTO (MDP)	ATENCIO-NES	MONTO (MDP)	ATENCIO-NES	MONTO (MDP)	ATENCIO-NES	MONTO (MDP)	ATENCIO-NES	MONTO (MDP)
Total	**47,010**	**127.54**	**12,945**	**53.14**	**3,777**	**73.90**	**37,631**	**95.10**	**35,934**	**156.14**	**25,148**	**115.84**
Estudiantes	**45,962**		**12,677**		**3,451**		**36,286**		**34,768**		**24,439**	
Preescolar	5,202		1,523		329		4,341		4,364		3,189	
Primaria	25,379		7,044		1,569		18,836		18,659		12,755	
Secundaria	15,201		4,069		1,541		12,952		11,534		8,367	
Medio Superior	180		41		12		157		211		128	
Trabajadores	**1,048**	127.54	**268**	53.14	**326**	73.90	**1,345**	95.10	**1,166**	156.14	**709**	115.84
Docentes	625		249		237		993		966		549	
Servidores públicos	0		0		0		0		8		0	
Trabajadores educativos	423		19		29		150		186		145	
Prestadores de servicios	0		0		60		202		6		15	

Nota: El seguro se paga mensualmente a la empresa aseguradora y cubre a 1,900,000 estudiantes y a 70,000 trabajadores de la educación.
a/ Derivado de las Declaratorias de Emergencia Sanitaria por la propagación del virus SARs Cov-2 y, en apego al Acuerdo por el que el Gobierno de la Ciudad de México determinó la suspensión temporal de actividades de los establecimientos y centros educativos, así como los eventos públicos y privados mayores a 50 personas con el propósito de controlar, mitigar y evitar la propagación del Covid-19, en marzo de 2020 el programa se suspendió y reanudó operación hasta junio de 2021 con el regreso paulatino de la población asegurada a los planteles educativos en la Ciudad de México.
b/ En el primer semestre de 2023 se realizó un pago por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) particularmente correspondiente a 2022, por lo cual se denota un aumento en el total del presupuesto ejercido.
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 31 de julio de 2024.

Durante la presente administración hasta julio de 2024 el programa ha ejercido un presupuesto de $621.6 millones y se han atendido en total 162,445 personas accidentadas (91,874 hombres y 70,571 mujeres). De este modo 157,583 estudiantes de alguno de los tipos educativos que se consideran dentro del mismo y 4,862 docentes o trabajadores de la educación han recibido atención médica de urgencia.

PROGRAMA SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN

Contar con un vínculo sólido entre el Gobierno de la Ciudad y sus habitantes que priorice la participación de la comunidad en la toma de decisiones, así como en la aplicación de los recursos, contribuye a la atención de necesidades reales, mediante la realización de acciones conjuntas. Es por ello que, a partir de la conformación y consolidación de un equipo de personas facilitadoras, se busca difundir, coordinar y operar los programas sociales a cargo del Fideicomiso.

Operativamente 200 servidores prestan anualmente sus servicios en todas las alcaldías de la Ciudad de México donde promueven la participación de la

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS DE LA EDUCACIÓN POR ALCALDÍA, 2024

ALCALDÍA	NÚMERO
Total	**200**
Álvaro Obregón	16
Azcapotzalco	13
Benito Juárez	9
Coyoacán	11
Cuajimalpa	4
Cuauhtémoc	11
Gustavo A. Madero	25
Iztacalco	8
Iztapalapa	35
Magdalena contreras	6
Miguel hidalgo	10
Milpa alta	5
Tláhuac	11
Tlalpan	10
Venustiano Carranza	17
Xochimilco	9

Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 31 de julio de 2024.

comunidad escolar, al mismo tiempo que orientan, asesoran, organizan y dan seguimiento a las personas beneficiarias de los programas. Con su apoyo, durante toda la administración, se han facilitado 21,144 asambleas para el programa Mejor Escuela y han contribuido a la entrega de tarjetas de nuevos registros de los programas Bienestar para niñas y niños y Uniformes y útiles escolares.

Cabe mencionar que, ante la emergencia sanitaria, los servidores apoyaron con el cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación del virus en los módulos de Atención a Familiares de Pacientes Covid-19, ubicados en los Hospitales General Balbuena y Rubén Leñero y en la Central de Abasto. También participaron en la entrega de despensas a los beneficiarios del programa Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar, la cual se realizó en los Pilares de la Ciudad de México.

El presupuesto ejercido en este programa durante lo que va de esta administración, ha sido de $76.83 millones.

ASAMBLEAS REALIZADAS PARA EL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA, 2019-2024

ALCALDÍA	2019 a/	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**3,880**	**2,242**	**3,430**	**3,830**	**3,887**	**3,875**
Álvaro Obregón	272	120	199	266	276	269
Azcapotzalco	236	115	177	218	225	226
Benito Juárez	120	90	123	124	123	124
Coyoacán	226	109	191	232	226	231
Cuajimalpa de Morelos	82	38	82	82	82	82
Cuauhtémoc	260	145	231	254	268	268
Gustavo A. Madero	583	356	476	567	585	572
Iztacalco	197	104	182	196	194	190
Iztapalapa	772	440	722	773	765	765
La Magdalena Contreras	107	85	107	106	107	108
Miguel Hidalgo	166	87	131	155	168	168
Milpa Alta	71	56	73	73	73	73
Tláhuac	163	115	161	161	166	166
Tlalpan	239	149	223	237	235	238
Venustiano Carranza	217	124	185	210	214	213
Xochimilco	169	109	167	176	180	182

Nota: Las asambleas se realizan en conjunto con la comunidad escolar (padres de familia y directivos) para conformar dos Comités (Ejecutivo y Vigilancia) por inmueble beneficiado, así como para fomentar la planeación participativa.
a/ En 2019 las asambleas realizadas se llevaron a cabo con personal adscrito al Fideicomiso Bienestar Educativo, ya que el programa Servidores de la Ciudad. Educación, entró en vigor en el año 2020.
Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Actualización al 31 de julio de 2024.

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES STEAM

Dada la necesidad de fortalecer el desempeño del aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en las áreas de lenguaje, comunicación y pensamiento matemático, la Sectei en coordinación con la AEFCM, estableció una estrategia para la instrumentación de talleres STEAM (*Science, Technology, Engineering, Art and Maths*) que por sus siglas en inglés se refiere a Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas. El propósito es desarrollar aprendizajes significativos en torno a la comprensión y manejo de problemas relevantes de la Ciudad de México, tales como: manejo del agua, efectos de los sismos y pérdida de la biodiversidad.

A partir de dicha iniciativa se desarrollaron tres plataformas educativas, se llevó a cabo el diseño, montaje y revisión del programa de formación docente en línea Enseñanza STEAM, así como el diseño de contenidos, edición y revisión de las colecciones digitales de cuadernos de aprendizaje colaborativo de talleres integrales STEAM denominados ***Talleres Sor Juana Inés de la Cruz***. En tal sentido, 350 escuelas secundarias generales, técnicas, telesecundarias y Centros de Atención Múltiple (CAM) de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, recibieron en 2022 paquetes escolares de recursos STEAM-Robótica que incluyeron 5,900 tarje-

Materiales de habilidades STEAM

tas Raspberry Pi3, 865 monitores, así como materiales para la experimentación y desarrollo tecnológico. También se entregaron 114,142 cuadernos de aprendizaje colaborativo impresos para desarrollar estos Talleres y se capacitó a 254 tutores y residentes universitarios.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, el programa se implementó en 350 escuelas secundarias públicas y Centros de Atención Múltiple, lo que implicó la formación semipresencial de 3,800 docentes y el desarrollo de *Talleres Sor Juana Inés de la Cruz* con más de seis mil estudiantes que concluían el tercer grado de secundaria. Posteriormente, en el ciclo escolar 2022-2023 se capacitaron 9,035 docentes, directivos y administrativos quienes implementaron los talleres en beneficio de 82,946 estudiantes de los tres niveles del mismo número de secundarias. Para el seguimiento y evaluación de la formación en enseñanza STEAM impartida a estos docentes, se capacitó a distancia a 22 tutores, tres estudiantes de prácticas profesionales y 10 prestadores de servicio social.

En el ciclo escolar 2023-2024 se generalizó la implementación del programa a todas las escuelas secundarias de la Ciudad; lo que significó la adhesión de 372 escuelas y la entrega de 162,931 cuadernos de aprendizaje colaborativo para el desarrollo de cinco proyectos STEAM en temas relevantes para la vida en la Ciudad, tales como: el manejo del agua, la prevención de desastres por efectos de los sismos, conservación de la biodiversidad, prevención de la deforestación y manejo de las formas de energía. En suma, y posterior a la solicitud de baja de 20 escuelas participantes, un total de 702 secundarias públicas han recibido los cuadernos de aprendizaje colaborativo y participan en la formación.

A finales de 2022 y durante el primer semestre de 2023 se desarrollaron los Talleres Sor Juana Inés de la Cruz adaptados para el trabajo en grupos de niñas, niños y adolescentes, como parte de las acciones extraescolares en bibliotecas públicas de la Ciudad de México. Estos talleres tienen como objetivo implementar actividades educativas para fortalecer el dominio de aprendizajes centrados en la comprensión y solución de problemas de relevancia social, que responden a las necesidades de esta población y contribuyen a mejorar su rendimiento escolar y su autocuidado en salud; todo ello en un ambiente que integra comunicación, matemáticas, ciencias y tecnología. Para la conducción de dichos talleres se capacitó a 25 personas bibliotecarias, 12 prestadores de servicio social y personal de la Secretaría y, hasta el momento se ha beneficiado a 74 niñas, niños y adolescentes en las bibliotecas *Juventino Rosas* y *Chalma de Guadalupe* ubicadas en la alcaldía Gustavo A. Madero; *Paraje Zacatepec* de la alcaldía Iztapalapa y *Xavier Villaurrutia* de la alcaldía Azcapotzalco.

Destaca que a partir del 2022 los contenidos del programa se adaptaron para desarrollar cinco cursos que fueron aprobados por la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente (DATEDPD) y, a su vez, obtuvieron la validación de la Unidad del Sistema de Capacitación para las Maestras y los Maestros (USICAMM) para impulsar la promoción horizontal del personal que ejerce las funciones de docente, apoyo técnico, directivo o de supervisión. En 2024 fueron publicados en el Catálogo Estatal de Formación de la USICAMM.

ESCUELAS BENEFICIADAS EN LOS TALLERES SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, 2022-2024

ALCALDÍA	NÚMERO DE SECUNDARIAS
Total	**702**
Álvaro Obregón	41
Azcapotzalco	42
Benito Juárez	28
Coyoacán	46
Cuajimalpa	13
Cuauhtémoc	54
Gustavo A. Madero	117
Iztacalco	41
Iztapalapa	127
La Magdalena Contreras	16
Miguel Hidalgo	35
Milpa Alta	13
Tláhuac	24
Tlalpan	33
Venustiano Carranza	41
Xochimilco	31

Fuente: Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. Ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. Actualización al 31 de julio de 2024.

GESTIÓN DE AMBIENTES PROTECTORES DEL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL SALUDABLE

Con la finalidad de contribuir a la prevención de la violencia en las comunidades escolares, mediante el fortalecimiento de los factores de protección del desarrollo socioemocional saludable de niñas, niños y adolescentes, la Sectei coordinó la elaboración de una estrategia de atención a esta problemática. En 2019, con la colaboración de personas especialistas, universitarias, servidoras públicas a nivel federal y estatal, así como con organizaciones civiles, se diseñó el programa de formación docente en línea Gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable (GAP) enfocado en la prevención de la violencia y la construcción de comunidades estudiantiles y docentes centradas en el bienestar, la inclusión y la solución pacífica de conflictos en los centros de educación primaria y secundaria. Este programa se integró en una plataforma educativa y se elaboraron cinco colecciones de cuadernos de aprendizaje colaborativo para

conducir los Talleres de desarrollo socioemocional saludable con estudiantes de primaria y secundaria para orientar los procesos de gestión de los colectivos docentes y para la coordinación con las familias. Los temas se orientan a la prevención de la violencia escolar, mejora de la convivencia dentro y fuera del salón de clases, resolución de conflictos a través del diálogo y la mediación, así como el reconocimiento y manejo de las emociones en entornos sociales como la escuela y el hogar.

La situación derivada del confinamiento sanitario por Covid-19 retrasó la implementación del Programa GAP y, finalmente, la AEFCM no consideró oportuno iniciar la formación de docentes y directivos en temas de desarrollo socioemocional, en la idea de que podría interferir con el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), que las escuelas deben aplicar obligatoriamente. En estas circunstancias, la Sectei no implementó esta línea de formación docente y en su lugar, generó diversas estrategias de atención socioemocional extraescolar para las niñas, niños y adolescentes, entre las que se pueden mencionar:

- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas**. En colaboración con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), en el año 2019 se impartió el curso *Situación de las adicciones en la Ciudad de México* con 1,660 docentes y estudiantes de secundaria y bachillerato.
- **Talleres extraescolares de desarrollo integral**. A partir del 2021, se implementaron talleres extraescolares en bibliotecas públicas de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Los talleres se organizaron en circuitos con diversas actividades como apoyo a tareas, iniciación a la ciencia a través de los talleres de STEAM, desarrollo socioemocional, lectura placentera y *Nutrinotas para tu cuerpo* cuyo objetivo fue identificar los principios básicos de higiene, alimentación y cuidado, a través de la participación en situaciones de juego y aprendizaje que contribuyan a tomar decisiones informadas respecto a la salud integral; asimismo, se busca establecer compromisos para el cuidado de la salud que impacten en el bienestar integral con la finalidad de adoptar acciones preventivas y generar espacios de convivencia saludable. Para ello, se capacitaron 46 personas responsables de bibliotecas públicas –30 mujeres y 16 hombres–, así como 13 prestadores de servicio social, ocho mujeres y cinco hombres. En total se beneficiaron 871 personas, de las cuales 505 son niñas y 366 niños.
- **Prevención de la violencia en ambientes escolares**. A partir del año 2022, en colaboración con el Gabinete de Seguridad de la Alcaldía Iztapalapa, se participó en la impartición de Talleres de sensibilización para madres, padres y tutores de estudiantes en 14 secundarias técnicas y generales de la alcaldía; con lo cual se impactó a 1,053 personas, de los cuales 855 son mujeres y 198 hombres. Posteriormente, se integró la estrategia de intervención interinstitucional *La Paz es Nuestra Tarea*, y se colaboró en el diseño e impartición de los talleres *Mis emociones y la convivencia* con el propósito de facilitar el diálogo y reflexión con los grupos mencionados, sobre la propia salud emocional y la convivencia en el espacio escolar, el reconocimiento de

las emociones propias y de las y los compañeros, así como la adquisición de algunas herramientas para fortalecer la salud emocional individual y colectiva. En este curso, se atendieron 11,740 estudiantes de Iztapalapa, de los cuales 6,027 son mujeres y 5,713 hombres.

- **Promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes**. Se diseñó e implementó el curso en línea *Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con enfoque socioemocional*. En el año 2022, se capacitaron 738 agentes educativos de los CACI comunitarios, de los cuales 706 fueron mujeres y 32 hombres. En 2023, se elaboró e impartió el curso de formación docente en línea *Caminemos juntos en favor de los derechos de las niñas y los niños en la escuela primaria*, el cual fue validado por la USICAMM y se ofertada en sus catálogos de formación 2023-1 y 2024-1. En la primera generación, se capacitaron a 177 docentes de escuelas primarias públicas, 152 mujeres y 25 hombres; en la segunda, fueron 244 docentes, 203 mujeres y 41 hombres. En total de 2022 a julio de 2024 han sido capacitadas 1,159 personas servidoras públicas en temas de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, de las cuales 1,061 fueron mujeres y 98 hombres.
- **Prevención del embarazo adolescente**. En 2020. En colaboración con especialistas de El Colegio de México, se diseñó el curso digital autogestivo *Prevención del Embarazo Adolescente*, dirigido a docentes, adolescentes, madres, padres de familia y personas servidoras públicas, con el propósito de sensibilizar y difundir información basada en investigaciones sobre los factores asociados al embarazo durante la adolescencia, las creencias arraigadas en la ciudad, sus consecuencias y algunas recomendaciones para su previsión. De 2021 a julio de 2024 se han capacitado 7,208 personas, de las cuales 4,832 son mujeres.
- **Prevención de la trata de personas**. En el año 2023, como miembro de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de Trata de Personas de la Ciudad de México 2023, la Sectei impartió un curso para personas capacitadoras pertenecientes al servicio público de la Ciudad de México, al cual se incorporaron 179 personas servidoras públicas (92 mujeres y 87 hombres) de esta Secretaría y sus órganos descentralizados y desconcentrados: Universidad Rosario Castellanos, Instituto de Educación Media y Superior, Universidad de la Salud y del Subsistema de Educación Comunitaria, “Pilares”. Además, en 2024 en continuidad con la capacitación y difusión de información para la prevención sobre los Delitos en materia de Trata de Personas, se asistió a las *Jornadas IEMS por una juventud activa*, en las cuales participaron 120 mujeres y 75 hombres, para un total de 195 personas. Durante los años 2023 y 2024, se capacitaron a un total de 374 personas servidoras públicas y público en general, de las cuales 212 fueron mujeres y 162 hombres.

ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD ESCOLAR

El programa tiene como propósito mejorar las condiciones de acceso, retención, permanencia y logro académico de poblaciones vulnerables, a través de la implementación de un modelo de aula multicultural y diversa como estrategia para contribuir a reducir los riesgos de rezago y deserción escolar. Forma parte de las acciones para el fortalecimiento de la educación básica en la Ciudad de México y se enfoca en la atención a niñas, niños y adolescentes indígenas y migrantes de seis a 15 años de edad y aquellos con alguna discapacidad, trastornos neurológicos y socioemocionales.

Materiales para el Programa Atención a la Vulnerabilidad Escolar

Para la implementación del Programa Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE) se diseñaron plataformas educativas en las que colaboraron 39 instituciones públicas estatales y federales, universitarias, de investigación y organizaciones de especialistas. A través de ellas se profesionaliza a las y los docentes en diversas áreas de vulnerabilidad escolar: niñas y niños indígenas y migrantes, así como con discapacidades auditiva, visual, motriz, intelectual, psicosocial y condiciones del desarrollo como el Trastorno del Espectro Autista (TEA). De igual manera, se editaron colecciones de cuadernos digitales de aprendizaje colaborativo para apoyar al equipo docente en la conducción de dos didácticas específicas que favorecen la gestión de ambientes escolares inclusivos, centrados en la diversidad lingüística, cultural y de capacidades: la *Tutoría de Inclusión*, que puede ser desarrollada por docentes, especialistas, directivos escolares y las y los compañeros de grupo, así como los *Talleres del Aula Diversa y Multicultural* que fortalecen las prácticas de inclusión efectiva en las aulas de educación básica.

ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD ESCOLAR, 2022-2024

ALCALDÍA	PRESCOLARES	PRIMARIAS	TOTAL
Total	**416**	**819**	**1,235**
Álvaro Obregón	19	50	69
Azcapotzalco	36	46	82
Benito Juárez	12	34	46
Coyoacán	28	44	72
Cuajimalpa	7	17	24
Cuauhtémoc	15	46	61
Gustavo A. Madero	57	162	219
Iztacalco	18	57	75
Iztapalapa	81	123	204
La Magdalena Contreras	16	12	28
Miguel Hidalgo	16	45	61
Milpa Alta	7	12	19
Tláhuac	40	27	67
Tlalpan	29	51	80
Venustiano Carranza	17	55	72
Xochimilco	18	38	56

Fuente: Base de datos de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. Base de datos de equipos docentes matriculados en los cursos de AVE 2024. Actualización a abril de 2024.

Para la implementación de AVE, se capacitaron a 174 personas (134 mujeres y 40 hombres) entre coordinadoras pedagógicas, residentes universitarias, tutores, prestadoras de servicio social y prácticas profesionales, quienes facilitaron el seguimiento de los equipos docentes participantes en los procesos de formación en línea y cursos presenciales.

En coordinación con la AEFCM y con las instancias que validan los proyectos de formación docente, la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente (DATEDPD) y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la Ciudad de México (USICAMM), a partir del ciclo escolar 2022-2023 se autorizó la impartición de cursos del programa de formación AVE en 200 escuelas de nivel preescolar y primaria ubicadas en las 16 alcaldías de la ciudad. En el ciclo escolar 2023-2024 los cursos de este programa se incluyeron en el Catálogo de Oferta Estatal de Formación de la Ciudad de México, lo que permitió que el personal docente de 1,235 escuelas de dichos niveles educativos pudiera matricularse a esta modalidad de capacitación.

Por otro lado, se estableció una estrategia interinstitucional con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Residentes (Sepi) y la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la SEP para capacitar a talleristas de Pilares, que realizaron una intervención en comunidades indígenas de las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztapalapa, con el propósito de mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de su educación básica. En los cuales han participado 381 niñas, niños y jóvenes, de los cuales 153 tienen alguna discapacidad y 228 son de origen indígena.

Mediante talleres de apoyo a tareas escolares y desarrollo de proyectos socioeducativos y culturales se fortalecieron las habilidades comunicativas bilingües, así como la identidad de 150 niñas, niños y adolescentes indígenas residentes de diez predios y asentamientos de la Ciudad de México pertenecientes a comunidades nahuas, mazahuas, triquis, otomíes, mazatecas, mixtecas, purépechas, zapotecas, totonacas y tzeltales. Destacan los predios *Cañito*, *Panamá* y *Tultepec*, ubicados en las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztapalapa, respectivamente.

La propuesta permitió el fortalecimiento del español como segunda lengua, así como la valoración de aspectos identitarios a través del reconocimiento de las prácticas socioculturales relacionadas con la comida, la medicina tradicional, la siembra de maíz, la fiesta de la comunidad, entre otros.

A la fecha, en las diferentes variantes del programa: implementación con la AEFCM, la alcaldía Iztapalapa y con el Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”, se han formado a un total de 5,418 docentes, directivos y especialistas de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) y agentes educativos de los cuales 4,829 son mujeres y 589 hombres. Este proceso de formación docente permitió que el personal capacitado diseñara estrategias de intervención educativa que impactó aproximadamente a 5,570 niñas y niños indígenas, migrantes y con discapacidades los cuales fueron atendidos en las Tutorías de inclusión; y en 61,125 estudiantes que participaron en los Talleres del Aula Diversa y Multicultural.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Para contribuir a la actualización de las capacidades profesionales de las y los docentes de educación básica de la Ciudad, en 2019 la Sectei en coordinación con la UNAM y con la AEFCM, impartió cuatro cursos a través de los cuales se fortalecieron los conocimientos disciplinarios en español y matemáticas de 755 profesoras y 444 profesores de primaria y secundaria.

Posteriormente, durante el periodo de confinamiento por la pandemia, la Sectei se sumó a la estrategia *Aprende en Casa* de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Al respecto, en el segundo semestre del ciclo escolar 2019-2020, se integró un proyecto STEAM sobre manejo del agua en la Ciudad de México, para las niñas, niños y adolescentes de 3º de primaria a 3º de secundaria y un proyecto de desarrollo socioemocional para las y los estudiantes de primaria y secundaria.

Además, a inicios del ciclo escolar 2020-2021 se desarrolló e implementó, en conjunto con la UNAM, el curso a distancia *Aprende en Casa con Google Educación* para facilitar el uso de la herramienta *Classroom* en el diseño y conducción de clases para la enseñanza en línea, y con ello optimizar la educación que docentes brindaron a distancia en el ciclo escolar 2020-2021. En este proyecto con apoyo de 557 personas residentes universitarias y facilitadoras se capacitó a 15,657 docentes, personal directivo y administrativo escolar de educación básica de la Ciudad de México: inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial y educación para adultos, con un presupuesto ejercido de $4,000,000.

PROGRAMAS CON RECONOCIMIENTO DE LA USICAMM, 2022-2024

OFERTA	PROGRAMA	2022 a/	2023	2024	TOTAL
Catálogo Estatal de Formación Continua	Cuidado a la Primera Infancia	134	487	105	726
	Desarrollo Infantil Integral	178	1,019	470	1,667
	Crianza Sensible	95	278	49	422
	Gestión de ambientes protectores (primaria)	NA	177	244	421
	Atención a la Vulnerabilidad Escolar	NA	NA	1,761	1,761
Cursos focalizados	Atención a la Vulnerabilidad Escolar	NA	2,349	NA	2,349
	Formación en Enseñanza STEAM (tres cursos)	5081/	1,682	412	2,602

NA: No Aplica
a/ Los programas reportados en 2022 incluyen la información de Fortalecimiento de habilidades STEAM.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

Cabe destacar que, en el año 2022 los cursos que integran los programas de formación Atención Educativa a la Primera Infancia, Enseñanza STEAM y Atención a la Vulnerabilidad Escolar, así como el de Derechos humanos y el de Prevención del embarazo adolescente, obtuvieron validación de la USICAMM y, por tanto, adquirieron valor para los procesos de promoción horizontal y vertical del magisterio de la ciudad. Desde entonces, han formado parte de tres ediciones del Catálogo Estatal de Formación SEP-AEFCM; actualmente, el Catálogo 2024-1 integra 29 cursos impartidos por la Sectei. Esta oferta constituye una acción directa en los procesos de planeación, intervención y evaluación de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, los programas de formación docente que alcanzaron mayor consolidación se integraron a la oferta de posgrado de la Universidad Rosario Castellanos. En la sesión de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno, se aprobaron dos programas de posgrado para profesionales de educación básica en servicio: la *Especialidad en Atención Educativa a la Primera Infancia* (EAEPI) con tres líneas de acentuación: Cuidado a la Primera Infancia, Desarrollo Infantil Integral y Crianza Sensible; y la *Especialidad en Prácticas de Enseñanza STEAM* (EPES), todas coordinadas por la Sectei en modalidad híbrida. Ambas especialidades contribuyen a la profesionalización docente y fomentan el fortalecimiento de la cultura digital de las y los profesores y estudiantes, a través de la educación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la deconstrucción de las bases epistémicas y socioeducativas que obstaculizan el conocimiento de las problemáticas locales y transversales, desde una perspectiva práctica y situada.

Con la puesta en marcha de estas especialidades se han atendido a la fecha 235 docentes de educación inicial y secundaria. Particularmente en agosto de 2023 comenzó la primera generación de la EPES, con 147 docentes en servicio de las escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México (102 mujeres y 45 hombres) y concluyó su periodo ordinario en julio de 2024. En febrero de 2024 inició la segunda generación de ambas especialidades: EAPI con 39 docentes (38 mujeres y un hombre) y EPES con 19 docentes de educación secundaria (12 mujeres y siete hombres). Ambas concluirán en diciembre de 2024.

COLABORACIÓN CON LA SEP PARA LA COMPRA DE LIBROS DE TEXTO

A través de la Sectei, el Gobierno de la Ciudad de México, colabora con el Programa Nacional de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la SEP para educación secundaria, mediante recursos para el financiamiento de estos.

En tal sentido, a partir de un convenio de colaboración suscrito con la AEFCM y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), desde el año 2019 se han asignado más de 74 millones de pesos para la adquisición y distribución de poco más de 1.6 millones de libros de texto, código braille y formato macrotipo para estudiantes de las secundarias de la Ciudad.

Previo al inicio de cada ciclo escolar la AEFCM, en coordinación con la Conaliteg, realizan los procesos de adquisición y entrega de los materiales.[3]

LIBROS DE TEXTO ENTREGADOS Y MONTO ASIGNADO, 2019-2023

AÑO	MONTO ASIGNADO (MDP)	LIBROS DE TEXTO DISTRIBUIDOS
Total	**74.29**	**1,613,184**
2019	14.99	400,928
2020	16.62	377,162
2021	18.99	373,856
2022	20.19	367, 770
2023	3.5	93,468

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Actualización al 31 de agosto de 2024.

CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA LUNES POR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Como parte de la estrategia para promover un ambiente sano y libre de violencia entre las y los adolescentes de la capital, el Gobierno de la Ciudad de México presentó en enero de 2019 el programa *Lunes por la educación para la paz.* Su implementación se sustentó en un estudio que se centró en conocer las necesidades y preocupaciones de jóvenes de entre 12 y 16 años. Dicha investigación arrojó que su mayor preocupación es la violencia o el acoso escolar dentro del plantel educativo, el acoso virtual a través de las redes sociales y la violencia familiar.

A partir de los anteriores elementos los *Lunes por la educación para la paz* se constituyeron en una estrategia de trabajo donde, mediante la lectura de diferentes textos, se desarrollaron charlas guiadas por personas servidoras públicas quienes invitaban a estudiantes de escuelas secundarias a ser copartícipes del esfuerzo para erradicar la violencia en nuestra ciudad. En las mismas, participaron funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Autoridad Educativa Federal; la Coordinación de Comunicación Ciudadana; y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. El desarrollo de esta acción se rigió por el tratamiento de seis ejes principales: el primero, explicar qué es la violencia; el segundo, todas las personas somos diferentes e iguales a la vez; el tercero, autoconcepto y corresponsabilidad; el cuarto, el Estado debe proveer un ambiente seguro y libre de violencia; el quinto, los actos de empatía y solidaridad transforman; y el sexto, responsabilidad individual y comunitaria.

3 A la fecha, no se ha recibido por parte de la Conaliteg y de la AEFCM, la solicitud para convenir la adquisición y distribución de libros de texto gratuitos de nivel secundaria Lengua Extranjera Inglés, para el ciclo escolar 2024-2025.

ESCUELAS SECUNDARIAS DE EDUCACIÓN BÁSICA VISITADAS, 2019-2024

NO.	FECHA	ESCUELA	ALCALDÍA	ORADOR(A)
1	25/02/19	Secundaria “Defensores de Churubusco”	Coyoacán	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
2	04/03/19	Secundaria “Soledad Anaya Solórzano”	Cuauhtémoc	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
3	11/03/19	Secundaria “Yuri. A. Gagarin”	Tlalpan	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
4	25/03/19	Secundaria “Francisco Villa”	Iztacalco	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
5	01/04/19	Secundaria “México Tenochtitlán”	Iztapalapa	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
6	29/04/19	Secundaria “Max Planck”	Gustavo A. Madero	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
7	13/05/19	Secundaria “John F. Kennedy”	Azcapotzalco	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
8	27/05/19	Secundaria Técnica 86	Venustiano Carranza	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
9	03/06/19	Secundaria “Juan José Arreola Zúñiga”	Tláhuac	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
10	10/06/19	Secundaria “Leyes de Reforma”	Gustavo A. Madero	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
11	14/10/19	Secundaria Técnica 84	Coyoacán	Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero
12	21/10/19	Secundaria Técnica 93	Tlalpan	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
13	28/10/19	Secundaria Técnica 41	Gustavo A. Madero	Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero
14	01/11/19	Secundaria Técnica 55	Iztacalaco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
15	11/11/19	Secundaria Técnica 11	Álvaro Obregón	Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero
16	25/11/19	Secundaria Técnica 7	Venustiano Carranza	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
17	02/12/19	Secundaria Técnica 71	Gustavo A. Madero	Dra. María Isabel Vázquez Padilla
18	09/12/19	Secundaria Técnica 17	Coyoacán	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
19	27/01/20	Secundaria “República de Honduras”	Iztacalco	Dra. María Isabel Vázquez Padilla
20	10/02/20	Secundaria “José Guadalupe Posada”	Álvaro Obregón	Dra. María Isabel Vázquez Padilla
21	10/02/20	Secundaria “Moisés Sáenz”	Cuauhtémoc	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
22	24/02/20	Secundaria “Narciso Bassols”	Iztacalco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
23	02/03/20	Secundaria “Vasco de Quiroga”	Álvaro Obregón	Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero
24	25/09/2023	Secundaria “Don. Benito Juárez”	Miguel Hidalgo	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
25	02/10/2023	Secundaria “Gabino Barreda”	Gustavo A. Madero	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
26	02/10/2023	Telesecundaria 03	Álvaro Obregón	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
27	09/10/2023	Secundaria No. 243 “Secundaria Federal”	Álvaro Obregón	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
28	16/10/2023	Centro de Atención Múltiple No. 10	Iztacalco	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
29	16/10/2023	Secundaria Técnica “Paula Nava Nava”	Iztacalco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
30	23/10/2023	Escuela Secundaria No. 196 “Justo A. Zamudio Vargas”	Azcapotzalco	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
31	23/10/2023	Secundaria “Alejandro Von Humboldt”	Álvaro Obregón	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
32	30/10/2023	Secundaria No. 246 “Gerardo Murillo”	Álvaro Obregón	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
33	30/10/2023	Secundaria “José Guadalupe Posada”	Álvaro Obregón	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez

NO.	FECHA	ESCUELA	ALCALDÍA	ORADOR(A)
34	06/11/2023	Centro de Atención Múltiple No. 10	Tlalpan	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
35	07/11/2023	Centro de Atención Múltiple No. 64	Tlalpan	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
36	14/11/2023	Centro de Atención Múltiple No. 04	Azcapotzalco	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
37	27/11/2023	Secundaria “Eugenia León Puig”	Benito Juárez	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
38	04/10/2023	Secundaria “Rosario Rodríguez Eskildsen”	Xochimilco	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
39	04/12/2023	Secundaria “José Pagues Llergo”	Azcapotzalco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
40	11/12/2023	Secundaria No. 248 “Calmecac”	Cuajimalpa de Morelos	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
41	11/12/2023	Secundaria “Leopoldo Ayala”	Benito Juárez	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
42	04/15/2024	Secundaria “Ángel Miranda Basurto”	Gustavo A. Madero	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
43	22/04/2024	Secundaria “Juan Amos Comenio”	Coyoacán	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
44	22/04/2024	Secundaria “Vicente Riva Palacio Guerrero”	Azcapotzalco	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
45	29/04/2024	Secundaria “Luis Donaldo Colosio”	La Magdalena Contreras	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
46	06/05/2024	Secundaria “Daniel Huacuja Sánchez”	Benito Juárez	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
47	06/05/2024	Secundaria “Sr. Venustiano Carranza”	Azcapotzalco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
48	13/05/2024	Secundaria No. 45, “María Enriqueta Camarillo”	Benito Juárez	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
49	13/05/ 2024	Secundaria “Marcos Moshinsky”	Coyoacán	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
50	20/05/2024	Secundaria 332 “Bicentenario de la Independencia”	Álvaro Obregón	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
51	27/05/2024	Secundaria “Justo A. Zamudio Vargas”	Azcapotzalco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
52	27/05/2024	Secundaria “Juan Enrique Pestalozzi”	Miguel Hidalgo	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
53	03/06/2024	Secundaría Técnica No. 14 “Cinco de Mayo”	Benito Juárez	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
54	10/06/2024	Secundaria Técnica 98	Azcapotzalco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
55	10/06/2024	Secundaria Técnica No. 14 “Cinco de Mayo”	Benito Juárez	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
56	17/06/2024	Secundaria Diurna No. 45 “María Enriqueta Camarillo”	Benito Juárez	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
57	24/06/2024	Secundaria Diurna No. 72 “Diego Rivera”	Benito Juárez	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
58	24/06/2024	Secundaria 54 “República de Bolivia”	Azcapotzalco	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez
59	01/07/2024	Secundaria Diurna No. 72 “Diego Rivera”	Benito Juárez	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
60	08/07/2024	Secundaria No. 130 “Guadalupe Ceniceros de Zavaleta”	Coyoacán	Dra. Ofelia Angulo Guerrero
61	08/07/2024	Secundaria Técnica No.70	Iztapalapa	Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

Programa Lunes por la educación para la paz

Bajo este contexto, entre 2019 y 2020, la Sectei participó en el programa mediante visitas de personas servidoras públicas a 23 escuelas secundarias ubicadas en 10 alcaldías, donde se promovió el gusto por la lectura a partir de textos preseleccionados; se desarrollaron charlas y dinámicas de reflexión con 11,253 alumnas y alumnos sobre el respeto, la solidaridad y una sana convivencia. En las visitas también se distribuyeron más de 5,700 libros de los títulos: *Humboldt, ciudadano universal y México, de la A a la Z* de Jaime Labastida, así como *Las aventuras de los jóvenes dioses* de Eduardo Galeano. Esta acción fue suspendida por la presencia de la pandemia por Covid-19; no obstante, a partir de septiembre de 2023 se retomó.

La segunda fase de este programa dio continuidad al trabajo para contribuir a la promoción del acceso y ejercicio al Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal en escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México, a través de la mediación lectora como herramienta articuladora de reflexión, diálogo y participación entre tomadoras y tomadores de decisiones del Gobierno de la capital y estudiantes. Además, se sumó a la *Estrategia en el aula: Prevención de adicciones "Si te drogas te dañas"* implementada por la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional para la prevención del consumo de sustancias y adicciones.

En este sentido la Sectei realizó visitas a 38 escuelas secundarias más con una población estudiantil de 15,473 estudiantes donde se hizo énfasis en la prevención de adicciones y violencia escolar con charlas y mediación lectora a partir de

textos como *La vasija agrietada* de Akimo de Silvia Comas; *Los dos lobos, leyenda Cheroqui*, adaptada por la Editorial Akiara y *Extracto de Alas como cuchillos*, de Catalina Kü hne. En las visitas también se entregó a la población estudiantil un sobre con diversos *stickers* que contenían imágenes alusivas y reflexiones sobre los temas abordados como parte del programa.

En suma, con esta colaboración se llevaron a cabo 61 visitas a escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México en 12 alcaldías, en beneficio de 26,726 estudiantes.

RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROMOCIÓN DE LA LECTURA A TRAVÉS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Para la Sectei, la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México ha sido un referente para incentivar la lectura y con ello contribuir al desarrollo de capacidades creativas y críticas entre las personas habitantes de la ciudad.

A lo largo de esta administración, se han desarrollado 1,174 acciones virtuales y presenciales entre las que destacan charlas sobre el fomento a la lectura y el desarrollo de cápsulas con recomendaciones literarias; testimonios de niñas, niños y adolescentes usuarios de la Red acerca de su relación con las bibliotecas y sus experiencias durante el confinamiento, así como actividades culturales organizadas en colaboración con las redes locales, redes estatales de bibliotecas e instituciones educativas. Algunas de estas acciones se describen a continuación:

Entre los años 2019 y 2020 con el Bibliomóvil se visitaron 56 puntos culturales y educativos de las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, para promover distintas actividades culturales, de lectura y escritura. Durante el año 2024, estuvo presente en cinco Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS): Atzintli, El Barco, Libertad, Olini y Tezontli.

En 2019 se participó en la 39 Feria del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) con el Bibliomóvil y la realización de distintos talleres y funciones de cuentacuentos.

Por su parte, también en 2020 se realizó el lanzamiento y producción del podcast *Estantería Abierta*, un proyecto que busca profundizar la relación de la ciudadanía con las bibliotecas de la ciudad y que permitió acompañar a su personal y a las personas usuarias en la reanudación de actividades de estos espacios.

39 Feria del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ)

Actividades de lectura en el Bibliomóvil

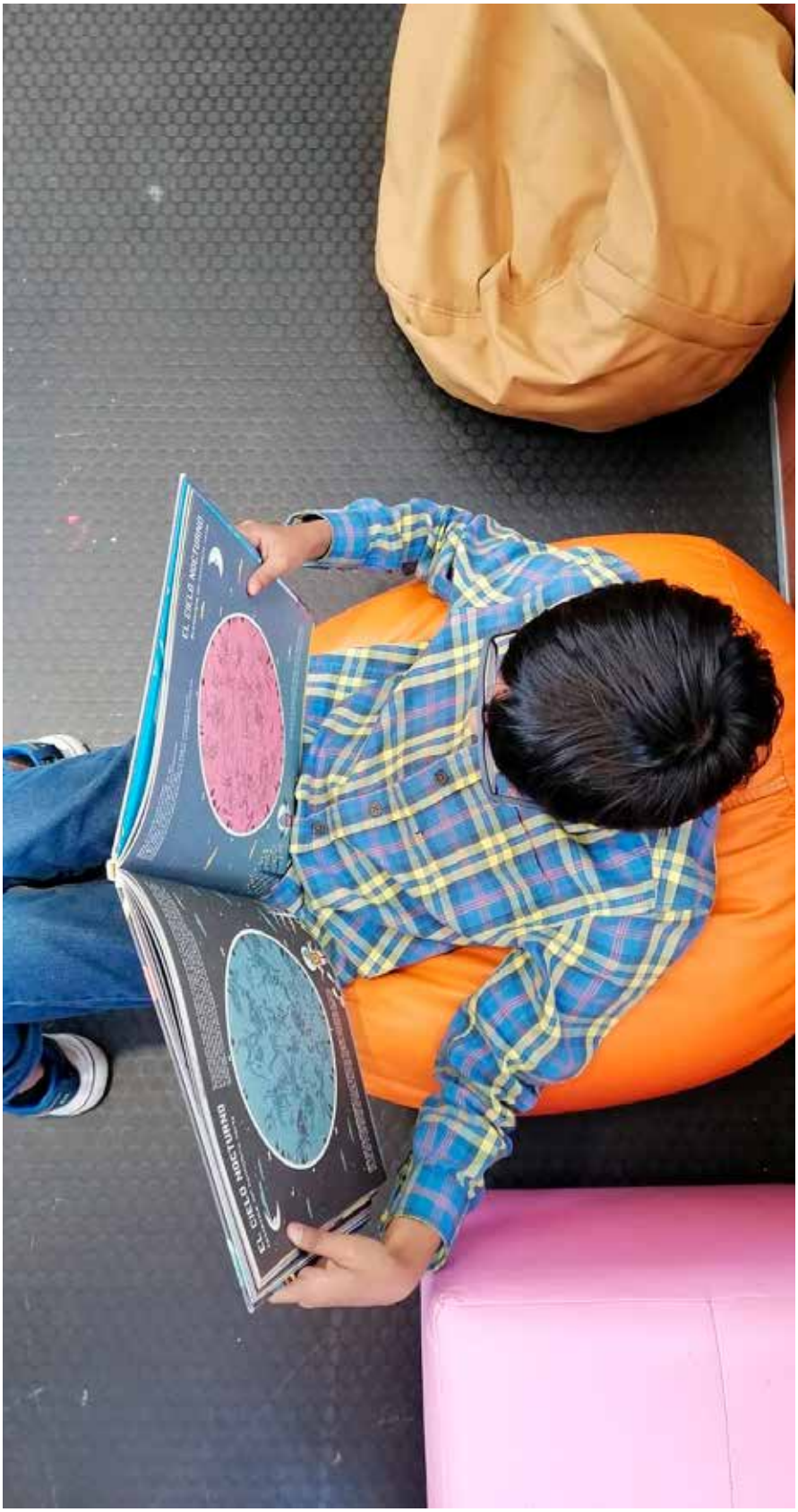

Actividades de lectura en el Bibliomóvil

Se coordinó la elaboración de videocápsulas, como parte del proyecto *Bibliotutor* que promueve la Dirección General de Bibliotecas (DGB), adscrita a la Secretaría de Cultura Federal, el cual fortaleció las actividades educativas de estudiantes de educación básica durante el periodo de contingencia sanitaria.

Se participó con una entrevista para dar a conocer el trabajo de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México en la Primera Feria Virtual de Lectura *Leyendo en Comunidad*, organizada por la alcaldía La Magdalena Contreras.

Asimismo, para la edición virtual 2020 del Festival de Literatura Infantil y Juvenil, se elaboraron videos en los que niñas y niños usuarios de bibliotecas públicas compartieron su experiencia y sentir durante el periodo de pandemia, se presentó el podcast *Estantería Abierta*, así como los libros *Mi casa bajo la noche: voces sobre la violencia* que a partir de diferentes géneros literarios presenta distintas perspectivas sobre el tema central de la violencia y *Nuestras voces, nuestros derechos* que concentra poemas, textos y dibujos con los que niñas y niños plasmaron, desde su perspectiva, sus derechos. Por otra parte, en la edición 2021 de este Festival se instaló un espacio de lectura con acervo del Bibliomóvil y se invitó a personal bibliotecario a mostrar parte del acervo de las bibliotecas y realizar actividades de mediación lectora.

Con motivo de la 40 Feria Internacional del libro Infantil y Juvenil desarrollada en noviembre de 2022, se participó con la instalación de una sala de lectura, en la cual se llevaron a cabo actividades de mediación lectora tales como: talleres creativos, lectura en voz alta, exploración de acervo, lectura individual y funciones de cuentacuentos, con apoyo de personal bibliotecario de las alcaldías Iztapalapa y Miguel Hidalgo, así como de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y narradores independientes. Asimismo, se contó con la cooperación del programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura Federal, el cual promueve acciones destinadas al cumplimiento de los derechos culturales de niños, niñas y adolescentes. Mediante este programa se presentaron actividades de narración oral vinculadas a la promoción de la lectura.

En el marco de la 41 edición de la FILIJ realizada en noviembre de 2023 se participó con un espacio dedicado a la promoción lectora, el cual se denominó *A leer con la Red*, en el que se impartieron talleres de mediación lectora, actividades lúdicas alrededor de la divulgación científica, los juegos como detonadores de creatividad, la creación gráfica y actividades artísticas que involucran lecturas en voz alta, la narración oral, la poesía, la música y la creación literaria. En esta jornada se contó con la colaboración del personal bibliotecario que conforma la Red, personas prestadoras de servicio social, Educación para Compartir A. C., Proyecto *Revista Chema Tierra*, así como del programa de *Alas y Raíces* de la Secretaría de Cultura Federal. Las actividades estuvieron dirigidas a todo el público, desde infantes hasta población adulta mayor, entre las que destacan: presentaciones de libros, charlas literarias, entrevistas con autores y autoras, entre otras.

Del año 2020 al 2024, se lanzaron campañas de difusión para promocionar las convocatorias de los Premios de Cuento y Poesía Joven UNAM-Sectei, derivado de ello, se coeditaron y publicaron en versión digital, y en algunos casos en físico,

las obras ganadoras: en 2020, *Invenciones a cuento* (cuento) y *Matrioshka* (poesía); en 2021, *Días de inocencia y oscuridad* (cuento) y *Nada del otro mundo* (poesía); en 2022, *Entrar al vórtice* (cuento) y *Postales desde el fin del mundo* (poesía); y en 2023, *Aquel lugar* (cuento) y *T.Q.M Holoceno* (poesía); en 2024, *Bondad Tardía* (poesía) y los cuentos: *La Orquesta de Gualterio*, *El monstruo bajo la cama*, *Nagual*, *El chico que contaba las estrellas* y *El impostor*, títulos que pasarán por un proceso de edición para integrar la obra que los compilará y que será publicada en 2025.

Desde la creación de estos premios, en colaboración con la UNAM, la Sectei ha promocionado las obras ganadoras, a través de diferentes espacios como son: Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), Feria del Libro Minería, en Casa del Lago, en la Fiesta del Libro y la Rosa, así como en librerías de la UNAM, bibliotecas de la Red y en planteles del Instituto de Educación Media Superior.

En 2021 se produjeron *booktrailers* para difundir obras de literatura juvenil como *El cuentacuentos*, *Sombras: cuentos de extraña imaginación* y *Ella trae la lluvia*; se realizaron presentaciones editoriales en línea para promocionar los títulos distribuidos durante 2020 en las bibliotecas de la Red y se coordinaron presentaciones en línea y presenciales de las obras *Mi casa bajo la noche: voces sobre la violencia*, una obra antologada, diseñada, prologada y editada por la Sectei, así como *Invenciones a cuento*, publicación que concentra los cuentos ganadores del Concurso Cuento Joven UNAM-Sectei 2020.

En colaboración con los Pilares, se realizó un café literario virtual con el tema de la antología *Mi casa bajo la noche: voces sobre la violencia* como espacio para conversar y compartir opiniones en torno a la violencia, sus implicaciones y consecuencias; posteriormente, se impartió un taller de conversación, también en línea, dirigido a jóvenes de secundaria y preparatoria sobre las experiencias en el proceso de construcción del proyecto editorial que reunió distintos textos literarios que relatan el problema de la violencia y que conforman dicha antología.

Del mismo modo, se desarrolló una campaña de difusión del acervo disponible en las bibliotecas públicas a través de fotografías, ilustraciones seleccionadas y el diseño de *banners* con información de algunas obras y sus autoras o autores. Se elaboraron *banners* con información sobre la reapertura de las bibliotecas. Además, se realizaron videos con recomendaciones de lecturas para festejar el Día del Niño y de la Niña. Se desarrolló la investigación, redacción y el diseño de banners con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la campaña del Día Naranja, ello con el fin de visibilizar las trayectorias de mujeres que dan nombre a varios recintos de la Red.

Con motivo de la conmemoración de la fundación de México-Tenochtitlan se desarrolló el proyecto *Ciudad de México: siete siglos en la memoria*, un micrositio con contenidos multimedia en el que se rememoran episodios históricos de la ciudad, su heroica defensa y la consumación de la Independencia. El proyecto involucra investigación, redacción, ilustración y diseño de los contenidos que integran el micrositio de la Red, como parte integral de las conmemoraciones realizadas durante el 2021.

Actividades de lectura en el Bibliomóvil

Como acción alusiva al Día del Niño y de la Niña, el 30 de abril de 2022 se desarrolló la campaña de divulgación *¿Es neta? Ciencia en tu biblioteca* que, a través del desarrollo de actividades en los recintos de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México, tuvo como propósito despertar el interés científico en niñas, niños y jóvenes. Se realizaron 52 actividades de fomento a la lectura y extensión cultural en 46 bibliotecas públicas de la Red de las 16 alcaldías de la ciudad y en seis escuelas aledañas a esos espacios. Bajo el marco de la campaña, también se promovió la revista de divulgación científica *Ojos de gato*, para fomentar entre la población joven la curiosidad por la ciencia.

Por otra parte, para dar continuidad a las actividades de divulgación de la ciencia y promover a las bibliotecas públicas como espacios que acercan el conocimiento científico a través de sus recursos bibliográficos, de mayo a diciembre de 2022, en el marco del programa *Ciencia en tu biblioteca*, se llevaron a cabo cinco conversatorios en línea dirigidos al público en general y llevados de la mano de especialistas en diversas ciencias. Entre ellos, destaca el conversatorio dedicado al telescopio espacial *James Webb*, cuyo objetivo fue conocer su

funcionamiento, alcances e investigaciones, en el que participaron personas astrofísicas, investigadoras y divulgadoras de la ciencia como Julieta Fierro, Oriana Trejo y Diego López Cámara. Los conversatorios se registraron más de tres mil reproducciones.

En el marco de la celebración de *Librofest*, del cinco al nueve de septiembre de 2022, en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco, la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México instaló una sala de lectura que integró una muestra del acervo para su consulta, además se desarrolló un taller de ilustración de la ciudad y un conversatorio sobre crónicas de la Ciudad de México.

En colaboración con la Asociación Civil LibrosB4Tipos, del 22 noviembre al primero de diciembre de 2022, se desarrolló la *Peregrinación Lectora rumbo a la maratona Guadalupe Reinas*, para difundir y visibilizar la obra literaria de diferentes escritoras, así como promover los espacios y el acervo de la Red de Bibliotecas Públicas. Al respecto, el personal bibliotecario de 12 recintos seleccionó acervo de diversas autoras para compartir e incentivar su lectura entre las personas usuarias de las bibliotecas públicas, y como recurso detonador para implementar círculos de lectura, conversatorios y actividades artísticas (dibujos, canciones, representaciones teatrales, etc.).

A partir de lo anterior, las tres bibliotecas con mayor cantidad de actividades desarrolladas recibieron como reconocimiento una dotación de acervo por parte de LibrosB4Tipos, conformada por ejemplares de poesía, ensayo, novela y fanzine de diversas autoras. Adicionalmente, en el caso de la biblioteca pública *Consejo Agrarista*, perteneciente a la alcaldía Iztapalapa, fue sede de la presentación editorial del poemario *Lunática*, efectuada el 13 de marzo de 2023, misma que contó con la presencia de la autora Martha Riva Palacio y la participación musical de Valentina Barrios. En cuanto a la biblioteca pública *Miravalle*, también de la alcaldía Iztapalapa, personal de la Sectei diseñó y plasmó un mural alusivo a la lectura, que fue inaugurado el cinco de mayo; mientras que, en la biblioteca pública *Parque Abasolo*, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, se organizó una función especial de cuentacuentos por parte del personal de la Sectei.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de habilidades académicas en niñas, niños y adolescentes, a través del desarrollo de actividades en ambientes no escolarizados, se gestionaron espacios en diversos recintos bibliotecarios de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco para la implementación de talleres extraescolares. Bajo este marco se desarrollaron actividades de lectura placentera a partir del diálogo, la exploración de libros, la escritura y la práctica de juegos tradicionales, en las que se atendieron más de 800 personas participantes. Lo anterior también permitió construir lazos de convivencia entre ellas y ellos, así como promover el acervo de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México.

Como parte de las acciones encaminadas a fomentar el placer por la lectura, en mayo de 2022 dio inicio una serie de talleres denominados *La lectura y las artes*, dirigidos a la comunidad infantil, en los que se realizaron actividades de

mediación de lectura a través del arte. A la fecha, se han implementado 43 talleres en 20 recintos bibliotecarios de la Red, en beneficio de 559 niños, niñas y jóvenes.

Finalmente, durante el primer semestre de 2024, en el caso del fortalecimiento de habilidades académicas para las y los adolescentes, se implementó el programa *BúscaLEE*, el cual tiene como objetivo promover el gusto por la lectura, así como el desarrollo de habilidades informativas y de investigación; además, propone incentivar el uso de las bibliotecas públicas. Con este proyecto se impactó a 3,336 jóvenes pertenecientes a instituciones de educación media superior y superior, entre las que destacan el Instituto de Educación Media Superior, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en el Instituto Politécnico Nacional.

ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA, 2019-2024

ACCIONES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**447**	**116**	**96**	**154**	**162**	**199**
Visitas del Bibliomóvil a las alcaldías	50	6	0	0	0	5
Participación en actividades de fomento a la lectura	396	72	3	12	52	9
Participación en ferias de libro presenciales o virtuales	1	2	0	5	3	0
Diseño e implementación de estrategias de comunicación para promocionar la Red	0	35	47	47	43	35
Realización de talleres, encuentros y cafés literarios presenciales y en línea	0	0	34	76	52	121
Investigación, desarrollo y publicación de contenidos digitales de divulgación	0	1	5	1	1	12
Presentaciones editoriales, charlas o conversatorios presenciales y en línea	0	0	7	13	11	17

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

ACTUALIZACIÓN DE ACERVO Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación coordina a nivel estatal las bibliotecas de las 16 alcaldías y de algunas instituciones adscritas a la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México. Por lo anterior, y para dar seguimiento a esta labor se han llevado a cabo Sesiones Generales de la Red, a las que asisten representantes de la Dirección General de Bibliotecas, adscrita a la Secretaría de Cultura Federal, así como de alcaldías e instituciones, esto permite establecer acuerdos para el adecuado funcionamiento de los 377 recintos bibliotecarios que están adscritos a la Red. Hasta el momento se han llevado a cabo siete Sesiones Generales, una en 2019, dos en 2023 y cuatro en 2024.

Para contribuir en la mejora del servicio que brindan los recintos de la Red, se actualizó e incrementó el acervo mediante la donación de materiales bibliográficos, la edición de materiales, el descarte bibliográfico, la donación de mobiliario y adquisición por donación de dispositivos de lectura para personas con debilidad visual.

Durante estos seis años de gestión se han distribuido, en donación 1,140,472, libros, audiolibros literarios e informativos, revistas de divulgación de la ciencia dirigidas a niñas y niños, y materiales lúdicos como ajedrez y rompecabezas para apoyar las actividades en las bibliotecas públicas de la Red, pertenecientes a las 16 alcaldías e instituciones del gobierno local, así como a 17 bibliotecas comunitarias e instancias de la sociedad civil. Es de destacar que, algunos de los materiales donados fueron en lenguas originarias, como náhuatl, maya, popoluca, mazateco, amuzgo, huasteco, otomí, tseltal, mixteco, cmiique iitom, kikapú, tepehua y ódami.

El material bibliográfico proviene de instituciones, tales como: la Universidad Iberoamericana, el Centro Cultural de España, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Editorial Elephas, El Colegio Nacional, la Universidad Anáhuac, El Colegio de México, la Asociación Liga Peatonal, el País Vasco, Grupo Posadas, Grupo Salinas y la Editorial Siglo XXI; el contenido temático de los materiales abarca diversos temas y géneros literarios. Se trabajó en conjunto con la DGB para que dichos ejemplares se integraran a los acervos de las bibliotecas de la Red, esta actividad se realizó desde octubre de 2022 a la fecha.

En cuanto a la edición de materiales, en 2019 con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se coeditó el libro *Nuestras voces, nuestros derechos*, que presenta la visión particular de niñas y niños sobre los derechos humanos.

Asimismo, en 2020 se publicó, de manera electrónica, la antología *Mi casa bajo la noche: voces sobre la violencia*, que ha sido difundida en el micrositio de la Red, así como en plataformas digitales como *Scribd y Google Play*, misma que reúne 15 textos de diversos géneros literarios que hablan acerca de las distintas formas en que las y los jóvenes padecen y ejercen la violencia. A la vez, en colaboración con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM se publicó la revista *Ojos de Gato*, dirigida a niñas y niños, de la cual se distribuyeron 241,430 ejemplares en bibliotecas de la Red, bibliotecas estatales, en diversos Pilares, en ferias y eventos en los que participó Sectei.

En relación con los premios de Poesía y Cuento Joven editados desde 2020 a 2024 en conjunto con la UNAM, se distribuyeron todos los títulos para su consulta en las bibliotecas públicas centrales de las 16 alcaldías, con excepción del título *Entrar al vórtice*, el cual se encuentra disponible para descarga gratuita.[4]

De 2019 a 2020 la Sectei participó en el programa *Sí al desarme, sí a la Paz*, mediante el cual se intercambiaron 461 libros por juguetes bélicos a las personas usuarias que visitaron los puntos atendidos en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

En lo que concierne al mantenimiento del acervo, se han desarrollado trabajos de descarte bibliográfico, el cual consiste en evaluar las colecciones bibliográficas de los recintos, con el fin de depurar aquellos materiales que no se encuentran en condiciones adecuadas para ser consultados por las personas usuarias y que ya no satisfacen sus necesidades de información. Los cuatro criterios principales para realizar esta evaluación son: obsolescencia, humedad, presencia de hongo o deterioro por uso. Cumplir con este procedimiento permite el reciclaje de papel que servirá para la creación de nuevos libros, porque el total del acervo descartado se entrega a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg). A continuación, se presenta el resumen por año de esta actividad.

DESCARTE BIBLIOGRÁFICO, 2019-2024

ALCALDÍAS E INSTITUCIONES BENEFICIADAS	AÑO	BIBLIOTECAS BENEFICIADAS	PAPEL ENTREGADO A CONALITEG (KG)
Total		**87**	**18,030**
Sistema Penitenciario	2019	19	5,820
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	2020	5	4,650
Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Sistema Penitenciario	2023	33	7,560
Alcaldías Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, DIF y Universidad de la Policía	2024	30	ND

ND: No disponible, en espera de la recolección por parte de Conaliteg para obtener el pesaje total.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

Por otra parte, a través de la Embajada de Israel en México, en 2021 se recibió la donación de tres dispositivos de lectura que permiten la conversión en audio de los textos consultados por las personas usuarias con ceguera o debilidad visual.

4 El libro se puede descargar en formato e-pub a través de la liga electrónica: https://librosoa.unam.mx/handle/123456789/3669

Entre la cantidad de donaciones mencionadas previamente, se destaca que la Universidad Anáhuac, entre septiembre de 2022 y julio de 2023, realizó la donación de 102 estantes de libros, 14 carritos de servicio, 4,810 revisteros y dos bancos de escaleras móviles en beneficio de 32 bibliotecas de las alcaldías La Magdalena Contreras, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Coyoacán, Álvaro Obregón, Tlalpan y tres pertenecientes al Sistema Penitenciario.

En alianza con la Fundación Alfredo Harp Helú, entre los años 2022 y 2023, se realizó la entrega de 21 kits deportivos a bibliotecas públicas de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan, que incluían playeras, medallas, balón de voleibol, de básquetbol y de fútbol, conos, silbato y maleta deportiva. Esta donación se entregó con el propósito de dotar a las bibliotecas con herramientas que les permitan desarrollar dinámicas complementarias y atender intereses diversos de sus comunidades para contribuir a fomentar una vida saludable.

En seguimiento a la colaboración que se sostiene con la Asociación Civil *Chema Tierra*, se distribuyeron más de 33,000 ejemplares de la revista de ciencias de la Tierra y el espacio, *Chema Tierra*, en 126 bibliotecas públicas, con la finalidad de acercar a la población infantil información básica referente a la ciencia.

Derivado de la colaboración con la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP y la DGB, en 2022 y 2023 se recibieron 172 títulos de la colección SEP Centenaria y 173 de la colección SEP Centenaria Bilingüe, conformadas por libros infantiles y juveniles, así como informativos para madres y padres de familia, así como para docentes. La colección SEP Centenaria, se distribuyó en 280 bibliotecas, 232 pertenecientes a las 16 alcaldías y 48 institucionales, mientras que la colección SEP Centenaria Bilingüe se repartió en 292 bibliotecas, 232 pertenecen a las 16 alcaldías y 60 a bibliotecas institucionales. Con estas acciones se atiende la necesidad de actualizar la oferta de libros infantiles y juveniles con títulos recientes que apoyan el fomento de la lectura, el acercamiento a la ciencia y tecnología, y favorecen el desarrollo socioemocional de las niñas, niños y adolescentes.

En 2023 y 2024, se distribuyeron 88,397 colecciones de Elijo lo que me representa, la cual está conformada por los títulos *Una vida libre de acoso: conviviendo en armonía*, *Cuido mi cuerpo y mi mente es mi elección*, y *Sociedad incluyente: diversidad y talentos*. Estos títulos abordan temas como el respeto, la autoestima, la solidaridad, no discriminación y cuidado a la salud, los cuales están dirigidos a la población infantil y adolescente.

En el año 2024, con motivo del *Día Nacional del Bibliotecario y Bibliotecaria* (20 de julio), y a efecto de reconocer y visibilizar la importancia social de la labor de esta profesión en la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad, se realizó el evento *Festejo del Día del personal bibliotecario*, el cual tuvo dos sedes: videoteca *Manuel Álvarez Bravo*, en la alcaldía Azcapotzalco y el Centro Cultural *Venustiano Carranza* perteneciente a la alcaldía Venustiano Carranza. En este marco, se llevaron a cabo actividades como conversatorios, foros artísticos, entrevistas, proyección de un cortometraje y videos alusivos al tema de la cultura escrita, específicamente a la promoción de la lectura. Como cierre del festejo se hizo una

DONACIONES A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR ALCALDÍA, 2019-2024

ALCALDÍA / ENTE	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	DONA-CIÓN	BIBLIOTE-CAS	DONA-CIÓN	BIBLIOTE-CAS	DONA-CIÓN	BIBLIOTE-CAS	DONA-CIÓN	BIBLIOTE-CAS	DONA-CIÓN	BIBLIOTE-CAS	DONA-CIÓN	BIBLIOTE-CAS
Total	**1,286**	**55**	**30,112**	**300**	**9,849**	**182**	**729,957**	**605**	**74,445**	**306**	**294,823**	**353**
Álvaro Obregón	17	1	465	15	0	0	4,795	19	4,824	23	5,110	23
Azcapotzalco	34	2	372	12	0	0	2,487	10	3,046	12	4,346	12
Benito Juárez	17	1	199	6	0	0	1,856	6	1,586	6	2,789	6
Coyoacán	68	4	489	12	1,254	13	3,104	11	3,102	12	4,527	12
Cuauhtémoc	64	4	310	10	0	0	2,530	10	3,131	10	4,584	10
Cuajimalpa	17	1	341	12	0	0	1,702	7	1,395	6	3,276	6
Gustavo A. Madero	184	7	2,359	19	3,485	39	5,636	22	7,048	22	6,245	22
Iztapalapa	456	14	638	10	1,134	21	9,264	6	8,701	40	8,340	41
Iztacalco	38	4	341	36	0	0	1,859	37	1,689	11	4,117	11
La Magdalena Contreras	17	1	1,774	7	2,150	13	1,149	4	2083	6	3,120	6
Miguel Hidalgo	52	2	300	12	0	0	3,231	12	3138	12	4,132	12
Milpa Alta	17	1	264	12	0	0	2,609	10	4,409	12	4,682	12
Tláhuac	34	2	396	22	0	0	5,115	20	4,820	22	4,845	22
Tlalpan	34	2	413	19	2	23	4,578	19	5,577	19	5,380	19
Venustiano Carranza	30	3	2,388	24	0	0	6,028	24	5,397	24	5,754	24
Xochimilco	207	6	220	17	0	0	4,060	15	4,173	17	4,781	17
Bibliotecas Institucionales **a/**	0	0	864	51	607	57	10,786	60	10,228	28	23,342	89
Bibliotecas Comunitarias **b/**	0	0	17,471	2	736	16	0	0	68	17	0	0
Otras instancias **c/**	0	0	508	2	481	3	659,168	313	30	7	195,453	9

Nota: La donación puede ser de acervo o infraestructura. El material bibliográfico distribuido se integra por libros de ficción e informativos y revistas, así como material lúdico, dispositivos de lectura y estantería. Otras mejoras comprenden la reconexión a internet y la actualización del sistema operativo de equipos de cómputo en bibliotecas.
En caso de algunos desastres naturales o por razones administrativas, hay ocasiones en que las bibliotecas públicas cierran de forma temporal o deben ser reubicadas, esto impacta en la distribución del material bibliográfico que se destina a los diferentes recintos bibliotecarios.
a/ Incluye bibliotecas pertenecientes al Sistema Penitenciario, la DGAEA, el DIF, la Sedema y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
b/ Incluye bibliotecas comunitarias pertenecientes al Frente Popular Francisco Villa Independiente.
c/ Incluye Pilares, entes de Gobierno y Asociaciones Civiles de la Ciudad de México.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

convivencia social y musical. En este evento participaron 152 personas bibliotecarias de 14 alcaldías, y de instituciones como el Sistema Penitenciario, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretaría del Medio Ambiente.

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La formación permanente del personal que atiende la Red está encaminada a fortalecer las habilidades de gestión, así como mejorar el desempeño en el servicio que se brinda a las personas usuarias, la sensibilización sobre su función social y el trabajo que realizan con la comunidad, todo ello contribuye a tener bibliotecas mejor organizadas y repercute en el desarrollo de actividades de difusión de los servicios y de fomento lector.

Al respecto, durante la presente administración, de 2019 a 2024 se han diseñado o gestionado, en colaboración con diversas instituciones académicas y dependencias especializadas, planes de capacitación, mismos que derivaron en la impartición de un total de 332 cursos presenciales y en línea para brindar herramientas que permitan al personal bibliotecario mejorar la comunicación con las personas usuarias, la gestión de citas bibliográficas, la evaluación y atención del estado físico del acervo, así como su pertinencia para cubrir las necesidades informativas, formativas y recreativas de las personas usuarias.

Con el apoyo de El Colegio de México se impartieron cuatro capacitaciones centradas en la función social de la biblioteca y el bibliotecario, y en la visión integral de las bibliotecas públicas. De la misma manera se colaboró con la Fundación Pedro López Elías para la implementación del curso *Letras móviles. Por amor a la lectura* dirigido a personal bibliotecario con la finalidad de capacitarles en temas de organización bibliográfica, conservación del acervo, uso de redes sociales, fomento a la lectura y servicios al público.

Asimismo, en 2021, en alianza con la UNAM, el personal de la Red asistió a la XX edición del Diplomado de *Abuelos Lectores y Cuentacuentos*, el cual tiene como finalidad brindar herramientas a personas mayores de 50 años para que lleven a cabo proyectos de mediación lectora.

Por su parte, en el contexto de la pandemia se organizó el ciclo de conversatorios *La nueva normalidad: una nueva oportunidad para transformar los servicios de las bibliotecas públicas*, dirigido al personal de la Red, donde se abordaron temas sobre las bibliotecas y su comunidad ante la nueva normalidad, estrategias de búsqueda avanzada en la web, curaduría de contenidos de acceso abierto, gestión de redes sociales en bibliotecas públicas y la mediación de la lectura en el entorno digital. Estos conversatorios, en promedio, tuvieron una participación de 250 espectadores simultáneos por sesión.

Durante el 2022, en el marco de las jornadas sobre bibliotecas públicas y sus comunidades denominadas *Ninguna biblioteca es una isla*, en colaboración con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. y la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM, se impartieron tres talleres en torno al concepto de comunidades de práctica-aprendizaje y su aplicación en bibliotecas públicas, mediación de la lectura y desarrollo de proyectos comunitarios.

Impartición del curso *De las colecciones a las conexiones*

A partir de 2022 y hasta 2024, en colaboración con la UNAM, se impartieron cinco ediciones del curso *De las colecciones a las conexiones*, mediante el cual se profundizó en el papel de la biblioteca pública en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; en 2023 se implementó el curso *Técnicas de lectura en voz alta, escritura y oralidad*, con el objetivo de realizar actividades en torno al fomento a la lectura, la escritura y el desarrollo sostenible a partir de la oralidad. Con estas actividades de formación se ha impactado a un total de 126 personas bibliotecarias

Por otro lado, como apoyo al desarrollo de talleres extraescolares de formación integral para niñas, niños y adolescentes en las bibliotecas de la Red, se capacitó a facilitadores en el tema de lectura placentera y se gestionaron los talleres sobre desarrollo socioemocional, STEAM, crianza sensible y apoyo a tareas, para atender a niñas, niños y tutores para su implementación en las bibliotecas de las alcaldías Gustavo A. Madero y el Biblioavión Guelatao, de la alcaldía Iztapalapa.

Con la DGB, de la Secretaría de Cultura Federal, se gestionó la capacitación en el tema de evaluación de colecciones bibliográficas, descarte y autorización para la salida de materiales, y se dotó de equipo de protección al personal que intervino. Adicionalmente, con la misma instancia se impartieron diversos cursos principalmente sobre fomento a la lectura, gestión y administración de la biblioteca pública.

En el mismo tenor, como un acercamiento a la mediación de lectura, en 2023 se implementó el taller *La lectura y los lenguajes artísticos* donde se propusieron herramientas para planificar y desarrollar actividades de promoción lectora con base en las diversas manifestaciones artísticas, éste se desarrolló en el

Centro de Día y Apoyo Familiar para Niñas y Niños de Mujeres Policía *Atenea* y en bibliotecas pertenecientes a las alcaldías Azcapotzalco, Tláhuac, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Venustiano Carranza, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Milpa Alta, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, con ello se impactó a 455 personas bibliotecarias, docentes y personas prestadoras de servicio social

Durante el mismo año, se impartió el taller *El derecho a la accesibilidad para personas con discapacidad en la biblioteca pública*, mediante el cual el personal bibliotecario recibió información sobre las necesidades de acceso a la información de las personas con discapacidad como elemento indispensable para planear, diseñar e implementar entornos físicos y virtuales accesibles que les permita ejercer el derecho a la información en igualdad de oportunidades.

En el año 2024 se implementó el taller *Lectura, artes y juventudes* con el objetivo de compartir, ampliar y reforzar las actividades de promoción a la lectura, a través del cual se desarrollaron propuestas creativas para generar ideas e intercambiar experiencias a través de la imaginación, las estrategias personales y comunitarias previas de quienes participan. Esta actividad benefició a 624 personas de las bibliotecas de las 16 alcaldías y docentes de escuelas primarias públicas de la ciudad.

En colaboración con el Fondo de Cultura Económica, en 2024 se impartió el curso de *Clubes de lectura*, en el cual se promueve la creación de espacios sociales para el fomento a la lectura por placer en los recintos bibliotecarios, se benefició a 83 personas bibliotecarias.

En 2024, en colaboración con Procine CDMX, se impartió el taller *¿Cómo hacer Cineclubismo?*, el cual tiene como objetivo que el personal bibliotecario desarrolle habilidades en torno a la forma de programar y organizar ciclos de cine como una herramienta para el acercamiento con la población en general que asiste a los recintos bibliotecarios, en éste participaron 16 personas bibliotecarias.

Desde 2019 hasta la fecha, esta oferta de capacitación presencial y en línea ha permitido atender, en promedio anual, 2,044 solicitudes de personas bibliotecarias por año adscritas a bibliotecas públicas de la Red en las 16 alcaldías, de las bibliotecas institucionales, asociaciones civiles y entes de gobierno.

En 2024, se realizó un programa de capacitación para personas privadas de la libertad que apoyan en las bibliotecas públicas pertenecientes a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con la finalidad de que obtengan los conocimientos básicos para la gestión y administración de bibliotecas, así como las herramientas necesarias para el fomento a la lectura. Las capacitaciones se llevaron a cabo en cinco Centros de reinserción social y la Penitenciaría de la Ciudad de México. Se impartieron cursos de *Funcionamiento básico de la biblioteca pública y Organización de catálogos en la biblioteca pública* en coordinación con la DGB, y por parte del personal de la Sectei se impartieron los talleres de *Lectura, artes y juventudes* y *BúscaLEE*; a la fecha se han realizado 15 acciones de formación con las que se ha beneficiado a 70 personas privadas de la libertad.

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2024

	2019			2020			2021			2022			2023			2024		
	TO-TAL	M	H	TO-TAL	M	H	TO-TAL	M	H	TO-TAL	M	H	TO-TAL	M	H	TO-TAL	M	H
Total	**49**	**857**	**269**	**27**	**776**	**404**	**37**	**1,470**	**382**	**46**	**2,302**	**881**	**76**	**2,230**	**667**	**97**	**1,504**	**523**
Gestión Bibliotecaria	23	457	110	13	148	99	14	840	209	13	494	169	25	940	278	38	450	171
Fomento Lector	10	149	54	12	339	43	19	516	127	21	1,458	593	48	1,267	363	57	1,010	336
Función Social del Personal Bibliotecario	16	251	105	2	289	262	4	114	46	12	350	119	25	59	26	2	44	16

Nota: El personal capacitado labora en bibliotecas públicas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y bibliotecas institucionales ubicadas en el Sistema Penitenciario, el Museo de Historia Natural, la Secretaría de Educación Pública y el Faro de Oriente. El personal pudo participar en más de un curso.
M: Mujer
H: Hombre
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

CIUDADES DEL APRENDIZAJE

Desde 2015, la Ciudad de México es parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO. En tal sentido, la Sectei, es la institución encargada de coordinar las acciones del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de favorecer la consolidación de esta iniciativa. Algunas de las acciones desarrolladas de 2019 a la fecha se mencionan a continuación:

En el marco de la Red, en el año 2019, la Sectei en colaboración con Procine CDMX y el IEMS, llevaron a cabo la proyección de cortometrajes en 18 planteles del Instituto, en los cuales se abordaron temas de: familia, amistad, amor y relaciones, tolerancia, inclusión y respeto, compromisos a largo plazo y crianza, construcción social de género y de sus normas, igualdad, estereotipos y prejuicios de género y violencia de género. Junto con las y los jóvenes se efectuaron debates en la explanada de la Alcaldía Iztacalco, a fin de reflexionar sobre el sano manejo de las relaciones personales y proporcionarles elementos para afrontar las problemáticas sociales actuales.

En este tenor, en el año 2020 se organizó el *Seminario Retos, perspectivas y aprendizaje a lo largo de toda la vida, ante la emergencia a causa del Covid-19*, dentro del cual se realizaron cuatro conferencias en modalidad de webinar. Contó con la participación de académicos, profesionales, especialistas y personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, quienes abordaron los temas de: Salud y Bienestar, Derechos Humanos y Ciudadanos, Educación a Distancia y Economía. El objetivo fue crear mesas de diálogo que propiciaran la sensibilización y reflexión en torno al impacto social, económico, educativo y en la salud ocasionado por la pandemia, así como establecer medidas en apoyo a los sectores más vulnerables para hacer frente a la nueva realidad.[5]

En el año 2021, se efectuaron cuatro conferencias virtuales bajo el mismo formato, con especialistas, académicos y personas del sector gubernamental, quienes abordaron temas de desigualdades en tiempos de pandemia, brecha digital, lenguaje inclusivo y nuevas formas de comercialización. El propósito de las conferencias fue proporcionar información relevante para la reflexión en torno a contenidos de singular relevancia para la población.[6]

Las conferencias de ambas ediciones se transmitieron en vivo a través de la página web y redes sociales de la Sectei y continúan a disposición de la población para su consulta. Al mes de julio de 2024 contaban con 7,871 vistas.

En 2022, se efectuó el Seminario *Retos y Desafíos de la Educación en la Ciudad de México* en el cual se impartió la conferencia magistral *Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y Capacitación del Magisterio*. Se realizaron tres mesas de análisis: *Lecciones y Retos del Sistema Educativo Nacional y de la Ciudad de*

5 Conferencias impartidas el 11, 18 y 25 de junio y 02 de julio de 2020, disponibles en: https://www.youtube.com/@SECTEICDMX

6 Conferencias impartidas el 3, 5, 8 y 10 de noviembre del 2021.

Ciudades del Aprendizaje 2023
Educando para la Vida

México; *Retos y desafíos en el Binomio Educación-Salud*, y *Nuevas Tecnologías y Métodos de Estudio*. La asistencia presencial fue de 273 personas, de las cuales 118 fueron hombres y 155 mujeres. Además, se registró la participación de casi 600 personas en el canal de YouTube de la Sectei.

En 2023 la Sectei, en colaboración con Procine CDMX, el TECDMX, la UNESCO y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, llevaron a cabo las actividades de Ciudades del Aprendizaje 2023 *Educando para la Vida*. Esta actividad buscó fomentar la participación social y la organización comunitaria como ejercicio de derechos. Se realizaron las proyecciones de los cortometrajes *Circus for all*, *Túmin*, *Economía Solidaria*, *Plumas de Colores*, *El Armadillo Fronterizo* y *El Relato de Sam Brennan*, además de entablar debates con la participación de las personas asistentes.

Asimismo, el 25 de enero de 2024, se conmemoró el Día Internacional de la Educación, con la finalidad de celebrar el papel que la educación desempeña en la paz y el desarrollo, como parte de las acciones que se llevan a cabo para la construcción de una Ciudad del Aprendizaje. Ello a través de dos eventos, el primero de ellos se desarrolló en la Escuela Primaria *Obras del Valle de México*, ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el que participaron estudiantes, personal docente y administrativo del plantel. Se refrendó el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con las niñas y los niños para apoyar sus estudios de educación básica, a través de diferentes programas sociales que se implementan en la capital. Dentro de la dinámica del evento, se les contó un cuento y se proporcionaron los siguientes libros a cada estudiante: *Una vida libre de acoso; conviviendo en armonía; Sociedad incluyente; Diversidad y talentos* y *Cuido mi cuerpo y mente, es mi elección*. El segundo evento, se efectuó con la participación de la Sectei en una mesa de diálogo con el Instituto Nacional de

Administración Pública (INAP), se dialogó principalmente en torno a diversos temas de vital relevancia como la violencia hacia las mujeres o los esfuerzos que se realizan desde el Gobierno para acercar el conocimiento sobre robótica y programación computacional a estudiantes de nivel básico, es decir, incentivar la enseñanza STEAM.

En el mes de julio de este año, se implementó la *Caravana de Verano: Aprendizaje para Toda la Vida*, en la Alcaldía Tláhuac, como contribución a dicha actividad se proyectaron cortometrajes en el Vagoncito del Saber, tales como: *El Armadillo Fronterizo*, *Plumas de Colores* y *El Relato de Sam Brennan*. Estos cortometrajes abordaron temas de: inclusión, no discriminación, trabajo en equipo, luchar para lograr objetivos, entre otros; se interactuó con las y los estudiantes, así como madres y padres de familia, con el propósito de que identificaran la relación que tienen actualmente entre sí y reflexionarán cómo mejorar su comunicación. La alcaldía realizó actividades complementarias como juegos de entretenimiento, Stop, Jenga, Avión y Gato.

Cabe señalar que, en los años 2019, 2023 y 2024, se llevaron a cabo 49 eventos en escuelas primarias, sedes del IEMS y otros entornos comunitarios de la ciudad, en los cuales se proyectaron y debatieron documentales sobre diversas temáticas en los que participaron 5,762 personas (3,498 niñas, niños, jóvenes y población en general, así como 2,264 estudiantes de educación media superior) de las cuales el 46.5% de las participantes fueron mujeres.

Como parte de la Red de Ciudades del Aprendizaje y el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, (UIL por sus siglas en inglés), en 2021 se realizó un conjunto de webinars para conocer cómo las ciudades enfrentaron la crisis sanitaria y educativa. En este sentido, la Sectei, participó en una sesión con la UNESCO y otras ciudades que pertenecen a la Red, se intercambiaron experiencias de acciones que se implementaron en las ciudades de América Latina y el Caribe para responder a las necesidades de aprendizaje ante el Covid-19.

Asimismo, en febrero de 2021 se participó virtualmente en el *Foro Regional Mérida 2021: Ciudades del Aprendizaje México-Comunidades Resilientes*, cuyo objetivo fue analizar y evaluar los principales desafíos sociales, económicos y de salud pública derivados de la pandemia en las ciudades mexicanas, así como el valor del aprendizaje a lo largo de la vida como catalizador de cambios profundos en sociedades en crisis y su transformación. El foro reunió a alcaldes y representantes de los municipios mexicanos y latinoamericanos miembros de la Red, así como a representantes de organismos multilaterales, de iniciativa privada, asociaciones civiles, universidades y especialistas.

Particularmente, la Sectei fue ponente en el conversatorio denominado *La experiencia Latinoamericana en la construcción de Ciudades del Aprendizaje Resilientes*, en el cual representantes de municipios de México, Argentina, Colombia y Perú expusieron los desafíos en el proceso de implementación del concepto de ciudad del aprendizaje, se analizaron los principales problemas públicos derivados de la crisis sanitaria por Covid-19 y se compartieron casos de éxito, acciones y buenas prácticas para mitigar sus efectos. El día 27 de julio 2021, la Sectei pre-

sentó la página web de la Red de Ciudades del Aprendizaje de México,[7] la cual se actualiza periódicamente.

En el marco de esta Red, la Sectei, también asistió al Foro de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica 2023 *Ciudadanía Mundial y Desarrollo Sostenible*, celebrado en la Ciudad de Querétaro. Se abordó la relevancia del aprendizaje permanente para la construcción de comunidades pacíficas, la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible.[8] Además, participó en las reuniones virtuales de la Red a fin de exponer las acciones, proyectos y programas que se efectúan en la Ciudad de México para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. En estos encuentros se intercambiaron ideas y opiniones con ciudades de Latinoamérica para tener conocimiento de las mejores prácticas internacionales.

En este sentido, el 14 de septiembre del 2021 se asistió a la reunión *Clúster de alfabetización y lectura familiar de la región latinoamericana*, donde asistieron personas representantes de San Justo de Argentina; Puebla y Tecamachalco, Estado de México. Lo anterior, con el propósito de crear un espacio de intercambio en materia de alfabetización, además de poner de manifiesto el compromiso en la creación, sostenimiento y proyección de buenas prácticas relacionadas con el tema.

De igual modo, la Sectei como representante de la Ciudad de México en Alcaldes Latinoamericanos de Ciudades del Aprendizaje UNESCO, participó en el *Clúster de Educación para el Desarrollo Sostenible*, celebrado el día 22 de marzo de 2022, junto con otras ciudades como Envigado y Quibdó de Colombia, Arequipa de Perú, Santiago de Chile e Izúcar de Matamoros de México. En dicho evento se compartieron los avances de cada región en materia de buenas prácticas y proyectos educativos.

Además, se asistió al Clúster de Inclusión y nuevamente al *Clúster de Educación para la Ciudadanía Global y Desarrollo Sostenible*, celebrados el día 12 de abril y 16 de junio de 2022, respectivamente, cuyos objetivos se encaminaron a la exposición de buenas prácticas relacionadas con la inclusión de población vulnerable y a la exposición de temas relativos a la educación para la ciudadanía global y para el desarrollo sostenible, respectivamente. En estos encuentros participaron ciudades de Colombia, Ecuador, Argentina, México y Perú.

En febrero de 2023 se celebró la Primera Sesión de Alcaldes, Presidentes Municipales, Intendentes y Representantes de la Red Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica, se firmó el Acta Fundacional de la Red y se presentó el Plan de Trabajo para 2023 y 2024. Como parte de los trabajo de esta primera sesión, la Sectei participó con el tema *Planeación de la Educación: Modelos Educativos con Impacto Comunitario*, a través del cual se explicó el impacto de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado en materia educativa, con acciones tales como la creación y fortalecimiento de las escuelas de educación media superior y superior (IEMS, URC y Unisa), el crecimiento acelerado

7 Disponible en: https://www.ciudadesdelaprendizaje.org/
8 Disponible en: https://www.redciudadesaprendizajelatam.org/foro

de su matrícula, los apoyos que se otorgan a través de los programas sociales en los diferentes tipos y niveles educativos, así como la creación de los Pilares y las actividades desarrolladas entorno a ellos.

El trabajo realizado ha contribuido a mejorar el empoderamiento individual y la inclusión social, la educación, la prosperidad cultural y el desarrollo sostenible, todos ellos propósitos esenciales del movimiento de Ciudades del Aprendizaje a nivel mundial.

CIUDADES DEL APRENDIZAJE, 2019 - 2024

NO.	SEDE	TIPO	PERSONAS ATENDIDAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Total		**2,678**	**2,484**	**5,762**
1	Otilio Montaño, Tlalpan II	Media Superior	28	18	46
2	Ricardo Flores Magón, Coyoacán	Media Superior	30	23	53
3	Ignacio Manuel Altamirano, La Magdalena Contreras	Media Superior	28	32	60
4	Ignacio Manuel Altamirano, La Magdalena Contreras	Media Superior	40	39	79
5	Salvador Allende GAM II, Gustavo A. Madero	Media Superior	40	43	83
6	Belisario Domínguez GAM I, Gustavo A. Madero	Media Superior	31	38	69
7	Bernardino de Sahagún, Xochimilco	Media Superior	26	30	56
8	Melchor Ocampo, Azcapotzalco	Media Superior	32	50	82
9	BAU, Azcapotzalco	Media Superior	31	28	59
10	Emiliano Zapata, Milpa Alta	Media Superior	33	33	66
11	BAU, Teatro del Pueblo	Media Superior	16	10	26
12	Benito Juárez Iztapalapa II, Iztapalapa	Media Superior	24	18	42
13	Iztapalapa IV, Iztapalapa	Media Superior	6	1	7
14	Carmen Serdán Miguel Hidalgo	Media Superior	10	14	24
15	Felipe Carrillo Puerto Iztacalco, Iztacalco	Media Superior	7	14	21
16	Iztapalapa III	Media Superior	15	13	28
17	José María Morelos y Pavón	Media Superior	2	3	5
18	Cuajimalpa	Media Superior	31	23	54
19	Iztacalco	NA	17	12	29
20	CECATI 75	NA	50	26	76

Nota: Los datos corresponden a los eventos realizados en los años 2019, 2023 y 2024.
NA: No aplica
ND: No Disponible

NO.	SEDE	TIPO	PERSONAS ATENDIDAS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
21	CETIS 56	Media Superior	598	511	1,109
22	CECATI 12	NA	77	84	161
23	CECATI 156	NA	65	16	81
24	Biblioteca Sur de los 100 Metros	NA	27	13	40
25	Centro Cultural Ali Chumacero	NA	25	9	34
26	Casa de Cultura Gertrudis Sánchez	NA	30	9	39
27	CONALEP GAM I	Media Superior	167	128	295
28	CECATI 128	NA	49	24	73
29	Unidad Habitacional las Rosas I y II	NA	4	21	25
30	Escuela Primaria Profr. Antonio I. Delgado Casarrubias	Primaria	143	132	275
31	Escuela Primaria Obras del Valle de México	Primaria	124	171	295
32	Escuela Primaria Trinidad y Tobago	Primaria	105	88	193
33	Escuela Primaria Maestro Manuel C. Tello	Primaria	163	192	355
34	Escuela Primaria Luis Martínez Murillo	Primaria	119	96	215
35	Escuela Primaria Enrique González Martínez	Primaria	180	197	377
36	Escuela Primaria Club de Leones de la Villa 3	Primaria	64	79	143
37	Escuela Primaria Prof. Daniel Delgadillo Matutino	Primaria	105	99	204
38	Escuela Primaria Prof. Daniel Delgadillo Vespertino	Primaria	38	28	66
39	Escuela Primaria Héroe Antonio Reyes	Primaria	98	119	217
40	Escuela primaria Obras del Valle de México	Primaria	ND	ND	323
41	Coordinación San Nicolás Tetelco	NA	ND	ND	24
42	Coordinación Territorial San Juan Ixtayopan	NA	ND	ND	20
43	Coordinación Territorial Santa Catarina	NA	ND	ND	29
44	Explanada de la Alcaldía Tláhuac	NA	ND	ND	36
45	Coordinación Territorial Tlaltenco	NA	ND	ND	16
46	Coordinación Territorial Zapotitlán	NA	ND	ND	45
47	Coordinación Territorial Miguel Hidalgo	NA	ND	ND	42
48	Colonia Del Mar	NA	ND	ND	53
49	Bosque de Tláhuac	NA	ND	ND	12

Nota: Los datos corresponden a los eventos realizados en los años 2019, 2023 y 2024.
NA: No aplica
ND: No Disponible
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Con el propósito de alcanzar una mayor cobertura que satisfaga la demanda de bachillerato en las zonas periféricas de la ciudad, y con ello garantizar el derecho a la educación de decenas de miles de jóvenes que tenían que desplazarse largas distancias para acudir a una escuela, el Gobierno de la Ciudad de México creó en el año 2000 al ***Instituto de Educación Media Superior*** (IEMS). Sistema que ofrece a las personas jóvenes un ingreso a este tipo educativo que no está mediado por mecanismos de selección y exclusión (exámenes o promedios) y, que su vez, favorece la descentralización de la oferta, para ubicar los planteles en zonas carentes de escuelas.

El Gobierno actual, comprometido con esta causa, invirtió en el IEMS para fortalecerlo y consolidarlo y, en tan solo cinco años, logró aumentar el número de planteles de 22 en 2018 a 28 en la actualidad. Asimismo, incrementó la matrícula de primer ingreso en un 46.8%, si se compara con el último año de la administración pasada.

Asimismo, la Sectei, en respuesta a la población que, por diversas razones, ha dejado truncos sus estudios y no puede asistir a centros educativos en horarios fijos, creó dos nuevos programas a distancia: ***Bachillerato en Línea Pilares*** y el ***Bachillerato Policial***. Además, de desarrollar dos opciones para acreditar y certificar la educación media superior: el ***Examen Único*** y el ***Proceso Modular***, diseñadas para personas que cuentan con estudios parciales de bachillerato. A julio de 2024, se cuenta con más de 34 mil estudiantes y personas usuarias registradas a estas opciones, casi el triple que al inicio de la gestión.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El compromiso de la presente administración fue la incorporación de cinco nuevos planteles de bachillerato para el sistema del IEMS, sin embargo, se crearon seis, los cuales operan en las alcaldías Gustavo A. Madero (dos), Iztapalapa (uno), Álvaro Obregón (uno), Tláhuac (uno) y Venustiano Carranza (uno).

El plantel GAM III *Elena Poniatowska*, ubicado en Gustavo A. Madero, fue inaugurado en septiembre de 2019 y el GAM IV en agosto de 2020, este mismo año se realizaron acciones para la ampliación en el plantel Iztapalapa lV *José Emilio Pacheco*. Del mismo modo, el Iztapalapa V *José María Pérez Gay*, ubicado en el polígono del Cetram Constitución de 1917, dio inicio con clases a distancia en el año 2020, y se le destinó un presupuesto de $148.2 millones. Por su parte, el plantel Álvaro Obregón III *Rosario Ibarra de Piedra*, inició operación en 2021 y su inversión ascendió a $144 millones, mientras que, Tláhuac II recibió a sus

Instituto de Educación Media Superior plantel Gustavo A. Madero IV

Instituto de Educación Media Superior plantel Álvaro Obregón III

primeros estudiantes en 2022 y para su construcción se ejerció un presupuesto de $117.3 millones. Adicionalmente, en el año 2022, el Pilares Alameda Oriente se transfirió al IEMS para convertirse en el plantel Venustiano Carranza II. La incorporación de estos seis nuevos inmuebles permitió que el número de sedes se incrementara a 28, ubicados en 15 alcaldías de la Ciudad.

Este gran esfuerzo de consolidación impactó en la matrícula de primer ingreso del IEMS, la cual se elevó de 9,695 estudiantes en 2018 a 14,229 en 2024; así como en la matrícula total que ascendió de 25,982 estudiantes en el último ciclo de la administración pasada a 31,545 en el ciclo escolar 2023-2024. De esta matrícula, 20,279 se atienden en la modalidad escolar y 11,266 en la semiescolarizada. Es de señalar, que el 52% de la matrícula del IEMS son mujeres. Cabe señalar que, se espera contar en el ciclo escolar 2024-2025 con una matrícula superior a 32 mil estudiantes.

Este año el IEMS celebró su vigésimo cuarto aniversario de creación, fortalecido y consolidado es hoy una institución líder en la educación media superior de la Ciudad de México. La conmemoración se llevó a cabo el dos de mayo de 2024 en el plantel Iztapalapa II Benito Juárez, en presencia de personal académico, administración y estudiantes de los 28 planteles.

Asimismo, como reconocimiento a mujeres y hombres que han transformado la historia del país con su participación en movimientos sociales, artísticos y culturales en la Ciudad de México, cuatro de los seis planteles que se pusieron en marcha en esta administración llevan los nombres de GAM III *Elena Poniatowska*; Álvaro Obregón III *Rosario Ibarra de Piedra*; Iztapalapa V *José María Pérez Gay*, el último nombramiento fue para el primer plantel del IEMS Iztapalapa I, creado en el 2000, el cual a partir del 14 junio de 2024 lleva el nombre de *Ifigenia Martínez Hernández*.

Por otra parte, se mejoraron las instalaciones existentes en beneficio de las y los estudiantes. Por ejemplo, en el plantel GAM III *Elena Poniatowska* se llevaron a cabo trabajos de ampliación para construir una biblioteca, área médica, comedor, cancha deportiva, gimnasio al aire libre, consultorio de psicología, cubículos de profesores, butacas para el auditorio, laboratorios de cómputo, sala de telecomunicaciones, circuito cerrado de cámaras de seguridad, red de voz y datos, así como instalación y equipamiento de laboratorios de ciencias.

En el plantel GAM IV, se realizó la construcción de los espacios para la instalación de dos elevadores, acondicionamiento de cocina y comedor, adecuación del auditorio, impermeabilización, rehabilitación de estacionamiento, construcción de caseta de vigilancia, cambio de luminarias, instalación de red de voz y datos, al igual que instalación y equipamiento de laboratorios de ciencias.

Asimismo, se concluyó la instalación y el equipamiento de los laboratorios de ciencias también en los planteles Álvaro Obregón III *Rosario Ibarra de Piedra*, Tláhuac II y Venustiano Carranza II.

Se puso en operación la Biblioteca Digital del IEMS, con más de mil libros electrónicos y entre 2022 y 2023, se adquirieron cerca de ocho mil libros impresos. Para el año 2024, se espera adquirir material para su fortalecimiento en el último trimestre del año.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: MATRÍCULA POR PLANTEL, 2018-2024

NO.	PLANTEL	CICLO ESCOLAR											
		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
		ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR
	Total	**25,982**		**26,360**		**27,886**		**29,057**		**30,587**		**31,545**	
1	Álvaro Obregón I	1,109	161	1,117	217	1,217	240	1,290	286	1,143	311	1,023	380
2	Álvaro Obregón II	465	77	466	73	462	53	457	68	475	77	478	144
3	Álvaro Obregón III **a/**	NA	NA	NA	NA	NA	NA	106	94	332	283	396	434
4	Azcapotzalco I	982	185	1,024	210	940	126	1,100	129	952	220	900	217
5	Azcapotzalco II	0	502	0	504	0	396	0	395	0	380	0	329
6	Coyoacán	955	506	952	516	951	490	1,050	434	1,051	489	942	542
7	Cuajimalpa	945	222	1,028	291	1,137	275	1,150	250	1,112	280	990	375
8	Cuauhtémoc	0	327	0	316	0	271	0	279	0	308	0	450
9	GAM I	1,174	620	1,186	627	1,296	606	1,160	585	1,096	575	1,050	567
10	GAM II	940	285	985	269	1,102	198	1,106	208	916	307	885	386
11	GAM III **b/**	NA	NA	270	150	443	181	690	279	653	363	718	371
12	GAM IV **c/**	NA	NA	NA	NA	0	88	0	162	0	313	0	319
13	Iztacalco	1,116	358	1,079	349	1,210	371	1,290	446	1,233	402	1,000	394
14	Iztapalapa I	984	355	1,071	363	1,022	305	1,020	312	1,020	401	1,030	435
15	Iztapalapa II	986	354	1,010	383	992	325	1,060	275	974	416	970	463
16	Iztapalapa III	727	151	737	262	875	331	879	341	779	501	765	525

a/ Inició actividades en agosto de 2021 (ciclo escolar 2021-2022).
b/ Inició actividades en agosto de 2019 (ciclo escolar 2019-2020).
c/ Los planteles iniciaron actividades en agosto de 2020 (ciclo escolar 2020-2021).
NA: No Aplica

NO.	PLANTEL	CICLO ESCOLAR											
		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
		ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR	ESCOLAR	SEMI ESCOLAR
17	Iztapalapa IV	626	140	642	166	686	151	790	337	670	251	629	355
18	Iztapalapa V **c/**	NA	NA	NA	NA	136	313	397	373	457	671	527	808
19	Magdalena Contreras	1,066	549	1,059	533	1,175	482	1,300	513	1,230	636	1,190	583
20	Miguel Hidalgo	859	132	900	106	995	74	972	91	976	185	896	190
21	Milpa Alta	909	283	929	249	877	193	960	109	908	232	910	244
22	Tláhuac I	1,034	314	983	321	1,080	316	938	320	995	357	940	452
23	Tláhuac II **d/**	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	179	284	335	440
24	Tlalpan I	1,004	347	1,028	350	1,210	365	1,218	342	1,050	451	966	430
25	Tlalpan II	1,216	305	1,017	272	1,221	237	1,065	211	978	283	996	368
26	Venustiano Carranza	733	226	618	244	686	252	609	194	616	279	609	393
27	Venustiano Carranza II **d/ e/**	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	95	0	157
28	Xochimilco	1,369	384	1,136	352	1,202	332	1,067	350	1,004	438	1,134	515

a/ Inició actividades en agosto de 2021 (ciclo escolar 2021-2022).
b/ Inició actividades en agosto de 2019 (ciclo escolar 2019-2020).
c/ Los planteles iniciaron actividades en agosto de 2020 (ciclo escolar 2020-2021).
d/ Los planteles iniciaron actividades en agosto de 2022 (ciclo escolar 2022-2023).
e/ Antes Pilares Alameda Oriente.
NA: No Aplica
Fuente: Instituto de Educación Media Superior. Actualización al 31 de julio de 2024.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO POR PLANTEL, 2018-2024

NO.	PLANTEL	NOMBRE	CICLO ESCOLAR					
			2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
	Total		**9,695**	**11,347**	**12,760**	**13,460**	**14,030**	**14,229**
1	Álvaro Obregón I	Gral. Lázaro Cárdenas del Río	519	540	550	580	588	580
2	Álvaro Obregón II	Vasco de Quiroga	199	210	270	270	249	260
3	Álvaro Obregón III	Rosario Ibarra de Piedra	NA	NA	NA	420	434	411
4	Azcapotzalco I	Melchor Ocampo	512	540	550	550	592	580
5	Azcapotzalco II	Azcapotzalco II	158	210	90	90	206	180
6	Coyoacán	Ricardo Flores Magón	660	660	670	670	659	682
7	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	462	150	150	150	597	655
8	Cuajimalpa	Josefa Ortiz de Domínguez	65	570	580	610	137	180
9	GAM I	Belisario Domínguez	665	660	670	670	722	650
10	GAM II	Salvador Allende	423	530	610	640	602	583
11	GAM III	Elena Poniatowska	NA	420	480	510	473	452
12	GAM IV	GAM IV	NA	NA	210	210	197	110
13	Iztacalco	Felipe Carrillo Puerto	523	570	610	640	572	600
14	Iztapalapa I	Ifigenia Martínez Hernández **a/**	532	600	610	630	620	630
15	Iztapalapa II	Benito Juárez	555	600	610	640	625	660
16	Iztapalapa III	Iztapalapa III	385	487	500	500	612	605
17	Iztapalapa IV	José Emilio Pacheco	280	330	330	330	397	450
18	Iztapalapa V	José María Pérez Gay	NA	NA	720	720	612	698
19	Magdalena Contreras	Ignacio Manuel Altamirano	571	660	640	670	685	762
20	Miguel Hidalgo	Carmen Serdán	356	480	550	540	473	470
21	Milpa Alta	Emiliano Zapata	463	510	610	610	540	530
22	Tláhuac	José María Morelos y Pavón	491	600	610	610	583	660
23	Tláhuac II	Tláhuac II	NA	NA	NA	NA	474	420
24	Tlalpan I	Gral. Francisco J. Múgica	502	580	610	610	646	621
25	Tlalpan II	Otilio Montaño	507	540	550	580	595	630
26	Venustiano Carranza	José Revueltas Sánchez	313	360	370	370	403	420
27	Venustiano Carranza II	Venustiano Carranza II	NA	NA	NA	NA	95	90
28	Xochimilco	Bernardino de Sahagún	554	540	610	640	642	660

Nota: Cada periodo corresponde a un ciclo escolar de agosto a junio del siguiente año.
a/ El 14 de junio de 2024, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México nombra al plantel Ifigenia Martínez Hernández.
NA: No aplica.
Fuente: Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. Actualización al 31 de julio de 2024.

Ceremonia Graduación IEMS

Se robusteció el equipamiento educativo con la adquisición de 1,306 sillas escolares, 185 mesas para bibliotecas, 559 equipos de cómputo, 111 computadoras portátiles, 55 videoproyectores, 61 microscopios, 442 *no break* reguladores, 600 licencias antivirus, 95 impresoras, 24 aspiradoras para biblioteca, entre otros bienes.

Los servicios de electricidad, hidráulicos, hidrosanitarios y de elevadores, que presentaban deficiencias, contaron con el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente para garantizar que los servicios educativos no se interrumpieran por el significativo rezago en la atención de subestaciones eléctricas, así como a plantas de emergencia generadoras de electricidad, equipos de bombeo hidroneumáticos, motobombas hidráulicas de agua potable y de sistemas contra incendios, recarga y mantenimiento de extintores y ascensores para personas con discapacidad. Destaca en el año 2023, la sustitución de la subestación eléctrica en el plantel *Emiliano Zapata* en Milpa Alta y la instalación de nuevas subestaciones eléctricas y acometida principal en los planteles GAM IV e Iztapalapa I *Ifigenia Martínez Hernández*.

En cuanto a trabajos de mantenimiento se hicieron mejoras en portones de acceso, impermeabilización de azoteas, sellado de domos, desazolve de drenajes y reparación de núcleos sanitarios.

Se realizaron fumigaciones especiales de papel para bibliotecas y limpieza en seco de estantes y ejemplares bibliográficos en la totalidad de acervos del

Instituto. Mensualmente también se fumiga el 100% de las instalaciones para evitar la presencia de fauna nociva y erradicar cualquier riesgo en la salud de estudiantes y trabajadores. En este mismo sentido, en 2023 se registró ante el ISSSTE la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y se instalaron las subcomisiones en la materia en cada uno de los planteles.

En la totalidad de aulas y pasillos de los planteles se ha sustituido un alto porcentaje de las lámparas fluorescentes e incandescentes por luminarias de tecnología LED. Para coadyuvar con el Programa de Sendero Seguro se dotó de luminarias LED suburbanas al plantel Coyoacán *Ricardo Flores Magón*.

COMEDORES

Destaca la estrecha cooperación que brinda la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México al IEMS, como parte de un convenio de colaboración entre ambas instituciones, lo que ha permitido establecer comedores comunitarios en 25 planteles, los cuales diariamente surten en dos turnos alrededor de 5,920 raciones de alimento (desayuno y comida). El costo es muy accesible para la comunidad en general, $11.00 por ración.

Es importante subrayar el papel que el IEMS ha llevado a cabo en la adecuación de espacios y el mantenimiento a las instalaciones de gas, agua, drenaje y electricidad, lo que ha permitido garantizar la dotación de alimentos calientes para las y los estudiantes en ambientes salubres y seguros.

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES DEL IEMS

A lo largo de la presente administración, el Instituto realizó diversas actividades extracurriculares que permitieron que las y los estudiantes lograran terminar con éxito su bachillerato. En tal sentido, desde 2019 a la fecha, se incrementó el egreso de estudiantes significativamente en cada periodo. Como muestra de ello, es que tan sólo en el semestre 2023-2024, se emitieron 3,231 certificados.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON EGRESO, 2019 - 2024

CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Total	**13,121**
2019-2020	2,106
2020-2021	2,450
2021-2022	2,469
2022-2023	2,865
2023-2024	3,231

Fuente: Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
Actualización al 31 de julio de 2024.

PASE REGLAMENTADO A LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS PARA LAS PERSONAS EGRESADAS DEL IEMS

Para incentivar a las y los estudiantes del IEMS en continuar con sus estudios superiores, el 16 de enero de 2024, se firmó el ***Acuerdo por el que se crea el pase reglamentado a la Universidad Rosario Castellanos para las personas egresadas del IEMS***, cuyo objetivo será garantizar la continuidad y permanencia en los estudios de las personas egresadas de este Instituto que hayan concluido su bachillerato y cumplan con los requisitos para su ingreso a dicha Universidad. En seguimiento a este acuerdo, la URC emitió el pasado 14 de junio la convocatoria 2024-2 para el proceso de admisión a estudios de licenciatura de personas residentes en la Ciudad de México, en el cual se señalan los requisitos de registro, así como el procesos de admisión para las y los estudiantes de esta casa de estudio.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

El IEMS es consciente de la importancia que representa prevenir el ***abandono escolar***, en este sentido se instrumentaron estrategias que permitieran apoyar y fortalecer la trayectoria escolar de la población estudiantil. Para tal efecto, desde el año 2021 se diseñó el ***Programa de Seguimiento Académico***, que consta de la recopilación de información en cuatro rubros: Factores que inciden en el rendimiento académico de las y los estudiantes; sesiones sincrónicas de tutoría por parte de los docentes; asistencia y participación de las y los tutorados; y cursos ofertados y asistencia de las y los estudiantes a los mismos.

A partir de lo anterior se lleva a cabo un plan de acción de tutoría consistente en verificar la asignación de tutorados de acuerdo con la normatividad y fechas establecidas en el calendario escolar; garantizar que cada alumna y alumno cuente con un tutor asignado; establecer una franja horaria homologada para brindar este tipo de atención; diseñar e implementar un taller enfocado en la gestión de la tutoría y diseñar un repositorio de estrategias para la tutoría con el propósito de brindar apoyo en esta actividad al personal docente y administrativo de los plantes.

De igual manera en febrero de 2024, se implementó el ***Programa permanente de fortalecimiento al egreso de estudiantes independientes***,[9] con la intención de impulsar el egreso de las y los estudiantes, que por situaciones diversas no concluyeron sus estudios de bachillerato acorde al tiempo reglamentario. Para implementar dicha acción, previamente se realizó una revisión y análisis de la matrícula, con la finalidad de detectar aquellos estudiantes que tuvieran alguno de los siguientes requisitos: *Adeudo del Problema Eje*;[10] falta de la realización de la *Réplica Oral* de dicho Problema por parte del estudiante[11] y, por último, falta

9 Estudiante activo que ha agotado los nueve semestres de permanencia y manifiesta su interés en concluir el bachillerato, ya no cuenta con derecho a reinscripción en curso semestral a las asignaturas del Plan de Estudios; con excepción de la asignatura Problema Eje la cual deberá ser reinscrita para registrarse al proceso de certificación de estudios.

10 El Problema Eje, es un trabajo que elabora la y el estudiante como parte del proceso de certificación, éste elige un tema, a través del cual, representa de manera global sus aprendizajes, incorporando los ámbitos de formación crítico, científico y humanístico en un solo ejercicio.

11 La evaluación del trabajo de Problema Eje contempla que, en la estructura, contenidos y presen-

Torneo Multidisciplinario Interprepas IEMS

de acreditación de una a tres asignaturas. Con estos trabajos se benefició a 126 estudiantes en el mes de julio del presente año, al lograr cubrir satisfactoriamente alguno de los anteriores requisitos faltantes.

Asimismo, como parte de las actividades de extensión para los docentes, en el año 2023 se puso en marcha el ciclo de conferencias magistrales *Soy docente, Soy* IEMS, las cuales continúan a la fecha, tienen como objetivo acercar a la comunidad académica del Instituto a temáticas relevantes que pudieran impactar de forma positiva en su práctica docente y de tutoría. Las conferencias se realizaron de manera virtual a través del canal de YouTube denominado *Contacto innovación*. Se realizaron 11 conferencias que se promovieron a través de redes sociales del IEMS, así como en la página principal del Instituto, lo que permitió tener un impacto de 10,468 impresiones en X, 117,961 visualizaciones en Facebook y 1,402 visualizaciones en YouTube.

Además, se aprovecharon las redes sociales del Instituto para difundir campañas en favor del autoestudio, como *Buenas prácticas para estudiar: ¡Rífate* IEMS*!*, cuyo objetivo es brindar orientación a las y los escolares para fortalecer estrategias de aprendizaje autónomo. Los contenidos comprenden el reforza-

tación, se evidencien la construcción e integración de las competencias desarrolladas por la y el estudiante, a través de un ensayo, monografía o reporte de Investigación, dicha evaluación se realiza por un cuerpo de docentes denominado Comisión Evaluadora.

miento de habilidades cognitivas (toma de apuntes, lectura, entre otros) y habilidades conductuales (registro de tareas, horarios de estudio, etc.). La campaña inició en el contexto de la contingencia sanitaria y continúa su implementación a la fecha, cuenta con un alcance de 265,382 personas en Facebook, 31,641 impresiones en la ahora red X y 15,340 visualizaciones en YouTube.

También, desde el año 2021 y hasta la fecha, se cuenta con la campaña *Saber IEMS* con el objetivo de reforzar conocimientos y saberes en las áreas de ortografía e inglés. A través de esta se difunden materiales educativos innovadores, generados por académicos del Instituto. Las publicaciones han tenido un alcance de 354,202 personas en Facebook y 40,833 impresiones en X, antes Twitter.

Con el propósito de favorecer el inicio de la relación escuela-estudiante, se brinda información general sobre las características sustanciales del modelo educativo del IEMS, a través del **curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso**. Este curso se desarrolla de manera presencial en los 28 planteles y consiste en dar a conocer las características del proyecto educativo, clarificar las diferencias entre las modalidades escolarizada y semiescolarizada, proponer hábitos de estudio, fortalecer aspectos motivacionales e informar sobre procesos administrativos normativos. Particularmente en el caso de la modalidad semiescolarizada, el curso se fortaleció con elaboración de materiales como apoyo en la identificación del grado de conocimientos y diversas habilidades en el alumnado, tales como redacción, lectura, habilidad matemática, lógica, tecnológica y socioemocional.

Participación de estudiantes en el proyecto Inter *F1 In Schools IEMS*

Premiación de estudiantes en el proyecto Inter *F1 In Schools IEMS*

Por su parte para favorecer **entornos adecuados para estudiar el bachillerato**, se han realizado actividades de integración estudiantil y orientación vocacional, así como talleres que incentiven el trato igualitario entre la comunidad del Instituto y para fomentar una vida libre de violencia, con enfoque de género, de derechos humanos y no discriminación. Al respecto se implementaron cuatro talleres que abordaron temáticas sobre prevención de violencia digital, prevención de adicciones, fomento integral de salud y desarrollo de habilidades digitales con la colaboración de la Fundación de Apoyo a la Juventud I.A.P. (FAJ), el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C. –Yo Quiero Yo Puedo– así como de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la Dirección General de Prevención contra las Adicciones de la alcaldía Álvaro Obregón y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) en colaboración con la empresa DIAGEO. En estas actividades participaron 2,200 estudiantes (1,320 mujeres y 880 hombres).

En la misma línea, se contó con la colaboración de FAJ y la Fundación Avon, a través de la convocatoria *Promesa Avon de Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres* para realizar talleres virtuales sobre prevención de violencia en el noviazgo y *#JuventudEsSinViolencia*. En esta dinámica se utilizaron las redes sociales, convirtiéndolas en una herramienta para diseñar y difundir mensajes alusivos y se registró la participación de 509 estudiantes (306 mujeres y 203 hombres) y 64 docentes (38 mujeres y 26 hombres).

En 2022 se creó la campaña *Ser joven, SER IEMS* con el objetivo de sensibilizar al personal académico y administrativo del Instituto en temas de género y de-

rechos humanos, vida libre de violencia, prevención del embarazo en adolescentes y violencia de género digital. Dicha campaña se focalizó en 14 planteles ubicados en cuatro alcaldías con mayor incidencia delictiva: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Azcapotzalco. En tal sentido, entre 2022 y 2023, 376 personas servidoras públicas que brindan atención directa a la comunidad estudiantil fueron sensibilizadas con capacitaciones de la mano de la Secretaría de las Mujeres, El Colegio de México, la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y la Sectei. Además, se generaron cuatro foros de discusión que dieron lugar a la elaboración de materiales informativos e interactivos como un violentómetro, consejos para combatir la violencia e infografías sobre el acoso escolar, que se difundieron entre la comunidad del Instituto y con los que se tuvo un alcance de 22,694 personas en Facebook y 918 impresiones en la red X.

Asimismo, desde el año 2022 hasta la fecha, se han realizado materiales informativos denominados *Efemérides IEMS*, que dan a conocer fechas y conmemoraciones de interés general para la comunidad estudiantil y académica del Instituto. Estas van en concordancia con líneas y ejes temáticos de inclusión y no discriminación, además de poseer relevancia social al visibilizar aspectos que contribuyen al desarrollo de la sociedad estudiantil y académica. Tuvieron un alcance de 384,872 personas en Facebook y 24,223 impresiones en X y 228 vistas en YouTube.

También en el segundo semestre de 2022 se conformó un equipo multidisciplinario para la elaboración e integración del ***Protocolo de Atención a casos de violencia en el IEMS***. Al respecto, se tomaron como referencia protocolos de instituciones públicas de educación media superior y superior, con la consideración de la normativa estatal, federal e internacional en materia de violencia, así como el Código de Conducta del IEMS y el Código de Ética de la Administración Pública. Este esfuerzo dio como resultado la versión final del protocolo la cual fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de mayo de 2023. Sumado a lo anterior, el Instituto presentó diversas acciones y materiales que apoyaron a la difusión contenido y a la correcta aplicación del protocolo, por ejemplo, se distribuyeron y colocaron 115 carteles para estudiantes y 97 carteles para personal que labora en el IEMS en los 28 planteles y oficinas centrales de la Dirección General.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES IEMS (PAPIEMS)

Durante la presente administración, uno de los temas prioritarios a atender para el IEMS ha sido el desarrollo emocional de la población estudiantil y de los miembros de la comunidad, en este sentido, con el propósito de que las y los estudiantes desarrollen habilidades sociales y emocionales que le sean útiles a lo largo de su vida se implementó la atención psicológica en los 28 planteles del Instituto a través del ***Programa de Atención Psicológica*** (PAPIEMS).

El Programa ha dado atención a situaciones de ansiedad, violencia, depresión, abuso sexual, problemas alimenticios, ideación suicida, embarazos adolescentes y adicciones; además de asesorías para atender problemáticas con repercusiones en el rendimiento académico y deserción escolar de las y los estudiantes.

Se ha dado capacitación a todo el personal especializado de psicología por medio del *Seminario Permanente de Formación, Supervisión y Reflexión de la Atención Psicológica* en sesiones semanales de tres horas de duración, donde se presentan los casos con mayor dificultad para una reflexión conjunta y análisis de los métodos más apropiados para brindar una mejor atención.

En apoyo al programa, en el año 2020 se implementó la plataforma *Sistema de Atención Psicológica* (SIAPS), en la cual las y los psicólogos llevan a cabo un registro diario de sus atenciones y dan seguimiento a las solicitudes de consulta que el alumnado realiza. La plataforma permite generar informes detallados de manera mensual de las atenciones psicológicas, lo que optimiza el servicio y atención a la comunidad del Instituto.

Durante la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, se estableció la estrategia de brindar atención psicológica a distancia, haciendo uso de plataformas digitales (zoom, meet, video llamadas) y contacto por vía telefónica. En el año 2022, en forma paulatina, el trabajo de atención psicológica se reactivó de manera presencial.

Por otra parte, a partir del año 2021 se realizó la primera *Jornada Clínica* con las y los psicólogos de cada plantel, cuyo propósito principal fue exponer los casos clínicos que presentaron mayor complejidad en el año. Dentro del evento se analizó la profundidad de la problemática del consultante, se dieron opiniones y sugerencias para las posibles intervenciones clínicas que favorezcan una vía de solución a la sintomatología expuesta.

Para el año 2023 el personal que integra el PAPIEMS se incorporó dentro del régimen de *Nómina Educativa*, lo que permitió que el horario laboral se extendiera a ocho horas al día y se estableciera el sábado para la atención de la población semiescolarizada. Asimismo, el grupo de especialistas en psicología se benefició; debido a la mejora de las condiciones laborales (vales de despensa, prima vacacional, ISSSTE, caja de ahorro, etc.); estos avances institucionales permitieron fortalecer el servicio de atención psicológica en los 28 planteles del IEMS.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: ATENCIONES CLÍNICAS DEL PAPIEMS, 2020 – 2024

PERIODO	PERSONAS ATENDIDAS a/	CONSULTAS REALIZADAS
Total	**22,629**	**65,949**
2020	3,292	9,598
2021	5,800	14,713
2022	9,419	18,566
2023	2,771	14,938
2024	1,347	8,134

Nota: En el año 2019 se empezó la implementación del servicio del Programa de Atención Psicológica (PAPIEMS).
a/ La columna “Personas atendidas” considera a estudiantes y miembros de la comunidad IEMS.
Fuente: Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. Actualización al 31 de julio de 2024.

Además, en el marco de la campaña federal de prevención de adicciones, *Si Te Drogas Te Dañas*, en el año 2023 se distribuyeron 2,250 guías para docentes y se realizó un proceso de capacitación al personal del PAPIEMS. Las y los psicólogos asignados a planteles y personal del Instituto organizaron sesiones formativas e informativas que acumularon un aproximado de 168 horas de capacitación y en las que participaron 648 docentes y 150 asesores para trabajar el tema de las adicciones con el alumnado. Subsecuentemente se llevaron a cabo sesiones semanales de trabajo con las y los jóvenes, lo que dio como resultado que durante ocho semanas en los meses de mayo a junio del 2023 se impartieron actividades de reforzamiento del tema, con un impacto de 18,352 estudiantes.

A partir de lo anterior, en todos los planteles y en las oficinas centrales del Instituto se colocaron 657 carteles: 218 con la temática *Fentanilo ¡A la primera te mata!*, 217 con *Metanfetamina ¡Te engancha!* y del tema Cannabis (marihuana) *¡Sí te dañas!* se distribuyeron 222.

Con base en la información de la Guía para docentes, se elaboraron siete cuestionarios y una infografía interactiva que fueron difundidos a través de las redes sociales del Instituto y con los que se obtuvo un total de 2,951 impresiones en el perfil de X y en Facebook un alcance de 25,342 personas. Adicionalmente, con apoyo de una especialista en promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo se impartieron dos conferencias virtuales tituladas *Consejería Breve en Adicciones* que alcanzaron 20,342 personas en Facebook, 2,405 impresiones en X y 407 visitas en YouTube. Además, se creó una página web dentro de los Portales Estudiantil y Académico para alojar exclusivamente los materiales interactivos ya mencionados.

Posteriormente se participó en la segunda etapa de intervenciones de la Estrategia en el Aula: *Prevención de Adicciones Si te drogas te dañas* durante el mes de agosto de 2023 donde se repartieron a los 28 planteles un total de 30,144 guías de Orientaciones para Madres, Padres y Familias para su distribución entre la comunidad del IEMS, acompañadas de una serie de pláticas de sensibilización impartida por el personal del PAPIEMS.

PROGRAMA DE BECAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Instituto otorgó de 2019 a enero de 2021 apoyos económicos a sus estudiantes mediante el Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior (Probeiems), durante dicho periodo se entregaron un total de 12,372 becas a estudiantes regulares reinscritos del segundo y hasta el sexto semestre de bachillerato, quienes recibieron un monto mensual de $1,303. El presupuesto ejercido en el año 2019 fue de 53.4 millones y, de enero de 2020 a enero de 2021 de 47.6 millones lo que da un total de 101 millones.

Cabe señalar que, a partir de febrero de 2021, todo el alumnado recibió el beneficio a través del programa Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROBEIEMS, 2019 – 2021**

AÑO a/	ESTUDIANTES
2019	5,468
2020	4,835
2021	2,069

Nota: Se otorgó el beneficio de la beca Probeiems a estudiantes regulares de las modalidades escolar y semiescolarizada.
a/ En 2021 se tuvo registro de 2,069 estudiantes regulares quienes concluyeron el semestre 2020-2021 "A" (septiembre 2020 a enero 2021), los cuales recibieron el apoyo económico únicamente durante el mes de enero.
Fuente: Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. Periodo 2019-2021.

Adicionalmente, con el objetivo de incentivar la eficiencia terminal y mitigar las consecuencias de la emergencia sanitaria por Covid-19, en diciembre de 2021 se entregó un apoyo extraordinario de $3,265.8 pesos, como pago único, a 1,002 estudiantes que cursaban su último año. Esto representó un presupuesto de $3,272,331.60.

ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el periodo de emergencia sanitaria, el IEMS implementó el sistema *Estudia a distancia durante la contingencia* con la finalidad de favorecer la comunicación entre el personal docente y asesores con la comunidad estudiantil. Para dicho sistema se crearon y operaron 48 páginas electrónicas para brindar atención, en estas se publicaron 2,159 materiales didácticos, 199 recursos educativos y se abrieron 2,152 aulas virtuales. Además, para brindar acompañamiento a las y los docentes en el uso de herramientas digitales, se impartieron talleres sobre el uso de aulas virtuales, accesorios de las plataformas de videoconferencias y la creación de materiales de apoyo. El sistema estuvo activo hasta diciembre de 2021.

Asimismo, dado que la contingencia sanitaria evidenció diversas problemáticas para acceder y usar la tecnología en todo el sistema educativo del país, en el año 2021, el IEMS estableció un convenio entre la Sectei, la Sibiso, la empresa INTUIT Quickbooks, S. de R. L. de C.V., Fundación Luz Saviñón Institución de Asistencia Privada y la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, para reducir la brecha de acceso a los recursos digitales y reforzar la conectividad entre la comunidad del plantel Cuajimalpa *Josefa Ortiz de Domínguez*. Inicialmente se realizó un diagnóstico sobre el uso de herramientas digitales por parte de las y los estudiantes, así como del estado de los equipos de cómputo del plantel, producto de su análisis se acordó la donación de 48 equipos de cómputo, 10 cámaras web y 20 servicios de internet móvil por 12 meses, ello permitió garantizar que las y los estudiantes del plantel contaron con los elementos de acceso y uso

de tecnologías para la enseñanza a distancia implementada en este periodo de la contingencia.

En términos de conectividad, de 2020 a 2023 se mejoró el ancho de banda para los servicios de Internet de los 28 planteles del Instituto, lo cual permitió incrementar en 10 veces más el valor inicial (de 10 Mbps asimétricos a 100 Mbps simétricos) y con ello beneficiar a alrededor de 34,500 personas que conforman la comunidad IEMS.

Por su parte con el propósito de fortalecer los procesos de gestión escolar, académica y administrativa, se realizó una reingeniería al ***Sistema General de Información Educativa*** (SGIE) del IEMS, con apoyó en infraestructura web, éste se convirtió en un sistema de información integral, que registra los datos en tiempo real. Lo anterior coadyuva a realizar mejoras sustanciales en medidas de rendimiento, calidad, servicios, y optimización de los procesos académico-administrativos de los 28 planteles del Instituto. Al mismo tiempo, permite la interconexión con otros sistemas institucionales, para la integración de los procesos del calendario escolar, que favorece los tiempos de respuesta administrativa y apoya a la atención y acompañamiento de las y los estudiantes. El Sistema además integró los módulos de Atención Tutoral y Expediente Electrónico, lo que mejora el seguimiento puntual del alumnado.

El SGIE se integra por los siguientes subsistemas:

1. **Sistema General de Certificación (Sigecer).** Se desarrolló en el año 2019 con el propósito de gestionar y automatizar integralmente el proceso de certificación de terminación de estudios de las personas egresadas del IEMS con la generación de documentación electrónica. Este desarrollo se ha fortalecido con un módulo de seguimiento y acompañamiento especial a las y los estudiantes probables de egreso, a fin de garantizar su conclusión y obten-

ción de la documentación necesaria, toda vez que permite generar los documentos requeridos en formato digital, con ello se favorecen los tiempos de respuesta del personal administrativo para el seguimiento del proceso, así como la generación de los certificados. Asimismo, se incorporó la opción para emitir las constancias de estudios requeridas por el alumnado de forma automática a fin de facilitar sus trámites personales.

2. **Sistema de Gestión Docente (Sgdi)**. Es un sistema para la gestión administrativa del personal adscrito al Instituto, diseñado en el año 2019 que permite apoyar en los procesos de contratación de personal docente y evaluación disciplinar por academia, así como en lo relacionado con la realización de trámites administrativos para esta población.
3. **Sistema de Seguimiento a Evaluación (Siseval)**. Durante la pandemia se desarrolló e implementó el Sistema de Evaluación por Contingencia, el cual facilitó al personal docente el acompañamiento académico y evaluación de sus estudiantes a distancia. Actualmente opera como SISEVAL, lo que permite a la totalidad de la plantilla académica el registro de asistencias, evaluaciones y seguimiento de cada uno de sus estudiantes.
4. **Sistema de Atención Psicológica (Siaps)**. En 2020 comenzó su funcionamiento como medio para que las y los estudiantes pudieran agendar electrónicamente una cita de atención psicológica vía telefónica o por medio de videoconferencia. Esta herramienta fue de gran utilidad durante la contingencia sanitaria para el personal de psicología. A la fecha, continúa en operación y, a partir de ella, el estudiantado acude a recibir atención psicológica de manera presencial en cada plantel, cita que queda registrada en Sistema, lo que apoya al especialista para el seguimiento puntual del estudiante.
5. **Sistema General de Consultas de Información (Sgeci)**. Se implementó en el año 2021 para integrar información consolidada de cada uno de los planteles del IEMS, referente a las actividades académicas y estudiantiles del Instituto y, con ello, generar informes estadísticos e indicadores sobre su trayectoria académica, así como de la actividad académica que desarrollan las y los docentes, tales como: rezago, bajas por plantel, egresos, matrículas asignadas por tutor, becas, etc. Lo anterior apoya la toma de decisiones de las áreas directivas del Instituto.
6. **Registro y sorteo de aspirantes**. Se diseñó e implementó desde el año 2022 para integrar la carga de documentos digitales de nuevos estudiantes del Instituto, lo que permite realizar una validación de la información en línea. Lo anterior, optimiza el proceso para el sorteo de aspirantes y mejora de forma integral los tiempos de ejecución. Adicionalmente, se desarrolló un módulo de inscripción que integra la generación de recursos básicos para la actividad del estudiante en el IEMS (correo y credencial institucional, acceso a la Plataforma Estudiantil).
7. **Sistema de Atención Tutoral**. Este sistema se desarrolló en 2022 para favorecer el seguimiento y acompañamiento que realiza el personal docente en su gestión como tutor, con las y los estudiantes en cada semestre activo. A través de éste, el cuerpo docente puede registrar su planificación Tutoral, así

como las actividades que desarrollan con el alumnado. Se optimizó con un módulo de dirección administrativa para analizar el seguimiento por plantel, docente y estudiante.

8 **Plataforma Educativa de Información Estudiantil**. En materia de innovación de los servicios escolares, en 2023 se habilitó para la consulta del estudiantado, así como de los padres, madres de familia y/o tutores legales, cuyo acceso directo puede realizarse en cualquier dispositivo móvil o fijo. La aplicación ofrece información en tiempo real sobre la actividad académica del alumnado referente a grupos, profesores, horarios, asistencias, evaluaciones y notificaciones sobre actividades a realizar en planteles. Esta herramienta es una nueva forma de comunicación entre el IEMS y sus estudiantes que busca fortalecer la confianza, generar información real y ofrecer alternativas de solución a problemáticas concretas.

ACCIONES PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA

El incremento paulatino en la matrícula estudiantil incidió en el número de académicos contratados, que pasó de 1,433 en 2018 a 1,634 docentes a julio de 2024, de los cuales 740 son mujeres y 894 hombres: 1,322 en la modalidad escolar y 312 en la modalidad semiescolarizada.

Cabe señalar que, en términos de formación académica de la planta docente: 1,321 cuentan con licenciatura, 327 con maestría y 57 con doctorado. Actualmente nueve están cursando la maestría y 10 el doctorado.

Además, es importante destacar que, a partir del primero de enero de 2024, para reforzar la atención administrativa en planteles del IEMS se incrementaron 21 plazas destinadas para personal de estructura, con ello aumento de 227 a 248.

En esta misma línea, se atendió una demanda de justicia social para otorgar plazas de nueva creación, con ***Nómina Educativa*** a casi 400 personas que desarrollan actividades docentes en el Sistema Semiescolar y que fungen como psicólogos y psicólogas en los planteles. Se ha cumplido cabalmente con la Evaluación Integral de Personal de Confianza por lo que la totalidad del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios presentó y acreditó los requisitos del programa.

Como parte del fortalecimiento de la comunidad académica, al inicio de cada semestre escolar, se realizan ***Jornadas Académicas*** que tienen como objetivo generar espacios que promuevan la reflexión sobre el proyecto educativo, fundamentos y prácticas. En ellas, se llevan a cabo actividades de apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje, de tutoría e investigación, así como de actualización. Del 12 al 14 agosto de 2019, se realizó el Congreso *La Tutoría en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. Experiencias, retos y perspectivas*, con el propósito de compartir experiencias docentes en el seguimiento de las y los estudiantes y las acciones tomadas frente a los diversos factores que inciden en su avance académico; así como generar productos colectivos encaminados a la especialización en la práctica tutoral. En esta actividad participaron 100 docentes de las distintas áreas.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, los trabajos realizados en las Jornadas se enfocaron al fortalecimiento de los procesos formativos del estudiantado, ello motivado por la declaración de emergencia sanitaria por el SARS-Cov-2; su finalidad fue la reflexión sobre los procesos de enseñanza ante una emergencia, la planeación académica y la evaluación en tiempos de contingencia. Se contó con la participación de las 12 academias[12] que integran la planta docente del Instituto.

En febrero del 2024, las Jornadas Académicas se llevaron a cabo bajo el Eje temático de la Tutoría, cuyas reflexiones propuestos fueron: Mi experiencia en la labor tutoral; el perfil del Tutor en el IEMS, el trabajo tutoral por ciclo: retos y experiencias, así como el Impacto de la tutoría: trayectoria escolar, permanencia y egreso. Participaron el 80% de las academias; 12 grupos multidisciplinarios de trabajos académicos y se realizaron cuatro talleres formativos de 20 horas cada uno: Taller de tutoría en el IEMS; Tutoría CINEPAT; Taller de Tutoría entre entes y La creatividad como eje y herramienta para el proyecto educativo del IEMS.

Con el fin de elevar la calidad de la práctica docente en las y los académicos, así como del personal administrativo y directivo, el IEMS ha llevado a cabo **acciones de capacitación** para estas figuras. De manera acumulada, desde 2019 a la fecha, 8,464 miembros de la comunidad del Instituto[13] han sido beneficiados con cursos en temáticas tales como: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC); programación de desarrollo de habilidades STEM (acrónimo que refiere los términos en inglés *Science, Technology, Engineering and Mathematics*: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas); cambio climático; uso de aulas virtuales; diseño de materiales; diagnóstico y bases para la investigación documental; administración y contabilidad; ética y transparencia; desarrollo de habilidades y aptitudes; habilidades socioemocionales; género, sexualidad y derechos humanos.

Para fortalecer la práctica docente de 172 profesores de nuevo ingreso, se realizaron cursos de inducción, en modalidad a distancia, llevados a cabo en los meses de febrero y octubre de 2021, en los que las y los participantes conocieron y reflexionaron sobre los principios fundamentales del Proyecto Educativo del Instituto en relación con su práctica docente y tutoral.

De manera complementaria, desde el año 2021 y hasta la fecha, el Instituto implementa el ***Programa de Formación Docente de Educación Media Superior***, en conjunto con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior del Gobierno Federal, SEP; éste último cuenta con una amplia variedad de diplomados y cursos que sirven como apoyo para la ejecución del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en el que participa personal de apoyo a la educación, oficinas centrales, docentes, personal con funciones de supervisión, personal técni-

12 El IEMS cuenta con doce academias agrupadas en 1) Ciencia: matemáticas, química, física, biología; 2) Humanidades: lengua y literatura, filosofía, historia, música, artes plásticas y 3) Complementarias: inglés, computación y planeación y organización del estudio.

13 El número excede al total de la plantilla de docentes, administrativos y directivos, debido a que estos pudieron tomar más de un curso de capacitación.

co docente y con funciones de tutoría con cursos de carácter innovador. Durante el periodo, se han capacitado a 623 personas servidoras públicas del IEMS.

En enero de 2021 se realizó el *Primer Encuentro Interinstitucional de Fortalecimiento e Innovación Educativa del Bachillerato de la Ciudad de México*, cuya intención fue generar un espacio que propiciara la reflexión sobre alternativas o soluciones a problemas que enfrenta este tipo educativo ante la nueva realidad del país en este rubro. En él participaron 1,600 personas pertenecientes a la academia, dirección e investigación de ocho de los subsistemas más importantes de Educación Media Superior de la capital del país. Igualmente, en el mes de abril de 2023 se llevó a cabo una segunda edición en donde 529 docentes de diversas instituciones de educación media superior abordaron los temas de la evaluación del aprendizaje, la tutoría y el rezago educativo en el contexto actual de la Ciudad de México.

En otro ámbito, en 2022 se llevó a cabo el taller a distancia de *Formación al Proyecto Educativo del IEMS* para 90 personas de estructura donde se abordaron los temas: proyecto educativo, gestión, liderazgo y comunicación; así como en procesos administrativos y normativos.

Destaca también la participación del Instituto en el Programa Español para Profesores del Centro Europeo para la Investigación Nuclear (CERN), que se realiza anualmente en Ginebra, Suiza. Este programa se dirigió a docentes de ciencias y tecnología preuniversitarios como una oportunidad clave para ampliar la formación y el aprendizaje de diversas herramientas en física, ingeniería y computación. En los años 2019 y 2023, participaron 32 docentes quienes se beneficiaron de conferencias, sesiones de discusión, talleres prácticos y visitas a las instalaciones del CERN. Este esfuerzo académico proporcionó las herramientas necesarias al cuerpo docente para fomentar, en su práctica diaria, la vocación científica y tecnológica entre sus estudiantes al trasladar el conocimiento y experiencia de vuelta a las aulas.

Asimismo, una de las principales actividades del Proyecto Educativo del IEMS es la entrega semestral del **Proyecto Académico Personal** (PAP) como parte de las obligaciones del Docente-Tutor-Investigador (DTI), dicho documento contiene la planeación en tres rubros: Docencia, Tutoría e Investigación. El Instituto verifica su cumplimiento y realiza la revisión, lo que permite identificar las áreas de oportunidad para que se incorporen como sugerencias pedagógicas y diversifiquen las estrategias e instrumentos de aprendizaje, todo ello con el fin de mejorar la calidad de la educación. La entrega del PAP por parte del personal aumentó del 82% en el ciclo escolar 2020-2021 al 97% en 2023-2024, con este esfuerzo se consolida la metodología de enseñanza en beneficio de las y los estudiantes.

Además, como complemento de los tres ejes rectores del Proyecto Educativo que rige la actividad académica del Instituto, se encuentra la investigación educativa, la cual, es un reto constante para el desarrollo y fortalecimiento de la institución, misma que, a través de sus docentes tiene como meta desarrollar investigación y materiales didácticos de carácter innovador que tengan como finalidad combatir la deserción escolar, incrementar el aprovechamiento aca-

démico de las y los estudiantes, así como reducir la brecha que existe entre el ingreso y el egreso escolar. Para incentivar dicha práctica académica, durante la presente gestión se han otorgado un total de 75 prestaciones de año sabático a las figuras de Docentes Tutores Investigadores del Instituto.

CURSO TALLER ENFOCADO A LOS PROCESOS DE LA MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA

El curso estuvo dirigido a las y los Subdirectores de Coordinación de los 28 Planteles de IEMS, con la finalidad de informar y dar a conocer los procesos de la modalidad semiescolarizada de acuerdo con el proyecto educativo y la dinámica de trabajo que se ha implementado. El curso-taller tuvo una duración quince horas y se impartió en tres sedes, mismo que consideró los cambios académicos, administrativos que ha tenido dicha modalidad desde su creación. Con esta dinámica se espera homologar los procesos de la modalidad semiescolarizada de acuerdo con la experiencia de trabajo de los planteles lo que impactará en la mejora de la trayectoria académica de los estudiantes.

Se desarrolló en dos ejes temáticos: el primero, abarcó los procesos administrativos, con temas tales como incorporación de nómina educativa; inscripción, reinscripción y proyección de grupos, así como el análisis del semáforo de indicadores; mientras que el segundo, se delimitó a los procesos académicos, en los cuales se abordó el objetivo del proyecto educativo del IEMS, características de la modalidad, evaluación formativa y compendiada de acuerdo con la modalidad; talleres de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, de inducción para académicos, así como metodología para estudiantes y para académicos; proceso de asesoría, de prácticas de laboratorio, de recursamiento, regularización de estudiantes independientes, además de otros tópicos como problema eje, asesorías intensivas y evaluaciones especiales.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Es importante destacar que en el IEMS se llevan a cabo diferentes *actividades extracurriculares*, las cuales forman parte fundamental y complementaria de la instrucción académica que se imparte a las y los estudiantes, son diseñadas para el aprendizaje o el desarrollo de habilidades y que satisfacen los intereses y talentos de ellos al mejorar su autoestima, salud, aprendizaje, socialización, diversión y liberación de energía. Ejemplo de ello son algunas de las actividades deportivas impartidas en el Instituto, como el ajedrez, fútbol, voleibol, basquetbol y carreras atléticas.

Asimismo, se efectúan actividades relacionadas con la salud, como las *Jornadas por una juventud activa*, que promueven entre la comunidad estudiantil información científica y profesional, así como actividades relevantes a la promoción de estilos de vida saludable, a través de las cuales se les otorgan herramientas que inciden en la reducción de factores de riesgo, entre las que se encuentran: pláticas sobre salud reproductiva, mental, bucal y nutricional; adicciones; discriminación; violencia, así como activación física y de deporte. Dichas Jornadas se han llevado a cabo en los 28 planteles durante el periodo de febrero de

2019 a mayo de 2024. Adicionalmente, se realizaron tres *Ferias de Universidades*, como parte de la orientación vocacional para las y los estudiantes.

Con el fin de potenciar el conocimiento de la educación STEM y habilidades musicales en el estudiantado, se han llevado a cabo diversas actividades, tales como el curso *Music Makers*, el cual fue patrocinado por la Embajada de Estados Unidos con el apoyo de la Asociación Civil Hacedores y cuyo objetivo fue potenciar el conocimiento y habilidades en la música de las personas participantes, mediante el uso innovador de nuevas herramientas tecnológicas y sintetizadores, en el contexto de la Educación Maker, para explorar, experimentar y crear música de manera original y creativa. El curso se conformó de cinco unidades de cuatro horas cada una, impartidas durante cinco semanas, en él participaron 18 estudiantes del plantel Cuauhtémoc y dos docentes del plantel Tlalpan I *Gral. Francisco J. Múgica*.

Producto de otro convenio realizado entre la Sectei, Persiste A.C. y el IEMS se llevó a cabo el proyecto denominado *Inter F1 In Schools IEMS*, el cual tuvo como objetivo permitir a las y los estudiantes vivir experiencias de aprendizaje activo e integrar diversas áreas de conocimiento STEM, mediante el diseño, manufactura y competencia con un auto miniatura de Fórmula 1. Cabe señalar que la Asociación Civil Persiste, durante cinco meses, brindó capacitación y dotó de 56 laptop, 28 videoproyectores y 27 kits para la construcción del auto. La competencia se realizó los días 30 y 31 de mayo del 2024, y participaron 27 escuderías conformadas por 170 estudiantes (75 mujeres y 95 hombres), así como 46 docentes (14 mujeres y 32 hombres) quienes fungieron como mentores.

Los tres primeros lugares del evento fueron: *Speed Sound Team*, plantel Tlalpan I, Gral. Francisco J. Múgica; *Rolling Ducks*, plantel Venustiano Carranza II, y *Tequio*, plantel Iztacalco *Felipe Carrillo Puerto*. Dichos equipos ganaron su derecho a representar al IEMS en la Final Nacional *F1 In Schools México* realizada del 11 al 13 de julio de 2024, en el Autódromo Hermanos Rodríguez en la Ciudad de México, con la participación de 41 escuderías de 31 instituciones educativas provenientes de 14 estados de la república mexicana y más de 280 estudiantes y docentes de nivel medio superior. Cabe señalar que, las tres escuderías del IEMS quedaron posicionadas en la categoría de desarrollo de la siguiente manera, Tlalpan I, Gral. Francisco J. Múgica en el puesto número 15; Iztacalco Felipe Carrillo Puerto en el lugar número 17; y en el puesto 20 Venustiano Carranza II. Es destacar que la escudería *Tequio* obtuvo dos premios especiales: Especificaciones Técnicas y Espíritu de colaboración.

BACHILLERATO EN LÍNEA Y OPCIONES DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Con el compromiso de contribuir a la atención de la demanda y a la disminución del rezago educativo en la educación media superior, en los primeros dos años de la presente administración el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha dos nuevos programas a distancia: el Bachillerato en Línea Pilares, dirigido

Bachillerato en Línea Pilares

a la población en general que no cuenta con estudios de tipo medio superior y el Bachillerato Policial, creado para apoyar el desarrollo académico y profesional del personal policial en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Estas ofertas destacan por su diseño curricular innovador, articulado en torno a las fortalezas, problemáticas y retos de la Ciudad de México. Se cursan totalmente en línea desde cualquier computadora o dispositivo con conexión a Internet, lo que permite a las y los estudiantes organizar el tiempo de estudio considerando sus compromisos laborales, familiares y personales.

En su operación, se alinean con otro importante programa social del Gobierno de la Ciudad de México: los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), espacios en los que estudiantes que no tienen los recursos pueden acceder a equipos de cómputo con conexión a internet, así como a asesorías educativas presenciales y a actividades formativas complementarias en función de necesidades e intereses particulares.

Asimismo, se dio continuidad a la atención de la matrícula del Bachillerato Digital y del Bachillerato CDMX Planteles "José Guadalupe Posada" y "Tokio", ofertas educativas que concluyeron operaciones en 2023.

A agosto de 2024, la matrícula atendida en los programas de bachillerato a distancia ascendió a un total de 21,496 estudiantes (64% mujeres y 36% hombres), lo que representa más del doble que al inicio de la gestión. De ese total, 20,930 estudiantes están inscritos en el Bachillerato en Línea Pilares y 496 en Bachillerato Policial. Por grupo de edad, 8% son adolescentes de 14 a 17 años,

45% jóvenes de 18 a 29 años y 47% adultos de 30 años y más. Destaca que el 40% de la población estudiantil se concentra en dos alcaldías: Iztapalapa (26%) y Gustavo A. Madero (14%).

La atención a esta matrícula ha implicado la coordinación y monitoreo de más de 120 personas que fungen como asesores y consejeros en línea; la atención de procesos de gestión escolar relativos al ingreso, trayectoria y egreso; la administración de plataformas, sistemas y bases de datos, y el soporte técnico y atención a las y los usuarios por correo electrónico y vía telefónica.

Como parte de la puesta en operación de los nuevos programas de bachillerato, con el apoyo de la UNAM, se llevó a cabo el diseño, desarrollo e integración de contenidos en la plataforma educativa correspondiente de las doce asignaturas interdisciplinares que integran el plan de estudios del Bachillerato en Línea Pilares y de las nueve que conforman el Bachillerato Policial, así como del curso Experiencia Inicial Propedéutica (X-ini) de cada programa. En correspondencia, se llevaron a cabo 25 procesos de formación y 18 de actualización sobre el modelo educativo, el enfoque de consejería en línea centrado en soluciones y la metodología de las asignaturas interdisciplinares en los que participaron más de 120 docentes que fungen como consejeros y asesores en línea.

Otro producto de la colaboración con la UNAM fue la publicación del libro “Casos de consejería en línea: un enfoque centrado en soluciones”, en el que se presentan 14 experiencias de aplicación en el contexto del Bachillerato en Línea

Bachillerato Policial

Pilares y el Bachillerato Policial de la Ciudad de México, donde se visibiliza la efectividad del enfoque para promover en los estudiantes habilidades de autogestión. La obra se encuentra disponible en tres soportes: libro impreso, libro electrónico y audiolibro.

Adicionalmente en 2023, se desarrollaron dos opciones más para la acreditación de la educación media superior: Examen Único y Proceso Modular. Ello con el propósito de que más personas retomen y concluyan sus estudios de bachillerato y así logren obtener su certificado de educación obligatoria. Estas alternativas constituyen opciones semipresenciales de corta duración que oscilan entre cuatro y 12 meses, respectivamente. Se fundamentan en la recuperación de saberes y potencian la experiencia y conocimientos previos de las personas que por diversas circunstancias abandonaron este tipo educativo. Su diseño considera materiales y recursos educativos en línea, banco de reactivos, simulador de examen, así como asesoría presencial en sedes.

En tal sentido, en diciembre de 2023 se formalizó la primera edición de la oferta de Examen Único focalizada a personas policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quienes en enero de 2024 iniciaron el proceso, a través del denominado examen de reconocimiento de saberes, a partir del cual se identifican fortalezas y áreas de oportunidad para dirigir las asesorías de forma estratégica y lograr los objetivos planeados. En esta edición, se registraron 856 policías, 292 mujeres (34%) y 564 hombres (66%), con edades desde los 22 hasta los 66 años, donde el rango de 30 años o más fue el de mayor participación con un 84.6%. El total de participantes llevó un proceso de preparación de cuatro meses con asesorías en línea y presenciales en las Ciberescuelas de los Pilares y en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar (IESPA), revisión y uso de materiales educativos alojados en la plataforma *AprendeSECTEI*,[14] así como realización de prácticas de simulador de examen. La presentación del examen único se llevó a cabo los días cinco, seis, 12 y 13 de julio.

Posteriormente del 22 de julio al 15 de agosto del presente se lanzó una Convocatoria abierta para la segunda edición de Examen Único, dirigida a personas habitantes de la Ciudad de México, la cual registró 12,375 personas aspirantes que buscan certificar la educación media superior a través de esta opción.

En conjunto, de 2019 a agosto de 2024, se han atendido más de 42 mil estudiantes y personas usuarias de nuevo ingreso en los programas de bachillerato y en las opciones de acreditación de la educación media superior que ofrece la Secretaría: 29,257 estudiantes de los programas de bachillerato en línea y 13,231 usuarios registrados al Examen Único.

En cuanto a egreso, de 2019 a agosto de 2024, cerca de tres mil estudiantes concluyeron su formación: 1,881 de Bachillerato Digital, 279 de Bachillerato Policial, 472 de Bachillerato en Línea Pilares, 59 del Bachillerato CDMX Planteles "José Guadalupe Posada" y "Tokio" y 302 personas acreditadas mediante el Examen Único, destaca que más del 60% del total son mujeres.

14 https://aprende.sectei.cdmx.gob.mx/aprende/

BACHILLERATO EN LÍNEA Y OPCIONES DE ACREDITACIÓN: MATRÍCULA Y PERSONAS USUARIAS, 2019-2024

PROGRAMA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**10,021**	**10,835**	**13,788**	**22,130**	**22,341**	**34,657**
Bachillerato en Línea Pilares	NA	2,000	6,801	16,657	20,746	20,930
Bachillerato Digital **a/ b/**	9,819	8,756	6,420	4,832	963	NA
Bachillerato Policial	NA	NA	480	579	626	496
Bachillerato CDMX **c/**	202	79	87	62	6	NA
Examen Único para acreditar la Educación Media Superior **d/**	NA	NA	NA	NA	NA	13,231

Nota: La matrícula de cada periodo escolar se determina considerando a los estudiantes que se encuentran dentro del tiempo reglamentario para cursar el programa, menos el egreso y las bajas definitivas, más el nuevo ingreso y las reincorporaciones autorizadas.
a/ En 2019 se incorporaron a esta oferta 1,327 mujeres del programa "Mujeres Estudiando" de la alcaldía Iztapalapa.
b/ En 2019 y 2020 la matrícula considera 90 y 33 estudiantes, respectivamente, provenientes del Bachillerato a Distancia, programa ofertado por la extinta Secretaría de Educación de la Ciudad de México.
c/ Se impartió en los planteles "José Guadalupe Posada" y "Tokio" en modalidad semipresencial.
d/ Las personas interesadas en esta opción de acreditación se registran para la presentación del Examen Único y se consideran como personas usuarias que participan en sesiones presenciales de preparación y cuentan con materiales y recursos en línea como apoyo para el estudio.
NA: No aplica.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 31 de agosto de 2024.

BACHILLERATO EN LÍNEA Y OPCIONES DE ACREDITACIÓN: MATRÍCULA Y PERSONAS USUARIAS DE NUEVO INGRESO, 2018-2024

PROGRAMA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Total	**4,300**	**2,957**	**5,281**	**9,955**	**4,144**	**15,851**	**42,488**
Bachillerato en Línea Pilares	NA	2,000	4,801	9,856	4,097	2,523	23,277
Bachillerato Digital **a/**	4,300	925	0	0	0	NA	5,225
Bachillerato Policial	NA	NA	480	99	47	97	723
Bachillerato CDMX **b/**	NA	32	0	0	0	NA	32
Examen Único para acreditar la Educación Media Superior **c/**	NA	NA	NA	NA	NA	13,231	13,231

a/ En 2019 se incorporaron a esta oferta 1,327 mujeres del programa "Mujeres Estudiando" de la alcaldía Iztapalapa.
b/ Se impartió en los planteles "José Guadalupe Posada" y "Tokio" en modalidad semipresencial.
c/ Se consideran como personas usuarias.
NA: No aplica.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 31 de agosto de 2024.

BACHILLERATO EN LÍNEA: FORMACIÓN DE DOCENTES, 2020-2024

TIPO DE FORMACIÓN	PARTICIPANTES				
	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**10**	**138**	**87**	**45**	**161**
Formación para asistente técnico de sede	10	0	0	0	0
Formación para asesoría de asignatura	0	122	75	45	135
Formación para consejería	0	16	12	0	26

Nota: En total 131 figuras docentes han acreditado una o más acciones de capacitación, por lo que, de 2020 a 2024 se registraron 441 participaciones.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 31 de julio de 2024.

CAMPAÑA "TERMINA TU PREPA"

El 16 de junio de 2024 el Gobierno de la Ciudad de México presentó la campaña denominada *Termina tu prepa* la cual, a través del Sistema de Acreditación de Educación Media Superior, tuvo como objetivo promover que más personas concluyan y certifiquen sus estudios de tipo medio superior.

Al respecto, se promocionaron las ofertas gratuitas y de calidad que ofrece el Gobierno capitalino a través de la Sectei, tales como el Bachillerato en Línea Pilares, el Bachillerato Policial, el Examen Único y el Proceso Modular, así como el Sistema Semiescolarizado del Instituto de Educación Media Superior.

En cuanto al Bachillerato en Línea Pilares, es un programa innovador diseñado por la UNAM, el cual se cursa en dos años y medio con doce asignaturas multidisciplinarias. Las y los estudiantes cuentan con el apoyo de figuras asesoras en línea, así como de personas docentes que pueden brindarles atención en cualquiera de los Pilares.

Por su parte, el Bachillerato Policial está dirigido exclusivamente al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y consta de ocho asignaturas multidisciplinarias, su modelo en línea está diseñado con base en las actividades que realiza el personal policial en la Ciudad de México.

El Examen Único está dirigido a personas mayores de edad residentes de la Ciudad de México con bachillerato trunco y con un avance mínimo de 50 por ciento, consiste en la presentación de un único examen de certificación de conocimientos. Como apoyo a estos estudiantes se provee de asesorías virtuales y presenciales en sedes de la Sectei, Pilares y de la Red de Bibliotecas públicas de la Ciudad de México, así como de materiales y recursos pedagógicos a través de la plataforma *AprendeSECTEI*.

Asimismo, como opción de certificación de este tipo educativo se ofrece el Sistema Modular que constituye una alternativa para personas mayores de edad, residentes de la Ciudad de México, con bachillerato trunco, es decir, con

un avance menor al 50 por ciento de créditos. Consta de tres módulos de adquisición y reforzamiento de los conocimientos fundamentales del bachillerato y un examen al finalizar cada módulo.

Adicionalmente a estas opciones se ofrece la modalidad Semiescolar del Instituto de Educación Media Superior para personas mayores de 18 de años, impartida en sus 28 planteles.

Durante cuatro semanas se llevó a cabo la campaña, principalmente, en los barrios y colonias con bajo índice académico donde se difundieron *flyers* casa por casa, se divulgaron carteles e información en parabuses, paneles de acceso y andenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús, a la vez que en redes sociales para brindar información de estas ofertas y sus convocatorias de ingreso.

Estas opciones constituyen una oferta para impulsar que personas jóvenes, adultas y adultas mayores que por alguna circunstancia no han iniciado su bachillerato, lo hagan, así como aquellas que lo tienen trunco puedan terminarlo, bajo esquemas con flexibilidad de horario y que se adecúan a sus necesidades e intereses.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Con el propósito de contribuir a identificar y atender los factores que inciden en el aprovechamiento, permanencia y abandono escolar de estudiantes de educación media superior y superior, se diseñó el Sistema para la Detección Oportuna (SiDeOp), a través del cual se evalúan habilidades de estudio, aspectos socioemocionales y contextuales del alumnado y, en consecuencia, se orienta el desarrollo, fortalecimiento e instrumentación de estrategias de atención y prevención generales y/o focalizadas.

Este sistema fue empleado por primera vez en el año 2023 para evaluar a 27,180 estudiantes de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres (Colbach) en la Ciudad de México. A partir de una serie de 120 reactivos se indagó en torno a aspectos personales, familiares, sociales, escolares y de salud del estudiantado.

De acuerdo con los resultados globales obtenidos, se identificó presencia de factores de riesgo relacionados con insuficiencias en el desarrollo de habilidades para la preparación y presentación de exámenes, dificultades para la organización y el empleo de estrategias de estudio, así como para la participación grupal y el trabajo en equipo; a la vez, coexistencia de problemas personales que afectan los estudios, disminución de la concentración y retención. No obstante, también se reconocieron áreas de fortaleza como percepción favorable respecto al apoyo familiar, baja propensión a romper normas, apoyo para la realización de actividades académicas e indicativos de bajo riesgo a consumo de alcohol y otras sustancias.

Al respecto las estrategias de atención se encaminaron a la generación y fortalecimiento de habilidades para el estudio y aprendizaje, motivacionales y afec-

POBLACIÓN ESTUDIANTIL EVALUADA POR PLANTEL DEL COLBACH, 2022-2023

NO.	PLANTEL	MATRÍCULA	EVALUACIONES
	Total	**90,387**	**27,180**
1	El Rosario	7,375	1394
2	Cien Metros	7,095	2,217
3	Iztacalco	7,561	333
4	Culhuacán	7,910	245
5	Satélite	7,637	1,501
6	Vicente Guerrero	7,143	2,978
7	Iztapalapa	5,260	594
8	Cuajimalpa	2,611	1,339
9	Aragón	5,600	4,086
10	Aeropuerto	4,700	588
11	Nueva Atzacoalco	2,070	476
12	Nezahualcóyotl	3,818	2,484
13	Xochimilco-Tepepan	3,984	963
14	Milpa Alta	1,609	783
15	Contreras	2,567	622
16	Tláhuac	3,286	1,498
17	Huayamilpas-Pedregal	2,621	2,174
18	Tlihuaca-Azcapotzalco	2,437	861
19	Ecatepec	2,657	533
20	Del Valle	2,446	1,511

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2023.

tivas, de interacción social y colaboración. Asimismo, como opción adicional se canalizará a las y los estudiantes a las Ciberescuelas de Pilares para reforzar sus conocimientos y mejorar su aprovechamiento en las materias con mayor índice de reprobación.

Cabe destacar que el sistema permite obtener perfiles específicos a través del cruce de las diversas variables, para identificar información por alcaldía, plantel, grupo y estudiante, entre otros rubros. Además, es una herramienta útil que puede adaptarse a las características y particularidades de la institución educativa que se desee. En tal sentido, a finales de 2023 y hasta 2024 se desarrolló la adaptación del SiDeOp para ofrecer una evaluación específica a estudiantes de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, cuya aplicación se llevará a cabo en el segundo semestre de 2024.

Por su parte, con el mismo propósito de atender problemas relacionados con el desempeño académico, permanencia y egreso de jóvenes estudiantes del IEMS, la Sectei también construyó un Sistema de Evaluación y Seguimiento Institucional titulado Perfil IEMS como herramienta para la toma de decisiones e implementación de estrategias de prevención y atención encaminadas a mejorar el rendimiento escolar y a contribuir al desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica.

Esta plataforma, emplea las bases del SiDeOp, pero incluye adecuaciones en su estructura, diseño y contenidos a evaluar, a partir de las características y necesidades de la matrícula del Instituto. Las áreas por evaluar son: entorno del hogar, actividad laboral, habilidades de estudio, motivación, problemas personales, antecedentes médicos y nutrición, salud sexual y reproductiva, salud mental, adicciones, vida personal, actividades extraescolares y redes sociales.

La evaluación de la matrícula de los 28 planteles que conforman el IEMS se llevará a cabo a partir del segundo semestre de 2024. El instrumento se responderá en línea y cuenta con una base de 125 reactivos que pueden incrementarse hasta 200 en función del tipo de respuesta proporcionada por la persona usuaria.

A partir de las estrategias anteriores y con la intención de colaborar con otros subsistemas educativos, se encuentra en desarrolló una propuesta que adaptó esta metodología de evaluación a estudiantes de los 34 planteles de los Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública, así como a los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), ambos en la Ciudad de México. Ello permitirá evaluar y dar seguimiento a estudiantes de educación media superior para fortalecer su tránsito académico, favorecer el egreso y contribuir al acceso a la educación de tipo superior.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Para garantizar el derecho a la educación superior de las miles de personas que cada año ven frustrado su deseo de cursar una carrera universitaria por el limitado número de espacios en este tipo educativo y a la vez, acercar a las zonas periféricas esta oferta, se crearon dos universidades públicas. En 2019 se creó el entonces Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, con una vocación social, así como planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, Instituto que a partir del 2023 se convirtió en la ***Universidad Rosario Castellanos***. Por su parte, en el año 2020 iniciaron las actividades de la ***Universidad de la Salud*** para formar profesionales en medicina general comunitaria y enfermería familiar comunitaria, quienes están capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica, con base en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico.

Con las reformas a la Ley de Educación de la Ciudad de México[15] y luego con los decretos por los que se convierten en organismos públicos descentralizados,[16] ambas instituciones se han consolidado como universidades de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y académica que tienen como ejes fundamentales el humanismo, la ética, el civismo y el bienestar colectivo; y mantienen sus fines orientados a la formación científico-profesional con bases sólidas en un modelo cuyas premisas se soportan en la justicia social, la inclusión, la interculturalidad, la sustentabilidad, la gratuidad, la laicidad y la equidad.

Asimismo, la formación y profesionalización continua de las personas servidoras públicas, constituye uno de los objetivos de esta administración para que nuestro gobierno se distinga por su legalidad, honestidad y efectividad, lo que se ha alcanzado de manera exitosa a través de la ***Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México***, la cual imparte cursos, talleres, diplomados y maestrías presenciales y a distancia. De acuerdo con las necesidades del gobierno se han abordado a la fecha, temas relacionados con gestión pública, alta dirección, responsabilidades administrativas, perspectiva de género, entre otros.

15 G.O. CDMX (2023): Decreto por el que se reforman diferentes artículos y fracciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, N° 1118 Bis del 02 de junio de 2023, recuperado en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ba2de8b093e0471b694bfb7b0cc74e80.pdf

16 G.O. CDMX (2023): Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Rosario Castellanos; y Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud, N° 1127 Bis, 15 de junio de 2023, recuperado en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/aa7eefff43a100f83a2ee70de1399fb9.pdf

Unidad Académica Casco Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos, se creó en el año 2019, convirtiéndose posteriormente en la Universidad Rosario Castellanos (URC) como resultado de la Reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México emitida el dos de junio de 2023 y del Decreto por el que se crea la Universidad como Organismo Público Descentralizado, publicado el 15 de junio del mismo año.

La Universidad Rosario Castellanos cuenta con un modelo educativo híbrido que promueve el pensamiento crítico, la transferencia del aprendizaje a la solución de problemas reales y la formación de una ciudadanía proactiva, garante de los derechos humanos, la equidad, la inclusión, la paz y el bienestar.

Resulta oportuno señalar que una característica importante de la URC es que el proceso de admisión a licenciatura no se define a través de un examen, como en la mayoría de las instituciones de educación superior, sino mediante un programa de ingreso, en la modalidad a distancia, en el cual las personas aspirantes adquieren habilidades para aplicar estrategias de aprendizaje autogestivo, lenguaje y comunicación, así como de razonamiento lógico matemático que les aseguren su incorporación a la institución con un adecuado nivel de conocimientos.

De 2019 al primer semestre de 2024 se ha dado atención a 107,407 aspirantes a través del Programa de Ingreso a la Universidad Rosario Castellanos (PIRC), lo que ha permitido fomentar el autoaprendizaje, el desarrollo de habilidades de comunicación en entornos virtuales, así como la inmersión a un modelo de educación dual-híbrido.

La Universidad cuenta actualmente con *seis unidades académicas* presenciales, ubicadas en las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo. A estas, se suma la Unidad Académica de Licenciaturas a distancia, espacio virtual en el que se imparten los programas de la modalidad a distancia-híbrida y que atiende a estudiantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Cabe señalar que el entonces Instituto se fundó con dos Unidades Académicas, una en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y otra en Coyoacán, aunque pronto se sumó una tercera en Azcapotzalco. Así, en 2019 la primera convocatoria de ingreso se ofertó para estas tres Unidades presenciales además de la Unidad Académica de Licenciaturas a Distancia. En los años siguientes se habilitaron unidades académicas adicionales en las alcaldías Cuauhtémoc (Unidad Académica Justo Sierra) en 2020, y La Magdalena Contreras en 2022. En el mes de septiembre de 2023 se llevó a cabo la inauguración de la Unidad Académica, Casco Santo Tomás ubicada en la Alcaldía Miguel Hidalgo, la cual recibe actualmente a más de tres mil estudiantes, y que cuenta con 54 aulas, así como tres laboratorios especializados en Psicología y Comunicación, la inversión total en esta sede fue de $148.59 millones.

Asimismo, para ampliar la capacidad instalada y recibir a nuevos estudiantes, en 2022 se concluyó la transición de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) a seis subsedes de la Universidad: *Euzkadi* en la Alcaldía Azcapotzalco, *Oceanía* en Gustavo A. Madero, *Familia Maza de Juárez* en Coyoacán, *Herrerías* y *Olímpica*, ambas en Milpa Alta y *Tierra Unida* en La Magdalena Contreras .

MATRÍCULA Y OFERTA EDUCATIVA

Desde su inicio, la matrícula de la URC ha tenido un crecimiento sostenido de más de nueve mil estudiantes, en promedio, matriculados por año. A julio de 2024, se registró una **matrícula de licenciatura**, distribuidas en las unidades y subsedes académicas de la Universidad de 45,254 estudiantes, de los cuales el 63.3% son mujeres (28,659 estudiantes).

A la fecha, la Universidad se ha consolidado con 23 licenciaturas; de ellas 15 se imparten en la modalidad presencial-híbrida y ocho en la modalidad a distancia-híbrida. Además, 10 de las 23 licenciaturas se ofertan también en la modalidad semipresencial-híbrida.

Para su operación, la Universidad desde el inicio de la administración a junio de 2024, ha contado con un presupuesto de $1,379,110,091.24 pesos.

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: PERSONAS INSCRITAS POR LICENCIATURA, UNIDAD ACADÉMICA Y SEXO, 2024

ALCALDÍA / ENTE	AZCAPOTZALCO		COYOACÁN		JUSTO SIERRA (CUH)		GUSTAVO A. MADERO		LA MAGDALENA CONTRERAS		CASCO SANTO TOMÁS (MIH)		LIC. A DISTANCIA	TOTAL	
	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	VIRTUAL a/	MUJERES	HOMBRES
Total	**1,559**		**2,259**		**1,569**		**5,699**		**1,373**		**3,419**		**27,675**	**43,553**	
	1,559	**0**	**2,259**	**0**	**1,320**	**249**	**5,699**	**0**	**1,226**	**147**	**2,558**	**861**		**27,582**	**15,971**
Ingeniería en Control y Automatización	255	NA	NA	NA	NA	NA	0	NA	202	NA	NA	NA	NA	100	357
Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	808	NA	83	NA	NA	NA	NA	551	340
Ciencias de Datos para Negocios	NA	NA	314	NA	NA	NA	483	NA	125	19	103	50	NA	448	646
Ciencias de la Comunicación	NA	NA	NA	NA	108	NA	1203	NA	81	NA	338	56	NA	1,018	768
Contaduría y Finanzas	146	NA	355	NA	NA	57	861	NA	NA	NA	525	170	3,700	3,707	2,107
Derecho y Criminología	NA	NA	972	NA	602	36	1,405	NA	335	0	627	245	4,899	5,981	3,140
Derecho y Seguridad Ciudadana	NA	NA	3	NA	NA	NA	15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	13	5
Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas	NA	NA	2	NA	NA	NA	4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3	3

NOTA: La Universidad Rosario Castellanos cuenta con 23 licenciaturas; de ellas 15 se imparten en la modalidad presencial-híbrida y ocho en la modalidad a distancia-híbrida. Además, 10 de las 23 licenciaturas se ofertan también en la modalidad semipresencial-híbrida.
NA: No aplica debido a que la licenciatura no se imparte en la Unidad Académica.
CUH: Alcaldía Cuauhtémoc.
MHI: Alcaldía Miguel Hidalgo
a/ La matrícula de licenciaturas en la modalidad a distancia no está adscrita a ninguna Unidad Académica presencial, sino que se adscribe a la Unidad Académica de Licenciaturas a Distancia.

ALCALDÍA / ENTE	AZCAPOTZALCO		COYOACÁN		JUSTO SIERRA (CUH)		GUSTAVO A. MADERO		LA MAGDALENA CONTRERAS		CASCO SANTO TOMÁS (MIH)		LIC. A DISTANCIA	TOTAL	
	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	VIRTUAL a/	MUJERES	HOMBRES
Humanidades y Narrativas Multimedia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	246	NA	120	36	1,481	1,345	846
Filosofía e Historia	NA	NA	NA	NA	15	24	NA	NA	0	NA	51	61	NA	83	68
Psicología	36	NA	249	NA	70	52	100	NA	99	73	446	178	4,966	5,418	1,419
Relaciones Internacionales	1,122	NA	NA	NA	NA	25	0	NA	NA	NA	348	65	1,161	1,998	993
Turismo	NA	NA	302	NA	366	NA	724	NA	NA	NA	NA	NA	NA	142	61
Urbanismo y Desarrollo Metropolitano	NA	NA	NA	NA	159	NA	NA	NA	44	NA	NA	NA	NA	84	85
Economía y Desarrollo Sostenible	NA	NA	62	NA	NA	NA	96	NA	11	22	NA	NA	NA	136	132
Administración y Comercio	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4,133	2,612	1,521
Mercadotecnia y Ventas	NA	NA	NA	NA	NA	55	NA	NA	NA	33	NA	NA	3,792	2,550	1,330
Tecnologías de Información y Comunicación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3,543	1,393	2,150

NOTA: La Universidad Rosario Castellanos cuenta con 23 licenciaturas; de ellas 15 se imparten en la modalidad presencial-híbrida y ocho en la modalidad a distancia-híbrida. Además, 10 de las 23 licenciaturas se ofertan también en la modalidad semipresencial-híbrida.
NA: No aplica debido a que la licenciatura no se imparte en la Unidad Académica.
CUH: Alcaldía Cuauhtémoc.
MHI: Alcaldía Miguel Hidalgo
a/ La matrícula de licenciaturas en la modalidad a distancia no está adscrita a ninguna Unidad Académica presencial, sino que se adscribe a la Unidad Académica de Licenciaturas a Distancia.
Fuente: Universidad Rosario Castellanos. Actualización al 31 de julio de 2024.

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: PERSONAS INSCRITAS DE LICENCIATURA EN LAS SUBSEDES ACADÉMICAS, 2024

SECTOR	EUZKADI (AZC)		FAMILIA JUÁREZ MAZA (COY)		OLÍMPICA CASA DE CULTURA (MPA)		OCEANÍA (GAM)		HERRERÍAS (MPA)		TOTAL	
	PRESEN-CIAL	SEMI PRE-SENCIAL	PRESEN-CIAL	SEMI PRE-SENCIAL	PRESEN-CIAL	SEMI PRE-SENCIAL	PRESEN-CIAL	SEMI PRE-SENCIAL	PRESEN-CIAL	SEMI PRE-SENCIAL	HOMBRES	MUJERES
Total	384		420		165		405		336		1,701	
	384	0	420	0	156	0	405	0	336	0	1,077	624
Ciencias de Datos para Negocios	NA	NA	57	NA	NA	NA	63	NA	NA	NA	56	64
Ciencias de la Comunicación	NA	NA	0	NA	NA	NA	227	NA	NA	NA	116	111
Contaduría y Finanzas	NA	NA	12	NA	25	NA	0	NA	92	NA	81	48
Derecho y Criminología	NA	NA	73	NA	72	NA	0	NA	142	NA	187	100
Psicología	NA	NA	35	NA	29	NA	0	NA	102	NA	137	29
Relaciones Internacionales	NA	NA	87	NA	0	NA	115	NA	NA	NA	121	81
Turismo	384	NA	11	NA	30	NA	NA	NA	NA	NA	298	127
Urbanismo y Desarrollo Metropolitano	NA	NA	145	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	81	64

NA: No aplica debido a que la licenciatura no se imparte en la Sede.
AZC: Subsede ubicada en la Alcaldía Azcapotzalco.
COY: Subsede ubicada en la Alcaldía Coyoacán.
MPA: Subsede ubicada en la Alcaldía Milpa Alta.
GAM: Subsede ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Fuente: Universidad Rosario Castellanos. Actualización al 31 de julio de 2024.

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS:
CAPACIDAD Y MATRÍCULA DE LICENCIATURA POR AÑO Y SEDE, 2019-2024

NOMBRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA/SUBSEDE	MATRÍCULA					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula total	**6,949**	**13,589**	**25,790**	**36,616**	**44,028**	**46,304**
Unidades Académicas						
Azcapotzalco	435	886	1,595	1,850	1,598	1,558
Coyoacán	1,265	1,929	2,646	2,522	2,089	2,252
Gustavo A. Madero	3,132	4,489	6,889	6,568	5,699	5,681
Justo Sierra	NA	740	1,204	1,165	1,363	1,565
La Magdalena Contreras	NA	NA	913	1,086	1,140	1,369
Milpa Alta **a/**	NA	NA	165	162	NA	N/A
Casco Santo Tomás	NA	NA	NA	NA	3,419	3,401
Subsedes						
Euzkadi	NA	NA	NA	108	384	381
Oceanía	NA	NA	NA	406	405	394
Familia Juárez Maza	NA	NA	NA	160	420	411
Herrerías	NA	NA	NA	227	336	337
Olímpica	NA	NA	NA	234	156	163
A Distancia	**2,117**	**5,384**	**12,017**	**21,497**	**26,042**	**27,742**
Programas de posgrado	**NA**	**161**	**361**	**631**	**977**	**1,050**

a/ La Unidad Académica Milpa Alta se registró en 2021 con una matrícula que tomó clases de manera virtual debido a la pandemia. En el retorno a la presencialidad de las escuelas, no se logró concretar la apertura de la Unidad Académica, por lo que sus estudiantes retomaron clases de manera presencial en las unidades académicas que tenían la oferta académica correspondiente, estas fueron: Coyoacán, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero y en la Subsede Académica Herrerías, ubicada en la alcaldía Milpa Alta.
NA: No Aplica.
Fuente: Universidad Rosario Castellanos. Actualizado a julio de 2024.

POSGRADO

Con la finalidad de formar personal capacitado para generar investigación, capaz de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, la Universidad ofrece programas de posgrado en temas que atienden las principales problemáticas de la Ciudad.

A julio de 2024, la URC cuenta con una **matrícula de posgrado** de 1,050 estudiantes, de los cuales 447 son hombres (42.6%) y 603 son mujeres (57.4%). De ellos, 281 están registrados en alguna de las cinco especialidades otorgadas por la URC (Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes, Inter-

pretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos, Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural, Prácticas de Enseñanza STEAM -Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática- y Atención Educativa a la Primera Infancia); 551 estudiantes en las siete maestrías: (Ambientes, Sistemas y Gestión en la Educación Multimodal, Cambio Climático y Biodiversidad, Derecho Indígena, Políticas Públicas e Interculturalidad, Territorio y Memoria Histórica, Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior y Seguridad y Soberanía Alimentarias) y 218 en los tres doctorados (Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales, Ciencias de la Sustentabilidad e Investigación Social desde la Complejidad).

Con la creación de estos programas la Universidad reafirma el compromiso de ofrecer una educación pública, gratuita, innovadora y de calidad, en la cual todas las personas jóvenes tengan acceso a seguir formándose para enfrentar y generar soluciones a los grandes desafíos que se presentan en la Ciudad de México. Los nuevos programas de posgrado fortalecen los ejes de conocimiento de las ciencias de la educación y ambientales, así como de la interculturalidad y el multilingüismo.

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: OFERTA DE POSGRADO, 2024

MAESTRÍAS	DOCTORADOS	ESPECIALIDADES
Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal	Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales	Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes
Cambio Climático y Biodiversidad	Ciencias de la Sustentabilidad	Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural
Derecho Indígena	Investigación Social desde la Complejidad	Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos
Políticas Públicas e Interculturalidad		Prácticas de Enseñanza STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática) **a/**
Territorio y Memoria Histórica		Atención Educativa a la Primera Infancia **a/**
Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior		
Seguridad y Soberanía Alimentarias		

a/ Especialidades gestionadas en coordinación con la Sectei.
Fuente: Universidad Rosario Castellanos. Actualización al 31 de julio de 2024.

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: ESTUDIANTES DE POSGRADO POR SEXO, 2020- 2024

PROGRAMA ACADÉMICO	2020		2021		2022		2023		JULIO 2024	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Total	**161**		**361**		**631**		**977**		**1,050**	
	86	**75**	**182**	**179**	**328**	**303**	**543**	**434**	**603**	**447**
Especialidad										
Especialidad en Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes	NA	NA	11	8	11	8	12	10	19	15
Especialidad en Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural	NA	NA	6	8	6	8	11	3	15	13
Especialidad en Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	4	0	1
Especialidad en Prácticas de Enseñanza STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	89	43	101	50
Especialidad en Atención Educativa a la Primera Infancia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	27	1	66	1
Maestría										
Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad	26	30	46	55	57	76	58	63	58	59
Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal	40	28	57	45	83	66	89	65	89	65
Maestría en Derecho Indígena	NA	NA	26	19	46	32	43	44	41	42
Maestría en Territorio y Memoria Histórica	NA	NA	NA	NA	8	12	18	22	18	22
Maestría en Políticas Públicas e Interculturalidad	NA	NA	NA	NA	36	24	54	44	54	44
Maestría en Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior	NA	NA	NA	NA	NA	NA	31	15	31	15
Maestría en Seguridad y Soberanía Alimentarias	NA	NA	NA	N	N/A	NA	7	6	7	6
Doctorado										
Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales	20	17	30	33	60	46	71	57	71	57
Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad	NA	NA	6	11	21	31	28	46	28	46
Doctorado en Investigación Social desde la Complejidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	5	11	5	11

M: Mujeres
H: Hombres
Fuente: Universidad Rosario Castellanos. Actualización al 31 de julio de 2024.

Asimismo, la Universidad Rosario Castellanos forma parte del Espacio Común de Educación Superior en Línea de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), que permite el ingreso de estudiantes de esta región geográfica a las maestrías en Cambio Climático y Biodiversidad, Derecho Indígena, Territorio y Memoria Histórica y Políticas Públicas e Interculturalidad, así como al Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad. De 2021 a la fecha la Universidad ha recibido a un total de 23 estudiantes a través del programa UDUAL, 15 hombres y ocho mujeres, que provienen de otras universidades, estados de la república e incluso de otros países latinoamericanos. Cuatro de ellos ya egresaron de sus respectivos posgrados.

Además, en el año 2020 se diseñaron e impartieron dos diplomados para la formación de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas, o interesadas en trabajar con ellas, en los temas de *Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas* y *Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural*, con el propósito de brindar conocimientos científicos, técnicos y metodológicos actualizados, que permitan llevar a cabo una práctica académica o laboral sensible hacia la población económica y socialmente vulnerable. Dichos diplomados se impartieron en la Unidad Académica de Vinculación e Interculturalidad de la Secretaría de Pueblos y Barrios originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), y contaron con la participación de 53 estudiantes.

EGRESOS Y TITULACIONES

Con respecto a los **egresos de estudiantes** de la URC, se han obtenido excelentes resultados. En el año 2021 se registró la primera generación de 160 personas egresadas de licenciatura, y para el cierre del semestre 2022-1 se graduaron otros 306 estudiantes de licenciatura, así como 33 de Maestría para un total de 499 egresados. El 25 de julio de 2023 se realizó la ceremonia de egreso de la generación 2019-2023 en el Centro Médico Siglo XXI, donde se llevó a cabo la entrega de 2,553 diplomas, de los cuales 1,644 corresponden a mujeres (64%) y 909 a hombres (36%). Por último, el pasado 15 de agosto se realizó la ceremonia de egreso de las generaciones 2020-1 y 2020-2 en la Sala de Armas de Ciudad Deportiva en Magdalena Mixhuca. Se convocaron a más de dos mil 500 egresados y egresadas de licenciaturas y posgrados.

Al primer semestre de 2024 se registra un total acumulado de 5,572 personas egresadas en la URC, de las cuales el 64% corresponden a mujeres (3,584) y 36% a hombres (1,988). De estas, 5,005 personas corresponden a licenciatura, 525 de posgrado y 42 de Técnico Superior Universitario.

El día 20 de enero de 2023 fue un día histórico para la Universidad, pues se llevaron a cabo los primeros exámenes de grado de maestría y el primer examen profesional de licenciatura. Las defensas de tesis, tesina y trabajos de intervención se realizaron en la Unidad Académica Justo Sierra, y en los tres casos culminaron con la toma de protesta de las personas examinadas.

Además, la Universidad Rosario Castellanos cuenta ya con 56 estudiantes titulados, 27 de licenciaturas, cuatro de Técnico Superior Universitario y 25 de posgrado, de estas personas tituladas, más del 50% son mujeres.

Estudiantes de la URC, Unidad Académica Gustavo A. Madero

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: PERSONAS EGRESADAS, 2022-2024

PROGRAMA ACADÉMICO	2022		2023		2024		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Total	**499**		**2,553**		**2,520**		**5,572**	
	317	**182**	**1,644**	**909**	**1,623**	**897**	**3,584**	**1,988**
Licenciaturas (A Distancia-Híbrida) a/	**30**	**17**	**61**	**58**	**188**	**136**	**279**	**211**
Licenciatura en Administración y Comercio	20	8	28	15	68	37	116	60
Licenciatura en Mercadotecnia y Ventas	5	3	17	12	76	32	98	47
Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación	5	6	16	31	36	62	57	99
Licenciatura en Humanidades y Narrativas Multimedia	NA	NA	NA	NA	8	5	8	5
Licenciaturas (Presencial-Hibrida) a/	**237**	**125**	**1,454**	**758**	**1,261**	**627**	**2,952**	**1,510**
Licenciatura en Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas	28	10	72	42	32	18	132	70
Licenciatura en Ciencias de Datos para Negocios	29	12	37	33	22	32	88	77
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	0	0	151	134	102	78	253	212
Licenciatura en Contaduría y Finanzas	83	44	209	137	123	80	415	261
Licenciatura en Derecho y Criminología	NA	NA	564	222	494	239	1,058	461
Licenciatura en Psicología	NA	NA	84	34	141	36	225	70
Licenciatura en Relaciones Internacionales	NA	NA	286	130	216	75	502	205
Licenciatura en Turismo	NA	NA	38	16	89	32	127	48
Licenciatura en Urbanismo y Desarrollo Metropolitano	NA	NA	13	10	10	12	23	22

a/ El componente híbrido se estudia en escenarios de aprendizaje presenciales o a distancia y virtuales, es decir, se realizan actividades en clases físicas o virtuales que ayudan a la apropiación de los conocimientos y habilidades necesarios para analizar problemas propios de diversas áreas disciplinares. Mientras tanto, las actividades en un escenario virtual fortalecen el aprendizaje a través del trabajo colaborativo y refuerzan el desarrollo de la cultura digital y las habilidades autogestivas para el aprendizaje.

PROGRAMA ACADÉMICO	2022		2023		2024		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Licenciatura en Derecho y Seguridad Ciudadana	84	49	NA	NA	NA	NA	84	49
Licenciatura en Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas	13	10	NA	NA	NA	NA	13	10
Ingeniería en Control y Automatización	NA	NA	NA	NA	8	10	8	10
Licenciatura en Humanidades y Narrativas Multimedia	NA	NA	NA	NA	24	15	24	15
Modalidad 3-2-3 (Presencial-Hibrida) b/	**7**	**8**	**18**	**8**	**10**	**2**	**35**	**18**
Licenciatura en Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas	7	8	2	2	NA	NA	9	10
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	NA	NA	0	1	1	0	1	1
Licenciatura en Derecho y Criminología	NA	NA	14	3	1	0	15	3
Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación	NA	NA	2	2	NA	NA	2	2
Licenciatura en Humanidades y Narrativas Multimedia	NA	NA	NA	NA	0	1	0	1
Licenciatura en Psicología	NA	NA	NA	NA	2	0	2	0
Licenciatura en Relaciones Internacionales	NA	NA	NA	NA	5	0	5	0
Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1
Posgrado (A Distancia-Híbrida) a/	**18**	**15**	**111**	**85**	**164**	**132**	**293**	**232**
Especialidad en Atención a la Primera Infancia	NA	NA	NA	NA	17	0	17	0
Especialidad en Estrategias pedagógicas para la educación Intercultural	NA	NA	6	6	6	1	12	7

a/ El componente híbrido se estudia en escenarios de aprendizaje presenciales o a distancia y virtuales, es decir, se realizan actividades en clases físicas o virtuales que ayudan a la apropiación de los conocimientos y habilidades necesarios para analizar problemas propios de diversas áreas disciplinares. Mientras tanto, las actividades en un escenario virtual fortalecen el aprendizaje a través del trabajo colaborativo y refuerzan el desarrollo de la cultura digital y las habilidades autogestivas para el aprendizaje.
b/ Implica una oferta donde la persona estudiante cursa tres años de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado.

PROGRAMA ACADÉMICO	2022		2023		2024		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Especialidad en Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en el Servicio Público	NA	NA	NA	NA	0	4	0	4
Especialidad en Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes	NA	NA	12	5	6	6	18	11
Especialidad en Prácticas de Enseñanza STEAM	NA	NA	NA	NA	23	17	23	17
Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal	10	7	38	21	37	18	85	46
Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad	8	8	30	35	9	16	47	59
Maestría en Derecho Indígena	NA	NA	25	18	8	13	33	31
Maestría en Políticas Públicas e Interculturalidad	NA	NA	NA	NA	27	17	27	17
Maestría en Territorio y Memoria Histórica	NA	NA	NA	NA	7	8	7	8
Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales	NA	NA	NA	NA	21	28	21	28
Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad	NA	NA	NA	NA	3	4	3	4
Técnico Superior Universitario c/	**25**	**17**	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**	**25**	**17**
Técnico Superior Universitario en Administración	14	9	NA	NA	NA	NA	14	9
Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia	8	4	NA	NA	NA	NA	8	4
Técnico Superior Universitario en Tecnologías Computacionales	3	4	NA	NA	NA	NA	3	4

c/ Orientado fundamentalmente a desarrollar habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica y puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura. Su duración es de tres años.
Fuente: Universidad Rosario Castellanos. Actualización al 31 de julio de 2024.

INVESTIGACIÓN

Con la misión de contribuir al desarrollo y difusión de investigación científica pertinente, actual y de alta calidad, que genere un impacto positivo en la solución de problemas prioritarios de la sociedad, la Universidad ha implementado estrategias de inclusión, sustentabilidad y productividad, e impulsa el conocimiento de frontera y su aplicación en el sector productivo y social del país. La Universidad cuenta con un total de 96 líneas de investigación y la plantilla académica incluye a 44 personas docentes-investigadoras miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con adscripción a la URC u otras instituciones. Su labor se orienta en tres grandes vertientes:

1. **Investigación Generativa**: Se desarrolla en el Centro de Investigación y Posgrado en Humanidades, Ciencias y Tecnología. Integra un Centro digital de documentación que tiene el propósito de ofrecer para la consulta, de material científico relevante en el ámbito nacional e internacional, que sea de utilidad para estudiantes y personal de investigación.
2. **Investigación Formativa**: Participan estudiantes de licenciatura que se apropian de procedimientos de investigación a través de dos programas institucionales:

    - **Observatorio de Derecho y Criminología**, cuenta con una sala de juicios orales y dos salones de clases. Está ubicado en la Unidad Académica Justo Sierra de la alcaldía Cuauhtémoc. El alumnado de la licenciatura en Derecho y Criminología de todas las unidades académicas realiza investigación interdisciplinaria dirigida por especialistas que capacitan para observar, estudiar y analizar los factores y causas de los delitos. En el 2022 se elaboraron tres informes de investigación: Afectaciones de la Criminalidad a la Comunidad Educativa del IESRC, El derecho a la protección de la salud y servicios asistenciales de las personas de la tercera edad en México y Las noticias falsas o fake news en el ámbito penal mexicano.
    - **Colaboratorio de Bioeconomía y Economía Circular**, es un espacio para facilitar la aplicación práctica de las competencias, la profesionalización y la colaboración entre los actores públicos, sociales y privados. El método de trabajo que se propone se fundamenta en la economía colaborativa, que focaliza las soluciones sostenibles a las problemáticas de la ciudad, y en donde cada actor, de acuerdo con su interés, aporta los recursos y capacidades para llevarlo a cabo. Es un referente nacional e internacional.

3. **Investigación para la mejora institucional ubicada en el Campus Virtual**, se dirige al desarrollo de innovaciones educativas que mejoren la calidad de los aprendizajes con metodologías innovadoras que potencian hábitos de pensamiento, habilidades blandas y nuevos patrones de aprendizaje. Integra los siguientes programas:

- **Colaboratorio de Nuevos Ambientes Educativos y Transformación Digital**, se enfoca al diseño de un sistema (plataforma digital) de colaboración y autogestión de información, discusión y reflexión en torno a problemáticas de comunidades educativas de la Ciudad de México.
- **Laboratorio de Innovación de Escenarios y Ecosistemas Educativos Multimodales**. Es un modelo orientado al fortalecimiento de la didáctica de la docencia con tecnología digital integrada a partir de la experimentación, el análisis y reflexión de las experiencias del diseño.

FOMENTO A LA CALIDAD ACADÉMICA

La figura de las personas docentes son un eje central en el desarrollo académico, social y cultural de las y los estudiantes. A julio de 2024, la plantilla de la Universidad está conformada por 1,156 personas, de las cuales 597 son mujeres (52%). De este personal, 581 laboran en las licenciaturas de modalidad presencial-híbrida; 504, en licenciaturas de modalidad a distancia-híbrida; 28 en las licenciaturas de modalidad semipresencial-híbrida y 43 en el posgrado.

Por otra parte, para generar un escenario institucional que propicie el éxito académico de la comunidad escolar, se diseñó una oferta de servicios de educación continua que fortalece o perfecciona los perfiles para el aprendizaje, el estudio, la enseñanza y la colaboración intra e inter-instancias en beneficio del proceso docente. De 2019 a la fecha se han realizado capacitaciones al personal docente, con una participación acumulada de 12,499 asistentes, y 1,987 participaciones del personal administrativo y directivo adscrito a la URC.[17]

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: CAPACITACIÓN A DOCENTES, 2019 -2024

CAPACITACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**640**	**647**	**1,346**	**2,477**	**6,750**	**639**
Asesorías sobre el modelo pedagógico	NA	NA	NA	783	NA	NA
Taller de Introducción a la Vida Académica de la URC (TIVAIRC)	640	505	713	835	NA	NA
Talleres de educación continua “Al pie de la letra”	NA	NA	NA	319	NA	NA
Otros cursos o talleres de fortalecimiento y actualización docente	NA	142	633	540	NA	639
Jornadas Académico-Docentes 2023-1	NA	NA	NA	NA	6,750	NA

Nota: Se reporta mayor número de capacitaciones que personal docente de la URC debido a que un docente puede recibir diversas capacitaciones durante el ejercicio fiscal y a través de los años.
Fuente: Universidad Rosario Castellanos. Actualización al 31 de julio de 2024.

17 Se reportan mayor número de capacitaciones que personal docente y administrativo de la URC debido a que una persona puede recibir diversas capacitaciones durante el ejercicio fiscal y a través de los años.

Además, como parte de la valoración de la calidad académica, se realizaron dos encuestas a estudiantes en abril y junio del 2022, para evaluar el desempeño docente, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y participación. En 2023 y 2024 se continuó con la aplicación de los cuestionarios para estudiantes.

De igual forma, se ha dado seguimiento al trabajo de las y los docentes a través de *Classroom*, así como en las sesiones síncronas realizadas mediante plataformas como *Zoom* o *Google Meet*. Esto con la finalidad de mantener la calidad y atención puntual y oportuna al estudiantado lo que, a su vez, permite una evaluación más precisa, con el monitoreo de las horas impartidas a distancia y presenciales que el cuerpo docente de la Universidad debe cubrir.

Por otro lado, una vez concluido el semestre se ofrece un ***Programa de Recuperación Académica***, el cual busca que las y los estudiantes aprueben las asignaturas que adeudan y logren una acreditación exitosa. De forma coordinada docentes y estudiantes, durante tres semanas, trabajan a través de cursos intensivos los conocimientos nucleares de cada asignatura, y llevan a cabo tareas y evaluaciones que apoyan la adquisición de conocimientos y aprobación de materias.

Por último, se implementa el Programa de Asesorías bajo demanda, el cual fortalece el trabajo docente fuera de aulas, con la finalidad de coadyuvar al desempeño de las y los estudiantes. En esta modalidad se solicita la asesoría de acuerdo con los temas en los que existan dudas o dificultades para abordarlos en las actividades de aprendizaje.

Asimismo, en beneficio de la comunidad docente y administrativa de la Universidad, en 2022 se autorizó la creación de la **Nómina Educativa**, un nuevo esquema de contratación que otorga mejores prestaciones laborales, el cual a junio de 2024 cuenta con 1,280 plazas.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

Con el objetivo de mejorar los procesos académicos y administrativos en la URC se han desarrollado innovaciones en los siguientes rubros:

- **Proceso de Ingreso a la Universidad Rosario Castellanos**. Aplica para aspirantes de licenciatura con el propósito de fortalecer su desempeño académico para acceder a los estudios superiores. Abarca una amplia gama de aspectos, entre ellos, el desarrollo de habilidades de pensamiento, competencias académicas y estrategias metacognitivas que favorecen el reconocimiento y apropiación de procesos de autorregulación, gestión de la motivación y autoeficacia, y que se encuentran estrechamente relacionados con el logro académico. El proceso se cursa en modalidad en línea para facilitar la inserción de las y los aspirantes a la vida universitaria. Desde su implementación a julio de 2024, se ha atendido a más de 120 mil aspirantes a la universidad.
- **Curso de Apoyo al Ingreso del Posgrado**. Se diseñó para las maestrías como parte del proceso de admisión y sirvió de base para implementar el taller de Metodología de la investigación para aspirantes de las convocatorias.

- **Espacio de tutorías en plataforma**. La tutoría para estudiantes del primer semestre de los diferentes programas del posgrado es uno de los pilares fundamentales para lograr la adaptación al modelo educativo y el fortalecimiento de la vida académica. En este sentido se ha implementado la estrategia de acompañamiento para quienes se integran a los estudios de maestría y doctorado, lo que evita la deserción, el rezago, así como la reprobación. Tiene un carácter obligatorio en el primer semestre y opcional o bajo demanda a partir del segundo. Estas acciones se han implementado en la plataforma de aprendizaje del posgrado.
- **Habilitación de Plataformas Moodle**. Permite la administración y gestión del manejo de aulas virtuales, la integración de la oferta educativa a distancia, los procesos de inscripción, admisión y seguimiento académico, entre otros.
- **Portal web**. Su objetivo es mantener una comunicación inmediata y constante con la comunidad escolar, así como difundir e informar sobre las actividades y programas que se realizan al interior y fuera de la Universidad. Al respecto se ha generado una marca que distingue a la Universidad frente a otras entidades educativas en la Ciudad de México. Se ha tenido acercamiento a la comunidad interna y externa a través de contenido digital que resuelve problemas de comunicación específicos. Finalmente, también se han promocionado los valores institucionales mediante la publicación de diversos materiales.

Cabe destacar que durante el periodo de contingencia sanitaria por Covid-19, se hizo un esfuerzo significativo para que las actividades presenciales se modificaran y pudieran continuar en aulas virtuales con la utilización de la página institucional, mesa de ayuda, correo electrónico, Google drive, Google Formularios, Sistemas de Control Escolar, entre otros. La estrategia mejoró la dinámica de comunicación con las y los estudiantes, lo que permitió darles una atención oportuna en el trámite de cualquier documentación o servicio necesario.

Por otra parte, con el propósito de reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la identidad institucional y promover el modelo educativo de la Universidad con la comunidad interna y el público en general, se han desarrollado miles de productos multimedia, entre los que destacan infografías, imágenes, videos, un acervo fotográfico, ilustraciones y la integración en HTML de las asignaturas que conforman las licenciaturas que se ofertan a distancia.

Los materiales se reflejan en las Jornadas académicas y culturales, entre otras acciones que se difunden a través de las redes sociales oficiales de la Universidad, que para julio del 2024 cuenta con 93,000 personas seguidoras en Facebook; 10,200 en Instagram y más de 16,000 suscripciones en YouTube.

LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS COMO ENTE CERTIFICADOR

En febrero de 2023 el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) aceptó al entonces Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos como ***Entidad de Certificación y***

Evaluación (ECE). Sin embargo, debido a la transición de Instituto a Universidad se requirió gestionar nuevamente este reconocimiento a la URC, lo que se concretó el 17 de junio de 2024, mediante una ceremonia realizada en la sede Casco Santo Tomás de esta Universidad, a través de la cual se formalizó el proyecto con la firma del contrato respectivo y la develación de una placa alusiva. Este logro permitirá a la Universidad capacitar, evaluar y certificar competencias laborales al personal técnico, administrativo y académico, así como a estudiantes matriculados y de otras instituciones educativas en mil 700 estándares de competencia.

Es de congratularse que existen muy pocas universidades que tengan este grado. Con la certificación, las oportunidades para el personal docente y egresados se ampliarán, porque contarán dentro de su oferta educativa con competencias certificadas acordes a las diferentes modalidades de licenciatura y posgrado.

EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS

Durante el periodo de 2019 a julio de 2024, la Universidad ha acumulado más de 330 mil visualizaciones en los *webinars*, conversatorios, coloquios, conferencias, cursos, jornadas, mesas redondas y demás eventos académicos que se transmitieron de manera virtual y se encuentran disponibles para su consulta en el portal web institucional y los canales oficiales en redes sociales.[18] Entre las temáticas abordadas se encuentran seguridad de la información y estadística, modelos híbridos de educación a distancia, relaciones internacionales y ciencias ambientales, así como labor docente; talleres en temas de programación, búsqueda efectiva en internet, integración a la vida académica, liderazgo, alfabetización física y jornadas académicas.

Desde el año 2023 se puso en marcha el *seminario permanente de Sustentabilidad Alimentaria*, resultado de la coordinación entre la URC, la Sectei y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con el objetivo de fomentar la reflexión conjunta sobre temas críticos de la actualidad. A julio de 2024, se han realizado 13 sesiones del Seminario para beneficio de casi 2,400 personas.

También en el año 2023, se realizó el *Seminario de Interculturalidad Alimentación y Cultura* para promover la reflexión sobre las diversas prácticas socioculturales e históricas con productos alimenticios y la identificación de saberes ancestrales en la alimentación, año durante el cual se realizaron siete sesiones para beneficio de más de tres mil asistentes.

Con el fin de promover otros espacios de encuentro entre la comunidad académica y educativa para favorecer el hábito, promoción, práctica y fomento a la lectura, la Universidad ha organizado desde 2022 la Feria del Libro en la Unidad Académica Gustavo A. Madero. Este evento, en el año inaugural contó con una representación teatral, así como un espacio de venta e intercambio de libros. En 2023 se llevó a cabo la segunda emisión de la Feria de Libro de la URC en la misma

18 Visite https://rcastellanos.cdmx.gob.mx y https://www.youtube.com/@UniversidadRCastellanos

sede, que tuvo la participación de diferentes editoriales y librerías independientes. Se realizaron presentaciones de libros, presentaciones artísticas y talleres. A su vez, ese mismo año también se realizó la primera Feria del Libro en la Unidad Académica Justo Sierra con el título *Las historias y la cultura, a través de los libros, llegan a tu Unidad Académica Justo Sierra* y se presentó también la Feria del Libro de la URC en las Unidades Académicas Casco Santo Tomás y Coyoacán. En 2024, la Feria continúa presentándose en diversas Unidades Académicas.

Por último, desde el año 2022 se desarrolla, también anualmente, el Modelo de Naciones Unidas, organizado con el objetivo de fomentar entre la comunidad estudiantil la comprensión del funcionamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como para de impulsar una cultura de paz y promover el diálogo, la negociación, la tolerancia y el respeto como vías para la resolución de problemas sociales locales e internacionales.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Personas investigadoras de la Universidad Rosario Castellanos diseñaron en 2022 una encuesta con el propósito de valorar las disposiciones del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial ambos de la Ciudad de México. En el marco de su aplicación se organizaron dos Foros de análisis: *Economía Circular y Bioeconomía y Educación*. La encuesta se aplicó en el mes de septiembre de ese año y contó con la participación de 912 personas de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos). Los resultados se entregaron al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP) a finales de ese año. Entre sus principales hallazgos puede destacarse que en 14 de 16 alcaldías se identifica como prioridad la reducción de la desigualdad económica. El 62% de las personas encuestadas considera prioritario el eje Ciudad en Paz con Justicia, 58% posiciona en segundo lugar el Bienestar Igualitario y 56% coloca en tercer lugar Gobierno Honesto y Cercano.

PROGRAMA UNIVERSIDAD SALUDABLE

Dentro de las actividades complementarias para promover hábitos y prácticas saludables entre la comunidad estudiantil, la Universidad cuenta con el ***Programa Universidad Saludable***. De 2019 a junio de 2024 se ha beneficiado a 101,778 personas, mediante el desarrollo de webinars, talleres, cápsulas informativas, actividades sobre temáticas de salud física y emocional implementadas tanto de manera presencial como a distancia y de forma asincrónica y sincrónica, entre otras. Además, se realizaron conversatorios y entrevistas con personas sobresalientes en el sector deportivo y de la salud en general.

Se crearon materiales videográficos informativos para fomentar y conmemorar fechas relacionadas con el bienestar emocional; se brindaron talleres y herramientas para desarrollar habilidades emocionales, así como sesiones individuales y grupales de apoyo psicológico, con el propósito de facilitar las condiciones de un continuo equilibrio en la población estudiantil.

Ceremonia de graduación de estudiantes de la URC, 2024

Igualmente, de enero a junio del 2024 se aplicó la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (*The Alcohol, Smoking, and Substance Involvement Screening Test*) a 397 personas, con la finalidad de detectar de manera temprana a personas que están consumiendo o que están en riesgo de desarrollar problemas de dependencia. Adicionalmente, se aplicó el examen médico automatizado, para valorar el estado de salud física y factores de riesgo; cuya finalidad es fomentar un ambiente de seguridad y promover la salud física y emocional.

En 2022 se llevaron a cabo los Primeros Juegos Deportivos Intrainstitucionales que beneficiaron a 945 personas las cuales compitieron en las disciplinas de atletismo, básquetbol, fútbol rápido, ping-pong y voleibol. Para el 2023, en la segunda edición de estos Juegos, se alcanzó la participación de 4,055 estudiantes y se incorporó adicionalmente la disciplina de natación. Se realizó la entrega de medallas y reconocimientos a primeros, segundos y terceros lugares de todas las disciplinas participantes.

Asimismo, en el marco del 5to aniversario de la Universidad Rosario Castellanos, el 24 de mayo del presente año se llevó a cabo la Carrera 5 k, un kilómetro por año, actividad a través de la cual se benefició a 250 personas, de las cuales 132 fueron mujeres.

Con el fin de contar con herramientas para salvaguardar la integridad de la comunidad académica ante fenómenos naturales y antropogénicos, durante el ejercicio 2023 se ejecutaron 15 actividades de Protección Civil: cinco Programas Internos de protección Civil y 10 visitas de inspección y verificación con apoyo de personal del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Asimismo, en 2023 y 2024 se han realizado Ferias de Protección Civil en las Unidades Académicas, para promover la cultura de gestión integral de riesgos y protección civil, en donde se benefició a cerca de 1,700 personas.

SERVICIOS ESCOLARES Y VIDA ESTUDIANTIL

Con la finalidad de dar seguimiento oportuno a diversas acciones administrativas al interior de la Universidad, se elaboró e implementó el **Plan de Trabajo para el Servicio Social**, el cual le permite a la comunidad estudiantil la incorporación, inicio, ejecución, terminación y acreditación de su servicio social, alineado a la naturaleza de su profesión y a las necesidades sociales de la Ciudad de México. Al segundo trimestre de 2024, más de 1,500 estudiantes han recibido la carta de aceptación para iniciar su servicio social o estancia profesional en diversos entes públicos, y cerca de 500 estudiantes han completado y liberado su servicio.

En cuanto al tema del retorno a la nueva normalidad después de la pandemia provocada por Covid-19, se llevaron a cabo acciones de seguridad en el entorno educativo de la Universidad. Para ello se estableció el Plan de trabajo para la reincorporación a la presencialidad, el cual generó pautas para el retorno gradual, ordenado y seguro de la comunidad. Además, para lograr que cada una de las unidades académicas e instalaciones fueran espacios seguros en el tema sanitario, se promovió el abastecimiento constante de insumos de limpieza y

desinfección y se implementaron las medidas establecidas por las autoridades sanitarias para el ingreso y permanencia en las instalaciones.

También se elaboró el Plan de Trabajo para la Recuperación de la Matrícula Estudiantil, el cual tiene como objetivo disminuir los índices de deserción de la comunidad, así como recuperar a quienes han abandonado sus estudios. El mismo está centrado en tres líneas de trabajo: Perfeccionamiento de los servicios educativos y administrativos; Diseño de programas educativos flexibles y uso eficiente del potencial tecnológico en el proceso educativo y Gestión de apoyos económicos para las y los estudiantes. Al 2024 continúan desarrollándose diversas acciones para la recuperación de matrícula, como los periodos de extraordinarios y los cursos intersemestrales de recuperación.

UNIDAD DE CULTURA DE PAZ, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

En el año 2022, la Universidad Rosario Castellanos llevó a cabo la presentación pública y la inauguración de las oficinas de la Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género con el compromiso de atender y prevenir las conductas de violencia de género, discriminación y exclusión, así como fomentar la participación en diversas actividades encaminadas a promover y garantizar los derechos humanos. Una de las acciones centrales de esta Unidad ha sido el diseño del **Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género**, así como la creación y fortalecimiento de la **Red de Mujeres de la Universidad**, conformada por 16 profesoras y 14 estudiantes, con la finalidad de dar aviso y erradicar la violencia dentro de la Universidad.

Estas acciones culminaron con la realización de la actividad Zapatos Rojos que se desarrolló con la intención de honrar y recordar a las víctimas de feminicidio, así como propiciar la reflexión de la comunidad estudiantil, docente y administrativa acerca del entorno de la violencia en contra de las mujeres.

En un esquema intersectorial se capacitó, a través de la Semujeres, al personal de la Universidad con el desarrollo del curso *Igualdad de Género en la Educación Superior: Conceptos y herramientas para su aplicación*, el cual benefició en 2023 a 466 personas, 53 de nivel administrativo, 10 directivos y 403 docentes.

Durante el segundo trimestre de 2024 se realizó el taller *Habilidades sociales para la integración docente*, en el que se abordaron los seis tipos de habilidades sociales como herramientas imprescindibles en entornos académicos, necesarios para la buena convivencia y desarrollo de las actividades docentes, en un ambiente de paz e igualdad, ello benefició a 32 docentes (29 mujeres y tres hombres). Además, se llevó a cabo el conversatorio *Diálogos por la igualdad en la Universidad Rosario Castellanos* en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dirigido a docentes en el cual se abordaron algunas de las dimensiones de la violencia al interior del aula en relación con los estereotipos que han definido de manera histórica diversas asignaturas, beneficiándose a 49 docentes (30 mujeres y 19 hombres).

La Universidad tiene el compromiso institucional de atender y prevenir las conductas de violencia de género, discriminación y exclusión. En tal sentido, se fomentó la participación de la comunidad educativa con más de 150 activida-

des encaminadas a promover y garantizar los derechos humanos, así como la equidad e igualdad de género y la cultura de paz, a julio de 2024, se beneficiaron cerca de 20 mil estudiantes.

Además, con el fin de promover e impulsar en la población estudiantil la cultura de denuncia ante cualquier situación de violencia, en 2023 se llevó a cabo la presentación del número de emergencia *Línea Sin Violencia* URC (5610 19 81 52), el cual recibe denuncias sobre incidentes de violencia o acoso dentro del entorno universitario. A junio de 2024 se han atendido 52 llamadas y mensajes de texto (38 de mujeres y 14 de hombres) que han sido canalizados a las áreas correspondientes para su seguimiento.

CONSEJO LOCAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SIERRA DE LAS CRUCES LA MAGDALENA CONTRERAS

Como parte de otros programas estratégicos, en el año 2023 la Universidad promovió la conformación del Consejo Local para el Desarrollo Sostenible de la Sierra de las Cruces La Magdalena Contreras (CoLoDeSo-SC-MAC) como espacio de encuentro entre los núcleos agrarios (ejidos y comunidades), la academia, la sociedad civil, el sector empresarial y los tres niveles de gobierno. Se realizaron diversas reuniones de trabajo con el propósito de identificar los problemas críticos desde la perspectiva de los núcleos agrarios y proponer las soluciones pertinentes en términos ambientales, sociales y económicos para facilitar el desarrollo sostenible del territorio y del suelo de conservación.

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Creada mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de enero de 2020.[19] La Universidad de la Salud (Unisa) se ubica en el pueblo de Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón, en lo que antes fue la Escuela Militar de Materiales de Guerra y cuenta con una superficie total de 42,838 m2, de los cuales 12,258.97 m2 fueron destinados al desarrollo de actividades educativas. En 2022 se concluyó la rehabilitación y construcción de nuevos espacios con un presupuesto total ejercido de $107.6 millones. En el año 2023 se realizó una nueva etapa en infraestructura por $6.4 millones de pesos y para el ejercicio 2024 se contempla invertir $20 millones de pesos adicionales para la quinta etapa.

La Universidad cubre las necesidades educativas de educación superior en materia de salud al formar profesionales en Medicina General y Comunitaria, así como Enfermería Familiar y Comunitaria, quienes contarán con sólidas bases y estarán capacitados para la prevención y tratamiento oportuno del primer nivel de atención médica, a la vez que ayudarán a resolver la falta de médicos y enfermeras en el país en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

19 G.O. CDMX (2020): Decreto por el que se crea el órgano desconcentrado denominado, Universidad de la Salud, N° 260 de 13 de enero de 2020; recuperado en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6a4942f1b2c3a93cbfb9a5adc866caf9.pdf

Instalaciones de la Universidad de la Salud

Además, la Universidad impulsa una agenda de educación continua, actividades de extensión, prestación de servicios de asesoría y educativos, así como la generación de publicaciones propias o en colaboración con otras dependencias. De esta manera se contribuye de forma efectiva a la formación de profesionistas competentes en el campo de las ciencias de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético, cívico y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población.

MATRÍCULA

La Unisa inició actividades en el ciclo escolar 2020-2021 en modalidad virtual, a través de la plataforma educativa de la Universidad, ello debido a las condiciones ocasionadas por la pandemia de Covid-19, y paulatinamente las y los alumnos fueron incorporándose a sus estudios de manera presencial.

Actualmente, la Universidad ofrece opciones a nivel de licenciatura para la formación profesional en medicina y enfermería; así como de posgrado y especialidades; con una matrícula total de 3,669 estudiantes, de los cuales el 69.9% son mujeres.

El 12 de abril de 2024, la Unisa publicó la convocatoria para el ingreso al ciclo escolar 2024-2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Las personas inte-

resadas en ingresar a cualquiera de las dos licenciaturas cursaron el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI), que consistió en siete módulos realizados de forma virtual. 941 estudiantes (650 mujeres y 291 hombres) concluyeron satisfactoriamente el Programa de Apoyo al Ingreso 2024 (PAI) que empezarán el nuevo ciclo escolar.

Al mes de julio de 2024, la **matrícula de la Universidad a nivel de licenciatura** consta de 3,586 estudiantes, con una representación de mujeres del 70%. La matrícula total de estudiantes de pregrado se distribuye de la siguiente forma: 1,882 en Medicina General y Comunitaria (58.6% mujeres); y 1,704 en la Licenciatura de Enfermería Familiar y Comunitaria (82.5% de mujeres).

Las y los estudiantes de la licenciatura son originarios de las 32 entidades federativas del país, aunque en su mayoría provienen de la Zona Metropolitana del Valle de México: 50% de la Ciudad de México, 26% del Estado de México y un 24% reside en alguna de las entidades federativas del país.

Es de destacar que, el 78% de la matrícula de licenciatura (2,788) recibe la beca Jóvenes escribiendo el futuro y un 66% (2,374) tiene el seguro facultativo otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Asimismo, 848 estudiantes cuentan con derecho a recibir el servicio médico por parte de otra institución o de algún familiar.

El cuatro de julio de 2024, el Jefe de Gobierno, el Dr. Martí Batres Guadarrama, reconoció a 251 estudiantes de la primera generación de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria de la Unisa, por terminar sus créditos académicos e incorporarse a su servicio social en instituciones públicas de salud. Dicho evento se llevó a cabo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sede en la cual se atestiguó la *Ceremonia del Paso de la Luz* a esta primera generación, evento que simboliza la transmisión de conocimientos, así como esperanza, curación y el apoyo que el personal de enfermería brindará a quienes más lo necesitan, además de evocar a Florence Nightingale, fundadora de la enfermería moderna.

Asimismo, en septiembre de 2024, se incorporarán 227 estudiantes de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria al **Internado Médico de Pregrado** en sedes hospitalarias reconocidas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, pertenecientes a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a la Secretaría de Salud (SSA), al Instituto Mexicano del Seguro Social - Bienestar (IMSS Bienestar), al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), entre otros. Las y los estudiantes estarán distribuidos en 22 entidades federativas, lo que favorece a la comunidad estudiantil originaria de otras partes del país.

Además, se incorporaron 244 estudiantes de la Licenciatura de Enfermería Familiar y Comunitaria al **Servicio Social** en unidades de primer nivel de atención de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y del ISSSTE, es de señalar que, a 52 estudiantes originarios de otras entidades se les otorgó la posibilidad de realizar su servicio social en su localidad de origen.

UNISA: MATRÍCULA POR LICENCIATURA Y ENTIDAD, 2020-2024

ENTIDAD	ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA								MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA							
	2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total	**454**		**756**		**1,241**		**1,704**		**528**		**923**		**1,396**		**1,882**	
	77	**377**	**128**	**628**	**203**	**1,038**	**298**	**1,406**	**214**	**314**	**392**	**531**	**577**	**819**	**778**	**1,104**
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	3	5	4	6	6	7
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	3	6	4	6	4	8
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	5	3	4	3	5	3
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	2	5	4	5	6	4
Chiapas	1	4	1	4	1	4	1	4	9	15	11	13	14	16	17	18
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	3	4	3	4	3	4
Ciudad de México	41	182	79	359	132	665	200	915	28	24	104	122	195	276	282	398
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	4	3	4	3	5	4
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	1	0	2
Durango	0	1	0	1	0	1	0	1	1	4	1	3	1	3	1	3
Guanajuato	0	8	0	6	0	6	0	6	10	15	10	12	18	15	25	19
Guerrero	1	12	2	12	2	15	3	16	11	15	19	19	23	24	24	27
Hidalgo	2	10	2	13	2	14	4	16	8	17	15	26	20	28	24	37
Jalisco	0	1	0	1	0	1	0	1	10	12	8	11	9	11	12	14
México	23	111	33	183	52	275	76	380	13	15	74	114	126	204	192	305
Michoacán	0	0	0	1	0	1	0	0	8	17	8	16	10	16	13	19

ENTIDAD	ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA								MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA							
	2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Morelos	0	6	0	7	1	8	1	11	9	17	13	20	18	29	24	43
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	4	5	4	5	3	5
Nuevo León	0	0	0	1	0	1	0	2	1	3	2	1	2	1	1	2
Oaxaca	2	11	1	11	1	13	2	14	7	19	13	24	16	30	18	32
Puebla	2	8	3	9	4	10	3	13	8	15	19	27	19	28	25	34
Querétaro	1	1	1	0	1	2	1	2	8	13	8	10	9	13	9	14
Quintana Roo	0	2	0	0	0	0	0	0	3	11	6	11	8	12	9	11
San Luis Potosí	0	0	0	2	0	2	0	2	10	8	7	9	9	10	12	11
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	2	2	2	2	2	2
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	3	4	3	4
Tabasco	0	5	0	5	0	5	0	5	8	15	9	16	10	18	11	18
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7	2	5	3	5	3	6
Tlaxcala	1	1	1	0	3	0	3	0	9	12	6	10	7	14	7	16
Veracruz	2	14	4	13	4	15	4	18	12	15	19	21	20	24	23	31
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	6	2	6	2	7	2
Zacatecas	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	1	2	1

Fuente: Universidad de la Salud. Actualización al 31 de julio de 2024.

Además, a nivel **posgrado**, la Unisa cuenta con una matrícula total de 83 estudiantes de nivel posgrado, distribuidos de la siguiente manera: Maestría en Nutrición Clínica Especializada, 19 estudiantes (16 mujeres y tres hombres); Maestría de Bioética, seis estudiantes (dos mujeres y cuatro hombres); Especialidad de Bioética, ocho alumnos (cinco mujeres y tres hombres) y Especialidad de Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas con 50 estudiantes (29 mujeres y 21 hombres). En total, las mujeres representan el 62.6% de la matrícula de estudiantes de posgrado.

Cabe señalar que en marzo de 2024 se pusieron en marcha las últimas tres nuevas ofertas mencionadas. La Especialidad en regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, es única en su tipo en América Latina, cuyo plan de estudios se elaboró en conjunto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Asimismo, la Especialidad y Maestría en Bioética tienen el propósito de desarrollar habilidades y capacidades para la identificación de dilemas y conflictos bioéticos a partir de la pluralidad y la diversidad como valores centrales.

COMEDOR COMUNITARIO EN LA UNISA

A partir del año 2022, se empezaron los trabajos de coordinación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (Sibiso), para que la Universidad ofreciera a su comunidad el servicio de comedor. En febrero de 2023, se empezó a brindar el servicio a la comunidad universitaria, dirigido a profesores, estudiantes, trabajadores de la Unisa, así como aquellas personas que trabajan en la construcción de la estación de Vasco de Quiroga del tren interurbano.

El trabajo de colaboración entre la Universidad y Sibiso, permitió que el comedor empezara con un promedio de 450 raciones de comidas diarias, en un costo de 11 pesos y, a partir del ciclo escolar 2023-2024 se incrementó a 1,000 raciones. Hasta junio de 2024 se ofrecieron alrededor de 207,797 raciones de alimentos cuya planeación se realiza bajo la supervisión de nutriólogos de la Sibiso.

CAMPUS VIRTUAL PARA LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA

Al inicio de las actividades de la Unisa y con el objetivo de poder enfrentar el contexto que se vivió a causa de la pandemia por Covid-19, la Universidad cambió del modelo escolarizado presencial a uno no escolarizado virtual, lo que permitió dar respuesta a las necesidades educativas y de evaluación de los planes y programas de estudio. Para ello se fortaleció el Campus Virtual, donde se alojaron los contenidos temáticos, actividades didácticas y estrategias de evaluación de los distintos módulos de primero y segundo año.

En tal sentido, se adaptaron prácticas presenciales de simulación clínica y laboratorio en modalidad virtual. Se utilizó la simulación virtual, a distancia o telesimulación, realidad representada a través de una pantalla en la que personal docente, junto con el alumnado, tienen acceso a escenarios clínicos con apoyo de material audiovisual. A partir del ciclo escolar 2023-2024, la plataforma funge como una herramienta de apoyo que actualmente aloja siete módulos para ambas carreras.

Comedor comunitario y prácticas clínicas en la Universidad de la Salud

El Campus Virtual Unisa cuenta con 4,308 usuarios de los cuales, hasta julio de 2024, se encontraban activos 3,800, entre estudiantes, tutores, administradores y personal directivo. Asimismo, se llevaron a cabo 1,129 prácticas presenciales de simulación clínica y 20 actividades nuevas con simulación que incluían escenarios multidisciplinarios y habilidades técnicas para ambas licenciaturas.

Entre agosto de 2023 y hasta julio de 2024 el Campus Virtual alojó, en promedio las siguientes actividades de aprendizaje:

- Tareas entregables: 2,100 de la licenciatura de Enfermería[20]
- Foros de discusión: 300 de la licenciatura de Enfermería[21]
- Actividades sistematizadas: 400 entre ambas licenciaturas, 170 de Medicina y 234 de Enfermería

De agosto de 2023 y hasta julio de 2024 se desarrollaron e implementaron 1,129 prácticas presenciales de simulación clínica para fomentar el desarrollo de las competencias en ambientes que replican la realidad: escenarios de atención integral de las personas por cada grupo etario; atención de trabajo de parto y sus complicaciones; reanimación cardiopulmonar básica y avanzada; entre otras. A la vez, se realizaron 217 prácticas de laboratorio mediante el uso de equipos de ciencias básicas, de mesa SECTRA, el software Biopac, o en modalidad virtual a través de la plataforma digital, en la que profesores y estudiantes tienen acceso a escenarios clínicos con apoyo didáctico.

CUERPO DOCENTE

Para el ciclo escolar 2023-2024, la Comunidad Académica de la Universidad se conformó por 293 **docentes**, el 56% compuesto de mujeres. Del total del profesorado, el 50% de ellos cuentan con grado de especialidad, maestría y/o posgrado. Asimismo, ocho docentes son parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores del Conahcyt.

La **capacitación docente** es de vital importancia para la Unisa ya que contribuye a mejorar la calidad y experiencia educativa que se ofrece al estudiantado. Por ello, de 2020 a la fecha se desarrollaron e impartieron en modalidad virtual, casi 50 cursos orientados al modelo educativo de la Universidad, con el propósito de fortalecer las siguientes competencias docentes: manejo didáctico-pedagógico a través del uso de la plataforma educativa; comprensión de los elementos éticos, teóricos y prácticos para mejorar la comunicación de riesgo y evidencia en la salud pública; reconocimiento de las teorías relacionadas con el aprendizaje basado en simulación y papel de la persona docente como agente de motivación, evaluación y acompañamiento, tanto para la formación en Informática Biomédica como en Informática en Salud; así como cursos sobre responsabilidades éticas y administrativas vigentes. De enero a julio de 2024 se han capacitado 118 personas servidoras públicas (23 personas de estructura y administrativas, así como 95 docentes), de las cuales casi el 70% son mujeres.

20 En la carrera de Medicina General Comunitaria no se generó esta acción.
21 Ibidem.

UNISA: CAPACITACIÓN AL PERSONAL, 2020-2024

NO.	CAPACITACIÓN	PERSONAS CAPACITADAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
	Total	**226**	**425**	**208**	**748**	**118**
1	Uso de la plataforma Moodle para docentes de medicina	42	NA	NA	NA	NA
2	Modelo pedagógico y epistémico de la Universidad de la Salud para docentes de medicina	39	NA	NA	NA	NA
3	Taller: Elaboración de tablas de especificaciones para exámenes dirigido a docentes de medicina	5	NA	NA	NA	NA
4	Taller: Elaboración de reactivos para medicina	18	NA	NA	NA	NA
5	Modelo pedagógico de la Universidad de la Salud para enfermería	46	NA	NA	NA	NA
6	Taller: Elaboración de tablas de especificaciones para exámenes dirigido a docentes de enfermería	4	NA	NA	NA	NA
7	Taller: Elaboración de reactivos para docentes de enfermería	46	NA	NA	NA	NA
8	Uso de la plataforma Moodle para docentes de enfermería	10	NA	NA	NA	NA
9	Uso de la plataforma Moodle para docentes de enfermería y medicina	16	NA	NA	NA	NA
10	Taller: Inducción al desarrollo de diseños instruccionales	NA	38	NA	NA	NA
11	Formación docente Unisa	NA	36	NA	NA	NA
12	Comunicación de riesgo y salud pública docentes	NA	61	NA	NA	NA
13	Introducción al aprendizaje basado en simulación	NA	47	NA	23	29
14	Introducción a la enseñanza de la informática en salud	NA	25	NA	NA	NA
15	Micro taller: Uso de plataforma docente Unisa	NA	15	NA	NA	NA
16	Formación docente Unisa E2	NA	18	15	NA	NA
17	Introducción al aprendizaje basado en simulación E2	NA	19	NA	NA	NA
18	Introducción a la Bioética	NA	43	NA	NA	NA
19	*Google Workspace for Education*	NA	32	NA	NA	NA
20	Capacitación en ecología	NA	32	NA	NA	NA
21	Uso de TIC en la práctica docente	NA	20	NA	NA	NA
22	Micro taller: Gestión del aprendizaje con la plataforma Unisa	NA	39	NA	NA	NA
23	Formación Docente Unisa: posgrado	NA	NA	15	NA	NA
24	Taller básico de instrumentos de medición	NA	NA	38	NA	NA
25	Retroalimentación efectiva del aprendizaje	NA	NA	45	NA	NA
26	Taller: Gestión de cursos en Moodle	NA	NA	12	NA	NA

Nota: El número de participantes es superior a la plantilla de docentes, directivos y administrativos, debido a que estos pudieron tomar más de un curso o taller de capacitación.
NA: No aplica.

NO.	CAPACITACIÓN	PERSONAS CAPACITADAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
27	Taller: ¿Cómo elaborar una rúbrica?	NA	NA	43	NA	NA
28	Formación docente Unisa E3	NA	NA	40	NA	NA
29	Curso de inducción docente	NA	NA	NA	28	NA
30	Inducción a tutorías	NA	NA	NA	21	NA
31	Generalidades de la respuesta inmune	NA	NA	NA	13	NA
32	Inducción tutorial	NA	NA	NA	46	NA
33	Rol del docente en el campus virtual	NA	NA	NA	6	NA
34	Aprendizaje basado en equipos	NA	NA	NA	30	NA
35	Didáctica con el uso del portal SECTRA	NA	NA	NA	16	NA
36	Extensiones google de apoyo a la enseñanza	NA	NA	NA	15	NA
37	Plan de acción tutorial	NA	NA	NA	28	NA
38	Suicidio y primeros auxilios psicológicos: abordajes y técnicas de intervención	NA	NA	NA	86	NA
39	Comunicación asertiva	NA	NA	NA	77	19
40	Programa institucional de acción tutorial	NA	NA	NA	62	NA
41	Lenguaje claro	NA	NA	NA	71	NA
42	Competencias de liderazgo y trabajo en equipo para la alta dirección pública.	NA	NA	NA	5	NA
43	Curso básico de derechos humanos	NA	NA	NA	38	NA
44	Evaluación institucional en educación superior	NA	NA	NA	26	25
45	Herramientas básicas de microsoft office word	NA	NA	NA	8	NA
46	Introducción a la organización de archivos	NA	NA	NA	70	25
47	Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	NA	NA	NA	56	20
48	Comunicación efectiva en el trabajo	NA	NA	NA	11	NA
49	Lengua de señas mexicana	NA	NA	NA	12	NA

Nota: El número de participantes es superior a la plantilla de docentes, directivos y administrativos, debido a que estos pudieron tomar más de un curso o taller de capacitación.
NA: No aplica.
Fuente: Universidad de la Salud. Actualización al 31 de julio de 2024.

EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Con el propósito de contribuir a que profesionales y estudiantes de la salud; así como personas interesadas accedan a programas de educación no formal, de forma flexible, con cursos de corta o mediana duración, en distintas modalidades, presenciales, semipresenciales y a distancias, con los cuales se desarrollen y actualicen conocimientos, destrezas y competencias, la Universidad promueve una oferta académica constante.

A la fecha, en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y el Instituto Nacional de Medicina Genómica, se han ofertado cursos para el desarrollo de habilidades y conocimientos en el tratamiento de las enfermedades metabólicas; comunicación de riesgo y salud pública y genómica y atención ambulatoria de pacientes con Covid-19. Los mismos son abiertos, gratuitos y se accede a ellos a través de la plataforma educativa de la Sectei.[22]

Con esta oferta se ha beneficiado desde 2021 a la fecha a 5,062 participantes, de los cuales 3,445 son estudiantes, 1,606 profesionales de la salud y 11 facilitadores de Pilares.

UNISA: CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA, 2021-2024

CURSO	PARTICIPANTES			
	2021	2022	2023	2024
Total	**2,585**	**383**	**2,025**	**69**
Desarrollo de las habilidades y conocimientos para el tratamiento de las enfermedades metabólicas	1,062	232	208	NA
Genómica	1,343	70	38	NA
Atención ambulatoria pacientes Covid-19	180	81	34	NA
Prevención de enfermedades crónicas (obesidad, diabetes e hipertensión)	NA	NA	1,745	NA
Taller Herramientas para la enseñanza en el Modelo Educativo Unisa	NA	NA	NA	69

Nota: Las personas participantes pueden tomar más de un curso de capacitación.
Fuente: Universidad de la Salud. Actualización al 31 de julio de 2024.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO DE ADICCIONES/PROGRAMA NÚCLEO URBANO DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)

El Programa de salud mental y prevención de riesgo de adicciones, se diseñó en abril de 2022 en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de Mé-

22 Disponible en: http://187.217.4.134/sedesa/login/index.php

Núcleo Urbano de Bienestar Emocional (NUBE)

xico (Sedesa), la Dirección General de Salud Pública, el Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA) y la Facultad de Psicología de la UNAM, con el propósito de promover la salud mental en la comunidad universitaria y contribuir a que las personas que la integran vivan con bienestar, mediante el fortalecimiento de factores protectores de riesgo. Este programa se trabajó durante los años 2022 y 2023, primero se generó un diagnóstico general de la salud mental y de patrones de consumo de alcohol y drogas en las y los estudiantes, 18% (420) fueron atendidos por el área de psicopedagogía de la Unisa y/o canalizados a instituciones especializadas por síntomas de depresión, ansiedad y consumo de sustancias ilegales

En marzo de 2024, la Unisa dio apertura al primer **Núcleo Urbano de Bienestar Emocional** (NUBE), el cual está ubicado en la antigua área de Consultorios al interior de la Universidad, para su instalación se realizaron pequeñas obras de rehabilitación que constaron de pintura de interiores, cambio de muebles y rotulación. El espacio será de libre acceso para toda la comunidad universitaria y población en general.

El programa NUBE tiene como propósito brindar servicios de atención psicológica, trabajo social y prevención de adicciones a la Comunidad Universitaria, así como a personas que viven en los alrededores de la Institución. Implementa programas de uso de tiempo libre y esparcimiento, culturales y deportivos, realiza actividades que promueven la participación familiar, social y comunitaria, organiza eventos académicos que favorecen el intercambio de conocimientos

en materia de consumo de sustancias psicoactivas y programas de formación de capacitadores en materia de prevención y detección temprana de consumo de sustancias psicoactivas.

Entre abril y junio de 2024, NUBE atendió a 99 personas en los servicios psicológicos, de estas atenciones, 68 corresponden a mujeres y el resto a hombres. Dado que los servicios psicológicos se desarrollan en sesiones semanales de 50 minutos, el acumulado durante este trimestre es de 191 sesiones terapéuticas con dicha duración. Adicionalmente, durante dicho periodo, se impartieron cinco talleres de promoción de la salud mental y sesiones de cineclub, en los que se atendió a un total de 70 personas (49 mujeres y 21 hombres).

El 30 de mayo y el 19 de junio de 2024, NUBE ofreció dos sesiones de cine para las y los estudiantes del jardín de niños *Villa Infantil María Isabel*, ubicado en Morelos 7 Bis, frente a la Universidad de la Salud.

CURSOS EXTRACURRICULARES Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Del año 2020 a julio de 2023 se desarrollaron más de 40 cursos y actividades que tuvieron como finalidad profundizar en el conocimiento científico y la aplicación del método científico; fomentar el desarrollo de habilidades clínicas complejas como el razonamiento clínico, pensamiento crítico y juicio necesarias para la competencia clínica; promover la adquisición y desarrollo de habilidades blandas necesarias para el trabajo interprofesional; analizar las situaciones de salud pertinentes a través del aprendizaje basado en problemas, entre otros.

DESARROLLO DE SOFTWARE

Con el objeto de optimizar procesos académico-administrativos la Unisa creó un área para el desarrollo de software la cual representa una innovación estratégica en el ámbito educativo. Estos desarrollos buscan simplificar y agilizar tareas complejas como la gestión de matrículas, el seguimiento del rendimiento académico del estudiantado, la automatización de procesos de evaluación y calificación, así como la optimización de recursos.

Mediante la implementación de sistemas integrales y personalizados, el desarrollo de software permite maximizar la eficiencia de operaciones, reducir la carga de trabajo manual y mejorar la toma de decisiones basada en datos.

Asimismo, se conserva la seguridad y confidencialidad de la información, a la vez que se asegura que los datos estén protegidos y disponibles para quienes tengan autorización. La adaptabilidad del software permite su crecimiento y evolución de acuerdo con las necesidades de la Universidad y las tendencias educativas. Estos esfuerzos, que dieron inicio en las primeras etapas de la Universidad, culminaron con el desarrollo y publicación de los softwares educativos y de gestión que se enlistan a continuación:

- Campus Virtual de Evaluación
- Sistema de Control Escolar

Ceremonia del Paso de la Luz en la Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI del IMSS, julio de 2024

  - Reinscripción
  - Control de actas
  - Inscripción de extraordinarios
  - Inscripción de optativas
  - Encuestas
  - Historiales académicos
- Portal de Evaluación para el Examen Clínico Objetivo Estructurado
- Portal de resultados de la evaluación del Perfil Intermedio I
- Sistema de admisión a aspirantes

Cabe señalar que, a partir del proceso de transformación a la personalidad jurídica de la Unisa, producto de la reforma a diversos artículos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, publicada el dos de junio de 2023; se expidió el Decreto de Creación de la Universidad de la Salud con fecha 15 de junio del mismo año, en el cual se señala como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y académica, sectorizado a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. A partir de la publicación de este Decreto, se iniciaron las tareas sustantivas para su transición, por ejemplo, se procedió a la integración e instalación de su máximo órgano de gobierno, denominado **Colegio de Administración**. Asimismo, se elaboró el Plan General de Trabajo 2023-2027 con la finalidad de definir los planes, políticas, programas, proyectos y acciones que habrán de guiar el quehacer de la Universidad durante sus primeros cuatro años de vida institucional como Órgano Descentralizado. En el Plan General se definen once Ejes Transversales

UNISA: CURSOS EXTRACURRICULARES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, 2023

NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA	ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	TOTAL
Total	**558**	**1,241**	**1,799**
Biopac: sonidos cardiacos	57	7	64
Biopac: sonidos cardiacos (E2)	2	0	2
Competencia clínica en medicina: atención de paciente con traumatismo craneoencefálico	75	7	82
Competencia clínica en enfermería: manejo de paciente geriátrico con trauma	1	3	4
Competencia clínica en medicina: comunicación de malas noticias a un paciente	17	0	17
Competencia clínica en enfermería: valoración de persona con pie diabético	13	7	20
Competencia clínica en medicina: atención integral de la mujer en edad reproductiva	18	0	18
Competencia clínica en enfermería: preparación y dosificación pediátrica	8	20	28
Competencia clínica en medicina: prescripción pediátrica ambulatoria	31	1	32
Competencia clínica en enfermería: paciente difícil, lactancia materna	2	1	3
Simulación interprofesional: choque	50	15	65
Anatomía mesa SECTRA	23	4	27
Simulación interprofesional: reanimación cardiopulmonar	68	7	75
¿Cómo abordar mi caso de ABP sin morir en el intento?	2	0	2
¿Cómo abordar mi caso de ABP sin morir en el intento? (E2)	3	2	5
¿Cómo abordar mi caso de ABP sin morir en el intento? (E3)	0	0	0
¿Cómo abordar mi caso de ABP sin morir en el intento? (E4)	1	2	3

NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA	ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	TOTAL
Taller de conocimientos básicos para urgencias médicas	11	5	16
Taller teórico/práctico de rehabilitación y vendajes básico para lesiones músculo esqueléticas de primer contacto	52	2	54
Obstetricia para principiantes	15	2	17
Organización del tiempo para estudiantes	4	0	4
Técnicas de estudio	11	1	12
Citación de documentos estilo Vancouver	0	2	2
Principios básicos de hematología	11	1	12
Curso básico de inmunología	11	0	11
Apropiación del conocimiento y pensamiento crítico	1	1	2
Técnicas de resolución de problemas	0	1	1
Principios básicos de bacteriología médica	3	0	3
Apps y tips para el internado y servicio social	6	0	6
Principios de Farmacología	4	0	4
Farmacología clínica	10	1	11
Principios de Genética Clínica	13	0	13
Principios de Genética Clínica (E2)	8	2	10
Principios de Genética Clínica (E3)	8	0	8
Principios de Bioquímica	8	0	8
Principios de Biología Celular y Molecular	3	1	4
Principios de Biología Celular y Molecular (E2)	8	0	8
El plagio, cómo evitarlo	0	401	401
Citación de documentos estilo APA	0	384	384
Citación de documentos estilo Vancouver	0	361	361

Fuente: Universidad de la Salud. Cifras actualizadas al 31 de julio de 2024.

de Desarrollo Institucional, preceptos orientadores de la vida universitaria que marcarán la ruta que seguirá la Universidad; cuatro de estos Ejes versan sobre las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión universitaria) de la Universidad.

El presupuesto ejercido para el funcionamiento operativo de la Unisa ha sido de $562.07 millones a julio de 2024.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Desde su creación, el compromiso de la **Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCDMX)** ha sido profesionalizar a las personas servidoras públicas de dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la administración de la Ciudad. Asimismo, en el año 2022, se amplió la atención a personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, Federal, locales y municipales, así como aspirantes a serlo; lo que permitió convertir a la Ciudad de México en una de las entidades de la federación con el mayor número de personas profesionalizadas, que invariablemente coadyuvan a mejorar la atención a la población de la Ciudad, así como a ofrecer un servicio público profesionalizado y de mayor calidad.

Para tal propósito la Escuela imparte **cursos, talleres, diplomados y maestrías** que fortalecen su capacidad de gestión de los servicios que se brindan a la ciudadanía. En el periodo de 2019 al 31 de julio de 2024, se han atendido a más de 119 mil 300 personas, de las cuales 38.8% son mujeres y 61.2% hombres, por medio 53 acciones de formación presencial y en línea.

Los temas abordados fueron priorizados de acuerdo con las necesidades del gobierno capitalino, tales como: gestión pública para la buena administración; responsabilidades administrativas; control interno; auditoría y fiscalización; atención ciudadana; desarrollo de acciones en materia de derechos humanos y género; gestión integral del riesgo de desastres y protección civil; inclusión y bienestar social; gestión pública e innovación gubernamental; así como capacitación en conciliación y competencias laborales en el marco del nuevo Sistema de Justicia Laboral.

Congruente con lo apuntado, cada una de las acciones ejecutadas por la EAPCDMX han desarrollado la profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas al servicio del gobierno de la Ciudad de México, de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Alcaldías, en tal sentido, la Escuela ha orientado su labor al desarrollo de las siguientes estrategias de profesionalización e investigación: honestidad en el ejercicio y control de los recursos públicos; igualdad e inclusión para acceder a beneficios de programas públicos y en el trato entre las personas servidoras públicas y la ciudadanía; especialización académica y reconocimiento a las buenas prácticas en la Administración Pública e investigación aplicada a la atención de problemas públicos.

Instalaciones de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

Dentro de los diez **diplomados** impartidos por la EAPCDMX hasta el 2024, destacan el de Alta Dirección con Especialización en Procuración de Justicia, llevado a cabo en el año 2022, dirigido a altos mandos de la Policía de Investigación con la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas directivas en materia de procuración de justicia y con ello sentar las bases para la comprensión de los conceptos básicos de análisis estadístico de datos, con énfasis en asuntos relacionados con seguridad y prevención del delito, para contribuir de esta manera a la mejora de diagnósticos, toma de decisiones y, a la atención de problemas relacionados con seguridad ciudadana en nuestro país. El Diplomado fue diseñado para mandos de la Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y contó con una participación total de 402 personas servidoras públicas.

Asimismo en el año 2024 se impartió el Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, el cual en su última emisión contó con un participación de 183 personas servidoras públicas adscritas a diversas dependencias, como por ejemplo de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Policía Bancaria e Industrial; el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Cámara de Diputados, así como de diversas alcaldías. Con el desarrollo de este diplomado, las personas participantes adquirieron nuevos y renovados conocimientos en materia de políticas públicas y de género para aplicarlos de forma transversal en el cumplimiento de las funciones que desempeñan.

La Escuela imparte dos **posgrados**: la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración, que tiene como objetivo consolidar la formación de las personas servidoras públicas mediante el desarrollo y fortalecimiento de competencias profesionales para el estudio y tratamiento de problemas públicos, la gestión e innovación en las organizaciones, el uso efectivo de información pública en la toma de decisiones; la planeación, implementación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas bajo el enfoque de la gestión para resultados; y la ejecución y coordinación de acciones interinstitucionales en el marco normativo gubernamental que contribuyan a la buena administración pública. Por su parte, la Maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, tiene como finalidad consolidar la formación de las personas servidoras públicas mediante el desarrollo de competencias profesionales y el fortalecimiento de capacidades teóricas, conceptuales, analíticas e instrumentales, a través de las cuales puedan diseñar, organizar y coordinar políticas que permitan trascender el enfoque de atención de emergencias, para lograr una gestión integral del riesgo de desastres.

La matrícula total de estos posgrados, al 31 de julio del año 2024, ha sido de 1,320 personas, de las cuales el 45.5% son mujeres y el 54.5% hombres. De esta matrícula, 991 personas corresponden a cinco generaciones de la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración y 329 estudiantes a cuatro generaciones de la Maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Es de resaltar que, por primera vez, personal de base, honorarios y estructura de la Ciudad de México se encuentra cursando dichas maestrías.

La impartición de los contenidos es realizada por especialistas con un alto perfil académico, de experiencia docente y laboral, para que las y los cursantes tengan las herramientas necesarias y suficientes a fin de afrontar y dar solución a las necesidades y requerimientos que la población demanda.

El día 27 de mayo del 2022 fueron entregados 97 títulos a las personas egresadas de la segunda generación de la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración y de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, 32 de ellas con mención honorífica. Al 31 de julio de 2024, se encuentran en el proceso final de titulación 215 personas correspondientes a la Tercera Generación de las Maestrías, las cuales se tiene proyectado que cuenten con el registro de su Título Profesional en el mes de octubre de 2024.

Con estas acciones hemos promovido el desarrollo, fortalecimiento y profesionalización de las competencias profesionales de las personas servidoras públicas con el fin último de otorgar los elementos necesarios para el estudio y tratamiento de problemas públicos, la gestión e innovación en las organizaciones, el uso efectivo de información pública en la toma de decisiones; la planeación, la implementación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas bajo el enfoque de la gestión para resultados; y la ejecución y coordinación de acciones interinstitucionales en el marco normativo gubernamental que contribuyan a la buena administración pública.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: PROFESIONALIZACIÓN, 2019-2024

ACCIÓN DE FORMACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS													
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total	**5,024**	**5,395**	**3,449**	**3,465**	**9,387**	**5,184**	**9,549**	**8,189**	**4,564**	**5,137**	**41,048**	**18,934**	**73,053**	**46,263**
Diplomado en Derecho Humanos	48	49	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	48	49
Diplomado en Atención de Conflictos, Negociación y Acuerdos	23	19	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	23	19
Curso para los y las Aspirantes a Jueces Cívicos y Secretarios de Acuerdo **a/**	ND	ND	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	ND	ND
Procesos de Ascensos 2018 - Policía Bancaria Industrial	1,119	131	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,119	131
Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados	45	28	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	45	28
Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización	40	34	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	40	34
Comportamiento Ético de los Servidores Públicos	19	20	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	19	20
Desarrollo de Competencias Directivas	12	19	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	12	19
Aplicación de Técnicas de Negociación para la Contención de Conflictos	4	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4	2
Responsabilidades Administrativas y Contratación de Obra Pública	60	32	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	60	32
Seminario de Profesionalización en Materia de Ciencia de Datos	14	6	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	14	6
Diplomado en Gestión y Procesos Parlamentarios	33	17	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	33	17

a/ Para estas acciones de formación, en 2019 no se cuenta con las cifras desagregada por sexo.
ND: No Disponible.
NA: No Aplica.

ACCIÓN DE FORMACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS													
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Avanzado en Materia de Compras Gubernamentales y Buenas Prácticas	62	24	NA	NA	20	25	NA	NA	NA	NA	NA	NA	82	49
Proceso de Formación y Certificación de Instructores de Capacitación	34	19	NA	NA	8	5	85	65	NA	NA	100	105	227	194
Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales de Verificadores de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)	16	11	NA	32	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	48	11
Curso Auditoría	NA	NA	NA	NA	50	46	NA	NA	33	41	127	173	210	260
Curso El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	871	1,105	81	150	6,595	1,446	3,723	1,010	256	308	42	109	11,568	4,128
Curso Derechos de las personas LGBTTTIQA	NA	NA	39	57	13	26	218	152	109	122	248	366	627	723
Diplomado de Inducción a la Gestión Pública de la Ciudad de México	680	1,237	192	252	30	64	125	139	46	71	47	61	1,120	1,824
Diplomado de Inducción a la Gestión Pública con Orientación a la Atención Ciudadana	NA	NA	128	130	72	122	79	111	100	94	484	713	863	1,170
Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género	NA	NA	NA	NA	16	44	NA	NA	10	13	83	100	100	157
Curso El Manejo de Estrés Durante y Después de la Contingencia	NA	NA	432	550	126	208	121	145	15	30	NA	NA	694	933
Curso Básico en Materia de Derechos Humanos	147	295	46	56	17	32	148	217	460	770	79	147	897	1,517
Curso El Valor de la Inteligencia Emocional Durante y Después de la Pandemia	NA	NA	407	550	136	234	34	118	11	18	41	68	629	988

ND: No Disponible.
NA: No Aplica.

ACCIÓN DE FORMACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS													
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Curso Hablemos de Embarazo en Adolescentes... una conversación indispensable	65	177	21	39	13	31	6	19	5	5	21	36	131	307
Curso Honestidad en la Atención Ciudadana	NA	NA	141	176	109	169	316	486	222	242	6,992	2,897	7,780	3,970
Curso Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas	125	148	145	189	200	279	767	744	141	227	355	458	1,733	2,045
Curso Información en la Atención Ciudadana	NA	NA	625	115	114	198	281	452	175	200	11,750	3,958	12,945	4,923
Curso Innovación Gubernamental	NA	NA	79	78	276	336	1,565	2,100	39	48	107	121	2,066	2,683
Curso Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México	1,198	1,428	302	280	27	79	88	117	643	832	56	76	2,314	2,812
Curso Investigación y Sustanciación de Procedimientos	NA	NA	NA	NA	27	24	NA	NA	25	38	84	83	136	145
Curso Respeto en la Atención Ciudadana	NA	NA	225	138	127	238	446	615	108	123	7,012	2,925	7,918	4,039
Curso Sistema Nacional y Local Anticorrupción **a/**	ND	ND	NA	NA	233	149	124	157	86	104	93	90	536	500
Curso Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) **a/**	ND	ND	178	79	92	26	247	158	20	18	53	41	590	322
Curso de Negociación para la Mediación y Manejo de Conflictos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	27	26	NA	NA	27	26
Curso-taller dirigido a gobiernos locales y municipales para la generación de buenas prácticas.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	100	NA	NA	100	100
Curso para Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales (CFROPCI)	NA	NA	NA	NA	92	27	27	13	NA	NA	NA	NA	119	40

a/ Para estas acciones de formación, en 2019 no se cuenta con las cifras desagregada por sexo.
ND: No Disponible.
NA: No Aplica.

ACCIÓN DE FORMACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS													
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Curso Autogestivo en Adicciones y Salud Mental, una mirada integral	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	100	838	1,372	938	1,472
Diplomado en Conciliación y Competencias Laborales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	117	179	NA	NA	NA	NA	117	179
Curso Atención Ciudadana de Calidad	303	498	395	564	941	1,283	260	302	922	1,002	11,780	4,085	14,601	7,734
Proceso de Formación y Certificación de Instructores de Capacitación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	27	13	41	29	61	62	129	104
Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales de Titulares de Órganos Internos de Control (TOIC)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	36	24	NA	NA	94	115	139	130
Curso El Poder Legislativo en la CDMX: Funcionamiento y Temas claves para la Operación Legislativa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	41	45	NA	NA	NA	NA	41	45
Curso Niñas, Niños y Adolescentes y la Atención Prioritaria a que tienen Derecho en la CDMX	NA	NA	NA	NA	NA	NA	21	20	NA	NA	NA	NA	21	20
Taller en Ciudadanía y Gobernanza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	241	392	350	350	413	701	1,004	1,443
Taller en Presupuesto Participativo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	9	9	NA	NA	9	9
Taller de uso y Manejo de Datos Estadísticos y Geográficos INEGI	NA	NA	NA	NA	NA	NA	74	93	NA	NA	NA	NA	74	93
Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración **b/ c/**	71	84	NA	NA	34	40	192	170	126	114	88	72	511	480

b/ Los datos del periodo 2019 y 2021 corresponden al total de personas tituladas; mientras que de los periodos 2022 y 2023 corresponden al total de personas matriculadas.
c/ La cifra reportada en el año 2022 fue mayor respecto a la reportada en el Quinto Informe de Gobierno, dado que incluía al total de participantes en el proceso de selección, no obstante, se consideró que la cifra se redujera a únicamente al total de personas matriculadas en los posgrados.
ND: No Disponible.
NA: No Aplica.

ACCIÓN DE FORMACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS													
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastres **b/ c/**	35	12	NA	NA	13	10	105	68	55	31	NA	NA	208	121
Diplomado en Políticas Públicas para la Inclusión del Bienestar	NA	NA	13	30	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	13	30
Atención de primer contacto a la ciudadanía, con apego a los derechos humanos	NA	NA	NA	NA	6	43	NA	NA	NA	NA	NA	NA	6	43
Diplomado en Alta Dirección con Especialización en Procuración de Justicia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	330	72	NA	NA	330	72
Diplomado de Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres para el Congreso de la Ciudad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	35	65	NA	NA	NA	NA	35	65

ND: No Disponible.
NA: No Aplica.
Fuente: Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Actualizado al 31 julio de 2024.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

La EAPCDMX armoniza sus programas rectores y acciones estratégicas con la Constitución Política de la Ciudad de México, para contribuir a la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas. En tal sentido, se ha promovido el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias profesionales con el fin de otorgar los elementos necesarios para el estudio y tratamiento de problemas públicos; la gestión e innovación en las organizaciones; el uso efectivo de información pública en la toma de decisiones; la planeación, la implementación y seguimiento de políticas públicas, así como para la ejecución y coordinación de acciones interinstitucionales en el marco normativo gubernamental, todo ello con el fin de contribuir a la buena administración pública.

El desarrollo de estas **competencias profesionales** está orientado a reconocer de manera formal al personal que demuestre poseer los conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas requeridos para el desempeño eficiente de una función y la realización de un trabajo de calidad. La implementación de la metodología para desarrollar una competencia profesional consta de cinco etapas, mismas que se realizan con el acompañamiento de los Entes. El proceso se lleva a cabo por grupos de expertos de la EAPCDMX y la institución que se certifica.

De forma acumulada de 2019 a julio de 2024, han participado en los procesos de certificación 19,063 personas, con la obtención de 11,836 certificaciones. Para implementar esta metodología de forma exitosa, desde 2019, la EAPCDMX ha promovido acuerdos interinstitucionales con diversos entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, tales como: Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc), Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG), Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con Universidad de la Policía (Unipol), Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCDMX), entre otros.

En este mismo proceso de mejoras administrativas, la EAPCDMX desarrolló estrategias para reducir los tiempos de diseño de los Estándares de Competencias, antes implementados por dos años y ahora en seis meses. Asimismo, respecto al Diseño de los Instrumentos de Evaluación, se desarrollaron herramientas tecnológicas y educativas que permiten aplicar las evaluaciones teóricas a través de la página web de la institución, aprovechando la infraestructura de los entes, con lo que se ahorra tiempo y recursos económicos para las y los trabajadores. De igual forma, las evaluaciones prácticas se aplican de manera presencial, utilizando una aplicación que corre en cualquier dispositivo móvil lo que implica que en tiempo real se tengan los resultados parciales, y a distancia las herramientas desarrolladas a través de la metodología de estudio de casos. Las anteriores estrategias permitieron el aumento del número de participantes en las Convocatorias emitidas por la Escuela.

En materia de Atención Ciudadana de 2019 al 2020 se desarrollaron tres competencias profesionales con apego a Derechos Humanos para la Certificación dirigida a personas servidoras públicas adscritas a la Prosoc, de las que se resaltan las acciones de: a) Proporcionar atención de primer contacto a la ciudadanía con apego a derechos humanos; b) Difundir los principios rectores de la interacción entre las y los habitantes de los condominios para fortalecer una sana convivencia y c) Informar sobre el apoyo económico a través de los programas sociales para el mejoramiento de la infraestructura de los inmuebles de interés popular.

En 2021 se llevó a cabo el curso de alineación y la prueba diagnóstica para 49 personas servidoras públicas de las cuales 28 aprobaron. Durante el 2022, se rediseñaron las herramientas de evaluación conforme los resultados de la prueba diagnóstica y se diseñó un curso de alineación de 20 horas en modalidad autogestiva y asincrónica, con ello se benefició a las personas servidoras públicas para que accedieran en horarios más accesibles de conformidad con sus actividades. En la convocatoria emitida durante dicho año, participaron 100 personas de las cuales se certificaron 23. Durante el año 2024 se realizan los trabajos para el rediseño de la competencia en una modalidad transversal, la cual permitirá que en todas las entidades que se preste el mismo servicio se pueda otorgar esta competencia.

Asimismo, de 2022 a 2024 se ha trabajado en coordinación con la ADIP para la certificación del personal que brinda atención ciudadana en las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías, en sus modalidades digital, telefónica o presencial. En tal sentido, se diseñaron las herramientas de evaluación para certificar los conocimientos, habilidades y actitudes a distancia, a través del uso de la tecnología aprovechando la infraestructura de las dependencias, reduciendo recursos económicos al evitar los traslados del personal aspirante a la certificación. Todas las personas que acreditaron esta competencia se capacitaron mediante cuatro cursos en materia de Atención Ciudadana impartidos por la Dirección de Formación de la EAPCDMX. Con estas acciones se garantizó que las personas servidoras públicas que otorgan atención ciudadana en las diversas instituciones del gobierno apliquen y cumplan con el Protocolo de Atención Ciudadana de la Ciudad de México. En total han participado 34 instituciones, alcaldías y entes del gobierno de la Ciudad de México y como resultado a lo largo de este proceso han existido 2,512 registros y 815 certificaciones.

En materia de combate a la corrupción, del periodo 2020 al 2024, se han llevado a cabo procesos de formación y certificación con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los primero años dirigido a las personas titulares de órganos internos de control de la SCG, las cuales se encuentran ubicadas en los diversos entes de la Administración Pública de la Ciudad. La certificación en competencias profesionales se llevó a cabo en dos rubros: *Fiscalización de la gestión administrativa de la Administración Pública y para Aplicar el régimen de responsabilidades administrativas de servidores públicos*. Como resultado de los procesos de este periodo se registraron 198 personas y certificaron 190. Cabe señalar que todas las personas adscritas a la SCG que realizan funciones vinculadas con temas de fiscalización y responsabilidades administrativas se encuentran certificadas. Para el ejercicio 2024, por primera vez se incluyó a todo el personal

de estructura que conforman los Órganos Internos de Control en la participación del Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales, se inscribieron 209 personas para participar en las dos competencias profesionales, y se expidieron un total de 360 certificados.

Se implementó el proceso de formación y certificación transversal dirigido a personas instructoras de capacitación dirigido a todas los entes del gobierno central, institutos y alcaldías. La evaluación de conocimientos y habilidades se llevó a cabo en la competencia: *Promover el Aprendizaje y Desarrollo de Habilidades en el Trabajo mediante la Impartición de Cursos de Capacitación*. Al ser una competencia transversal se convocó a los diversos entes de gobierno que tienen personal especializado en capacitar o instruir.

Con esta certificación se buscó que tuvieran una comunicación asertiva para transmitir los conocimientos y habilidades. De 2019 a la fecha, han participado la ADIP, Prosoc, C5, Red de Transporte Público (RTP), SGIRPC, Semujeres, SAF, Instituto de Capacitación Penitenciaria (Incape) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Secretaría de Gobierno (Secgob) y la Policía Bancaria e Industrial (PBI), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), Secretaría de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil (SGIRPC), Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, Instituto para la Atención y Previsión de las Adicciones (IAPA), Servicios de Transportes Eléctricos, Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y de la Red de Transporte de Pasajeros. A la fecha, han participado 559 personas servidoras públicas y se han otorgado 412 certificados.

Como parte de las acciones consideradas en la alerta de Género declarada el 25 de noviembre de 2019 y en coordinación con el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJCDMX, del 2019 al 2020, se desarrollaron tres competencias para policías de investigación: *Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género; Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género*; así como Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, con perspectiva de género. En 2021 y 2022 se realizaron procedimientos de evaluación diagnóstica de conocimientos y casos prácticos a 453 personas, con lo cual se llevó a cabo el análisis de resultados y su rediseño. Es así como, durante 2023 y 2024 se publicaron las convocatorias dirigidas a policías de investigación, en las cuales se inscribieron 12,987 personas. En total, en este programa han participado 13,440 policías y se han expedido 9,397 certificados en las tres competencias antes mencionadas.

En tanto que, con la ASCDMX, en el 2022 y 2023 se realizó el proceso para la formación y certificación de competencias profesionales de auditores. Para tal efecto se diseñaron, en conjunto con especialistas, seis cursos en modalidad virtual, con una duración de 20 horas, a fin de certificar a personas adscritas a la Auditoría, en las competencias en materia de: Análisis de la Cuenta Pública para la integración del Programa General de Auditoría; Integración de los elementos

que conforman el reporte de planeación; Aplicar las pruebas de controles y procedimientos sustantivos de auditoría; Formular el Proyecto de Informe Final de Auditoría; Determinar la procedencia de la atención a las recomendaciones y Determinar la procedencia de los dictámenes técnicos correctivos. En el ejercicio 2024 se acordó el rediseño de los seis cursos de alineación en modalidad asincrónica derivado de las cargas de trabajo que presenta la institución.

Como parte de las acciones de formación y certificación a personas servidoras públicas encargadas de la procuración de justicia y prevención del delito, durante el año 2023, se trabajó en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica para la determinación del mapa funcional, en el cual se identificaron y desarrollaron cinco competencias profesionales. Durante el 2024, se implementó la prueba diagnóstica en la cual se evaluaron a 139 personas que desempeñan funciones de Juzgadores y Secretarias en dos de las competencias desarrolladas, obteniendo como resultado la emisión de 167 certificados. Asimismo, en este año se publicó la convocatoria para certificación de cuatro competencias profesionales; a las cual se inscribieron 266 personas servidoras públicas, se tiene una expectativa de expedir 500 certificados.

Durante el 2023, en colaboración con la Cofepris se desarrollaron tres competencias profesionales dirigidas al personal Verificador y Dictaminador de Servicios de Salud, en la cual participaron 100 personas servidoras públicas que desempeñan sus funciones en las 31 entidades federativas y en la Ciudad de México, se logró la expedición de un total de 184 certificados de competencias profesionales, lo que implica que el 100% de las y los participantes se certificaron en al menos una de las competencias. Para el año 2024, se publicó la Convocatoria en la cual participaron 157 verificadores y dictaminadores de servicios de salud en tres competencias profesionales, lo que implicó aplicar 471 evaluaciones mismas que se encuentran en proceso de evaluación. Es de señalar que, para el cuarto trimestre de 2024, se contempla la expedición y entrega de certificados.

Asimismo, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en el marco del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, 2019-2024, se busca cumplir con estándares en materia de profesionalización de carrera policial. La SSC a través de la Universidad de la Policía, determinó priorizar la certificación de competencias para la Policía Auxiliar, Bancaria y de Seguridad Privada en: Detención y llenado del Informe Policial Homologado; Cadena de custodia y actuación policial en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio; Armamento y Tiro Policial, así como en Atención y Canalización de Víctimas con Perspectiva de Género. En tal sentido, durante el año 2024 la EAPCDMX y la Universidad de la Policía, sostuvieron diversas reuniones de trabajo para desarrollar los mapas funcionales, estándares de competencias y los instrumentos de evaluación. Para el segundo semestre del año se contempla realizar una prueba diagnóstica correspondiente.

Cabe señalar que, a julio de 2024 han organizado 10 eventos de entrega de certificados de competencias profesionales a personas servidoras públicas de diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías, como son: Secretaría de la Contraloría General, Agencia Digital de Innovación Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Instituto de Vivienda de la CDMX, Alcaldía Gustavo A. Madero, entre otros.

EAPCDMX: CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, 2019-2024

PROCESO DE CERTIFICACIÓN	2019		2020		2021		2022		2023		2024		PARTICIPANTES			CERTIFICADOS		
	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Total	**64**	**62**	**69**	**69**	**59**	**57**	**3,078**	**1,205**	**9,666**	**6,633**	**6,127**	**3,810**	**19,063**	**5,834**	**13,229**	**11,836**	**3,431**	**8,405**
Proceso de Formación y Certificación a Verificadores de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)	27	25	NA	NA	35	33	NA	NA	NA	NA	29	25	91	30	61	83	29	54
Proceso de evaluación de Responsables Oficiales de Protección Civil de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	326	128	326	116	210	128	47	81
Certificación de Titulares de los Órganos Internos de Control (TOIC) y personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	NA	NA	69	69	11	11	118	110	NA	NA	209	360	407	195	212	550	276	274
Proceso de formación y certificación de Instructores de Capacitación diversas dependencias	37	37	NA	NA	13	13	280	167	106	100	123	95	559	286	273	412	215	197

Notas: P = Participantes, C = Constancias. Las y los participantes se pueden certificar en más de una competencia.
ND: No Disponible.
NA: No Aplica.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN	2019		2020		2021		2022		2023		2024		PARTICIPANTES			CERTIFICADOS		
	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Proceso de formación y evaluación de competencias del personal con funciones de Auditor **a/**	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	NA	NA	NA	NA	100	50	50	NA	NA	NA
Proceso de formación y certificación de Atención Ciudadana con Transversalización en Derechos Humanos en materia condominal **a/ b/**	ND	ND	ND	ND	ND	ND	180	ND	50	ND	ND	ND	230	130	100	ND	ND	ND
Proceso de Formación y Certificación de Competencias profesionales de Conciliadores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje **b/**	NA	NA	NA	NA	NA	NA	66	ND	100	ND	ND	100	166	83	83	100	50	50
Proceso de Certificación de Competencias Profesionales en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	160	ND	NA	NA	ND	ND	160	80	80	ND	ND	ND
Proceso de Certificación de Competencias Transversales en Materia de Atención Ciudadana (ADIP)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1311	635	604	180	597	ND	2,512	1,573	939	815	499	316

Notas: P = Participantes, C = Constancias. Las y los participantes se pueden certificar en más de una competencia.
a/ Para estos procesos solo se cuenta con las cifras acumuladas de personas participantes (300 y 5) y certificadas (300 y 5) de los primeros tres años de la actual administración.
b/ Actualmente la competencia se encuentra en etapa de rediseño para que sea una competencia transversal.
ND: No Disponible.
NA: No Aplica.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN	2019		2020		2021		2022		2023		2024		PARTICIPANTES			CERTIFICADOS		
	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P	C	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales de Policías de Investigación de la Fiscalía General de la Ciudad de México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	453	293	8,706	6,169	4281	2935	13,440	2,789	10,651	9,397	2,121	7,276
Proceso de Formación y Certificación de Operadores de Locatel	NA	NA	NA	NA	NA	NA	250	ND	NA	NA	NA	NA	250	87	163	NA	NA	NA
Proceso de Formación y Certificación de Oficiales de Información	NA	NA	NA	NA	NA	NA	160	NA	NA	NA	NA	NA	160	75	85	NA	NA	NA
Proceso de Certificación a Dictaminadores y Verificadores Adscritos a la COFEPRIS	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	184	157	ND	257	127	130	184	98	86
Proceso de Certificación de Competencia de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	405	167	405	213	192	167	96	71

Notas: P = Participantes, C = Constancias. Las y los participantes se pueden certificar en más de una competencia.
ND: No Disponible.
NA: No Aplica.
Fuente: Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2024

Diplomado en alta dirección con especialización en procuración de justicia

INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA Y SOCIAL

Con el propósito de brindar asesoría a los entes públicos para fortalecer o diseñar propuestas de política pública, desde 2019 se desarrollaron diferentes tipos de investigaciones y análisis sobre los problemas que enfrenta el gobierno de la Ciudad y la ciudadanía. De 2019 a julio de 2024, la EAPCDMX ha publicado un total de 72 libros distribuidos en seis colecciones, cuenta con un acervo bibliográfico de 7,500 ejemplares, los cuales se encuentran disponibles al público en general en su Biblioteca Física.

Ejemplo de ello son seis dosieres de investigación sobre los temas: Nuevos enfoques de política pública, Planeación metropolitana, Nuevo sistema de planeación, El derecho a la buena administración, Repensando lo público y Protección civil. Además, se desarrollaron proyectos de investigación sobre acciones de gobierno: los Pilares; RTP; Vocación y Responsabilidad Administrativa y la más reciente investigación sobre Concertadores Políticos en la Ciudad de México.

Por otra parte, se elaboró un **Manual Operativo del Presupuesto Participativo para la Escuela de Administración Pública**, así como la **Guía práctica para conocer el presupuesto participativo en la Ciudad de México**, que orienta a las y los ciudadanos, autoridades de las alcaldías, del Tribunal electoral de la Ciudad, concejales de las alcaldías e integrantes de los Comités de Participación Comunitaria, sobre el uso de este instrumento. Su finalidad es que sea un material de consulta que mejore los índices de cumplimiento de los requisitos solicitados a los proyectos que se presenten por la ciudadanía, y con ello mejorar los elementos necesarios para ser dictaminados positivamente.

Durante el 2023, se creó la **Caja de Herramientas sobre Violencia contra las Mujeres y las Niñas** con base a las facultades y obligaciones de la Escuela de Administración Pública. Este es un instrumento de consulta y orientación para la prevención, asistencia y protección de las víctimas.

EAPCDMX: INVESTIGACIONES REALIZADAS, 2019-2024

NO.	NOMBRE
1	Estudio y análisis de una política pública dirigida a los asentamientos humanos irregulares de la Ciudad de México: lineamientos normativos, diseño institucional y propuesta de políticas.
2	Estudio sobre movilidad en las grandes metrópolis, el caso de la Ciudad de México.
3	Estudio diagnóstico sobre los requerimientos para la mejora de la gestión de planos y acuerdos nomenclatura de la Ciudad de México.
4	Diagnóstico del estado de actualización y alineamiento de la normatividad interna del Infocdmx.
5	Documento Marco de Investigación sobre Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.
6	Estudio sobre El derecho a la buena administración en la Ciudad de México.
7	Documento Analítico: Criterios orientadores para la construcción del sistema de indicadores con enfoque de derechos humanos de la Ciudad de México.
8	Seminario cerrado sobre Criterios orientadores para la construcción del sistema de indicadores con enfoque de derechos humanos de la Ciudad de México.
9	Investigación sobre los problemas de la ciudad: Nuevos enfoques de política pública, Planeación metropolitana, Nuevo sistema de planeación, El derecho a la buena administración y Repensando lo público y Protección Civil.
10	Proyectos de investigación sobre acciones de gobierno: Pilares
11	Proyectos de investigación sobre Acciones de Gobierno: La Red de Transporte Público (RTP).
12	Manual de Divulgación para el servicio público: ¿Cómo usar la metodología del marco lógico en la conformación de un proyecto de presupuesto? El cual está apoyado por cuatro cápsulas audiovisuales.
13	Manual de Divulgación para el servicio público: ¿Cómo se integra, responde y dictamina una auditoría en áreas de control y fiscalización? El cual está apoyado por cuatro cápsulas audiovisuales.
14	Directrices para la profesionalización de personas servidoras públicas de la Ciudad de México a partir del método de estudios de caso para establecer las pautas de incorporación en los programas de formación de la EAPCDMX.
15	Dossier de investigación de la Escuela de Administración Pública: Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.
16	Dossier de investigación de la Escuela de Administración Pública: El Servicio Público de Carrera y la Profesionalización de la Función Pública en la Ciudad de México.
17	Dossier de investigación de la Escuela de Administración Pública: Alcaldías y Municipios: Integración, Atribuciones y Autonomía.
18	Manual Operativo del Presupuesto Participativo.
19	Evaluación Externa Específica a los Proyectos y Programas Financiados con Recursos Federales en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

NO.	NOMBRE
20	Nueve folletos relativos a los programas de las acciones prioritarias impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México.
21	Investigación sobre la Vocación y Responsabilidad Administrativa.
22	Caja de Herramientas sobre Violencia contra las Mujeres y las Niñas.
23	Investigación sobre Concertadores Políticos en la Ciudad de México.
24	Investigación del diseño, desarrollo e implementación del programa de formación de la especialidad en regulación sanitaria y la certificación en competencias profesionales de verificador y/o dictaminador sanitario de la Cofepris
25	La metodología respecto a la evaluación externa sobre los alcances de la intervención de los Programas Federales, que implementa la Secretaría de las Mujeres durante el ejercicio fiscal 2023, PAIMEF, PROABIM Y FOBAM, en las mujeres residentes de zonas rurales y semirurales en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco
26	Manual para la Prevención del Delito

Fuente: Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2024.

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN EDITORIAL

Con el objetivo de difundir el conocimiento y acercar temas de actualidad a las personas servidoras públicas, en especial respecto a los problemas metropolitanos y a los nuevos esquemas e instrumentos de política pública, de 2019 a julio de 2024, se difundieron un total de 60,185 publicaciones de la EAPCDMX entre 15,224 personas servidoras públicas de diferentes instituciones del Gobierno de la Ciudad, así como al público en general. Lo anterior, a través de presentaciones virtuales de los libros Vivienda Popular en la Metrópoli, Movilidad Metropolitana, Gobierno Abierto e Instrumentos de Política Pública y recientemente de una Ciudad en Riesgo a una Ciudad Segura.

EAPCDMX: LIBROS DISTRIBUIDOS Y PERSONAS BENEFICIADAS, 2019-2024

AÑO	EJEMPLARES	PERSONAS BENEFICIADAS
Total	60,185	15,224
2019	13,007	2,318
2020	8,529	1,538
2021	14,149	2,233
2022	13,098	2,100
2023	4,376	1,100
2024	7,026	5,935

Fuente: Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2024.

En materia editorial, además de lo apuntado, durante el último trimestre del 2021 se trabajó en la elaboración y corrección de un libro en materia de Estado, Administración Pública, Gobernanza y Alta Dirección. También se llevó a cabo el análisis de la literatura sobre los nuevos enfoques de política pública. Asimismo, se trabajó en la selección y la traducción de artículos para ser incorporados en el Tomo 20 de la **Biblioteca Básica de Administración Pública** denominado *Políticas Públicas: perspectivas para el análisis y el diseño*.

En 2022 a 2024, la EAPCDMX en colaboración con la SGIRPC, trabajó en la elaboración del Tomo nueve de la ***Biblioteca Básica de las Metrópolis***, titulado *De una Ciudad en Riesgo, A una Ciudad Segura*, el cual se presentó y publicó de manera digital en el mes de agosto de 2024. El documento está conformado por seis capítulos con 11 artículos que presentan una exposición de la evolución histórica de las políticas públicas ejecutadas en la Ciudad de México en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y un texto introductorio elaborado por la Secretaria de esta entidad Myriam Urzúa Venegas.

Además, se llevó a cabo la edición y publicación, en enero del 2022, del libro ***Repensando lo Público: Estado, Políticas Públicas y Gobernanza*** con el cual las políticas públicas son valoradas como un instrumento de análisis y atención a los problemas, en el marco de temas más generales como el Estado, burocracia y racionalidad, gobernanza y alta dirección.

La Escuela elaboró en 2022, nueve folletos digitales relativos a los programas de las acciones prioritarias impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México. Además, se han realizado entrevistas a personas titulares de las distintas secretarías a nivel local y a un director general sobre las políticas públicas más exitosas de la actual administración, ello con la finalidad de intercambiar experiencias que sirvan de retroalimentación para mejorar las prácticas. Los folletos y las grabaciones de las entrevistas son difundidas a través de la página institucional y redes sociales, como insumo para la realización del Taller.

En lo que va del año 2024, se llevó a cabo la actualización y registro de dos obras que son un complemento de la Biblioteca Básica de Administración Pública. El primero titulado *Administración pública mexicana de los siglos XX y XXI*, integrado por nueve capítulos que analizan la evolución de la administración pública mexicana como parte y causa del desarrollo de la modernización de la sociedad mexicana y del sistema político. El segundo, *Participación ciudadana en las políticas públicas, los dilemas contemporáneos*, conformado por seis capítulos, es una edición nueva de la obra en la que se añaden textos sobre dos temas emergentes, el Presupuesto Participativo y los Consejos de Políticas Públicas, y las consideraciones de los posibles impactos que el análisis y la práctica de la participación ciudadana pudieran tener en los desarrollos teórico – analíticos de las políticas públicas.

Asimismo, desde el año 2022, con el objetivo de acercar, facilitar y difundir conocimientos sobre lo público a la ciudadanía y personas servidoras, así como dar a conocer experiencias y buenas prácticas del Gobierno de la Ciudad, la EAPCDMX emitió el **primer fascículo** de la ***Revista digital Gobernanza y Servicio***

Público.[23] En ella se encuentran entrevistas con personas funcionarias destacadas y de mayor experiencia en la Administración, así como investigaciones y análisis de problemas que enfrenta la Ciudad.

Para la elaboración del **segundo fascículo** de la revista en ese mismo periodo, se llevaron a cabo entrevistas a personas servidoras públicas, representantes de la sociedad civil y académicos respecto a la planeación metropolitana y asuntos de interés como la gestión de crisis. También se contactó a la ciudadanía en relación con sus vivencias como habitantes de la ciudad. El fascículo retomó dos de los programas más emblemáticos de la Jefa de Gobierno: el combate a la violencia y la electromovilidad. Además, contó con entrevistas a las y los alumnos más destacados de la Escuela de Administración Pública.

El **tercer fascículo** fue publicado en ese mismo año, está dedicado a un tema que forma parte de la agenda política prioritaria del Gobierno de la Ciudad de México: la educación. En el marco del proyecto *Ciudad Educadora y del Conocimiento*, se materializa la política pública diseñada específicamente para garantizar a todos los capitalinos este derecho humano y se incluyen artículos que abordan los ejes principales de la política educativa en la ciudad como lo son: la reducción de la desigualdad económica, mayor cobertura educativa, la equidad social y la generación de programas sociales que cubran necesidades específicas de la población. Se plantean, a la vez, las experiencias obtenidas con la creación de la Universidad Rosario Castellanos, la RED ECOS que aborda a través del trabajo científico la solución a problemas de la ciudad, la Universidad de la Salud, con la que se da respuesta a la insuficiencia de profesionales de la salud en nuestro país y los Pilares que son puntos de encuentro de y para la ciudadanía. Todos los fascículos se encuentran disponibles en la página oficial de la Escuela.

El **cuarto fascículo** de la revista se publicó en el año 2024, en ella se encuentran entrevistas con personas servidoras públicas destacadas y de experiencia en la Administración Pública, así como investigaciones y análisis de problemas que enfrenta la Ciudad. Este número está enfocado a los temas con acento social, sello que distingue al Gobierno de la Ciudad de México, en donde la ciudadanía puede conocer los objetivos en el rediseño de las diversas políticas públicas que se ofrecen a los grupos más vulnerables. Da a conocer algunos programas sociales, becas, apoyos a inversión en infraestructura, el mejoramiento en los niveles de educación, salud y otras acciones que han contribuido para la disminución de la pobreza. Además de contar con temas relevantes en materia social como son los comedores comunitarios, en donde a través de un amplio reportaje se hace un recorrido por esta modalidad de apoyo que beneficia a la población más vulnerable de la ciudad.

En este mismo periodo, se publicó el quinto fascículo de la Revista digital *Gobernanza y Servicio Público* y está dedicado a explorar lo que ha sido la política ambiental de la presente administración en la Ciudad de México, la cual ha sido

23 Revista *Gobernanza y servicio público* de la Escuela de Administración de la Ciudad de México, disponible en: https://www.eap.cdmx.gob.mx/Gobernanza_y_Servicio_Publico/La_Revista_de_la_Escuela_de_Administracion_Publica_de_la_Ciudad_de_Mexico

reconocida a nivel nacional e internacional por los esfuerzos de hacer esta capital desde que se asumió el Gobierno 2018, una Ciudad Sustentable. Está integrado por diversos artículos que tienen que ver con los siete ejes estratégicos del Programa Ambiental y de Cambio Climático y acciones en marcha para la Ciudad de México 2019-2024. Algunos de los artículos abarcan los temas de agua, restauración de los bosques, calidad del aire; movilidad sustentable; tecnologías limpias; basura y producción de energías limpias.

Por otra parte, se realizó de forma presencial y virtual el **Foro Innovación Científica y Tecnológica en el Marco de la Reforma Eléctrica**, que tuvo como objetivo informar sobre el desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas en materia de generación y distribución de energía, así como la actualización de la currícula para implementar ideas innovadoras y dar solución a los consumidores de la industria, comercio y residencias. El evento duró dos días y asistieron en cada sesión más de 100 personas. La sede del foro fue el Museo de la Ciudad de México y contó con la destacada participación de personas servidoras del nivel federal, local, así como legisladores, académicos y público en general.

La EAPCDMX durante el 2022 trabajó en la elaboración y ejecución del ***Taller de Intercambio de Buenas Prácticas, Gestión Municipal y Derecho al Buen Gobierno***, el cual tuvo como propósito desarrollar y potencializar capacidades y conocimientos específicos en personas servidoras de la capital del país a partir de la exposición de diversas experiencias exitosas en materia de políticas públicas. Asimismo, ha continuado con la difusión de las buenas prácticas y políticas sobre los siete ejes de gobierno de la Ciudad para su adaptación en espacios territoriales locales. En tal sentido, se imparten conferencias que profundizan el conocimiento de los programas prioritarios de esta administración, con lo cual se prevé mejorar la comprensión de sus objetivos, características y retos de implementación. Para ello, se abordan elementos como su conceptualización, diseño e implementación, con lo que las y los participantes del taller pueden evaluar la factibilidad de estos para ponerlos en práctica en sus entidades y municipios.

BIBLIOTECA DE LA EAPCDMX

La EAPCDMX cuenta con una nueva sede para su archivo y biblioteca, que se ubica en la calle de República del Perú número 88, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, donde se pueden consultar los documentos y ejemplares de las 72 publicaciones propias, así como, los 7,500 libros del acervo bibliográfico con el que se cuenta.

Asimismo, dado que el concepto de la lectura ha evolucionado significativamente y uno de los avances más notables es la aparición del libro interactivo. En octubre de 2022, la Escuela creó su **biblioteca digital**,[24] como herramienta innovadora y recurso que ofrece una experiencia de lectura enriquecida con numerosos beneficios, como el poder consultar desde cualquier dispositivo a nivel nacional e internacional.

24 Disponible para el público en general, en la siguiente liga electrónica: https://escueladeadministracionp325.sharepoint.com/sites/BibliotecaVirtualEAPCDMX

COMISIÓN DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECOES)

En cumplimiento a la Ley General de Educación Superior, así como en el marco del Programa Nacional de Educación Superior, el *Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior* (Conaces) aprobó el uso del modelo de colaboración de la RED ECOS de la Ciudad de México como base para implementar el *Espacio Común de Educación Superior* (Ecoes) a nivel nacional, en respuesta a desafíos en educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

El Ecoes se instaló formalmente en mayo de 2023, está coordinado por la UNAM y la Sectei, cuenta con 32 integrantes[25] y se basa en los principios de internacionalización solidaria para impulsar y facilitar la movilidad de estudiantes y personal académico, así como ampliar las redes de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras. En octubre de 2023 la *Comisión para elaborar las Bases Normativas y Lineamientos* del Ecoes, aprobó por unanimidad, los lineamientos y el programa de trabajo 2024 espacio a su vez aprobados por la Conases, el cual se desarrolla a la fecha.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COEPES CIUDAD DE MÉXICO)

La Ciudad de México instaló la **Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior** (Coepes) el 25 de marzo de 2022, de conformidad con el artículo 54 de la Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021. La puesta en marcha de esta Comisión -de manera expedita y eficiente- fue en gran medida a la operación de la RED ECOS *de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México* creada en el año 2019. Esta RED, ya contaba con la participación de más de 60 instituciones; además, de ser coordinada por la Sectei.

Como parte de las funciones de la Coepes Ciudad de México, se destacan: fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior de la entidad, la movilidad de las y los estudiantes y del personal académico, así como la vinculación con los sectores público, social y productivo; asimismo, contribuir

25 A la fecha se cuenta con 32 integrantes que son parte de las siguientes instituciones: UNAM, Sectei, SEP, ANUIES, Flacso, CIESAS, IPN, UAM-Azcapotzalco, Universidad Tecnológica de Jalisco, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Tecnológico de Monterrey, Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Politécnica de Durango, Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Veracruzana, Subsecretaría de Educación Media y Superior del Gobierno de Zacatecas, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, UNITEC, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Instituto Tecnológico de Tláhuac y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Cabe señalar que la UNAM y la SEP cuentan con varios participantes que son integrantes del Ecoes.

con el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), en el diseño de las directrices, estrategias y programas para el desarrollo de la educación superior en los términos de las disposiciones vigentes.

Además, el impacto de esta Comisión es crucial, por ejemplo, para contribuir a elevar la calidad académica de las instituciones, mejorar la preparación de las y los estudiantes y su capacidad para enfrentar los retos del mercado laboral; así como asegurar que las instituciones mantengan altos estándares de calidad, promoviendo la excelencia académica y la transparencia en la gestión educativa.

A partir de su instalación, la Coepes de la Ciudad de México ya cuenta con más de 20 instituciones de educación superior y centros de investigación; asimismo, se ha impulsado la conformación de una Instancia de participación para la Vinculación, Consulta y Participación Social, y cinco Comités: de Normatividad; de Planes y Programas de Estudio; de Elaboración del Programa de Educación Superior de la Ciudad de México; de Evaluación, Acreditación y Mejora Continua y de Innovación Educativa.

Como parte del seguimiento a los proyectos y programas de la Coepes, el pasado 24 de julio de 2024, se llevó a cabo la primera sesión plenaria del año de esta Comisión en las instalaciones de la Unisa, en la que participaron más de 30 instituciones educativas, entre miembros e invitados; en la cual se presentó a la nueva persona Secretaria Ejecutiva de la Comisión;[26] además de destacarse los avances, como se enuncian a continuación:

- Del comité de Normatividad, el desarrollo y aprobación del Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México.
- Con respecto al comité de Planes y Programas de Estudio, se continúa con la labor de recepción y revisión de propuestas por parte de las instituciones que conforman la Comisión; y en este 2024, las tres propuestas del Tecnológico Nacional de México tuvieron opinión favorable.
- Por otro lado, el Comité de Elaboración del Programa de Educación Superior de la Ciudad de México, concluyó con la elaboración de este Documento, el cual se encuentra en revisión por parte del comité de Normatividad para su posterior publicación.
- Además, se formalizó la fusión de los comités de Evaluación y Acreditación, y el de Mejora Continua, con el objetivo de unificar esfuerzos en materia de Coordinación Interinstitucional en Educación, Investigación y Desarrollo Tecnológico; asimismo, presentar los criterios orientadores para la armonización de la Política de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la Ciudad de México.
- Sobre la Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social de la Coepes Ciudad de México, cuyo objetivo es promover la colaboración efectiva y sostenible entre las Instituciones de Educación Superior, las comunidades

26 La figura recaerá en la persona titular de la Subsecretaría de Educación, unidad administrativa adscrita a la Sectei.

locales, las organizaciones sociales y los sectores productivos para fomentar el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades donde entran presentes estas instituciones, se presentaron los avances en materia de vinculación y desarrollo de proyectos sociales con entidades tales como la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Económico, entre otras.

Sin lugar a duda, la Coepes Ciudad de México ha resultado ser un organismo esencial para la gestión y mejora de la educación superior, y de igual manera, un pilar fundamental para la modernización del sistema educativo superior en la Ciudad. También, ha facilitado que las instituciones se adapten a las nuevas demandas del entorno educativo global, con la implementación de políticas innovadoras y la promoción de prácticas educativas modernas para propiciar que las universidades mexicanas ofrezcan programas académicos pertinentes a las tendencias internacionales, favoreciendo sus competencias en los ámbitos nacional e internacional.

Es importante también puntualizar que la Coepes aún enfrenta varios desafíos. Entre éstos, se incluyen la necesidad de continuar adaptándose a los rápidos cambios en el entorno educativo global y tecnológico, y la tarea de asegurar que todos los segmentos de la población tengan acceso a una educación superior de calidad. La Comisión también debe seguir trabajando para garantizar que las instituciones educativas puedan responder ágilmente y de forma resiliente a las necesidades emergentes del mercado laboral y retos sociales.

En conclusión, la Coepes Ciudad de México se encamina a ser un referente de buenas prácticas, sinergia educativa y logros conjuntos de las instituciones de educación superior y centros de investigación con miras a impactar en el desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo superior en México.

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA SECTEI

La educación complementaria es un elemento que contribuye a que las personas fortalezcan competencias, habilidades y capacidades que les permitan ser más competitivas y mantenerse actualizadas en distintas áreas del saber. En colaboración con aliados como el Centro Mario Molina, la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Fundación Telefónica México y los Centros de Integración Juvenil, se ha instrumentado una oferta educativa gratuita en línea e híbrida de 91 acciones de formación, algunas de las cuales tuvieron más de una edición. En suma, de 2019 a julio de 2024, se beneficiaron a 88,800 participantes, entre ellos, población en general, estudiantes, profesionistas y personas servidoras públicas. Las temáticas abordadas versaron sobre derechos humanos, habilidades digitales, educativas, administrativas y de emprendimiento, así como relativas a salud mental, género, prevención de adicciones y violencia.

En relación con estos últimos rubros, particularmente destacan actividades para fomentar estilos de vida saludables dirigidas a la comunidad escolar de educación media superior y superior. En 2022, la Sectei firmó un convenio de colaboración interinstitucional con Project Hope México, el cual permitió la implementación del *Programa Salud Joven*, a través del financiamiento de Astrazeneca México. Esta actividad ha sido implementada en Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) 14 del IPN, la URC y Conalep con el objetivo formar a adolescentes y juventudes como personas promotoras que coadyuven en la prevención de enfermedades no transmisibles. Durante 2023 y 2024 se han formado 606 estudiantes.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2024 se implementó una estrategia de acompañamiento formativo en modalidad híbrida y en línea dirigida a figuras educativas del Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, del Bachillerato en Línea Pilares, la Universidad de la Salud, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Rosario Castellanos, así como a población en general en temas de salud sexual y reproductiva, primeros auxilios psicológicos, prevención de violencia de género, cultura para la paz e inclusión y no discriminación. Se tuvo una participación de 1,227 docentes, personal de orientación educativa y público en general.

En cuanto a la difusión de temas relacionados a la promoción de la salud, de enero de 2021 y hasta julio de 2024, se desarrolló el diseño y publicación de tres campañas educativas digitales sobre estrategias de cuidado durante la pandemia; afectaciones en el cuerpo humano y sus procesos de cuidado; y Menstruación Digna.

ACCIONES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, 2019-2024

NO.	ACCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Total	3,741	19,143	17,100	16,772	20,695	11,349
1	Conecta Empleo	379	0	0	0	0	0
2	Creando Código	270	0	0	0	0	0
3	Sustentabilidad para todos	373	250	0	0	0	0
4	Cerebro, emociones y violencia	135	0	0	0	0	0
5	Curso en línea: Manual para facilitadores Pilares	0	153	0	0	0	0
6	Introducción a la Programación	0	228	0	302	0	0
7	Programación neurolingüística	0	0	0	1,457	713	615
8	Growth Hacking	0	187	314	0	0	0
9	WordPress	0	210	0	0	0	0
10	Metodologías Ágiles	0	372	0	0	0	0
11	Seguridad y Derechos humanos (SSC) **a/**	2,584	11,694	12,315	6,172	0	0
12	Sistemas de Protección de los Derechos Humanos	0	157	0	167	0	0
13	Género y Lucha por la Igualdad	0	114	0	0	0	0
14	Elementos Fundamentales de los Derechos Humanos	0	140	0	138	0	0
15	Derechos de niñas, niños y adolescentes	0	93	0	135	48	0
16	Unos, dos, tres por los derechos humanos	0	56	0	0	0	0
17	La letra con no violencia juega	0	85	0	0	0	0
18	Derecho a una alimentación adecuada	0	0	28	33	0	0
19	Detención arbitraria, ¿qué es? ¿Qué hago? ¿Quién me defiende?	0	139	132	13	0	0
20	La salud como el derecho económico, social, y cultural	0	114	43	100	0	0
21	ABC de los derechos Humanos	0	303	105	97	58	0
22	Violencia de Género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas	0	353	140	221	0	0
23	Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas	0	0	76	152	0	0
24	Derechos Humanos, seguridad ciudadana y actuación policial	0	0	0	202	0	0
25	La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a DDHH	0	0	0	179	0	0
26	La transformación es tarea de todas y todos, ¿quién dijo yo? niñas, niños y adolescentes a participar	0	0	47	0	0	0
27	Emprendimiento social	0	136	425	0	0	0

a/ Las y los participantes han sido personas servidoras públicas, población general y figuras educativas de instituciones de educación de diversos niveles.

NO.	ACCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
28	Introducción al internet de las cosas	0	0	0	284	0	0
29	Gestión de proyectos con metodologías ágiles	0	178	0	0	0	0
30	Marketing Digital	0	1,051	387	0	941	349
31	Networking y Marketing digital	0	0	0	570	880	0
32	Diseño Web HTML + CSS	0	227	0	263	0	0
33	Fundamentos de programación	0	219	328	0	492	0
34	Creación de contenidos digitales en el entorno educativo	0	1,418	1,108	1,625	0	815
35	Analítica Web	0	166	235	0	0	0
36	Aprende WordPress de forma sencilla	0	0	158	0	0	0
37	Comunicación y colaboración en la era digital	0	0	453	0	0	0
38	Desing Thinking (Pensamiento de diseño)	0	0	0	489	512	0
39	Habilidades para el empleo (tutorado)	0	0	131	0	609	207
40	Marketing digital (tutorado)	0	0	199	376	0	0
41	Actualízate: herramientas para la nueva empleabilidad	0	0	0	456	501	0
42	Desarrollo sostenible y los ODS	0	689	0	0	0	0
43	Desarrollo de habilidades administrativas	0	411	189	0	0	0
44	Programación con Java Script	0	0	287	0	0	0
45	Itinerario formativo para figuras académicas	0	0	302	1,122	770	0
46	Office Básico	0	0	0	446	1,156	620
47	Aprende a planificar y gestionar estrategias exitosas en redes sociales	0	0	0	273	516	0
48	Introducción al Big Data	0	0	0	196	0	0
49	Uso eficiente del Smartphone para la gestión de proyectos	0	0	0	129	256	0
50	Office intermedio	0	0	0	614	989	615
51	Storytelling	0	0	0	341	463	0
52	Aprende a desarrollar un plan digital de comunicación	0	0	0	220	0	0
53	Género (en línea)	0	0	0	0	27	35
54	Género (híbrido)	0	0	0	0	0	592
55	Habilidades socioemocionales	0	0	0	0	1,107	400
56	Principios básicos del Big data	0	0	0	0	714	0
57	Emprendimiento	0	0	0	0	576	0
58	Finanzas personales para emprendedores	0	0	0	0	518	0
59	Introducción al mundo IT	0	0	0	0	371	0
60	Prevención de adicciones y violencia en el nivel medio superior y superior	0	0	0	0	2,386	15
61	Primeros auxilios psicológicos	0	0	0	0	3,331	2,312

NO.	ACCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
62	Vida Saludable y prevención de adicciones	0	0	0	0	463	21
63	Prevención del maltrato de niñas, niños y jóvenes	0	0	0	0	505	1,358
64	Transformación Digital de las empresas	0	0	0	0	266	0
65	Renacer Digital Habilidades digitales para adultos mayores (uso del Smartphone)	0	0	0	0	89	52
66	Diseña un CV de alto impacto	0	0	0	0	0	341
67	Construcción de marca	0	0	0	0	0	278
68	Presentaciones en público y digitales	0	0	0	0	0	268
69	Crea tu PODCAST profesional desde cero	0	0	0	0	0	276
70	Generación de nuevos negocios en la era digital	0	0	0	0	0	196
71	Guía para entrevistas de trabajo exitosas	0	0	0	0	0	207
72	Ciberseguridad en el entorno educativo	0	0	0	0	0	199
73	Renacer Digital Habilidades digitales para adultos mayores	0	0	0	0	0	56
74	MasterClass “Emprendimiento en la era digital”	0	0	0	0	0	231
75	1ª. Feria de Salud de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos	0	0	0	0	0	400
76	Bienestar. Salud mental y prevención de enfermedades	0	0	0	0	0	53
77	Espacios Libres de Violencia	0	0	0	0	0	47
78	Sensibilización para personas servidoras públicas sobre el trabajo sexual	0	0	0	0	0	17
79	Relaciones de bienestar y resolución de conflictos dentro del aula	0	0	0	0	0	39
80	Educación Integral en Sexualidad	0	0	0	0	27	22
81	Programa Salud Joven	0	0	0	0	409	197
82	Prevención de Violencia en el Noviazgo	0	0	0	0	0	217
83	Corpografías de los derechos sexuales y derechos reproductivos en la población joven de educación media superior	0	0	0	0	51	21
84	Toma de conciencia	0	0	0	0	0	24
85	Orgullo Autista	0	0	0	0	0	37
86	La Consejería como herramienta de acompañamiento en la Educación Integral en Sexualidad	0	0	0	0	0	22
87	Clubes de vida saludable	0	0	0	0	157	0
88	Sintonizando: Mis emociones, Mi Cuerpo, Mi vida…	0	35	0	100	200	0
89	Prevención del Suicidio y Primeros Auxilios Psicológicos	0	0	0	0	18	0
90	Detección y prevención de adicciones y violencias en escuelas (híbrido)	0	0	0	0	576	0
91	Primeros Auxilios Psicológicos (híbrido)	0	0	0	0	0	195

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES: PILARES

Uno de los logros más emblemáticos de este Gobierno y de gran trascendencia en la Ciudad de México son los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), centros comunitarios creados para garantizar el derecho de las personas a la educación, la cultura, el arte, el deporte y la recreación. Constituyen espacios de libre acceso que impulsan la participación de las personas en la construcción de su propio bienestar, así como el fortalecimiento del tejido social, principalmente, de las zonas de mayor marginación en la ciudad.

A partir de las reformas realizadas a la Ley de Educación de la Ciudad de México, así como al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México el dos de junio y el 21 de julio del 2023, respectivamente, estos puntos integran desde el primero de agosto de 2023 el ***Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares"***, Órgano desconcentrado adscrito a la Sectei el cual, a su vez, forma parte del Sistema Educativo de la capital.

La puesta en marcha de los Pilares representa una obra de infraestructura titánica y sin precedentes que en corto tiempo fue posible gracias a que los recursos ahora se ejercen con transparencia y se destinan a atender las necesidades reales de la población, así como a promover su desarrollo y bienestar integral.

La ubicación de estos puntos se definió a partir de un análisis territorial de las condiciones sociodemográficas y de la concurrencia de diversos actores. Se priorizaron las zonas con menor Índice de Desarrollo Social, mayor densidad poblacional, alta incidencia delictiva y de violencia, y donde hay mayor presencia de población joven entre 15 y 29 años. En la definición de los puntos se consideraron también solicitudes de las y los vecinos, así como organizaciones sociales.

Consecuentemente, los Pilares se convirtieron en espacios públicos, comunitarios y gratuitos, de educación y formación al servicio de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad de México de todas las condiciones sociales, quienes han abrazado los Pilares y se han apropiado de ellos.

En este tenor, la educación para toda la vida cobra relevancia en los Pilares como una vía para reducir las violencias y las desigualdades y como ejercicio de derechos en tanto se concibe como habilitador o multiplicador de otros, como el de la salud, el empleo decente, la igualdad de género, el acceso a la justicia y la vida pacífica en el entorno inmediato de las personas. Además, al reconocer la diversidad cultural y lingüística de la Ciudad de México, cada Pilares desarrolla una identidad propia, alimentada de las identidades barriales, culturales, deportivas e indígenas de su entorno.

En estos centros interactúan los programas sociales: 1) Pilares Ciberescuelas, 2) Pilares Educación para la Autonomía Económica, 3) Beca Pilares Bienestar, 4)

Pilares José Saramago, alcaldía Álvaro Obregón

Talleres de Artes y Saberes Comunitarios para el Bienestar y 5) Ponte Pila Deporte Comunitario.[27] A partir de ellos se brinda una amplia variedad de servicios y actividades con apoyo de personas promotoras educativas, deportivas y culturales que atienden a toda la población.

En tal sentido los Pilares cuentan con computadoras, conectividad a internet, proyectores, equipos de sonido, herramientas y equipamiento, que permiten a las personas iniciar o continuar estudios desde alfabetización hasta licenciatura, aprender lenguaje de programación, así como aprender oficios para la producción de bienes o la prestación de servicios; formarse para la organización de cooperativas o el emprendimiento y capacitarse para la comercialización en entornos presenciales o virtuales, todo ello orientado a educarse para favorecer la autonomía económica de las personas y el desarrollo sostenible de las localidades. Además, se promueven actividades deportivas donde las personas se pueden acercar a practicar diferentes disciplinas, también se impulsa el ejercicio del derecho a la cultura a través de una amplia oferta de talleres que abarcan las artes universales como música, literatura, literatura, cine, danza y pintura.

27 Se abordará en la sección de Derecho a la Cultura Física y la Práctica del Deporte.

Asimismo, los Pilares promueven el desarrollo de actividades, eventos, festivales, ferias, clases especiales y magistrales, entre otras, que fomentan la participación comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y el sentido de pertenencia en un ambiente educativo, de diversión y sana convivencia, al mismo tiempo que permiten promocionar y difundir su oferta integral para que cada vez un mayor número de personas pueda integrarse y ser parte de este proyecto transformador.

Al respecto, la política pública Pilares es innovadora en términos de la acción de gobierno en dos sentidos: por una parte, al incorporar un enfoque de acción focalizada en el territorio, que permite mejorar las condiciones de acceso de la ciudadanía a servicios educativos, recursos tecnológicos e infraestructura clave para el ejercicio de sus derechos fundamentales; y por la otra, al integrar diversos ejes de acción en una sola política multidimensional, lo que permite simplificar y hacer más eficiente el uso de recursos públicos, con mayor equidad en la distribución territorial del gasto gubernamental.

Con esta política pública se fomentan las habilidades, proyectos y competencias de estudiantes, mujeres, población indígena, migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de calle, o quien requiera alguno de los servicios que se ofertan en los Pilares que han sido pensados como centros de puertas abiertas a la comunidad.

Dada su magnitud el 22 de noviembre de 2023 el Gobierno de la Ciudad de México instaló el Comité Consultivo del Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" con el objetivo de fortalecer y consolidar este modelo de enseñanza en la capital, así como mantener su buen funcionamiento en beneficio de miles de personas usuarias. Es presidido por la Sectei, mientras que la Coordinación General del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares funge como Secretaría Técnica; asimismo, está conformado por la Secretaría de Administración y Finanzas; la Secretaría de Cultura; la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; la Secretaría de Desarrollo Económico; la Secretaría de las Mujeres; la Secretaría del Medio Ambiente; la Secretaría de Salud; el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Este Órgano colegiado de apoyo tiene a su cargo la revisión de los objetivos establecidos y la aprobación del programa de trabajo del Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", entre otras funciones que permitirán consolidar su propuesta educativa.

INFRAESTRUCTURA DE LOS PILARES

Durante esta administración se logró construir y habilitar 299 Pilares en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a ellos se suma una brigada permanente que ofrecen servicios educativos, culturales y deportivos en una alcaldía de la capital. En total, se alcanzaron los 300 puntos comprometidos al inicio de la administración. No obstante, con el fin de contar con más espacios destinados a la práctica educativa y profesional de la oferta de educación media superior y

superior del Gobierno de la Ciudad, se transfirieron seis Pilares a la Universidad Rosario Castellanos y uno al IEMS, lo que ha fortalecido la infraestructura de estas instituciones.

También se instalaron cinco Ciberescuelas en Sectores de Policía con ubicación en las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Tláhuac y Venustiano Carranza, con el propósito de apoyar el desarrollo educativo de las y los policías de la Ciudad de México. A través de ellas, figuras docentes brindan asesorías y acompañamiento para que el personal policial en activo que no ha concluido la educación media superior pueda lograr la acreditación de este tipo educativo en modalidad a distancia.

Durante el proceso de instauración de los Pilares se realizaron 123 obras nuevas y 176 espacios fueron rehabilitados. Asimismo, la construcción de 16 puntos estuvo a cargo de estudios de arquitectura altamente reconocidos.

DISTRIBUCIÓN DE PILARES POR ALCALDÍA, 2024

ALCALDÍA	EN OPERACIÓN	TRANSFERIDOS	BRIGADA PERMANENTE	TOTAL
Total	**292**	**7**	**1**	**300**
Álvaro obregón	28	0	0	28
Azcapotzalco	14	1	0	15
Benito Juárez	4	0	0	4
Coyoacán	14	1	0	15
Cuajimalpa	5	0	0	5
Cuauhtémoc	16	0	0	16
Gustavo A. Madero	47	1	0	48
Iztacalco	12	0	0	12
Iztapalapa	61	0	0	61
La Magdalena Contreras	7	1	0	8
Miguel Hidalgo	6	0	0	6
Milpa Alta	8	2	0	10
Tláhuac	18	0	0	18
Tlalpan	21	0	0	21
Venustiano Carranza	13	1	0	14
Xochimilco	18	0	1	19

Nota: Los siete Pilares transferidos a la URC se ubican en las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras y Milpa Alta, y el transferido al IEMS se ubica en la alcaldía Venustiano Carranza.
Fuente: Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

Cabe destacar que el siete de junio de 2024 se inauguró el Pilares *El Parián*, ubicado en el Barrio San Lucas en la alcaldía Coyoacán, el cual representa el logro de recuperación de un espacio público que por casi 25 años estuvo abandonado y que ahora se ha transformado en un centro de acceso gratuito destinado a la promoción de la educación, la cultura y el deporte. Este espacio cuenta con una Ciberescuela con 40 computadoras para estudios en línea y espacios para talleres de música, joyería y serigrafía, entre otros. Las intervenciones se realizaron en dos etapas bajo la supervisión de la Secretaría de Obras y Servicios e incluyeron desmantelamiento en alrededor de 18,191 m², rehabilitación y readecuación de espacios en 1,027 m², así como de 1,500 m² de áreas verdes.

Por su parte, con apoyo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) y, para promover el acceso a una adecuada alimentación entre las personas habitantes de zonas más vulnerables de la Ciudad, ocho Pilares cuentan con un comedor comunitario donde se brinda a la población en general una ración de comida completa y balanceada por un costo mínimo de $11 pesos. Estos se encuentran en los Pilares *La Araña* y *Jalalpa Tepito*, de la alcaldía Álvaro Obregón; en *Cantera*, ubicado en Coyoacán; en *Margarita Maza de Juárez* y *San Pedro Xalpa*, de la alcaldía Azcapotzalco; en *La Equidad* y *Ratón Macías*, alcaldía Cuauhtémoc y en *Central de Abasto II* ubicada en Iztapalapa.

COBERTURA Y ALCANCE DE LOS PILARES

Desde el inicio de su operación hasta julio de 2024, a través de los Pilares, se han brindado atenciones presenciales en las 16 alcaldías y virtuales a través de *Pilares en Línea*, iniciativa desarrollada durante el confinamiento por Covid-19 en el periodo de abril de 2020 a agosto de 2021, con el propósito de que la oferta de estos puntos continuara beneficiando a la población. No obstante, a partir del cuatro de abril de 2024 esta iniciativa regresa como una extensión permanente de la oferta de talleres que se brindan, cuya modalidad virtual pretende llegar a aquellas personas que no pueden acudir de forma presencial a los Pilares o que no residen en la Ciudad de México. Actualmente cuenta con talleres básicos como *Fotografía* donde las y los usuarios conocen las partes de una cámara y la composición de una foto; *Excel*, en el que las personas se familiarizan con la interfaz, fórmulas y tablas dinámicas; *Lengua de Señas Mexicana*, a través del cual se aprende el alfabeto, los números y saludos; *Náhuatl*, donde enseña el alfabeto, así como palabras básicas, saludos, despedidas y números en el idioma; *Canto*, donde las personas aprenden a cantar a través de ejercicios de vocalización; y *Los Duelos Duelen*, enfocado a personas mayores de 13 años con el fin de superar o aprender a vivir con una pérdida.

En los programas implementados en Pilares han participado en su mayoría jóvenes estudiantes que brindan apoyo como docentes, talleristas y monitores, y personas que fungen como promotores culturales y deportivos, quienes reciben apoyo económico por su labor. Durante esta administración han participado anualmente, en promedio, más de 6,000 personas beneficiarias facilitadoras de

Pilares Fernanda "la Chata" Campa, Alcaldía Iztacalco

servicios, quienes también han recibido capacitación constante para atender a la comunidad, entre los temas sobresalen los vinculados al ***Programa Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar en Pilares***, así como en la perspectiva de inclusión e innovación educativa, para generar ambientes que propicien el avance académico a través de aprendizajes significativos y autónomos.

Cabe mencionar que, en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública, se desarrolló la página web de los Pilares, como medio de difusión de las más de 130 actividades gratuitas que en ellos se ofrecen. Además, en dicha página, las y los visitantes pueden generar su folio de identificación como usuarios y a través de un buscador avanzado ubicar el Pilares más cercano a su domicilio, así como conocer su oferta y horarios. La página se puede consultar en el enlace: **https://pilares.cdmx.gob.mx**

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LOS PILARES

El proyecto Pilares ha sido reconocido, nacional e internacionalmente, por su propósito y alcance en diversas ocasiones:

- El siete de enero de 2021 fue distinguido con el premio *Construir Igualdad* que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO. Fue considerado como política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes: inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, respeto y promoción de la diversidad, construcción de sociedades interculturales, igualdad de género y combate a la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- En el año 2021 la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos reconoció a los Pilares por hacer de la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Fue destacado por su capacidad de garantizar el derecho a la educación, a la cultura y el deporte en la población que vive en zonas de mayor marginación y violencia en la Ciudad de México, con el fin de que población pueda participar en el fortalecimiento de las comunidades y contribuir a la reducción de la violencia, la desigualdad y en la construcción de paz.
- El 19 de febrero de 2022, las y los jóvenes estudiantes de robótica del Pilares *Cocodrilo* ubicado en la alcaldía Tláhuac ganaron el premio al Mejor proyecto innovador, durante el segundo evento clasificatorio de la temporada 2021-2022 de la *First Lego League Challenge* en México con su robot “taquito” y un proyecto que propone deshacerse del cartón como material para envol-

Pilares Familia Maza de Juárez

ver todo tipo de paquetes y envíos, sustituyéndolo por uno amigable con el ambiente, reutilizable y de economía circular. Con esta victoria obtuvieron el pase para representar a Pilares en la competencia a nivel nacional, donde concursaron con más de 60 equipos de distintas escuelas y centros educativos de la ciudad.

- El tres de noviembre de 2022 el Pilares *Eduardo Galeano* (antes *Presidentes de México*), ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, obtuvo el primer lugar, nacional e internacional, del *Premio Obras Cemex* en la categoría Espacio Público por mejorar el espacio para la comunidad. Este galardón lo promueve la empresa de materiales y soluciones de construcción Cemex quien cada año reconoce el desarrollo, la creatividad, la sostenibilidad y la innovación en las construcciones.
- El 16 de octubre de 2022 el programa de televisión comunitaria *Ciudad Móvil* producido por Pilares en colaboración con el Canal Capital 21, fue nominado por los Premios de Televisión de América Latina (TAL) en la categoría *Mejor Magazine* junto con producciones colombianas y uruguayas. La TAL es una alianza de los más importantes canales públicos y culturales de América Latina que genera un espacio de coproducción, intercambio y fortalecimiento de los sistemas de televisión de servicio público, cuyos galardones se han consolidado como los más importantes que reconocen a lo mejor de la televisión pública, educativa y cultural en Latinoamérica.
- El 12 de enero de 2024 el Pilares *José Saramago*, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón ganó el oro en la categoría de Arquitectura Pública e Institucional Internacional de los premios *Better Future - DNA Paris Design Awards 2024*. Este galardón reconoce a proyectos por su proceso de diseño, planificación y construcción de formas, espacios y ambientes con aspectos funcionales, técnicos, sociales y estéticos, además de considerar la selección de materiales, la tecnología, luz y sombras del edificio. El Pilares fue desarrollado por el arquitecto mexicano Enrique Norten a través del Taller de Enrique Norten Arquitectos (TEN Arquitectos), cuenta con 1,200 metros cuadrados distribuidos en dos niveles, además de 578 m2 de arco paisajístico. Su diseño contempló la optimización del uso de la luz natural y de las corrientes de ventilación, así como la implementación de recolección de agua de lluvia. En su construcción fueron ocupados materiales reciclados y locales para cuidar el medio ambiente, mismos que proporcionan una vida larga y útil al recinto, sin descuidar la seguridad y protección civil de la estructura. Cabe destacar que el 100 por ciento de los árboles en este espacio fueron respetados.
- El dos de febrero de 2024 la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) le otorgó a la Ciudad de México el *Premio Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Educación en Valores*, por las diversas actividades que ofrece el Subsistema de Educación Comunitaria Pilares. Con el premio se reconoció y dio visibilidad internacional al trabajo que el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado por servir como inspiración para otras ciudades en el diseño de políticas innovadoras que apuestan por la educación de valores en favor de la buena convivencia, la construcción de una cultura de paz, la pro-

moción de la justicia social, la participación, la conciencia medioambiental y el compromiso con el bien común. En el concurso participaron 66 candidaturas de 55 ciudades y 11 países. El Subsistema concursó a través del vídeo *Pilares Ciudades Educadoras*, donde talleristas, personas usuarias y becarias explican cómo se ha beneficiado su comunidad con las actividades gratuitas, culturales, deportivas y de autonomía económica que este sistema ofrece. Los proyectos ganadores fueron anunciados el dos de febrero de 2024 y el reconocimiento fue otorgado el 24 de mayo del presente, durante el XVII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en Curitiba, Brasil.

- El siete de mayo de 2024 la Ciudad de México obtuvo el *Premio Mundial Lee Kuan Yew de Ciudades Globales 2024*, que otorga la Autoridad de Desarrollo Urbano de Singapur por el liderazgo que ha demostrado con sus acciones en materia de innovación urbana, movilidad integrada, sostenibilidad ambiental e innovación tecnológica, que han permitido mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos. El comité organizador de este reconocimiento evaluó cuatro ejes: políticas sociales, que incluyen la creación de los Pilares y el programa Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar; políticas de movilidad, con la creación del Cablebús; innovación tecnológica, con la red de WiFi gratuito más grande del mundo, y las estrategias de protección al medio ambiente, con la plantación de 45 millones de árboles y plantas, además de crear y rehabilitar 18 parques.
- El 10 de julio de 2024 los Pilares obtuvieron el *Premio Sociedad Equitativa y Colaborativa de los Latam Smart City Awards*, que reconoce a estos puntos como un proyecto de innovación y sostenibilidad en Latinoamérica. La entrega del premio fue en Mérida, Yucatán durante la novena edición del *Smart City Expo World Congress*, evento en el que dicho galardón fue donado, en nombre del Gobierno de la Ciudad de México, al proyecto de reconstrucción de viviendas en Don L'Amitié, Duchity, de Puerto Príncipe, Haití, en solidaridad con la crisis actual que atraviesa ese país. El objetivo del premio es empoderar a las ciudades y colectivizar la innovación urbana en todo el mundo, a través de la promoción de la innovación social y la identificación de oportunidades de colaboración para crear un futuro mejor para las ciudades y sus habitantes.

PILARES, CIBERESCUELAS

En los Pilares se encuentran las **Ciberescuelas**, espacios dotados con equipo de cómputo y conectividad a internet gratuito para atender a las personas interesadas en alfabetizarse o en iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura, a través de asesorías educativas guiadas por personas docentes.

De acuerdo con lo anterior, en estos espacios se difunde y promueve la oferta de educación básica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y, particularmente, la de educación media superior que instrumenta la

Sectei, al mismo tiempo que se acercan los servicios educativos de tipo superior en modalidad a distancia de instituciones académicas aliadas como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). No obstante, toda persona inscrita en alguna oferta educativa, presencial o a distancia, pública o particular, de cualquier tipo y nivel, puede acudir a las Ciberescuelas y recibir asesoría, apoyo extraescolar o acompañamiento que le permita desde resolver una tarea hasta reforzar sus hábitos de estudio.

En tal sentido, una de las acciones orientadas a fortalecer los conocimientos y reforzar el aprendizaje de las personas lo constituye el curso de preparación, organizado desde las Ciberescuelas, para la presentación del examen de selección al bachillerato de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems). Este curso se implementó en 2023 y 2024 con un registro de más de 40 mil personas.

A la vez existe una oferta educativa para favorecer el desarrollo de habilidades digitales mediante los talleres de tecnología en donde se aprende desde alfabetización digital para el uso de computadoras y dispositivos móviles, hasta programación especializada. Al respecto los talleres se dividen en tres grandes áreas: computación, robótica aplicada y programación.

En computación las y los estudiantes adquieren conocimientos y desarrollan y aplican habilidades digitales en distintos niveles: 1) Identificación de conceptos generales de las tecnologías de la información y comunicación, 2) Reconocimiento de conceptos, habilidades y destrezas de las tecnologías de información y comunicación y 3) Aplicación de habilidades y conocimientos especializados

Ciberescuela de Pilares Ricardo Flores Magón, Deportivo Xochimilco

en dichas tecnologías, ello a través de la resolución de actividades prácticas conforme a la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos. Por su parte, en Robótica aplicada las y los participantes adquieren conocimientos y desarrollan destrezas en el diseño, desarrollo y ensamblaje de sistemas robóticos básicos de manera práctica y didáctica donde se incentiva a incursionar de manera más profunda en las tecnologías del siglo XXI. Finalmente, el área de programación es el centro del quehacer de la **Escuela de Código** pública más grande de América Latina que orgullosamente se encuentra en las Ciberescuelas y donde más de siete mil personas han tomado alguno de los talleres que se imparten. Ahí se enseña pensamiento computacional, desarrollo de sistemas y páginas web, bases de datos, ciberseguridad, telemática y lenguajes de programación básica y avanzada. En esta última destacan las opciones de certificación en *Python y Java* (por Platzi), Datacom (por Huawei LATAM), Ciberseguridad (por Microsoft) y *SparkAR* (por META). Destaca que las dos primeras mujeres certificadas de América Latina en realidad aumentada con *SparkAR* son de la Escuela de Código de Pilares. Hasta el momento suman 1,395 estudiantes quienes se han certificado en dichas opciones. Esta oferta amplía las posibilidades para incorporarse al mercado laboral, crecer profesionalmente o iniciar un negocio.

Además, a partir del convenio de colaboración suscrito con la empresa Uber, proveedora de servicios de transporte por aplicación, 20 personas egresadas de la Escuela de Código de los Pilares participarán en el primer programa de mentorías en México, a través del cual podrán fortalecer habilidades y adquirir experiencia en áreas de programación bajo la tutoría de profesionales y expertos en herramientas digitales y tecnológicas de dicha empresa. El primer grupo conformado por 10 personas inició actividades en las instalaciones de Uber el 15 de julio del año en curso y la duración será de tres meses, el segundo grupo desarrollará la pasantía de octubre a diciembre de 2024.

Por otra parte, en las Ciberescuelas también se ofrecen talleres de orientación educativa que favorecen el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, la promoción de un proyecto de vida entre las y los adolescentes, con énfasis en la toma de decisiones respecto a la práctica de la sexualidad basada en la educación e información; asimismo, se fomenta el ejercicio de la crianza positiva de hijas e hijos.

Cabe señalar que hasta el año 2023 el programa ofreció talleres para favorecer habilidades cognitivas a través de la práctica del ajedrez, oferta que a partir de 2024 se trasladó a la de Ponte Pila Deporte Comunitario para el bienestar. De igual forma, en el tema de interculturalidad hasta el mismo año se impartieron talleres para conservar y preservar 14 lenguas originarias nacionales (tének, amuzgo, chontal, otomí, totonaco, chinanteco, triqui, mazateco, zapoteco, mixe, mixteco, náhuatl, chichimeco, y chichimeco jonaz), así como actividades para recobrar la memoria histórica, reconocer y promover la riqueza cultural, al igual que fomentar los usos y costumbres; mientras que, con la oferta de inclusión se dio atención a las personas de la diversidad sexual, a aquellas con alguna discapacidad, así como a migrantes que transitan por esta ciudad. Estas ofertas a partir de 2024 forman parte de los talleres de Artes y Saberes Comunitarios.

Personas usuarias de Ciberescuela

Por su parte, hasta 2023 se desarrollaron acciones para favorecer una Cultura de Paz, promover la interiorización de valores, actitudes y nuevas formas de convivencia social, de respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación.

Desde el inicio de este programa se han otorgado 11,356,512 atenciones (4,656,399 hombres; 6,700,113 mujeres), de las cuales poco más del 72% corresponden a asesorías educativas y el resto a talleres temáticos. Adicionalmente a través de Pilares en Línea de abril a julio de 2024 se han otorgado 1,392 atenciones.

Cabe resaltar que más del 60% de las atenciones que se dan en las Ciberescuelas son a mujeres, lo cual es congruente con el compromiso de nuestro Gobierno de trabajar para disminuir las brechas de desigualdad de género y asegurar la participación de las féminas en todos los ámbitos.

Este programa ha ejercido un presupuesto acumulado de $1,018.08 millones.

ACCIONES DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIBERESCUELAS DE LOS PILARES

Como parte de la atención que se ofrece a través de las Ciberescuelas en Pilares se implementó una estrategia para acercar servicios educativos de tipo superior en modalidad a distancia del IPN y UnADM, orientada, principalmente, a población en situación de vulnerabilidad social.

CIBERESCUELAS: ATENCIONES POR CATEGORÍA, 2019-2024

CATEGORÍA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL		
							MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Total	**279,824**	**647,745**	**1,115,120**	**2,579,802**	**4,272,396**	**2,461,625**	**6,700,113**	**4,656,399**	**11,356,512**
Asesorías educativas	**137,504**	**353,993**	**612,789**	**1,736,549**	**3,231,895**	**2,152,091**	**4,802,979**	**3,421,842**	**8,224,821**
Alfabetización	3,894	5,502	11,878	43,990	89,569	40,632	119,454	76,011	195,465
Primaria	34,207	57,374	105,212	237,862	481,644	238,728	624,258	530,769	1,155,027
Secundaria	21,349	69,297	134,662	630,235	1,351,997	1,264,977	1,872,152	1,600,365	3,472,517
Preparatoria	70,837	177,154	293,210	674,427	1,088,751	504,728	1,773,575	986,992	2,760,567
Licenciatura	7,217	44,666	67,827	150,035	219,934	103,026	413,540	227,705	641,245
Talleres temáticos	**142,320**	**293,752**	**502,331**	**843,253**	**1,040,501**	**309,534**	**1,897,134**	**1,234,557**	**3,131,691**
Habilidades Cognitivas **a/**	13,518	34,256	54,995	116,367	152,166	NA	133,803	237,499	371,302
Habilidades Digitales **b/**	90,310	126,604	170,429	242,088	354,505	NA	599,193	384,743	983,936
Orientación educativa **c/**	29,783	75,110	105,487	96,465	134,143	49,830	358,439	132,379	490,818
Educación Intercultural y Bilingüe **d/**	2,347	23,570	73,173	138,889	113,922	NA	247,841	104,060	351,901
Inclusión a la Diversidad Sexual y Funcional **d/**	4,750	30,263	58,590	92,219	85,479	NA	199,183	72,118	271,301
Conciliación y Cultura de Paz **e/**	1,612	3,949	3,749	83,207	74,171	NA	110,750	55,938	166,688
Escuela de Código **b/**	NA	NA	35,908	74,018	126,115	NA	101,693	134,348	236,041
Talleres de tecnología **f/**	NA	NA	NA	NA	NA	259,704	146,232	113,472	259,704

Nota: Atenciones refiere al número de personas a quien se dio asesoría presencial o virtual para la realización de alguna actividad (una persona pudo recibir múltiples asesorías); Promotores o Facilitadores es el número de personas que atienden a los beneficiarios en Pilares. Derivado de la contingencia sanitaria por SARS COV-2, a partir de abril del 2020 hasta agosto de 2021 se realizaron contenidos digitales, actividades culturales y festivales e intervenciones de manera virtual a través de las distintas redes sociales, lo que dio lugar a un notorio aumento de personas atendidas en 2020 y 2021. A partir de abril de 2024 se implementa la iniciativa "Pilares en Línea" como una extensión permanente de la oferta de talleres cuya modalidad virtual se dirige a las personas que no pueden acudir presencialmente a los Pilares o que no residen en la Ciudad de México, hasta el momento se han registrado 1,392 atenciones adicionales en el ámbito de la oferta de Ciberescuelas.
a/ A partir de 2024 esta oferta forma parte de las actividades de Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar, particularmente de Deportes individuales
b/ A partir de 2024 esta oferta forma parte de los Talleres de tecnología.
c/ De 2019 a 2022 operó bajo el nombre de Talleres de Habilidades Emocionales.
d/ A partir de 2024 esta oferta se integró a los Talleres de Artes y Saberes Comunitarios, particularmente en la categoría Saberes y Patrimonio.
e/ A partir de 2024 esta oferta ya no tiene continuidad.
f/ En 2024 se crea esta categoría la cual fusiona la oferta de Escuela de código y Habilidades Digitales.
NA: No Aplica.
Fuente: Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2024.

En este tenor se ha brindado seguimiento a 315 estudiantes que ingresaron a la licenciatura en línea en Contador Público del IPN, generación 2020 a 2024, quienes hacen uso de los equipos de cómputo de las Ciberescuelas para el estudio de los contenidos propios de la licenciatura, además de recibir acompañamiento académico para reforzar sus hábitos de estudio, estrategias en la búsqueda y recuperación de información, así como orientación e información para participar en actividades culturales y deportivas complementarias que se brindan en los Pilares.

Por su parte, en colaboración con la UnADM, se han atendido 2,139 participantes que aplicaron a las convocatorias de admisión de 2020 a 2023, mediante servicios de asesoría en Pilares para llevar a cabo el proceso administrativo de ingreso, así como la preparación académica correspondiente. Se pusieron a su disposición recursos y herramientas didácticas complementarias que apoyan su formación. La convocatoria de acceso correspondiente a 2024 se difundió en los Pilares, cuya vigencia fue del 24 de julio al seis de agosto.

Además, se apoyó a 42 estudiantes de las carreras Técnico Superior Universitario en la elaboración de proyectos de grado para la conclusión de sus estudios y, en colaboración con la Universidad Rosario Castellanos, se transfirieron sus expedientes para el trámite administrativo de conclusión y expedición de títulos. En una ceremonia pública celebrada el nueve de agosto de 2022 en el plantel Gustavo A. Madero de la Universidad, se les otorgó un diploma como estudiantes egresados.

CIBERESCUELAS: ATENCIONES BRINDADAS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2020-2024

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	PERSONAS ATENDIDAS
	Total	**2,496**
Instituto Politécnico Nacional	Licenciatura en Contador Público	315
Universidad Abierta y a Distancia de México	Licenciaturas UnADM	1,425
Técnico Superior Universitario **a/**	Administración	23
	Mercadotecnia	12
	Tecnologías Computacionales	7

a/ Las carreras Técnico Superior Universitario formaron parte de la oferta educativa de la entonces Secretaría de Educación de la Ciudad de México hasta 2018.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

PILARES, EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Se ha fortalecido la autonomía económica de las personas a partir de tres líneas estratégicas: el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. Se trata de cursos diseñados para apoyar la generación de ingresos con prioridad para las mujeres.

Desde su origen, el programa ha brindado 4,312,968 atenciones (1,215,280 hombres y 3,097,688 mujeres) en diversas acciones educativas entre las que se encuentran 8,808 talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, 2,428 en comercialización de productos y/o servicios y 1,034 para el desarrollo de la organización productiva. A partir de este último campo se conformaron 242 cooperativas y 1,718 emprendimientos.

No obstante lo anterior, con el objetivo de crear una línea de trabajo consolidada e integral, en 2024 los campos formativos de Capacitación para la comercialización de productos y/o servicios y Formación para el desarrollo de la organización productiva se fusionaron para dar lugar al campo denominado Emprendimiento que ya cuenta con 287 talleres impartidos. Desde el inicio de su operación, el programa ha ejercido un presupuesto acumulado de $536.80 millones.

También en 2024 se implementó la estrategia focalizada denominada **Kit de Formación Empresarial**, que consiste en un modelo de incubadoras de negocios que, de manera integral, permite a las personas interesadas generar un emprendimiento propio y contar con las herramientas básicas para dar forma al proyecto comercial de su interés, tales como orientación para el planteamiento del plan de negocios, definición del catálogo de productos o servicios, implementación de redes sociales y para el diseño del logo identitario.

Cabe destacar que, como parte de las acciones de este programa, también se han establecido vínculos con instituciones y organismos gubernamentales de la Ciudad para ofrecer cursos con opción a certificación que beneficien tanto a talleristas como a personas usuarias.

En el año 2022, en colaboración con la Semujeres y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM, se capacitaron 136 mujeres en el desarrollo de habilidades relacionadas con la docencia y elaboración de manuales de cursos, al igual que en el diseño de páginas web, en el desarrollo de habilidades gastronómicas y en plomería. Por otra parte, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México se llevaron a cabo 475 capacitaciones en técnicas para el manejo de productos, sistemas y mantenimiento de proyectos de construcción y remodelación, así como desarrollo de cursos de formación en Capital Humano, instalaciones eléctricas en viviendas y en técnicas de belleza.

Asimismo, se desarrolló el piloto del programa Autonomía Económica Pilares, con el objetivo de dotar de habilidades a personas asistentes a los Pilares para la constitución de negocios, comercialización de sus productos o para su inserción laboral. En colaboración con la empresa *L'Oréal Group* durante el 2022

Educación para la Autonomía Económica, Taller de Carpintería

y 2023 se impartieron dos cursos de técnicas de maquillaje "Belleza por un Futuro", lo cual benefició a 320 mujeres en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, el 29 de febrero de 2024 se firmó una carta alianza de colaboración con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) con el propósito de sumar esfuerzos para la capacitación y certificación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios en estándares de competencia *EC0217.01 Impartición de cursos de formación de capital humano*, así como para crear estándares de competencia que avalen los cursos de los diferentes talleres que se imparten en los Pilares y dar validez oficial a los mismos.

BECA PILARES BIENESTAR

Para contribuir a reducir el abandono escolar de las y los estudiantes de secundaria, bachillerato y licenciatura, se otorga un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 15 y 29 años y mujeres mayores de 30 años que están inscritas de manera regular en algún programa de educación formal pública. De septiembre de 2019 a diciembre de 2021 se entregaron hasta 12 mensualidades de $800.00 para estudiantes de secundaria y bachillerato, y $1,200 para estudiantes de licenciatura. Mientras que, a partir de 2022, se entregan hasta 10 mensualidades de $960 para estudiantes de secundaria y bachillerato, y $1,440 para estudiantes de licenciatura.

PILARES EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA: ATENCIONES POR ÁREA TEMÁTICA Y TALLER, 2019-2024

ÁREA TEMÁTICA	TALLER	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL		
								MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Total	**157,007**	**301,449**	**560,312**	**903,906**	**1,607,225**	**783,069**	**3,097,688**	**1,215,280**	**4,312,968**
Aprendizaje de técnicas propias de un oficio	Carpintería	3,224	4,616	11,022	38,642	77,985	37,693	78,549	94,633	173,182
	Confección textil	NA	NA	NA	108,511	213,322	127,091	408,741	40,183	448,924
	Diseño de modas y textiles	26,968	41,675	58,913	NA	NA	NA	119,851	7,705	127,556
	Diseño de imagen y cosmetología	36,571	15,541	25,570	27,050	165,248	121,579	369,140	22,419	391,559
	Elaboración de material didáctico con enfoque de inclusión	NA	1,837	15,186	19,713	38,634	NA	61,642	13,728	75,370
	Electricidad	18,875	14,292	37,829	67,413	NA	NA	45,031	93,378	138,409
	Electricidad y reparación de dispositivos electrónicos	NA	NA	NA	NA	151,571	76,152	79,285	148,438	227,723
	Electrónica	1,474	8,402	15,539	46,813	NA	NA	23,473	48,755	72,228
	Gastronomía y panadería	16,156	35,414	82,445	109,240	182,859	82,152	434,933	73,333	508,266
	Herrería y aluminería	650	3,026	6,243	17,017	39,560	24,661	24,562	66,595	91,157
	Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia	14,970	38,403	56,717	85,289	147,267	74,160	303,306	113,500	416,806
	Joyería y accesorios	5,063	28,177	47,736	93,252	187,388	100,823	409,210	53,229	462,439
	Escuela de código **a/**	649	13,801	NA	NA	NA	NA	9,610	4,840	14,450
	Plomería	11,678	8,945	22,824	39,687	68,419	30,493	66,590	115,456	182,046
	Radio, audio y video	1,595	5,757	6,230	10,886	20,271	NA	23,955	20,784	44,739
	Serigrafía	3,840	13,594	21,530	29,195	54,052	23,856	85,856	60,211	146,067

a/ Escuela de código se contabilizó en 2019 y 2020 en Autonomía Económica y desde 2021 en Ciberescuelas.
NA: No aplica.

ÁREA TEMÁTICA	TALLER	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL		
								MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Capacitación para la comercialización de bienes y servicios	Calidad en el servicio	NA	4,843	16,818	NA	NA	NA	15,563	6,098	21,661
	Comercio digital	2,392	12,253	17,697	NA	NA	NA	23,497	8,845	32,342
	Estrategia de comercialización	1,412	8,851	21,790	54,920	58,792	NA	105,890	39,875	145,765
	Fotografía de producto	2,455	15,866	32,232	38,335	63,176	NA	99,864	52,200	152,064
	Logos e identidad de marca	1,568	9,959	24,009	45,820	58,609	NA	96,268	43,697	139,965
Formación para el desarrollo de la organización productiva	Emprendimiento	5,046	12,418	25,715	44,628	55,129	NA	99,974	42,962	142,936
	Estrategias para la creación de cooperativas	2,421	3,779	14,267	27,495	24,943	NA	48,973	23,932	72,905
Emprendimiento	Emprendimiento	NA	NA	NA	NA	NA	84,409	63,925	20,484	84,409

a/ Escuela de código se contabilizó en 2019 y 2020 en Autonomía Económica y desde 2021 en Ciberescuelas.
NA: No aplica.
Fuente: Subsistema de Educación Comunitaria Pilares. Actualización al 31 de julio de 2024.

Cabe señalar que, en el año 2024, con el fin de contribuir a la igualdad de género el programa consideró una ampliación de la edad para que mujeres de 30 años o más también puedan ser beneficiarias. Además, para promover la igualdad de oportunidades entre la población que no estudia de manera formal, se incluyó la opción de beca para el desarrollo de talento de personas que tengan potencial de rendimiento o destaquen en el área de Deporte, Cultura o Autonomía económica, a través de la educación comunitaria en los Pilares. Este apoyo se otorga por 10 meses y las personas beneficiarias reciben un monto de $1,000.

Desde el inicio de este programa en 2019 hasta julio de 2024 se ha ejercido un presupuesto de $375.06 millones para beneficiar a un total de 44,161 jóvenes (28,269 mujeres y 15,892 hombres).

BECA PILARES BIENESTAR: PERSONAS BENEFICIARIAS, 2019 - 2024

TIPO DE BECA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL		
							MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Total	**2,715**	**11,023**	**7,436**	**6,992**	**8,044**	**7,951**	**28,269**	**15,892**	**44,161**
Secundaria	NA	259	179	183	204	200	583	442	1,025
Bachillerato	2,715	3,697	3,288	2,843	3,828	2,454	12,839	5,986	18,825
Licenciatura	NA	7,067	3,969	3,966	4,012	3,998	14,050	8,962	23,012
Desarrollo de talento	NA	NA	NA	NA	NA	1,299	797	502	1,299

Nota: En 2019 el programa se denominó Mi beca para terminar la prepa en Pilares, en 2020 la nomenclatura cambia a Beca Pilares y finalmente en 2022 el nombre vuelve a modificarse a Beca Pilares Bienestar.
NA: No aplica.
Fuente: Subsistema de Educación Comunitaria Pilares, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a julio de 2024.

TALLERES DE ARTES Y SABERES COMUNITARIOS

En 2024 el programa social Talleres de Artes y Saberes Comunitarios Pilares se integró a la oferta de estos centros comunitarios bajo la coordinación del Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares". Este programa garantiza el derecho a la cultura de todas las personas tal como lo estipula el artículo ocho de la Constitución de la Ciudad de México, a través de sus 11 disciplinas estratégicas que son:

- **Arte urbano**. Propicia un modelo abierto y flexible de iniciación artística donde personas de todas las edades tengan la oportunidad de acercarse al aprendizaje de técnicas como el muralismo, *stencil, stickers, rotulismo, graffiti, tattoo*, arte objeto y cartel.

Talleres de artes y oficios comunitarios

- **Literatura**. Se fomenta la lectura y la escritura como medio reflexivo e intelectual de expresión, las y los usuarios se acercan a la creación literaria, cursan talleres de lectura, de literatura oral, en voz alta y multidisciplinaria, así como de formación editorial. Consecuentemente se han formado casi 500 clubes de lectura en todos los Pilares.
- **Teatro**. Brinda una oferta educativa no formal para la adquisición de conocimientos básicos del teatro mediante diversas técnicas como expresión verbal y corporal, actuación, arte circense, animación escénica, teatro musical y técnica, construcción y manipulación de títeres que permitan a las y los usuarios integrarse de manera proactiva a las artes escénicas en un ambiente de comunidad.
- **Promoción cultural**. Se brindan talleres de aprendizaje en diferentes disciplinas artísticas y se desarrollan actividades culturales abiertas a la comunidad como exposiciones de teatro, danza, talleres de cineclubes, libro clubes, proyectos, yoga, cartonería, literatura, huertos urbanos, manualidades en general. También se capacita a las y los promotores y talleristas en el rubro de derechos humanos y primeros auxilios para asegurar un trato adecuado y seguro hacia las personas usuarias.
- **Ludotecas y bebetecas**. Ofrecen a la población infantil espacios pedagógicos inclusivos y enriquecedores donde niñas y niños realizan actividades lúdicas a través de juegos y juguetes que estimulan su desarrollo físico y mental y fortalecen el vínculo con las personas responsables de su crianza.
- **Oficios**. Promueve la cultura que existe en los contextos locales y el patrimonio del entorno, así como fomentar la cohesión e inserción social y la economía solidaria a partir de procesos de formación artística ocupacional como talleres de diseño y realización de vestuario, arte y creación en filigrana y popotillo, maquillaje artístico, vitrales, encuadernación artesanal, joyería artística, bordado artístico, cartonería y técnicas mixtas.
- **Artes plásticas**. Cuenta con una oferta de talleres para la formación inicial, media o avanzada para la práctica artística de dibujo, pintura, escultura, serigrafía, grabado y arte contemporáneo (collage, libro de artista, libro objeto, fanzine), mediante el uso de materiales sustentables y reciclables.
- **Música**. Ofrece talleres para el aprendizaje, comprensión y manejo de fundamentos teóricos del lenguaje musical, así como para el desarrollo de habilidades en la ejecución de diversos instrumentos. La oferta incluye canto, coro, laudería, instrumentos de cuerdas y de aliento, percusiones, música tradicional, composición de canciones y producción musical.
- **Danza**. Brinda talleres para el aprendizaje de diversas modalidades dancísticas como danza clásica, danza contemporánea, danza regional y danzas del mundo.
- **Audiovisuales**. Propicia la adquisición de conocimientos teórico-prácticos para el manejo de tecnologías y de lenguajes audiovisuales a través de talleres de radio, fotografía, animación, comunicación audiovisual, cine, vídeo, producción y realización audiovisual, así como exhibición de cine y video.

- **Saberes y patrimonio**. Con esta oferta se promueve y fomenta la preservación de las lenguas originarias nacionales, así como la cultura y los saberes tradicionales de los pueblos originarios. Los talleres que se brindan son cocina tradicional, medicina tradicional, juegos tradicionales, artesanías textiles como tejido, bordado, tejido crochet, telar de cintura, arte wixárika y semillas, así como enseñanza de lenguas originarias, lengua de señas mexicana y braille.

Cada una de las disciplinas ofrece talleres y actividades cuyo propósito es fortalecer el desarrollo cultural comunitario e integrar a las personas a su práctica; en este sentido, de 2019 a 2023 se brindaron más de cuatro millones de atenciones coordinadas por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y, adicionalmente, durante el presente año, se han otorgado 1,005,512 atenciones a través de más de mil 800 actividades culturales desarrolladas.

Adicionalmente a través de *Pilares en Línea*, de abril a julio de 2024, se han otorgado 6,445 atenciones. Durante los años de operación el programa ha ejercido un presupuesto total de $771.97 millones.

Es importante destacar que a partir de estas disciplinas las y los usuarios, han participado en festivales y eventos, mediante los cuales han podido demostrar su aprendizaje e inspirar a más personas para su práctica. Sobresale, por ejemplo, la creación y consolidación de la Orquesta monumental Pilares, conformada

TALLERES DE ARTES Y SABERES COMUNITARIOS: ATENCIONES POR DISCIPLINA, 2024

DISCIPLINA	ATENCIONES		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Total	**625,667**	**379,845**	**1,005,512**
Arte urbano	19,673	14,757	34,430
Artes plásticas	61,177	31,923	93,100
Audiovisuales	32,004	46,222	78,226
Danza	119,892	23,421	143,313
Literatura	17,382	11,438	28,820
Ludotecas y Bebetecas	38,836	83,514	122,350
Música	71,845	79,426	151,271
Oficios	69,142	17,396	86,538
Promoción Cultural	32,685	15,743	48,428
Saberes y Patrimonio	113,524	30,315	143,839
Teatro	49,507	25,690	75,197

Nota: Las cifras consideran atenciones brindadas solo de 2024 bajo la coordinación del Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”.
Fuente: Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio de 2024.

por más de mil usuarios y talleristas, la cual se presentó por primera vez en el Monumento a la Revolución el 10 de diciembre de 2023 en el marco del Festival Pilares cierre de cursos de dicho año, y en una segunda ocasión el 24 de febrero de 2024 en el Zócalo de la Ciudad de México en un evento donde deleitaron a más de 20,000 espectadores. Esta Orquesta Monumental un proyecto que se ha conformado a partir de los más de 230 talleres de música que se imparten en los Pilares y en las cuatro escuelas de iniciación musical, ubicadas en las sedes *Rita Guerrero* en Venustiano Carranza, *Alí Chumacero* en Gustavo A. Madero, *Cantera* en Coyoacán y *Perú* 88 en Cuauhtémoc.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y COMPLEMENTARIAS

Otro de los propósitos fundamentales de los Pilares es llevar a cabo actividades que fomenten la participación comunitaria, el ambiente de sana convivencia, el sentido de pertenencia, así como la promoción de diversos derechos, al mismo tiempo que se promociona su oferta integral para obtener un mayor alcance entre la ciudadanía. Al respecto destacan las siguientes:

- **Festivales Vívela en Pilares**. Se explican las diferentes formas de cuidado a las y los adolescentes para ejercer su sexualidad, se promueven los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes y los servicios de salud pública de la ciudad. Asimismo, en estos festivales se difunde la oferta educativa, se promueve la venta de los productos elaborados en los talleres de autonomía económica y se desarrollan actividades culturales y recreativas. Durante 2022 se llevaron a cabo seis festivales.
- **Caravana de las Humanidades y las Ciencias**. Organizada en colaboración con la Dirección General de Divulgación de las Humanidades de la UNAM, tiene como propósito mostrar de forma accesible y lúdica el quehacer de las personas científica, humanistas e investigadoras en ciencias sociales y de la naturaleza, mediante la realización de talleres, conferencias, obras de teatro, conciertos y promoción de la lectura. En el año 2022 se implementaron 15 caravanas con una participación de 2,600 personas.
- **Estrategia Barrio Adentro**. Busca fortalecer redes vecinales y promover espacios seguros, por lo cual se enfoca en la restitución, protección y garantía de los derechos humanos. Al respecto, se colabora en la implementación de actividades deportivas, culturales, recreativas y de prevención. Se realizaron 14 murales en colaboración con la Secretaría de Cultura, uno de los cuales se ubica en un predio de la comunidad Triqui en la alcaldía Cuauhtémoc y los 13 restantes en la alcaldía Iztacalco.
- **Diálogos Pilares**. Son encuentros presenciales, bajo un formato de ponencias, transmitidos simultáneamente en todos los Pilares a través de su página oficial de Facebook, con los cuales se busca incentivar la reflexión y el debate en torno a la educación, cultura, deporte, saberes, diversidad, entre otros temas coyunturales, así como dar a conocer cómo los Pilares contribuyen en la

Taller de Arte urbano

reconstrucción del tejido social, disminución de desigualdades, desnormalización de las violencias y aportación a la justicia social a través de su oferta. Hasta agosto de 2024 se han desarrollado 41 charlas entre las que destacan la relativa a los Pilares como espacios de prevención de adicciones que contó con la presencia del Dr. Hugo López Gatell, ex Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; otra, sobre la educación y la cultura como agentes de cambio social y sobre la importancia de la educación comunitaria en la Ciudad de México, así como las relativas a la Reforma al Poder Judicial.

- **Ferias de emprendimiento**. Se realizan con el propósito de impulsar los proyectos de autoempleo de las personas usuarias de los talleres de autonomía económica e incentivar el comercio local. Nacieron a finales del año 2021 como un ejercicio para dar a conocer los productos de las y los emprendedores; posteriormente, en 2022, se incluyó la compra-venta de productos al público, así como muestras académicas y la implementación de Kermés. Hasta agosto de 2024 se han llevado a cabo 215 ferias con la participación de más de mil emprendimientos.
- **Festivales de la Diversidad Lingüística**. Con el propósito de promover, difundir y socializar las lenguas originarias de México, anualmente en el marco del *Día Internacional de la Lengua Materna*, desde 2019 y hasta 2024, se han desarrollado festivales que ofrecen actividades lúdicas a través de las cuales las personas pueden aprender los colores, números y saludos en lenguas como Totonaca, Zapoteca, Náhuatl, Mixteca, Chontal, Otomí, Chinanteco, entre otras. Además, de la elaboración de pequeñas artesanías, como aretes en hoja de maíz y bordado en manta, creación de ojos de Dios, realización de su propio huipil triqui, muestras de danza prehispánica, tradicional y fandango

comunitario, así como presentación de grupos de música tradicional en lengua Náhuatl, entre muchas otras. En el caso de los festivales 2023 y 2024 se desarrollaron en la glorieta de la mujer Amajac de la alcaldía Cuauhtémoc.

- **Festival de la Lengua de Señas Mexicana Pilares**. En el marco del *Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana*, el 15 de junio de 2024, se realizó este festival en la sede del Acervo Histórico de Notarías de la Ciudad de México. Entre las actividades se cuenta una charla con Daniel Maya, intérprete de Lengua de Señas Mexicana de las conferencias matutinas de la Presidencia, sobre su experiencia en las mismas y una caminata que partió de dicha sede al Kiosko de la Alameda Central, donde se encontraba una feria de actividades en la que se enseñó el abecedario de LSM, se llevó a cabo un recital de poesía e interpretaron canciones en esta lengua, etc. En este evento se tuvo la participación de cerca de 400 personas.
- **Construcción del Primer Gran Huerto**. En el marco del *Día Internacional de la Tierra*, el 17 de abril de 2023 se construyó el primer Gran Huerto en el Pilares Evangelina Corona, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, donde participaron más de 100 talleristas con camas de cultivo. Este huerto fue construido con ayuda de Maceto Huerto una iniciativa de la CORENADR, quien brindó la composta y plántulas. Esta actividad tuvo como objetivo mostrar a la comunidad los beneficios y facilidad de replicarlos en casa, así como exponer el trabajo que se realiza en el taller de Huertos Urbanos en Pilares. Posteriormente el 23 de febrero de 2024, en el mismo Pilares, se llevó a cabo otra clase magistral de elaboración de huertos en casa y cosecha de agua de lluvia, transmitida por redes sociales, que dirigieron talleristas de Huertos urbanos de los Pilares en colaboración con el Centro de Cultura Ambiental de Yautlica de la Secretaría del Medio Ambiente.
- **Festival por las Infancias**. Como parte de las acciones para la celebración del *Día del niño y la niña* 2022 se realizó el festival con el fin de promover los derechos de las infancias, además de sensibilizar a las y los asistentes sobre la importancia de fomentar el desarrollo y bienestar de esta población. Se llevó a cabo en Parque Lineal Gran Canal en la alcaldía Venustiano Carranza, donde hubo más de 100 actividades como conciertos, talleres de ajedrez, robótica y ciencias, así como juegos, cuenta cuentos y pinta caritas. Aproximadamente 10,894 personas asistieron al evento.
- **Festival de las Niñas y los Niños**. Con el objetivo de reconocer la importancia de la niñez en la sociedad desde la visión de sus derechos a la recreación, a la cultura y al esparcimiento, se participó en el festival convocado por el Gobierno de la ciudad el 30 de abril de 2023 en el zócalo capitalino. Personal de Pilares promovió entre los más pequeños juegos tradicionales como el de las sillas trompo, saltar la cuerda y carrera de costales. Este evento también contó con una feria del libro infantil, presentaciones musicales, ring de box, trampolines, inflables temáticos, canchas para fútbol, tochito, básquetbol y futbeis al que acudieron alrededor de 90 mil personas.
- **Día de la niñez en Pilares**. Con la finalidad de fomentar la sana convivencia en la comunidad infantil que acude a los Pilares y festejar a las infancias, el

Taller Danza regional

26 de abril de 2024 se celebró a la niñez en todos los Pilares con una serie de actividades para la elaboración de atrapasueños, ojos de Dios, móviles, pizarrones mágicos, vitrales, separadores de libros, murales comunitarios, etc. El Festival logró recibir a más de 26,000 personas.

- **Foro de la Diversidad Sexual a través del Tiempo**. Como parte de las acciones por el *Día internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia*, el 17 de mayo de 2023 se organizó el foro con el objetivo de visibilizar y reconocer la orientación sexual, la identidad, la expresión de género y la progresión de los derechos humanos de todas y todos. En él participaron activistas, líderes políticos y figuras de Pilares que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+.
- **Festival Vive Cuautepec**. Se desarrolló con el propósito de promover y dignificar el barrio de Cuautepec donde se encuentra ubicada la primera línea de Cablebús de la Ciudad de México. Del 19 al 21 de mayo de 2023, se implementaron diversas actividades artísticas, culturales y deportivas: ceremonia prehispánica, espectáculos de teatro, danza contemporánea, baile, talleres de ajedrez, muralismo y rallies infantiles. Asimismo, se implementó la *Carrera Vive Cuautepec* celebrada el 21 de mayo, la cual inició en el Pilares *Revolución* con una asistencia de tres mil personas.
- **Conversatorio del Sueño Empresarial a la Realidad**. En el marco del cumplimiento de 200 años de la relación diplomática entre México y Estados Unidos, el cinco de julio de 2023 en el Pilares *Francisco J. Múgica* ubicado en la alcaldía Coyoacán, se desarrolló este conversatorio de la mano de la reconocida estratega de negocios estadounidense, Cheryl Edison quien com-

partió su experiencia y conocimiento con personas interesadas en iniciar o fortalecer un emprendimiento. Asimismo, las y los usuarios de los talleres de Autonomía Económica compartieron experiencias a partir del aprendizaje obtenido en los Pilares con el propósito de mejorar y dar mayor impulso a sus emprendimientos.

- **Copa LGBT**. Este evento multideportivo fomenta la participación, la inclusión y la superación personal a través de actividades deportivas y culturales enfocadas en las poblaciones de la diversidad sexual. Su cuarta edición, del 22 al 30 de junio de 2023, fue organizada en conjunto por los Pilares, el Instituto del deporte, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Particularmente el 23 de junio los Pilares desarrollaron el Festival de *K-Pop* en la plaza Tolsá de la alcaldía Cuauhtémoc, un concurso de baile para mostrar a los Pilares como lugares libres, inclusivos y de derechos, conducido por la activista y *drag queen Supermana* en el que participaron más de 14 grupos de adolescentes, usuarias y usuarios de los Pilares quienes mostraron sus mejores pasos. Adicionalmente, ese mismo día también se coordinó la carrera nocturna *Corre con Orgullo* en la primera sección del bosque de Chapultepec.
- **Verano divertido Pilares**. Del primero al 18 de agosto de 2023 se desarrolló esta acción en todos los Pilares donde las infancias, a propósito de las vacaciones de verano, realizaron distintas actividades culturales, deportivas y educativas de forma gratuita, entre ellas elaboración de huertos urbanos, práctica de juegos tradicionales, participación en clubes de ciencia, computación, joyería, gastronomía, etc. Su clausura ocurrió el 19 de agosto en el Complejo Cultural Los Pinos con más de 150 actividades como elaboración de manualidades, juego de ajedrez con tableros gigantes, dibujo y pintura, baile, Lengua de Señas Mexicana, muestras de robótica, entre muchas otras. A este evento acudieron más de 55 mil niñas y niños junto a sus familias. Por su parte, el 22 de julio de 2024 inició la segunda edición del verano divertido Pilares, la ceremonia de inauguración fue en el Pilares *Santiago Tulyehualco* ubicado en la alcaldía Xochimilco. Durante tres semanas los Pilares recibieron a niñas y niños de entre 4 y 17 años quienes participaron en más de 100 talleres educativos, culturales y deportivos, como computación, ciencia, fútbol, box, acondicionamiento físico, fotografía, canto, baile, música, etc. El cierre de este Verano Divertido fue el 10 de agosto en el Complejo Cultural Los Pinos donde acudieron más de 13 mil niñas, niños y jóvenes con sus familias. En el evento se ofrecieron actividades de estimulación temprana, se desarrolló un encuentro de robótica, charlas sobre el cambio climático y el medio ambiente, así como presentaciones de baile folklore, danza africana, árabe y kid, orquesta infantil, ensamble cocay, orquesta típica, entre otras actividades.
- **Pilares en corto**. Fue un concurso realizado del cuatro de agosto al 28 de septiembre de 2023 en colaboración con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine CDMX), que tuvo como objetivo que las y los usuarios de los Pilares representaran de ma-

nera original y creativa a través de cortometrajes de uno a tres minutos de duración, la vida comunitaria y los servicios que se ofrecen en los Pilares. El concurso se dividió en cuatro categorías: Ciberescuela, Cultura, Educación para la Autonomía Económica y Deporte. Los primeros tres lugares de cada una recibieron un premio de $30,000, $20,000 y $10,000 respectivamente, otorgado por Procine CDMX. Durante la ceremonia de premiación en el Monumento a la Revolución, en el marco del Festival Pilares cierre de cursos 2023, se proyectaron los 12 cortometrajes ganadores y 16 menciones honoríficas. Posteriormente, el 29 de febrero del 2024, en el Foro al Aire Libre de la Cineteca Nacional, en la alcaldía Coyoacán, se realizó otra proyección de los cortometrajes ganadores y menciones honoríficas con una asistencia aproximada de 500 personas.

- **Actividades Eclipse solar**. Con motivo del eclipse solar del 14 de octubre de 2023, durante los días previos a este fenómeno astronómico se realizaron diferentes actividades vinculadas en todos los Pilares. Se invitó a la comunidad a realizar "cajas oscuras" de manera gratuita, para observar de forma segura este fenómeno. El Pilares *Mariano Abasolo* fue sede para observar el eclipse solar, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, donde alrededor de 200 personas observaron el evento astronómico a través de telescopios con filtro y las cajas construidas. Por su parte, en 2024 a propósito del eclipse ocurrido el ocho de abril, se invitó a las personas a presenciar la transmisión simultánea en todos los Pilares de la ponencia *Eclipse: El día que devoraron al Sol*, así como a observar de forma segura este fenómeno a través de "cajas oscuras".

Actividades para visualizar el eclipse solar

- **Festival Pilares cierre de cursos 2023**. Con el propósito de celebrar los logros que han alcanzado las y los integrantes de la comunidad Pilares a lo largo de estos cinco años, así como acercar a las personas a sus derechos educativos, culturales, deportivos y de autonomía económica, del siete al 10 de diciembre en el Monumento a la Revolución se llevó a cabo la primera celebración en grande del cierre de cursos. A este evento asistieron más de 60 mil personas que disfrutaron de las más de 60 actividades gratuitas entre conciertos, demostraciones de lucha libre, expresiones artísticas, culturales, deportivas, educativas, y talleres para la autonomía económica. Destacan clases masivas como la de bote de balón con el ex basquetbolista de la National Basketball Association (NBA), Eduardo Nájera, así como las de yoga, artes marciales y de lenguaje de señas mexicana. También sobresalen el mega baile del Payaso del Rodeo, la pasarela Pilares consistente en un desfile de modas donde personas usuarias y talleristas mostraron las prendas de ropa que han elaborado en los talleres de confección textil; el *Hackatón* Pilares 3.0, actividad que reunió a personas interesadas en desarrollar propuestas innovadoras orientadas a solucionar problemáticas de su comunidad; la fiesta de graduación y reconocimiento académico de las personas que concluyeron sus estudios de primaria y secundaria en los Pilares, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); así como la premiación de Pilares en Corto. Finalmente, para concluir el evento se presentó por primera vez la Orquesta Monumental Pilares, conformada por más de mil músicos (usuarias, usuarios y talleristas de Pilares) que interpretaron en vivo, por más de una hora, melodías como el *Himno a la Alegría*, *Amor Eterno*, *Ven a Bailar* y *Nunca es Suficiente*; además, a mitad del concierto la agrupación estuvo acompañada por usuarios del taller de rap.
- **Historias para Armar**. Con el apoyo de Disney y Chicos.net, organización sin fines de lucro que trabaja para promover el cumplimiento de los derechos de la niñez en entornos digitales, se puso en marcha la iniciativa *Historias para armar* en los Pilares, a fin de fomentar la inclusión digital en las infancias con la promoción de los nuevos lenguajes digitales, la creatividad, la capacidad expresiva, argumentativa y ampliación del vocabulario entre niñas y niños de siete a 13 años de edad, a través de la creación de historias audiovisuales desde plataformas digitales con el apoyo de talleristas de los Pilares en un ambiente de trabajo colaborativo. Tuvo lugar en 293 Pilares del 26 de enero al 28 de junio de 2024 durante los viernes de Consejo de la Secretaría de Educación Pública. Se registraron 8,516 niñas y niños (4,216 niñas y 4,300 niños).

  Como parte de esta actividad se organizó el concurso Historias por la convivencia donde participaron 370 historias. Las historias *La creación del botón* y *El pajarito Pilu* obtuvieron el primero y segundo lugar, respectivamente y recibieron como premio una Tablet y un kit de juegos. También las historias *Árbol: el origen de un amor* y *Los 3 deseos del brujo invisible Enzo Yu* recibieron menciones especiales y recibieron un kit de juegos. Esta premiación y reconocimiento se efectuó el 10 de agosto durante el cierre del *Verano divertido Pilares 2024.*

Tamaliza 2024, Pilares José Saramago

- **Tamaliza Pilares 2024**. Con motivo del dos de febrero, Día de la Candelaria, se llevó a cabo la clase magistral de elaboración de tamales en el Pilares *José Saramago*, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, la cual fue dirigida por una tallerista de gastronomía y panadería y donde además se contó con la participación de la Secretaria de Turismo de la Ciudad de México, de Educación, Ciencia, tecnología e innovación y del Coordinador del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares. Como resultado de esta clase, durante el mes de febrero se elaboraron más de 43,000 tamales en los Pilares.
- **Jarabe tapatío Pilares**. El 17 de febrero de 2024, en la Plaza Garibaldi, se presentó el *Jarabe Tapatío* y el *Son de la Negra*. La actividad fue realizada en el marco de la Jornada Nacional Prevención de Adicciones de México de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reunió a más de 300 personas usuarias y talleristas de 50 Pilares que forman parte de los talleres de danza contemporánea y folclórica. Sobresale que las y los participantes elaboraron sus propios vestuarios en los talleres de confección textil de los Pilares.
- **Red de mujeres por el bienestar Pilares**. En enero de 2024 se creó e impulsó la conformación de esta Red donde participan personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (BFS) y usuarias de los Pilares, con el objetivo de llevar a cabo acciones que favorezcan el desarrollo y la igualdad sustantiva de mujeres, a la vez que contribuyan a erradicar la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres. Por medio de la Red se capacita y educa de forma continua con perspectiva de género a personas BFS, así como a usuarias y usuarios de los Pilares. Hoy en día la Red se integra por 44 mujeres, un comité en cada Pilares y una liga de 142 personas aliadas. Con su apoyo se han impartido 273 capacitaciones en beneficio de 1,436 personas sobre rutas

de actuación en casos de violencia de género. Además, esta Red, a través de la Línea SOS Mujeres *765, ha canalizado 46 casos para el seguimiento de posible violencia de género. El banderazo inicial de esta iniciativa se dio en el evento *8M Pilares Jam* el nueve de marzo de 2024 con motivo del Día Internacional de la Mujer.

- **Día internacional de la danza**. Con motivo de la celebración de este día, el 29 de abril de 2024, se llevaron a cabo de forma simultánea en 21 Pilares más de 340 presentaciones de 21 disciplinas dancísticas como árabe, hawaiano, tahitiano, danzón, salsa, cumbia, jumping, baile aeróbico y bailes de salón, entre otras. Con esta acción se logró atender a 5,300 personas de todas las edades.
- **Flashmob Pilares**. El 14 de febrero de 2024, con más de 200 participantes entre talleristas y personas usuarias de 20 Pilares se desarrolló este evento en la calle Francisco I. Madero en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Consistió en una actuación escénica espontánea donde actores, coreógrafos, bailarines, cirqueros, zanqueros, malabaristas, trompetistas, *skaters*, *bikers*, deportistas y más bailaron por ocho minutos continuos un remix de distintos géneros musicales como *ska*, cumbia, salsa, samba, reggaetón y bolero. Se repitió tres veces y buscó fortalecer los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia entre las personas residentes del Centro Histórico, así como invitar a la ciudadanía a participar en los talleres gratuitos de teatro, danza, artes circenses, patinaje y activaciones físicas que ofrecen los Pilares.
- **Salsa Fest Pilares**. En el marco de la Jornada de la Victoria Pilares, el 22 de junio de 2024 se llevó a cabo esta fiesta comunitaria en la Glorieta de los Insurgentes, cuyo propósito fue fomentar la integración y el bienestar de la comunidad a través del baile y la música al ritmo de salsa. Con el apoyo de promotoras y promotores de danza y baile se impartieron once clases simultáneas de distintos estilos de salsa, tales como: cubana, libre, rueda casino (intercambio de parejas), en parejas, social, en uno, estilo femenino, etc. Posteriormente con una orquesta en vivo de 14 músicos, conformada por talleristas de Pilares que día con día transmiten sus saberes y su pasión musical, más de 500 personas bailaron y disfrutaron de un repertorio de más de 10 canciones.
- **Fandango Pilares**. El nueve de julio de 2024 se realizó el primer fandango comunitario y tradicional en el Kiosko de la Alameda Central en la alcaldía Cuauhtémoc, que reunió a cerca de 500 personas con el objetivo de fortalecer la cohesión social, promover la cultura tradicional mexicana. El evento contó con 11 clases simultáneas, nueve de ellas de baile de jarana, huapango, son huasteco, son de tarima, chilenas y zapateados, mientras que dos clases se dirigieron a la realización de peinetas de listón y al bordado de paliacates para ser usados en el fandango final. En esta fiesta, 24 promotores de danza regional de los Pilares apoyaron a las y los asistentes para compartir pasos, sonrisas y baile de distintos estados de la República Mexicana, además de contar con la presencia de talleristas de música, quienes se encargaron de ambientar con la música en vivo.

Perrotón Pilares

- **Perrotón Pilares**. El 20 de julio de 2024 en el Bosque de Aragón de la alcaldía Gustavo A. Madero, con motivo del Día del Perro, se llevó a cabo el primer Perrotón, evento en el que tuvieron lugar diversas actividades, entre ellas una caminata perruna de tres kilómetros alrededor del bosque, dos pasarelas, una de disfraces caninos donde los perros desfilaron a lado de su humano cuidador para concursar por el disfraz más original y otra con fines de adopción responsable y amorosa. Por su parte, se efectuaron las clases de yoga y de adiestramiento canino, así como conversatorios sobre la importancia del cuidado, la esterilización, protección y crianza responsable de estos animales.

  A la celebración acudió personal de la Secretaría de la Defensa Nacional con dos canes Roko (tres años) y Arkadas (1.4 meses) para mostrar ejercicios de adiestramiento canino. De igual manera se tuvo apoyo de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, quien ofreció gratuitamente servicios de desparasitación interna y aplicación de vacunas antirrábicas, y por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México se brindó información sobre el bienestar animal y la adopción responsable de perros y gatos.

  También se contó con puntos de recolección para donación de alimento con el propósito de apoyar a refugios y organizaciones dedicadas al rescate y cuidado de perros en situación de calle o abandono. Asimismo, hubo

una feria de emprendimiento con temática de productos perrunos, al mismo tiempo que actividades recreativas como serigrafía, manualidades y una exposición fotográfica de perros.

- **Mural de Frida Khalo**. Con motivo del 70 aniversario luctuoso de la pintora mexicana Frida Kahlo, el 14 de julio de 2024 se develó un mural en su honor en el Pilares que lleva su nombre, ubicado sobre Eje Central en la alcaldía Cuauhtémoc. El mural mide más de 35 metros de largo y más de nueve metros de alto, en él converge el rostro de la artista junto con las flores que caracterizan su identidad. Esta obra fue realizada por 16 talleristas de cultura y por personas usuarias del recinto. Durante este homenaje se contó con una mini feria de emprendimiento, muestras de baile y tejido con telar de cintura.
- **Torneo Monumental de Ajedrez**. El domingo 14 de julio de 2024 se desarrolló el primer Torneo Monumental de Ajedrez en el Zócalo Peatonal de la Ciudad de México con 80 tableros gigantes y más de 600 jugadores entre las que se contaban niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes con 80 tableros gigantes. Es el primero de una serie de torneos que tendrán lugar cada mes, con el propósito de promover este deporte y fomentar las habilidades cognitivas y sociales de las personas.

Torneo Monumental de Ajedrez 2024, Zócalo capitalino

Salsa Fest Pilares 2024

- **Al Encuentro con la Tecnología 50+**. El 30 de julio de 2024 la Sala de Armas de la alcaldía Iztacalco reunió a más de 800 personas mayores de 50 años que acuden a los talleres de alfabetización digital en los Pilares y quienes han aprendido y mejorado sus habilidades en la materia. El encuentro consistió en tres rondas de juego (categorías 50-59, 50-69 y 70 y más), a través de una aplicación digital donde las personas adultas respondieron una serie de preguntas sobre la alfabetización digital, tecnología y cultura general. En el evento se obsequiaron a las y los asistentes porta celulares y cilindros de plástico, mientras que los tres primeros lugares de cada categoría recibieron, además, luces de navidad, una memoria USB y un dispositivo con asistente virtual *Alexa*. Entre cada ronda hubo presentaciones de danzón, danza regional mexicana y música en vivo. El objetivo fue que las personas pudieran demostrar sus conocimientos en tecnologías de la información e identificar que son capaces de hacer uso de ellas en su vida cotidiana.
- **Festival del Cacao en Pilares**. Con motivo del siete de julio, Día del Cacao, el cinco de julio de 2024 se llevó a cabo este festival en 56 sedes de Pilares que ofrecen el taller de gastronomía y panadería donde se realizaron diferentes postres con cacao y variantes del chocolate. Además, se impartió una clase magistral de elaboración de trufas, enjambres de chocolate y bebidas prehispánicas que tuvo como sede el Pilares Magdalena de las Salinas, ubicado en

la Alcaldía Gustavo A. Madero. Asimismo, en esta sede hubo presentaciones musicales en vivo por parte del coro comunitario, la intervención del ensamble musical Chocolatl y demostración de danza folclórica mexicana por parte del grupo Xochiquetzal, ambos conformados por personas usuarias y talleristas de los Pilares. Al final se realizó un mega maratón de baile dirigido por promotores y promotoras de Ponte Pila, donde la comunidad se movió al ritmo de canciones con la palabra chocolate.

- **Festival Pilares Chapultepec Naturaleza y Cultura**. Este festival se llevó a cabo del siete al 11 de agosto de 2024 en el renovado Bosque de Chapultepec, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo. El siete de agosto en la Plaza Jacarandas y el Museo Cencalli del Complejo Cultural Los Pinos, se realizó la Jornada *Tejiendo con el Corazón encontré los hilos de la vida*, la cual contó con un diálogo y pasarela sobre los textiles en México, una clase masiva de telar de cintura, talleres de bordado, así como diversas presentaciones de folklore mexicano. El ocho de agosto, en el salón Alcázar del Castillo de Chapultepec, se realizaron tres clases de ballet infantil, a las 11:00, 12:00 y 13:00 horas. Por otra parte, el nueve de agosto en el Parque de Cultura Urbana y en el Jardín Escénico, hubo una programación especial dedicada al Día de las Juventudes. En tanto, el 10 de agosto tuvo lugar el cierre del Verano Divertido Pilares 2024 en el Complejo Cultural Los Pinos, con actividades preparadas especialmente para las infancias. Finalmente, el 11 de agosto el festival concluyó con la presentación de la Orquesta Monumental Comunitaria Pilares, en el Monumento a los Niños Héroes. A la par, en el Salón Adolfo López Mateos, en Los Pinos, se llevó a cabo el Hackatón Pilares 4.0.
- **Coloquio de Ciudades Educadoras y de Cuidados**. Se realizó del dos al cuatro de septiembre de 2024 con el propósito de dialogar y reflexionar sobre la construcción y futuro de una Ciudad educadora y de cuidados, al mismo tiempo que mostrar los beneficios e impacto de los Pilares, la Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros) y las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS) en la reconstrucción del tejido social, pacificación, desarrollo social, acercamiento de derechos y democratización de la educación, cultura, deporte, autonomía económica y cuidados en la Ciudad de México.

  El primer día se llevó a cabo una visita guiada donde representantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) de Sonora, Baja California, Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala, Zacatecas y Estado de México, recorrieron los Pilares *Revolución*, *Tlalpexco*, *Castillo Chico* y *La Muela*, de la alcaldía Gustavo A. Madero y los FAROS *Azcapotzalco* y *Cosmos* ubicados en las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo. En estos espacios se mostró y explicó la oferta de talleres y actividades que brindan a la población y se realizaron algunas presentaciones y demostraciones.

  El segundo día, la sede fue el Teatro del Pueblo de la alcaldía Cuauhtémoc, donde personas servidoras públicas, académicas y representantes de la UNESCO y ONU mujeres ofrecieron 11 conferencias magistrales sobre qué es y qué hace una ciudad educadora y de cuidados, a la vez que, referentes a las

Torneo Monumental de Ajedrez 2024, Zócalo capitalino

políticas públicas y programas que se han implementado en México y en la capital del país como los Pilares, Faros y UTOPÍAS, así como sobre infraestructura, movilidad urbana, espacio público, educación comunitaria, entre otros, como elementos necesarios para contribuir a consolidar un sistema educador que sea complementado con un plan de cuidados.

Finalmente, el cuatro de septiembre se hizo un recorrido por las UTOPÍAS Meyehualco e Ixtapalcalli de la alcaldía Iztapalapa, donde también acudieron representantes del SNDIF. Durante la visita se ilustró el papel de estos espacios dentro de las comunidades y se recalcó el carácter democrático de estos recintos, pues es gracias a consultas con la comunidad que se decide cómo se van a adaptar.

II. DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

Se estableció como uno de los ejes centrales de la presente administración, la igualdad de derechos para el disfrute equitativo de los servicios de educación, salud, vivienda, protección social y actividades deportivas fundamentales para construir una ciudad incluyente y solidaria. En este sentido, garantizar la activación física y la práctica del deporte como un derecho constitucional de las personas, fue la prioridad, para ello se generaron espacios públicos adecuados y seguros; infraestructura apropiada y programas que facilitaran la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades físicas y deportivas. Todo ello con la firme decisión de disminuir el sobrepeso y la obesidad, problemas de salud que prevalecen en la ciudad, así como ofrecer oportunidades para la integración social y la convivencia en comunidad.

Se camina hacia la construcción de una ciudad de derechos a través del fortalecimiento de la política deportiva integral para movilizar física y deportivamente a la población con la participación de todos los sectores. Con ello se contribuye a la promoción y cultura de la salud, a la reducción de la violencia, la desigualdad y la discriminación y al desarrollo integral de las personas sobre todo de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

Con el programa ***Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar*** se promueve el deporte masivo comunitario y, a su vez el impulso de actividades en la gran cantidad de espacios públicos, parques y áreas recreativas que han sido construidas y rehabilitadas en estos años.

Este propósito se complementa con la organización del Ciclotón, Paseos y Rodadas ciclistas, carreras deportivas, baile, clases masivas, festivales, semilleros de box, fútbol y básquetbol, así como con la promoción de distintas disciplinas deportivas.

La Ciudad de México, también incentiva el ***deporte de alto rendimiento***, ya que se cuenta con deportistas destacados y atletas competitivos, orgullo de la capital, dignos de ser apoyados a través de incentivos económicos, los cuales se han otorgado de manera ininterrumpida desde 2019.

Asimismo, se promueve el turismo deportivo internacional con sede en la Ciudad de México, con eventos tales como el Maratón y Medio Maratón. En ambas competencias se dan cita participantes locales y de todo el mundo, lo que da visibilidad y renombre a nuestra capital.

DEPORTE COMUNITARIO

PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR

Con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la cultura física y práctica del deporte se ha implementado el **Programa Social "Ponte Pila, deporte comunitario para el bienestar"** el cual fue operado, de diciembre de 2018 a septiembre de 2023, por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (Indeporte) y de octubre de 2023 a la fecha por medio del Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares". No existe otro programa masivo de activación física comunitaria en ninguna ciudad del mundo que destine los recursos y tenga la estructura de éste, lo cual se refleja en el alcance que ha logrado.

Su implementación ha significado la ampliación de servicios adecuados de activación física y recreativa, así como para la práctica deportiva, con ello se fomenta, incentiva y contribuye a la disminución del sedentarismo en la población de nuestra capital. Además, se inhibe la desintegración comunitaria, principalmente en las zonas de mayor marginación de las 16 alcaldías de la ciudad.

Las actividades se realizan en los Pilares y se extienden a instalaciones deportivas en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, así como a los nuevos parques y áreas verdes construidos y/o rehabilitados por esta administración que se identifican como **Puntos Ponte Pila**, lo cual facilita la participación gratuita de las personas residentes y visitantes de todas las edades, y a la vez contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de la Ciudad de México.

De enero de 2019 a julio de 2024 este programa social ha favorecido en promedio, anualmente, a un total de 1,273 personas beneficiarias. Su apoyo constante ha permitido la promoción y el desarrollo de las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud del programa. Es de resaltar que, en el marco del programa hasta julio de 2024, se han realizado un total de 31,267,940 activaciones presenciales físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud, a través de diversas disciplinas, entre ellas:

- Actividades de bajo impacto: pilates, taichi chuan y yoga.
- Actividades de expresión corporal: belly dance, breaking avanzado, danza, danza baile, jazz y zumba.
- Actividades de entrenamiento funcional: acondicionamiento físico, activación física, aerobics, baile aeróbico, crossfit, entrenamiento funcional, gym urbano, jump, spinning y step.
- Actividades recreativas: juegos tradicionales.
- Ciencias del deporte: enfermería, fisioterapia y nutrición.
- Deportes con pelota: baloncesto, beisbol, beisbol 5, cachibol, flag, fútbol, fútbol americano, hand ball, pickleball, rugby, tenis de mesa, tocho bandera y voleibol.
- Deportes de contacto y artes marciales: box, capoeira, defensa personal, judo, karate, kick boxing, kung fu, lima lama, lucha libre, muay thai y tae kwon do.
- Deportes individuales: acrobacia, ajedrez, atletismo, bici escuela, calistenia, ciclismo bmx, ciclismo montaña, ciclismo pista, ciclismo ruta, ciclismo urbano, frontón, gimnasia artística femenil, gimnasia artística varonil, gimnasia rítmica, parkour, patinaje artístico, patinaje in line hockey, patinaje skate, patinaje sobre ruedas y patinaje velocidad.

DISCIPLINAS PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR: ATENCIONES POR TIPO DE DISCIPLINA, 2024 a/

DISCIPLINA	ATENCIONES		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Actividades de bajo impacto	289,745	37,740	327,485
Actividades recreativas	27,291	15,443	42,734
Ciencias del deporte	82,648	27,113	109,761
Deportes con pelota	189,202	407,264	596,466
Deportes de contacto y artes marciales	371,238	368,932	740,170
Deportes individuales	159,259	159,032	318,291
Entrenamiento funcional	1,257,988	230,299	1,488,287
Expresión corporal	262,393	47,321	309,714

a/ Las cifras consideran atenciones brindadas desde octubre de 2023 bajo la coordinación del Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares".
Fuente: Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares". Actualización al 31 de julio de 2024.

Adicionalmente, se han desarrollado eventos y otras actividades a gran escala para promover la actividad física, entre los que destacan carreras atléticas comunitarias, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, torneos de fútbol, básquetbol, box, karate, taekwondo, mega clases y clases magistrales defensa y cardio

Actividad de Lucha Libre en Pilares

box, de mauy thai, de jiu jitsu, de artes marciales y katas de karate, de activación y acondicionamiento físico, así como exhibición de patinaje y rallys deportivos, entre otras, con los que se han otorgado, en suma, 597,040 atenciones.

Por su parte, la emergencia sanitaria por Covid-19 propició el cambio de modalidad para dar lugar a Ponte Pila en Casa, como estrategia para continuar con las actividades físicas y recreativas. Ello implicó la transmisión de materiales audiovisuales de diferentes disciplinas deportivas y ejercicios a través de las redes sociales. Entre 2020 y 2023 se otorgaron más de nueve millones de servicios virtuales de activación física y 1.4 millones de atenciones diversas.

El alcance de este programa ha implicado la colaboración con el denominado *"Salud en tu vida, Salud para el Bienestar"*, en tal sentido en septiembre de 2021, se incorporó la actividad *"Miércoles de Ponte Pila"* en un horario de 16:00 a 18:00 horas, con el objetivo de recuperar y fomentar hábitos deportivos entre la población como cascaritas de fútbol y juegos tradicionales en calles de las colonias, barrios, pueblos y Pilares de las 16 alcaldías. Del mismo modo desde diciembre de 2023 hasta julio de 2024 se han desarrollado acciones en materia de salud preventiva con el proyecto *"Ponte Pila por tu Salud"*, mediante el cual se participa de forma itinerante con tamizajes otorgados en los Pilares y Puntos Ponte Pila, tales como: mediciones de estatura y circunferencia de cintura, toma de peso, presión arterial, frecuencia cardiaca y glucosa capilar, además de expli-

car y orientar los resultados obtenidos hacia pautas preventivas y, en su caso, canalizar a las personas usuarias con personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Se ha logrado un total de 9,080 personas atendidas.

Cabe resaltar que, del 16 de diciembre de 2023 al 16 de junio de 2024, un total de 512 deportistas impulsados desde los Pilares se han integrado como seleccionadas en los *Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024*, evento convocado por el Indeporte y que traza la ruta rumbo a los Juegos Nacionales Conade 2024. Las disciplinas deportivas en las que participaron fueron: Baloncesto, Baloncesto 3x3, Boxeo, Judo, Taekwondo, Fútbol, Atletismo, Patines sobre ruedas, Breaking, Artes Marciales Populares y Ajedrez. Los resultados fueron sobresalientes, se obtuvieron 45 medallas: 11 de oro, 13 de plata y 21 de bronce.

Asimismo, del 28 de abril al 28 de mayo de 2024, la selección Pilares participó en los *Juegos Nacionales de la Educación Media Superior* etapa estatal, con un total de 89 competidoras y competidores en las disciplinas de ajedrez, atletismo y fútbol. Se obtuvieron cuatro medallas: dos de oro, una de plata y una de bronce. Es de destacar que, un atleta de ajedrez clasificó a la etapa nacional, que se llevó a cabo del 16 al 19 de junio del presente año, y en la cual obtuvo la medalla de oro.

En los Pilares, el 18 de mayo de 2024 se realizó un proceso selectivo Intrapilares, específicamente en la disciplina de Artes Marciales rumbo a los *Juegos Nacionales Populares* etapa estatal, participaron 42 atletas en las modalidades de combate y formas, de los cuales 24 personas lograron clasificar a la etapa estatal. Este último evento se llevó a cabo el día 13 de julio del año en curso, y se obtuvieron seis medallas: una de oro, dos de plata y tres de bronce. Además, clasificaron cuatro atletas a la etapa nacional celebrada del 18 al 21 de agosto de 2024, fase en la que se obtuvo una medalla de bronce.

ACTIVIDADES CICLISTAS COMUNITARIAS

PASEOS Y RODADAS CICLISTAS

Los Paseos y las Rodadas ciclistas, son parte de las acciones emprendidas para fomentar el uso de la bicicleta, las cuales se han realizado en diferentes puntos de la ciudad. Los recorridos del ***Paseo Ciclista*** se realizan los primeros tres domingos de cada mes de 08:00 a 14:00 horas, a lo largo de las vialidades principales como son el Paseo de la Reforma y la Avenida Gran Canal (Eje 2 norte), por ejemplo, el 16 de febrero de 2024 se realizó un Paseo Ciclista por el día de San Valentín con cobertura de cuatro kilómetros en la Alcaldía Cuauhtémoc. Se han hecho muy populares y en los 96 paseos que fueron organizados hasta julio de 2024 han participado más de tres millones de personas. Este programa reforzó las ediciones del Ciclotón celebradas el último domingo de cada mes.

Los paseos en bicicleta se complementaron con actividades físicas y deportivas realizadas en tres puntos de la ciudad: en el parque lineal ubicado sobre la misma avenida Gran Canal, de la Alcaldía Venustiano Carranza; en la glorieta del

Ahuehuete ubicada sobre la avenida Paseo de la Reforma de la Alcaldía Cuauhtémoc y sobre la avenida División del Norte de la Alcaldía Benito Juárez, en donde se desarrollaron actividades físicas y deportivas tales como Tai Chi, béisbol 5, patinaje sobre ruedas, clases para andar en bicicleta, bici mecánica y clases de *skate*.

En cuanto a las ***Rodadas ciclistas***,[1] se ha incorporado un programa de préstamo de bicicletas para las personas que no cuenten con ella, de esta manera se incentiva su uso en la población, en beneficio de su salud, actitud y sentimientos de bienestar. De 2022 a 2023 se llevaron a cabo nueve rodadas a cargo del Indeporte, con un impacto de 1,444 participantes; y a partir del año 2024 se coordinan por el Subsistema, hasta julio del presente año, se han ejecutado cinco Rodadas, con 1,100 participantes; para un total de 14 rodadas y más de dos mil 500 personas beneficiadas desde el inicio de su implementación.

RODADAS CICLISTAS, 2022-2024

RODADA	FECHA	ALCALDÍA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Rodada al interior del Campo Militar N° 1	6 de agosto de 2022	Miguel Hidalgo	143
Rodada de reconocimiento de la Ruta al Maratón	20 de agosto de 2022	Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo	350
Rodada Histórica	18 de septiembre de 2022	Benito Juárez y Cuauhtémoc	157
Rodada Pex	15 de octubre de 2022	Benito Juárez, Coyoacán y Xochimilco	34
Rodada Las 3 Culturas	16 de octubre de 2022	Benito Juárez y Cuauhtémoc	22
Dinorodada Ponte Pila “Iztapazauria”	01 de octubre de 2022	Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa	408
Dinorodadas Ponte Pila “Iztapazauria”	29 de abril de 2023	Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa	80
Rodada Las Flores Frida Kahlo	10 de marzo de 2023	Cuauhtémoc	185
Rodada Pilares Francisco Mújica	16 de julio de 2023	Benito Juárez y Xochimilco	65
Rodada en memoria de Zopi (Pilares Candelaria)	20 de abril de 2024	Venustiano Carranza	55
Rodada Humedales	19 de mayo de 2024	Xochimilco	450
Rodada Coyote	22 de junio de 2024	Benito Juárez y Coyoacán	45
Rodada Tepito	25 de junio de 2024	Cuauhtémoc	40
Dinorodada	13 de julio de 2024	Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa	520

Fuente: Instituto del Deporte y Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”. Actualización al 31 de julio de 2024.

1 Las Rodadas Ciclistas son paseos que se organizan en distintos lugares y fechas, a diferencia del Paseo Ciclista, el cual cuenta con ruta y días preestablecidos.

Dinorodada en Pilares

Cabe señalar que las Rodadas han contado con gran diversidad de actividades a su alrededor, por ejemplo, la *Dinorodada Pilares*, 2024, llevada a cabo el pasado 13 de julio, partió del Parque de los Venados, de la alcaldía Benito Juárez al parque *Iztapasauria*, ubicada en la Alcaldía Iztapalapa, ahí se realizó una parada para recorrer el lugar en la cual las y los ciclistas disfrutaron de talleres culturales que Pilares realizó en el sitio. Además, las personas participantes pudieron disfrutar de una visita guiada en la zona de animatrónicos, por parte de Colibrí Viajero de la Secretaría de Turismo (Sectur). Durante el trayecto familiar, de ida y vuelta, las y los ciclistas fueron acompañados por personas promotoras deportivas de Ponte Pila de ciclismo urbano y biciescuela.

CICLOTÓN

Evento gratuito que se realiza el último domingo de cada mes y que permite ***promover el uso de la bicicleta*** como opción de transporte no motorizado, en una ruta de 42.5 kilómetros, a través de él se fomenta la salud de las personas con una actividad física realizada en un ambiente familiar. Además de las personas ciclistas, participan corredores y patinadores. El recorrido se realiza en un circuito donde se transita por las principales avenidas de la ciudad. Cada evento es coordinado por el Indeporte con el apoyo de las secretarías de Salud, Movilidad, Obras y Servicios, Seguridad Ciudadana y de Gobierno, así como Locatel, la Cruz Roja y el C5.

En estos eventos se hace presente la ***Biciescuela*** –para enseñar a las personas, en su mayoría niñas y niños, a andar en bicicleta– y el equipo de la Bici mecánica que apoya a las y los ciclistas en caso de que su equipo requiera al-

guna reparación durante el recorrido. De 2019 a julio de 2024 se realizaron 48 ediciones en las que se integraron más de tres millones y medio de participantes.

CICLOTÓN

NÚMERO DE PARTICIPANTES						
TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3,508,520	850,000	140,000	496,520	717,000	735,000	570,000

Fuente: Instituto del Deporte. Actualización al 31 de julio de 2024.

Como complemento de este evento dominical, desde enero de 2022 se integraron actividades físicas y deportivas en dos puntos estratégicos de la Avenida Paseo de la Reforma: la Glorieta del Ahuehuete donde se desarrollan baile, Tai Chi, box y patinaje sobre ruedas; y en la Glorieta de la Diana Cazadora en la cual se ubica la Biciescuela, además de impartir clases de skate y patinaje sobre ruedas.

Ciclotón de la Ciudad de México, 2024

Clase masiva de yoga, avenida Paseo de la Reforma, 2024

CLASES MASIVAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de convertir a la Ciudad de México en la **ciudad más deportiva del mundo**, en el año 2022, el Indeporte organizó entrenamientos deportivos con apoyo de promotores deportivos del programa Ponte Pila y con grandes figuras mexicanas del pugilismo internacional como los excampeones José *Pipino* Cuevas, Guadalupe *Lupe* Pintor y Carlos Zárate, ello como fase preparatoria a la denominada **Clase Masiva de Box** llevada a cabo en el Zócalo capitalino el 18 de junio de ese año. La clase logró obtener el ***Récord Guinness*** por ser la más concurrida del mundo con 14,299 personas. Participaron las campeonas mundiales Ana María *La Guerrera* Torres y Mariana *La Barby* Juárez, así como el campeón intercontinental David *El Rey* Picasso; además, acudieron como invitados e invitadas especiales los pugilistas Óscar Valdez y Andy Ruiz, así como Jacky Nava, Érik *El Terrible* Morales y *La Chiquita* González, entre otros.

Previo a la Segunda edición de la Clase Masiva de Box se desarrollaron 75 entrenamientos en varios Pilares, recintos y plazas públicas del 25 de mayo hasta el 15 de junio de 2023 de la mano de promotores deportivos y campeones de boxeo como Dante *El Crazy* Jardón, Rafael Márquez y Lucía *La Maravilla* Hernández, entre otros. La clase masiva duró 45 minutos y se llevó a cabo 17 de junio de ese año en el Zócalo de la ciudad con 30,000 asistentes y la participación de diversas figuras del boxeo como Julio César Chávez, Ana María *La Guerrera* Torres y David *El Rey* Picasso, evento que fomentó la práctica de esta disciplina entre personas de todas las edades.

Clase masiva de yoga, Parque Ecológico Lago de Texcoco, 2024

Por otra parte, a través del Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”, durante el año 2024, se efectuaron dos clases masivas de yoga. La primera se llevó a cabo en la *Glorieta del Ahuehuete* y Paseo de la Reforma el 30 de junio, con una asistencia total de 1,300 personas. Se organizó en el marco del Día Internacional del Yoga en la Ciudad de México. La práctica estuvo acompañada con música en vivo, a cargo del compositor y guitarrista mexicano Eblen Macari Graniel, mientras que las y los participantes eran guiados por 74 personas promotoras de Ponte Pila. La segunda clase se realizó en el nuevo *Parque Ecológico Lago de Texcoco del Estado de México*, el día 28 de julio de 2024 con la participación de cerca de 700 personas. El propósito de esta actividad, previa a la inauguración del parque, fue motivar a conocer el nuevo proyecto del Gobierno de México.

Cabe señalar que, la Jornada Pilares en el Parque Ecológico Lago de Texcoco inició el seis de julio con actividades deportivas como fútbol, básquetbol, ajedrez y ping pong. Esta jornada de actividades estará disponible hasta septiembre de este año con distintos talleres.

SEMILLEROS

PROGRAMA SEMILLEROS DE BOX

En el año 2020, el Indeporte en conjunto con los Pilares, diseñó un programa de **Semilleros de Box** para potenciar el desarrollo de las capacidades en esta disciplina. A julio de 2024, ha contado con un impacto de 84,486 atenciones. En el mismo se consideran las siguientes categorías: infantil mixto de seis a nueve años y de 10 a 12 años, adolescentes de 13 a 15 años y jóvenes de 16 a 21 años.

Actividades del Programa Semilleros de Box en Pilares

Con el apoyo de promotores deportivos de box del programa Ponte Pila, se inició en octubre de 2022 en el Pilares Ratón Macías ubicado en la colonia Buenos Aires de la Alcaldía Cuauhtémoc. Hasta julio de 2024 registró un total de 35,370 atenciones.

Posteriormente, en los años 2023 y 2024 se activaron más semilleros en diferentes Pilares de la Ciudad de México: dos ubicados en los Pilares *Salvador Allende* y *Martha Pérez Bejarano* de la Alcaldía Álvaro Obregón; dos asentados en los Pilares *Copil* y *Felipe Ángeles*[2] dentro de la demarcación territorial Venustiano Carranza; tres en los Pilares *Cooperemos Pueblo*, *Reforma Política*[3] y *Valle de Luces* ubicados en la Alcaldía Iztapalapa; uno en el Pilares *San Felipe de Jesús 1 y 2* dentro de la Alcaldía Gustavo A. Madero y uno en el Pilares *Selene* en la Alcaldía Tláhuac. En todos ellos se desarrollan entrenamientos, escuela de boxeo, sparring de integración, selección y formación, sesión de toma de mediciones físicas a las y los alumnos, sesiones de psicología dirigidas a madres y padres de familia, así como capacitación para profesoras y profesores de la especialidad. En estos nuevos semilleros se han otorgado un total de 49,115 atenciones.

2 El semillero ubicado en el PILARES *Felipe Ángeles* concluyó actividades en el mes de abril de 2024.

3 El semillero ubicado en el PILARES *Reforma Política* concluyó actividades en el mes de abril de 2024.

SEMILLEROS DE FÚTBOL

En este Semillero se impulsan las capacidades y habilidades de fútbol en las categorías mixtas de seis a nueve años, 10 a 12 años, 13 a 15 años y 16 a 21 años. En el periodo de octubre de 2023 a mayo de 2024 se activaron 14 semilleros de fútbol en diferentes Pilares de la capital: tres, en los Pilares *Guelatao*, *Ceda* y *San Andrés Tetepilco*, ubicados en la Alcaldía Iztapalapa; dos, en los Pilares *La Araña* e *Isidro Fabela*, Alcaldía Álvaro Obregón; uno, en el Pilares *Coltongo*, Alcaldía Azcapotzalco; uno, en el Pilares *Abasolo*, demarcación territorial Cuauhtémoc; uno, en el Pilares *Contadero*, Alcaldía Cuajimalpa; uno, en el Pilares *Benita Galeana*, Alcaldía Gustavo A. Madero; uno, en el Pilares *San Lorenzo Tlacoyucan*, Alcaldía Milpa Alta; uno, en el Pilares *Tlacopan*, Alcaldía Miguel Hidalgo; uno, en el Pilares *Dolores Olmedo*, Alcaldía Xochimilco; uno, en el Pilares *Tierra Blanca*, Alcaldía Tláhuac y uno más en el Pilares *Framboyanes*, de la Alcaldía Tlalpan. En total, los Semilleros de fútbol han ofrecido 124,448 atenciones.

Como parte del programa se llevaron a cabo partidos de integración, selección y formación de equipos. Asimismo, se otorgaron sesiones de capacitación para las y los profesores, toma de mediciones físicas dirigida al alumnado, así como de psicología para madres y padres de familia.

SEMILLEROS DE BÁSQUETBOL

Los semilleros de esta disciplina deportiva ofrecen categorías mixtas para niñas y niños, adolescentes y jóvenes en edades de seis a nueve años, 10 a 12 años, 13 a 15 años y 16 a 21 años. En el periodo de octubre de 2023 a julio de 2024 se impulsaron un total de nueve semilleros de básquetbol: cuatro se encuentran ubicados en los Pilares *Cooperemos Pueblo*, *Ixtlahuacán Teotongo*, *San Miguel Teotongo* y *Tepalcates*, de la Alcaldía Iztapalapa; dos, en los Pilares *Selene* y *Tierra Blanca*, Alcaldía Tláhuac; uno, en el Pilares *Ratón Macías*, Alcaldía Cuauhtémoc; uno, en el Pilares *Tlaxpelco*, Alcaldía Gustavo A. Madero y uno, en el Pilares *San Lorenzo Tlacoyucan*, Alcaldía Milpa Alta.

En los mismos se promueve la realización de diferentes actividades como partidos de integración, selección y formación de equipos, sesiones psicológicas y nutricionales dirigidas a personas usuarias, así como para madres y padres de familia y sesiones de capacitación para profesoras y profesores. Con esta actividad se logró un total de 54,856 atenciones.

OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

BÉISBOL

En coordinación con las 16 alcaldías de la ciudad, la Federación Mexicana de Béisbol, y la Oficina de Fomento y Promoción de Béisbol del Gobierno Federal, se diseñó un programa de capacitación a personas entrenadoras y docentes de educación física para potenciar el desarrollo de sus capacidades en el béisbol y disciplinas afines. A julio de 2024, se han llevado a cabo 10 cursos de capacitación, con una asistencia acumulada de 194 personas, de las cuales 20 fueron

Semilleros de Básquetbol

integradas al programa Ponte Pila como promotoras y promotores deportivos. Cabe destacar que cuatro de estas personas fueron nombradas jueces de los enfrentamientos comunitarios dentro del Mundial de Béisbol 5, disputado en noviembre de 2022 y, en los años 2023 y 2024 como entrenadoras de los equipos representativos de la Ciudad de México en Béisbol 5 en los Juegos Nacionales de la Conade.

BAILE

Como parte del Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México, se organizan los **Sábados de Baile** de las 16:00 a las 18:00 horas. En ellos se invita a la población a bailar diferentes ritmos desde cumbia, bachata, salsa, rock and roll, danzón, merengue, entre otros. Se realizan, de manera gratuita, en plazas y espacios públicos de la ciudad con el objetivo de fomentar e impulsar la activación física y crear un estilo de vida saludable.

La estrategia se ha desarrollado desde el año 2022 y hasta la fecha. Esta acción se reforzó con otras acciones como maratones, megaclases y superclases, entre las que destacan bailes desarrollados en el Festival Pilares celebrado en el Monumento a la Revolución; Maratón de baile Neón y Rosa, efectuado en las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac; dos Maratones de baile del día de Muertos efectuados el 28 y 31 de octubre de 2023 en las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena

Contreras; dos megaclases de baile aeróbico y un baile Thriller desarrollados en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztacalco y baile Adulto Mayor celebrado ese mismo año en la Alcaldía Milpa Alta. Durante el 2024 se ha continuado con la realización de diversas actividades de baile tales como clases, maratones, sábados de baile, mega clases, clases masivas, viernes de baile, una super clase y un baile sonidero entre muchas otras. Estas acciones de manera acumulada han contado con una participación de 87,684 personas.

ACTIVIDADES EN PATINES (ROLLEADAS)

Otra actividad que fomentó la actividad física, son las Rolleadas que consistieron en recorridos de patinaje donde participaron niñas, niños, adolescentes y adultos. Desde enero a noviembre de 2022 se desarrollaron cinco actividades de este tipo que contaron con la incorporación de 567 participantes. Los recorridos realizados sumaron en total 40.5 kilómetros.

ROLLEADAS, 2022

NOMBRE	FECHA	EXTENSIÓN DE LA ROLLEADA	NÚMERO PARTICIPANTES
Rolleada dominical (Alberca Olímpica a La Villa)	2 de enero de 2022	20 km	30
Rolleada en el marco del *Global Roller Day* (sede de Indeporte en División del Norte al Estadio Azteca)	17 de mayo de 2022	6.5 km	250
Rolleada en la zona de patinaje, Campo Militar No. 1	6 de agosto de 2022	4 km	50
Rolleada de disfraces (Avenida Paseo de la Reforma, de la Glorieta de Ahuehuete a la Estela de Luz)	30 de octubre de 2022	3 km	57
Rolleada Nocturna Neón (Monumento a la Revolución al Kiosco Morisco)	26 de noviembre de 2022	7 km	180

Fuente: Instituto del Deporte. Actualización a noviembre de 2022.

ACTIVIDADES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LA CIUDAD

Como un ejercicio para el fortalecimiento físico, mental y la formación integral de las niñas y niños de la Ciudad de México se estableció un área infantil en la explanada del Monumento a la Revolución, durante todos los domingos del segundo semestre del 2022. Con la participación de 3,206 niñas y niños, en ella se llevaron a cabo actividades de baile, patinaje, skate, biciescuela, box, béisbol, cascarita de fútbol, avalanchas, juegos tradicionales y pintura con acuarela.

En este mismo periodo se desarrollaron **cursos de verano** en los principales centros deportivos asignados al Indeporte: el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha*, la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe* y la Cancha de Frontón ubicada al interior del Complejo Olímpico México 68 de la Alcaldía Benito Juárez. En estos espacios se incentivó la práctica de los **juegos tradicionales**

en la niñez mexicana, los cuales se han ido desterrando, pero que son una gran fuente de activación física, convivencia feliz y parte esencial de nuestra cultura. Entre ellos destacamos el avioncito, resorte, bote pateado, stop, Matarile-rile-ron, listones, cebollitas, entre otros.

Asimismo, en agosto del 2022 se realizaron diversos **Cursos de verano**, como el denominado Escuela de Atletismo en el Estadio Jesús Martínez Palillo de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca de la Alcaldía Iztacalco, con un registro de 248 participantes; el Curso de Verano Béisbol 5 en el Pilares *El Vivero* ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, con 300 participantes y el Curso de Verano de Rugby en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha ubicado en la Alcaldía Coyoacán, en el cual participaron 1,200 niñas y niños.

En 2024, durante el mes de mayo, se celebró el Día del Niño y la Niña en el Parque Cañitas, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el cual participaron aproximadamente 500 niñas y niños, quienes disfrutaron de diversas actividades, tales como: taller de máscaras, talleres de dibujo con número, bisutería, mariposas de papel, ranitas saca lengua, taumátropos y antifaces, así como actividades de activación física, colaboraron el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura y el Indeporte.

OLIMPIADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En los años 2019 y 2022, el Indeporte organizó la **Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México**, en coordinación con las 16 alcaldías, en total participaron 19,569 personas en ambas ediciones. Se convocó a toda la población a partir de los siete años para competir en 12 disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, baloncesto 3x3, baloncesto, béisbol, boxeo, ciclismo, fútbol 5x5, fútbol asociación, softbol, taekwondo y voleibol. En las Olimpiadas se apoyó la integración ciudadana con un gran impacto en la promoción de la salud, la sana emulación, la identidad y la inclusión.

Competencia de taekwondo en la Olimpiada Comunidaria de la Ciudad de México

Por su parte, en el año 2024, a través del Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", se organizó la **Olimpiada Pilares**, el pasado 19 de julio en la Sala de Armas de Ciudad Deportiva de la Alcaldía Iztacalco. El objetivo de esta competencia fue incentivar la actividad deportiva de todas las personas usuarias del Programa Ponte Pila, quienes entrenan en diferentes sedes de los Pilares y que buscan desarrollarse dentro de los Juegos Deportivos, Infantiles y Juveniles de la Ciudad de México del 2025. Se contó con la participación de 1,100 competidoras y competidores de 113 Pilares, quienes contendieron en diferentes disciplinas deportivas: fútbol, baloncesto (5x5 y 3x3), atletismo, judo, karate, taekwondo, patinaje, breaking, boxeo, ajedrez y tocho bandera.

CARRERAS DEPORTIVAS

Se creó la Escuela Técnico Deportiva de Atletismo, especializada en medio fondo y fondo, que tiene por objetivo formar niñas y niños en la disciplina de atletismo. Con la finalidad de brindar la posibilidad de participar y competir en las fases selectivas estatales, regionales y nacionales se han implementado diversas carreras deportivas, estas se llevaron a cabo por el Indeporte hasta julio de 2023 y posterior a esta fecha por el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", en ambos casos, en estrecha coordinación con el *Programa Ponte Pila*. Se ha contado con la participación de más de 40 mil corredores, en 78 kilómetros de carrera.

En el año 2024 se destaca el desarrollo de las carreras comunitarias que tuvieron gran impacto entre la población. La Carrera Los Dinamos se realizó el 28 de enero de este año con el objetivo de ofrecer un evento gratuito y profesional para miles de corredores de todos los niveles donde puedan competir y participar junto con sus amigos y familia en una de las principales zonas ecológicas de nuestra ciudad. El punto de salida fue en el Pilares *Magdalena Atlitic* y la llegada se realizó en el Parque los dinamos 1er. Dinamo, de la Alcaldía de Cuajimalpa. Se logró una participación de 2,250 corredores. Se premió con medallas a los tres primeros lugares de cada categoría y rama. Asimismo, a las y los ganadores se les otorgó una cortesía para correr en el Maratón Internacional de la Ciudad de México. El evento tuvo éxito gracias a la participación de diferentes instituciones de la Ciudad de México, entre las que se distinguen el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la empresa Electrolit.

Por su parte, la Carrera Pilares del amor se realizó el 18 de febrero de 2024 con el objetivo de ofrecer por primera vez, una competencia de relevos en parejas para promover el compañerismo y la colaboración junto a tu familiar, amigo o pareja en el gran corredor ecológico Canal Nacional. El evento fue gratuito y contó con tres categorías: hombre-mujer, mujer-mujer y hombre-hombre. La carrera tuvo una afluencia de 2,000 personas participantes. El punto de salida y llegada fue el Pilares *Francisco J. Mujica*. El primer lugar obtuvo como premios: dos medallas, una bicicleta tándem y dos paquetes de libros; segundo lugar: dos medallas, dos pares de guantes de box y dos paquetes de libros; y para el tercer lugar: dos medallas, dos balones de básquetbol y dos paquetes de libros. Además, las parejas ganadoras de los primeros lugares participaron en una rifa para

CARRERAS DEPORTIVAS, 2023-2024

NOMBRE	FECHA	LUGAR/ALCALDÍA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Carrera Calzada Flotante 10 k	04 de febrero de 2023	Bosque de Chapultepec, Miguel Hidalgo	5,000
Carrera Gran Canal – Ave Fénix 5k	12 de marzo de 2023	Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza	2,000
Carrera Anáhuac 5k	23 de abril de 2023	Colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo	4,000
Carrera Cuautepec 5k	21 de mayo de 2023	Gustavo A. Madero	3,000
Carrera Corre con Orgullo 5k	23 de junio de 2023	Bosque de Chapultepec, Miguel Hidalgo	800
Carrera Los Canales 13k	9 de julio de 2023	Canal de Chalco y Parque Ecológico de Tláhuac, alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco	5,000
Carrera Los Dinamos 5k	28 de enero de 2024	Pilares Magdalena Atlitic al Parque los dinamos 1er. Dinamo, alcaldías Magdalena Contreras y Cuajimalpa	2,250
Carrera Pilares del amor 10k	18 de febrero de 2024	Corredor Ecológico Canal Nacional, Alcaldía Iztapalapa	2,000
Carrera 5K Calzada Flotante Chapultepec	16 de marzo de 2024	Bosque de Chapultepec, Miguel Hidalgo	4,000
Carrera Salud y Naturaleza, Combate a la Diabetes 5k	27 de abril de 2024	Bosque de Chapultepec, Miguel Hidalgo	3,500
Carrera Universidad Rosario Castellanos 5k	26 de mayo de 2024	Bosque de Aragón puerta 6, Gustavo A. Madero	500
Carrera La Gabriel Hernández 3k	16 de junio de 2024	Pilares Centenario y Tixtla, Gustavo A. Madero	2,000
2da Carrera Nocturna Corre con Orgullo 5k	28 de junio de 2024	Los Pinos y Estela de Luz, Miguel Hidalgo	2,000
Carrera Infancias **a/**	21 de julio de 2024	Ángel de la Independencia y Monumento a la Revolución, Cuauhtémoc	4,500

a/ La Carrera Infancias contó con tres categorías: verde, en la que participaron niñas y niños de cinco a nueve años, quienes recorrieron una distancia de 500 metros; naranja, participante de 10 a 14 años de edad, quienes recorrieron una distancia de un kilómetro y la categoría roja de 15 a 17 años, quienes recorrieron dos kilómetros.
Fuente: Instituto del Deporte y Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares". Actualización al 31 de julio de 2024.

ganarse un viaje al recién inaugurado Tren Maya. Para la ejecución de la carrera se contó con el apoyo y coordinación de instituciones públicas como el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", administración del Parque Deportivo *Francisco J. Mujica* de la Alcaldía Coyoacán, Alcaldía Iztapalapa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como la empresa Electrolit, la cual suministró la hidratación a las y los corredores y la empresa Palomares genuinos con el suministro de material deportivo.

Participantes de la carrera Pilares del amor, 2024

El 16 de marzo de 2024 se llevó a cabo la segunda edición de la carrera de la calzada flotante con un circuito de 5 km, en el cual participaron cuatro mil corredores, realizada en el marco del festejo del Día Internacional de la Mujer, por lo que el banderazo de salida inicial, por primera vez, fue para la categoría femenina.

En este mismo año se organizó la Carrera Salud y Naturaleza, Combate a la Diabetes de 5 km, dirigida al público en general, con la finalidad de prevenir enfermedades con actividad física, la cual se realizó el pasado 27 de abril en el Bosque de Chapultepec, con varias categorías en la rama varonil y femenil: libre, 18 a 34 años; máster, de 35 a 50 años, y veteranos, de 51 años en adelante. La carrera contó con 3,500 participantes.

Cabe señalar que, en junio de 2024, se realizó la Caminata y Feria Deportiva rumbo a los Juegos Olímpicos París, 2024, organizada en conjunto con la Embajada de Francia, en la cual participaron 2,500 personas, entre corredores o caminantes, a un recorrido de 2.5 km. Se partió del Ángel de la Independencia para concluir en el Monumento a la Revolución. El registro y participación en la caminata deportiva dio a las y los participantes la posibilidad de incorporarse a una dinámica de premiación para un viaje doble (redondo) a París, cortesía de la compañía aérea Air France, así como con hospedaje doble (dos noches) cortesía de la *Compagnie Hôtelière de Bagatelle*. Asimismo, se realizó una feria deportiva y cultural, con stands y exhibiciones, en la cual se contó con diversas actividades como: tiro con arco, tiro deportivo, judo, entre otras; así como un concierto.

Se llevó a cabo la Carrera-Caminata de Ascenso *La Gabriel Hernández* 3K, el día 16 de junio de 2024. Se llevó a cabo del Pilares *Centenario* ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero al Pilares *Tixtla*. Esta competencia contó con la participación de dos mil corredoras y corredores, los tres primeros lugares de la rama femenil y varonil ganaron una cortesía al Medio Maratón de la Ciudad de México.

Asimismo, se organizó 28 de junio del presente año, la Carrera Nocturna Corre con Orgullo Pilares, en la cual corrieron mil personas con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+. La carrera de cinco kilómetros partió de Los Pinos hasta llegar a la Estela de Luz ubicada en Bosque de Chapultepec, en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Los tres primeros lugares de cada categoría ganaron una cortesía al medio maratón de la Ciudad de México. Esta competencia formó parte de la jornada de actividades de la Copa LGBT 2024, un evento multideportivo que fomenta la participación e inclusión de personas de la diversidad sexual en actividades deportivas y culturales.

CONGRESO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el año 2024, el Indeporte realizó la convocatoria para que personal profesional del deporte de diversas alcaldías, instituciones de educación básica, media superior y superior, públicas y particulares participaran en el **Primer Congreso del Deporte de la Ciudad de México**, con el fin de brindar elementos de profesionalización en la materia y mejorar así la calidad en la enseñanza del deporte.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, el día 22 de junio del año en curso, con la participación de 300 personas entrenadoras y especialistas del deporte. Se contó con ponencias de diez personas expertas que compartieron su conocimiento sobre diversos aspectos deportivos como el entrenamiento, la promoción, la docencia en educación física, así como la preparación física y deportiva en la Ciudad de México.

OTRAS ACTIVIDADES DE FINES DE SEMANA

Para fomentar entre las y los habitantes de la Ciudad de México la actividad física, el derecho al deporte y la recreación, se promueven otras actividades gratuitas desarrolladas en los denominados Puntos Ponte Pila, así como en colonias, barrios y pueblos de las 16 Alcaldías de la capital. Hasta el mes de julio de 2024 se han realizado 61,040 atenciones a través de eventos y actividades físicas, deportivas y recreativas, tales como: correr, caminar, andar en bicicleta, carreras atléticas comunitarias, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, sparring de box, karate, taekwondo, artes marciales, deportes de contacto, yoga, kukur tihar, calistenia, cachibol, partidos, cascaritas, torneos de fútbol y básquetbol, selectivos de box, defensa personal, encuentro escolar de boxeo, carrera de atletismo, rally de obstáculos, clase especial de entrenamiento funcional, ruleta aeróbica, dual meet, baile aeróbico, exhibición de patinaje, jornada de educación, evento denominado “Saludo al Sol”, spring dance, clase de activación física, juegos CONADEMS, Global Roller Day, Circo Olimpiadas, Día Internacional de la Danza, caminata primavera, superclase dúo, eventos, clasificatorios y torneos de ajedrez y actividades denominadas “Ajedrez Vagabundo” y un Rally Deportivo denominado “En Busca del Tesoro”.

Se han implementado eventos masivos como la super clase de acondicionamiento físico para adultos mayores, mega clase de defensa y cardio box, mega clase de Muay Thai, mega clase de Jiu Jitsu, clase magistral de Artes Marciales y katas de karate, super clases de jumping, la mega clase step y la super clase Chilango Style.

Se resalta el desarrollo de actividades y eventos como la Clase Temática Barbie, celebrada en la Alcaldía Tlalpan; Pijamas Just Dance realizado en la Alcaldía Iztapalapa; eventos Consintiendo a los abuelitos, Procesión de Catrinas y Casa del Terror impulsados en la Alcaldía Álvaro Obregón y el Noveno Torneo de Barras Paralelas desarrollado también en la Alcaldía Iztapalapa.

Por otra parte, se han implementado festivales en los cuales ha participado activamente la población de la Ciudad. Del dos al cuatro de junio de 2023 se llevó a cabo El Festival de la Bicicleta en el Monumento a la Revolución donde se realizaron actividades como avalancha, patinaje sobre ruedas y skate con la participación de 720 personas. Del siete al 10 de diciembre de 2023 en la explanada ubicada a un costado del Monumento a la Revolución de la Alcaldía Cuauhtémoc se realizó el Festival Pilares, el cual obtuvo una notoria participación de las personas residentes y visitantes de la capital en diversas actividades de promoción de la salud, educativas, recreativas, culturales y en disciplinas deportivas. Se desarrollaron torneos de básquetbol, cachibol y ajedrez, juegos tradicionales, lucha libre, clases masivas de yoga, bote de balón, artes marciales y jumping, megarrodada, carreras infantiles, trucos de skate, danza folklórica masiva, danza clásica “El Cascanueces”, mega baile de “Payaso de Rodeo”, mega rolleada, super concurso de dominadas, rally deportivo, clínicas de fútbol y básquetbol y sesiones de fisioterapia, nutrición y de tamizaje. Con esta última acción se logró la participación de un total de 13,426 personas.

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA DEPORTISTAS

APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO

La Ciudad de México comprometida con incentivar a las y los deportistas, en el año 2019, a través del programa social denominado ***Estímulos económicos para apoyar deportistas de rendimiento y alto rendimiento***, apoyó a las y los atletas y paratletas de alto rendimiento de la Ciudad con estímulos económicos complementarios para costear gastos de equipo deportivo especializado que les permitiera escalar y consolidarse dentro del deporte que practican. Se otorgó una única ministración que varió de acuerdo con las necesidades desde $1,000 hasta $50,000 para apoyos individuales y de $2,000 hasta $85,000 para equipos (de dos o más integrantes). Se proporcionaron 506 apoyos. Cabe señalar que esta acción institucional, fue cancelada en el año 2020, derivado de la reasignación de recursos para la atención de la pandemia ocasionada por Covid-19.

Práctica de boxeo de alto rendimiento en Pilares

PROGRAMA BIENESTAR PARA DEPORTISTAS

Asimismo, el programa ***Bienestar para deportistas destacados*** tiene como objetivo reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la Ciudad de México en 43 diferentes disciplinas de los Juegos Nacionales Conade y Paranacionales, ambos organizados por la Conade. Desde el año 2019 y hasta diciembre de 2023 se han otorgado 1,972 apoyos económicos.

En 2019 y 2021 se entregaron $10,000 a las personas ganadoras de medalla de oro, $8,000 a las de plata y $6,000 a las de bronce; a partir del ejercicio 2022 se establecieron montos mínimos y máximos, esto de acuerdo con el número de medallistas. En promedio, se incrementaron los montos en un 45% por lo que 302 deportistas destacados, tanto de deporte convencional como adaptado, recibieron anualmente los siguientes montos: $14,000 a las y los triunfadores con medalla de oro, $11,500 a aquellas personas con medalla de plata y $9,040 a las que obtuvieron bronce, lo que representó un monto total ejercido de $9.9 millones.

Para el ejercicio 2023 se benefició a 310 deportistas, medallistas destacados tanto en los Nacionales, como en los Paranacionales Conade, recibieron un pago único de acuerdo con la medalla obtenida: $14,044.83, oro; $11,044.83, a plata y $8,044, a bronce. En este año se erogó un presupuesto de $3.47 millones, que sumado al de los ejercicios anteriores de la presente administración, representan una inversión de más de 13 millones de pesos.

A julio de 2024, el programa social se encuentra en la fase de validación de resultados de las personas medallistas que participan en los Juegos Nacionales Conade 2024, así como en espera de la realización de los Paranacionales Conade del presente ejercicio fiscal, ello a fin de otorgarles los incentivos a las y los medallistas que resulten ganadores de las justas deportivas. Se tiene contemplado el otorgamiento dichos estímulos a un mínimo de 250 personas medallistas de Nacionales Conade y un estimado de 50 personas medallistas de Paranacionales Conade 2024, los cuales están proyectados a realizarse en el mes de septiembre y octubre de 2024.

ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Con la finalidad de apoyar a las asociaciones deportivas de la Ciudad de México que promueven la participación de atletas en los Juegos Nacionales y Paranacionales Conade, se les otorga un apoyo económico para costear parte de sus gastos en la compra de material deportivo y la participación en eventos clasificatorios o de preparación técnico-táctica. De 2019 hasta diciembre de 2023, fueron entregados 75 apoyos con una erogación de casi $17 millones.

Durante el ejercicio 2024, al mes de julio, el Programa Social se encuentra en la fase de análisis de resultados de las asociaciones deportivas que participan en los Nacionales Conade 2024, así como en espera de la realización de los Paranacionales Conade, los cuales están proyectados a realizarse en el mes de septiembre y octubre de 2024, para otorgarles los incentivos correspondientes a las asociaciones medallistas que resulten ganadoras de dichas justas. Se tiene contemplado el otorgamiento de estímulos a un mínimo de 10 asociaciones deportivas.

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2023

PROGRAMA	2019		2020		2021		2022		2023	
	BENEFICIARIOS	MONTO (MDP)	BENEFICIARIOS	MONTO (MDP)	BENEFICIARIOS	MONTO (MDP)	BENEFICIARIOS	MONTO (MDP)	BENEFICIARIOS	MONTO (MDP)
Total	**729**	**6.3**	**369**	**4.9**	**319**	**5.7**	**314**	**7**	**316**	**6.4**
Bienestar para deportistas **a/**	708	2.8	352	1.4	300	2.2	302	3.5	310	3.5
Asociaciones deportivas	21	3.5	17	3.5	19	3.5	12	3.5	6	2.9

Nota: Uno de los requisitos para ser beneficiarios de los programas sociales arriba enunciados, es con base a los resultados obtenidos en los Nacionales y Paranacionales Conade en ambos casos: medallas obtenidas en el caso del programa social "Bienestar para Deportistas Destacados", y resultados por medallas y puntos en el caso del programa "Bienestar para Asociaciones Deportivas". En el año 2024, se tienen contempladas ambas competencias a realizarse durante los meses de septiembre y octubre.
a/ De 2019 a 2021 el programa se denominó "Programa de estímulos económicos a deportistas destacados de la Ciudad de México", a partir de 2022 cambia su nomenclatura a "Bienestar para deportistas destacados".
Fuente: Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Actualización a diciembre de 2023.

RECONOCIMIENTO A LO MEJOR DEL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Premio Estatal del Deporte es una distinción otorgada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y el Indeporte. Esta distinción la reciben las personas deportistas y entrenadoras, así como personas morales, organismos o instituciones que hayan contribuido y sobresalido con su actividad y desempeño para acrecentar la proyección deportiva de su entidad. Desde el ejercicio 2019 y hasta el 2023, lo que ha significado una erogación anual entre sus ganadores de más de $110,000, recurso que es otorgado por la Conade. Desde 2019 a 2023 en la Ciudad de México han obtenido esta distinción 16 deportistas (cinco hombres y 11 mujeres), tres personas entrenadoras (dos hombres y una mujer) y tres distinciones por el fomento al deporte (a un hombre, una mujer y una asociación civil).

A fin de entregar estos premios y a su vez reconocer el esfuerzo de las y los deportistas que formaron parte de los equipos representativos de la Ciudad de México, de manera anual se ha realizado la Ceremonia de Reconocimiento a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México, en donde se entrega un diploma firmado por el jefe de gobierno y el titular del Indeporte, junto a una medalla alusiva, tanto a medallistas como a aquellas personas participantes de las justas deportivas denominadas Nacionales y Paranacionales Conade de cada año, y a personas ganadoras de Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y Olímpicos. Desde 2019 a 2023, se han otorgado 1,463 distinciones. En el año 2024, se prevé se realice el evento en el segundo semestre del año.

OTROS APOYOS

Programa de Medicina Integral del Deporte

Con este programa se brinda apoyo multidisciplinario de salud a atletas de la Ciudad de México para mejorar su rendimiento deportivo. De 2019 a julio de 2024, las y los especialistas en medicina, psicología, nutrición, rehabilitación y terapia física han llevado a cabo 19,173 atenciones en eventos deportivos y a través de consultas, orientaciones y sesiones de seguimiento en las instalaciones del Indeporte dirigidas a deportistas que conforman los equipos representativos de la ciudad y participan en los Juegos Nacionales y Paranacionales Conade, así como en las justas internacionales. Cabe señalar que, desde el último trimestre de 2023, se agregó el servicio de optometría.

Capacitación a personas entrenadoras y deportistas

En lo que va de la administración, y hasta julio de 2024, se han impartido 185 cursos de formación y actualización profesional a 4,595 personas promotoras deportivas, así como a las asociaciones deportivas que solicitaron estos servicios y a quienes se les ha expedido su certificación en diferentes disciplinas deportivas y en aspectos técnicos de acondicionamiento físico; activación deportiva para la formación de atletas de alto rendimiento y para el deporte comunitario.

EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

MEDIO MARATÓN Y MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de fomentar la disciplina del atletismo y fortalecer la cultura del deporte entre la población de la Ciudad de México, se organiza anualmente el medio maratón y maratón completo, eventos donde participan corredoras y corredores en diversas categorías: principiantes, intermedios y avanzados.

En las ediciones 2019 a 2024 del **Medio Maratón de la Ciudad de México** (21.1 km de distancia) y **Maratón de la Ciudad de México** (42.2 km), han contado con la participación de corredores nacionales e internacionales en las ramas femenil y varonil, así como categorías para personas con alguna discapacidad (débiles visuales y en silla de ruedas).

En las ediciones del Medio Maratón desarrolladas por esta administración han participado en total 129,948 personas, mientras que en el Maratón se tuvo un registro de 115,174. Cabe señalar que, al igual que los eventos internacionales, en el año 2020 la pandemia impidió la organización de estas justas deportivas.

La Ciudad de México mantiene el primer maratón en América Latina que cuenta con el refrendo de la **Etiqueta Oro** otorgada por la Federación Internacional de Atletismo (*World Athletics, WA* por sus siglas en inglés); un certificado de calidad que otorga dicha institución a una carrera de larga distancia que cumple con todos los requisitos de organización y nivel competitivo. Chicago es la otra Ciudad, además de la nuestra, que cuenta con dicha certificación en el continente americano.

MARATÓN Y MEDIO MARATÓN, 2019 - 2024

EVENTO	PARTICIPANTES a/						
	TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**244,122**	**50,253**	**NA**	**33,415**	**44,498**	**57,926**	**58,030**
Medio Maratón de la Ciudad de México	128,948	24,690	NA	19,868	25,000	29,516	29,874
Maratón de la Ciudad de México	115,174	25,563	NA	13,547	19,498	28,410	28,156

Nota: Derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del Covid-19, en 2020 no se realizó ningún evento deportivo internacional.
a/ El Medio Maratón, y el Maratón, consideran el número de personas inscritas en los eventos.
NA: No Aplica.
Fuente: Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Actualización a 26 agosto de 2024.

Maratón de la Ciudad de México, 2024

CARRERAS DE AUTOS Y CICLISTAS

Con el objetivo de promover a la Ciudad de México como sede de turismo deportivo internacional en 2019 y 2023 se participó en la organización de la **Carrera Panamericana**, evento automovilístico tipo rally de mayor recorrido en el mundo que, en ambas ediciones, sumó un total de 90,000 asistentes. En el año 2024, se tiene contemplado realizar el evento para el segundo semestre del año.

Otro evento de gran envergadura es la Fórmula 1 **Gran Premio de la Ciudad de México** (antes de México), el cual se organizó de 2019 a 2023, con excepción del año 2020. Se contó con una asistencia acumulada de 1,277,928 personas. La edición correspondiente al 2024 se realizará el próximo 27 de octubre con un aforo aproximado de 500,000 asistentes.

Asimismo, de 2019 a 2023, con excepción del año 2020, fuimos sede del **Tour de France** con la etapa Ciudad de México (L'Étape Ciudad de México) que contó con dos rutas de 60 y 120 km, en las cuales participaron ciclistas de todo el mundo. Han participado en total más de nueve mil personas. En el año 2024 se llevará a cabo el próximo 24 de noviembre con una participación estimada de 2,500 ciclistas.

Formula 1, Gran Premio de la Ciudad de México

OTROS EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, 2019-2023

EVENTO	PARTICIPANTES a/				
	2019	2020 b/	2021	2022	2023
Total	**408,694**	**NA**	**137,493**	**398,402**	**432,639**
Gran Premio F1 **c/**	345,694	NA	135,693	395,902	400,639
Tour de France **c/**	3,000	NA	1,800	2,500	2,000
Carrera Panamericana **c/**	60,000	NA	NA	NA	30,000

Nota: Las ediciones correspondientes a estos eventos se llevarán a cabo en el último trimestre del 2024.
a/ En el Gran Premio F1 y la Carrera Panamericana se reporta el número de asistentes.
b/ Derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del Covid-19, en 2020 no se realizó ningún evento deportivo internacional.
c/ El Indeporte participa en la organización de los eventos mediante la facilitación de aspectos logísticos y de gestión administrativa que permitan el desarrollo efectivo de los mismos.
N/A: No Aplica.
Fuente: Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Actualización a julio de 2023.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

A través del **Plan de Trabajo anualizado** se ha llevado a cabo mantenimiento básico a la infraestructura de servicios, áreas verdes, edificios administrativos, y resguardo en los centros deportivos asignados al Indeporte, para garantizar espacios seguros, adecuados y libres de incidencia delictiva para la práctica del deporte.

Durante 2019 a julio de 2024 en la **Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe** se reforestaron los jardines con 530 árboles y se ha realizado el mantenimiento integral y la readecuación de las instalaciones, así como la rehabilitación de mobiliario de oficina, mantenimiento y armado de equipo de gimnasio. Además, para reforzar la seguridad, se han implementado alrededor de seis mil rondines de vigilancia.

En 2024 se rehabilitó y adecuó la zona de premiación, la zona de gradas, se renovaron los baños públicos de la zona sur, se construyeron nuevos baños en zona de hangares, con vestidores y regaderas para las personas atletas y entrenadoras de Remo y Canotaje (demanda histórica de las deportistas), se cambiaron las líneas de acero de dos kilómetros que dividen los carriles de competencias, se colocaron nuevas boyas, se repararon muelles y pontones, se pintó la fachada y reja del edificio administrativo de la Pista Olímpica. Asimismo, se intervino la torre y muelle de jueces, jardinería y cambio de luminarias, se rehabilito del espejo de agua, se dio mantenimiento de la esclusa, entre otras acciones. Con un presupuesto de aproximadamente 12 millones de pesos, a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Asimismo, en conjunto con el Instituto de la Juventud se realizaron dos murales que embellecen el lugar. Además, en este mismo lugar, se realizó la recuperación del "Estacionamiento 3", con más de 500 cajones, lo anterior se realizó con apoyo en mesas de trabajo realizadas en conjunto con la Secretaría de Gobierno.

Cabe señalar que, estas remodelaciones permitieron que la Ciudad de México fuera la Sub-Sede de los Nacionales Conade 2024, en las disciplinas de Remo y Canotaje, algo que no sucedía desde hace más de ocho años.

Por su parte, en el **Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha** durante el periodo de febrero a mayo del 2024, se efectuó una inversión de un 1.7 millones de pesos para la recuperación del Salón de Usos Múltiples, donde se practica yoga, taichi, zumba, entre otras actividades, en este lugar fueron resanados techos y paredes, se pintó toda la superficie y cambió todo el sistema eléctrico. Además, se sustituyó la mayor parte de reja perimetral y se instaló una malla sombra en la zona de canchas de básquetbol. Se dio mantenimiento a las gradas de los campos de fútbol, techumbre en el estacionamiento principal, retiro en áreas verdes de artefactos obsoletos, entre otras acciones.

Pista Olímpica de Remo y canotaje Virgilio Uribe

Asimismo, se proporcionó material nuevo de oficina (escritorios, sillas y computadoras) en el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha*, a la Pista Olímpica de Remo y canotaje *Virgilio Uribe*, así como las oficinas centrales del Indeporte, ello a fin de sustituir equipo obsoleto y fortalecer la infraestructura de estos lugares.

Actualmente se está ejecutando el proyecto de rehabilitación de espacio conocido como “playitas”, que por varios años estuvo en el abandono y donde se pretende hacer un espacio *Polivalente* al aire libre, para ello se recuperará el área verde, además de renovar los estacionamientos para hacer un sitio de aparcamiento que incluya una bahía de control para entrada y salida, con accesos peatonales, el cual considerará lo conducente para las personas con alguna discapacidad. Además, se habilitará un nuevo espacio de depósito de desechos sólidos para el mejor control y cuidado ambiental.

OTRAS ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, SECTEI

En el periodo de 2019 a 2024 en materia de Educación Física y Deporte la Sectei generó diversos proyectos en coordinación con Instituciones como el Indeporte, el Comité Olímpico Mexicano (COM), Instituciones Educativas de tipo medio superior y superior, Pilares, DIF, Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), así como las Direcciones del Deporte en algunas alcaldías. Se realizaron capacitaciones en materia de alfabetización física, metodología del entrenamiento deportivo, desarrollo de capacidades físicas y nutrición, eventos deportivos, actividades de visibilización de grupos prioritarios de atención que encaminaron el fomento de buenas prácticas de acondicionamiento físico para combatir enfermedades crónico degenerativas y engarzar en la población en general, en las y los cuidadores primarios, en agentes educativos, en personal administrativo, en personas promotoras deportivas, en niñas, niños y adolescentes los valores y los principios de una vida saludable con el objetivo de proveerles herramientas de enseñanza en motricidad, educación física (cantos, juegos, juegos pre deportivos, deportes, ejercicios, formación cívica, entre otros) y deporte.

Las acciones planteadas y realizadas se basaron en atender la actividad física y la práctica deportiva de la misma forma, como ejes fundamentales para fomentar una cultura de vida saludable para todas las edades. Se realizó una política deportiva enfocada en no limitar ninguna actividad física en cualquier modalidad con el fin de trabajar en conjunto para dotar y ampliar la participación tanto de la población como de instancias de gobierno, asociaciones deportivas, clubes, fundaciones, etc.

FORMACIÓN CONTINUA

La actividad física y deporte son parte de los procesos de formación y desarrollo fundamentales de la enseñanza educativa, por lo que la formación continua es esencial para mejorar y mantener programas orientados a las necesidades de distintas instancias de Gobierno en la Ciudad de México.

Con el objetivo de mejorar la promoción deportiva en la Ciudad de México, la Secretaría desarrolló estrategias y acciones formativas para la actualización, capacitación y fortalecimiento de conocimientos de personas promotoras deportivas y personal educativo; se logró la planeación, gestión y participación de 16 capacitaciones a través de cursos, pláticas y conferencias metodológicas realizadas por profesionistas y consolidadas con la vinculación con diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

CAPACITACIONES DEPORTIVAS DE LA SECTEI, 2019-2024

NO.	NOMBRE	FECHA	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1	Capacidades físicas a Jóvenes construyendo el futuro	20 y 30 de julio 2019	8	4	4
2	Alfabetización física a agentes educativas de los CACI de Iztapalapa	31 de julio 1 y 2 de agosto 2019	200	197	3
3	Ambientes obesogénicos a agentes educativas del DIF	2 y 3 de diciembre 2019	30	23	7
4	Uso de gimnasios urbanos a personas promotoras deportivas de IEMS	30 de enero 2020	32	21	11
5	Alfabetización física a alumnas y alumnos de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y personas prestadoras de servicio social en Indeporte	8, 9 de julio y 9 de agosto de 2021	15	7	8
6	Capacitación Desarrollo psicomotor del niño a través del juego a las y los agentes educativos de las bibliotecas públicas de la Alcaldía Azcapotzalco	25 de marzo 2022	28	20	8
7	La importancia de la planificación en los entrenamientos, para personas promotoras deportivas de la Alcaldía Gustavo A. Madero	10 de junio 2022	31	11	20
8	Capacitación de 3x3 baloncesto con la FIBA Oficial (Federación Internacional de Basquetbol), para personas promotoras deportivas de la Alcaldía Gustavo A. Madero	17 de junio 2022	24	9	15
9	Planificación de entrenamientos para personas promotoras deportivas de la Alcaldía Gustavo A. Madero	15 de julio 2022	32	10	22
10	Curso de Escoltas a las y los promotores deportivos de CONALEP, zona sur	8 de agosto 2022	30	5	25
11	Curso de Escoltas a las y los promotores deportivos de CONALEP, zona norte	9 de agosto 2022	30	7	23
12	Primeros auxilios ante una lesión y emergencia deportiva para las y los promotores deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero	26 de agosto 2022	65	27	38
13	Deporte adaptado e inclusión, para las y los promotores deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero	2 de septiembre 2022	29	9	20
14	Uso de recursos tecnológicos aplicados al deporte para las y los promotores deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero	9 de septiembre 2022	26	7	19
15	Activación física dirigido a personal de Pilares que trabajan con predios indígenas	8 y 10 de noviembre 2022	65	30	35
16	La Salud del Agente Educativo, dirigido a las y los agentes educativos de los CACI de la Ciudad de México	6, 12 y 19 de junio de 2024	161	156	5

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 31 de julio de 2024

DONACIONES DE MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO

KITS DEPORTIVOS

Producto de la vinculación con la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, de 2020 a 2024, la Sectei realizó las gestiones para la donación de 50 kits deportivos en el marco del programa *Semáforo Deportivo* a cargo de dicha Fundación. El programa tiene como objetivo la prevención de adicciones, sedentarismo y obesidad; se apropia del sentido de competencia y del reconocimiento a la actividad física como una herramienta del bienestar humano, con lo cual se refuerza la cultura de la paz. La actividad fue implementada en unidades académicas del Instituto de Educación Media Superior, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México.

DONACIÓN DE KITS DEPORTIVOS, 2020-2024 a/

INSTITUCIONES EDUCATIVAS / BIBILIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÍEXICO	AÑO	NO. DE KITS DONADOS	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Total		**50**	**3,050**
Instituto de Educación Media Superior (IEMS)	2020	23	1,403
Biblioteca Pública, alcaldía Iztapalapa	2022	5	305
Biblioteca Pública, alcaldía Gustavo A. Madero	2022	4	244
Biblioteca Pública, alcaldía Tlalpan	2023	2	122
Biblioteca Pública, alcaldía Álvaro Obregón	2023	5	305
Biblioteca Pública, alcaldía Magdalena Contreras	2023	3	183
Biblioteca Pública, alcaldía Xochimilco	2023	3	183
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) **b/**	2024	5	305

a/ Equipo donado por la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte.
b/La donación se realizó en los planteles Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Benito Juárez de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 31 de julio de 2024.

GIMNASIOS URBANOS

En el año 2020, la Sectei coadyuvó con el Indeporte para las acciones de promoción, gestión y vinculación que permitieran realizar la donación de gimnasios urbanos a instituciones educativas de la Ciudad de México. El objetivo de esta acción fue priorizar la activación física desde la cercanía de los sitios de estudio o centros de asistencia y proveer con ello una herramienta sin costo alguno para ejercitarse.

DONACIÓN DE GIMNASIOS URBANOS, 2020

NO.	INSTITUCIÓN BENEFICIADA	NÚMERO DE GIMNASIOS
	Total	**56**
1	Centros de Integración Juvenil, A.C	2
2	Universidad Pedagógica Nacional	2
3	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	28
4	Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos	6
5	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	16
6	Autoridad del Centro Histórico	2

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 31 de julio de 2024.

VISIBILIZACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE

El deporte es una herramienta que ayuda a combatir los rezagos y la problemática que genera la inequidad en grupos de atención prioritaria, por lo que, desde un enfoque deportivo se puede incidir benéficamente al ofrecer espacios de convivencia sana e invitando a las personas a seguir los valores deportivos en su vida cotidiana.

Con el objetivo mejorar la integración social, facilitar la inclusión, fomentar el sentido de pertenencia, potenciar habilidades personales, aumentar la autoestima y desarrollar valores de respeto, cooperación y empatía que mitiguen conductas negativas como la discriminación, acoso, violencia, etc., la Secretaría realizó pláticas de concientización, eventos deportivos y actividades físicas orientadas a población indígena, adulta mayor y LGBTTTI, ello a fin de crear accesibilidad y cultura de una vida saludable, la participación y formación deportiva con espacios seguros.

- **Conferencia El ABC de la Sexualidad y la No Discriminación en el Deporte**. Taller impartido por la Asociación Nacional de Deporte LGBTIQ+ a las y los agentes educativos de Conalep, con la finalidad de crear concientización en la población que atiende sectores estudiantiles con la necesidad de ejercer su derecho al deporte. Se implementó el 27 de enero del 2023 e impactó a 31 personas promotoras deportivas.
- **Videos Día Internacional de la Mujer (deportistas destacadas)**. Rally de videos realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2023), en colaboración con la Universidad Rosario Castellanos. Se reali-

zaron cinco videos a cinco mujeres atletas destacadas de la Alcaldía Gustavo A. Madero con el objetivo de resaltar la importancia de la participación de las mujeres en la investigación académica feminista, la interculturalidad, el deporte y la cultura de paz.[4]

- **Clase de Tai Chi Taoísta en el marco del Día Internacional del Adulto Mayor**. La Secretaría llevó a cabo una clase de Tai Chi en colaboración con la escuela Taoísta, la Alcaldía Gustavo A. Madero, el Instituto para el Envejecimiento Digno (Ined), el Bosque San Juan de Aragón y la Sectei en el marco del Día del Adulto Mayor, cuyo propósito fue visibilizar la importancia del movimiento y la actividad física para llegar a una vejez digna ante su familia y la comunidad. Esta actividad se llevó a cabo el ocho de octubre de 2023 y participaron 50 personas.
- **Encuentro deportivo entre mujeres indígenas de comunidades Mixtecas (básquetbol)**. En colaboración de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi) y la Sectei, se llevó a cabo un partido de práctica de básquetbol entre mujeres de dos comunidades indígenas (mixtecas) en el marco del mes de la no discriminación. Tuvo como finalidad visibilizar a la mujer y la importancia del deporte en las comunidades, como una estrategia para fomentar el respeto, la inclusión y la igualdad de las mujeres indígenas en la Ciudad de México. Este evento se llevó a cabo el 17 de noviembre de 2023 en el Deportivo Hermanos Galeana y participaron 19 jugadoras, a quienes se les entregó uniformes, además de realizar una ceremonia de premiación.
- **Entrenamiento de natación de la comunidad LGBTIQ+ del equipo representativo de la Universidad Rosario Castellanos**. La Sectei colaboró en la gestión de espacios deportivos de la alberca olímpica del Deportivo Hermanos Galeana con la finalidad de que el equipo representativo de la comunidad de la Universidad Rosario Castellanos entrenara en vísperas del torneo LGBTIQ+, Pilares Iztacalco. Esta actividad benefició a 28 estudiantes de la Universidad Rosario Castellanos y se implementó desde el 11 de junio de 2024.

ACTIVIDADES PROMOTORAS DE LOS VALORES OLÍMPICOS

La Secretaría difundió eventos deportivos sin fines de lucro, con acciones que radican en la celebración del espíritu olímpico destinado a fomentar y emocionar a las y los participantes, orientándolos a conocer los valores de la competencia sana. Estas actividades promotoras se usaron como una herramienta para crear una conexión social que genere emociones duraderas e inspiren a las nuevas generaciones a realizar prácticas deportivas en un nivel profesional.

4 Los videos se encuentran disponibles en: https://www.youtube.com/playlist?list=PLImP-Gx-S55Ln-D19UtwbG87tJF74Gz9K1

OLIMPISMO 365

Este evento, es la estrategia del Comité Olímpico Internacional (COI) para fortalecer el papel del deporte como un facilitador importante para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Su finalidad es que personas de orígenes diversos se beneficien con programas deportivos, así como ofrecer una atención de calidad por parte de organizaciones deportivas e integrar también a sectores privados en las actividades.

En el marco de este evento, la Sectei participó con la organización del Taller denominado *Gimnasia para todos a través del juego*, impartido por *Tempos Gimnasia Danesa* a las personas promotoras deportivas, agentes educativas y cuidadoras primarias de diversas unidades académicas del Colbach, el Conalep y la URC; así como de los programas sociales Ponte Pila de Pilares y Becando ando de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se impactó a 165 personas, de las cuales 81 fueron mujeres y 84 hombres.

RECORRIDO LUZ POR LA PAZ PARA EL DESARROLLO

Las Naciones Unidas confieren desde hace tiempo el poder y la universalidad del deporte. Lo utilizan como herramienta para unir a individuos y grupos mediante el apoyo a los esfuerzos de deporte para el desarrollo, la participación en eventos tanto a nivel mundial como nacional, y el desarrollo de sus propias campañas e iniciativas relacionadas con el deporte. En tal sentido, la Sectei en colaboración con la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte participó en una estrategia para visibilizar el deporte. La estrategia se desarrolló a lo largo de un mes, incluyó diversos recorridos en la Ciudad de México dentro de la actividad denominada Luz por la Paz para el Desarrollo, en el marco del Día Internacional del Deporte.

La Sectei organizó tres recorridos en 2024 en coordinación con unidades académicas y deportivas del Indeporte, la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

RECORRIDO LUZ POR LA PAZ PARA EL DESARROLLO, 2024

RECORRIDO	FECHA	DISTANCIA (KM)	PERSONAS BENEFICIADAS
Indeporte al Zócalo de la Ciudad de México	10 de marzo 2024	10	90 **a/**
Universidad Rosario Castellanos Plantel GAM al Bosque de San Juan de Aragón	23 de marzo 2024	8.1	72 **b/**
Instalaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Casa Libertad, Iztapalapa	3 de abril 2024	1.2	58 **c/**

a/ 46 hombres y 44 mujeres.
b/ 45 hombres y 27 mujeres
c/ 27 hombres y 31 mujeres.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
Actualización al 31 de julio de 2024

DÍA OLÍMPICO

En colaboración con el Comité Olímpico Mexicano, la Sectei se sumó en asistencia a las actividades de conmemoración del *Día Olímpico*, celebración del deporte, la salud y la convivencia que invita a todo el mundo a ser activo y a moverse juntos con un propósito.

La jornada consistía en que niñas, niños y adolescentes experimentaran deportes poco convencionales como: *Fresbee*, tocha bandera, lucha, *freestyle*, gimnasia, box, tiro con arco, etc. En esta actividad la Sectei gestionó la participación de 70 niñas, niños y adolescentes de diversas escuelas primarias de la Ciudad de México, así como 22 personas promotoras del programa Ponte Pila, quienes fungieron como guías y orientadoras.

Con las anteriores acciones referidas en materia de activación física y la práctica del deporte, durante la actual administración se ha trabajado de forma intensiva en el fortalecimiento del deporte comunitario para crear salud y bienestar en las familias y para generar semilleros de deportistas que lleven a nuestro país a ocupar lugares cimeros en las diferentes competencias a nivel local, regional, nacional y mundial.

Con la activación física se ha promovido caminar, correr, bailar, moverse en bici, patinar, entrenar box y jugar fútbol como actividades esenciales para convertir a la capital en la **Ciudad más deportiva**, por eso se ha promovido el rescate de los espacios públicos para que las y los habitantes se activen físicamente. A la vez, se invierte en la construcción y rehabilitación de la infraestructura existente y se ofrece de forma sostenida estímulos económicos para apoyar a las y los deportistas de rendimiento y alto rendimiento y para reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la Ciudad en diferentes disciplinas de los Juegos Nacionales y Paranacionales, organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Solo así se garantiza que la activación física y la práctica del deporte sean de manera efectiva un derecho que todas y todos los habitantes de la ciudad puedan disfrutar.

III. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Los grandes retos que enfrenta la Ciudad, en todos los ámbitos de desarrollo, necesitan de un nuevo modelo de gobernanza que permita aportar, de manera regular, evidencia científica con un sentido social, perspectiva de género y de derechos humanos a las políticas públicas, para con ello construir y consolidar a nuestra capital como una **Ciudad Innovadora y de Derechos**.

Con este fin, se elaboró la propuesta del Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2020-2040 (PDCTI), el cual formará parte del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, a fin de consolidar el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades de la ciudad, con objetivos y metas claras a largo plazo.

Además, se fortalecieron los lazos con la comunidad académica y científica con la creación, en el año 2019, de la Red denominada **Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, RED ECOS, que de manera efectiva implementa acciones y proyectos coordinados entre las instituciones y centros de investigación científica, social y humanística, públicos y particulares participantes que tienen sede en la Ciudad de México, e incluso en otras entidades del país, a fin de promover una nueva cultura de colaboración que sume experiencias y capacidades para resolver problemas y necesidades de la Ciudad, contribuya al desarrollo económico y social, eleve el bienestar de la población y reduzca la desigualdad, tal y como lo mandata la Constitución Política de la Ciudad de México.

En el marco de los ejes estratégicos que conforman la RED ECOS, el Gobierno de la Ciudad, a través de la Sectei ha emitido convocatorias a la comunidad académica y de investigación, sociedad civil y ciudadanía, para desarrollar proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y divulgación. De 2019 a la fecha se han apoyado 323 proyectos, con un presupuesto de más de $700 millones de pesos, los cuales tienen un claro compromiso social, además de atender las principales demandas y necesidades de la población, en temas como agua, medio ambiente, salud, ciencias sociales, divulgación, entre otros.

Laboratorio de bioseguridad nivel 3, UNAM

De manera comprometida con la promoción de una cultura basada en la ciencia, se ha continuado con el impulso de proyectos y actividades que fomentan la apropiación del conocimiento científico y las vocaciones en niñas, niños y jóvenes mediante la difusión de los avances y logros científicos, tecnológicos y de innovación, nacionales e internacionales. Todo esto ha sido posible gracias a la implementación de contenidos gráficos y audiovisuales en redes sociales, actividades en conmemoración de días internacionales en torno al tema, talleres de ciencia, cápsulas informativas, webinars, seminarios, actividades itinerantes, el museo de matemáticas, entre otras. Con estas acciones de 2019 a julio de 2024 se han atendido a un poco más de un millón 300 mil personas.

A principios del año 2024, se creó el *Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología de la Sectei*, a través del cual se difunden y divulgan temas que permiten incentivar el interés y curiosidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por conocer más sobre el mundo de la ciencia y la tecnología.

Para contribuir con el firme compromiso de formar recursos humanos de alto nivel académico, de 2019 a la fecha se han apoyado a más de 250 personas jóvenes para la realización de estancias posdoctorales en instituciones del extranjero y en materia de Interfaz Ciencia-Política. Esto permite consolidar su formación profesionista, en colaboración con equipos ligados a las distintas áreas de especialización, en un entorno internacional. Lo anterior ha implicado una inversión de casi $75.5 millones.

Con un presupuesto total de 1,147 millones de pesos (968 asignados a la Secretaría del año 2019 al 2024 y 179 provenientes del Fondo Mixto de la Ciudad de

México), la Sectei ha impulsado diversos proyectos e iniciativas clave que fortalecen el desarrollo social y económico en nuestra comunidad y buscan mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, asegurando la transparencia y eficacia en el uso de los recursos.

Asimismo, desde el año 2019, se han reconocido las contribuciones y trayectorias de personas científicas, con la entrega estímulos como el *Premio Heberto Castillo* y en 2020 con el reconocimiento *Manuela Garín* para incentivar el interés en el quehacer científico de las niñas y las adolescentes. Asimismo, a partir del año 2021 se ha otorgado a mujeres académicas, docentes, tecnólogas e innovadoras, el premio *Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya*, para contribuir al acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres en el ámbito de la ciencia.

La Ciudad de México es hoy en día una entidad generadora de conocimiento innovador que garantiza el acceso al desarrollo científico y tecnológico, como un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.

INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD

RED ECOS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La RED ECOS se conformó en el año 2019 con la participación honorífica de instituciones de educación superior públicas y particulares, institutos nacionales de salud, centros de investigación y asociaciones civiles, tanto de la Ciudad de México como de otros estados y países.

En tal sentido, la RED ECOS, a agosto de 2024 se ha convertido en un espacio exitoso de colaboración en la que participan más de 75 instituciones. En el marco de la Red se desarrollan proyectos conjuntos, con enfoque interinstitucional y multidisciplinario que aprovechan el uso de conocimiento científico para promover soluciones innovadoras a las diversas necesidades y retos que enfrenta la ciudad.

INTEGRANTES DE LA RED ECOS, 2019-2024

NO.	FECHA DE ADHESIÓN	INSTITUCIÓN
INSTITUCIONES FUNDADORAS		
1	11 de marzo 2019	Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM
2	11 de marzo 2019	Instituto Politécnico Nacional, IPN
3	11 de marzo 2019	Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, Cinvestav
4	11 de marzo 2019	Universidad Autónoma Metropolitana, UAM
5	11 de marzo 2019	Tecnológico Nacional de México, TecNM
6	11 de marzo 2019	El Colegio de México A.C., El Colmex
7	11 de marzo 2019	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., CIDE
INSTITUCIONES INCORPORADAS CON ADENDA DE ADHESIÓN		
8	01 de abril 2019	Universidad Pedagógica Nacional, UPN
9	01 de abril 2019	Universidad Iberoamericana, Ibero
10	01 de abril 2019	Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM
11	16 de abril 2019	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, CDHCDMX
12	27 de mayo 2019	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM
13	29 de mayo 2019	Universidad del Claustro de Sor Juana, El Claustro
14	19 de julio 2019	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Mora
15	19 de julio 2019	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., Centro Geo
16	05 de agosto 2019	Universidad Anáhuac, UA
17	09 de septiembre 2019	Universidad La Salle, La Salle
18	11 de septiembre 2019	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS
19	09 de diciembre 2019	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, INCMNSZ
20	09 de diciembre 2019	Instituto Nacional de Geriatría, Inger
21	09 de diciembre 2019	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosio Villegas, INER
22	09 de diciembre 2019	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, INR LGII
23	02 de enero 2020	Instituto Nacional de Medicina Genómica, Inmegen
24	03 de marzo 2020	Universidad Rosario Castellanos, URC
25	20 de agosto 2020	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Concamin
26	07 de septiembre 2020	Universidad del Valle de México, UVM
27	15 de febrero 2021	Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
28	01 de junio 2021	Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH
29	21 de junio 2021	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, EAPCDMX
30	28 de junio 2021	Universidad Panamericana, UP
31	11 de enero 2022	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C., Rednacecyt

NO.	FECHA DE ADHESIÓN	INSTITUCIÓN
32	14 de febrero 2022	Universidad Autónoma de Zacatecas, UAZ
33	04 de mayo 2022	Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM
34	15 de junio 2022	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, INNN
35	27 de junio 2022	Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS
36	01 de septiembre 2022	Universidad de la Salud, Unisa
37	15 de noviembre 2022	Universidad Autónoma de Guerrero, UAGro
38	09 de marzo 2023	Universidad Latina, Unila
39	23 de marzo 2023	Colegio de Ingenieros Biomédicos de México, Asociación Civil, CIB
40	25 de marzo 2023	Elemental TranslationalResearch, SAPI DE C.V., ELEMENTAL
41	04 de abril 2023	InnovaBienestar de México, IbdMX **a/**
42	18 de abril 2023	Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP
43	25 de abril 2023	Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, Infotec
44	26 de abril 2023	Universidad de Guanajuato, UG
45	13 de junio 2023	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C., CIEES
46	24 de julio 2023	Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, Evalúa CDMX
47	04 de septiembre 2023	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE
48	28 de septiembre 2023	Universidad Autónoma de Nayarit, UAN
49	06 de octubre 2023	Universidad Autónoma de Yucatán, UADY
50	24 de octubre 2023	Agencia Mexicana de Estudios Antárticos, AMEA
51	11 de diciembre 2023	Sistema de Universidades Públicas del Estado de Oaxaca, SUNEO
52	01 de febrero 2024	Movimiento STEM, A.C., STEM+
53	11 de marzo 2024	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C., CIMAV
54	21 de mayo 2024	Centro Empresarial de la Ciudad de México, COPARMEX CDMX
55	28 de mayo 2024	Universidad de Guadalajara, UdG
56	01 de junio 2024	Universidad Naval, Uninav
57	02 de junio 2024	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP
58	25 de junio 2024	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Conocer
59	08 de agosto de 2024	Universidad Intercontinental Asociación Civil, UIC
60	23 de agosto de 2024	Universidad de Sonora, Unison
COLABORACIÓN INTERNACIONAL		
61	01 de abril 2019	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso
62	31 de julio 2019	*The Universityof Arizona*, Estados Unidos de América
63	09 de diciembre 2019	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO

a/ Antes Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V., Comimsa

NO.	FECHA DE ADHESIÓN	INSTITUCIÓN
64	09 de diciembre 2019	*The Finnish National Agency of Education of Finland*, Embajada de Finlandia
65	17 de marzo 2022	*KTH Royal Institute of Technology*, Reino de Suecia
66	30 de marzo 2020	Universidad Internacional de la Rioja en México, UNIR
67	11 de octubre 2022	*ScitechDiplohub. Barcelona Science and Technology Diplomacy Hub*, Barcelona
68	06 de julio 2023	Ministerio de Educación Superior, República de Cuba
69	26 de octubre 2023	*Queen Mary, University of London*, Reino Unido
70	30 de noviembre 2023	*Universitat Oberta de Catalunya*, España
71	14 de febrero de 2024	Universidad de California, Santa Cruz, Estados Unidos
INVITADOS PERMANENTES		
72	4 de mayo 2019	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, Conahcyt
73	2019	Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, SEP
74	2019	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES
75	2019	Academia Mexicana de Ciencias A.C., AMC
76	2019	Instituto Nacional de Salud Pública, INSP

a/ Antes Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V., Comimsa
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualizado a agosto de 2024.

La RED ECOS da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 Quáter de la *Ley de Educación de la Ciudad*, reformado el pasado dos de junio de 2023, en el que se establece que:

> "Para auxiliar el cumplimiento de sus atribuciones, la Secretaría contará con un **órgano colegiado de consulta, opinión, asesoría y análisis, encargado de fomentar la colaboración interinstitucional e intergubernamental**, así como contribuir a la planeación y al mejoramiento de la educación media superior y superior, las ciencias, las humanidades, la tecnología y la innovación, para coadyuvar en el progreso y bienestar social de la Ciudad y de la nación.
>
> Este órgano colegiado se integrará de manera honorífica, por **representantes de instituciones de educación media superior y superior e instituciones de investigación, públicas y particulares**, cuya admisión será determinada por la asamblea de integrantes, así como por las personas titulares de la administración de la Secretaría; será presidida por la persona titular de la Secretaría y tendrá las funciones que su Reglamento Interno indique".[1]

1 Gaceta Oficial de la Ciudad de México disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ba2de8b093e0471b694bfb7b0cc74e80.pdf

Octava Sesión Plenaria de la RED ECOS, agosto de 2024

La RED ECOS ha evolucionado desde su creación para atender las necesidades y problemas públicos, lo que ha significado que se organice y reestructure, sea el caso, la denominación de los ejes estratégicos y la conformación de los grupos de trabajo. Los mismos están conformados por personas expertas de gran trayectoria y experiencia, además participan distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad, lo cual coadyuva a la toma de decisiones basada en evidencia científica. La RED ECOS se constituye por seis ejes temáticos que albergan a 24 grupos, a través de los cuales se generan investigaciones, programas, vinculación educativa, desarrollo tecnológico y de innovación tecno científica, humanística, artística y social en favor de la Ciudad. Los ejes y respectivos grupos de la Red son:

- **Educación**. Promueve la atención a las causas del abandono escolar, mejorar la calidad educativa, eficiencia terminal y el papel de las distintas instituciones educativas en el diseño de política pública en la materia. Sus tres grupos de trabajo se orientan al fortalecimiento de la educación básica, media superior y superior.
- **Ciencias de la Salud**. Busca estimular una vida más saludable, así como prevenir e investigar enfermedades para promover el bienestar. Sus grupos de trabajo son: Diabetes, Hipertensión y Obesidad; Investigación sobre Envejecimiento; y Tecnologías para la Salud.

- **Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**. Lleva a cabo medidas destinadas a la gestión eficiente y responsable del medio ambiente en apoyo a su sostenibilidad, conservación y protección; así como para hacer frente a la crisis climática, temas que se han constituido como problemas graves y urgentes. Los grupos de trabajo que lo conforman son: Sustentabilidad Alimentaria; Distrito de Innovación Tlalpan; Luces sobre la Ciudad; Calidad del Aire; Eficiencia Energética; y Economía Circular.

GRUPOS DE TRABAJO DE LA RED ECOS, 2024

EJE	NOMBRE
Educación	Fortalecimiento de la Educación Básica Fortalecimiento de la Educación Media Superior Fortalecimiento de la Educación Superior
Ciencias de la salud	Diabetes, Hipertensión y Obesidad Investigación sobre Envejecimiento Tecnologías para la Salud
Desarrollo sustentable y cambio climático	Sustentabilidad Alimentaria Distrito de Innovación Tlalpan Luces sobre la Ciudad Calidad del Aire Eficiencia Energética Economía Circular
Seguridad y gestión de riesgos	Protección y Obra Civil Universidades Resilientes Seguridad Ciudadana
Tecnología e innovación	Innovación Industrial Transferencia y Gestión Tecnológica Tecnologías para una Ciudad Inteligente Nanotecnología y Nuevos Materiales
Ciencia y sociedad	Pobreza Urbana y Políticas de Inclusión Social Estudios sobre Desigualdades de Género Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia
Transversales	Divulgación, Comunicación y Difusión de la Ciencia Internacionalización

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 31 de julio de 2024.

- **Seguridad y Gestión de Riesgos**. Apoya la seguridad de las y los habitantes de la ciudad y asegura la protección de su entorno, abarca problemáticas que van desde el sistema de impartición de justicia hasta el diseño de políticas públicas en torno a riesgos naturales. Incluye los siguientes grupos de trabajo: Protección y Obra Civil; Universidades Resilientes; y Seguridad Ciudadana.
- **Tecnologías e Innovación**. Promueve el desarrollo tecnológico, el emprendimiento científico, tecnológico y social, así como la vinculación entre el gobierno, la academia y la industria. Los grupos de trabajo que conforman este eje son: Innovación Industrial; Transferencia y Gestión Tecnológica; Tecnologías para una Ciudad Inteligente; así como, Nanotecnología y Nuevos Materiales.
- **Ciencia y Sociedad**. Vincula el trabajo de investigación con las políticas públicas y acciones del Gobierno de la Ciudad y busca dar respuesta a la Agenda 2030 desde la ciencia y sus relaciones globales. Cuenta con los grupos de trabajo: Pobreza Urbana y Políticas de Inclusión Social; Estudios sobre Desigualdades de Género; y Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia.
- **Transversales**. La RED ECOS cuenta con dos grupos transversales: Divulgación, Comunicación y Difusión de la Ciencia e Internacionalización. El primero, resultante de la necesidad de incrementar el acceso al conocimiento y elevar el nivel cultural científico-tecnológico de las y los habitantes de la Ciudad de México. Por su parte, el Grupo de Internacionalización busca generar propuestas de programas y política pública para proyectar a la Ciudad de México como un destino referente mundial que atiende al mandato constitucional: Ciudad Global, Educadora y del Conocimiento. Asimismo, impulsa el apoyo a proyectos de desarrollo científico e innovación tecnológica, fortalece los grupos de investigación a nivel internacional e incentiva la creación de nuevas tecnologías con metodologías internacionales.

PROYECTOS EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el marco de la RED ECOS se ha dado impulso a proyectos de colaboración entre instituciones, en múltiples disciplinas, para fomentar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación relevante para la ciudad. Lo anterior, a través de invitaciones directas, así como la emisión de 17 convocatorias con ejes temáticos estratégicos y una más de nivel internacional, en colaboración con el Consejo Británico. Como resultado, se han apoyado 323 proyectos con un monto de $705.22 millones, número que contrasta con los 163 proyectos que fueron gestionados en el periodo de 2013 al 2018.

En el marco de los proyectos apoyados se han publicado al menos 48 libros, 260 artículos en revistas indizadas, 227 en medios de difusión (prensa, revistas de divulgación, entrevistas en medios digitales y de televisión) y 76 prototipos sobre tecnologías de la salud, aprovechamiento de agua de lluvia, mejoramiento de la calidad del agua, plataformas tecnológicas, reciclaje, comunicaciones y sustentabilidad alimentaria, y se han realizado solicitudes de registros de propiedad intelectual: once patentes, diez registros de diseño industrial, modelos de utilidad, signos distintivos, así como, 18 de derechos de autor.

PROYECTOS PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN 2019-2024 (MILLONES DE PESOS)

TEMA	2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	PRO-YECTOS	MONTO (MDP)	PRO-YECTOS	MONTO (MDP)	PRO-YECTOS	MONTO (MDP)	PRO-YECTOS	MONTO (MDP)	PRO-YECTOS	MONTO (MDP)	PRO-YECTOS	MONTO (MDP)	PROYEC-TOS	MONTO (MDP)
Total	**108**	**241.8**	**21**	**134.5**	**57**	**101.4**	**8**	**25.8**	**46**	**72.70**	**83**	**129.02**	**323**	**705.22**
Agua **a/**	16	55.6	0	0	2	5	0	0	4	6.60	3	4.30	25	71.50
Medio ambiente y energía **b/**	14	43.3	1	2	11	28.7	1	10	5	12.68	7	10.90	39	107.58
Salud **c/**	26	31.7	15	117.3	13	22.6	2	8	19	25.40	40	49.80	115	254.8
Ciencias sociales **d/**	10	8.5	1	1	1	0.8	2	4	2	1.40	1	0.82	17	16.52
Divulgación	9	9	1	0.8	12	17.5	1	0.3	3	3.40	8	5.90	34	36.90
Producción alimentaria sustentable	4	13.6	0	0	1	1.2	1	2.3	1	2.60	5	27.90	12	47.60
Transferencia de conocimiento	1	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2	2.20	3	2.70
Fomento a Actividades científicas y tecnológicas **e/**	1	1	0	0	0	0	0	0	6	8.00	1	1	8	10.00
Infraestructura para una ciudad inteligente	6	14.2	1	10	7	12.6	1	1.2	1	1.20	0	0.00	16	39.20
Protección y obra civil	6	48.3	1	2.5	1	2.9	0	0	3	7.42	4	13.00	15	74.12
Tecnologías para economía circular y nuevos materiales	1	1	1	0.9	2	1.3	0	0	1	3.00	11	12.20	16	18.40
Gestión tecnológica para la innovación abierta	14	15.1	0	0	0	0	0	0	1	1.00	1	1.00	16	17.10
CDIT Vallejo-i e Innovación industrial	0	0	0	0	7	8.8	0	0	0	0.00	0	0.00	7	8.80

Nota: Los recursos para los proyectos correspondientes al año 2024 se terminarán de entregar hasta el mes de septiembre.
a/ Incluye proyectos de aseguramiento hídrico, acuíferos y tecnologías para el agua.
b/ Incluye proyectos de tecnologías para el medio ambiente.
c/ Incluye proyectos de tecnologías para la salud, enfermedades crónicas no transmisibles y Covid-19. En 2020 y 2021, el apoyo económico se otorgó principalmente a proyectos que atendieran las problemáticas producidas por Covid-19 y sus impactos.
d/ Los proyectos correspondientes a los años 2023 y 2024 son referentes a la temática de violencia de género.
e/ Incluye proyectos para el fortalecimiento de educación media y superior.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualizado a agosto de 2024.

El tema de salud cuenta con mayor número de proyectos y de presupuesto asignado (35.6% y 36.1%, respectivamente), principalmente como respuesta a la pandemia por Covid-19, así como investigación relacionada con enfermedades crónicas no transmisibles. Le sigue el tema de medio ambiente y energía (12.1% y 15.3%, número y presupuesto, respectivamente) y agua (7.7% y 10.1%). El resto se ha distribuido en proyectos con temáticas relacionadas a infraestructura para una ciudad inteligente, ciencias sociales, transferencia y gestión tecnológica, entre otros.

Se describen a continuación algunos de los principales resultados:

EDUCACIÓN

Como parte de las acciones emprendidas para el ***Fortalecimiento de la Educación Básica***, la Sectei, en colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), desarrolló una estrategia de fortalecimiento de habilidades STEAM (por sus siglas en inglés se refiere a Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), dirigida a la formación a distancia de agentes educativos de escuelas secundarias de la Ciudad de México. Como parte de este programa se desarrollaron los Talleres Sor Juana Inés de la Cruz, a través de los cuales se han capacitado a personas docentes y facilitadoras del programa, en beneficio de las y los estudiantes de este tipo educativo. Desde el ciclo escolar 2022-2023 y hasta el actual 2023-2024 se han realizado 4,064 talleres en 702 escuelas participantes.

A partir de los problemas actuales en educación media superior y la necesidad de que las instituciones generen iniciativas y planteen espacios para el trabajo conjunto, en el grupo de ***Fortalecimiento de la Educación Media Superior***, se estableció un mecanismo de comunicación y trabajo interinstitucional con los subsistemas de bachillerato de la Ciudad de México. Como resultado se realizó el *Seminario de Fortalecimiento del Bachillerato* (Sefoba) en el que participaron representantes del Colegio de Bachilleres; la Dirección de Educación Media Superior del IPN; la Dirección de Bachillerato a Distancia y MOOC de la UNAM, la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, la Dirección General del Colegio de

Talleres Sor Juana Inés de la Cruz

Programa Despertando Vocaciones

Ciencias y Humanidades, y la Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato de la UNAM, entre otros.

En el marco de dicho Seminario, se han organizado de manera virtual dos Encuentros Interinstitucionales de fortalecimiento e innovación educativa del bachillerato de la Ciudad de México, a través de los cuales se benefició a más de dos mil asistentes y que abordaron temáticas entorno a la educación en el escenario posterior a la pandemia por Covid-19, la evaluación del aprendizaje, la tutoría y el rezago educativo en el contexto del bachillerato de la Ciudad de México.

Adicionalmente, se apoyó el proyecto Construyendo Huertos Escolares: educar para un futuro sostenible, que cuenta con dos instalaciones a cargo de las y los estudiantes del Instituto de Educación Media Superior (IEMS); el huerto denominado PIMA, en el plantel Ignacio Manuel Altamirano de La Magdalena Contreras y el huerto Yollocalli, en el plantel José María Pérez Gay de la alcaldía Iztapalapa.

Por su parte, el Programa Despertando Vocaciones busca brindar una orientación vocacional clara y definida en áreas de ciencias, ingenierías, matemáticas y tecnologías al estudiantado inscrito en instancias educativas de media superior del Gobierno de la Ciudad de México, así como para habilitar y facilitar su elección en la educación superior en carreras afines. El material del proyecto puede ser consultado a través del sitio **https://conocimiento.uam.mx**.

En el grupo de ***Educación Superior*** confluyen los esfuerzos de la UNAM, UAM, UPN, IPN, Universidad Rosario Castellanos, La Salle, Ibero, TecNM, El Claustro y el IEMS. Se desarrolló el proyecto de investigación sobre la Educación Mixta, cuyo objetivo fue identificar la preparación de las instituciones de educación superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México para el regreso a clases, luego de la contingencia por Covid-19. Se concluyó la etapa de investigación para la obtención de datos y se escribió el libro Preparación para la formación mixta en Instituciones de Educación Superior (IES) de la zona metropolitana en el regreso a clases por la contingencia del Covid-19, que relata la experiencia de la investigación.

También en materia de educación superior, se llevaron a cabo diversos eventos, coloquios y conferencias que beneficiaron a más de tres mil asistentes, entre ellos el *Coloquio Interinstitucional de Modelos Híbridos en Educación Superior 2021* y *Transformación Digital de la Educación Superior para contribuir en la disminución del abandono escolar*.

Además, se impulsa la ***Plataforma ECOS-AD***, ECOSistema para la Educación en Ambientes Digitales, que consiste en un repositorio digital de contenidos educativos, elaborado en colaboración con la URC, la UAM, el TecNM y la UNAM. Esta plataforma permite la incorporación de recursos digitales y aplicaciones para fortalecer y complementar el desarrollo de los programas y planes de estudio en

Trayectoria de búsqueda en la Plataforma ECOS-AD

áreas de interés nacional, la investigación multidisciplinaria y el uso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El acceso a la plataforma es libre, a través del portal de la URC, está a disposición del profesorado, las y los estudiantes y el público en general. Cada persona usuaria puede personalizar su búsqueda y definir trayectorias por área de conocimiento. Actualmente, las cuatro instituciones de educación superior participantes han contribuido con un total de 3,256 recursos educativos y es posible acceder a través de la liga **https://edu.rcastellanos.cdmx.gob.mx/rdoc/**.

CIENCIAS DE LA SALUD

El ***Centro de Investigación sobre el Envejecimiento*** (CIE), es el proyecto más representativo del grupo que lleva su nombre, contó con una inversión combinada de poco más de $234 millones (50% del presupuesto de la Sectei y el otro 50% del Fondo Mixto Conahcyt) y fue inaugurado en septiembre del año 2021, como unidad académica y de investigación pionera en el país y en América Latina. Se trata de una instalación de 5,400 m2 que se localiza y coordina en el Cinvestav, sede sur y donde participan especialistas provenientes de la UNAM, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Luis Guillermo Ibarra Ibarra, Instituto Nacional de Geriatría (Inger), Facultad de Medicina e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", Instituto Nacio-

Centro de Investigación sobre el Envejecimiento

nal de Neurología y Neurocirugía (INNN), el Hospital General Dr. Manuel Gea González, el Instituto de Neurociencias de la Universidad de Barcelona y el Instituto Max Planck de Biología del Envejecimiento.

El Centro cuenta con 20 laboratorios operando: 15 de biología celular y molecular del envejecimiento y cinco de ciencia traslacional. Ofrece, además, una maestría y un doctorado en Investigación en Ciencias del Envejecimiento.

Las investigaciones que se llevan a cabo son multidisciplinarias y abarcan temáticas como la biología celular y molecular del envejecimiento, padecimientos neurodegenerativos como el Alzheimer y el Parkinson, cáncer, aspectos sociales de la ancianidad y proyectos en materia de ciencia traslacional. Por su parte, algunos de los proyectos apoyados por la Sectei y que se desarrollan en el Centro se denominan: Valoración del envejecimiento cerebrovascular, cognitivo, e inmunológico en pacientes con cáncer de colon localizado que reciben quimioterapia adyuvante; Análisis cuantitativo de imágenes moleculares PET para el estudio de enfermedades neurodegenerativas y neoplasias malignas; Caracterización funcional de la microbiota intestinal del adulto mayor y su impacto sobre el envejecimiento saludable en un modelo murino humanizado; El reloj circadiano de los núcleos hipotalámicos: Efecto de la metformina, el NAD+ y la restricción temporal de alimento como terapias geroprotectoras, y Potencial terapéutico de un viscoelástico de origen natural en enfermedades que generan discapacidad motriz y visual.

Los resultados de once de las investigaciones que se desarrollan en el Centro, se presentaron el pasado 25 de abril de 2024, durante el Simposio del CIE, que además de ofrecer un panorama general de los trabajos que allí se realizan, fungió como una oportunidad única de fomentar colaboraciones futuras con otras instituciones de investigación. A dicho evento asistieron un total de 120 personas.

Como parte del grupo de ***Diabetes, hipertensión y obesidad*** la Sectei, en conjunto con instancias de gobierno, academia, centros e institutos de investigación, ha emprendido diversas acciones, tales como el programa denominado *Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar*[2] a cargo de la Sedesa y en el cual participa la Unisa. Dicho programa difunde información destinada a la prevención y control de la diabetes, obesidad e hipertensión. Además, cuenta con la aplicación móvil *Salud En Tu Vida*, herramienta que a través de la aplicación de cuestionarios permite determinar los factores de riesgo para el desarrollo de la diabetes, así como información sobre programas de ejercicio y un sensor que permite cuantificar los pasos y calcular la actividad física diaria. A la fecha, se ha beneficiado con la aplicación a más de 13 mil personas.

Los resultados obtenidos con este programa han beneficiado de manera sustancial a aquellas personas que no habían tenido acceso a información y orientación en estos temas.

2 Disponible en: saludentuvida.cdmx.gob.mx

Cuadernillos del Programa Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar

El programa se extendió territorialmente desde 2021 con la implementación de *Clubes de Vida Saludable*, espacios clave para fomentar hábitos benéficos entre las y los ciudadanos, a través de talleres y actividades físicas, asesoramiento nutricional y charlas sobre la importancia del autocuidado.

En el año 2023, se implementaron clubes en 160 Pilares, 19 sedes del IEMS, seis planteles de la Universidad Rosario Castellanos, entre otros espacios, que contaron con la participación de casi 350 personas promotoras responsables de estos grupos, la acción impactó a 2,725 personas. En 2024 se ha logrado la con-

Servicio de asesoría nutricional durante Jornada de Salud

solidación de 200 clubes en los Pilares, distribuidos en toda la Ciudad de México, que operan gracias a la participación activa de 3,205 personas, quienes se han beneficiado de estos espacios de bienestar.

Adicionalmente, desde 2023 se han implementado jornadas de salud, que incluyen servicios como toma de glucosa en sangre, asesoría nutricional, chequeo de presión arterial, charlas de salud mental, actividad física, detección oportuna de enfermedades crónicas y la referencia al módulo de salud más cercano a las personas que presentaron algún riesgo mayor.

Durante el año 2023 se realizaron 14 jornadas, mientras que para 2024, se han llevado a cabo 60 en diferentes alcaldías y puntos estratégicos de la Ciudad de México. La respuesta de la comunidad ha sido positiva y se han atendido a más de 2,500 personas, con la promoción del acceso a servicios de salud preventivos y educativos.

Además, se sumó la creación del *Seminario Prevenir es Vivir*, realizado de julio del año 2021 hasta diciembre de 2023, que consistió en 51 sesiones impartidas por personas expertas, cuyo propósito fue llevar a las comunidades de los Pilares conocimientos en torno a la diabetes, hipertensión y obesidad. Se transmitió desde los Pilares y a través del canal de YouTube de la Sectei, con una audiencia de dos mil asistentes presenciales y 40 mil visitas en el canal. Algunas de las instituciones que participaron a lo largo del seminario fueron: INCMNSZ, UNAM, Hospital Infantil de México, Instituto Nacional de Perinatología, Cinvestav, Ibero, La Salle, Inmegen y la UP.

Como parte de este programa, se elaboraron y se imprimieron 10,000 cuadernillos de salud con información de interés: ¿Cómo adoptar un estilo de vida saludable?, Alimentación saludable, Evaluación de factores de riesgo para evitar el desarrollo de obesidad, diabetes e hipertensión y Mantente activo, ¡muévete!

En otros temas de salud, el Gobierno, a través de la Sectei, apoyó proyectos para contribuir a disminuir la *obesidad infantil y sus comorbilidades* y desarrollar estudios para detectar factores de riesgo en pacientes con diabetes mellitus gestacional, entre otros. Asimismo, en materia de rehabilitación y medicina del deporte, a través del Instituto Nacional de Rehabilitación, se atendió a pacientes y deportistas con prótesis de oreja, manos robóticas, Neuro-ortesis y se realizaron pruebas para la evaluación de la potenciación del gesto motor.

Además, en el marco de la contingencia sanitaria por Covid-19, en el año 2020, se apoyaron proyectos de investigación y desarrollo tecnológico enfocados a la prevención, atención y mitigación de dicha enfermedad, entre los cuales destacan:

La instrumentación de más de 500 mil pruebas rápidas para la detección del coronavirus a través de muestras de saliva y con el método Retrotrancriptasa PCR (RT-PCR). Además, se apoyó el desarrollo de una prueba PCR embebida en un microchip que permite detectar el virus con mayor fiabilidad y cuya innovación ya cuenta con un título de patente y un registro de marca.

A través del Instituto de Biotecnología de la UNAM, se llevó a cabo la secuenciación de variantes del coronavirus presentes en la población, con la finalidad de identificar distintas capacidades biológicas y manifestaciones clínicas. Además, el Inmegen recibió recursos para identificar nuevas cepas del virus, lo que permitió detectar al primer paciente con la variante Ómicron en el país, durante el período del proyecto se secuenciaron 8,165 genomas que representaron el 75% de los reportados en la Ciudad de México.

En materia de ***tecnologías para la salud*** se apoyó el desarrollo de equipamiento e insumos para la atención y prevención del Covid-19. En el año 2020, se impulsó la apertura de una fábrica de mascarillas, una de grado N95, certificada y con registro sanitario ante la Cofepris, con la cual se benefició a tres millones de habitantes y otro diseño de cubrebocas de tela, con nanocapas de plata-cobre que tienen la capacidad de inactivar virus y bacterias, este último, desarrollado por el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM. Asimismo, se fabricaron caretas con nanotecnología de grafeno que fueron entregadas durante la emergencia sanitaria a más de 300,000 personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo Metro y, en conjunto con Institutos Nacionales de Salud y la Sedesa, se apoyó un portafolio de tecnologías para combatir la pandemia, como: termómetros infrarrojos, hisopos compostables, concentrador de oxígeno autorregulado y oxímetros con tecnología bluetooth de bajo costo. En julio de 2024, se apoyó el desarrollo de apósitos de fibras nanopoliméricas que incluyen fármacos que permiten el tratamiento de enfermedades contagiosas.

El grupo coordinó el curso *Conceptos Básicos para el Desarrollo de Dispositivos Médicos* impartido por el Colegio de Ingenieros Biomédicos de México, A.C. los días 13, 20 y 27 de noviembre de 2020. Durante el mismo año,en colaboración del Centro Nacional de Metrología (Cenam) se llevó a cabo el seminario virtual *Introducción a la validación de métodos* los días 11 y 18 de diciembre de 2020, a través del cual se abordó principalmente el tema de la Metrología en aplicaciones biológicas.

Laboratorio del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM

De la misma manera, en coordinación con Sacmex se llevó a cabo el monitoreo de aguas residuales de hospitales y plantas de tratamiento, lo que permitió identificar la presencia de antibióticos y patógenos como el virus SARS-CoV-2.

En cuanto a proyectos de desarrollo tecnológico destaca la creación a cargo del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM de un simulador de alta fidelidad para la representación de escenarios quirúrgicos que incrementen la seguridad del paciente, reduzcan riesgos y mejoren la atención quirúrgica. Este proyecto derivó en el desarrollo de un modelo industrial de robot paralelo planar y un simulador de reparación de aneurismas cerebrales que usa realidad virtual, además del desarrollo del software para su aplicación. Se ha logrado un nivel de maduración tecnológica que ha permitido su instalación en el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, lo que permitirá fortalecer la capacitación del personal médico y sus residentes. Los desarrollos de este proyecto cuentan con dos títulos de patentes, un título de registro de diseño industrial y un registro de obra.

DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el año 2022 se logró la integración de la ***Red de Sustentabilidad Alimentaria*** (Red LabSA), una iniciativa que articula la UAM, el IPN, la UNAM y la Escuela Chinampera Tlamachtiloyan Chinampaneca, que se consolidó con el objetivo de crear

una red de laboratorios interinstitucionales que ayuden a mejorar la seguridad alimentaria a través de sistemas agrícolas productivos y sostenibles en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

Entre los principales resultados figura el fortalecimiento de las actividades de capacitación y transferencia de tecnología en el predio agrícola de la UAM de las Ánimas, Tulyehualco Xochimilco, a través de la habilitación de varios espacios demostrativos y el desarrollo de encuentros y talleres de capacitación con más de 40 productores y técnicos del suelo de conservación en temáticas relacionadas con la producción sostenible de alimentos y la conservación de semillas nativas.

En el marco de esta Red, durante el primer semestre de 2024 se tuvo la iniciativa de apoyar en el diagnóstico del digestor anaerobio instalado en la Central de Abasto de la Ciudad de México con el objeto de conocer la integridad estructural del mismo, la composición y fracción orgánica total de los residuos, realizar el monitoreo y control de materia prima y los productos generados, conocer la capacidad de operación y obtener un análisis del balance energético. Con estos resultados se generará el diseño de un proceso de rehabilitación del biodigestor que extenderá su vida útil.

Para la segunda mitad del año 2024 se apoyarán dos nuevos proyectos que pretenden abordar la seguridad alimentaria y promover las prácticas agrícolas sostenibles en la Ciudad de México; el primero, mediante el acondicionamiento de semillas con espirulina y con la utilización de radiación UV-C; y el segundo, a través de la instalación de una Planta piloto de ingredientes y alimentos innovadores a partir de subproductos agroindustriales de tomate y chile jalapeño. Además, con el expertise del INCMNSZ se desarrollarán barras alimenticias y hojuelas deshidratadas a partir de fruta que, por su apariencia madura, ya no se logra comercializar. También, se evaluarán residuos de alimentos en un laboratorio para generar diversos químicos, en especial hidrocarburos.

Otro logró de la Red LabSA fue la consolidación del Laboratorio de Manejo Sustentable de Suelos y Evaluación de Compostas de la Planta de Producción de Composta, Laboratorio y Vivero “Dr. Héctor Uriel Mayagotia Domínguez” del IPN, el cual fortalece la evaluación de calidad del proceso de composteo y del producto terminado, así como del impacto en los suelos en los que se aplica. También se obtuvo un análisis de factibilidad para el establecimiento del Laboratorio Nacional en Alimentación Sostenible (Lasos) en la UNAM, cuya función será impulsar la educación e investigación relacionadas con la búsqueda de soluciones integrales a los desafíos alimentarios que enfrenta la Ciudad de México. Este estudio reveló que, en la investigación científica de la UNAM, más de 900 académicas y académicos están involucrados en temas alimentarios, y más del 35% se centran en la alimentación sostenible.

El alcance principal de la Red LabSA son las alianzas interinstitucionales que se han realizado para la constitución de un ***Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria*** (Proyecto CASA), el cual encabeza la UAM en colaboración con la Sectei, Conahcyt, UNAM, IPN, Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de Arizona.

Parcela agrovoltaica, sostenible y educacional, ubicada en Topilejo, Alcaldía Tlalpan.

El objetivo del Centro es fortalecer el desarrollo de innovaciones en la producción agrosilvopastoril y acuícola sustentable en el suelo de conservación, para combatir los efectos de la crisis climática, la deforestación, la contaminación de acuíferos y suelos. Se espera lograr el tránsito hacia el uso innovador de tecnologías y energías alternas, como los sistemas agrovoltaicos. Para tal fin, en mayo de 2024, el Gobierno de la Ciudad, a través de la Sectei firmó el convenio de colaboración para apoyar el desarrollo del proyecto que lleva por título *Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la Ciudad de México. CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria*, cuyo objetivo es fortalecer el diseño e implementación de sistemas agroalimentarios, dietas sostenibles y cadenas cortas de consumo, acorde a las condiciones específicas de cada alcaldía. Asimismo, buscará establecer rutas para una política pública diferenciada por alcaldía que fomente una producción agropecuaria sostenible, con bajo impacto ambiental y que aporte a la seguridad nutrimental de la población.

Asimismo, se desarrolló la propuesta de la ***Escuela Chinampera***, con el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), la Universidad Autónoma de Chapingo y la Sociedad Cooperativa Chinampayolo. Dicha escuela implementa un enfoque de enseñanza-aprendizaje centrado en sentir, pensar,

Escuela Chinampera, bajo el enfoque centrado en sentir, pensar, construir, sembrar, cuidar y cosechar la chinampa

construir, sembrar, cuidar y cosechar la chinampa; transformar sus frutos y comerlos, saber obtener y cultivar plantas medicinales, así como aprender música, grabado y literatura. Su objetivo principal es la conservación y restauración de las zonas chinamperas a través de la formación de personas promotoras en cuatro ejes temáticos: agricultura y producción agroacuícola, cocina y alimentación tradicional, medicina tradicional y herbolaria, y arte y cultura populares.

La Escuela instrumentó un diálogo con instituciones federales, centrales, universidades, organizaciones civiles y sociales, organismos internacionales, y especialmente con comunidades organizadas de personas ocupadas en cuidar la vida. A la fecha, se cuenta con un impacto directo a más de cinco mil personas que recibieron formación. Es de destacar que, el proyecto recibió una mención de honor en el *Sexto Foro Global del Pacto de Política Alimentaria Urbana* de Milán, en 2022, al ser una herramienta para innovar políticas alimentarias, que permite avanzar en la transformación del sistema alimentario desde el ámbito urbano.

También, como parte de los proyectos apoyados por la Sectei, en el marco del tema de este eje de la RED ECOS, la UAM lleva a cabo estudios del ajolote de arroyo de montaña (*Ambystoma altamirani*), especie sombrilla e indicadora de la calidad ambiental, con el propósito de preservar zonas clave para la provisión de servicios ecosistémicos. En 2023, dentro del área Natural protegida Parque

Nacional Desierto de los Leones se inauguró la primera Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre "El Pantano" y durante el primer semestre de 2024 se logró la reproducción exitosa de especímenes del ajolote de arroyo.

Además, apoyamos la conformación de la ***Parcela agrovoltaica, sostenible y educacional*** (PASE) de la Ciudad de México, la primera planta de este tipo en el país y cuenta con una superficie aproximada de mil metros cuadrados y está ubicada dentro de las instalaciones de la UNAM, en Topilejo. Su objetivo es contribuir a la presentación del suelo de conservación de la Ciudad de México y a la mejora en la calidad de vida de las personas agricultoras, a través de un laboratorio experimental para generación, capacitación y divulgación de conocimiento sobre la fenología de vegetales que crecen bajo el concepto de cultivos protegidos, en este caso, por una cubierta fotovoltaica que protege las hortalizas y provee de electricidad a la zona de cultivo y coadyuvan en el bombeo y tratamiento de agua de riego.

En este mismo eje se encuentra la colaboración con el ***Distrito de Innovación Tlalpan***, un grupo de trabajo encabezado por el Tecnológico de Monterrey, en el cual participan múltiples actores de la academia, el gobierno y la sociedad para promover, desarrollar y vincular proyectos orientados al desarrollo sostenible de una zona que abarca 500 hectáreas y se localizada al sur de la Ciudad. Además, dicha zona se caracteriza por diversidad de elementos que integran su estructura urbana, entre los que destacan: equipamientos públicos y privados, vivienda, tiendas de autoservicios y centros comerciales de influencia regional y, de manera particular, la presencia de instituciones dedicadas a la educación y a la salud.

Se integraron mesas de trabajo con la participación de diferentes instituciones educativas, la UNAM, el IPN, el TecNM, la UPN, la UAM, el Tecnológico de Monterrey, El Colmex, *Venture Café Global Institute* y *MIT Regional Entrepreneurship Acceleration Program* (MIT REAP). Además, entre sus resultados se encuentra la impartición del taller *Derecho a la Ciudad: Distrito de Innovación Tlalpan*, realizado en 2020, el cual fue inaugurado por la alcaldesa de la demarcación y en el que participaron 56 personas de cinco dependencias del Gobierno de la Ciudad de México (Seduvi, Sectei, Semovi, SGIRPC y Sedema), 16 universidades e institutos de investigación integrantes de la RED ECOS y cuatro organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2023 se participó en un *Thursday Gathering Venture Café Monterrey at CDMX*, una iniciativa que permitió aumentar la visibilidad y reconocimiento de Tlalpan como un núcleo de emprendimiento en la Ciudad de México y que contó con la participación de 150 personas, entre estudiantes, inversionistas, personas emprendedoras y visionarias, que buscan construir un ecosistema de innovación sólido, inclusivo y equitativo.

Posteriormente, en abril de 2024 la Sectei emitió la convocatoria para presentar proyectos de investigación aplicada, innovación tecnológica y con incidencia social que promueven la colaboración interinstitucional, a través del Binomio de Innovación integrado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y el IPN. Dicha convocatoria fue de carácter tripartita y contó con un presu-

puesto de 20 millones de pesos. Como resultado, quedaron seleccionados once proyectos, mismos que se encuentran en las etapas de formalización y desarrollo.

Además, con el fin de proponer y realizar proyectos para abordar la problemática relativa a la contaminación lumínica se conformó el grupo ***Luces sobre la Ciudad***, coordinado por la UNAM, y a través del cual se ha realizado una revisión sistemática de las iniciativas reguladoras internacionales; así como el muestreo en campo de iluminancias en vialidades vehiculares del Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que ha derivado en la conformación de una recomendación para la legislación sobre la contaminación de esta naturaleza, que fue publicada en el *Social Science Research Network*.

Asimismo, ante las contingencias ambientales por ozono en la Ciudad de México, en 2022, la RED ECOS junto con la Sedema, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) y personas expertas de diversas instituciones académicas como del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM (ICAyCC) y del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, conformaron el grupo de ***Calidad del Aire*** con el propósito de valorar, entre otros aspectos, la necesaria instalación de sistemas de monitoreo que permitan una mejor toma de decisiones ante dichas contingencias.

Entre las acciones emprendidas por este grupo, se encuentra el apoyo de la Sectei al Laboratorio de Análisis Ambiental de la Sedema, para el diseño, pruebas y evaluación de microsensores de bajo costo con el propósito de monitorear la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) a fin de conformar una red piloto que permita medir dióxido de carbono y material particulado (CO2 y PM2.5). Con tales microsensores, también se fortaleció el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU) de la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos de la UNAM y la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, con una inversión de 4.5 millones de pesos, la Sectei actualmente apoya la ejecución del proyecto “Características diurnas y nocturnas de los compuestos orgánicos volátiles y los óxidos de nitrógeno y su potencial de diagnóstico de la sensibilidad a la formación de ozono en la Ciudad de México”, el cual busca caracterizar 56 especies de compuestos orgánicos volátiles, para obtener su comportamiento, presencia a lo largo del día durante todo un año. El proyecto se desarrolla en el ICAyCC de la UNAM.

De igual forma en el ICAyCC se apoyó el proyecto “Identificación de procesos meteorológicos y climáticos que favorecen las concentraciones altas de ozono en ZMVM y emisiones de COVs y NOx asociadas: diagnóstico y propuestas", que permitió obtener mayor conocimiento sobre la evolución de la temperatura en la zona centro de México, incluyendo sus tendencias, percentiles, días cálidos, fríos y heladas, además de analizar la relación entre la concentración de ozono y la temperatura del aire. La reducción del ozono troposférico (a nivel de superficie) implica abordar las fuentes de sus precursores, principalmente los óxidos de nitrógeno (NOx) y los compuestos orgánicos volátiles (COV) que reaccionan en presencia de luz solar para formar O_3.

Planta Productora de Biodiésel de la Central de Abasto

Otros resultados del grupo incluyen la evaluación de dispositivos móviles y fijos para el monitoreo de la calidad del aire, mismos que han permitido monitorear en tiempo real la concentración de contaminantes como CO, NO_2, PM2.5 y PM10 en la atmósfera. También, a través del IPN se desarrollaron tres dispositivos que, a través del cultivo masivo de algas, purifican el aire, tratan residuos orgánicos del agua y producen oxígeno, denominados fotobiorreactores.

Con la participación interdisciplinaria de este grupo de trabajo se analizaron modelos matemáticos avanzados para estimar la cantidad de material particulado suspendido en la ZMVM, se utilizaron imágenes satelitales y datos geoespaciales. Asimismo, con la participación de la UAM, se recopiló la composición de la gasolina y diésel que se comercializan en la Ciudad de México, así como de los precursores de ozono generados por su combustión, dicho esfuerzo permitió identificar que no hay diferencias significativas entre las diversas marcas de combustible.

Un aspecto estratégico en la mejora de las condiciones ambientales de la Ciudad de México lo constituye la innovación y desarrollo de tecnologías asociadas a la ***eficiencia energética***. En este sentido, el grupo homónimo ha implementado diversos proyectos relacionados con la generación de ***biodiésel*** y el monitoreo de su calidad. Para ello, se diseñó e instaló una Planta productora en la Central de Abasto, con capacidad de producción de 3,000 litros de bioaditivo por día, los cuales se elaboran a partir de aceite vegetal usado de las cocinas y

negocios de la Ciudad de México, considerado como residuo de manejo especial; y posteriormente, se realizan mezclas (B5, B10, B15, B20) con diésel fósil para transformarlo en biodiésel.

Asimismo, al poniente de la Ciudad, en la Alcaldía Álvaro Obregón se habilitó otra Planta con la misma tecnología, patentada por el IPN. Esta instalación procesa hasta 500 litros de aceite usado por día y genera la misma cantidad de biodiésel con cero residuos y una huella hídrica nula, que promueve el reciclaje de aceite vegetal usado y reduce las emisiones contaminantes de los vehículos que lo utilizan, hasta en un 90%.

Además, en colaboración con el Centro Mexicano para la Producción más Limpia del IPN, se ha fortalecido el Laboratorio Nacional de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Biocombustibles (LaNDACBio), acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), lo que lo posiciona como líder en pruebas de biodiésel en México con un total de 16 pruebas acreditadas. Actualmente, se trabaja en la implementación de cuatro nuevos métodos de ensayo para convertirlo en el primer laboratorio en el país con el 100% de los ensayos de calidad requeridos por la Secretaría de Energía (Sener) para biodiésel puro. Esto garantiza la máxima calidad y el cumplimiento normativo, tanto nacional como internacional, para biodiésel y biocombustibles en general.

De manera paralela a las acciones anteriores, y reconociendo los vehículos de combustión interna como una de las fuentes más importantes de contaminación del aire, con efectos nocivos sobre la calidad del medio ambiente y la salud de las personas, la Sectei ha implementado diversas acciones para abordar el tema de la ***Electromovilidad***. Algunos resultados incluyen la generación de dos prototipos de mototaxis eléctricos enfocados en la movilidad de barrio (micromovilidad), de tres y cuatro ruedas respectivamente. Se ha considerado un diseño seguro que permita el servicio a personas que requieran el uso de silla de ruedas. Además, en la segunda mitad del año 2023 se apoyó un proyecto que tiene como finalidad el pilotaje de una flotilla de mototaxis eléctricos en un polígono de la Ciudad de México, dicha flotilla brindará el servicio, al demostrar su viabilidad técnica operativa y financiera.

De igual manera, se ha desarrollado un Sistema de Hibridación para automóviles de cinco pasajeros que mejora el rendimiento y reduce el consumo de combustible mediante el uso de motores eléctricos y baterías de litio. Además, se ha implementado un sistema híbrido en autobuses de 30 pasajeros, combinando un motor eléctrico con uno diésel para disminuir las emisiones de contaminantes, a un costo reducido. Por otro lado, se ha diseñado un sistema de tracción eléctrica para camiones de 2.5 toneladas, que utiliza motores de imán permanente y baterías de litio. Este último sistema ya ha sido aplicado en una camioneta de carga del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Asimismo, se desarrolló una patrulla ambiental 100% eléctrica para la Sedema; se realizó la conversión a transporte 100% eléctrico de un autobús de RTP que será el primero de su tipo en reincorporarse a una ruta en la Ciudad de México y se implementa un laboratorio de tecnologías vehiculares con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, que contribuya a la habilitación de la primera línea eléctrica del

Laboratorio de evaluación de tecnologías vehiculares

Metrobús. Para dicha línea se realizarán pruebas de eficiencia energética con el autobús 100% eléctrico de RTP antes comentado.

Estos avances tecnológicos no solo optimizan el rendimiento de los vehículos, sino que también representan un significativo paso hacia un entorno urbano más limpio y saludable, con lo cual se destaca la capacidad de la innovación nacional para enfrentar desafíos ambientales globales y el fortalecimiento de la transición a la electromovilidad. Asimismo, la fabricación de camiones eléctricos de carga para la distribución de productos es otro gran esfuerzo realizado por este gobierno. La iniciativa se lleva a cabo con la colaboración de la empresa Megaflux, Grupo Modelo y el Instituto de Ingeniería de la UNAM, a través del modelo de la triple hélice. Actualmente, se encuentran 10 camiones en operación, los cuales soportan una carga de 18 toneladas lo que permite contribuir a la reducción de emisiones contaminantes en el transporte pesado de esta capital.

Con estos progresos, la Ciudad abona a las agendas globales en contra de las amenazas del cambio climático, así como a la innovación de origen nacional y a la creación de empleos a través del fortalecimiento de la transición a la electromovilidad.

Por último y no menos importante, este eje cuenta con el grupo de ***Economía Circular***, que tiene el fin de minimizar el impacto ambiental causado por la generación de residuos sólidos. En particular, al respecto de la acumulación de desechos sólidos flotantes en presas, represas, vasos reguladores y cuerpos de agua de cinco alcaldías en la Ciudad, la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería de la UNAM pusieron en marcha un *sistema acuático robotizado de limpieza transportable*. Se trata de un diseño único en su tipo en México que permite automatizar el proceso manual de limpieza y que retira hasta 268 toneladas de basura de manera continua con lo que se beneficia y cuida la salud pública de las y los habitantes de las zonas aledañas.

La Ciudad de México estableció a partir del año 2020 la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor

Asimismo, durante los años 2023 y 2024 este grupo ha trabajado de manera coordinada con la Sedema para impulsar la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, que permitirá implementar nuevas políticas públicas en favor del bienestar y la salud de las y los habitantes de la capital.

Con el propósito de tratar y desinfectar cuerpos de agua, se apoyaron un total de nueve prototipos: cuatro reactores con diversas tecnologías para el tratamiento y desinfección del agua, a cargo de la Facultad de Química de la UNAM; una Vitrina de biorrefinería susceptible de ser replicada y escalada en otros cuerpos de agua con presencia de lirio, así como una planta de tratamiento para aguas residuales que se generan de una lavadora doméstica, a cargo de la UAM, Unidad Iztapalapa; un humedal de flujo subsuperficial en la zona del Río Magdalena y derrame del Xitle, con el Instituto de Geofísica, UNAM; el Sistema SIMCA, sistema portátil con potencialidad de uso remoto para la evaluación de los parámetros fisicoquímicos del agua de lluvia, con la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del IPN y el Sistema de producción de inoculantes biológicos para la mitigación de generación de malos olores en cuerpos de agua con Bionuvia A.C.

También se desarrollan otros proyectos en la atención a la prohibición de los productos plásticos de un sólo uso (desechables), derivado de la entrada en vigor de la última reforma a la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México. En tal sentido, con el Instituto de Ingeniería de la UNAM se determinaron los impactos ambientales de las bolsas de plástico de un solo uso. Con el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria del

IPN se desarrollaron metodologías y análisis en pruebas rápidas para detectar plásticos compostables (permitidos) de interés para la Sedema, con lo cual se redujo de 180 a cinco días el tiempo de una prueba para identificar un plástico potencialmente compostable.

Asimismo, con la UAM-Azcapotzalco, se evaluó la incorporación de plásticos verdaderamente compostables (certificados) en un proceso de compostaje real y con ello contar con elementos guía en el manejo de residuos de esta naturaleza para la generación de políticas públicas en materia del manejo de residuos en la Ciudad de México.

En este mismo sentido, la Sectei mediante el *Programa de asesoramiento a las y los productores de plástico* de este tipo mantiene una estrecha comunicación a lo largo del canal de producción de los plásticos de un solo uso, a través del cual se proporciona información, asesoría tecnológica y gestión ambiental en la cadena de valor de los plásticos de un solo uso en la Ciudad. Como parte de este Programa, el 20 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el *Foro de Acción por los Plásticos Compostables* en las instalaciones del CDIT Vallejo-i. Algunos de los temas abordados fueron: Plantas de compostas y gestión de residuos biodegradables; Problemática de la Contaminación por Residuos Plásticos; Regulación y Certificación de Productos Compostables y Ecodiseño y Sostenibilidad en la Industria.

Con la finalidad de disminuir los desechos de la construcción, la Ciudad de México ha incursionado en los últimos años en el uso de concretos reciclados, ejemplo de ello fue el proyecto apoyado por la Sectei a la UNAM para realizar el diseño y desarrollo de un concreto nanocompuesto polimérico con óxido de grafeno y un tipo de arcilla bentonita para la industria de la construcción y vialidad. Es de destacar que, en el año 2023, recibió el primer lugar internacional en Economía Circular en los Premios Verdes, distinción que se le otorgó por demostrar la capacidad de procesar residuos de la construcción y demolición, mediante innovaciones tecnológicas, lo cual le permiten reutilizar, revalorizar, reciclar, eco-conceptualizar y transformar estos residuos, de tal forma que se regresan en elementos constructivos y paisajísticos.

SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

A través del grupo de ***Protección y Obra Civil***, se logró articular los 173 puntos de monitoreo sismológico de la capital con la creación del ***Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México*** (SISCDMX), que permite la transmisión de datos en tiempo real entre el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred), los Institutos de Ingeniería y Geofísica de la UNAM, el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C. (Cires), el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y la UAM Azcapotzalco y con ello generar mapas de intensidades después de un movimiento telúrico, incluyendo aquellos con epicentro en la Ciudad de México.

Para conformar y consolidar dicho Sistema, la presente administración realizó una inversión de $40.403 millones para instalar cuatro servidores de datos, 105 nuevas estaciones y actualizar 28 de los que existían previamente. El Sistema de Información se encuentra disponible en el sitio siscdmx.ssn.unam.mx.

Integración de 173 estaciones sismológicas y acelerográficas que operan dentro de la Ciudad

Recientemente, en la Ciudad de México se han presentado sismos de pequeña magnitud, denominados microsismos. De acuerdo con especialistas de la Red Sísmica de la Ciudad de México y la SGIRPC, estos eventos están asociados a la activación de pequeñas fallas pertenecientes a la Sierra de las Cruces, formación que separa al Valle de México del Valle de Toluca y cuyas aceleraciones máximas fueron significativamente bajas y no representan riesgo alguno para la población ni para las edificaciones de la Ciudad de México.

En enero de 2023, se realizó la renovación tecnológica del SISCDMX lo que ha permitido informar oportunamente a la población acerca de los microsismos con epicentros en la Ciudad de México de manera continua, así como de sismos de magnitudes mayores con epicentros fuera de la misma. Con estas acciones la capital está mejor preparada en materia sismológica y cuenta con más información y bases para continuar con la investigación científica en beneficio de su población.

A raíz de los microsismos, específicamente de la zona poniente de la Ciudad, apoyamos la realización de diversos estudios geológicos y geofísicos encabezados por la UNAM, los cuales nos han permitido obtener una caracterización profunda y superficial de dicha región geográfica. Se realizaron levantamientos topográficos utilizando un dron, cámaras y radares de rango corto. Con estos estudios ha sido posible detectar los orígenes de los microsismos y tomar las medidas necesarias de protección civil.

Asimismo, en temas de Alertamiento Sísmico a la población, a partir de la Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021, se trabaja en la creación de un Laboratorio de pruebas con el IPN que permita certificar las aplicaciones comercia-

Sistema de pronóstico y dispersión de materiales emitidos por el volcán Popocatépetl

les y particularmente los equipos de difusión secundaria de señales de alerta sísmica, lo que evitará falsas alertas y pánico en la población.

Otra problemática que se analiza en este grupo es el de las grietas que en los últimos años se han observado en la Ciudad, principalmente en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta. Las más destructivas presentan un escalón y son causadas por los asentamientos diferenciales asociados con un hundimiento regional. El fenómeno de agrietamiento se agravó a raíz de los sismos de septiembre de 2017. En respuesta a esta problemática, la Sectei apoyó a personas expertas del Instituto de Ingeniería de la UNAM para que desarrollaran modelos numéricos que estudien tanto el comportamiento de las grietas en el suelo, como las medidas de solución a implementar en la superficie del terreno y de esta manera dar recomendaciones.

Las recomendaciones generadas por el proyecto se compartieron al Comité de Grietas de la Ciudad de México. Se trataron más de 1,500 grietas de escalón ubicadas en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta. Esta técnica permite que el mantenimiento sea a largo plazo y se minimicen costos de reparación constantes. Para este proyecto se destinó un monto de cerca de $1.9 millones.

Por otra parte, luego de años de trabajos en conjunto con el Cenapred y el Instituto de Geofísica y de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, se creó el ***Sistema de pronóstico y dispersión de materiales emitidos por el volcán Popocatépetl***,[3] el cual detecta contaminantes volcánicos, pronostica la dispersión y el transporte de cenizas, lo que previene riesgos de desastre. Cuenta con la tecnología más moderna y permite cuantificar la cantidad de cenizas con imágenes satelitales, aún y cuando exista nula visibilidad, con la misma calidad durante el día y noche, así como determinar el tamaño de las columnas y can-

3 Disponible en: http://grupo-ioa.atmosfera.unam.mx/pronosticos/index.php/dispersion-de-cenizas

tidad de ceniza que se transportará a otras regiones. Se miden contaminantes como el dióxido de azufre a través del Sistema específico de tratamiento del aire exterior (DOAS) que identifica su concentración, dirección y propagación y estima la presencia de cenizas durante eventos explosivos a través de un radar banda-X. Asimismo, se creó la base funcional para integrarse a las alertas de seguridad ciudadana en caso de desastre y como fuente de información para la atención inmediata y prevención de problemáticas ambientales por contaminantes. Diariamente la Dirección de Alerta Temprana de la SGIRPC emite el Pronóstico de desplazamiento de ceniza del Volcán Popocatépetl para manejo interno a dicha Secretaría.

A partir de julio de 2024, se comenzó con un segundo Sistema de monitoreo permanente de la actividad explosiva del volcán Popocatépetl mediante infrasonidos, que reportará sus resultados mediante la plataforma MOUNTS, que es administrada por el Instituto de Geofísica de la UNAM y que está disponible a través de la liga **http://www.mounts-project.com/home**.

Asimismo, se apoya al Instituto de Ingeniería de la UNAM quién trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad para realizar un estudio del comportamiento de pilotes de control en las edificaciones construidas con dicho método, ello a fin de establecer mejores prácticas para el mantenimiento de ese método de construcción y fungir como antecedentes para mejorar las normas técnicas de construcción que regulan a la Ciudad de México.

El grupo de ***Universidades Resilientes*** se creó por el rol estratégico que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) para orientar e implementar acciones a favor de ciudades más seguras, humanas y resilientes como lo indica el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). En este sentido se conformó este grupo bajo la coordinación del IPN, y en conjunto con la UAM, UNAM, UA, El Claustro, Flacso, Ibero, TecNM, La Salle, UACM, UVM, ITAM y el Tecnológico de Monterrey (nodos) trabajan en cinco ejes: comunicación, gobernanza, protección civil, política de gestión del riesgo y vinculación.

El grupo desarrolla el proyecto hacia una certificación para la construcción de capacidades en universidades públicas y particulares en la ciudad a fin de formar nodos de resiliencia. El polígono de atención que resulta de estos nodos se centra en 6.8 millones de habitantes tanto de la Ciudad de México como del área conurbada que, en caso de un siniestro podrán acudir a estas instituciones para contar con una respuesta inmediata al desastre. Además, estas Universidades cuentan con 838,755 personas que integran la matrícula total y 110,825 empleados en total, población que se encuentra directamente beneficiada con el proyecto pues forman parte de una integración escolar para crear Comités de Riesgos y Resiliencia.

Con el objetivo de construir las bases metodológicas para mejorar el nivel de resiliencia en aspectos como la actuación durante fases de pre-sismo y post-sismo, se implementó un diagnóstico de autoevaluación, se organizaron espacios de intercambio de conocimiento y de experiencias como el *Primer Simposio sobre Universidades Resilientes* y los *Campamentos de Juventudes*, que han benefi-

Simposio Universidades Resilientes

ciado a estudiantes del Tecnológico de Monterrey, la Universidad Panamericana y El Claustro de Sor Juana.

Otras acciones que se han desarrollado en el marco de este grupo incluyen un *Protocolo de Actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria por Covid-19* y la Nueva Normalidad de la Ciudad de México; una *Guía práctica para la reapertura de actividades académicas* y la serie radiofónica Resiliencia 94.1 FM.

Como parte de la Red ***Seguridad Ciudadana***, en colaboración con El Colegio de México se han llevado a cabo dos proyectos. El primero denominado *Evaluación del programa Mentorías de la estrategia alto al fuego. Análisis de un programa para la reducción de la violencia en la Ciudad de México*, que tuvo como fin conocer el impacto en las personas beneficiarias, mentores y la comunidad del proyecto Mentores con personas en alto riesgo de cometer actos violentos, el cual se inspira en la idea de interrumpir ciclos de violencia, particularmente de violencia armada. El programa supone una inmersión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en espacios particularmente conflictivos en donde se requieren formas creativas, anticipatorias e innovadoras de prevención de la violencia. Se ejecutó en el Sector Plateros de la Alcaldía Álvaro Obregón que cuenta con una población de 263 mil habitantes. Por su parte, el segundo proyecto se denomina *Preservar la fortaleza capitalina. Estrategia para combatir la violencia criminal en la Ciudad de México, 2024-2030*, el cual realizó un análisis histórico para comprender los elementos detrás de la política de seguridad de la Ciudad de México en las últimas tres décadas. La investigación incluyó la detección de rasgos exitosos en la reducción de violencia criminal actual en la Ciudad de México. A par-

tir de los resultados obtenidos, que se presentaron el día nueve de septiembre en El Colegio de México, se obtuvieron una serie de recomendaciones que serán presentadas a la próxima Jefa de Gobierno.

Además, dentro de este grupo de trabajo se diseñó e implementó en coordinación con la UNAM, el Centro Geo y El Colmex, un Diplomado en alta dirección con especialización en procuración de justicia, dirigido a 402 mandos medios de la policía de investigación, adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Diplomado contó con tres objetivos: generar competencias para la alta dirección; sentar las bases para la comprensión de los conceptos básicos de análisis estadístico de datos con énfasis en ejemplos dirigidos a seguridad pública y prevención del delito; así como fortalecer las capacidades institucionales, de fiscales y mandos policiales por medio del uso de herramientas para el análisis y modelado de la información espacial, con la finalidad de identificar patrones y factores que contribuyen a la comisión del delito enfocado a la investigación. En este sentido, la geointeligencia contribuye a la toma de decisiones y ofrece una visión estratégica para mejorar la seguridad y la impartición de justicia en la Ciudad.

También en el marco de este grupo, se impartieron cursos de capacitación en materia de seguridad y derechos humanos, sobre el sistema penal acusatorio y la cultura de la legalidad y otro más, teórico-práctico, para policías ministeriales en activo y en formación. En conjunto, con estos cursos se ha impactado a más de siete mil personas.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Para coordinar recursos y capacidades de innovación que permitan aprovechar las ventajas estratégicas de la Ciudad de México como polo de competitividad internacional e innovación, se creó el grupo de ***Innovación industrial***, desde el cual se ha impulsado el ***Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica*** (CDIT Vallejo-i), espacio ubicado en el corazón industrial Vallejo que cuenta con 2,340 m² de extensión. El propósito del Centro es desarrollar infraestructura para la innovación, producir prototipos para el sector industrial y de servicios y sistemas de información para los sectores académico, científico, industrial y social; así como ser una entidad de asesoría y consulta en la toma de decisiones para la innovación y el desarrollo industrial. A la fecha, el CDIT-Vallejo-i se ha consolidado como un ecosistema de innovación donde participan universidades; startups; la industria; secretarías e instituciones del Gobierno de la Ciudad y cámaras.

En este espacio se encuentra el Centro de Datos del Gobierno de la Ciudad de México y los laboratorios en temas de: ***nuevos materiales y prototipos***; ***Industria 4.0***; ***cómputo de alto desempeño***, así como una ***Unidad de vinculación empresarial y transferencia de conocimiento***.

Desde el Laboratorio de nuevos materiales y prototipos, el CDIT trabaja en el desarrollo de baterías y supercapacitores en colaboración con el IPN. Una vez probada la tecnología, se podría diseñar el proceso de ensamblado de bancos de baterías a través de una Línea de Producción, aplicable en el campo de la electromovilidad.

Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT Vallejo-i)

Adicionalmente, a través del Laboratorio de Industria 4.0 se integran avances en tecnologías digitales, diseñando sistemas para telemetría, análisis de datos masivos, sistemas de seguridad informática, sistemas robóticos para la industria y servicios de gobierno. En colaboración con el IPN, se creó el Laboratorio de Telemetría de la Ciudad de México, que inició pruebas de diversas aplicaciones de Internet de las Cosas (IoT) para la ciudad, tales como: gestión inteligente de servicios de pipas de agua en Tlalpan, monitoreo de los recorridos del tren ligero y resguardo de coladeras para evitar su robo. Asimismo, se desarrolló el GTFS (*General Transit Feed Specification*) dinámico para el Órgano Regulador del Transporte, a partir del cual la Agencia Digital de Innovación Pública desarrolla una plataforma de tráfico inteligente disponible para todo el Sistema Integrado de Movilidad.

El Laboratorio de Cómputo de Alto Desempeño se instaló en coordinación con personal del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS) de la UNAM con el propósito de desarrollar sistemas computacionales en temas de salud, protección civil, seguridad, entre otros, con hardware de alto desempeño e inteligencia artificial. A la fecha, se han generado resultados confiables en un tiempo reducido, comparado con los sistemas de cómputo estándar.

En 2023, se colaboró con la UNAM para contar con la Primera Escuela de Verano *Programación Científica Avanzada en Python-Latinoamérica*, que brindó capacitación a 30 estudiantes de posgrado para mejorar sus técnicas de programación y métodos científicos.

En febrero de 2022, también como parte del CDIT Vallejo-i se puso en marcha el Centro de Procesamiento de Datos Vallejo, que favorece el manejo y almacenamiento de grandes volúmenes de datos y provee servicios de infraestructura para atender los requerimientos tecnológicos de la administración pública de la ciudad. La implementación del Centro aumenta la seguridad de los datos y su infraestructura permite que las dependencias gubernamentales digitalicen más rápido sus procesos. Cuenta con la certificación internacional ICREA Nivel III, otorgado en virtud de que sus instalaciones eléctricas, climatización, sistema contra incendio, control de acceso, comunicaciones, circuito cerrado de televisión y monitoreo autorizado, mismos que cumplen con la Norma Internacional para la Construcción de Centros de Cómputo ICREA. Es el único centro de datos de un gobierno local con dicha certificación.

Asimismo, en marzo de 2021 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) reconoció al Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México (CEPI) como un Centro de Protección de Invenciones y Marcas (antes Centros de Patentamiento). El propósito de este Centro es brindar apoyo técnico a personas emprendedoras, tecnólogas y científicas, institutos de educación superior, centros de investigación, dependencias de la administración pública y Mipymes para establecer estrategias de propiedad intelectual de innovaciones tecnológicas.

A partir de entonces, con el apoyo de este gobierno, se han brindado 140 asesorías especializadas y se ha apoyado a personas usuarias para la gestión en el ingreso de 95 solicitudes de registro de propiedad intelectual, que incluyen patentes, diseños industriales, derechos de autor y signos distintivos, referentes a dispositivos médicos, sistemas electrónicos, software y marcas de emprendedores capitalinos.

En lo referente a la difusión de la cultura de la propiedad intelectual se han generado más de 110 horas de contenido en difusión relativas a las bondades del registro de invenciones, con un registro aproximado de 1,580 asistentes a los foros presenciales y virtuales desarrollados en el tema. Algunos de los eventos realizados a la fecha son: *Feria de Patentes y Marcas* en Conmemoración del Día del Inventor Mexicano; plática *Identifica la estrategia de Propiedad Intelectual para tu negocio*, realizada en el marco del Programa de Emprendimiento Científico, Tecnológico y Social STARTUP CDMX 2024, así como pláticas impartidas en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Estas últimas, con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Es de resaltar que el 25 de octubre de 2023, la *Global Environment Facility, Urban Shift y C40 Cities* reconoció al CDIT Vallejo- i, en la publicación internacional "Colaboración público - privada para acelerar el desarrollo urbano sostenible: guía para las ciudades del sur global" como un caso de éxito para otras metrópolis del mundo, por transformar la zona industrial de Vallejo en un centro innovador de negocios verdes y desarrollo urbano sostenible a través de su infraestructura e inversiones catalizadoras, así como por su enfoque vanguardista en la promoción de la inversión y la efectiva colaboración entre academia, gobierno e industria.

Taller de competencias para la integración de sistemas robóticos en centros Pilares, llevado a cabo en instalaciones del CDIT Vallejo-i

Por otra parte, a través del grupo de ***Transferencia y gestión tecnológica*** se han realizado sesiones de trabajo con más de 20 organizaciones, entre incubadoras y aceleradoras de universidades públicas y particulares, así como personas emprendedoras y empresas de base tecnológica. Esto ha permitido identificar las fortalezas de apoyo al emprendimiento en México para buscar alternativas de promoción a la inversión pública y privada. En los siguientes meses de 2024 se continuará con los eventos de emprendimiento y vinculación como Design thinking con estudiantes y personas emprendedoras y *Networking* para vinculación.

Además, se han realizado seis conferencias vía remota en el tema de transferencia tecnológica, con la participación de organizaciones como la Red OTT México, Mextrategy, Becerril, Coca & Becerril, New Génesis, CIRSS, Cinvestav y diversas universidades de la Ciudad de México.

Se llevó a cabo la iniciativa denominada *Programa de emprendimiento científico, tecnológico y social STARTUP CDMX 2024*, que tuvo el objetivo de brindar herramientas en temas de comercialización y negocios, desde el desarrollo de una idea y la creación de una empresa hasta su fortalecimiento y aceleración de ventas en el mercado. Fue impartido de manera remota en diez módulos, con diez pláticas complementarias y se realizó entre el 19 de febrero y el 03 de mayo de 2024. Contó con el apoyo de 18 instituciones: UNAM, IPN, Ibero, ITESM, UVM, Anáhuac, La Salle, Universidad Panamericana, Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación, startupCIGE, Centro de Competitividad de México, UPIICSA, INCUSUR, Mercatregia, Tekugo, Neurotry, Grupo Desarrollo y Formación Empresa-

rial y Becerril, Coca & Becerril. Dicho programa fue culminado exitosamente por alrededor de 60 personas.

También se realizaron vinculaciones para brindar apoyo a necesidades de la Ciudad de México: a) al realizar pruebas de un prototipo para medir glucosa, se involucró a las Clínicas Especializadas en el Manejo de la Diabetes de Iztapalapa y Miguel Hidalgo pertenecientes a Sedesa y al INCMNSZ; b) entre ECUBI, Sedeco y Sectei, se desarrollaron las iniciativas conjuntas *Modernizando mi negocio*, con la Alcaldía Azcapotzalco, y *Modernizando mi mercado*, que adicionalmente involucró al Centro de Acopio de Nopal-Verdura y los mercados Benito Juárez, San Pedro Actopan, Cabecera Iztapalapa y San Lorenzo Tezonco; c) para el Pilotaje de la APP Recíclatelo, dirigida a personas trabajadoras de limpia, se vinculó a las alcaldías Azcapotzalco y Álvaro Obregón; d)la transmisión de radio inalámbrico se realizó entre Sectei y Pilares; e) la invitación conjunta *Ciudad de México, Destino Sostenible. Promoción del Patrimonio Biocultural*, de la Sectei y Sectur, y f) en coordinación con Procine CDMX, se desarrollaron cuatro conferencias en temas como Inteligencia artificial generativa, efectos visuales y animación en 3D.

Otras acciones colaborativas incluyen eventos como: *Innovación, Sustentabilidad y Desarrollo en la Industria del Aluminio* con la Cámara Nacional de la Industria del Aluminio; la *Jornada Universitaria por la transparencia y la privacidad*, con el Infocdmx; la ceremonia de premiación del *Acelerador para una Transición Energética*, del MITdesignX, el Centro de Urbanismo del MIT (LCAU por sus siglas en inglés) y la Sectei; la ceremonia de clausura y entrega de reconocimientos del *Programa de Emprendimiento*; visita de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (Camexa) y pláticas sobre internet de las cosas e inteligencia artificial.

Como una iniciativa para incentivar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación aplicada, innovación tecnológica y con incidencia social, que contribuyan a la solución de problemáticas específicas de la Ciudad de México, en el 2024 se llevó a cabo la *Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM - IPN Innova Metro – Politec*, a partir de la cual se formalizarán un total de diez proyectos (20 convenios) por un total de diez millones de pesos.

El objetivo del grupo de ***Tecnologías para una Ciudad Inteligente*** es combinar en un modelo urbano la protección del medio ambiente, movilidad, educación 4.0, gobernanza, salud, eficiencia energética, seguridad y rentabilidad económica. A la fecha, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Sectei ha apoyado proyectos orientados a la creación de desarrollos tecnológicos y de innovación en las áreas de ciber-seguridad y biometría, bases de datos, escuela de código, internet de las cosas y sistemas de comunicaciones.

Se contó con la colaboración de los Institutos de Geografía e Ingeniería de la UNAM y Sacmex para la elaboración del Atlas de Acuíferos de la Ciudad de México, el cual recopiló y organizó información completa y estandarizada sobre las fuentes hídricas subterráneas de la ciudad y de la región metropolitana. Lo anterior, permitió contar con un sistema de información homologado de acuíferos que contribuye, entre otros elementos, a la revalorización y recarga de los acuíferos para evitar su sobreexplotación.

Escuela de Verano Programación Científica Avanzada en Python-Latinoamérica

Asimismo, como parte del grupo, en el año 2023 y 2024 se organizaron 15 conferencias en modalidad presencial y virtual, con relación a Inteligencia Artificial impartidas por expertos de Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigaciones y empresas relacionadas con el tema. Las ponencias se han dirigido principalmente a estudiantes de los últimos semestres de la carrera de ciencia de datos para negocios de la Universidad Rosario Castellanos, en las cuales se ha contado con un impacto de más de 300 personas.

Se tuvieron resultados de diversos proyectos, entre ellos el Sistema de información hospitalaria para la Ciudad de México, diseñado para responder a la emergencia sanitaria asociada al Covid-19, pero también para la investigación epidemiológica y la toma de decisiones, con lo cual se logró robustecer a Sedesa, institución que aprovecha el expediente digital de los Hospitales de la Ciudad. También para el Desarrollo de competencias para la integración de sistemas robóticos en centros Pilares, que consistió en la capacitación de más de 50 talleristas, donde se han formado a más de 15 mil estudiantes y en el marco del cual se realizaron eventos como la *Demostración de Robótica y Futbolito Robótico*. Asimismo, se probó con éxito la viabilidad y funcionalidad del diseño, desarrollo e implementación de mejoras en la plataforma digital de transporte público del órgano Regulador de Transporte, que utilizó datos de países como Inglaterra y Estados Unidos para mostrar su compatibilidad de uso.

Por último, en el grupo de ***Nanotecnología y nuevos materiales***, se han creado protocolos de desarrollo de materiales para ánodos y cátodos, elementos primordiales para el estudio de las baterías de baja potencia tipo *Pouch*, generado dispositivos híbridos, batería-supercapacitor con aplicación en electromovilidad, así como servicios de caracterización fisicoquímica y de innovación para la zona industrial de Vallejo.

Otra línea de investigación con la UAM Iztapalapa está enfocada en el desarrollo de materiales biodegradables que permitan absorber los contaminantes derivados de residuos sólidos urbanos en aguas y eliminar los iones metálicos en agua contaminada. Para tal fin, desarrollaron una matriz de quitosano/Policaprolactona (PCL) que remueve metales pesados y contaminantes. Se realizaron pruebas de campo en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Cerro de la Estrella y en la recuperación del Río Tacubaya, ambas con la colaboración de Sedema y Sacmex.

CIENCIA Y SOCIEDAD

A través del Grupo de ***Estudios sobre Desigualdades de Género***, desde 2022 se han organizado eventos de intercambio y discusión, donde especialistas provenientes de múltiples instituciones de educación superior y dependencias de la administración pública local, reflexionan entorno a problemáticas sociales como la diversidad sexo-genérica, los roles de cuidados, las violencias, la seguridad y el acceso a la justicia.

En marzo del mismo año, se llevó a cabo la conferencia denominada *Desigualdades de género: aproximaciones teóricas e implicaciones políticas*, en donde se exploró al género como una categoría cuyas valoraciones y ponderaciones asimétricas en la sociedad y a lo largo del tiempo han generado desigualdades e inequidad entre mujeres y hombres. En noviembre del mismo año, se organizó la Mesa de discusión *Violencia contra las Mujeres: datos y propuestas*, que contó con la participación de especialistas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), El Colmex y las organizaciones feministas Intersecta y Data Cívica.

Asimismo, en septiembre de 2023 se llevó a cabo el *Foro Debates en torno a las políticas públicas hacia la igualdad de género: violencias, cuidados y disidencias sexo-genéricas* con el propósito de vincular el trabajo de investigación con las políticas públicas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México para contribuir a la disminución de los fenómenos de desigualdades de género. A partir de las relatorías del evento, en noviembre de ese año se realizó el Webinar *Agenda Feminista: aprendizajes del Foro del Grupo de Estudios Sobre Desigualdades de Género.* La organización estuvo a cargo de la Colaboratoria para la Gobernanza Feminista de la Flacso México, con el objetivo de presentar y comentar los principales aprendizajes de cada uno de los tres días del Foro antes mencionado.

Durante el 2024, el Grupo organizó el conversatorio *Desafíos y buenas prácticas en torno a las violencias de género, el cuidado y la inclusión de las disidencias sexo-genéricas* en El Colmex, donde se presentaron los Resultados del Grupo. Asimismo, para el mes de octubre de este año, se tiene programado el desarrollo del 2° Foro Interinstitucional Debates hacia la igualdad de género. *Mujeres en la*

Grupo de Estudios sobre Desigualdades de Género

Academia, la Ciencia y la Tecnología; activismos y atención de las violencias en las Instituciones de Educación Superior en el cual se analizarán diversos aspectos de la participación de las mujeres en las instituciones de educación superior.

Además de la transmisión en vivo de todos los eventos y las más de mil reproducciones de sus respectivos videos, actualmente las instituciones integrantes colaboran para la integración de las Memorias de trabajo del Grupo, con miras a la publicación de un *policy brief* que contribuya al planteamiento de políticas públicas entorno a los fenómenos de desigualdad de género en la Ciudad de México.

Cabe resaltar que desde 2019 la Sectei ha apoyado varios proyectos en el marco de las desigualdades y violencias de género, como el denominado *Una mirada de género interseccional a las prácticas de movilidad cotidiana de hombres y mujeres en la Ciudad de México*, a cargo de la UAM Iztapalapa. El estudio encontró que los patrones de viaje difieren entre sexos, tanto en el tipo de desplazamiento, propósitos de viaje, distancias recorridas, niveles diferenciales de acceso al transporte y comportamientos durante los viajes. Así como el proyecto *Características de la violencia de género que los hombres ejercen contra las mujeres en la Ciudad de México*, el cual logró atender a cerca de 100 hombres durante la pandemia por Covid-19, con la finalidad de proporcionarles elementos esenciales para frenar la violencia.

En materia de ***Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia***, se logró la instalación de la Cátedra homónima de la UNESCO, que desde 2022 pasó a la Coordinación de

Investigación Científica de la UNAM. En el marco de dicha Cátedra, se han organizado más de 50 acciones, entre seminarios, conferencias y cursos.

Además, en coordinación con El Colmex, la UNAM y la Sectei se conformó la *Guía de Patrimonio Científico y Tecnológico de la Ciudad de México*, como una herramienta para explorar y apreciar la riqueza de conocimientos, prácticas, objetos y espacios que forman parte del legado científico y tecnológico de la Ciudad de México. Las diferentes entradas de esta Guía dan cuenta de la importancia de la ciencia y la tecnología en los procesos históricos, políticos, sociales y culturales ocurridos en la Ciudad de México.[4]

Se colaboró con la Secretaría de Cultura en la elaboración de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural,[5] cuyo principal objetivo es garantizar los derechos humanos, relativos a la identificación, registro, preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación, difusión y enriquecimiento del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural.

Por su parte, el grupo de ***Pobreza Urbana, Desigualdad y Políticas de Inclusión Social*** creado en octubre de 2020, en el contexto de la pandemia, desarrolló el proyecto denominado *Habitabilidad y salubridad en la Ciudad de México en tiempos de pandemia*, por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el cual ofreció un diagnóstico acerca de la situación de las viviendas y el entorno urbano en el Pedregal de Santo Domingo, así como recomendaciones y propuestas de política pública para mejorar las condiciones de salubridad, seguridad pública, violencia de género y otros fenómenos sociales. Además, entre 2020 y 2023 se organizaron 10 conversatorios sobre problemáticas específicas vinculadas al objetivo de la Red: la incidencia de la desigualdad, la segregación urbana, el mercado de trabajo, las condiciones de vida en los conjuntos habitacionales, los efectos sociales de la pandemia por Covid-19, por mencionar algunas.

En relación con otras investigaciones en ciencias sociales, se han apoyado proyectos, por ejemplo, sobre inclusión, derechos de personas migrantes, mujeres, jóvenes, violencias e inseguridades. Una acción específica para la población juvenil de nivel bachillerato fue la creación del micrositio *UNAMos Voces*, espacio digital donde la comunidad estudiantil puede colocar textos, videos, imágenes y grabaciones acerca de sus experiencias personales con el objetivo de promover ambientes académicos más incluyentes e igualitarios. Además, con la colaboración del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y en el marco del proyecto *Yo también soy CDMX*, se realizaron videos y podcasts que muestran problemáticas como el racismo y la discriminación, como herramientas para contribuir a la comprensión de estos problemas, mediante la reflexión, tomando en cuenta la identidad sociocultural diferenciada como un derecho.

Destacan tres proyectos de colaboración, con la Universidad Panamericana, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, sobre la

4 Disponible en: https://patrimonio-cyt-cdmx.colmex.mx
5 Ley expedida el 27 de octubre del 2022 en la G. O. CDMX.

violencia obstétrica, la cual representa un problema de salud pública con graves consecuencias a corto, mediano y largo plazo para la madre y el recién nacido. Son estudios pioneros que analizan el impacto de dos intervenciones basadas en la teoría de la economía conductual para reducir la violencia obstétrica en un país de habla hispana. Además, se desarrolla una herramienta tecnológica para mapear geográficamente actos de violencia de género en la Ciudad de México, con la finalidad de identificar zonas con mayores incidentes y características del entorno social afectado. También se implementará una intervención para fortalecer habilidades sociales y psicológicas en mujeres víctimas de violencia de género, con la incorporación de biomarcadores no invasivos para evaluar el manejo del estrés post-traumático.

Asimismo, con el propósito de diseñar estrategias que contribuyan a transformar las redes de violencia en redes de paz o capital social positivo, se apoyó el proyecto de El Colmex sobre *Integración, Derechos Humanos y Acceso a Recursos Urbanos de Personas Migrantes Extranjeras en la Ciudad México*, en el cual se realizaron seminarios, talleres, cápsulas de videos y podcasts sobre la experiencia de las y los participantes para acceder a sus derechos durante su estancia en la capital del país.

GRUPOS TRANSVERSALES

A través del grupo de ***Divulgación, Comunicación y Difusión de la Ciencia***, se impulsan proyectos y actividades para fomentar la apropiación del conocimiento científico. Entre ellas se encuentra la impartición de seminarios, talleres y proyecciones del planetario móvil, las cuales abarcan temas de medio ambiente, cultura científica, biología, astronomía, entre otros. Además, se ha publicado una serie de contenido gráfico y audiovisual en redes sociales, la *Plataforma Multimodal Hacer ConCiencia*, entre otras plataformas. Con estas acciones de 2019 a la fecha se han impactado a más de un millón 300 mil personas.

De 2019 a 2021 se transmitieron 24 episodios del *podcast Hacer ConCiencia 2.0*, programa en formato de entrevista sobre temas de índole científica, con el cual se logró un impacto de 39,834 personas a través de redes sociales.

Durante 2019 se actualizó el contenido e imagen del *Museo Móvil Vive la Ciencia*. De esa fecha a marzo de 2020, un total de 128,589 personas de todas las alcaldías de la Ciudad de México participaron en las actividades del Museo. Cabe señalar que, con el surgimiento de la pandemia, las actividades se suspendieron con el objeto de proteger a la población infantil y juvenil quienes eran las y los principales visitantes.

Algunos de los proyectos desarrollados en el marco del grupo son *Ciencia a la chilanga*;[6] el cual desarrolló acciones de divulgación por medio de materiales audiovisuales que fomentaran la ciencia vista desde la cultura de la Ciudad. La actividad *Física para todos desde el Instituto de Física*, que incluyó charlas virtuales, un micrositio con infografías acerca del quehacer en cada uno de los depar-

6 Disponible en: https://www.youtube.com/channel/UC16FMXdUGp5UC7pgTAwvyuA

tamentos del Instituto, así como un día de puertas abiertas virtual, en donde el público pudo profundizar su comprensión de las actividades y líneas de trabajo que desarrollan las y los investigadores.[7]

Por su parte, el proyecto *El desafío del desarrollo sostenible y cómo la química puede ayudar a resolverlo. Ciencia para la vida cotidiana*, tuvo la finalidad de destacar el papel de las ciencias químicas en la vida cotidiana y en la solución de problemas ambientales, de salud, de educación, entre otros. Este último, fue una colaboración entre la Sociedad Química de México, la UAM Iztapalapa y la Universidad Pedagógica Nacional. También se desarrolló el proyecto *Ciencia de la que no se habla*, que consistió en producir más de 50 materiales multimedia de divulgación de la ciencia, con interpretación a Lengua de Señas Mexicana y cuyos materiales se pueden consultar a través del sitio **https://www.universum.unam.mx/interactivos/ciencia-que-no-se-habla/**.

Dentro del proyecto *Antropoceno. Evolución y cambio climático*, se contribuyó a crear conciencia de que el conocimiento científico, los desarrollos tecnológicos y la innovación, son las herramientas con que contamos para mitigar, y eventualmente revertir, los efectos de la crisis climática en favor de la conservación de la biodiversidad del planeta. En 2023 se elaboraron cápsulas tales como el origen de las especies, evolución de animales y adaptación de las plantas frente a la escasez del agua.

Asimismo, la Sectei apoyó la realización de la *9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales* en el 2022, en la cual se abordaron diversas temáticas en función de las coyunturas políticas y sociales de la región. El eje articulador fue las tramas de las desigualdades y contó con el desarrollo de paneles, talleres de formación, conferencias y diálogos magistrales con destacadas figuras del campo político, académico y social de nivel nacional e internacional. Cabe señalar que, en el marco de esta actividad se realizó una Feria internacional del libro de ciencias sociales y humanidades, así como un ciclo internacional de cine, entre otros eventos. Contó con una participación de más de 15,000 personas de forma presencial y más de 100,000 de manera virtual.

Como parte de las acciones para acercar el conocimiento científico a la población, en 2020 se otorgó apoyo a la Academia Mexicana de Ciencias para el proyecto *Divulgación de la Ciencia y Desarrollo de Materiales Educativos*, así como para la edición de dos números de la Revista Ciencia. El primero de ellos con el tema el virus SARS-COV-2 y la enfermedad de Covid-19, así como su impacto sobre el ámbito individual, social, económico y de salud pública; el segundo, versó sobre el impacto de las actividades de la Sectei en la Ciudad. En total, se imprimieron y distribuyeron 10,000 ejemplares.

De octubre de 2022 a mayo de 2023, la Sectei apoyó el proyecto denominado *Caravana de las Humanidades y Ciencias*, a cargo de la UNAM, que consistió en 24 presentaciones itinerantes de divulgación que incluyeron talleres, charlas, conferencias, exhibiciones del planetario móvil, entre otras actividades, la

7 Página disponible en: https://www.fisica.unam.mx/fisicaparatodos/

cual logró impactar a más de dos mil personas. La Caravana convocó a personas expertas de ciencias sociales, naturales y de humanidades, así como a instituciones aliadas como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el IPN, entre otras. El evento acercó el conocimiento a 10 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, sedes de Pilares, IEMS, URC, Unisa y un Centro Femenil de Reinserción, por mencionar algunas. Entre los temas abordados se encontraban aspectos relacionados con la equidad de género, salud emocional, sexualidad, violencia, inseguridad, ciudadanía, derechos laborales y humanos, así como economía, con ello se buscó que la población obtuviera este conocimiento para aplicarlo en su vida diaria.

Otro de los proyectos apoyados por la Sectei fue el de *Jardines temáticos de educación ambiental*, desarrollado por el IPN para destacar la importancia de la flora y la fauna local. En el marco de dicho proyecto, el 27 de julio de 2023 se presentaron en las instalaciones del Museo Tezozómoc y el Planetario Luis Enrique Erro, diferentes especies de plantas medicinales y árboles frutales que se pueden encontrar en los jardines temáticos y huertos urbanos de la Ciudad. Se pusieron a disposición de la comunidad politécnica y la sociedad en general dos espacios verdes destinados a usarse como huertos urbanos y jardines temáticos educativos, con actividades que incluirán identificación de plantas y talleres de ciencia para resaltar la importancia de la flora y fauna endémicas de las alcaldías Azcapotzalco y Gustavo A. Madero. Además, se cuenta con un proyecto de obser-

Jardines temáticos del Museo Tezozómoc y del Planetario "Luis Enrique Erro"

vación y registro de aves en la plataforma *NaturaLista* de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y se está creando un mural colectivo para impulsar la educación ambiental y la construcción y fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad.

Con el objetivo de promover una cultura basada en la ciencia y despertar el deseo de perseguir trayectorias en estos campos del conocimiento, la Sectei ha organizado diversas actividades entorno a días internacionales, como el *Día del Niño y la Niña* (2021), el *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia* (2021 y 2022), así como la realización del concurso *Mi Regreso a las Calles,* como parte de la *Caravana de las Humanidades y Ciencias*. Estos eventos en su totalidad contaron con la participación de 6,715 niñas y niños.

Los talleres son un medio de divulgación de la ciencia y la tecnología y su impartición busca dejar atrás la transmisión de información en un solo sentido, para construir experiencias y conocimientos pertinentes para las personas participantes. Desde 2019, la Sectei los ha utilizado con éxito para fortalecer las relaciones interinstitucionales con las escuelas, las universidades, así como con diversos organismos que realizan divulgación de conocimiento y contenido científico. Hasta la fecha, 56 mil personas de todas las alcaldías se han beneficiado con su desarrollo.

Además, la Sectei cuenta con un Planetario móvil, el cual ha demostrado ser una excelente herramienta de tecnología audiovisual para la educación y la comunicación pública. Se ha presentado en diversos espacios comunitarios y educativos con el objetivo de difundir y enseñar los principios básicos de la astronomía y el universo, a través de proyecciones y videos, que muestran de forma interactiva la conformación del espacio, planetas y constelaciones. Es relevante destacar que la Secretaría ha participado con el planetario a lo largo de varios años en el evento *Noche de las Estrellas*, organizado por la Academia Mexicana de Ciencias, la Agencia Espacial Mexicana, la UNAM, el IPN, y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, entre otros; así como en el *Picnic bajo la Sombra*, también organizado por la UNAM. De igual manera, se participó conjuntamente con la Jefatura de Gobierno en la visualización del eclipse solar en abril de 2024 en la plancha del Zócalo capitalino. En este mismo año, se llevó el planetario a diferentes puntos de la Ciudad de México, principalmente en escuelas públicas y particulares, así como en algunas sedes de los Pilares y del DIF de las 16 alcaldías de la ciudad. Con las actividades itinerantes del planetario, desde 2019 hasta la fecha, se ha atendido a un total de 25,641 personas de todas las edades.

Asimismo, la Sectei organizó diversos seminarios como parte de sus actividades de difusión. Desde 2021, llevó a cabo la transmisión del *Seminario de Salud en tu Vida, Prevenir es Vivir*, el cual tuvo como objetivo brindar información acerca de cómo atender y prevenir enfermedades como diabetes, hipertensión y obesidad. El mismo se realizó desde los Pilares y a través del canal de Youtube de la Sectei. Hasta diciembre de 2023 se impartieron 51 conferencias realizadas por personas expertas con una audiencia de dos mil asistentes presenciales y 40 mil visitas en

el canal.[8] Algunas de las instituciones que participaron a lo largo del seminario fueron: INCMNSZ, UNAM, Hospital Infantil de México, Instituto Nacional de Perinatología, Cinvestav, Ibero, La Salle, Inmegen y la Universidad Panamericana.

El 29 y 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo el *Seminario Retos y Desafíos de la Educación en la Ciudad de México*, en él participaron destacadas personas investigadoras, funcionarias y expertas de las distintas instituciones que integran la RED ECOS. Se analizaron temas como el *Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y Capacitación del Magisterio, Lecciones y Retos del Sistema Educativo Nacional y de la Ciudad de México y Retos y Desafíos en el Binomio Educación-Salud*. Contó con 273 asistentes presenciales y 594 visualizaciones a través del canal de Youtube de la Sectei.

Además, durante los años 2022 y 2023, se realizó el Seminario sobre *Movimientos Sociales en la Ciudad de México, siglos XX y XXI*, cuyo objetivo fue acercar información relevante al público sobre aquellos movimientos que han contribuido a la conformación de la realidad política y social de la ciudad, fue transmitido por el canal de YouTube de la Sectei y contó con casi 15,245 visitas. En el marco de este Seminario se publicó el cuadernillo de divulgación histórica titulado *La Revolución Mexicana* como precursora de los movimientos sociales en la Ciudad de México.

En el año 2023 arrancó el *Seminario de Sustentabilidad Alimentaria*, liderado por la Universidad Rosario Castellanos, que difunde conocimiento de frontera entre personas estudiantes, investigadoras, académicas, personal administrativo de la Universidad y también el público interesado en la Ciudad de México. Además, fomenta la vinculación de corte académico entre instituciones de educación superior, universidades, centros de estudio, cuerpos colegiados y otros, que tengan relación e interés en los temas relacionados con la sustentabilidad alimentaria de la Ciudad de México. Al mes de junio de 2024 se han celebrado 18 sesiones del Seminario, mismas que se transmiten a través del canal oficial de Youtube @UniversidadRCastellanos y con los cuales se ha beneficiado a poco más de tres mil personas.

Un logro importante para la Sectei es la creación del *Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología de la Sectei*, el cual fue presentado y puesto en línea a inicios del año 2024, cuyo objetivo es contar con una herramienta para difundir y divulgar temas científicos y tecnológicos, además de incentivar el interés y curiosidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por conocer más sobre el mundo de la ciencia. Esta plataforma surge del interés por acercar la ciencia y la tecnología a un público no especializado, es decir, a un sector más amplio de la población, quienes pueden navegar de manera lúdica a través de cinco secciones: Patrimonio Científico; Multiciencia; Contribuciones Científicas; Club de Ciencia; y Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades, así como interactuar desde cualquier punto de la ciudad y participar en la retroalimenta-

8 Incluye las visualizaciones en el canal de YouTube.

Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología de la Sectei

ción de temas que despiertan interés. Se encuentra disponible en: **https://ciencia.sectei.cdmx.gob.mx/**. De enero a julio de 2024, el Portal ha logrado siete mil visitantes de diferentes países.

Destacan también las publicaciones realizadas para difundir la labor desarrollada por el Gobierno de la Ciudad de México en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación. Durante la actual administración se han publicado más de 70 obras de diversas temáticas. Algunas de las más relevantes son: Filosofía en la enseñanza, enseñanza de la filosofía; Atlas físico o colección de los fenómenos orgánicos e inorgánicos más importantes de la naturaleza; Cosmos; ¿Cómo se puede captar agua en nuestra ciudad?; ¿Cómo conservar las áreas verdes en la Ciudad de México?; ¿Qué ocurre en la ciudad durante un sismo? y ¿Cómo impacta al medio ambiente la energía que se consume en la Ciudad de México?, entre otras. En temas de salud destacan la Evaluación de factores de riesgo para evitar el desarrollo de obesidad, diabetes e hipertensión; Alimentación saludable; Mantente activo, ¡muévete!; ¿Cómo adoptar un estilo de vida saludable? y Salud en tu vida. Salud para el bienestar. Sobre temas relativos a transformaciones sociales destacan Movimientos por los derechos de las muje-

res en la Ciudad de México; Sindicalismo y Movimientos Obreros en la Ciudad de México, Siglo XX y La Revolución Mexicana como precursora de los movimientos sociales en la Ciudad de México. Además, se han editado obras dirigidas a la población infantil como la serie denominada *Pirulines* (*Los disfraces de la justicia* y *El carrito de Teseo Tomás*). Recientemente se publicó el libro La Educación y la Ciencia: Pilares para una Ciudad Innovadora y de Derechos, en el cual se hace una reflexión sobre el sistema educativo de la Ciudad de México en los últimos años, se analizan las problemáticas que existen en la educación básica, media superior y superior y se describen las acciones fundamentales que la Sectei ha puesto en marcha para su atención.

Otra acción que destacar en materia de divulgación fue la creación, en el año 2024, del Museo Virtual de Matemáticas, herramienta educativa y gratuita para explorar la ciencia de los números a través de una plataforma interactiva. Se financió por la Sectei y ofrece cinco salas temáticas –La Cocina, La Cabina, El Tiempo, Hormiguero y El Airemar– accesibles desde cualquier dispositivo con internet. Con la guía de tres personajes: Mayor, Menor y Gato, las personas usuarias pueden descubrir más de 150 elementos de manera divertida y educativa mediante juegos virtuales. Este recurso busca promover el conocimiento matemático y científico de forma innovadora para todas las edades.

Asimismo, a partir del mes de enero de 2024, se comenzaron los trabajos para la publicación de la *Gaceta Sectei Con-Ciencia y Educación*, la cual se constituye como una herramienta de comunicación que se ofrece al público en general con el fin de favorecer la proyección y posicionamiento de la Sectei y sus entes sectorizados mediante la divulgación del conocimiento generado y la difusión de las principales acciones desarrolladas. Con una periodicidad mensual en la Gaceta se han abordado aspectos referentes a los logros educativos más relevantes en la educación básica; las experiencias de trabajo de la RED ECOS; los proyectos de ciencia, tecnología e innovación apoyados desde el Gobierno de la Ciudad a través de la Sectei; los avances de la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud; las experiencias de avanzada del Instituto de Educación Media Superior y de las diferentes opciones de bachillerato desarrolladas por el gobierno de la ciudad; los Pilares y sus estrategias para abatir el rezago educativo, entre otros temas.

En el marco de la RED ECOS, la ***internacionalización*** ha sido un componente importante que considerar en los ejes estratégicos, y se contempla su actuar de forma transversal, denotando colaboraciones de distinta índole, que a continuación, se mencionan algunas de las más representativas:

En 2019 se lanzó la Convocatoria *Reto CDMX* en conjunto con la Embajada de Finlandia en México, *Business Finland y Ultrahack*, con lo cual se sentó las bases para hacer del Reto CDMX un formato pionero en México, el cual destacó la articulación de distintos actores como son: la academia, la iniciativa privada, la sociedad y el gobierno. El concurso de innovación logró el registro –en 2020– de poco más de 250 propuestas, con una preselección de 50, de las cuales avanzaron sólo 20 a la etapa final y de la que se eligieron a las y los ganadores en las categorías: Economía Circular y Movilidad Urbana.

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA 2019-2024

ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN a/	PERSONAS ATENDIDAS						
	TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	1,341,406	221,249	528,528	60,272	242,630	207,613	81,114
Museo móvil **b/**	128,589	80,652	47,937	NA	NA	NA	NA
Actividades itinerantes del Planetario Móvil **c/**	25,641	NA	2,145	NA	3,165	15,752	4,579
Programa de radio Hacer conciencia **d/**	39,834	9,960	13,560	16,314	NA	NA	NA
Visualizaciones de la plataforma multimodal *Hacer conciencia*	543,974	93,974	450,000	NA	NA	NA	NA
Webinar para la actualización en Covid-19 al personal de salud de atención primaria	27,542	NA	NA	27,542	NA	NA	NA
Talleres de ciencia	56,132	36,663	14,886	NA	4,583	NA	NA
Actividades en torno a días internacionales y eventos para niñas y niños **e/**	6,715	NA	NA	4,830	1,885	NA	NA
Contenidos gráfico y audiovisual en las redes sociales **f/**	25,749	NA	NA	NA	6,102	12,647	7,000
9° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales	115,000	NA	NA	NA	115,000	NA	NA
Evento de los eclipses Picnic Bajo la Sombra	144,330	NA	NA	NA	NA	90,000	54,330
Evento de la Noche de las estrellas	120,000	ND	ND	ND	80,000	40,000	ND
Seminarios **g/**	89,470	NA	NA	11,586	31,895	45,989	NA
Clubes de Vida Saludable	5,930	NA	NA	NA	NA	2725	3205
Jornadas de Salud **h/**	2,500	NA	NA	NA	NA	500	2000
Cuadernillos de salud	10,000	NA	NA	NA	NA	NA	10,000

a/ Se entiende como una labor multidisciplinaria cuyo objetivo es comunicar el conocimiento científico para hacerlo accesible.
b/ Museo itinerante de 72 m^2 que recorre espacios públicos de la Ciudad de México para acercar a la ciudadanía el conocimiento científico y tecnológico, a través de explicaciones y actividades participativas. La pandemia provocada por la Covid-19 obligó a la suspensión del recorrido del Museo Móvil a partir de marzo de 2020, así como de otras actividades de divulgación.
c/ Durante 2020, las actividades itinerantes se realizaron con el apoyo del Planetario "Prometeo", consiste en un domo inflable, propiedad de la UNAM, con capacidad para 25 personas en el cual se transmitieron proyecciones acerca del espacio, las constelaciones, las galaxias, entre otros temas. El resto de los años las actividades se han realizado con el planetario propiedad de la Sectei.
d/ Conversación con expertos, sobre temas relevantes en materia de ciencia, tecnología e innovación, con la finalidad de mostrar a la ciudadanía una nueva cara del conocimiento científico.
e/ Se refiere las actividades desarrolladas entorno a día internacionales, tales como: Día de la Niña y el Niño, Día de la Mujer, Día internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia; así como el concurso para niñas y niños Mi Regreso a las Calles que formó parte del proyecto Caravana de las Humanidades y Ciencias.
f/ Los contenidos gráficos y audiovisuales en las redes sociales para el año 2024 se refieren a las visitas realizadas en el Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología
g/ Incluye los cuatro Seminarios impartidos por la Sectei: Seminario Retos y Desafíos de la Educación en la Ciudad de México; Seminario Movimientos Sociales en la Ciudad de México en los Siglos XX y XXI; Seminario de Sustentabilidad Alimentaria y el Seminario de Salud en tu Vida Prevenir es Vivir; así como las Jornadas de Sustentabilidad llevadas a cabo en el año 2022.
h/ En 2023 y 2024 se llevaron a cabo 14 y 60 Jornadas, respectivamente.
NA: No aplica.
ND: No disponible.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a 31 de julio de 2024.

La Universidad La Salle fue sede de este evento y contó con propuestas de estudiantes del Tecnológico Nacional de México, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y del Tecnológico de Monterrey.

El equipo ganador del *Reto de Movilidad Urbana,* fue el equipo llamado E-PLASTIC RIDE quien planteó su solución como un diseño y fabricación de un scooter eléctrico, especialmente para ciudades contaminadas, hecho a partir de plástico reciclado. El equipo ganador del Reto de Economía Circular, fue el equipo llamado BOOMERANG quién diseñó contenedores reutilizables para *fooddelivery* que son recolectados, lavados y entregados para eliminar el uso de desechables.[9]

De igual manera, desde 2019, se ha mantenido una colaboración estrecha con la Universidad de Arizona para diseñar proyectos conjuntos que favorezcan la sustentabilidad alimentaria en la Ciudad. Esta cooperación internacional ha permitido conocer las mejores prácticas sostenibles para la creación de sistemas resilientes en alimentos, energía y agua. La Universidad de Arizona es una aliada que va a la vanguardia en la investigación de agrovoltaicos, por lo que ha sido pieza clave para que la Ciudad de México sea la primera entidad en instalar una *Parcela Agrovoltaica, Sostenible y Educacional* (PASE), con la intención incrementar la calidad y cantidad de productos agrícolas, generar energías verdes, reducir hasta en 80% el consumo de agua y socializar nuevas tecnologías entre las y los productores.

Además, en 2019 se firmó la carta de intención con el representante de la UNESCO en México para llevar a cabo colaboraciones en el marco de la RED ECOS, y finalmente, en 2020 fue presentada la *Cátedra de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia de la Ciudad de México*. Con esta acción, se realizaron más de 50 actividades entre seminarios, conferencias, cursos a nivel licenciatura, publicaciones, convenios y proyectos de difusión. Muestra de ello son el *Seminario Diplomacia descentralizada y Covid-19* que contó con la participación de la Oficina de Ciencia y Tecnología de Nueva York y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, así como el Curso *Diplomacia de la Ciencia* impartido en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Por otro lado, en 2022 se firmaron memorándums de entendimiento con el *KTH Royal Institute of Technology* de Suecia y con el Centro de Diplomacia Científica y Tecnológica de Barcelona (*ScitechDiplohub*). Con el primero se llevó a cabo el Seminario virtual Sectei-KTH, con los objetivos de dar a conocer la convocatoria de estancias posdoctorales de la Secretaría y establecer contacto entre las personas aspirantes y las académicas de la Universidad KTH; con el segundo aliado, se celebró el *Barcelona Innovation Day*, el 11 de octubre de 2022, con la participación de más de 150 profesionales del sector científico, tecnológico y de innovación.

9 Sectei. 2020. Contenedores reutilizables y un scooter con material reciclado, los ganadores en Reto CDMX. Publicado el 29 de junio de 20202. Disponible en: https://sectei.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/contenedores-reutilizables-y-un-scooter-con-material-reciclado-los-ganadores-en-reto-verde-cdmx

De igual forma, otras actividades que fortalecen la ciencia, la tecnología y la innovación, se destaca el *Programa de aceleración de transición energética* con el Instituto de Tecnología de Massachusetts MIT. Esta iniciativa se desarrolló en 2023 como parte de la colaboración entre la Sectei, el Centro Leventhal de Urbanismo Avanzado del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés), el *Civic Data DesignLab* y la empresa Mota-Engil México.

El Programa se desarrolló en fases, la primera fue el *Ideathón para la Transición Energética*, en el que se reunieron diversos participantes del sector estudiantil, académico, industrial, del gobierno y público en general interesados en desarrollar proyectos que ayuden a la Ciudad a acelerar el proceso de transición energética sustentable. La segunda fase, denominada *Acelerador de Transición Energética*, consistió en la impartición de talleres a empresas y *startups* cuyos proyectos fueron seleccionados en este evento anterior para aprender la metodología que imparte el MIT a fin de concretar sus propuestas de manera más rápida y eficiente.

Los proyectos seleccionados fueron de los equipos llamados *Oxtron, Veu y Batu*. Oxtron desarrolló un sistema para absorber bióxido de carbono que se reciclará como combustible y se utilizará como materia prima de otros procesos industriales. *Veu* creó un auto eléctrico prototipo que promoverá el incremento del número de mujeres conductoras, en un proceso que también abrirá la posibilidad de mejorar sus ingresos económicos. *Batu* propuso un esquema de monitoreo y ubicación de los consumos eléctricos de empresas públicas y privadas, lo que permitirá a una empresa como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), establecer con precisión los horarios más convenientes para efectuar las recargas al proveer su servicio.

Por último, con el propósito de sumar esfuerzos para hacer de la ciencia un tema prioritario en la Ciudad de México y, particularmente, promover su divulgación para que todas las personas se beneficien de los resultados de las investigaciones científicas, en mayo de 2024 se firmó el convenio de colaboración científica con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) en México, el mayor organismo de cooperación multilateral entre países de habla española y portuguesa.

FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

La Sectei tiene el firme compromiso de contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel académico, en tal sentido, esta administración ha ejercido un presupuesto de casi $75.5 millones en becas posdoctorales para realizar estancias en el extranjero e Interfaz Ciencia-Política. Lo anterior, no sólo ha enriquecido los conocimientos de las y los participantes, sino que les ha permitido obtener perspectivas diferentes para la búsqueda de soluciones innovadoras.

ESTANCIAS DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La generación de políticas públicas basadas en evidencia científica requiere de la participación de especialistas que se vinculen con las y los responsables de la formulación y operación de las acciones gubernamentales. En este sentido, la Sectei contribuyó a la formación de recursos humanos de alto nivel académico, mediante el otorgamiento de becas en los años 2019 y 2020 para estancias de especialización en Interfaz Ciencia-Política. Se apoyó a seis personas investigadoras, quienes coadyuvaron en el diseño y operación de acciones gubernamentales para la resolución de problemas en materia de la pandemia por el Covid-19; en el programa de cosecha de agua de lluvia, así como en temas de economía circular, violencia obstétrica, gestión de residuos, uso eficiente de energía, electromovilidad, entre otros.

En 2020, las personas becarias participaron en el STeP (*Science, Technology, Policy*) *Fellowship Program* del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), el cual está enfocado en crear y fortalecer capacidades humanas e institucionales en países miembros, para apoyar la provisión de conocimiento científico en la generación de políticas pertinentes al cambio global.

El programa contó con cuatro instituciones anfitrionas: la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola, Mitacs de Canadá, la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia de Estados Unidos y la Sectei. Las personas becarias participaron en el desarrollo de seminarios, talleres y actividades coordinadas por el IAI, en colaboración con expertos en interfaz ciencia-política de talla internacional. Como parte de estas actividades se integró un equipo de trabajo con participantes de países como Canadá y Estados Unidos para desarrollar el Taller de intercambio de datos para mitigar el efecto del cambio climático en enfermedades transmitidas por vectores, con la finalidad de generar capacidades en el campo de la diplomacia científica.

Becaria de posdoctorado

Dicho programa permitió a las y los becarios fortalecer el desarrollo de aptitudes e interactuar con actores de otros países, además de empezar a construir redes con pares interesados en la Interfaz Ciencia-Política.

ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EL EXTRANJERO

Con el objetivo de contribuir a la formación de recursos humanos en las áreas científicas, tecnológicas y de innovación, la Secretaría cuenta con un programa de becas para la profesionalización a través del desarrollo de estancias posdoctorales en universidades y centros de investigación con reconocimiento internacional ubicados en el extranjero. En el período de 2019 a agosto de 2024 se han otorgado 268 apoyos (170 hombres y 98 mujeres), con una inversión de $75.5 millones de pesos, para realizar estancias posdoctorales en países como Estados Unidos, España, Francia y Alemania, por mencionar los de mayor participación.

En dichas estancias se han desarrollado investigaciones en áreas prioritarias como enfermedades crónicas no transmisibles, cambio climático, energías limpias, envejecimiento, epidemiología, geociencias, inteligencia artificial, residuos sólidos, seguridad, sustentabilidad alimentaria, telecomunicaciones, enfermedades de transmisión sexual y agua.

NÚMERO DE BECAS POSDOCTORALES POR PAÍS, 2019-2024

PAÍS	2019 a/	2020 b/	2021 c/	2022 d/	2023 e/	2024 f/	TOTAL DE BECAS	MUJERES	HOMBRES
Total	**35**	**22**	**46**	**49**	**70**	**46**	**268**	**98**	**170**
Alemania	5	2	3	4	7	5	26	8	18
Argentina	2	1	1	1	1	0	6	5	1
Austria	0	0	0	0	0	1	1	0	1
Brasil	2	0	0	0	0	0	2	0	2
Canadá	1	1	3	4	6	3	18	6	12
China	0	0	0	0	0	1	1	1	0
Chile	2	2	2	2	3	1	12	2	10
Dinamarca	0	0	1	1	0	0	2	0	2
Escocia	1	1	1	0	1	0	4	1	3
España	8	6	10	9	13	8	54	18	36
Estados Unidos	5	5	14	15	22	14	75	41	34
Finlandia	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Francia	3	2	6	6	6	4	27	9	18
Inglaterra	4	2	2	2	3	1	14	1	13
Italia	1	0	2	2	1	1	7	3	4
Países Bajos	0	0	1	1	1	2	5	0	5
República Checa	0	0	0	2	5	3	10	2	8
Suecia	0	0	0	0	1	2	3	1	2

Nota: Las estancias posdoctorales consisten en investigaciones académicas, científicas o tecnológicas llevadas a cabo por personas que han completado sus estudios de doctorado y tienen como propósito profundizar conocimientos en un tema especializado. Las personas becarias pudieron recibir el apoyo en más de un ejercicio fiscal.
a/ En este año, se apoyó a 16 becarios de la Convocatoria 2017 (extensiones) y 19 de la Convocatoria 2019 (nuevos en el año).
b/ En este año se apoyó a 3 becarios de la Convocatoria 2017 (extensiones) y 19 de la Convocatoria 2019 (continuación).
c/ En este año se apoyó a 16 becarios de la Convocatoria 2019 (extensiones) y 30 de la Convocatoria de 2021 (nuevos en el año).
d/ En este año se apoyó a 30 becarios de la Convocatoria 2021 (continuación) y 19 de la Convocatoria de 2022 (nuevos en el año).
e/ En este año se apoya a 22 becarios de la Convocatoria 2021 (extensiones) y 19 de la Convocatoria de 2022 (continuación), 14 de la Convocatoria 2023 y 15 de la Convocatoria 2022 (extensiones).
f/ En este año se apoya a 15 becarios de la Convocatoria 2022 (extensiones), 14 de la Convocatoria de 2023 (extensiones) y 17 de la Convocatoria 2024.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización a agosto de 2024.

Personas beneficiadas con una beca de posdoctorado

RECONOCIMIENTO A LAS APORTACIONES CIENTÍFICAS

La Sectei tiene como prioridad reconocer las aportaciones científicas y destacar la labor y la trayectoria de la comunidad científica mexicana que ha contribuido a la solución de los problemas de la ciudad. En ese sentido se continuó con la entrega de estímulos, tales como el Premio Heberto Castillo, el reconocimiento Manuela Garín para niñas y adolescentes y el premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya.

El ***Premio Heberto Castillo*** se entregó en el año 2019 y consistió en un diploma, una medalla de oro y un incentivo económico de $250,000 como premio por el desarrollo de investigación en las siguientes áreas del conocimiento: Tecnología e Innovación, al Dr. Hugo Barrera Saldaña; Ciencias Sociales, al Dr. José Valenzuela Arce; y en Ciencias Exactas, al Dr. Eusebio Juaristi Cosío.

Además, desde 2020 se ha fomentado el interés científico en niñas y adolescentes y se ha reconocido el quehacer de las mujeres en la ciencia a través de la implementación de las siguientes acciones:

Se entregó el ***Premio niñas y mujeres adolescentes a la ciencia y a la tecnología, Reconocimiento Manuela Garín*** en el año 2020, cuya finalidad fue incentivar su interés mediante el fortalecimiento de los conocimientos, las habilidades y la disposición para la ciencia y la tecnología. El proyecto ganador fue otorgado a tres alumnas de la Escuela Primaria Profesor Braulio Rodríguez de la Alcaldía Iztapalapa.

Asimismo, desde el año 2021 se empezó a otorgar el ***Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud "Matilde Montoya"*** en colaboración con Neolpharma S. A. de C. V., para reconocer a científicas mexicanas sobresalientes en las áreas de las ciencias biológicas y de la salud, cuya labor sea innovadora e incida en la resolución de problemas de la Ciudad de México. El premio consistió en un diploma firmado por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, una presea y un cheque por $250,000; estos dos últimos incentivos otorgados por la empresa colaboradora. En ese año, el reconocimiento fue para la Dra. Verónica Pérez de la Cruz, responsable del Laboratorio de Neurobioquímica y Conducta del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por su estudio de biomarcadores contra deterioros por envejecimiento.

Además, se otorgó mención honorífica a la Dra. Hermelinda Salgado Ceballos del IMSS y a la Dra. Tamara Luti Rosenbaum Emir del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM. La primera, debido a sus líneas de investigación sobre el desarrollo de estrategias terapéuticas para la lesión traumática de médula espinal, así como recuperación de las funciones cognitivas en el envejecimiento y la Enfermedad de Parkinson; la segunda, por su labor en torno al estudio de canales iónicos que juegan un papel fundamental en la percepción de estímulos ambientales nocivos y en la detección de sustancias irritantes y dolorosas.

En el año 2022 la ganadora fue la Dra. Yanin Chávarri Guerra, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, sus aportaciones han permitido generar un programa que disminuye los tiempos de llegada al especialista del paciente con cáncer, mediante la orientación para identificar y superar las barreras que enfrentan e impiden la detección temprana, así como el diagnóstico y el tratamiento adecuado y oportuno de la enfermedad.

La Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra, fue reconocida en el año 2023 con el premio, ella está adscrita a la Universidad Autónoma Metropolitana, el distintivo le fue otorgado por su contribución en el área de patología y medicina bucal. Esta investigadora fundó la clínica de detección temprana de lesiones bucales premalignas y malignas en su institución de adscripción, la cual ofrece atención clínica especializada y gratuita para la población en general. En el 2023 el premio ascendió a $300,000, además del diploma y la presea.

En ese año, además, contaron con mención honorífica las Doctoras: Cristian Jiménez Martínez adscrita al IPN por sus aportaciones en el desarrollo de alimentos nutracéuticos o funcionales, que ayudan en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas como el cáncer, la diabetes y la obesidad, entre otras; Eva

Ramón Gallegos del IPN, por la aplicación de su trabajo en la salud con impacto social, principalmente en eliminación del virus de papiloma humano y lesiones premalignas como prevención del carcinoma cervicouterino, terapia fotodinámica y nanotecnología; y Lucely del Carmen Cetina Pérez adscrita al Instituto Nacional de Cancerología, por sus contribuciones en el estudio y atención de pacientes con cáncer cervicouterino.

Por último, el pasado 29 de julio, se le otorgó a la Doctora Nimbe Torres y Torres, adscrita al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán dicha distinción, por su destacada labor como investigadora en el campo de la nutrición y la salud. El enfoque de sus investigaciones se centra en el mecanismo de acción de los alimentos mexicanos para el control de enfermedades metabólicas en la Ciudad de México, con áreas de interés en la nutrigenómica, la nutrigenética y la microbiota intestinal. Para el control de dislipidemias y síndrome metabólico, ha contribuido con estrategias dietarias basadas en alimentos previamente evaluados a nivel molecular. Para el control de diabetes tipo dos e hipercolesterolemia ha generado una combinación de alimentos funcionales. También se ha enfocado en el estudio de alimentos mexicanos para darles un valor agregado y la denominación de funcionales con el objeto de alcanzar una alimentación sostenible, saludable y accesible para la población.

Adicionalmente, en este año se otorgaron menciones honoríficas a las Doctoras: Patricia Segura Medina adscrita al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, por su contribución en la resolución y mitigación de los efectos inducidos por los contaminantes ambientales en la salud respiratoria en beneficio de la población que vive y transita en la Ciudad de México. Ella dirige el Proyecto: *App AIRE Desarrollo de una aplicación para alertar de forma personalizada, a ciudadanos vulnerables sobre la existencia de calidad del aire insalubre en su entorno*; a Patricia Elena Clark Peralta adscrita a la Facultad de Medicina de la UNAM, por su labor en la investigación en osteoporosis y salud ósea, que ha implementado programas y estrategias preventivas, así como en la participación con organizaciones nacionales e internacionales para mejorar las políticas de salud pública; a Patricia Talamás Rohana adscrita al Departamento de Infectómica y Patogénesis Molecular en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, por su destacada labor como investigadora en el campo de los parásitos protozoarios causantes de amibiasis y leshmaniasis, así como al estudio de los procesos celulares y mecanismos mediante los cuales las células tumorales pueden progresar y replicarse en el cáncer de ovario epitelial; a Tamara Luti Rosenbaum Emir adscrita al Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, por su línea de investigación en el estudio de la estructura y función de los canales iónicos tipo Receptor del Potencial Transitorio (TPR) que están relacionados tanto en procesos moleculares y fisiológicos como la generación de dolor y de prurito; en enfermedades renales, cardiovasculares y pulmonares, así como diabetes.

Garantizar el derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica en términos del artículo ocho de la Constitución Política de la Ciudad de México requiere de un amplio abanico de intervenciones, por lo que por primera vez se trabajó alineado a un modelo de colaboración interinstitucional denominado RED ECOS, la

cual se constituyó con las temáticas prioritarias para nuestro Gobierno: educación, ciencias de la salud, desarrollo sustentable y cambio climático, seguridad y gestión de riesgos, tecnología e innovación y ciencia y sociedad.

Además, se apoyaron proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y divulgación, en respuesta a las principales problemáticas y demandas emergentes de la Ciudad, siempre con la visión de buscar y brindar soluciones basadas en la implementación de conocimiento científico. Muestra de ello se concretó durante el periodo de pandemia por Covid-19, en el cual se otorgaron recursos a diversas iniciativas encaminadas a la caracterización del virus, su diagnóstico oportuno y la producción de equipamiento para mitigar los contagios.

Las acciones implementadas son respuestas a la enorme demanda de infraestructura digital que tiene la Ciudad de México como la plataforma ECOS-AD, el Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México, el Centro de Procesamiento de datos Vallejo y el Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología. Incluso actividades formativas y de transmisión del conocimiento como seminarios, conversatorios, foros y demás acciones de divulgación científica que se fomentan desde el Gobierno se albergaron y circularon en entornos digitales.

El desarrollo de las acciones de la Sectei en materia de ciencia, tecnología e innovación tiene el loable convencimiento de que estas directrices son los cimientos de una persistente transformación a una Ciudad Innovadora y de Derechos que dará paso a un estado de bienestar palpable, incluyente y sostenible.

Doctora Nimbe Torres y Torres, Premiación Matilde Montoya, 2024

IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL

VINCULACIÓN

La Secretaría establece vinculación con organismos gubernamentales, instituciones públicas e instancias internacionales con la finalidad de impulsar, fortalecer y potenciar propuestas de colaboración en materia educativa, ello en beneficio de la población de la Ciudad de México.

ALIANZAS LOCALES

A nivel local, en el año 2020 se firmó un Convenio General de colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) cuyo objetivo es conjuntar experiencias y esfuerzos, para realizar trabajos y proyectos de interés, con beneficio mutuo, en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación.

Producto de esta vinculación, en enero del 2021 y febrero del 2022, se llevó a cabo el *E-Conversatorio sobre educación: Cultivando la Democracia en la Ciudad de México*, transmitido de manera remota a través de los canales institucionales de ambas dependencias. Su propósito fue crear espacios de intercambio de ideas, visiones y argumentos desde la perspectiva de diversos actores, sobre los efectos y problemas ocasionados por la emergencia sanitaria en el campo de la educación. Se tuvo la participación de estudiantes de educación media superior pública y privada, representantes de la Sectei y del IEMS, así como de diversas dependencias de gobierno, personal de la academia y especialistas. Se impartieron los siguientes webinars:

- Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de Covid-19
- Construcción de ciudadanía durante el confinamiento ¿una labor compartida?
- Géneros, equidad y violencias post-pandemia. Prospectivas de la labor educativa y democrática

Es importante mencionar que el informe de resultados del segundo conversatorio fue publicado en la revista especializada en materia electoral *Electio*.[1] Como conclusiones resaltan que la educación en la mayoría de los países resulta un gran reto, toda vez que la pandemia hizo evidentes las grandes brechas de desigualdad que persisten en las formas para acceder a ella; no obstante, también existen áreas de oportunidad en las que se debe trabajar en aras de lograr una educación de calidad y accesible para todas y todos.

En los años 2021 y 2024, se fortaleció la participación de alumnas y alumnos del IEMS en la convocatoria de recepción de artículos para publicar en la revista *Electio*. Las y los jóvenes estudiantes remitieron sus colaboraciones en las que se abordaron algunas de las temáticas siguientes: ¿Qué es y qué significa la democracia?; ¿por qué es importante la participación ciudadana?; soy adolescente, pero ¿no soy ciudadano?, ¿por qué?; la importancia de saber de ciudadanía y democracia desde la adolescencia o antes; la participación política de las mujeres; cultivando la democracia desde la adolescencia, la importancia de ser y hacer ciudadanía; nuestra voz en la democracia; la formación ciudadana a nuestra edad es un derecho; lo que pienso de la democracia, entre otras. Un resumen de estos criterios fue publicado bajo el título *La participación de las personas adolescentes en los asuntos públicos y políticos de nuestra ciudad* en la revista *Electio*.[2]

Asimismo, con el objetivo de fomentar la colaboración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes residentes en la Ciudad de México dentro de los programas de cultura democrática, participación ciudadana y construcción de ciudadanía. La Sectei a través del IEMS y la URC incentivaron a sus estudiantes a participar en el 3er. Concurso de Cortometrajes 2023, con el tema *Las adolescencias como protagonistas del cambio en la era de la democracia digital y la E-Ciudadanía*. Este concurso fue organizado por el TECDMX en colaboración con Sectei, a través del Instituto de Formación y Capacitación. Los resultados se dieron a conocer el tres de noviembre del mismo año.

Con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México (Procine CDMX), en el año 2020, la Sectei llevó a cabo la firma de un Convenio Marco de Colaboración, para coordinar esfuerzos a favor de una cultura política en la juventud en el ámbito educativo, científico, tecnológico y

1 Revista disponible en el enlace: https://www.tecdmx.org.mx/wp-content/uploads/2022/12/Electio_Diciembre_22_Publish_ok.pdf
2 Revista disponible en el siguiente enlace electrónico: https://www.tecdmx.org.mx/wp-content/uploads/2022/06/Electio21_Publish_1439_w.pdf

de innovación. Como parte de los acuerdos establecidos se participó en proyectos para la elaboración, publicación, difusión y/o distribución de obras realizadas de forma separada o en conjunto, así como la producción de investigaciones y estudios que contribuyan al desarrollo de ambas instituciones. Actualmente, con Procine CDMX se realizan las gestiones para la exhibición de materiales cinematográficos como parte de las actividades de Ciudades del Aprendizaje a cargo de la Sectei, los cuales están dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Con la Sectei, Procine CDMX realizó una propuesta de Taller de producción multimedia, la cual se llevó a cabo con la *Casa de las Alternativas*. Un espacio de la Alcaldía Iztapalapa que ofrece talleres para personas de entre 16 y 21 años de edad. En este sentido, Sembrando Cine es una iniciativa sin fines de lucro que tiene como objetivo democratizar el acceso a la educación cinematográfica gratuita en los sectores más vulnerables de México, con el fin de promover el desarrollo personal, cultural y social. Además de fomentar la diversidad y la inclusión en la industria cinematográfica.

En 2021 se firmó el Convenio Marco General entre la Sectei y el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, en aras de fomentar y fortalecer la autoprotección y la protección civil, la preparación en varios niveles educativos para los miembros de este sector y emprender capacitación de interés para ambas dependencias. En este sentido en el mes de junio y agosto de 2023, el personal administrativo de la Sectei fue capacitado por el Heroico Cuerpo Bomberos de la Ciudad de México, para la formación de sus brigadas en los temas de: Evaluación de inmuebles; primeros auxilios; búsqueda y rescate, y prevención y combate de incendios (cada curso con una duración de ocho horas). Se proporcionaron a las y los participantes conocimientos básicos para el desarrollo de habilidades necesarias con la finalidad de instrumentar, y en su caso, aplicar acciones específicas como respuesta inicial para resolver o hacer frente a las posibles incidencias que se pudieran suscitar en las diferentes áreas o centros de trabajo. En total se capacitaron a 37 personas servidoras públicas, de las cuales el 40% fueron mujeres y 60% hombres.

El 21 de abril de 2024, la Sectei firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Confederación Patronal Mexicana de la Ciudad de México (Coparmex), a fin de crear las bases y mecanismos de coordinación dentro del ámbito de sus competencias, para unir esfuerzos en la implementación de acciones en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación, así como en el desarrollo tecnológico e innovación en las áreas de emprendimiento, aceleración y comercialización. También, se firmó un Adendum al Convenio de Colaboración con el propósito de integrar a Coparmex, a la RED ECOS de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Ciudad de México.

OTROS CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS PROMOVIDOS, 2019-2023

NO.	CONVENIO	ENTE	DESCRIPCIÓN
1	SPRCDMEX-CONV-003-2019 SECTEI/052/2019	Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, (SPRCDMX).	Establecer de manera conjunta la transmisión gratuita a través del SPRCDME, de contenido didáctico, educativo, científico, tecnológico y de innovación, que a su vez permita divulgar las acciones y/ o programas públicos de la Sectei, a través de cápsulas informativas.
2	SECTEI/227/2019	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México (Sepi)	Coordinar esfuerzos en materia educativa, ciencia, tecnología e innovación, particularmente respecto a educación intercultural e Indígena en la Ciudad de México.
3	SECTEI/252/2021	Tecnológico Nacional de México (TecNM)	Coordinar esfuerzos en materia educativa, de ciencia, tecnología y de innovación, así como para mantener un vínculo de colaboración y realizar trabajos y proyectos de interés con beneficio mutuo, específicamente en Servicio social y prácticas profesionales.
4	SECTEI/010/2022	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	Difundir, promover y favorecer la incorporación de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el INEA a los servicios educativos que presta la Sectei.
5	SECTEI/009/2022	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (Inea) y Pilares	Coordinar esfuerzos para que las Ciberescuelas de los Pilares puedan fungir como Plazas Comunitarias del Inea en cualquiera de sus dos modalidades a efecto de promover e impartir de forma gratuita servicios de educación presencial y a distancia, mediante el uso de plataformas en línea, a través de la cual se podrá iniciar, continuar o concluir educación, primaria y/o secundaria.
6	SECTEI/314/2021	Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid A.C.	Establecer las bases y mecanismos de coordinación para que, dentro del ámbito de sus facultades y sus respectivas competencias, de manera coordinada se conjunten esfuerzos.
7	SECTEI/030/2021	Instituto Tecnológico de Iztapalapa II del Tecnológico Nacional de México	Establecer las bases de colaboración para los miembros de la comunidad estudiantil del Instituto, para llevar a cabo su servicio social y/o prácticas profesionales en las instalaciones de la Sectei y/o en los Pilares.
8	SECTEI/021/2023	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati)	Establecer colaboración para unir esfuerzos en materia educativa, de ciencia, tecnología e innovación, así como mantener un vínculo de colaboración y realizar trabajos y proyectos de interés y beneficio mutuo.

Nota: Los convenios dispuestos en la tabla son sólo algunos ejemplos de colaboraciones y alianzas locales realizadas por la Sectei.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

ALIANZAS INTERNACIONALES

El establecimiento de vínculos entre naciones es una estrategia medular que permite combinar esfuerzos, capacidades e intercambios de conocimientos, prácticas y metodologías en beneficio de la población de la Ciudad de México. En este sentido, la Sectei ha afianzado vínculos de intercambio y colaboración en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación con entidades in-

ternacionales ubicadas en: Reino Unido, Cuba, Finlandia, Suecia, entre otras; además de participar activamente en la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO.

En el año 2019, en seguimiento al Acuerdo Marco de Cooperación con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE),[3] se determinó la utilización del programa SEPA Inglés para estudiantes del IEMS, de la URC y personas usuarias de los Pilares. Además, en 2020 este Instituto compartió con el Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México (Canal 21), 44 cápsulas denominadas *Charlas Edulab* dirigidas principalmente a estudiantes y docentes de educación básica. En estas se abarcaron temas como el uso de tecnologías y aplicaciones educativas, pensamiento matemático, enseñanza de las ciencias, entre otros, y fueron transmitidas en el año 2020 por dicha televisora, a fin de poner a disponibilidad de la ciudadanía materiales educativos, científicos, tecnológicos y de innovación durante la contingencia sanitaria.

Con Inglaterra se firmó en el año 2019, el Memorándum de Entendimiento con el Grupo Seneca Learning, a partir del cual en 2020 se puso a disposición la Plataforma Virtual Seneca de forma gratuita, con recursos didácticos generados con base en los estándares de la SEP y de las guías oficiales de Exámenes de Admisión, con el propósito de que las y los estudiantes de secundaria se prepararen para el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems). Del primero al 22 de agosto de 2020, se completaron 2,967 sesiones de curso.

La plataforma cuenta con la sección ClassRoom, generada con base en diversos planes de estudio correspondientes a educación básica, media superior y superior, que incluye materiales de apoyo en las áreas de español, razonamiento verbal, matemáticas, biología, química, física, ciencias, neurociencia e inglés. Adicionalmente, con especialistas propuestos por la Sectei y académicos del IEMS, se desarrolló el contenido didáctico de la Historia de México y otras materias como ciencias, lenguas y literatura para el fortalecimiento de los recursos educativos.

La aplicación para teléfono o tableta electrónica de Seneca, han sido difundidas de forma permanente a través de la página y redes sociales de la Sectei[4] y se ha utilizado para las asesorías realizadas en las Ciberescuelas de los Pilares y por el IEMS. El aprendizaje a través de esta plataforma permite a las y los estudiantes, adquieran conocimientos con métodos interactivos más efectivos de manera rápida y eficaz, que el simple uso de una guía impresa.

Asimismo, en el año 2019 se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación con el Ministerio de Educación de Cuba para el desarrollo de actividades y proyectos de cooperación en áreas educativas, científicas, tecnológicas y de innovación como, por ejemplo: formación profesional y capacitación de académicos, docentes e investigadores, formación de posgrado, fomento de la movilidad y difusión de actividades académicas, entre otros aspectos.

3 Organismo internacional con sede en México, creado por mandato de la UNESCO.
4 Disponible en: https://www.sectei.cdmx.gob.mx/convocatorias-sectei/convocatorias-vigentes/preparate-para-el-examen-de-comipems

SEGUIMIENTO AL CONGRESO LOCAL

A lo largo de estos seis años de gobierno, la Sectei ha mantenido una comunicación permanente con el Congreso de la Ciudad de México para fortalecer los mecanismos de diálogo y vinculación con distintos grupos parlamentarios y Comisiones. Desde 2019 se trabajó con la Comisión de Educación en la expedición de la Ley de Educación de la Ciudad de México, cuyo dictamen fue aprobado el 27 de mayo de 2021 y publicado el siete de junio de ese mismo año. Asimismo, se participó en la revisión, de las propuestas de las diversas reformas a esta Ley y a la Constitución Política de la Ciudad de México, las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Entre las principales reformas resaltan la elevación a rango constitucional del acceso libre a internet de banda ancha en la Ciudad de México; educación preventiva y detección oportuna de cáncer de mama; la obligación de impartir educación sobre el cuidado y protección de los animales, como seres sintientes, a las y los alumnos de todos los tipos y niveles educativos en la Ciudad de México; acciones específicas orientadas a prevenir, identificar, atender y erradicar la violencia entre la comunidad educativa; además se contempla la incorporación a la figura de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes); el fortalecimiento de las Ciencias, las Humanidades, la Tecnología y la Innovación; se reafirmó el mandato constitucional respecto al programa *La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela*, la *Beca Bienestar para niñas y niños Mi Beca para Empezar* y de *Uniformes y Útiles Escolares*; la constitución de la Universidad Rosario Castellanos, la autonomía de la Universidad de la Salud y la creación del Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”.

Se mantuvo una comunicación constante con las personas integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo diversas actividades en la materia, así como para la revisión de las propuestas de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

La Sectei también dio atención a diversos exhortos emitidos por el Congreso de la Ciudad de México relativos a: deserción escolar; promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar; educación alimentaria; fomento para la lectura y el libro; mochila segura; seguro educativo; acceso, reingreso y permanencia de estudiantes embarazadas; primeros auxilios a educandos; atención de servicios psicológicos en los planteles educativos; educación superior, comunitaria y mental; capacitación a madres y padres de familia en plataformas digitales y en materia de protección a las niñas, niños y adolescentes; el impulso y desarrollo de tecnologías; acceso paritario a los espacios de investigación y administración de las instituciones científicas; orientación sexual; expresión e identidad de género; promoción del deporte obligatorio e inclusivo; el fortalecimiento de la autonomía de la persona mayor, entre otros.

PLANEACIÓN

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

En atención al cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales emitidos en 2018 al 2020 por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa CDMX) y en lo subsecuente por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP), esta Secretaría llevó a cabo los trabajos de coordinación para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales que la Sectei tuvo a su cargo del periodo 2019 a 2023, ello a fin de ser presentados para su aprobación ante el entonces Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (Coplade), ahora Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social.

Durante el periodo en comento, los programas sociales a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), fueron implementados por la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación (CGIEI), entonces adscrita a la Sectei y sufrieron diversas adecuaciones a lo largo de los años, incluyendo su denominación.

El 22 de agosto del año 2023 y, derivado de las reformas realizadas a la Ley de Educación de la Ciudad de México, así como al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de educación, la CGIEI, se convirtió en un Órgano Desconcentrado denominado Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”; motivo por el cual, la Sectei llevó a cabo las gestiones necesarias para presentar ante el entonces Coplade, las modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Sociales Beca Pilares Bienestar, 2023 y Pilares 2023, en las cuales se señaló la transferencia de la operación al nuevo Órgano. El día 11 de septiembre de dicho ejercicio fiscal el Subsistema de Educación Comunitaria Pilares, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (G. O. CDMX) No. 1189, el Aviso mediante el cual dio a conocer las nuevas Reglas de Operación de dichos Programas.

ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS

El seis de junio de 2019 se elaboraron y publicaron en la G. O. CDMX, los *lineamientos que rigen los proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y divulgación* a cargo de la Secretaría con el fin de asegurar que se concreten bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, racionalidad, transparencia e imparcialidad. Dichos lineamientos fueron actualizados respectivamente, el 17 de marzo de 2020 y 11 de abril de 2023.

Asimismo, se elaboraron los *Lineamientos para el registro de programas educativos y formativos con valor curricular* y de los *Lineamientos para las opciones por examen único y proceso modular para la acreditación de la Educación Media Superior*. Ambos publicados en la G. O. CDMX los días 19 y 21 de marzo del 2024, respectivamente.

REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, 2019-2023

PROGRAMA SOCIAL	AÑO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA G. O. CDMX	
		INICIAL	MODIFICACIÓN
Ciberescuelas en Pilares, 2019	2019	18/01/2019	31 01/2019
		14/06/2019 **a/**	19/12/2019
Educación para la Autonomía Económica en Pilares, Ciudad de México 2019		18/01/2019	31 01/2019
		14/06/2019 **a/**	19/12/2019
Mi Beca para terminar la Prepa en Pilares, 2019		31/07/2019	NA
Ciberescuelas en Pilares, 2020	2020	02/01/2020	27/07/2020
			28/12/2020
Educación para la Autonomía Económica en Pilares, 2020		02/01/2020	28/07/2020
			28/12/2020
Beca Pilares, 2020		02/01/2020	24/07/2020
			28/12/2020
Ciberescuelas en Pilares, 2021	2021	22/12/2020	07/09/2021 **b/**
Educación para la Autonomía Económica en Pilares, 2021		22/12/2020	07/09/2021 **c/**
Beca Pilares, 2021		22/12/2020	11/08/2021
		NA	07/09/2021 **d/**
Pilares, Ciberescuelas, 2022	2022	07/01/2022	28/11/2022
Pilares, Educación para la Autonomía Económica, 2022		17/01/2022	28/11/2022
Beca Pilares Bienestar, 2022		17/01/2022	28/11/2022
Beca Pilares Bienestar, 2023 **e/**	2023	02/01/2023	11/09/2023
Pilares, 2023 **e/**		02/01/2023	11/09/2023

Nota: En 2023, el programa Pilares fusionó las acciones de Ciberescuelas y Educación para la Autonomía Económica.
NA: No aplica
a/ En el 2019 las Reglas de Operación emitidas el 14 de junio, dejaron sin efecto las publicadas el 18 y 31 de enero.
b/ Modificación de nomenclatura del Programa a Pilares Ciberescuelas
c/ Modificación de nomenclatura del Programa a Pilares, Educación para la Autonomía Económica
d/ Modificación de nomenclatura del Programa a Beca Pilares Bienestar
e/ Con el acuerdo COPLADE/SE/IV/04/2023 de fecha 22 de agosto la Sectei, realizó la transferencia de la operación de los Programas Sociales Pilares y Beca Pilares Bienestar al Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares".
G.O.CDMX: Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

MANUALES

Manual Administrativo y específicos de operación

El **Manual Administrativo** representa un documento de apoyo para la organización, actuación y comunicación entre las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), contiene de manera unificada y clara las atribuciones, funciones y procedimientos a seguir por las personas servidoras públicas para lograr los objetivos y metas de la Secretaría.

El primer Manual Administrativo de la Sectei fue publicado el 10 de octubre de 2019 en la G.O. CDMX. Contó con dos procesos de actualización en el año 2021, debido a que se llevaron a cabo modificaciones al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, que afectaron algunas atribuciones conferidas a la Secretaría, así como para incorporar procedimientos que permitieran la mejora en la dinámica organizacional de algunas unidades administrativas. Dichas actualizaciones se dieron a conocer en la G.O. CDMX los días 20 de abril y seis de octubre del 2021, respectivamente.

Asimismo, en el año 2023 se realizó un proceso de actualización del Manual, debido a la pérdida de su vigencia conforme a los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cual fue publicado en la G.O. CDMX con fecha 24 de julio. Es de señalar que, en ese mismo año, derivado de los decretos de reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México y al Reglamento antes mencionado, de fecha dos de junio y 21 de julio respectivamente, se realizaron adecuaciones a la estructura orgánica de esta Secretaría, lo que entró en vigor a partir del primero de agosto del 2023, en tal sentido, el día 12 de enero de 2024, se publicó en la G. O. CDMX número 1275, el Manual que actualmente rige a la Dependencia.

Por su parte, los **Manuales Específicos de Operación** de esta Secretaría, obtuvieron su primer registro en el año 2019 y fueron actualizados en el año 2021 y 2023. Asimismo, derivado de la emisión de la nueva estructura orgánica de la Dependencia, los Manuales Específicos de Operación contaron con una segunda actualización en el año 2023.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Al inicio de cada ejercicio fiscal la Sectei elabora un Plan Anual de Trabajo (PAT), que contiene las directrices de operación de las acciones comprometidas durante el año, con el propósito de alcanzar los objetivos del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México. Los objetivos y metas del PAT se encuentran en estrecha correspondencia con las acciones planificadas y establecidas en los Programas Presupuestarios correspondientes a cada ejercicio fiscal, ello a fin de lograr la instrumentación de políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica, de innovación y del deporte.

De 2019 al 2023, el PAT incluyó las acciones, programas y proyectos de las Unidades Administrativas de la Sectei, así como de los organismos públicos descentralizados y desconcentrados adscritos a esta: el Fideicomiso de Educación

Garantizada (Fidegar) ahora Fideicomiso Bienestar Educativo (Fibien), el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), la Universidad de la Salud (Unisa), el entonces Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (IRC), ahora Universidad Rosario Castellanos (URC), el Instituto del Deporte (Indeporte), así como la Escuela de Administración Pública[5] (EAPCDMX). En el año 2024, cada ente desarrolló su planeación del PAT, por lo que el correspondiente a la Sectei contempló únicamente las acciones de las Unidades Administrativas de esta Dependencia.

El documento final de cada ejercicio fiscal se difundió y puede ser consultado en la página oficial de la Secretaría: **https://www.Sectei.cdmx.gob.mx/administracion/plan-anual-de-trabajo**.

MANUALES ESPECÍFICOS DE OPERACIÓN DE LA SECTEI, 2019-2024

INSTRUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA G.O CDMX			
	2019	2021	2023	2024
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII)	29 julio	6 de julio	29 de junio 7 de noviembre	N/A
Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	17 mayo	14 de julio	31 de julio 28 de noviembre	N/A
Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS)	29 julio	21 de julio	28 de diciembre	N/A
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia	18 julio	7 de octubre	14 de diciembre	N/A
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética	NA	NA	24 de abril	8 de enero de 2024 **a/**

a/ Fecha de publicación del Aviso por el que se da a conocer la baja del enlace electrónico donde podía ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Ética, con número de registro MEO-ESPECL-SECTEI-23-3-D092787.
NA: No aplica
G.O.CDMX: Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

PROGRAMAS

El Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México (PGD) es el instrumento de planeación que integra las prioridades, objetivos y estrategias que regirán la acción del Gobierno y de la sociedad durante los próximos veinte años. Su objeto se orienta a lograr la cohesión social, el desarrollo sustentable, la mejora de vida de sus habitantes, el equilibrio territorial y la transformación económica.

5 Conforme al artículo 3 de la Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, la EAP es un organismo descentralizado, sectorizado a la Contraloría General de la Ciudad de México.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA SECTEI: ACCIONES, 2019-2024

ENTE	NÚMERO DE ACCIONES					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 d/
Total	**96**	**86**	**81**	**69**	**70**	**26**
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	58	48	45	38	38	26
Fideicomiso Bienestar Educativo **a/**	4	5	5	5	5	NA
Instituto de Educación Media Superior	17	8	8	3	3	NA
Universidad Rosario Castellanos **b/**	NA	10	10	10	7	NA
Universidad de la Salud **c/**	NA	1	1	2	2	NA
Instituto del Deporte	17	14	12	11	11	NA
Escuela de Administración Pública	NA	NA	NA	NA	4	NA

NA: No aplica.
a/ El 6 de mayo de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el cambio de nomenclatura del Fideicomiso de Educación Garantizada a Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
b/ El 23 de mayo de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la creación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos y el 15 de junio de 2023 cambió su denominación a Universidad Rosario Castellanos.
c/ El decreto por el cual se creó la Universidad de la Salud fue publicado el 13 de enero de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
d/ En el año 2024, el Plan Anual de Trabajo de la Sectei, contempló únicamente las acciones de la Dependencia, cada uno de los entes sectorizados elaboraron su propio documento y respectivo seguimiento.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

El IPDP estuvo a cargo de su integración, sin embargo, acorde con las atribuciones de esta Secretaría, se coadyuvó en la conformación de las propuestas de acciones en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación en conjunto con dicho Instituto. El Programa considerará el apartado Ciudad Educadora y del Conocimiento para todas y todos, a través del cual se pretende consolidar la garantía de los derechos a la educación, a la ciencia, a la tecnología y a la innovación, así como a los derechos culturales.

Asimismo, la Constitución Política de la Ciudad de México[6] establece que, el PGD debe integrar un Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (PCDTI) para garantizar que el acceso al desarrollo científico y tecnológico sea un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar social de sus habitantes. En tal sentido, conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le corresponde a la Sectei, coordinar conjuntamente con el IPDP la elaboración del PCDTI.

6 Artículo 8, sección C, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Una vez integrada una primera propuesta del PCDTI, ésta fue remitida al IPDP, quien puso a consulta pública el documento, como parte integral del PGD, del ocho de agosto del 2020 al ocho de enero del 2023. De manera paralela, la Sectei organizó junto con el Instituto, una mesa de trabajo y tres foros de consulta, el 10, 18 y 20 de octubre del 2022 y el cuatro de mayo del 2023; eventos en los cuales se reunieron representantes de las principales instituciones de educación superior, centros de investigación y de la industria privada de la Ciudad de México, quienes realizaron valiosas aportaciones al instrumento de planeación.

Es de señalar que, el siete de junio de 2023, a través de la Jefatura de Gobierno, se remitió al Congreso de la Ciudad de México, las propuestas de documentos, para los efectos legales y administrativos correspondientes en el siguiente periodo legislativo. Una vez aprobado, el PDCTI deberá ser actualizado cada tres años y con el seguimiento respectivo por parte de esta Secretaría.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El ***monitoreo del Plan Anual de Trabajo*** (PAT) se ha llevado a cabo a través del Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (Sicopi), herramienta tecnológica diseñada y puesta en marcha desde 2019 por la Coordinación General de Proyectos e Innovación (CGPI), unidad administrativa adscrita a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP). El propósito esencial de la herramienta es facilitar la comunicación, coordinación, cooperación y el seguimiento de los proyectos, programas y acciones desarrolladas por las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México y, con ello, asegurar que se realicen de forma transversal, cohesionada y coordinada, de acuerdo con las líneas estratégicas definidas por la Jefatura de Gobierno para el bienestar de la ciudadanía.

La metodología empleada por el Sicopi para el seguimiento de los programas, proyectos o acciones consiste en el cumplimiento de tareas y actividades para el logro de las metas comprometidas. En tal sentido, las unidades administrativas de la Sectei, así como de los entes sectorizados a la Sectei reportan periódicamente el avance correspondiente de las acciones bajo su responsabilidad y adjuntan documentos probatorios que justifican dicho avance.

El monitoreo permite medir la eficacia y la eficiencia del desarrollo de la gestión en tanto se identifican las áreas de oportunidad y se ejerce una adecuada toma de decisiones para reorientar el curso de las acciones. A la vez, contar con información sistematizada, actualizada y oficial abona a la elaboración de diversos informes y a la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA A PROGRAMAS SOCIALES

Conforme a la entonces Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal ahora Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, todo programa social debe contar con diversos elementos, tales como: una denominación oficial, un diagnóstico, justificación y objetivos de impacto -general y específicos-, estrategias y líneas de acción e indicadores, criterios de selección de beneficiarios, establecidos y normados por Reglas de Operación; un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultados; así como la institución o instituciones responsables de su implementación y su modo de coordinación. Asimismo, esta norma indica que los resultados de las evaluaciones internas de estos programas deberán ser publicados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

En el marco de esta última responsabilidad, la Sectei llevó a cabo de manera periódica, el proceso de evaluación interna de los programas sociales a su cargo de 2019 a 2023, conforme a los lineamientos que emitió el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, con el objetivo de detectar deficiencias y fortalezas que permitieran formular observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento, modificación o reorientación de los programas.

El objetivo general de este proceso fue orientado a documentar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos; así como en el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos y la evaluación de los resultados de los programas Beca Pilares Bienestar, Pilares Ciberescuelas y Pilares Educación para la Autonomía Económica.

Desde 2019 y hasta 2023 se desarrollaron de forma anual los procesos de evaluación interna de los programas sociales operados por la Sectei. Es de señalar que, en los años 2022 y en 2023 los objetivos específicos de las evaluaciones internas tomaron en consideración:

- Producir información cualitativa básica a fin de sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultado de cada programa.
- Dar voz a las percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas sobre los aspectos relevantes y estratégicos de los programas.
- Presentar los resultados sobre la satisfacción de las personas beneficiarias y/o usuarias sobre los servicios ofertados.

En correspondencia con el objetivo general y los específicos de las evaluaciones internas, los ejercicios permitieron a la Secretaría contar con un mayor conocimiento sobre la operación de los programas, favorecer tanto el diseño como el seguimiento y monitoreo de los mismos, incrementar la comunicación efectiva entre las y los actores involucrados, fortalecer la racionalidad de las decisiones, promover la capacitación interna, mejorar la calidad y alcance de las encuestas de satisfacción y facilitar una mayor participación y apropiación de los resultados de las evaluaciones.

Cabe señalar que, derivado de las reformas y adiciones a la Ley de Educación de la Ciudad de México, emitidas el dos de junio de 2023, se creó el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría. Este hecho condicionó que los programas sociales hasta el momento a cargo de la Sectei, así como sus procesos de evaluación interna pasaran a ser responsabilidad de dicho Subsistema.

En la tabla siguiente se presentan los programas evaluados en cada año.

PROGRAMAS SOCIALES EVALUADOS, 2019-2023

AÑO	PROGRAMAS SOCIALES	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA G. O. CDMX
2019	I. Programa Maestro en tu Casa 2018. II. Programa de Servicios Saludarte CDMX, para la Continuidad del Ciclo Escolar 2017-2018 III. Programa de Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar para las Personas que ofrecen Atención Educativa Asistencial en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), en la Modalidad Públicos y Comunitarios de la Ciudad de México	28 de junio de 2019
2020	I. Ciberescuelas en Pilares, 2019 II. Educación para la Autonomía Económica en Pilares, Ciudad de México 2019 III. Mi beca para terminar la Prepa en Pilares, 2019	30 de junio de 2020
2021	I. Ciberescuelas en Pilares, 2020 II. Educación para la Autonomía Económica en Pilares, 2020 III. Beca Pilares, 2020	30 de junio de 2021
2022	I. Pilares Ciberescuelas, 2021 II. Pilares Educación para la Autonomía Económica, 2021 III. Beca Pilares Bienestar, 2021	30 de junio de 2022
2023	I. Pilares Ciberescuelas, 2022 II. Pilares Educación para la Autonomía Económica, 2022 III. Beca Pilares Bienestar, 2022	29 de junio de 2023

Nota: En atención a la normatividad, en 2019 se llevó a cabo la evaluación de los programas sociales operados en 2018 por la extinta Secretaría de Educación de la Ciudad de México (Maestr@ en tu casa y Programa de servicios SaludArte).
G.O.CDMX: Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2023.

PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA A PROGRAMAS SOCIALES

Las evaluaciones externas son desarrolladas por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y también por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad. Tienen por objeto revisar periódicamente el diseño, la implementación, los resultados y el impacto de las políticas públicas, programas, proyectos y, en general, las acciones institucionales que implementen los entes de la Administración Pública y las alcaldías en las áreas de desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana, a efecto de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y su grado de contribución para el acceso y pleno ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución.

En la Sectei se desarrollaron dos procesos de evaluación externa a los programas sociales que componen la estrategia Pilares y que fueron responsabilidad de esta Dependencia del periodo 2019-2023, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

PROCESOS DE EVALUACIÓN EXTERNA A PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECTEI, 2019-2020

NÚMERO/FECHA	DOCUMENTO	IMPLICACIÓN PARA LA SECTEI	ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN	RECOMENDACIONES
G.O. CDMX No. 95/ 21 de mayo de 2019	Programa Anual de Evaluación Externa 2019 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa)	Evaluación de Diseño y Operación del Programa Pilares	Se remite a la Sectei el Dictamen de Recomendaciones derivadas de la Evaluación Externa	Se realizaron 14 recomendaciones. El proceso de seguimiento a recomendaciones emitidas entre 2019 y 2021 reanudó los plazos de cumplimiento estipulados en cada una de las recomendaciones a partir del 13 de septiembre de 2021. El 31 de julio del 2024, se enviaron al Evalúa las evidencias de las últimas recomendaciones pendientes de atender.
G.O. CDMX No. 333 Bis / 29 de abril de 2020	Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México (SAF)	Evaluaciones Específicas de Desempeño: Ciberescuelas en Pilares, Educación para la Autonomía Económica en Pilares y Mi Beca para terminar la Prepa en Pilares	Se dan a conocer los resultados de la Evaluación a los programas presupuestarios: S008; S016 y S073	Se realizaron 17 recomendaciones. Se elaboró el Documento de opinión y posicionamiento institucional y el Plan de Trabajo derivado de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). El día 22 de febrero de 2024 se acordó con la SAF, que el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", es el ente responsable del seguimiento y atención

Evalúa: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, ahora Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.
SAF: Secretaría de Administración y Finanzas en la Ciudad de México.
Nota: Número y fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (G. O. CDMX).
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

La Sectei también ha atendido otras recomendaciones emitidas por el Consejo de Evaluación concernientes a la institución: Evaluación Estratégica de la Política Social de la Ciudad de México 2018-2020 (Recomendación 013/2019); El Derecho a la Alimentación en la Ciudad de México Evaluación de los Cambios en la Política y Programas Alimentarios (Recomendación 18/2019) y Evaluación Externa Mejor Escuela (Recomendación 07/2019). En todos los casos se atendieron los requerimientos de información solicitados y se realizaron las coordinaciones pertinentes con los entes responsables.

COLABORACIÓN DE EVALUACIONES A INSTITUCIONES EXTERNAS

Otra tarea que ha desarrollado personal de la Sectei es la evaluación de proyectos de otras entidades. En el año 2019, se participó en la Comisión Dictaminadora del Programa de Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México de la Secretaría de Mujeres (Semujeres). El programa estuvo dirigido a las organizaciones de la sociedad civil, las cuales benefician a personas a través de algún apoyo o servicio, mediante el desarrollo e implementación de proyectos sociales en la Ciudad de México. En total se evaluaron seis proyectos:

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COINVERSIÓN SEMUJERES, 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
Prevención de embarazo no planeado en la adolescencia con educación sexual, y reto dos más	Fundación Vamos Juntos a Ganar A.C.
Una, dos, tres… por las niñas y adolescentes: campaña de información para la prevención del embarazo infantil y adolescente	Por el gusto de saber A.C.
Eso... no es amor	Fundación Milendall A.C.
¡Más vida, menos violencia! En mi escuela y en mi familia	Centro de Actividades Artísticas para la Infancia Mojiganga Arte Escénico A.C.
¡Yo digo NO a la violencia contra las mujeres! Talleres y difusión para prevenir la violencia de género y fomentar la autonomía de adolescentes de la CDMX	Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C.
Mi Ciudad con igualdad de género y derechos sexuales/ reproductivos. La agenda de las adolescentes sobre vulnerabilidad social, violencia de género y salud sexual y reproductiva en 10 alcaldías de la CDMX	Ciudadanía para la Integración Social A.C.

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

En el año 2020 se colaboró en la evaluación de los proyectos del Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (Finbis) de Sibiso. Al igual que en el caso anterior y, a partir de las orientaciones emitidas, se elaboraron las Cédulas de Evaluación de los siguientes proyectos:

En el año 2023, a solicitud del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), se evaluaron siete proyectos derivados del *1er. Concurso de Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México* que tuvo como propósito promover e impulsar las investigaciones en la Ciudad de México que contribuyan a comprender la trasformación del fenómeno discri-

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO PARA LA INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, 2020

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
Asistencia social y psicoemocional a familiares de víctimas de delitos violentos en la alcaldía de Milpa Alta	Sin Contrastes, A.C.
Atención Psicoemocional Especializada a Familiares de Víctimas de Delitos Violentos (homicidio, secuestro, desaparición involuntaria y forzada, desplazamiento interno forzado)	Asociación Tech Palewi, A. C.
Clínica de atención psicoemocional a familiares de víctimas de delitos violentos en la Ciudad de México	Asociación de Servicios Integrales por la Equidad en la Sociedad, A. C.

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
Atención psicoemocional a familias de Víctimas de Delitos de la CDMX, con la finalidad de atender y fortalecer los vínculos familiares logrando que la víctima tenga una reincorporación social óptima y pronta	Yo Te Defiendo A.C.
Desarrollo de habilidades psicosociales de niñas para prevenir la violencia de género y sensibilización sobre los derechos de las niñas en videos en redes sociales	PROCESOS de Acuerdo Social A. C.
Atención Psicológica, Entrenamiento Vocacional y Proyectos Productivos para Víctimas Indirectas de Delitos de Extrema Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños	Defensoras Populares, A.C.
Atención para la transformación psicoemocional de personas víctimas indirectas de delitos violentos	Youvenis, A.C.
Apoyo Psico-emocional a familiares de convictos y exreclusos	Tejiendo Oportunidades A.C.
Atención y prevención de la violencia familiar en la CDMX	Operadora del Consejo Ciudadano para el Distrito Federal A.C.

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

minatorio y tengan como resultado propuestas de mejora que fortalezcan los ámbitos legislativo, jurídico, educativo y de política pública en materia de discriminación. El proceso implicó el análisis y valoración de los proyectos que se enlistan en la tabla de Evaluaciones de Proyectos Copred.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS COPRED, 2023

SEUDÓNIMO	TÍTULO
Serena Tsukino	Procesos de Inclusión en la población de la disidencia sexual en los planteles Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco de la UACM
Rainbow eye	El trabajo colectivo del Observatorio de Género y Juventud (OGJ), como estrategia para el fortalecimiento de la autonomía personal, para revertir prácticas discriminatorias y violentas y construir paz
GAAH	Identificar y comprender casos de discriminación en escuelas de medio superior y superior de la Ciudad de México, a partir de la exposición de relatos de experiencias narradas por quienes protagonizan el problema, con el fin de visualizar a la sociedad este problema en voz de quienes padecen
Eve Lili, free is, Li	Discriminación y registro de personas intersexuales: un análisis encaminado a pensar las prácticas registrales del sexo-género en la Ciudad de México
MCD	Análisis feminista de la planeación y política urbana, ordenamiento territorial y política de vivienda en México hacia a entornos igualitarios y no discriminatorios hacia a las mujeres
Steministas	Prevención de la Violencia Obstétrica en los Servicios de Salud Públicos y Privados usando como estrategia la capacitación de las personas gestantes en sus derechos humanos, reproductivos y en el conocimiento de la legislación vigente relativa a la atención al periodo perinatal

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Con el fin de garantizar que la Sectei cuente con mecanismos de verificación y evaluación para las actividades, operaciones, la administración de la información y el empleo de los recursos, con un enfoque preventivo, se implementó el Sistema de Control Interno Institucional.

Para coordinar las actividades de seguimiento de este Sistema, anualmente se ha presentado ante el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII), el programa que guía la participación de las unidades administrativas de la Sectei en las etapas de planeación y programación, en apego a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En tal sentido, cada una de las áreas ha llevado a cabo la detección de riesgos asociados al desarrollo de sus procesos y procedimientos, así como los factores que pudieran influir en la materialización de estos, para lo cual se han establecido controles y estrategias valoradas periódicamente que garanticen su efectividad.

Es pertinente comentar que se calendarizan reuniones de trabajo, de forma trimestral, con cada una de las personas responsables de las actividades, a fin de dar seguimiento a los riesgos institucionales definidos por las unidades administrativas de la Sectei.

Asimismo, durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 se presentaron en las Sesiones Ordinarias del CARECII, las actividades que fueron desarrolladas por cada Unidad Administrativa de la Sectei para el debido seguimiento de sus Riesgos y con ello se han fortalecido los Mecanismos de Control Interno para la mejora de sus procesos y procedimientos.

SEGUIMIENTO A RIESGOS INSTITUCIONALES, 2019-2024

EJERCICIO	RIESGOS DETERMINADOS	NÚMERO DE ÁREAS DESIGNADAS PARA EL SEGUIMIENTO	NÚMERO DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO
2019	NA	6	2
2020	14	8	4
2021	18	10	4
2022	19	10	4
2023	20	11	6
2024	17	10	2

NA: No Aplica
Nota: Con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus denominado SARS-CoV2 (Covid-19), en los ejercicios 2020 y 2021, no se llevaron a cabo todas las reuniones de seguimiento determinadas por las unidades administrativas.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Datos actualizados al 15 de septiembre de 2024.

ACCIONES TRANSVERSALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DERECHOS HUMANOS

La Sectei dio seguimiento a la entrega de los informes requeridos por la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el 2019, a través de la herramienta de recolección de información denominada Cuestionario para el Seguimiento a la Institucionalización e Implementación.[7] Además, colaboramos activamente en la promoción e implementación de acciones dentro de 16 Espacios de participación del Programa: Igualdad y no discriminación; Agua y saneamiento; Alimentación; Culturales; Educación; Prevención y reducción de riesgos; Salud; Sexuales y reproductivos; Pueblos y comunidades indígenas; Personas jóvenes; Niñas, niños y adolescentes; Personas mayores; Personas migrantes y sujetas de protección internacional; Personas privadas de su libertad en centros de reinserción; Poblaciones callejeras y Población lesbiana, gay, bisexual, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

El dos de diciembre de 2019, se publicó en la G. O. CDMX la nueva Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se abrogó la Ley del Programa de Derechos Humanos local, lo que dejó sin efectos el programa y se creó la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH) ente responsable de elaborar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). Cabe señalar que, del 2020 hasta la fecha, la Sectei mantiene la obligación de incorporar el enfoque de derechos humanos en todas sus acciones institucionales e instrumentos de planeación, de los cuales emanan las actividades que se ven reflejadas en los informes remitidos a diversas instancias de gobierno como son: Copred, Semujeres, Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad), entre otras.

Asimismo, como parte de los trabajos implementados por la IESIDH para la elaboración del Programa, de 20203 a la fecha, convocó a la Secretaría a participar, en la conformación de diversos capítulos del instrumento, tales como: Capítulo 4. “Derecho a la educación, a la ciencia y a la innovación tecnológica”, Capítulo 10. “Derecho a la Igualdad y no Discriminación”; Capítulo 21 “Derecho al deporte”; Capítulo 31. “Derecho de las Personas Mayores”. En este sentido, la Sectei en el ámbito de sus atribuciones coordinó al interior de sus unidades administrativas la conformación de propuestas de estrategias, metas y demás insumos requeridos por la Instancia, las cuales, de manera colaborativa e interinstitucional, fueron revisadas en espacios de participación de la Instancia conformados para dicho fin.

7 El 2 de diciembre de 2019 se publica en la G. O. CDMX la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México y se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo que deja sin efectos el Programa en comento.

INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante los años 2020 a la fecha, la Secretaría remitió los informes requeridos por Indiscapacidad en favor de dicha población. Entre las acciones desarrolladas destacan las siguientes:

- Elaboración de materiales didácticos de educación primaria y secundaria (ficheros) destinados a las y los estudiantes con discapacidad auditiva y visual, realizados con la finalidad de fortalecer el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicanas y el Sistema Braille.
- Realización de conferencias con atletas de alto rendimiento de deporte adaptado, implementadas en el Instituto de Educación Media Superior, en el marco de las *Jornadas Por una Juventud Activa*, con la finalidad de promover la importancia del deporte en el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades socioemocionales de la población joven.
- La Sectei, a través de los Pilares, implementó espacios (cursos, conferencias, foros, talleres, etc.) que permitieron promover los derechos humanos de las personas con alguna discapacidad. Entre las temáticas abordadas destacan: Lengua de Señas Mexicana; sordo-ceguera; inclusión de las personas con autismo; discriminación; discapacidad, educación y accesibilidad para las personas con discapacidad; justicia reproductiva y violaciones a los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Realización de Talleres sobre Ceguera y Sistema Braille con el objetivo de desarrollar herramientas teórico-prácticas para la lecto-escritura en dicho sistema, que faciliten a las personas la interacción en su ámbito social, familiar y laboral de manera funcional y eficiente.
- Promoción de cursos de computación acerca del uso de software para personas ciegas o sordas, utilizando tecnologías de asistencia como la herramienta libre NVDA (por sus siglas en inglés Non Visual Desktop Access).
- Implementación de programas de capacitación para el personal de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México, en coordinación con diversas instancias, como el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis). Los talleres se dirigieron al personal de las bibliotecas de las alcaldías. Algunos de los talleres cuya finalidad fue garantizar la inclusión de las personas con discapacidad a los servicios que ofrecen las bibliotecas y promover el trato digno basado en el reconocimiento de sus derechos. Específicamente el Taller de Prevención de riesgos, se diseñó para incluir las necesidades de las personas con discapacidad en todas las etapas del proceso de gestión de riesgos, especialmente durante la planificación y ejecución, con el objetivo de contribuir a reducir accidentes y aumentar la atención inmediata durante y después de eventos como sismos o incendios en las bibliotecas.
- Profesionalización de docentes, directivos y especialistas de la Unidad de Educación Especial Inclusiva (UDEEI), y de escuelas de nivel preescolar y primaria, en el manejo de estrategias didácticas para la atención a las niñas y niños con discapacidad visual, auditiva, intelectual, psicosocial y Trastorno de Espectro Autista, que asisten a las escuelas públicas de la ciudad.

PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría, comprometida con la prevención y eliminación de la discriminación en la Ciudad de México, realiza acciones a fin de combatir la discriminación, generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de estigmas y discriminación, así como para eliminar brechas de desigualdad. En este sentido, ha atendido de las diversas requisiciones del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred).

Desde el periodo 2019-2020, la Sectei dio atención anual al cumplimiento de las líneas de acción del ***Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México*** (Paped). Algunas de las acciones fueron:

- Publicación del Código de Conducta de la Secretaría, en la G. O. CDMX el 17 de octubre de 2019, que incluye los principios rectores, valores y reglas de integridad de esta Dependencia.
- Promoción de cursos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como para el público en general, con temas en derechos humanos, violencia escolar, violencia de género, derechos de niñas, niños y adolescentes, entre otros.
- Elaboración de formatos traducidos en lenguas indígenas (náhuatl y mazateco) para promocionar las Becas Bienestar, así como videos de difusión en Lengua de Señas Mexicanas de los servicios ofrecidos en Pilares.
- Realización de foros con temáticas dirigidas principalmente a jóvenes, para puntualizar los conflictos que enfrentan las juventudes, sobre todo aquellas que viven en condiciones vulnerables; visibilizar las diferentes violencias contra las mujeres; violencia en poblaciones con vulnerabilidad y sobre la diversidad de los derechos sexuales y reproductivos.
- Implementación de foros virtuales de educación intercultural y bilingüe para sensibilizar al público sobre los derechos humanos de la población migrante refugiada; mostrar la oralidad de los pueblos como práctica fundamental de sus usos y costumbres, así como reconocer su importancia.
- Intervención en 14 predios de comunidad indígena en la Ciudad de México para alfabetizar a personas pertenecientes a la población indígena. Asimismo, esta población recibe asesorías a través del programa Ciberescuelas en los Pilares.
- Apoyo, en el año 2020 para el desarrollo de proyectos en las áreas de ciencias sociales y humanidades para atender necesidades de la Ciudad de México en torno a investigaciones en temas de pobreza, igualdad y no discriminación en diversos ámbitos, algunos de ellos son:
    - Trayectorias juveniles de violencia y sus relaciones con las instituciones urbanas. Una investigación colaborativa con jóvenes usuarios y/o residentes de Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México de la UNAM. El cual desarrolló una base de datos interactiva, que permite visualizar, en un solo lugar, con mapeo de la red de actores institucionales (públicos, privados y sociales) encargados de la prevención y atención al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

- Características de la violencia de género que los hombres ejercen contra las mujeres en la Ciudad de México de la Asociación de hombres por la equidad A. C., y el cual permitió estudiar el fenómeno de la violencia masculina durante la pandemia del Covid-19 en la Ciudad. Se consolidó una red de personas investigadoras, profesionistas y de la sociedad civil preocupadas por el tema de violencia de género contra las mujeres.
- Integración, derechos humanos y acceso a recursos urbanos de personas migrantes extranjeras en la Ciudad de México: contexto actual, necesidades y retos, a cargo de El Colegio de México. El proyecto realizó talleres de capacitación a la población objetivo; así como la difusión de banner, videos y podcast que permitieron entender mejor la situación por la cual transitan. La información puede ser consultada en el micrositio de cedua.colmex.mx.
- Derechos culturales y humanos en comunidades indígenas urbanas: los Otomíes de la Colonia Roma, Ciudad de México, desarrollado por la UNAM. Se implementaron talleres de autogestión sobre los derechos culturales y humanos de dicha población; se construyó la Biblioteca comunitaria *Enrique Guerrero Gómez* y se implementó el micrositio **www.orgullootomi.com.mx**.
- Una mirada de género interseccional a las prácticas de movilidad cotidiana de hombres y mujeres de la Ciudad de México, a cargo de la UAM Iztapalapa. El proyecto dio aportes para definir la variabilidad de patrones de viaje de las mujeres y de hombres, los resultados pueden permitir el establecimiento de acciones en el tema a partir de sus hallazgos.
- Habitabilidad y Salubridad en la Ciudad de México en tiempos de la pandemia Covid-19: Pedregal de Santo Domingo, implementado por la UNAM. El proyecto emitió diversas recomendaciones sobre la habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano, salubridad, seguridad pública y acciones para enfrentar la violencia de género en dicha localidad, es importante resaltar que la metodología utilizada en este proyecto puede ser escalables para el resto de la Ciudad.

Como parte de la estrategia que compromete a todos los entes públicos a visibilizar, difundir y proteger la diversidad social de la Ciudad de México, en específico referente a los grupos históricamente discriminados, mediante expresiones artísticas y culturales, se estableció **Octubre, mes por la Cultura de la No Discriminación**, el cual se fundamenta en el Acuerdo emitido el siete de febrero de 2020, por el que se declaró el 18 de octubre de cada año, como *Día de la Cultura por la No Discriminación en la Ciudad de México*. En tal sentido, la Sectei, ha participado con acciones en pro de la igualdad y no discriminación. Algunas de las acciones emprendidas durante el periodo son:

- Impartición de cursos a distancia, en el marco del Programa de Atención a la Vulnerabilidad Escolar, los cuales fueron focalizados a personal docente, especialistas y directivos de 200 escuelas de educación básica de la Ciudad

de México. Los cursos versan en las temáticas: Población Indígena y migrante (lenguaje y lengua en contextos multilingües y plurilingües); Discapacidad Intelectual (importancia del desarrollo psicomotriz en la discapacidad intelectual); Discapacidad Auditiva (enseñanza del español escrito como segunda lengua para la población sorda); Discapacidad Visual (sensopercepciones en la discapacidad visual); Discapacidad Psicosocial (habilidades socioemocionales en la infancia: ¿vida feliz?) y Trastorno del Espectro Autista (área sensorial de las niñas y los niños con el trastorno).

- Implementación de desafío dirigido principalmente al cuerpo estudiantil que sigue las redes sociales de Bachillerato en Línea, que consistió en compartir una historia, fotografía, imagen o video breve con una reflexión o propuesta para evitar la discriminación.
- Proyección de un cortometraje denominado Plumas de colores, en algunas escuelas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el marco del programa Ciudades del Aprendizaje. El documental versó sobre el tema de la no discriminación y posterior a ello, se realizaron actividades con las niñas y niños, como un ejercicio de participación y reflexión.
- Ejecución del encuentro deportivo de Basquetbol entre mujeres indígenas narrado y animado en su lengua, el cual buscó promover la visibilización de la participación de las mujeres de comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
- Organización del conversatorio y exposición de carteles denominado “Filosofía Ubuntu, por una cultura de la no discriminación”, en la Universidad Rosario Castellanos, sede Gustavo A. Madero. La exposición contempló 19 carteles de la vida y legado de Nelson Rolihlahla Mandela The Mandela Poster Project. Estas acciones se realizaron en el marco de la RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en colaboración con la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes de la UNAM y la URC. Se invitó a las y los estudiantes del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM) para que fueran parte de estas actividades.

Para dar atención al **Plan de Acción contra el racismo, la discriminación y la xenofobia de la Ciudad de México**, estrategia que mandata de forma obligatoria para todas las dependencias del Gobierno, ejecutar acciones que contribuyan al acceso pleno de los colectivos indígenas, afrodescendientes, en situación de movilidad humano y LGBTTTI a los derechos fundamentales reconocidos en los marcos legales aplicables, la Sectei remitió al Copred de forma anual desde el año 2021, los informes que dan cuenta de ello. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- Acciones de alfabetización de personas pertenecientes a la población indígena, a través del programa social Ciberescuelas de Pilares. Es de señalar que, las personas se encuentran inscritas en algún nivel educativo de la educación básica y a través del programa se les otorgan asesorías.

- Inclusión de variables de autorreconocimiento en la plataforma de registro para las figuras educativas del Programa social de Ciberescuelas; en cuestionarios aplicados en el programa de becas para realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas o de investigación en el extranjero; así como para estudiantes activos de los Bachilleratos otorgados por la Sectei. Algunas variables de autorreconocimiento que agregadas fueron: discapacidad, hablante de alguna lengua indígena, población LGBTTTI+.

Asimismo, la Sectei entrega un informe anual que da cuenta de las acciones implementadas como parte de los compromisos que el Gobierno realizó al declarar a la Ciudad de México como una **Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI+)**, ello a fin de que nuestros habitantes, visitantes y huéspedes se sientan bienvenidos y respetados en sus derechos en todo momento. Algunas de las acciones implementadas de 2019 a la fecha son:

- Impartición de cursos de capacitación y sensibilización en temas de la diversidad sexual y derechos humanos dirigidos a las personas servidoras públicas de la Secretaría.
- Organización del Foro denominado “Debates en torno a las políticas públicas hacia la igualdad de género: violencias, cuidados y disidencias sexo-genéricas”. El evento se enfocó en vislumbrar problemáticas que se presentan en la capital del país y reflexionar en torno a las políticas públicas afirmativas y de reconocimiento de la diversidad/disidencia sexual. Contó con ponentes de: UAM Xochimilco, Red de Madres Lesbianas, Asociación por las Infancias Transgénero, Sibiso, Copred y el CIEG-UNAM.
- Sesión especial, dentro del marco del Seminario en línea de Historias de los Movimientos Sociales en la Ciudad de México, dedicado específicamente al Movimiento LGBTTTI+. El objetivo del seminario fue dar a conocer a la población en general, pero específicamente a las y los jóvenes, al movimiento LGBTTTI+, las luchas ganadas por el acceso a sus derechos, por ejemplo, el derecho a contraer matrimonio legal, a adoptar, a tener atención de salud, se habló de la nueva clínica para personas transgénero que se inauguró durante la presente administración, y de cómo a lo largo de la historia del siglo XX se han hecho leyes para proteger a este sector de la población.
- Implementación de la Copa LGBT, la cual se llevó a cabo por Pilares en coordinación con la Alcaldía Azcapotzalco, fue un evento deportivo, recreativo y cultural dirigido a las personas de la diversidad sexual y de género, en donde participaron 20 estados de la República Mexicana, así como dos países. Se contó con actividades de 19 disciplinas deportivas, como por ejemplo Atletismo 5 Km, Básquetbol, lucha olímpica, combate con sables de luz, crossfit, gimnasia, etc. El fin último del evento fue continuar creando espacios seguros para las personas de la diversidad sexual y de género que fomenten la participación, la inclusión y la superación.

- Difusión en las redes sociales de la Secretaría y de Atención Ciudadana de la Sectei (Facebook y Twitter) para la promoción de los derechos humanos de la población LGBTTTI y del Copred.

De conformidad a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, los entes públicos tienen la obligación de **adoptar las medidas positivas –medidas de compensación, nivelación, inclusión y acciones afirmativas- para lograr el cierre de brechas de desigualdad** en el acceso a los derechos humanos y conseguir la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad en los servicios de salud, educación, trabajo, justicia o cualquier otro a favor de las personas y grupos de atención prioritaria y otros históricamente discriminados a fin de alcanzar la igualdad sustantiva o de hecho, mismas que deben ser reportadas a Copred quien es la instancia encargada de su registro y monitoreo.

Al respecto, en el año 2024, el Copred requirió a la Secretaría un reporte sobre las acciones que emprendió durante ejercicio fiscal 2023, entre las más destacada se encuentra la sensibilización y capacitación dirigidas a todas las personas servidoras públicas de la Dependencia, así como aquellas proporcionada al público en general. Algunas de las temáticas abordan la no discriminación, igualdad de género, igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad, diversidad cultural y sexual, identidad y expresión de género, inclusión de personas con discapacidad. Asimismo, se han elaborado y difundido de campañas de prevención de la violencia, igualdad de género y no discriminación; así como ejecutado procesos educativos dirigidos a personal docente de educación básica, cuya finalidad es garantizar el acceso a una educación digna y libre de violencia.

IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

Monitoreo de la transversalidad de género

En septiembre de 2023, la Sectei recibió el Informe de Resultados del proceso de ***Monitoreo sobre la Transversalidad de la Perspectiva de Género***, realizado por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres). Este Monitoreo identifica el avance en la incorporación de la perspectiva de género al interior de las dependencias, en sus programas sociales, proyectos, servicios y en las acciones que realiza para la población.

Para ello, la Sectei, coordinó al interior de la dependencia la revisión y análisis de 39 documentos, entre ellos normativos y de actuación, diagnósticos, planes de trabajo, reglas de operación e informes. Además, de la gestión para la aplicación de un cuestionario de cultura institucional que elaboró Semujeres para acopiar la información que permitiera identificar fortalezas y áreas de oportunidad en la cultura laboral.

Se trata de herramientas para guiar la correcta actuación de los integrantes de la administración pública local y favorecer el aprendizaje institucional en materia de perspectiva de género. Con este ejercicio, la Secretaría cuenta con información para establecer estrategias de mejora institucional en materia de igualdad sustantiva, y enriquecer la perspectiva de género de los programas y proyectos que realiza en beneficio de la ciudadanía.

Prevención de las violencias hacia las mujeres

El Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de diciembre de 2021, tiene como objetivos prioritarios el disminuir las violencias contra las mujeres, mediante la implementación de medidas preventivas de los factores de riesgo; promover servicios de atención integral especializada, con enfoque interseccional e Intercultural para mujeres víctimas de la violencia; con las instancias competentes a nivel nacional, impulsar acciones de coordinación que permitan institucionalizar en el Estado Mexicano la erradicación de la violencia contra las mujeres. En seguimiento a dicho Programa, Semujeres requirió a partir del año 2022, los informes anuales de las acciones realizadas por esta Secretaría, algunas de las cuales se enuncian a continuación:

- Realización de un conversatorio denominado *Violencia y acceso a la justicia en condiciones de igualdad*, dentro del marco del *Foro Debates en torno a las políticas públicas hacia la igualdad de género: violencias, cuidados y disidencias sexo-genéricas*. El conversatorio constó de dos mesas de discusión: Violencia basada en género y el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, así como derechos reproductivos, maternidades y violencia obstétrica.
- Impartición de cursos de capacitación y sensibilización dirigidos a las personas servidoras públicas referentes a los Derechos Humanos de las mujeres.
- Capacitación dirigida al personal de orientación educativa del Colegio de Bachilleres y el Instituto de Educación Media Superior para la promoción del conocimiento, ejercicio y exigencia de los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como para fomentar conductas y actitudes en la comunidad estudiantil que les permitan tomar decisiones responsables en la vivencia de la sexualidad, desde el enfoque de derechos, inclusión y perspectiva de género para su desarrollo integral, así como para la prevención del embarazo adolescente.
- Implementación de cursos de capacitación (autorizados por la Unidad de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente de la AEFCM), dirigido a docentes, especialistas y directivos que laboran en escuelas de nivel preescolar y primaria de la Ciudad de México, para la atención a niñas y niños indígenas y con discapacidad.
- Impartición de talleres presenciales y en línea a talleristas de los Pilares, para fortalecer las habilidades en su intervención educativa con perspectiva de inclusión e interculturalidad dirigido a niñas, niños y adolescentes de predios de comunidades indígenas.
- Implementación de campañas de sensibilización para prevenir, atender y erradicar la violencia sexual en los espacios laborales de la Sectei; promover modelos de masculinidades no violentas y relaciones igualitarias, así como para prevención de violencia contra grupos de población con mayor vulnerabilidad.

Prevención y atención a la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual

Con el propósito de establecer condiciones para fomentar un ambiente laboral libre de violencia dentro de la Sectei, el 21 de abril de 2023 se publicó en la G. O. CDMX No. 1089 el *Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas hostigamiento sexual y acoso sexual en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México*, como medida complementaria para exhortar al personal de la Dependencia a conducirse de manera respetuosa y con apego al Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Código de Conducta de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Dicho instrumento se actualizó, con la adición de la conducta de violencia laboral, en aras de que las personas servidoras públicas promuevan y fomenten un ambiente libre de cualquier tipo de violencia, este instrumento se publicó en la G. O. CDMX el 18 de julio de 2024. El Pronunciamiento fue difundido al personal de la dependencia y publicado de forma permanente en el portal de la Secretaría, en el enlace: **https://sectei.cdmx.gob.mx/CeroTolerancia**.

Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México

El embarazo en adolescentes es un fenómeno que ha cobrado importancia en los últimos años debido a que México ocupa el primer lugar, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. Asimismo, en México 23% de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años. De estos, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. De acuerdo con estos datos, aproximadamente ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres con edades menores a 19 años.[8]

La Sectei participa desde 2019 en el Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (Gepea), órgano colegiado que coordina Semujeres, responsable de la implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), y cuyo objetivo es reducir en un 50% la tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años para el año 2030 y erradicar embarazos en niñas menores de 14 años.

Como parte del Grupo Interno de Trabajo, la Sectei colaboró en la integración de los Lineamientos de Operación del Gepea, publicados el 22 de abril de 2020 y coordinó la actividad del Subgrupo Educativo, Laboral y Cultural, integrado por la UNAM, IPN, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (Sibiso), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), Instituto de la Juventud (Injuve), Servicios de Salud Pública (SSPCDMX), IEMS y Secretaría de Cultura.

8 Instituto Nacional de las Mujeres (2021). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado de https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454

Dentro de las actividades realizadas se apoyó la difusión de la campaña Yo Decido Mi Futuro, elaborada por la Secretaría de las Mujeres (Semujeres). Al respecto, en diversos Pilares y en las instalaciones de una escuela vocacional del IPN y de un Colegio de Bachilleres, se ofrecieron actividades en materia de diversidad sexual, salud sexual y prevención del embarazo.

Además, se contribuyó a la distribución de más de cinco mil piezas de material informativo de dicha campaña, tales como calcomanías, folletos, libretas, películas documentales y juegos de mesa, todos con el propósito de proveer información a las personas jóvenes sobre prevención del embarazo, derechos sexuales, violencia, entre otros. Los materiales se repartieron en 34 Pilares, localizados en 14 alcaldías en la Ciudad de México: Iztapalapa (ocho), Cuauhtémoc (cinco), Álvaro Obregón (cuatro), Coyoacán (tres), Azcapotzalco (dos), Cuajimalpa (dos), Gustavo A. Madero (dos), Xochimilco (dos), Iztacalco (uno), La Magdalena Contreras (uno), Miguel Hidalgo (uno), Milpa Alta (uno), Tláhuac (uno) y Tlalpan (uno).

Por otra parte, en 2020 la Sectei firmó un convenio de colaboración con El Colegio de México (El Colmex) para el diseño del curso-taller digital *Prevención del Embarazo Adolescente*, compuesto por siete módulos donde se abordan aspectos biológicos y reproductivos que propician la comprensión del desarrollo sexual, se brinda información acerca de factores asociados al embarazo, creencias, consecuencias, así como algunas recomendaciones para su prevención pero sobre todo, busca concientizar a jóvenes, madres, padres, tutores, docentes y personas servidoras públicas sobre la importancia de decidir de manera oportuna un embarazo y construir un proyecto de vida a futuro.

El curso-taller se puso en marcha en 2021 y, a finales del mismo año se complementó con sugerencias y ejercicios para el diseño de dinámicas educativas, así como foros de discusión en cada uno de sus siete módulos, para permitir el intercambio de información y experiencias al respecto de los contenidos del temario. En él han participado figuras adscritas a Pilares, miembros de la comunidad educativa de la UNAM, el IPN, el IEMS y la USICAMM.

Particularmente, en 2022 se abrió una convocatoria dirigida a personal docente del Conalep, la que culminó con la organización del conversatorio virtual *Prevención del embarazo en adolescentes: la acción desde la orientación educativa* el ocho de febrero de 2023.[9]

De 2019 a julio del 2024, el curso-taller *Prevención del embarazo adolescente* se ha implementado a través de la plataforma de la Sectei con la participación de 6,968 docentes, administrativos, talleristas y equipos técnicos de instituciones como el Conalep, IEMS, USICAMM, Colbach, así como de población en general interesada en formarse en sus contenidos. Paralelamente han participado 11,522 personas inscritas desde el sitio México X (administrado por la Secretaría de Educación Pública).

9 La grabación del evento puede consultarse en el canal institucional de la Sectei: https://www.youtube.com/watch?v=X_HkZo_nXeM

PARTICIPANTES EN EL CURSO PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, 2021-2024

INSTITUCIONES	PARTICIPANTES
Total	**6,968**
USICAMM	4,136
Población en general	1,553
Conalep	433
Colbach	605
IEMS	241

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

Adicionalmente, se brindó asesoría en el tema de prevención del embarazo adolescente a 240 estudiantes de los planteles número 3, *Justo Sierra* y 9, *Pedro de Alba* de la Escuela Nacional Preparatoria; a 57 del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) número 7 del IPN; así como a 3,167 estudiantes de las Secundarias Técnicas 113, 106, 44, 89 y Diurna 249 ubicadas en la Alcaldía Iztapalapa. Las sesiones se efectuaron de forma lúdica, a partir de girar una ruleta que contenía preguntas, datos estadísticos y actividades que las y los estudiantes realizaban; posteriormente, la persona facilitadora profundizó sobre los mitos que existen en torno al embarazo adolescente, datos estadísticos en la Ciudad de México, métodos anticonceptivos, prácticas de riesgo, entre otros.

Por otra parte, desde el año 2020 se ha trabajado en colaboración con los Servicios de Salud Pública pertenecientes a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para la capacitación de diversos grupos de personas en temas de salud reproductiva, masculinidades, métodos anticonceptivos y uso correcto de condones. En el caso de los Pilares, 191 personas beneficiarias facilitadoras de servicios participaron en los cursos, lo que les permitió replicar los talleres a las personas usuarias de estos centros. Asimismo, de 2022 a 2023 se capacitó a 173 figuras educativas (docentes, orientadores educativos, psicólogos y talleristas) adscritas a la URC, IEMS, Conalep, Pilares Colbach, ENED y Semujeres. Estas dos últimas instituciones se sumaron en 2023 a partir de la demanda para impulsar acciones formativas en materia de salud sexual y reproductiva. Durante el mismo periodo se gestionó ante los SSPCDMX una donación de 721,450 condones internos y externos, para beneficio de la población que se atiende en las siguientes instituciones.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

El Programa Anual de Capacitación se integra e implementa con la finalidad de adquirir, actualizar y ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las

PARTICIPANTES EN TALLERES Y DISTRIBUCIÓN DE CONDONES, 2020 - 2023

INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS			CONDONES DISTRIBUIDOS a/	
	2020	2022	2023	2022	2023
Total	**145**	**137**	**36**	**309,000**	**412,450**
Universidad Rosario Castellanos (URC)	NA	14	NA	2,400	24,200
Instituto de Educación Media Superior (IEMS)	NA	19	NA	21,600	16,050
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)	NA	30	NA	27,000	20,200
Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)	145	46	NA	222,000	246,000
Colegio de Bachilleres (Colbach)	NA	28	NA	33,500	41,500
Universidad de la Salud (Unisa)	NA	NA	NA	2,500	2,000
Dirección de Educación Continua de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Sectei **b/**	NA	NA	NA	NA	7,500
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED)	NA	NA	16	NA	5,000
Secretaría de las Mujeres (Semujeres)	NA	NA	20	NA	50,000

a/ Donación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, ente descentralizado de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México.
b/ Área adscrita a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Actualización al 01 de agosto del 2024.

personas servidoras públicas que laboran en la Sectei, ello permite mejorar su desempeño, incrementar la productividad e incentivar su desarrollo profesional y personal, a fin de coadyuvar al fortalecimiento y efectividad de la gestión pública.

Para su estructuración, se diseña un diagnóstico que permite relacionar las actividades que lleva a cabo el personal, con las posibles áreas de oportunidad que se presentan durante el desarrollo de estas. En tal sentido, el programa se instrumenta como respuesta formal y sistemática a las necesidades técnicas, humanas y administrativas en la Dependencia.

A través de este Programa, la Sectei ha capacitado de forma acumulada de 2020 a julio de 2024 a 1,864 personas servidoras públicas, de las cuales el 55% son mujeres. Algunas de las temáticas de los 59 cursos otorgados son relativas a igualdad de género, derechos humanos, no discriminación, discapacidad, protección civil, mejora administrativa, Lengua de Señas Mexicanas, entre otras.

Este proceso de capacitación ha permitido contribuir a que las personas servidoras públicas de la dependencia adquieran los conocimientos y herramientas para realizar sus funciones de forma efectiva y eficaz, con conciencia crítica y reflexiva, lo que impacta de manera positiva en la misión encomendada a la Secretaría en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación para con la ciudadanía.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA SECTEI, 2020 - 2024

AÑO	CONS.	NOMBRE DEL CURSO	HORAS DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS a/		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
		Total		**1,026**	**838**	**1,864**
2020	1	Curso de Derechos Humanos y Género	40	31	25	56
2020	2	Personas con Discapacidad; Transformando Barreras en Oportunidades	30	27	25	52
2020	3	ABC de los derechos humanos	20	9	1	10
2020	4	Elementos fundamentales de los derechos humanos	20	7	2	9
2021	5	Introducción a los Derechos Humanos	10	64	63	127
2021	6	Derechos Humanos y Violencia	40	71	57	128
2021	7	Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Word	20	30	26	56
2021	8	Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excel	30	33	27	60
2021	9	Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. PowerPoint	30	19	23	42
2021	10	Brigada de Evacuación y Repliegue	4	19	18	37
2021	11	Curso Básico de Primeros Auxilios	2	15	17	32
2021	12	Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios	2	13	15	28
2021	13	Medidas Preventivas en Caso de Sismo	2	21	19	40
2021	14	Comités Internos de Protección Civil	2	11	13	24
2021	15	Plan Familiar	2	17	17	34
2022	16	Inducción al manejo de archivos **b/**	6	12	11	23
2022	17	Pautas para un Lenguaje Incluyente y sin Discriminación en la Docencia	10	46	38	84
2022	18	Curso Básico de Derechos Humanos	40	37	31	68
2022	19	Trabajo en equipo	20	15	8	23
2022	20	Lengua de Señas Mexicanas	20	16	7	23
2022	21	Políticas públicas para la igualdad	8	3	0	3
2022	22	Informes ejecutivos	20	6	3	9

Nota: Los cursos de capacitación se han implementado de forma virtual desde el año 2020. A lo largo del ejercicio 2024, los cursos se encuentran abiertos, en tal sentido el número de personal capacitado podrá variar. Una misma persona puede participar en más de un curso.
a/ La capacitación incluye al Personal Técnico Operativo, de Estructura y por Honorarios.
b/ El curso contó con tres emisiones. La duración de una emisión fue de 2 horas.

AÑO	CONS.	NOMBRE DEL CURSO	HORAS DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS a/		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2022	23	Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas	20	5	3	8
2022	24	Derecho a ¿la igualdad o a la diferencia?	8	4	3	7
2022	25	Inducción al manejo de archivos	6	26	14	40
2022	26	Tecnologías de la información para servidor público	20	10	5	15
2022	27	La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos	8	13	9	22
2022	28	Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México	20	16	11	27
2022	29	La discriminación en el trabajo: causas, manifestaciones y estrategias para combatirlo	8	22	33	55
2022	30	Administrador de la nube	20	4	4	8
2022	31	Personas con discapacidad; transformando barreras en oportunidades	30	6	11	17
2022	32	¿Cómo controlar mi estrés? Atención a trastornos de ansiedad	20	17	20	37
2022	33	Técnico en seguridad informática perimetral	20	0	2	2
2022	34	Cultura Institucional con perspectiva de género	8	1	2	3
2022	35	Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública	20	4	2	6
2022	36	Sistemas de protección de los derechos humanos	20	1	0	1
2023	37	Introducción a los Derechos Humanos	20	12	8	20
2023	38	Innovando en mi trabajo	16	14	10	24
2023	39	Claves para la atención pública sin discriminación	10	49	24	73
2023	40	Lenguaje Claro	20	20	13	33
2023	41	Comunicación incluyente y no sexista	8	22	12	34
2023	42	Ortografía y redacción	20	29	17	46
2023	43	Inclusión y Discapacidad	10	17	9	26

Nota: Los cursos de capacitación se han implementado de forma virtual desde el año 2020. A lo largo del ejercicio 2024, los cursos se encuentran abiertos, en tal sentido el número de personal capacitado podrá variar. Una misma persona puede participar en más de un curso.
a/ La capacitación incluye al Personal Técnico Operativo, de Estructura y por Honorarios.
b/ El curso contó con tres emisiones. La duración de una emisión fue de 2 horas.

AÑO	CONS.	NOMBRE DEL CURSO	HORAS DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS a/		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2023	44	Comunicación Efectiva en el Trabajo	16	7	5	12
2023	45	Curso Básico de Primeros Auxilios	2	47	43	90
2023	46	Curso Básico de Evacuación	2	45	43	88
2023	47	Cultura institucional con Perspectiva de Género	10	5	10	15
2023	48	Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México	20	6	4	10
2023	49	Diversidad Sexual y Derechos Humanos	20	13	11	24
2023	50	Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas	25	1	1	2
2023	51	Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos	20	3	7	10
2024	52	Ética Pública	4	34	22	56
2024	53	Introducción a la Organización de Archivos	4	13	8	21
2024	54	Comunicación incluyente y sin sexismo	20	10	5	15
2024	55	Género y Derechos Humanos	20	6	6	12
2024	56	Ortografía y Redacción	20	11	8	19
2024	57	Los Derechos de las Personas LGBTTTIQA	30	6	4	10
2024	58	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	20	1	2	3
2024	59	Innovación Gubernamental	28	4	1	5

Nota: Los cursos de capacitación se han implementado de forma virtual desde el año 2020. A lo largo del ejercicio 2024, los cursos se encuentran abiertos, en tal sentido el número de personal capacitado podrá variar. Una misma persona puede participar en más de un curso.
a/ La capacitación incluye al Personal Técnico Operativo, de Estructura y por Honorarios.
b/ El curso contó con tres emisiones. La duración de una emisión fue de 2 horas.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Cifras actualizadas al 31 de julio de 2024.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECTEI

Uno de los objetivos de la Sectei es favorecer la equidad en el acceso a la educación mediante la implementación de programas, proyectos y acciones institucionales que permitan a todas las personas que lo deseen, iniciar y/o terminar sus estudios, desde la alfabetización hasta la educación superior, a fin de contribuir a erradicar el rezago educativo acumulado. En este sentido, para la Secretaría es de suma importancia considerar a aquellas personas servidoras públicas a su cargo, motivo por el cual se emprendió la tarea de difundir las opciones del Bachillerato en Línea Pilares, el examen único o el proceso Modular.

La estrategia consistió en desarrollar un cuestionario en línea que recopilara los datos acerca del grado máximo de estudios de todo el personal que labora en la Sectei. Lo anterior permitió identificar a las personas que contaban con estudios de secundaria o preparatoria trunca, a las cuales se les compartió la información vía presencial, telefónica y correo electrónico, sobre las modalidades que brinda la Sectei de forma gratuita y que conceden a sus estudiantes la posibilidad de decidir el horario y ritmo de estudio de acuerdo con los compromisos laborales, familiares y personales.

Actualmente está abierta la convocatoria para acreditar el bachillerato mediante examen único, misma que se encuentra en fase de inscripción. Una vez que dicho proceso finalice, habrá sesiones de apoyo académico en línea y de manera presencial, tanto en las sedes de los Pilares como en las instalaciones de la Sectei, lo que facilitará a las y los estudiantes acreditar el examen de conocimientos y obtener su certificado de bachillerato.

FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y BUENA NUTRICIÓN EN ESPACIOS DE TRABAJO

En la Ciudad y especialmente en las oficinas, las actividades de la vida cotidiana, incluyendo las actividades laborales demandan cada vez menos esfuerzo físico. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente el 60% de la población a nivel mundial no realiza suficiente actividad física, a esto se le denomina sedentarismo (Secretaría de la Salud, 2015).

Con la finalidad de crear estilos de vida saludable en las personas servidoras públicas, la Sectei implementó talleres de activación física y nutrición, así como consultas nutricionales impartidas por especialistas, estas actividades se desarrollaron dentro de las instalaciones de la Dependencia. Esta estrategia tuvo como objetivo prevenir y/o en su caso retrasar diversos padecimientos clínicos, ocasionados por una vida sedentaria y la ingesta de alimentos con altos índices de grasas saturadas y poco valor nutricional.

El primer taller de activación se denominó *Desarrollo de Capacidades Físicas para colaboradores de Sectei* y se realizó en el mes de diciembre de 2023, con un impacto en 47 personas servidoras públicas. La estrategia continuó y a este

Desarrollo de Capacidades Físicas para colaboradores de la Sectei

taller se le sumó el de *Arma tu Menú*, ambos se realizaron durante el periodo de febrero a mayo de 2024, con 57 personas beneficiadas.

Cabe señalar que las *consultas nutricionales*, se enfocaron a proporcionar una rutina de alimentación más sana y generar estrategias en torno a la alimentación, esta actividad se llevó a cabo en el mes de junio de 2024, con un total de 41 consultas.

PROTECCIÓN CIVIL

La Sectei con el objeto de salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población que habita los inmuebles de la Secretaría, así como de la población flotante ha llevado a cabo acciones en materia de Protección Civil para prevenir y reducir el grado de exposición y vulnerabilidad que se pueda presentar ante fenómenos perturbadores. Lo anterior, en cumplimiento al marco normativo y diversas disposiciones de la Ley, el Reglamento y sus Términos de Referencia para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Las acciones sustantivas emprendidas por la Secretaría del año 2019 a la fecha se describen a continuación:

Reunión del Comité Interno de Protección Civil de la Sectei

- **Comité Interno de Protección Civil**. Este Comité[10] se constituyó en el año 2022 de conformidad con los Términos de Referencia aplicables, está conformado por las figuras de Coordinador(a) General, Suplente del Coordinador(a), jefe(a) de edificio, jefes(as) de brigadas y brigadistas. Desde su constitución a julio de 2024, se han desarrollado 47 sesiones del Comité.

  Asimismo, en el periodo de 2022 a 2024, se realizaron 42 reuniones informativas del Comité Interno de Protección Civil, para coordinar el protocolo de actuación a seguir en los simulacros y las acciones a tomar en caso de alguna emergencia causada por fenómenos perturbadores.
- **Programa Interno de Protección Civil**. Se elaboró el Programa Interno de Protección de la Sectei,[11] mismo que fue avalado por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, y que se encuentra vigente, con folio de registro número SGIRPC-PIPC-29188-2020.
- **Simulacros**. Durante el periodo de 2022 a 2024, se realizaron cinco simulacros preventivos en los inmuebles de la Secretaría, ello a fin de dar a conocer los protocolos de actuación a las personas que laboran en el inmueble, ante una emergencia de sismo o incendio.

10 El Comité corresponde al inmueble ubicado en Barranca del Muerto No. 24, Alcaldía Álvaro Obregón.

11 El Programa corresponde al inmueble ubicado en Barranca del Muerto No. 24, Alcaldía Álvaro Obregón.

- **Entrega de Equipo**. En el 2023, se proporcionó material a las personas integrantes de los Comités Internos de Protección Civil de la Sectei: Seis pares de botas pantaloneras, 40 pares de guantes largos, 40 pares de guantes cortos, 47 caretas, 32 termómetros digitales, 42 cascos de seguridad, 74 chalecos de brigadistas, una cinta de precaución, cinco silbatos, 12 paletas de señalización por piso, 30 botas de lluvia, 30 gorras, 12 botiquines de primeros auxilios, 15 alertas sísmicas Midland y 30 batas.
- **Visitas de Inspección**. El cuatro de mayo de 2023 se gestionó la visita del director de Protección Civil de la alcaldía Coyoacán, para impartir una capacitación denominada *Tectónica de placas*, con el objetivo de ampliar los conocimientos referentes a los protocolos de actuación con respecto a los microsismos, se contó con la participación de 38 integrantes del Comité Interno.
- **Capacitación**. Esta acción ha fortalecido los conocimientos y habilidades de las personas servidoras públicas de la Secretaría para permitirles mejorar los mecanismos de respuesta y reforzar la resiliencia, algunas de las cuales se describen a continuación:

    - Durante el año 2022 al 2024 se realizaron diversas capacitaciones a distancia dirigidas al personal del Comité Interno de Protección Civil, así como para personas servidoras públicas de todas las sedes de la Secretaría.[12] Los cursos se realizaron a través del Aula Virtual de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con las temáticas: Comunicación; Evacuación; Primeros Auxilios; Comité Interno de Protección Civil; Prevención; Combate y Extinción de Incendios; y Grupo de Apoyo Especial. Con estas acciones se capacitaron a un total de 1,475 personas.
    - Durante el año 2023 se gestionó un curso presencial para los integrantes del Comité Interno de Protección Civil con El Heroico Cuerpo de Bomberos, denominado Formación de Brigadas, el cuál abarcó los siguientes temas: Prevención y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, Evacuación, en donde se capacitaron a 53 personas servidoras públicas.
    - Durante el periodo 2023-2024, en coordinación con la Dirección de Educación Física, Deporte y Salud de la Sectei, se llevaron a cabo los talleres denominados *Desarrollo de las Capacidades Físicas* y *Crea tu menú*, con el fin de fortalecer, entrenar y mejorar las capacidades físicas principalmente de las personas pertenecientes a las Brigadas de Protección Civil, no obstante, el curso también se impartió a todo aquel personal de la Sectei interesado en participar. Se capacitó a un total de 162 personas.

12 Inmuebles ubicados en Olivo 39, Col. Florida, y Barranca del Muerto 24, Col. Guadalupe Inn, ambos de la Alcaldía Álvaro Obregón, así como el CDIT Vallejo-i, Alcaldía Azcapotzalco; Almacén Central de la Sectei, Alcaldía Iztacalco y el Teatro del Pueblo, Alcaldía Cuauhtémoc.

- Se realizaron dos capacitaciones presenciales a las y los integrantes del Comité Interno de Protección Civil dirigido al manejo, configuración y uso de alertas sísmicas marca Midland y marca Sarmex. Se capacitó a 56 personas servidoras públicas en sus respectivas áreas de trabajo.

ATENCIÓN CIUDADANA

El Gobierno de la Ciudad de México habilitó espacios para las Área de Atención Ciudadana en cada uno de los Entes Públicos de esta metrópoli, diseñados para captar la demanda ciudadana y brindar información relativa a trámites, servicios y asesorías que presenten las personas interesadas.

CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA SECTEI, 2022 - 2024

AÑO	CONS.	NOMBRE DEL CURSO	HORAS DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS a/		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
		Total		**1,049**	**765**	**1,814**
2022	1	Curso Básico de Comunicación	2	42	32	74
2022	2	Curso Básico de Evacuación	2	42	32	74
2022	3	Curso Básico de Primeros Auxilios	2	46	35	81
2022	4	Comités Internos de Protección Civil	2	37	28	65
2022	5	Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios	2	40	30	70
2022	6	Grupo de Apoyo Especial	5	36	27	63
2022	7	Introducción a la Protección Civil: uso y manejo de extintores	2	25	37	62
2022	8	Brigada Primeros Auxilios	8	3	4	7
2022	9	Brigada Prevención y Combate de Incendios	8	1	4	5
2022	10	Brigada de Evacuación	8	1	4	5
2022	11	Brigada de Comunicación	8	2	2	4
2023	12	Grupo de Apoyo Especial	5	46	33	79
2022	13	Manejo del funcionamiento del equipo de Alertamiento Sísmico Sarmex	2	12	10	22
2023	14	Curso Básico de Primeros Auxilios	2	54	39	93
2023	15	Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios	2	49	35	84
2023	16	Curso Básico de Evacuación	2	55	39	94

a/ Los cursos de capacitación se han implementado de forma virtual y presencial, los cursos se encuentran abiertos, en tal sentido el número de personal capacitado podrá variar. Una misma persona puede participar en más de un curso. La capacitación incluye al Personal Técnico Operativo, de Estructura y por Honorarios. Los números mostrados incluyen además a las y los miembros del Comité Interno de Protección Civil y personal de las cinco sedes de Sectei.

AÑO	CONS.	NOMBRE DEL CURSO	HORAS DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS a/		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2023	17	Curso Básico de Comunicación	2	52	38	90
2023	18	Comités Internos de Protección Civil	2	48	35	83
2023	19	Curso Básico de Primeros Auxilios	2	28	20	48
2023	20	Brigada de Evacuación	2	28	19	47
2023	21	Curso Básico de Comunicación	2	26	18	44
2023	22	Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios	2	16	11	27
2023	23	Comités Internos de Protección Civil	2	16	11	27
2023	24	Grupo de Apoyo Especial	5	14	9	23
2023	25	Curso de Formación de Brigadas	8	21	32	53
2023	26	Taller Desarrollo de la Capacidades Físicas	8	27	17	44
2023	27	Tectónica de Placas y Microsismos	4	15	23	38
2024	28	Comités Internos de Protección Civil	2	34	15	49
2024	29	Curso Básico de Comunicación	2	36	15	51
2024	30	Curso Básico de Evacuación	2	37	16	53
2024	31	Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios	2	36	16	52
2024	32	Curso Básico de Primeros Auxilios	2	36	15	51
2024	33	Taller Desarrollo Capacidades Físicas	8	35	24	59
2024	34	Taller Crea tu menú	8	35	24	59
2024	35	Manejo del funcionamiento del equipo de Alertamiento Sísmico MIDLAND	3	18	16	34

a/ Los cursos de capacitación se han implementado de forma virtual y presencial, los cursos se encuentran abiertos, en tal sentido el número de personal capacitado podrá variar. Una misma persona puede participar en más de un curso. La capacitación incluye al Personal Técnico Operativo, de Estructura y por Honorarios. Los números mostrados incluyen además a las y los miembros del Comité Interno de Protección Civil y personal de las cinco sedes de Sectei.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Cifras actualizadas al 23 de agosto de 2024.

En este sentido, la Sectei tiene como responsabilidad dar respuesta oportuna a estas demandas que ingresan de manera presencial, telefónica, digital o bien a través de su ventanilla de Oficialía de Partes, para brindar atención de calidad, con trato igualitario y respectivo seguimiento.

Es importante resaltar que, la atención de las solicitudes se rige en todo momento por los principios de respeto, no discriminación, imparcialidad, calidez, orden, imagen personal e institucional, agilidad, eficacia, eficiencia, simplifi-

cación, transparencia, protección de datos personales, atención omnicanal,[13] prevención, atención prioritaria y accesibilidad universal. Siempre cuidando la aplicación del *Protocolo para la atención a grupos de atención prioritaria y el Protocolo de Atención Ciudadana a personas LGBTTTI+ que habitan y transitan por la Ciudad de México*, ello a fin de garantizar la atención preferencial en la gestión de trámites y servicios que presta la Sectei a dichos grupos vulnerables.

Desde el inicio de la administración a la fecha, se han registrado un total de 27,878 solicitudes, las cuales se han canalizado para su atención a las diversas unidades administrativas que conforman esta Dependencia.

SOLICITUD DE DEMANDAS CIUDADANAS, 2019-2024

MEDIO DE ATENCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Total	9,968	4,141	4,209	3,855	3,941	1,764	**27,878**
Módulo de atención Ciudadana **a/**	5,994	1,577	979	859	2,045	1,087	**12,541**
Oficialía de Partes	1,504	797	462	984	696	217	**4660**
Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y medios digitales **b/**	1,628	1,112	2,716	1,981	1,185	460	**9,082**
Presencial	842	655	52	31	15	0	**1,595**

Nota: Las demandas ciudadanas han sido atendidas conforme a las atribuciones conferidas a la Sectei, en caso de no ser competencia se informa y orienta sobre la instancia a la cual deberán acudir.
a/ Llamadas telefónicas atendidas por el personal de los Módulos de Atención Ciudadana en la Sectei.
b/ Peticiones que ingresan por SUAC, correo electrónico y redes sociales atendidas por el personal de los Módulos de Atención Ciudadana en la Sectei.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES

El acceso a la información pública representa un derecho fundamental para toda la población que desee buscar y recibir información o datos del Estado. En este sentido, con el apoyo de la Unidad de Transparencia de la Sectei se garantiza este derecho, así como el de protección a los datos personales, ello a través del proceso de atención a las solicitudes que ingresan por medio del correo electrónico oficial de la Sectei,[14] el teléfono *Tel Info Ciudad de México* (55 56364636), por escrito, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De 2019 a julio de 2024, la Sectei ha recibido un total de 5,834 requisiciones por parte de la ciudadanía, de las cuales el 87.2% corresponden a solicitudes de

13 Conforme a los Lineamientos del Modelo Integral de Atención Ciudadana, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el dos de julio de 2019, la *Atención onmicanal* es la acción de instrumentar el inicio, el seguimiento y/o la conclusión de las solicitudes de los trámites y servicios, por distintos canales de comunicación.
14 El correo electrónico oficial de la Sectei es: oip-se@educacion.cdmx.gob.mx

Oficina de Atención Ciudadana de la Sectei

información pública y el 12.7% de datos personales,[15] todas ellas atendidas en tiempo y forma, conforme a los plazos establecidos en Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

En cuanto a la obligatoriedad que tiene esta Secretaría de colocar a disposición la información pública de oficio, en formatos abiertos y en las plataformas electrónicas establecidas para ello, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infocdmx) evaluó y determinó el 100% de cumplimiento en los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 tanto en la Plataforma Nacional de Trans-

15 La solicitud de información es el medio establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) mediante el cual las personas pueden ejercer su derecho de acceso a cualquier información generada, administrada o en posesión de cualquier sujeto obligado. La información es considerada un bien de dominio público y accesible a cualquier persona, con excepción de aquella denominada de acceso restringido: reservada o confidencial. Esta última contiene a los datos personales los cuales deben protegerse, tener un tratamiento lícito y otorgarse a sus titulares la prerrogativa de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los mismos.

NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, 2019-2024

AÑO	INFORMACIÓN PÚBLICA	DATOS PERSONALES a/	TOTAL
Total	**5,089**	**745**	**5,834**
2019	1,331	43	1,374
2020	827	23	850
2021	796	19	815
2022	689	104	793
2023	1,036	373	1,409
2024	410	183	593

a/ Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

parencia, como en el Portal de Transparencia de la Sectei. Es importante señalar que el proceso de evaluación correspondiente al año 2023 se encuentra en curso y los resultados serán emitidos por el Instituto a finales de año.

Asimismo, un elemento imprescindible en el quehacer de esta Secretaría es fortalecer la cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de los datos personales. Por ello, desde 2019 a la fecha se ha capacitado, tanto de forma presencial como en línea, al 100% del personal de estructura, con énfasis en las personas integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Archivos, todos de la Ciudad de México.

Para emprender esta importante labor de capacitación al interior de la Sectei, además de hacer uso de los cursos en línea y aula virtual impartidos a través de la plataforma *Campus Virtual de Aprendizaje* (CAVA) a cargo del Infocdmx, la cual ofrece una amplia gama de recursos educativos para fortalecer los procesos de capacitación; la Sectei, desde el año 2020, cuenta con dos personas instructoras certificadas, denominadas FORIS (Formadoras de Instructores), quienes por convocatoria del Instituto realizaron el curso *"Formación de Instructores (FORI) conforme al Estándar Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, ECO217.01"* impartido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), y al haberlo aprobado, fueron reconocidas y avaladas por el Infocdmx para replicar sus conocimiento al interior de la Dependencia, y de esta manera contribuir al desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la Ciudad de México.

Como resultado, es de destacar que del año 2020 a 2023 se han obtenido los reconocimientos de 100% de personal capacitado de estructura, de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, con un desempeño sobresaliente.

Módulo de Atención Ciudadana

En el año 2023, además de los anteriores, se obtuvo la distinción de *Reconocimiento PLUS*, el cual fue otorgado por primera vez por parte del Infocdmx a los Sujetos Obligados que capacitaron al 100% de su personal de estructura en la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Con relación a la protección de datos personales en posesión de esta Secretaría, es importante hacer mención que, en el ejercicio 2023, el Inforcdmx evaluó los Sistemas de Datos Personales a cargo de la Sectei y le otorgó el *Reconocimiento al cumplimiento en las verificaciones a los sistemas de datos personales, PAV 2023*, al haber cumplido con lo establecido en la normatividad en la materia. Dicho reconocimiento fue entregado en una ceremonia llevada a cabo el 20 de mayo de 2024.

PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS, 2019-2024

AÑO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Total	**930**	**841**	**1,771**
2019	137	136	273
2020	164	135	299
2021	168	125	293
2022	10	3	13
2023	327	332	659
2024	124	110	234

Nota: Durante el 2024, los cursos se encuentran abiertos, en tal sentido el número de personas capacitadas en el periodo podrá variar. La capacitación incluye al Personal Técnico Operativo, de Estructura y por Honorarios.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

Además, en atención a las actividades de vinculación y difusión de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en poder de sujetos obligados, que lleva a cabo el Infocdmx mediante las *Jornadas por la Transparencia y la Privacidad*, este Instituto otorgó a la Secretaría el *Reconocimiento de Vinculación con la Sociedad*, al participar en los siete eventos realizados durante el año 2023, tanto en las plazas cívicas de algunas alcaldías de la Ciudad de México, como en otras sedes de la Ciudad, como la Universidad Rosario Castellanos.

De igual manera, en consideración de que el CDIT Vallejo-i, alojó en sus instalaciones el evento denominado *Jornada Universitaria por la Transparencia y la Privacidad*, celebrada el día 22 de mayo del año en curso, el Infocdmx reconoció a la Sectei por ser sede de un evento de gran relevancia para las actividades de vinculación y difusión de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en poder de sujetos obligados.

ASUNTOS JURÍDICOS

CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La elaboración de instrumentos jurídicos permite brindar un marco de actuación a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (Sectei) para el correcto desarrollo de las actividades, tales como el establecimiento de colaboraciones con dependencias, instituciones académicas o empresas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación.

De 2019 a agosto de 2024, la Sectei cuenta con un total de 1,412 instrumentos jurídicos que tienen como función la formalización de los compromisos que beneficien a la Ciudad de México, relacionados principalmente con el apoyo para el desarrollo de proyectos de educación, ciencia, tecnología, innovación y difusión, acuerdos de colaboración, adhesión de instituciones académicas y/o de investigación, públicas o particulares a la RED ECOS, así como para becas posdoctorales.

JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS

La Secretaría está sujeta a atender juicios[16] o procedimientos administrativos en forma de juicio en su contra. De 2019 a julio de 2024, a través de la Dirección Ejecutiva Jurídica Normativa, se han atendido más de 200 actuaciones en defensa de los intereses de la Sectei, los cuales se detallan en la tabla siguiente.

ACTUACIONES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SECTEI, 2019-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Denuncias	28	38	12	1	2	1	82
Juicios laborales	3	1	0	2	4	3	13
Procedimientos administrativos	5	4	7	2	4	0	22
Amparos	10	10	20	20	8	11	79
Juicios contenciosos	3	0	2	1	0	0	6
Juicios civiles	1	0	0	1	1	0	3

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS, VALIDEZ OFICIAL

A la Secretaría le corresponde expedir los documentos con validez oficial que permitan acreditar el grado académico o el avance en créditos de las y los estudiantes de los distintos programas educativos a cargo de esta Dependencia, en este sentido emite certificados y constancias de estudios y valida los historiales académicos. Además de tramitar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las solicitudes de reconocimientos de validez oficial de estudios impartidos por particulares.

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La certificación que emite la Secretaría consiste en la emisión de un documento oficial que registra la cualificación y la validación o acreditación de asignaturas,

16 El juicio es el conjunto de actos que se llevan a cabo ante un órgano del Estado, es decir, un juzgador, para que éste, con base en hechos probados y mediante la aplicación del derecho, resuelva un conflicto o controversia suscitados entre dos o más sujetos con intereses opuestos (Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2005. ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?)

módulos, semestres o tipo educativo obtenido por un estudiante de cualquiera de los planes de estudio de los programas educativos a cargo de la Secretaría. El certificado puede ser total o parcial, el primero, se emite a las y los estudiantes que acreditan la totalidad de un plan de estudios y, el segundo se expide a solicitud del estudiante, ya sea por motivos de baja o de movilidad estudiantil, para acreditar el avance en créditos de determinado plan de estudios.

En la Secretaría, para la emisión del certificado se coordinan dos áreas, la Dirección Ejecutiva Jurídica Normativa y la Subdirección de Bachillerato a Distancia, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores, esta última encargada de la impartición de los planes de estudio y del control y gestión escolar. Lo anterior se realiza con auxilio de la plataforma denominada *Sistema Integral de Administración Escolar en Línea* (SIAEL), en la cual se registran los datos de la trayectoria escolar de las y los estudiantes (calificaciones y promedio), así como los datos de registro del certificado emitido.

Durante el periodo de gestión se han emitido un total de 2,459 certificados de terminación de estudios o parciales, como se observa en la siguiente tabla.

CERTIFICADOS EXPEDIDOS, 2019-2024

PROGRAMA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Bachillerato Digital de la Ciudad de México **a/**	232	174	242	409	428	101	1,586
Bachillerato Digital de la Ciudad de México; Modalidad Exámenes Parciales **a/**	76	5	2	0	1	0	84
Bachillerato Digital de la Ciudad de México,	0	0	56	99	48	9	212
Programa Mujeres de Iztapalapa **a/b/**	20	44	30	17	27	5	143
Bachillerato a Distancia **c/**	0	0	0	9	43	3	55
Bachillerato CDMX, planteles José Guadalupe Posadas y Tokio **d/**	NA	0	0	0	112	35	147
Bachillerato en Línea Pilares **e/**	NA	NA	0	0	202	30	232
Bachillerato Policial **f/**	NA	NA	0	0	202	30	232

a/ Programa concluido a finales del año 2023.
b/ En el año 2019 se incorporaron a esta oferta mujeres del programa "Mujeres Estudiando" de la Alcaldía Iztapalapa.
c/ Programa concluido en diciembre de 2020.
d/ Programa concluyó operaciones a finales de 2023.
e/ El programa inició en el año 2020.
f/ El programa inició en el año 2021.
NA: No aplica
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

Asimismo, se han expedido 162 constancias de certificado en trámite y 168 de autentificación de certificado[17] de las ofertas educativas de los bachilleratos impartidos por la Secretaría.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y AUTENTIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE BACHILLERATOS IMPARTIDOS POR LA SECTEI, 2019-2024

AÑO	CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS	AUTENTIFICACIÓN DE CERTIFICADOS
Total	**162**	**168**
2019	0	4
2020	0	3
2021	1	18
2022	110	37
2023	39	71
2024	12	35

Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de agosto del 2024.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) es el acto por el cual la autoridad educativa (local o federal) reconoce la validez de los estudios impartidos por particulares, incorporándolos con este acto al Sistema Educativo Nacional y/o local, según la autoridad que otorgue el reconocimiento. Algunos de efectos del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios son:

- Los estudios que imparta el particular adquieren validez oficial
- Las instituciones podrán expedir válidamente certificados, títulos, diplomas o grados académicos, a las personas que hayan concluido estudios de conformidad con los planes y programas de estudio respecto de los cuales se les otorgó la incorporación
- Los estudios realizados podrán declararse equivalentes entre sí

El establecimiento de este trámite tiene por objeto que la Sectei, en tanto autoridad educativa local, ejerza la atribución que le confiere la Ley General de Educación y la Ley de Educación local, y con ello cumpla con el deber de velar porque dichos estudios atiendan a criterios certeros que garanticen a las y los estudian-

17 El término corresponde a la validación de un certificado, esta es solicitada a la institución educativa para verificar que el certificado es auténtico y que los datos de la persona egresada obren en los registros de la Sectei.

tes que los reciben, la adquisición de los conocimientos correspondientes al tipo y nivel educativo impartido, en condiciones pedagógicas y de infraestructura adecuadas.

A agosto de 2024, se han otorgado los siguientes RVOE:

- Taller de Cine: dos para la Licenciatura en Animación Cinematográfica y la Licenciatura en Cinematografía
- Universidad Tecnológica (Unitec): uno para el Bachillerato
- Universidad del Valle de México (UVM): tres para el Bachillerato Digital, Bachillerato General Bicultural y Bachillerato General Semestral
- Instituto de Formación en Investigación en Ciencias de la Educación y el Deporte (IFICED): uno para la Licenciatura en Ciencias de la Educación Deportiva
- Centros de Educación Superior (CNCI): uno para el Bachillerato General
- Dirección del Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México: un Registro de Institución Educativa, en virtud de ser una dependencia de la Administración Pública local

REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el objetivo de que la Red de los Pilares se fortaleciera, la Sectei realizó la propuesta de reforma a los artículos 3°, 4° 5°, 6°, 6° Bis, 7° y 52 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, con el objetivo de crear el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", cuya finalidad es contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, en particular el derecho a la educación de las y los jóvenes que han abandonado sus estudios; el ejercicio del derecho al desarrollo sustentable, al empleo y a la no discriminación económica, especialmente de las mujeres jefas de familia; el acceso de las comunidades a los derechos culturales y al reconocimiento y potenciación de sus expresiones culturales y artísticas; y el derecho pleno al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas en las comunidades.

Asimismo, se realizó la propuesta de reforma al artículo 57 de la Ley citada, lo que permitió que los programas sociales Ciberescuelas en Pilares; Educación para la autonomía económica en Pilares y Beca Pilares se elevaran a rango de Ley.

PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Gaceta Oficial de la Ciudad de México, es el medio oficial de difusión del gobierno local para publicar las disposiciones de interés público, como leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, entre otros. Publicar en la Gaceta es un proceso importante y obligatorio para que ciertos actos tengan efectos legales.

En tal sentido, la Sectei ha publicado en este medio diversas convocatorias como aquellas relativas al ingreso al Bachillerato en línea Pilares y Bachillerato Policial; registro al examen único para la acreditación de la Educación Media Superior; bases de premios como *Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Ma-*

tilde Montoya, así como convocatorias para presentar proyectos científicos, de desarrollo tecnológico e innovación y divulgación para la atención de problemas específicos de la Ciudad de México, creación o supresión de Sistemas de Datos Personales a cargo de dependencia, por mencionar algunas. Asimismo, del año 2019 a 2023, se emitieron por este medio lo relativo a Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Sectei y sus respectivas evaluaciones. En total, de 2019 a julio de este año se han publicado 182 disposiciones de interés para la ciudadanía.

PUBLICACIONES DE LA SECTEI EN GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Total	**19**	**13**	**35**	**44**	**52**	**19**	**182**
Convocatorias **a/**	06	04	14	14	10	09	57
Reglas de Operación de Programas Sociales **b/**	01	03	02	01	02	0	09
Otros **c/**	12	06	19	29	40	10	116

a/ Se han publicado convocatorias relativas a los bachillerato impartidos por la Secretaría y opciones de acreditación de este tipo educativo; premios, convocatorias para presentar proyectos de investigación y divulgación, por mencionar sólo algunas.
b/ Los programas sociales estuvieron a cargo de la Sectei durante el periodo de 2019 a julio 2023, a partir de la creación del Subsistema de Educación Comunitaria, “Pilares” fueron absorbidos por este nuevo órgano.
c/ La categoría hace referencia a publicaciones de Manuales Administrativos, Manuales Específicos de Operación de la Secretaría, evaluaciones a programas sociales o relativas a Sistemas de Datos Personales, por mencionar algunos.
Fuente: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualización al 31 de julio del 2024.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADEFAS: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADIP: Agencia Digital de Innovación Pública
AEFCM: Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
AICE: Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
AMC: Academia Mexicana de Ciencias A.C.
AMEA: Agencia Mexicana de Estudios Antárticos
ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ARHCYT: Acervo de Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología
ASCDMX: Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora
AVE: Programa Atención a la Vulnerabilidad Escolar
BFS: Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios
BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
C5: Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
CACI: Centros de Atención y Cuidado Infantil
CAED: Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad
CAI: Centros de Atención Infantil
CAM: Centros de Atención Múltiple
CAMe: Comisión Ambiental de la Megalópolis
Camexa: Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria
CARECII: Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional
CAVA: Campus Virtual de Aprendizaje
CDHCDMX: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
CDIT Vallejo i: Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i
CDMX: Ciudad de México
Cecati: Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
Cenam: Centro Nacional de Metrología
Cenapred: Centro Nacional para la Prevención de Desastres
Cendi: Centros de Desarrollo Infantil
Centro Geo: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
CEPI: Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México
CERN: Centro Europeo para la Investigación Nuclear
CETIS: Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios
Cetram: Centro de Transferencia Modal
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CFROPCI: Curso para Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales
CGIEI: Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación
CGPI: Coordinación General de Proyectos e Innovación
CIB: Colegio de Ingenieros Biomédicos
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
CIE: Centro de Investigación sobre el Envejecimiento

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C.
CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIMAV: Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.
Cinvestav: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
Cires: Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C.
CIRSS: Consejo Internacional de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad
CNCI: Centros de Educación Superior
Codiaci: Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia
Coepes Ciudad de México: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México
Cofepris: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COI: Comité Olímpico Internacional
Colbach: Colegio de Bachilleres
CoLoDeSo-SC-MAC: Consejo Local para el Desarrollo Sostenible de la Sierra de las Cruces La Magdalena Contreras
COM: Comité Olímpico Mexicano
Comimsa: Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.
Comipems: Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
Conabio: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Conaces: Consejo para la Coordinación de la Educación Superior
Conade: Comisión Nacional de Cultura Física y del Deporte
CONADEMS: Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior A.C.
Conadis: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Conahcyt: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Conalep: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Conaliteg: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
Conapo: Consejo Nacional de Población
Concamin: Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
Conocer: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPARMEX CDMX: Centro Empresarial de la Ciudad de México S.P.
Coplade: Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, ahora Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social.
Copred: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
COSFAC: Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico
COTECIAD: Comité Técnico Interno de Administración de Documentos
CPI: Centros Públicos de Investigación

CTI: Ciencia, tecnología e innovación
DATEDPD: Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente
DGB: Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura
DGPPYEE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
DIF-CDMX: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
DOF: Diario Oficial de la Federación.
DTI: Docente-Tutor-Investigador
EAEPI: Especialidad en Atención Educativa a la Primera Infancia
EAPCDMX: Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
ECE: Entidad de Certificación y Evaluación
Ecoes: Comisión del Espacio Común de Educación Superior
Ecovid-Ed: Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación
EDIEMS: Evaluación Diagnóstica al Ingreso a la Educación Media Superior
El Claustro: Universidad del Claustro de Sor Juana
El Colmex: El Colegio de México A.C.
ELEMENTAL: Elemental Translational Research, SAPI DE C.V.
EMA: Entidad Mexicana de Acreditación
Enapea: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
Encovid-19 CDMX: Encuesta sobre los efectos del Covid-19 en el bienestar de los hogares con niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México
ENED: Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos
Enpecyt: Encuesta de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología
EPES: Especialidad en Prácticas de Enseñanza STEAM
Evalúa CDMX: Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México
FAJ: Fundación de Apoyo a la Juventud I.A.P
Faros: Fábricas de Artes y Oficios
FGJCDMX: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
FIBA: Federación Internacional de Baloncesto
Fibien: Fideicomiso Bienestar Educativo, antes Fideicomiso de Educación Garantizada (Fidegar)
Fidegar: Fideicomiso de Educación Garantizada de la Ciudad de México, ahora Fideicomiso Bienestar Educativo
FILIJ: Feria del Libro Infantil y Juvenil
Filuni: Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios
Finbis: Fondo para la Inclusión y Bienestar Social
Flacso: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Foris: Formadoras de Instructores
G. O. CDMX: Gaceta Oficial de la Ciudad de México
GAP: Gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable

Gepea: Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México
GFCYT: Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación
GIDE: Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental
GIRD: Gestión Integral del Riesgo de Desastres
GTFS: General Transit Feed Specification, por sus siglas en inglés
HLI: Población Hablante de Lengua Indígena
I+D: Investigación y Desarrollo
I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación
IAPA: Instituto de Atención y Prevención de Adicciones
IbdMX: InnovaBienestar de México
Ibero: Universidad Iberoamericana
ICAT: Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología
ICAyCC: Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático
IEMS: Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
IES: Instituciones de Educación Superior
IESIDH: Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos
IESPA: Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar
IESRC: Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, ahora Universidad Rosario Castellanos
IFICED: Instituto de Formación en Investigación en Ciencias de la Educación y el Deporte
IIMAS: Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas
ILCE: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS Bienestar: Instituto Mexicano del Seguro Social - Bienestar
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAP: Instituto Nacional de Administración Pública
Incape: Instituto de Capacitación Penitenciaria
INCMNSZ: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Indeporte: Instituto del Deporte de la Ciudad de México
Indiscapacidad: Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Ined: Instituto para el Envejecimiento Digno
INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Inegi: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INER: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"
Infocdmx: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Infotec: Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
Inger: Instituto Nacional de Geriatría

Injuve: Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Inmegen: Instituto Nacional de Medicina Genómica
INNN: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"
INR LGII: Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
INSP: Instituto Nacional de Salud Pública
Instituto Mora: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
INVI: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
IPDP: Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva
IPN: Instituto Politécnico Nacional
IRC: Instituto Rosario Castellanos
ISEM: Instituto de Salud del Estado de México
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAM: Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
La Salle: Universidad La Salle
LaNDACBio: Laboratorio Nacional de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad en Biocombustibles
Lasos: Laboratorio Nacional en Alimentación Sostenible
LED: Light emitting diode, por sus siglas en inglés
LGBTTTI+: Poblaciones Lesbianas, Gay, Bisexuales, Travestis, Transgénero, Transexuales, Intersexuales y de otras identidades de género no normativas
Locatel: Servicio de Localización Telefónica
LPDPPSOCDMX: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México
LTAIPRC: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
MAEPI: Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia
MDP: Millones de pesos
Mejoredu: Mejora Continua de la Educación
MIDE: Museo Interactivo de Economía
MiPyME: Micro, pequeñas y medianas empresas
MIT REAP: MIT Regional Entrepreneurship Acceleration Program
MIT: Instituto de Tecnología de Massachusetts
NBA: Asociación Nacional de Baloncesto, por sus siglas en inglés
NNA: Niñas, niños y adolescentes
NNAJ: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
NUBE: Núcleo Urbano de Bienestar Emocional
NVDA: Non Visual Desktop Access
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEI: Organización de los Estados Iberoamericanos
OGJ: Observatorio de Género y Juventud
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PAI: Programa de Apoyo al Ingreso

PAL: Plan de Acción contra el racismo, la discriminación y la xenofobia de la Ciudad de México
PAOT: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
PAP: Proyecto Académico Personal
Paped: Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
PAPIEMS: Programa de Atención Psicológica a Estudiantes IEMS
PASE: Parcela Agrovoltaica, Sostenible y Educacional
PAT: Plan Anual de Trabajo
PBI: Policía Bancaria e Industrial
PCL: Policaprolactona
PDCTI: Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
PDHCDMX: Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
PEMBU: Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario de la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos de la UNAM
PGD: Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México
PIB: Producto Interno Bruto
Pilares: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes
PIPASEVM: Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
PIRC: Programa de Ingreso a la Universidad Rosario Castellanos
Planea: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PM: Material particulado
PNCE: Programa Nacional de Convivencia Escolar
PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Probeiems: Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior
Procine CDMX: Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México
Prosoc: Procuraduría Social de la Ciudad de México
Proyecto CASA: Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria
PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RAMA: Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de México del Gobierno del Estado de México
RED ECOS: Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Red Labsa: Red de Sustentabilidad Alimentaria
Red OTT: Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología
Rednacecyt: Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C.
Reniecyt: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
RTP: Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México
RT-PCR: Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real
RVOE: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

SAAPS: Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
Sacmex: Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAF: Secretaría de Administración y Finanzas
SAM: Sociedad Astronómica de México
SCC: Secretaría de Seguridad Ciudadana
SCG: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Secgob: Secretaría de Gobierno
Sectei: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
Sectur: Secretaría de Turismo
Sedema: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Sedesa: Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Seduvi: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Sefoba: Seminario de Fortalecimiento del Bachillerato
Segob: Secretaría de Gobernación
Semovi: Secretaría de Movilidad
Semujeres: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
Sener: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
Sepi: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
Sgdi: Sistema de Gestión Docente
Sgeci: Sistema General de Consultas de Información
SGIE: Sistema General de Información Educativa
SGIRPC: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
SIAEL: Sistema Integral de Administración Escolar en Línea
SIAPS: Sistema de Atención Psicológica
Sibiso: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Sicopi: Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales
SIDeOp: Sistema para la Detección Oportuna
Sigecer: Sistema General de Certificación
SIMPPI: Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales
Siscdmx: Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México
Siseval: Sistema de Seguimiento a Evaluación
SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP: Sistema Nacional de Posgrados
Sobse: Secretaría de Obras y Servicios
SSA: Secretaría de Salud
SSC: Secretaría de Seguridad Ciudadana
SSN: Servicio Sismológico Nacional
SSPC: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SSPCDMX: Servicios de Salud Pública
STEAM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, por sus siglas en inglés

STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés
STEM+: Movimientos STEAM A.C.
STeP: Science, Technology, Policy por sus siglas en inglés
STyFE: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
SUAC: Sistema Unificado de Atención Ciudadana de la Ciudad de México
SUNEO: Sistema de Universidades Públicas del Estado de Oaxaca
TAC: Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento
TAL: Televisión de América Latina
TEA: Trastorno del Espectro Autista
TECDMX: Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TecNM: Tecnológico Nacional de México
Telecom: Telecomunicaciones de México
TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIVAIRC: Taller de Introducción a la Vida Académica de la Universidad Rosario Castellanos
TOIC: Titulares de Órganos Internos de Control
UA: Universidad Anáhuac
UACM: Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UADY: Universidad Autónoma de Yucatán
UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México
UAM: Universidad Autónoma Metropolitana
UAN: Universidad Autónoma de Nayarit
UAS: Universidad Autónoma de Sinaloa
UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí
UAZ: Universidad Autónoma de Zacatecas
UDEEI: Unidad de Educación Especial Inclusiva
UDEEI: Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva
UdG: Universidad de Guanajuato
Udual: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
UIC: Universidad Intercontinental A.C.
UIL: Largo de Toda la Vida, por sus siglas en inglés
UnADM: Universidad Abierta y a Distancia de México
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Unila: Universidad Latina
Uninav: Universidad Naval
Unipol: Universidad de la Policía
UNIR: Universidad Internacional de la Rioja en México
Unisa: Universidad de la Salud
Unison: Universidad de Sonora
UNITAR: Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación
Unitec: Universidad Tecnológica
UP: Universidad Panamericana

UPN: Universidad Pedagógica Nacional
URC: Universidad Rosario Castellanos
USAER: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
USICAMM: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros
UTOPÍAS: Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social
UVM: Universidad del Valle de México
X-ini: Experiencia Inicial Propedéutica
ZMVM: Zona Metropolitana del Valle de México

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON **ACENTO SOCIAL**